

Presentación

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XIX)

ARTÍCULOS LIBRES:

Juan Carlos Pereira Castañares:

Daniel F. Álvarez Espinosa: Los siete pecados del capital. La crítica a la tecnocracia franquista en el pensamiento

cristiano de izquierdas

José Guillermo Fouce: El movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo: la transición y los años 90.

Un análisis cualitativo

Carlos M. Abella Vázguez: La construcción de la inmigración como problema en la prensa escrita

DOSSIER:

GUERRA Y PAZ EN LOS COMIENZOS DE SIGLO El protagonismo de la guerra en la sociedad internacional

osé Carlos de la Fuente Chacón: Guerra y paz; ¿Hoy más allá de la «guerra justa»?

Alfredo Sanz y Calabria: Seguridad activa vs. seguridad reactiva: Riesgos, retos y opciones. Una visión personal

Miguel Ángel Ballesteros Martín: Nuevo concepto de seguridad nacional: Espacios de interés para España

Alfredo Sanz y Calabria: Injerencia humanitaria: El caso de Kosovo

Narciso Michavila Núñez: Opinión pública y conflictos armados. Claves para el análisis

Juan Manuel Ruiz García: La teoría política del terror

Antonio Moreno Juste: Los déficit de la construcción europea en el desarrollo de una identidad

de seguridad y defensa

Heriberto Cairo Carou: El retorno de la geopolítica: nuevos y viejos conflictos bélicos

María Eugenia Gómez Sierra: Modernas aportaciones pontificias y episcopales a la Doctrina de la Paz

José Sánchez Jiménez: El factor olvidado...

Fernando Fernández Fernández: Por una religiosidad humanizadora y pacificadora, sin «dioses» enfrentados

CRÓNICAS

lictoria Joyanes Delgado-Ureña: III Congreso Iberoamericano de Auditoría y Control de Sistemas de Información. CIASI,

2001.

La Auditoría de Sistemas de Información cumple su mayoría de edad I Congreso Internacional de Sociedad de la Información. CISIC, 2002

/ictoria Joyanes Delgado-Ureña:

SOCIEDAD Y UTOPÍA

(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:

Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII». Fundación Pablo VI.

Conseio Editorial:

Manuel Álvarez Rico.

Angel Berna Quintana.

Luis Buceta Facorro.

Tomás Calvo Buezas.

Manuel Capelo Martínez.

Juan González-Anleo Grande de Castilla.

José Sánchez Jiménez.

Octavio Uña Juárez.

Consejo de Redacción:

Tomás Calvo Buezas.

Fernando Fernández Fernández.

Juan González-Anleo Grande de Castilla.

Julio Lois Fernández.

Luis Rodríguez Baena.

Saturnino Rodríguez Martínez.

Francisco Salinas Ramos.

José Sánchez Jiménez.

Dirección:

José Sánchez Jiménez.

Secretario:

Francisco Salinas Ramos.

Secretario Ejecutivo:

José Manuel García Lirio.

Redacción, Administración y Suscripciones:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

Paseo Juan XXIII, 3.

Teléfs. 91 514 17 07 - Fax 91 553 52 49.

28040 MADRID.

sociedadyutopia@mastersdi.upsam.net

Publicación semestral.

Suscripción:

- España: 18 € IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 9 €.

GUERRA Y PAZ EN LOS COMIENZOS DE SIGLO



Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPÍA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

I.S.S.N.: 1133-6706

Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A. 28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SUMARIO

_	Páginas
Presentación	5
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XIX)	9
ARTÍCULOS LIBRES	
Daniel F. Álvarez Espinosa: Los siete pecados del capital. La crítica a la tec- nocracia franquista en el pensamiento cristiano de izquierdas	15
po: la transición y los años 90. Un análisis cualitativo	41
en la prensa escrita	61
DOSSIER: GUERRA Y PAZ EN LOS COMIENZOS DE SIGLO	
Juan Carlos Pereira Castañares: El protagonismo de la guerra en la sociedad internacional	83
José Carlos de la Fuente Chacón: Guerra y paz: ¿Hoy más allá de la «guerra justa»?	95
Alfredo Sanz y Calabria: Seguridad activa vs. seguridad reactiva: Riegos, retos y opciones. Una visión personal	105
Miguel Ángel Ballesteros Martín: Nuevo concepto de seguridad nacional: Espacios de interés para España	117
Alfredo Sanz y Calabria: Injerencia humanitaria: El caso de Kosovo	131
Narciso Michavila Núñez: Opinión pública y conflictos armados. Claves para el análisis	153
Juan Manuel Ruiz García: La teoría política del terror	167
Antonio Moreno Juste: Los déficit de la construcción europea en el desarrollo de una identidad de seguridad y defensa	177
Heriberto Cairo Carou: El retorno de la geopolítica: nuevos y viejos conflictos bélicos	201
María Eugenia Gómez Sierra: Modernas aportaciones pontificias y episcopa-	
les a la Doctrina de la Paz	229 257
José Sánchez Jiménez: El factor olvidado Fernando Fernández Fernández: Por una religiosidad humanizadora y pacificadora, sin «dioses» enfrentados	263
CHAOLIN BU MILODON AND CHIMAGO THE HUMBER HER HUMBER HER MAINTENNESS AND THE STREET HE STREET HER MAINTENNESS AND THE STREET HE STREET HER MAINTENNESS AND THE STREET HE STREET HER MAINTENNESS AND THE STREET HE STREET HER MAINTENNESS AND THE STREET HE STREET HE STREET HE STREET H	200

_	Páginas
CRÓNICAS	
Victoria Joyanes Delgado-Ureña: CIASI 2001. III Congreso Iberoamericano de Auditoría y Control de Sistemas de Información. La auditoría de Siste-	
mas de Información cumple su mayoría de edad	275
Victoria Joyanes Delgado-Ureña: I Congreso Internacional de Sociedad de la	
Información. CISIC, 2002	281
RECENSIONES	285

•

Presentación

Se sucedieron los conflictos; se llegaron a olvidar muchos de los aún vigentes cuando los eventos del 11 de septiembre de 2001, la caída de las torres gemelas y los atentados que las acompañan, dieron en pocas horas la vuelta al mundo y forzaron al presidente norteamericano a olvidar, de momento, su pregonada convicción ultraliberal para volver a la presencia, actuación y dominio de un Estado que debió vigilar los efectos de la ingente catástrofe que ya de por sí se imponía como tragedia. La nueva situación y la obligada guerra redentora que aún continúa, y que se pregonó como la más eficaz y modélica actuación contra el terrorismo internacional, vino a dar de nuevo fuerza, actualidad y eficacia a las políticas keinesianas que se habían olvidado, anulado o postergado por inservibles, obsoletas e incluso negativas para las nuevas economías ligadas e interrelacionadas en red.

El miedo que ha atenazado a todos viene liderado, con la nueva guerra, por el vigor con que el idealismo americano agiliza una política exterior que tuvo también como efecto inmediato la modificación de muchos aspectos decisivos de la vida económica, social y cultural. Dominan las exigencias de la seguridad; se frena y controla, con demasía y hasta la saciedad, la libre circulación de información y de personas en primera instancia. Y se avizoraba entonces, y se constata hoy, la reducción drástica de niveles de igualdad y de democracia participativa.

Se revaloriza, en este caso, la doctrina militar norteamericana y la justificación de su potencia y de su actuación bélicas. Se refuerza, en un primer momento sobre todo, la concreción de responsabilidades y la orientación de la acción armada en la figura de un

líder, Bin Laden, que debe ser capturado y castigado por su crimen.

Un conflicto tan largo y dilatado, pese a la diferencia de poder económico y militar entre los bandos enfrentados, va a tener como espacio o territorio un Estado, Afganistán, que sirve de acomodo o reserva a una organización terrorista que contiene grupos plurales aunados en unos esquemas y vivencias islamistas, incomprensibles e incontrolables desde la óptica y la lógica occidentales.

Aquella peculiar guerra sigue en escena; aun cuando a lo largo de los meses del año 2002 parece progresivamente olvidada o, cuando menos, postergada por el más próximo y más comprometido conflicto árabe-israelí, que, cuando esta presentación se redacta, oferta el mal entendimiento entre los líderes norteamericano e israelí. Éste último ha debido abandonar, y a toda prisa, su viaje a los Estados Unidos ante la más reciente masacre, con quince muertos y muchos más heridos; una más en la inquietante rampa de destrucción a que ambos pueblos parecen hallarse abocados.

La guerra, una vez más, como noticia; al tiempo que, una vez que la noticia resulta recurrente, preocupan y anteceden, como primicias informativas, otras formas de con-

6

flicto, bien sea en forma de asesinato terrorista o de sorpresa y temor a unos resultados electorales que premian planteamientos y proclamaciones ultraconservadores, bien sea en forma de inquietud por una recesión global que devuelve y retrae a los empresarios a sus fronteras nacionales y a la búsqueda de una protección estatal habitualmente postergada en tiempos de bonanza económica.

El «dogma central» derribado por los aviadores suicidas, el pasado mes de septiembre, como señalara al hilo de los sucesos el escritor chileno Jorge Edwards, ha sido el del progreso indefinido, el de la necesaria e inevitable transformación moderna de las sociedades humanas. Este dogma del desarrollo y del progreso indefinidos, que parecía unificar la historia del siglo xx, ha recibido y experimentado así la mayor de sus erosiones. Ni la caída del muro de Berlín, ni el desmantelamiento de los regímenes comunistas han supuesto la consagración de la teoría del desarrollo de las sociedades humanas dentro del marco de las economías de mercado. El «pensamiento único» no ha desembocado tampoco en la euforia, dados el despertar o la permanencia de fenómenos y efectos inquietantes. De nuevo el mundo se ha dividido en mitades irreconciliables: los fieles y los infieles, contra los que puede hacerse una guerra sin límites.

«Guerra y paz»; conflicto y consenso; orden y diálogo; convivencia y libertad. El mundo que nos ha tocado vivir y construir está experimentando situaciones y procesos que parecían superados. El desconocimiento del pasado está influyendo ciertamente en la ordenación del presente y en la proyección de un futuro que, pese a todo, a las nuevas tecnologías, a la prospectiva, a la capacidad de definir el mañana, continúa incierto, y exige por ello las dosis suficientes y generosas de humildad, de aproximación, de diálogo y de servicio.

Como *dossier* de este número 19, conforme al proyecto definido en el Consejo de Redacción de finales del 2000, se plantea la realidad «paz-guerra» en los inicios del siglo XXI. Los sucesos y conflictos del último semestre dejan pequeño el proyecto.

En preparación se halla un nuevo dossier, el correspondiente a número de otoño de nuestra revista, interesado en estudiar, comprender, juzgar la realidad y el proyecto económicos que nos envuelven; y la obligada exigencia de pensar, proyectar y ofertar alternativas a unos efectos y unas consecuencias que continúan siendo injustos, sangrantes, inhumanos en una sociedades que deberían tener menos oscuras y más expeditas formas de hacer viables y compatibles la igualdad, la justicia, la libertad y la esperanza en el mañana.

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XIX)



Para un diagnóstico de la sociedad española (XIX)

BAJO EL SIGNO DE LA VIOLENCIA

En el epicentro de las informaciones que, día a día, desde los más diversos lugares, afluyen y, en muchas ocasiones, se nos imponen, **Oriente Próximo** lleva meses protagonizando primeras páginas de los periódicos, aperturas de telediarios y programas radiofónicos, bien a causa del clima de guerra que se vive y se padece en estos territorios, bien por las consecuencias de todo tipo que vienen alterando la marcha de la economía, el desarrollo de la convivencia y la alteración de la vida y del orden en muchas ciudades europeas, en las que se traducen en perturbaciones las fobias y filias cruzadas por afinidades israelíes o palestinas, especialmente potenciadas tras los ataques contra Nueva York y Washington, de 11 de septiembre de 2001.

Sería interesante observar cómo bajo estos signos se nos vienen presentando, y en ocasiones ocultando, las otras «caras de la globalización», la presencia persistente y apabullante de los conflictos, las guerras que no concluyen y las paces que no acaban de asentarse.

¿Son herencias del siglo pasado, del siglo xx, hasta hace muy poco calificado de «corto», acotado por la Gran Guerra y por la quiebra definitiva del comunismo, con gran énfasis simbolizada y representada con la caída del muro de Berlín? ¿El «fin de la historia» así acotado iba a suponer la muerte de los conflictos y la resurrección de un mundo nuevo asegurado, extendido y conectado como sociedad-red; un mundo dotado de estructuras reticulares múltiples, horizontales, con una fuerza y una eficacia por encima de los Estados y de las superadas «identidades colectivas»?

* * *

La toma de conciencia en torno a los peligros de los fundamentalismos e integrismos de raíz religiosa y su compleja consideración ética y política no sirven para dar respuesta, para explicar, y mucho menos para remediar, la presencia cada día más amplia y extendida, al tiempo que más profunda e hiriente, de violencias múltiples, de conflictos entre sistemas culturales diferentes. ¿Acaso caben respuestas convincentes, desde nuestro marco cultural concreto que no único, a la ola de nihilismo trágico que proclamaron los dirigentes de Al Qaida o practican habitualmente dirigentes y ciudadanos palestinos en los persistentes enfrentamientos que día a día dejan pequeños los de jornadas anteriores? «Hay tantos islamistas dispuestos a morir matando como norteamericanos deseosos de vivir», proclamaba un dirigente de Al Qaida en los días siguientes a la catástrofe. En un mundo dividido así en campos irreconciliables, se asegura y se potencia una guerra sin

límites; se pone de manifiesto lo poco que vale la vida no sólo del enemigo en el combate sino de cualquier ciudadano ajeno a la comunidad propia que se autodefine y especifica como creyente.

Por otra parte, la ampliación y el reforzamiento de los estímulos de solidaridad vuelven a poner el énfasis en lo nacional, al tiempo que se disimulan los particularismos nacionalistas bajo excusas de pluriculturalidad; hasta tal punto que la misma información, tantas veces aireada como irreprimible e incontrolable, vuelve a quedar sometida a exigencias y recortes inimaginables, de no ser porque atacan a una peculiar interpretación del sentimiento y el valor históricos propios.

Todo queda, en definitiva, sometido a las leyes del mercado; y en situaciones como ésta, el mercado impone una administración diferente de la información, de la selección de datos para una creación de opinión, que viene igualmente dada. Apenas se informa; casi siempre se opina, se decide por los demás; no sea que lleguen en algún momento a superar el miedo a ser libres y a aceptar la libertad con todas sus consecuencias.

* * *

Recientemente José Luis Sampedro nos ha obsequiado con un jugoso ensayo, El mercado y la globalización; y como objetivo y tesis del mismo nos ilustra con una visión y una postura respecto a la misma que, cuando menos, sorprende. Califica a la globalización de injusta, de antisocial y de antidemocrática; y hasta de cicatera con la información que ofrece a los ciudadanos. Frente a una mundialización generalizada, y, sobre todo, con respeto a los Derechos Humanos de todos, la globalización se transmuta en una vía novedosa, más amplia y más perfecta de explotación. Una vez superado y desaparecido el viejo «freno» que generaba el temor, miedo o recelo al otro sistema, y reducía la marcha del capitalismo hacia el desenfreno y obligaba a los gobiernos a compensar los excesos del mercado con un control que debería haber hecho viables, acordes y equilibradas los derechos de la justicia y las obligaciones de la libertad, ha tenido y continúa teniendo el camino abierto y libre a desviaciones y a sorpresas de efectos imponderables.

Bajo la excusa del mantenimiento, o del logro, del bienestar, se olvida, se reduce e incluso se anula la opción y la preocupación por el bien común; se olvidan o se reducen las aproximaciones sociales, y aumentan las diferencias tanto internacionales como intranacionales entre los grupos que componen sociedades y estados. Se olvidan o se ignoran las exigencias del esfuerzo, y se anuncia la consecución de objetivos sin empeño en tanto quedan descompensadas los beneficios del trabajo, de la disciplina y del control personal. Y surgen, se amplían, y hasta se potencian las situaciones, puntuales o permanentes, de violencias del más variopinto matiz: familiares, laborales, políticas, ideológicas o religiosas.

Cuando escasea la «dureza» de la disciplina y del control personal, que fortalecen voluntades y disponen a la complementariedad, se manifiestan esas otras «durezas» de más difícil erradicación, una vez que se impostan en las formas de vida y de relación. Se suceden asesinatos y malos tratos en el seno de la familias, reyertas callejeras, alteraciones de la convivencias en fines de semana que se inician bajo el signo de la «juerga» y la fuerza del «botellón», manifestaciones descontroladas y hasta sangrientas en campos

de fátbol o en aglomeraciones de otros signos, agresivas formas de estar y de vestir y manifestarse, accidentes de tráfico condicionados por la bebida o la prisa, situaciones laborales injustas, salarios que no llegan a cubrir necesidades, manifestaciones plurales de corrupción económica, social, judicial, política; imágenes de violencia, brutalidad y salvajismo alentadas desde los «media». Como ha señalado muy recientemente Ramón Fernández Durán, miembro de «Ecologistas en Acción», tambores de «guerra permanente» en la gestión del capitalismo global obligan a una inevitable cultura de conflicto, de insolidaridad y de persecución (Documentación Social, n.º 125). Es curioso, al par que sorprendente, recordar y releer el mensaje del presidente norteamericano tras los atentados del 11 de septiembre: «La guerra que nos espera es una lucha monumental entre el bien y el mal. Va a ser larga y sucia».

Pues bien, esta «guerra», más allá y de manera más profunda que la así descrita, sin que sea posible reiterar que «Dios está con nosotros», como el mismo Bush concluía, tiene caracteres de enfrentamiento con unas estructuras, difíciles y duras en exceso, que persisten, en contraste con una cultura light, débil, dudosamente lúdica, placentera, gratificante de inmediato, blanda y tolerante; incapaz e inhabilitada para responder a las realidades más inmediatas y directas.

* * *

A esa misma cultura pretendieron y siguen pretendiendo enfrentarse movimientos antiglobalización o antisistema, que los medios de información desvirtúan a partir de anómalos y epidérmicos procesos de enfrentamiento violento.

«¡Otro mundo es posible!», se gritaba e institucionalizaba en Porto Alegre; y esta sorpresiva cara de los nuevos movimientos sociales, tan eficazmente vapuleados desde los «medios del poder» y gracias al «poder de los medios», están exigiendo una presencia y un lugar en la remodelación de nuestras sociedades de masas, en la reducción de su adocenamiento social y en la construcción de un nuevo tipo de hombre, capaz y dispuesto a razonar por sí mismo, romper soledades, potenciar relaciones sociales reductoras de violencia y gestoras de convivencia y de paz.

Cuando las guerras más inmediatas fluctúan al servicio del capital, y éste sirve a la guerra, otras «caras» de la globalización esperan su ocasión y alumbran sus vías de acceso a otras formas de hacer y de ser.

Hay que globalizar la justicia y la solidaridad; hay que alumbrar e ilustrar maneras que vayan haciendo compatible el mecanismo del mercado y las exigencias de la justicia. Naturalmente que esto vuelve a plantear el debate entre las éticas contemporáneas, diseñadas a partir de la libertad y de la justicia, vistas y vividas no como contrapuestas, sino al servicio de una ciudadanía activa, participativa, cívica. Deberá abrirse —y nuestro entorno debería verse obligado a ello— un esfuerzo ideológico que incida y aclare esta correlación de fuerza. No cabe, en definitiva, renunciar a la capacidad del ser humano de incidir en su destino y en el de su medio. En la sociedad late aún mucha vida y queda —debe quedar— una considerable capacidad de reflexión crítica. Como se concluía en Porto Alegre, ¡Otro mundo es posible!

			1
			ì
			ì
			ì
			1
			ł
			ı
			ı
			i
			i
			ì
			ì
			į
			ì
			ì
			i
			,
			3
			ì
			į
			ţ
			ì
			1
			ì
			1
			ì
			ì
		, · ·	ì
•	e de la companya de l		}

ARTÍCULOS LIBRES



Los siete pecados del capital. La crítica a la tecnocracia franquista en el pensamiento cristiano de izquierdas

DANIEL F. ÁLVAREZ ESPINOSA*

Resumen

El presente trabajo pretende dar a conocer la corriente crítica del pensamiento cristiano de izquierdas, concretamente, los principales argumentos elaborados en contra del modelo de desarrollo económico impuesto por la dictadura franquista. Se intenta así sintetizar las críticas fundamentales esgrimidas por los teóricos y activistas de dicha corriente
opositora, lo que ellos consideraban como las tendencias más nocivas del régimen, los
principales vicios o «pecados» del franquismo en la etapa desarrollista. La crítica a la tecnocracia, desde el punto de vista de los cristianos de izquierda —que entonces se denominaban «comprometidos»— es quizás, puesto que nunca logró hacer avanzar una alternativa práctica, la que conserva más intactos sus fundamentos éticos y, tal vez, la que más
pueda ayudar a comprender parcelas importantes del tiempo presente.

Palabras claves

Ideología, desarrollismo, *homo-económicus*, tecnocracia, especialización, apolítico, conformismo, consumo, conciencia, cultura.

Abstract

The present work tries to present the critical current of the leftist christian thought, concretely, the main arguments processed against the model of economic development imposed by the pro-Franco dictatorship. It is thus tried to synthesize the fundamental critics used by the theoreticians and activists of this competing current, which they considered like the most injurious tendencies of the regime, the main vices or «sins» of the Francoism in the development stage. The critic to thecnocracy, from the point of view of the leftist christians—who then denominated temselves «involved»— is perhaps, since never it managed to do advance a practical alternative, the one that conserves more intact its ethical foundations and, perhaps, the one that can more help to understand important parcels of the present time.

Universidad de Cádiz.

Key Words

Ideoogy, development, homo-económicus, technocracy, specialization, apolitical, conformism, consumption, conscience, culture.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años 50 y durante las décadas de los 60 y 70, fue desarrollándose la oposición social y política al régimen del general Franco. Uno de sus componentes esenciales, y uno de sus vectores más agudos, fue la crítica realizada por el pensamiento cristiano de izquierdas. En el trabajo que aquí se presenta se ha pretendido sintetizar los principales argumentos esgrimidos por los teóricos y activistas de la corriente, con un especial protagonismo de quien fue sin duda el más representativo de todos: Alfonso Carlos Comín. Con el título de «los siete pecados del capital» se pretende simbolizar la fusión, en esa corriente crítica, de los argumentos del cristianismo y del marxismo!, engarzados ambos al servicio de la confrontación con el modelo desarrollista impuesto por la dictadura. Por razones metodológicas se ha preferido hacer recaer la exposición en los propios autores. Se ha optado así por la expresión individualizada entrecomillada de cada uno, sin parafrasearla, con el fin de que se aprecie la riqueza de matices de su propio lenguaje v aparezca su personal enfoque con toda su fuerza. Hemos querido permitirles hablar como lo hicieron en aquellos años, respetando su estilo directo y, en ocasiones, demagógico o poco riguroso. Es un tributo a su honradez y a su osadía intelectual, pero también un medio para que los muchos que, por edad, no han tenido la oportunidad de vivir aquellos años, puedan, en unas pocas páginas, hacerse una idea de lo que fue aquello. Muchos tendrán dificultades para comprenderlo, para introducirse en aquel contexto y en aquella mentalidad; otros, sin embargo, no encontrarán problemas, y rápidamente comprobarán que existen notables analogías entre aquel tiempo y el tiempo de hoy. Pasamos a desarrollar a continuación, de manera sintética, estos «siete pecados».

1. LA PRIMACÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR ENCIMA DE LAS IDEOLOGÍAS

El régimen franquista, en sus orígenes fuertemente dogmático, trata de aparecer en estos años como el abanderado del pragmatismo y de la desideologización. Una aparente contradicción que se intenta resolver con el recurso a la ironía: si en 1939 se decía que en España empezaba a amanecer, siguiendo la metáfora solar, en 1965 en España atardecía, era la hora del crepúsculo de las ideologías². La propuesta gubernamental iba encaminada a proclamar el fin de las ideologías por la primacía del desarrollo económico, intentando camuflar la ideología propia descalificando a todas las demás. Véase la con-

¹ El presente artículo está basado en una tesis doctoral, defendida el presente año por su autor en la Universidad de Cádiz, que estudia las relaciones que se establecen entre el marxismo y el cristianismo durante la España franquista.

² Cfr. Fernández de La Mora, G.: El crepúsculo de las ideologías. Madrid, 1965.

clusión a la que llega G. Fernández de la Mora: «pienso que cuantos se esfuercen por estabilizar o incrementar el cociente ideológico de nuestro pueblo, no impulsan, sino que frenan, es decir, van frontal y acaso bienintencionadamente contra el ascenso de España a un estadio histórico superior»³. Según los teóricos del régimen franquista, las alternativas políticas ya estaban superadas. Para la sociedad lo único interesante es el desarrollo económico, un objetivo común a todos los ciudadanos que opera como idea universal y que hace posible el acuerdo político; como señala A. Moreno, «el bienestar es, en estos momentos de marcado predominio de los factores económicos, la mayor garantía de mutuo entendimiento entre los miembros de las comunidades nacionales»⁴.

Para muchos cristianos, resulta patente la introducción de la sociedad consumista en la España de este tiempo. Y aunque dicho modelo económico no les resulta censurable en cuanto al bienestar material que trae consigo, sí intentan advertir contra sus pretensiones de unidimensionalidad. Es la actitud vigilante que muestra Alfonso C. Comín, consciente de que prima una «"silenciosa" aproximación a la sociedad del consumo, que se ha convertido casi en el único "modelo válido", en el punto de referencia de las mentalidades occidentales. "Si España es hoy una sociedad de consumo, basta un poco de paciencia para que sus problemas políticos y sociales desaparezcan", ha sido la tesis de muchos comentaristas»⁵. La expresión que Alfonso somete a crítica podría ser: dado el desarrollo económico, todo lo demás se dará por añadidura. Un postulado que con sutil ironía retrata el propio Comín: «Mis pobres españoles, no os impacientéis, la cosa está al caer. La fruta madura. El desarrollo político se os viene encima. Nadie podrá evitarlo. Mirad vuestra cota de desarrollo económico en dólares. Aquí se acerca la democracia per cápita [...] ¿Será como la muñeca vestida de azul que cantábamos en los años cuarenta? ¿O se parecería al burrito del Peret? ¿O más bien iría fantasmagóricamente enlazada del insinuante "volver, volver, volver" de la Pradera?»6.

Si el desarrollo económico conduce inevitablemente al desarrollo político, el ciudadano tendrá que volcarse en la consecución del primero para que todas sus reivindicaciones sociales desaparezcan. Para progresar, bastaría seguir el curioso postulado antropológico que formula Fernández de la Mora: "La racionalización y el desarrollo son inversamente proporcionales a la carga ideológica de una sociedad; la racionalización y el desarrollo son dos objetivos primarios del género humano; luego la desideologización es un síntoma de progreso y es bueno celebrarlo". Se anuncia el fin de las tensiones sociales gracias al crecimiento económico; las ideologías tienden a evaporarse por medio de los procesos objetivos de la economía. Todo está previsto en la sociedad planificada; según advierte E. Balducci, "el sistema productivo no tiene necesidad de más lenocinios culturales: para servir y conformar al hombre está la dinámica misma de la producción y del consumo con su diaria promesa de felicidad. La marcha hacia el futuro se racionaliza con la planificación: la utopía se convierte en futurología, en cuanto es suficiente para que el

³ IDEM: «Las ideologías». Cuadernos para el diálogo, 25 (1965), p. 22.

⁴ MORENO, A.: «El primer Plan del Desarrollo Económico». Sal Terrae, 3 (1964), p. 168.

⁵ COMÍN, A.C.: «La condición obrera en la nueva sociedad española». Cuadernos para el diálogo, VI extraordinario (1967), p. 5.

⁶ IDEM: «La canción del milagro». Cuadernos para el diálogo, 146 (1975), p. 59.

⁷ Fernández de la Mora, G.: Ob. cit., p. 22.

verdadero futuro desaparezca dentro de la propia crisálida científica"8. Dado que no existen modelos alternativos de organización social —en cuanto al futuro, sólo se puede esperar la evolución del actual modelo de desarrollo económico— será necesario conocer las leves de funcionamiento del mismo para poder lograr la consecución de reivindicaciones políticas. Asistimos a una manera de concebir el progreso según la cual, el desarrollo de la técnica resuelve por sí misma todos los problemas sociales y políticos. A.C. Comín cuestiona este razonamiento, propuesto desde el gobierno para solucionar los conflictos y contradicciones de la sociedad, donde «el desarrollo de las fuerzas productivas se ocupa dialéctica y mecánicamente de acentuar y resolver dichas contradicciones. Podemos esperar tranquilos. O bien, en otros casos, se va más allá para afirmar que la ciencia y la técnica ya han hecho desaparecer los antagonismos de clase, puesto que ya no existen clases. Sólo existe la estratificación social, la amable pirámide abjerta al ascenso de cualquier escalador que sepa madrugar y esforzarse en el duro alpinismo social»⁹. Muy irónico se muestra, el propio Comín, con el idílico futuro planificado, ofrecido por los gobernantes con objeto de que todos los grupos sociales se unifiquen en el desarrollo económico: «Inteligentes sociólogos hacen su aparición, Marx ha muerto. La lucha de clases se ha esfumado. Movilidad social, social mobility, estratificación social, conciliación, sociedad industrial. Rusia-Usa una misma cosa, sociedades industriales, ambas con nuevas clases en poder. La paz, cuestión de IBMS. La política, cuestión de IBMS [...] "No os preocupéis, el desarrollo económico lleva consigo inevitablemente el desarrollo político... Confiad en vuestros tecnócratas". Sonrisa para todos. Belleza para todos»¹⁰.

Desde el poder gubernamental se anuncia el fin de las antiguas utopías porque es posible hacer realidad su consecución. Hay que olvidar, por tanto, las reivindicaciones sociales del pasado y mirar hacia delante, hacia un futuro que se presenta pleno de paz y de prosperidad, de ahí que —según comenta F. Urbina— «la prensa burguesa de los felices sesenta llenaba sus titulares de perspectivas rosas —como los carteles de turismo—. Ya no había problemas, y, muertas las ideologías sociales, los tecnócratas arreglarían el futuro a pedir de boca. El paraíso estaba pintado en los grandes carteles publicitarios donde unos hombres —palabra, lo he visto en un mural publicitario en la Castellana-adorarían, en una playa, una botella de "Schweppes"»¹¹. El mensaje era claro: se ha dado con la fórmula idónea para solucionar todos los males que padece el mundo. Para hacerla efectiva, sólo era cuestión de esperar a su aplicación universal. Basta echar una ojeada, como señala Urbina, a "las revistas, que nos llenaban —en los felices sesenta—de artículos rosáceos sobre las "algas del mar" con los que se iba a resolver el problema del hambre sin necesidad de revolución en el Tercer Mundo»¹².

BALDUCCI, E.: «Las ideologías latentes en la Iglesia de hoy». Iglesia Viva, 40 (1972), p. 347.

⁹ COMÍN, A.C.: «El gas, los derrumbamientos, los accidentes laborales... "el progreso" no perdona». Cuadernos para el diálogo, 112 (1973), p. 23.

¹⁰ IDEM: «Notas apresuradas sobre el conformista modelo-71. El conformismo social, cultural, político... y también el religioso», en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves. Barcelona, 1992, p. 573.

¹¹ Urbina, F.: «Crisis de civilización y lógica de la fe». Pastoral Misionera, 6 (1972), p. 56.

¹² Ibidem, p. 57.

2. EL GOBIERNO DE LOS EXPERTOS Y EL DESPRECIO POR LA POLÍTICA

Prima un concepto de desarrollo económico concebido en términos absolutos, al margen de la política. El objetivo perseguido por los gobernantes sería un desarrollo planificado, cuyos lemas fundamentales responden a términos como: racionalidad, técnica, eficacia; es decir, el tratamiento técnico, aparentemente no político, de los problemas sociales. Las apetencias van dirigidas ahora, según apunta M. Jiménez de Parga, «a neutralizar la vida política y a entregar los centros de decisión a los técnicos y a los expertos. Esta es la tendencia de los que se presentaron al Jefe de Estado para decirle que en España no hay problema político, sino problema económico, administrativo y técnico, y que por lo tanto hay que llamar a los hombres que entienden de esto»¹³. La demanda social sería entonces de expertos, de técnicos que sepan manejar la situación, ya que la sociedad es una máquina que los tecnócratas deben hacer funcionar a la perfección¹⁴.

El modo de gobernar se define ahora como «tecnocracia», término copiado del extranjero; según Amando de Miguel, «como tantas otras palabras del lenguaje político, la de tecnocracia se importa a comienzos de los años 60 de los países europeos y americanos más avanzados donde ya eran muy vivas las discusiones sobre el papel de los "técnicos" en la política, un tanto desligados de la maquinaria de los partidos»15. La permanencia de estos técnicos en el gobierno no estaría por tanto justificada por el ideario político que profesen, sino por su eficacia práctica, puesto que ya no se gobierna para impartir una determinada mentalidad, sino para resolver problemas técnicos. La reducción de los conflictos políticos no se alcanza en la confrontación de ideas, sino por medio de la eficacia técnica. Siguiendo este razonamiento, a un ciudadano le serán valoradas sus propuestas políticas, por su capacidad para resolver situaciones cuando él esté gobernando; poco, por no decir nada, importa el ideario político que profese. Una presunta asepsia, de la actividad política, que es presentada como síntoma de evolución de una sociedad. Al respecto, Miguel Boyer advierte una trampa en este ir «contra la pasión y el sentimiento en política. Los echa a latigazos del antiguo templo, en donde no serán tolerados por el nuevo sacerdocio de expertos que nos augura, para acomodarlos en el anfiteatro del deporte. Técnicos fríos arriba y la plebe apasionada al circo o al estadio» 16.

Formalmente desprovista de ideas, la tarea política es convertida en pura estrategia de desarrollo económico. La realidad social se concibe entonces como un conjunto de medios, utilizables en función de intereses económicos. Unos medios que necesitan de determinados protagonistas. De este modo tenemos, según M. Boyer, «el "experto en medios" o tecnócrata y el "experto en fines". El experto en fines es quien decide lo que conviene a la sociedad, y el experto en medios, el servidor del primero, que estudia y pone en juego los procedimientos adecuados a la consecución de aquellos fines»¹⁷. Este

¹³ PANIKER, S.: «[Entrevista a] Manuel Jiménez de Parga», en Conversaciones en Cataluña. Barcelona, 1970, p. 57.

Cfr. SANCHEZ JIMÉNEZ, J.: «La sociedad tecnocrática». Siglo xx. Historia Universal, 29 (1983), p. 65.
 MIGUEL, A. de: Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen. Barcelona,

^{1975,} p. 66.

¹⁶ BOYER, M.: «Expertos en fines y expertos en medios». Cuadernos para el diálogo, 27 (1965), p. 23.

¹⁷ Ibídem.

presupuesto da lugar a una concepción dirigista de la tarea de gobernar: las élites, las más capacitadas para manejar el aparato estatal, son las que deben conducir al resto de la población de un país. Con ello se está reservando el monopolio de la política a determinados grupos de poder o a individuos profesionales y especialistas en la materia (los políticos de oficio y de carrera). Mientras, el común de los ciudadanos deberá abstenerse de intervenir en lo político porque — según se le advierte— ése es un asunto del que no entiende. Una actitud paternalista que supone el desplazamiento de la política como tarea colectiva; según reflexiona un matrimonio de pastoral obrera: «la política nos aparece como algo leiano e inaccesible y considerándolo cosa también nuestra, nos produce sentimientos de impotencia y de agresividad. Esto en cuanto se refiere a la no particinación de hecho» 18. Testimonios como el anterior, denuncian que existe una gran distancia entre la gran masa de ciudadanos y el pequeño número de los que ocupan los centros de decisión. La actividad política se constituye un mundo complejo, opaco, lejano, A su vez, los políticos procuran presentar a la realidad social como un caos ininvestigable e inmodificable. Ante este panorama, el ciudadano percibe el poder como algo incomprensible y monstruoso, un inmenso «Leviatán» que, ante su incapacidad para poder dominarlo, deja en las manos de los expertos. F. Urbina advierte tal sentimiento de desamparo político en «la sensación del hombre de la calle, del trabajador, incluso del militante, que cada vez tiene más la impresión de que "allá arriba" hay una "cosa enorme" y "complicadísima": el aparato económico-político que maneja también las palancas de los medios de comunicación e información, y cuyos resortes secretos sólo conocen y dominan un pequeño grupo que se reserva el poder»19.

Los medios de información también pueden contribuir a la falta de toma de conciencia de esta situación. Más concretamente, a la ausencia de una tarea de educación sociopolítica de la población; por ejemplo, cuando esos medios proceden a la presentación secreta de los asuntos públicos. Ya advierte Alfonso C. Comín que «cuanto más esotérica y hermética resulte la formulación de lo que pasa en economía, aún cuando ahora se hable de estos temas en la Prensa cotidiana, tanto mejor, pues el ciudadano medio seguirá considerando su incapacidad para pensar por sí mismo, su incapacidad para analizar lo que pasa y seguirá aceptando que otros piensen por él, que otros —los que saben—, decidan por él. Pues "esto de la economía es tan complicado"»20. Una tecnocracia que cuestiona tan fuertemente la participación política de los ciudadanos —donde las grandes decisiones gubernamentales son tomadas a espaldas de ellos, aludiendo al supuesto de que no entienden de los asuntos públicos— está poniendo las bases para reducir al hombre a ser un mero instrumento de élites que deciden su destino. Los individuos cumplen exclusivamente su papel de empleados del aparato estatal, meros ejecutores de órdenes. En este sentido, M. Boyer cuestiona que no se apele a las consecuencias que tal manera de gobernar trae consigo; «Esas decisiones de las que depende el destino de millones de seres,

^{18 «}Reflexiones personales de un matrimonio». Pastoral Misionera, 4 (1971), p. 21.

¹⁹ Urbina, F.: «Tendencias degenerativas y creadoras en la sociedad de consumo». Pastoral Misionera, 4 (1971), p. 65.

²⁰ COMÍN, A. C.: «Los costes sociales de la austeridad». Dirigentes, 220 (1968), en Obras Completas, V: Escritos (1955-1980). Barcelona, 1989, p.791.

deben ser tomadas por la colectividad que los va a sufrir. ¿En nombre de qué y con qué derecho puede tomarlas un puñado de "expertos" por todos los demás hombres?»²¹.

No se trata de hacer ver que la tecnocracia sea, en sí misma, una forma de gobernar retrógrada y conservadora, sino más bien, de denunciar su utilización, a modo de disfraz, para ocultar la imposición de una mentalidad reaccionaria; en palabras de J. F. Herrero, "una versión tecnocrática de vetustas ideologías en su fase de repliegue defensivo"²². Respecto al concepto de tecnocracia, habría que hablar, en realidad, de una apropiación, ejercida por parte de sectores sociales opuestos a cualquier tipo de cambio estructural. Según advierte J. A. Somoza, «parece como si, de cara a una situación de coexistencia organizada e, incluso, institucionalizada, la derecha ultrancista buscase una cierta "neutralización" ideológica ofreciendo el señuelo de la pura y objetiva técnica como campo de nadie donde las diferencias no sólo se minimizan, sino que se esfuman»²³.

3. EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO LEGITIMACIÓN POLÍTICA: CONSUMA CONFORME

Con vistas a ampliar sus bases de apoyo social, el franquismo procede a desarrollar económicamente el país. Un desarrollo económico que provoque el conformismo político de unos nacientes sectores sociales medios (técnicos de la industria, servicios, profesiones liberales, pequeños empresarios), que desean mejorar su situación material. Ellos son utilizados por la mentalidad conservadora porque el poder —según denuncia Alfonso C. Comín— «cuenta con el "hombre medio", con la "media-inmensa mayoría", con las anteriormente denominadas "sufridas clases medias" (cuando se salía de una guerra civil que sin ellas no se hubiera ganado) y hoy clasificadas de "inmensa mayoría" -- silenciosa, claro está—, con ellas cuenta el bloque dominante para llevar adelante su política de expansión capitalista»²⁴. Fomentada por una fuerte propaganda publicitaria, España entra en una auténtica fiebre desarrollista. Un «desarrollismo» concebido no sólo de manera económica: adquiere las características de todo un fenómeno social; como hace notar M. Ramírez, «crecen nuestros niveles de producción, pero crecen también nuestras ciudades e, incluso, se nos demuestra que ha crecido también la estatura de nuestros soldados. Todo se ha desarrollado, todo se está desarrollando, todo se tiene que desarrollar»²⁵. El desarrollo se presenta también como un método idóneo para «vender» el país de cara al exterior; según observa J. Colomer, «la España de pandereta ya no existe; ahora existe la España de los pantanos y de los paradores»26. Prima un desarrollo económico en términos absolutos, al margen de la actividad política. Para una ideología desarrollista y pragmática, la tarea política se concibe exclusivamente como mera gestión económica, por lo que la acción del gobierno deberá ser juzgada por los logros al-

²¹ BOYER, M.: «Experto en fines...» art. cit., p. 22.

²² HERRERO, J. F.: "Desvelar la función encubierta de las "ideologías" en el mundo rural». Sal Terrae, 6 (1976), p. 417.

²³ SOMOZA, J. A.: «Los tecnócratas y la ideología». Cuadernos para el diálogo, 10-11 (1964), p. 33.

²⁴ COMÍN, A. C.: «Sociedad de clases y opresión humana en España». Iglesia Viva, 32 (1971), p. 122.

²⁵ RAMÍREZ, M.: España 1939-1975. Régimen político e ideología. Barcelona-Madrid, 1978, p. 103.

²⁶ COLOMER, J.: «La telecracia española». Razón y Fe, 876 (1971), p. 43.

canzados en la economía; más concretamente, por el bienestar material. Para legitimarse, mejor que instrumentos coercitivos, el régimen franquista utiliza ahora métodos más refinados y, entre éstos, uno que destaca por su extraordinaria eficacia: la persuasión económica. «Inocular» a las masas bienestar material para neutralizarlas políticamente, cabría decir, como si de un antídoto se tratara.

El desarrollo económico llega a funcionar a modo de coartada para la supervivencia de un sistema político autoritario; concretamente, cuando el régimen franquista aparece políticamente legitimado por sus logros en el terreno de la economía. La labor política queda reducida entonces a la mera gestión y administración de la economía: cuando ésta mejora sus números, los ciudadanos concluyen que los políticos están realizando correctamente su trabajo, que están cumpliendo el deber que tienen adquirido con el pueblo en cuanto gobernantes. Asistimos a la actividad política condicionada por determinantes económicos, donde, como hace notar J. A. Somoza, «el hombre realmente "político" de la hora actual acoge, si no con complacencia, al menos con ánimo perfectamente preparado, la continuada contingencia que consiste en colocar en primer plano las exigencias "próximas" (económicas, sobre todo), sacrificando las remotas"»27. Esta dependencia de la política, de criterios económicos, está relacionada con el modelo de crecimiento por el que ha optado el país, el cual ha provocado una acumulación de capitales y la consiguiente concentración del poder de decisión en pocas manos. De ahí que la Comisión Episcopal de Apostolado Social (CEASO) advierta de los riesgos que supone la utilización de la política como medio para hacer realidad los intereses de unos pocos: «Las decisiones adoptadas por quienes detentan el poder económico comprometen seriamente la vida de la comunidad entera, en sus diversos niveles, sin excluir el político. La mayoría de la población ha de plegarse, más o menos silenciosamente, a las disposiciones adoptadas por voluntades ajenas, en cuya elaboración no ha participado eficazmente»²⁸. Una visión de primacía de los intereses de una minoría, sobre la mayoría de la población, que mueve a muchos cristianos a trabajar por reivindicar el bien común; siguiendo con las recomendaciones de la CEASO, «los cristianos no podemos abandonarnos a un extraño fatalismo que considere inevitable la concentración del poder económico en pocas manos. Es indispensable que todos puedan participar, en la medida de sus posibilidades, en la elaboración, ejecución, y control de las decisiones económicas que comprometen seriamente su vida personal y la de la comunidad»29.

Resulta indudable que el desarrollo del país se está produciendo, pero el progreso de la economía sucede dentro del mismo sistema político, con lo cual el ideario de éste no se renueva: se van manteniendo intactos los valores tradicionales al tiempo que se modernizan las estructuras económicas. Nos encontramos ante una modernidad en los medios pero no en los fines; liberalismo económico (apoyo a los intereses del capital) pero sin liberalismo político. Alfonso Comín se muestra muy irónico con el supuesto interés común, que representa un modelo de desarrollo económico, en el cual se unifican todas las ideas políticas; especialmente, con las declaraciones de los ministros del régimen que auguran la lle-

²⁷ Somoza, J. A.; «Los tecnócratas y...» art. cit., p. 33.

²⁸ COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR: «Actitudes cristianas ante la actual situación económica». Iglesia Viva, 56 (1975), p. 214.

²⁹ Ibidem, pp. 218-219.

gada de la democracia con el logro de determinadas cifras económicas: "Necesitamos economistas, no políticos. Lo importante, el desarrollo. Lo importante, los mil dólares per cápita, por barba,... ¡ah!, y la pollution. Lo mismo da morir en New York que en Moscú si se muere asfixiado, contaminado. La nueva peste universal. Por eso hacen falta buenos técnicos, buenos economistas, buenos servicios de estudios que planeen bien las cosas para los bancos que velan por el bien de todos. No importa si son de izquierda. Ya se les pasará. El Banco lo cura todo. Formaremos la izquierda leal. España no tiene problema»³⁰.

Gracias a la existencia de una coyuntura económica favorable, se produce una ausencia notable de desempleo y un aumento constante en el nivel de ingresos de los españoles. Una mejora económica que va a facilitar un estímulo generalizado al consumo. Los medios de comunicación de masas, por su parte, difunden una imagen de la vida concebida como placer y comodidad, donde la felicidad aparece identificada con el consumo desenfrenado de bienes materiales. Fomentado por estos medios, el acto de consumir es presentado como el estado de suprema felicidad, produciendo en la mentalidad popular una orientación hacia la cultura del consumo y configurando un tipo ideal de familia acorde con el esquema de vida americano (american way of life). Se trata, en última instancia, de difundir un modelo determinado de civilización, adaptado a la expansión del sistema económico por el cual nuestro país ha optado. Un hecho que lleva aparejado indudables riesgos, según advierte Alfonso C. Comín: cuando «la TV, el turismo. la radio, la prensa y la ignorancia colectiva de muchos propaga —sin que se permita proponer otra alternativa de "modelo cultural", de "modelo de civilización"—, tiende, en definitiva, a la minimización de la conciencia humana y a la anulación de la personalidad»³¹. Con esta fiebre desatada del consumismo, el individuo tiende a quedar centrado en el perseguimiento de su pequeño bienestar, permaneciendo indiferente a los grandes problemas colectivos. Una reclusión, en procurar la propia felicidad, que provoca inevitables consecuencias sociales; recogiendo el comentario de R. Alberdi, «los finales de semana con sus salidas correspondientes, la posesión del automóvil, el mejor acondicionamiento de la vivienda y hasta la posibilidad de estudios superiores para los hijos no pueden ocultar el déficit humano de una sociedad que impulsa a un consumo indiscriminado, al replegamiento egoísta y a una lucha implacable por la existencia»32. Este fomento de la búsqueda del propio bienestar podría responder a una filosofía política subvacente: el asentimiento de cada individuo a la sociedad de consumo. O dicho de otro modo: tratar de lograr en el ciudadano la ausencia de un compromiso personal y de participación en proyectos colectivos de transformación social; como denuncia Alfonso C. Comín, "este modelo de felicidad que nos rodea por todas partes, que nos está acosando para que contestemos con nuestro "sf" político, es, en última instancia "un proyecto de irrealización" de la persona humana»33.

³⁰ Comín, A. C.: «Notas apresuradas sobre el conformista...» art. cit., pp. 573-574.

³¹ IDEM: «La cara oscura de la expansión económica». Cuadernos para el diálogo, XI extraordinario (1968), p. 14.

³² Alberdi, R.: «Las tentaciones económicas. Tecnocracía burguesa y revolución autoritaria, dos riesgos convergentes». Sal Terrae, 5 (1976), p. 354.

³³ COMÍN, A. C.: La reconstrucción de la Palabra (Madrid, 1977), en Obras Completas, II: 1974-1977. Barcelona 1986, p. 720.

La filosofía consumista obedecería entonces a un objetivo político que podría resumirse en la siguiente frase: «consuma y cállese», como versión para adultos del célebre «niño, come y calla». Hay que dedicarse a consumir y no quejarse de la infinidad de bienes que la sociedad nos pone delante; el que come no protesta, por la sencilla razón de que con la boca llena resulta imposible hablar. En forma de denuncia profética, Comín describe dicha situación en una carta escrita durante una estancia en prisión. Desde lo hondo de su celda, Alfonso gritaba: «Silencio, la gran palabra, la palabra consagrada por esta nuestra sociedad, silencio y consumo, la forma *in* de lo que antes, nuestros padres, decían, llamaban, "pan y toros". Silencio, no para ser, crecer, madurar, afrontar la verdad, jugar lealmente; silencio como dueño del tiempo, dueño de la verdad, aprisionada entre silencio y silencio, silencio obstinado, rígido, entenebrecido, tampoco ensimismado, adulador, favorable para algunos. El rey "don mutis", retirarse por el foro, escurrir el bulto, "pan y toros"»34.

4. LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA DESPROVISTA DE VALORES

El Estado franquista necesita adecuar sus instituciones a la nueva sociedad que está haciendo nacer el desarrollo económico. Una de sus prioridades es poner el aparato escolar al servicio de las necesidades económicas. Por este motivo, el desarrollo del sistema educativo que se produce durante estos años, puede ser analizado como el intento de lograr el instrumento adecuado que proporcione constantemente mano de obra diversificada al proceso productivo, es decir, como un modo de cualificar la fuerza de trabajo destinada al desarrollo del sistema económico. Ahora se trata de pasar de una mentalidad espiritualista a otra tecnocrática; tal como entiende el proceso A. C. Comín. «España entró en una nueva fase del desarrollo capitalista, lo cual exige una transformación y una adecuación de los Aparatos Ideológicos del Estado; la escuela, en tanto que Aparato deológico de Estado ha de adaptarse también a las exigencias de las nuevas relaciones sociales que se van estableciendo»³⁵. El quehacer educativo es concebido como la simple creación de los técnicos y funcionarios que el desarrollo económico exige. De esta manera, tan utilitarista, el aparato estatal de la enseñanza cumple la función de profesionalizar al estudiante, de integrarlo en el sistema económico vigente cuidando de que el ioven no alimente ningún espíritu crítico. Son los comienzos de una sociedad tecnocrática que necesita ampliar y modernizar sus cuadros técnicos para impulsar el desarrollo económico. De esta manera, el método universitario cumple la función de preparar a los trabajadores que necesita la -según apunta R. Belda- «sociedad tecnoburocrática del neocapitalismo. Para ello se administra una cultura, supuestamente desideologizada, que trata de suprimir toda crítica global del sistema. La meta perseguida es la despolitización del estudiante, llamado a convertirse en servidor dócil del aparato socio-político».36

³⁴ IDEM: «Vivir en prisión», en Obras Completas, VII: Inéditos, cartas y poemas. Barcelona, 1994, p. 418.

³⁵ IDEM: «Educación 1938-70: De la ideología espiritualista a la ideología tecnocrática». Cuadernos para el diálogo, XXXVII extraordinario (1973), p. 10.

³⁶ Belda, R.: «La rebelión de los privilegiados». Iglesia Viva, 26 (1970), pp. 160-161.

Si en la sociedad tecnocrática surgen problemas, en la técnica estará la solución. Y para hallarla, necesitaremos técnicos, expertos, especialistas a su vez necesitados de especialización. Pero esta parcelación de la enseñanza plantea inmediatamente un problema: que formando al profesional centrado exclusivamente en su profesión, sin ningún tipo de implicaciones políticas, se le esté amputando, como ser humano, una dimensión esencial. En este aspecto. A. C. Comín advierte cómo «la insistencia en formar al hombre "monovalente", al "dios especialista" conducía a generaciones y más generaciones de profesionales hacia el abandono de un terreno que el hombre no puede abandonar. Se trata de robaries el aire. Sin política, el hombre no vive plenamente como hombre»³⁷. Se percibe que la mentalidad tecnocrática imparte una cultura que no promueve el cambio de sociedad; más concretamente, el sistema educativo, que tiende a reproducir el sistema económico que la ha hecho nacer y que necesita para vivir. Muy consciente de ello se muestra la CEASO cuando advierte que «los contenidos de la educación y la misma cultura están determinados por las necesidades y los imperativos del sistema económico-social, que impiden una cultura crítica capaz de promover el cambio en favor de formas de convivencia social más humana [...] la cultura tiende a reproducir el sistema en el que nace y en el que sobrevive» 38. Un modelo de sociedad, que considera como apoteosis del concepto de progreso el exclusivamente tecnológico, está tratando de adaptar al estudiante a las necesidades técnicas del proceso de producción industrial: que el alumno trabaje por el progreso tal como lo entiende el sistema económico establecido. Situación que queda al descubierto cuando —según se hace eco Comín— «el muchacho experimenta en un laboratorio de electrónica y ante los discursos que escucha sobre su "cometido progresista", por cuanto está forjando la humanidad del futuro, llega a creer que la construcción de la humanidad depende del buen funcionamiento del "satélite del alba"»³⁹. La mera eficacia técnica no resuelve por sí sola todos los problemas que existen en la sociedad. Las múltiples demandas sociales reclaman la necesidad de elaborar una cultura crítica; como hace ver la CEASO, «la exclusiva competencia técnica puede servir para el funcionamiento armónico del sistema establecido, pero no para provocar y orientar rectamente los cambios que ajusten la vida comunitaria a los imperativos de los tiempos»⁴⁰. Cualquier tipo de educación conlleva inevitablemente una inevitable dimensión política. Una apariencia de neutralidad educativa puede esconder una función política, aunque la misma no sea confesada: la acomodación del alumno al orden social vigente. Para M. Salas "no existe posibilidad de ser neutral. Si la educación no prepara para nacer una crítica del mundo es que está fomentando una conciencia ingenua y por lo tanto acomodaticia. Es una acción política de otro signo»41.

La formación académica no sólo era apetecida por sus promesas de promoción social, sino también por el prestigio social que otorgan determinadas profesiones. En el caso concreto de los ingenieros industriales, con su conciencia de pertenecer a un grupo

³⁷ Cοχήν, A. C.: "La resurrección de la cultura", participación en el libro colectivo La revolució cultural a França (Barcelona, 1968), en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves... op. cit., p. 53.

³⁸ Comisión Episcopal de Apostolado Social; «Actitudes cristianas...» art. cit., p. 215.

³⁹ COMÍN, A. C.: «Escuela técnica profesional del Clot», en Obras Completas, VII: Inéditos, cartas y poemas, op. cit., p. 251.

⁴⁰ COMISIÓN EPÍSCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL: «Actitudes cristianas...» art. cit., p. 221.

⁴¹ SALAS, M.: «La educación liberadora». Pastoral Misionera, 6 (1974), p. 46.

de selectos, Alfonso C. Comín recuerda las perspectivas que se le presentaban al acabar su formación universitaria; ganar dinero sirviendo a unas estructuras sociales injustas. Así, ante la pregunta «¿Qué puedo hacer yo? Un ingeniero», formulada por la revista El Ciervo, la respuesta para él estaba clara; «Pues ser un buen ingeniero, sacar buenas notas, y así irme preparando para mejor sueldo ganar. La seguridad ante todo. Ser fiel a las estructuras sociales. En nuestra profesión, como en ninguna otra, el conformismo es una condición del triunfo y del ascenso social»⁴². A Comín se le presenta un problema crucial al finalizar su carrera universitaria y tener que elegir una opción profesional; como ingeniero industrial necesita realizarse intelectualmente, pero quiere evitar, a toda costa, convertirse en mano derecha de la injusticia social imperante e instrumento de explotación: en definitiva, en aliado de los intereses de un grupo social poderoso. En este sentido, Alfonso recuerda como una pesadilla cuando «mediados mis estudios de ingeniería industrial adquirí neta conciencia de la "misión" y labor que la sociedad me reservaba: la de perro guardián del capital, la de brazo ejecutivo de la ideología dominante. No se trataba tanto de mis "buenas intenciones", cuanto de la "función" que la sociedad de clase me tenía asignado por razón de mi preparación universitaria. La eventualidad de verme situado en un puesto de trabajo en estrecha colaboración con el capital explotador me angustiaba literalmente»43.

El universitario, con sus miras profesionales centradas exclusivamente en la competitividad y en ganar dinero, evidencia una alarmante falta de conciencia social y de servicio a los demás. En este aspecto, se critica que comience a introducirse, en la juventud, una mentalidad economista que se relaciona muy bien con un espiritualismo que desprecia las realidades terrenales, incluidas las sociales, Situación retratada nor F. Úrbina como «la carcoma de un capitalismo devastante, sin frenos de crítica social y bendecido por los espiritualistas: "¿Quién da más?, ¿quién alcanza más status?, ¡a trepar a codazos se ha dicho!". Mientras las iglesias se sigan llenando, ¿qué más da que la vida social se vaya corrompiendo? Y no hay cuidado, los "espirituales" ya les dicen a los jóvenes: "no te metas en líos bobos de justicias sociales y de compromisos de promoción colectiva; tú, ja lo tuyo!, a estudiar y a trepar individualmente"»⁴⁴. En la competitiva sociedad de la igualdad de oportunidades, la formación académica se convierte en una frenética carrera en pos del ascenso en el escalafón social; como hace constar B. Forcano. «dentro del santuario de la religión burguesa existe un altar sobre el que se rinde culto al individuo [...] que debe abrirse camino en la vida a través del propio esfuerzo, sin contar prácticamente con los demás. El individuo humano es lo que él pretenda y se proponga ser. Su suerte está en sus manos»45. Las ansias de mejora y promoción social de las nuevas generaciones, logradas a través de la formación universitaria, ahogan cualquier tipo de inquietud social propia de la juventud: por medio de un concepto de la enseñanza, inculcado por los progenitores, como instrumento de ascenso social más que como medio de formación personal, la familia aparece como un elemento que favorece

⁴² COMÍN, A. C.: «¿Qué puedo hacer yo? Un ingeniero». El Ciervo, 108 (1962), en Obras Completas, V: (1955-1980)... op. cit., p. 328.

⁴³ IDEM: Fe en la tierra (Bilbao, 1975), en Obras Completas, II: 1974-1977... op. cit., p. 358.

⁴⁴ URBINA, F.: «Interpretación de la crisis de fe de los militantes». Pastoral Misionera, 1 (1973), p. 28.

⁴⁵ FORCANO, B.: «El cristianismo como religión de la burguesía». Misión Abierta, 2 (1980), pp. 110-111.

la reproducción de los valores existentes en la sociedad. Según constata A. de Pablo, «en el medio ambiente familiar, el individuo va asimilando también los valores de individualismo y competitividad necesarios para triunfar en la sociedad. Las presiones de los padres sobre los hijos en relación con su rendimiento escolar son, por ejemplo, uno de los mecanismos más claros de inculcación de este aspecto de la ideología dominante»46. Se detecta cómo en muchos universitarios permanece ausente el concepto de conciencia social, el afán de formarse académicamente para poner posteriormente los conocimientos intelectuales adquiridos al servicio de la sociedad. Aunque ellos no se sienten culpables totalmente de esta situación, pues denuncian que se les forma en el individualismo y el egoísmo, con objeto de que estén bien preparados para luego poder desenvolverse con éxito en la sociedad. En este aspecto, P. Gómez destaca cómo desde su más temprana infancia se forma al alumno en un ambiente escolar competitivo, «donde se nos enseñan las reglas del juego para subir: el paso por una larga escala de grados, la sumisión a la autoridad, el sometimiento ineluctable a unos planes de estudio, la pasiva memorización, la competitividad entre iguales por conseguir unas notas, un título, un puesto, la selectividad»47.

5. EL DEPORTE AL SERVICIO DE LA DESPOLITIZACIÓN

El interés social que, por esta época, adquiere la actividad deportiva en nuestro país, se presta a ser relacionado con el objetivo de lograr la pasividad política. El español medio cree que, mediante su aportación deportiva particular, está contribuyendo al interés general de la nación. Los *slogans* publicitarios, sin ir más lejos, le crean la ilusión de estar integrado en la participación pública: recordemos la difusión del conocido «contamos contigo»⁴⁸. Una campaña publicitaria convertida en una fuente de alienación y despolitización: los gobernantes caen en la cuenta de la existencia de ciudadanos, pero solamente para la práctica deportiva, no para su participación en las decisiones políticas; los expertos tecnócratas ya se ocupan de ello. Sobre el conjunto de la actividades deportivas, destaca especialmente el fútbol, proclamado «deporte rey». El fútbol televisado se convierte en el gran recurso al que recurre el gobierno cuando se le presentan situaciones sociales subversivas⁴⁹. Como demostración de las supuestas bondades que aquél procura para la sociedad, se suele exponer la idea, sobre todo por parte de sus aficionados más radicales, de la supuesta unidad de todos los españoles que procura el fútbol por encima

⁴⁶ PABLO, A. de: «Familia y sociedad de clases». Razón y Fe, 920-921 (1974), p. 242.

⁴⁷ GÓMEZ GARCÍA, P.: «Cinco preguntas sobre la cultura». Proyección, 114 (1979), p. 213.

⁴⁸ Vid. FABRÉ, J.: «Las dificultades de practicar un deporte o al rico juego del "contamos contigo"». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), pp. 70-71; ALCOBA, A.: ¿Contamos contigo?. Madrid, 1972.

⁴⁹ La metáfora de Manuel Vázquez Montalbán no puede resultar más ilustrativa: «el deporte de masas es una válvula de escape para malos gases retenidos en el bajo vientre de la sociedad. No sé si ofendo el pudor de los lectores... con este viaje al abdomen social, pero no se me revela una imagen más exacta» (VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: «Los intelectuales ante el poder». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 72).

de sus diferencias políticas. Esta manera de argumentar —«en un estadio de fútbol, el corazón del rico y el del pobre laten al unísono. Se ha hecho una filosofía muy bonita en torno a los "intereses comunes" que puede suscitar un encuentro futbolístico» parte de confundir el concepto de comunidad con el de sociedad, no deja de ser una postura llena de connotaciones políticas: el olvido de nuestras diferencias personales por el bien del fútbol que nos une, puede dar a entender que es necesario dejar la situación política establecida tal y como está. En este sentido, un editorial de la revista *Razón y Fe* denuncia que «el *Panem et circenses* de los españoles estos últimos años se ha circunscrito primariamente a todo lo que ocurre cada domingo en el marco del césped futbolístico. Alguien debería escribir una historia de la función política del fútbol en nuestro país, o de los toros y cualquier otro espectáculo masivo» 51.

El incremento de la demanda social del deporte va a ir acompañada de la subida del nivel de competitividad de nuestro país. Si nos ceñimos al mundo del fútbol, parece que España es un país económicamente boyante. Cuestión de interés general constituye lo que acontece sobre el verde del césped, por ello, si es necesario invertir más dinero con vistas a mejorar la calidad del combate futbolístico, pues habrá que llevarlo a cabo; todo sea por el espectáculo, fomentando la creencia —según palabras de Alfonso C. Comín— que «somos una sociedad próspera, Danzad, danzad billetes... que el balón rodará mejor y todos viviremos satisfechos»52. El nivel deportivo español sube en el concierto internacional, en comparación con épocas precedentes; así, J. Iturrioz celebra que «por fortuna, nuestros organismos nacionales van contando con medios económicos —fruto en buena parte de las "quinielas"— y ahí estamos los españoles presentes en todas las modalidades del deporte internacional. Nuestra bandera, llevada por nuestros deportistas, ondea en todos los países. Nuestros hombres son acogidos con simpatía y aplauso en todas las latitudes»⁵³. Ya nos abrimos al exterior, dejando atrás el aislamiento internacional de la posguerra. En este aspecto, César Alonso de los Ríos rememora «la responsabilidad de dejar alto el pabellón nacional [...] Los jugadores españoles iban a romper definitivamente el cerco y era el momento del desquite»⁵⁴. La salida de nuestros deportistas, a competir por Europa, permite alimentar la creencia popular de que España ya está situada al mismo nivel de desarrollo que los países del viejo continente. El régimen franquista tratará de explotar los triunfos deportivos para exaltar el sentimiento nacional. En especial, el carácter épico-patriótico de las hazañas futbolísticas, atribuidas a la célebre «furia española». Señaladas victorias, especialmente las obtenidas frente a la «pérfida» Inglaterra (Campeonato Mundial de 1950) y a la «roja» Rusia (Campeonato de Europa de 1964), pasarán a ocupar un lugar destacado en la memoria histórica de nuestros cantares de gesta. J. Ramoneda celebra que «la fortuna hace dichoso a un país adornándole con un hombre virtuoso entre los virtuosos, modelo de esperanzado en las virtudes patrias, capaz de comu-

⁵⁰ BENACH, J. A.: «Deporte y clases sociales». *Cuadernos para el diálogo*, XXV extraordinario (1971), p. 65. 51 «Gobierno, televisión y pueblo». *Razón y Fe* 929 (1975), p. 493.

⁵² COMN, A. C.: «Sin Caszelly no vale la pena vivir», en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves... op. cit., p. 581.

⁵³ ITURRIOZ, J.: «Deporte sin fronteras». Razón y Fe, 802 (1964), p. 352.

⁵⁴ Ríos, C. A. de: «Él deporte en la prensa o una epopeya cada siete días». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 57.

nicar las más caras y encendidas aspiraciones a los demás, como es Matías Prats»⁵⁵. Unas hazañas futbolísticas que servirán como sublimación de todos nuestros complejos de atraso e inferioridad con respecto al mundo; M. de Moragas considera «un hecho que las derrotas y las victorias en los deportes de masas pueden compensar otras, y no tan deportivas, derrotas y victorias»⁵⁶. El deporte brinda también la posibilidad a cualquier aficionado de poder expresar sus deseos políticos inconscientes; por eso el conformista con el fin de las ideologías —como hace notar A. C. Comín— «se manifiesta partidario de la apertura del centro. Sólo en fútbol es hincha de algún "extremo izquierda"»⁵⁷.

Hay que señalar que los logros obtenidos por los deportistas españoles no son el fruto de ninguna planificación ni ayuda estatal. Si nos atenemos al papel (simplemente testimonial) que por estos años desempeñan en los Juegos Olímpicos, J. A. Benach considera que dicha presencia se limita a «cubrir el expediente. Nos ha interesado más el héroe o la estampa racial, individual»58. Los escasos triunfos de nuestros deportistas, en el concierto mundial, surgen al nivel particular y por generación espontánea: M. Santana (tenis), A. Nieto (motociclismo), F. Fernández Ochoa (esquí), F. Martín Bahamontes (ciclismo) y otros pocos, representan el prototipo del deportista que se ha hecho a sí mismo venciendo las dificultades. Por regla general, suelen ser personajes de extracción social humilde que han conseguido el triunfo personal gracias a sus dotes naturales, pero también por haber perseguido la meta del éxito con ahínco. Los medios de comunicación social se ocupan de difundirlos como ejemplos y modelos a seguir —«bella serie de estupendas y edificantes historias ejemplares como en el tenis [...] donde un modesto recogepelotas ha llegado a supercampeón»59— aunque, naturalmente, sus marcas personales no están al alcance del común de los ciudadanos: las triunfadoras excepciones no son más que eso, excepciones, incapaces de generar esperanza para el común del practicante aficionado. Pero sirven para alimentar el afán de superación de los españoles y vencer así sus frustraciones y compleios de inferioridad. Los deportistas más destacados (o los triunfadores en cualquier faceta artística) pueden llegar a hacer labor política, apoyando directamente con sus declaraciones la política oficial o de otras varias y sutiles maneras; según hace ver L. García, «el poder quiere utilizar en su favor la enorme reserva de popularidad almacenada por ellos, Para algunos, muy pocos, puede resultar ofensivo que Frank Sinatra, Urtain o Sarita Montiel, pongamos por caso, aparezcan en la pantalla diciéndoles cómo tienen que votar. Pero la mayoría, que tan "feliz" ha sido viendo las "hazañas" de aquellas "estrellas" en su televisor, ¿cómo va a negarles su voto?» 60. Una advertencia, en sentido semejante, lanza R. Pradas: "podríamos afirmar que en estos momentos, desgraciadamente, sólo futbolistas, cantantes o presentadores de televisión tienen poder de convocatoria»⁶¹.

⁵⁵ RAMONEDA MOLINS, J.: «Deporte y consumo (Del Madison al Bossi-Hernández, pasando por Kubala y Rexach)». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 26.

⁵⁶ Moragas Spá, M.: «El lenguaje deportivo». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 53.

⁵⁷ Comin, A. C.: «Notas apresuradas sobre el conformista...» art. cit., p. 571.

⁵⁸ Benach, J. A.: «Deporte y clases...» art. cit., p. 64.

⁵⁹ Ibídem, p. 27.

⁶⁰ GARCÍA SAN MIGUEL, L.: «Estructura y cambio del régimen político español (Para una teoría del Reformismo)». Sistema, 1 (1973), p. 87.

⁶¹ PRADAS, R.: «Política deportiva, deporte politizado». Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 6.

El deporte pasa a convertirse en el protagonista destacado de las conversaciones que se establecen entre los ciudadanos. Los medios de comunicación, por su parte, se encargan de servir en bandeja los acontecimientos deportivos para concitar el interés popular. Los temas referentes al deporte adquieren tal protagonismo, con respecto al resto de las informaciones, que logran su propia autonomía como campo específico dentro del mundo del periodismo: existen periódicos, programas de televisión, radio y periodistas dedicados exclusivamente a la actividad deportiva. Una demanda de espacio propio, dentro del mundo de la comunicación, que se ve corroborada por el logro de elevadas cuotas de audiencia. Este hecho podría ser relacionado con la falta de conciencia social existente. la cual no se manifiesta sólo en el exclusivo análisis de las crisis deportivas; cuando existe algún interés por el ámbito social, éste se circunscribe al reducido ámbito de las relaciones interpersonales y aborda asuntos triviales. En tal aspecto, un sacerdote hace notar que en su barrio obrero «los temas de conversación los suministra la televisión, el Marca y, en algunas ocasiones, las deficiencias que hay en el barrio (pavimento, etc.) o las noticias de la vecindad. Son rarísimos los intercambios de opinión sobre política, economía, etc. Se lee muy poco la prensa»62. Para el común de los ciudadanos, carente de expectativas culturales fuera de la jornada laboral, el fútbol se convierte en el único tema de discusión y de integración social. Un modelo de comportamiento que llega a enmascarar la ausencia de auténticas relaciones interpersonales en unos hombres alienados por su situación laboral; así, un grupo de cristianos, en su apostolado en un barrio habitado por obreros de distintas fábricas, señala que «nadie sabe nada de los problemas del otro. La mayoría se desconocen. Solamente algunos amigos coinciden en el bar un rato, por la noche, sin más en común que tomar un vino, jugar las cartas, ver el partido de fútbol o el combate de boxeo en la TV»63. La falta de expectativas culturales, fuera de la jornada laboral, ha dado lugar a un ocio pasivo y consumista. El auge popular del fútbol produce el fenómeno social del desarrollo de la cultura futbolística. El creciente interés general por lo que acontece sobre el tapete del césped ---«terreno de juego, convertido en un parlamento donde unos diputados con camiseta y calzón corto dirigen sus ideas dándole al balón»64— demanda un lenguaje propio en el cual puedan expresar sus inquietudes los aficionados. En este aspecto, J. M. Rodríguez destaca cómo «la labor de la televisión está llegando a sobrepasarse a sí misma, y llega a adoptar términos doctorales e incluso presenta las jugadas de fútbol sobre un tablero, estableciendo una "teorética" estratégica muy similar a la que utilizan los estados mayores para planear y estudiar los dispositivos tácticos»65. Cabría preguntarse qué ocurriría si, todo este afán de conocimiento científico por las tácticas futbolísticas, se trasladara al campo de la problemática social, tratando de averiguar cuál sería el correcto funcionamiento de sus mecanismos y la causa de sus contradicciones, y no abandonar tal empeño en manos de los expertos tecnócratas.

^{62 «}Monografías, IV». Pastoral Misionera, 2 (1967), p. 25.

^{63 «}Barrio nuevo en el cinturón de la ciudad». Pastoral Misionera, 2 (1971), p. 17.

⁶⁴ BENACH, J. A.: «Deporte y clases...» art. cit., p. 66.

⁶⁵ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, J. M.: «El empeño cultural y artístico». Cuadernos para el diálogo, XXXI extraordinario (1972), p. 46.

El conjunto de críticas recogidas nos permite contemplar un desarrollo del deporte pasivo, síntoma de una total ausencia de creatividad. Existe el empeño por fomentar el deporte, pero realizado exclusivamente de forma consumista, sobre el espectador pasivo, sin tratar de buscar la promoción directa del deportista activo. J. A. Benach no se llama a engaño: «El deporte y sus alicientes han estallado ante nuestra atónita mirada porque, hasta ahora, se trata de algo fundamentalmente contemplativo. Nada sería más equivocado que creer que las masas españolas se están lanzando frenéticamente a los ejercicios deportivos»⁶⁶. La afición al deporte tiende a confundirse con sentarse frente al televisor para consumir retransmisiones deportivas (se suele decir que el deporte favorito de los españoles es el «sillón-ball»). En nuestro país, más que afición por el deporte-actividad, habría que hablar de deporte-espectáculo; como hace notar Amando de Miguel, «el fútbol ha llegado a ser algo más que un deporte, como el Barcelona —según frase célebre— "es algo más que un club"⁶⁷ [...] "El fútbol hay que vivirlo" —es frase hecha— y con ello se quiere decir, no que se juega al fútbol, sino que uno se emociona y 'vive' la jugada que simplemente "ve" en el campo o en la TV»⁶⁸.

5. LA POBREZA CULTURAL COMO REFLEJO DE LA FALTA DE CONCIENCIA SOCIAL.

El protagonismo social que adquiere, en estos años, la denominada «prensa del corazón» motiva que la misma sea sometida a examen, tratando de averiguar qué intereses mueven desarrollar esta manera de entender la cultura popular. Quizás lo primero que llama la atención de este tipo de prensa es la primacía que conceden a los asuntos amorosos, pero no tratados con la seriedad que exigen las cuestiones sentimentales, sino más bien, considerados con una trivialidad próxima a tema de tertulia de salón (de belleza). En este aspecto, C. Martín Gaite hace notar cómo «la devoradora avidez con que en algunos establecimientos de ambiente típicamente femenino de la clase media ---peluquerías de señoras de barrio, concretamente— he visto que se comentan y leen las particularidades de las vidas de estas famosas que "rehacen su vida", "encuentran la perdida felicidad" o emprenden "para olvidar un amor desgraciado", cruceros por el Mediterráneo, tiene un correlato bien coherente en la empeñada fruición con que las mismas parroquianas atienden a los detalles del peinado que se hacen poner aquel día»69. Estas revistas tienden a idealizar el nivel social deseado por sus lectoras/es, ofreciendo un modo de concebir la existencia basado en el placer y confort. Para ello, no se escatiman fotografías que retratan un mundo sofisticado donde abundan el lujo, el "poderío" económico, las suntuosas fiestas con abrigos de pieles y joyas. Pero este nivel de vida no se corresponde con la realidad social que vive el público que lee dichas revistas, el cual da la im-

⁶⁶ BENACH, J. A.: «Deporte y clases...» art. cit., p. 59.

⁶⁷ Vid. AA. VV.: "¿Por qué el Barcelona es algo más que un club de fútbol?". Cuadernos para el diálogo, XXV extraordinario (1971), p. 29.

⁶⁸ MIGUEL, A. de: 40 millones de españoles. 40 años después. Barcelona, 1977, p. 245.

⁶⁹ MARTÍN GAITE, C.: «La influencia de la publicidad en las mujeres». Cuadernos para el diálogo, II extraordinario (1965), p. 38.

presión de que se sumerge en ellas con la avidez de querer viajar a lugares lejanos y exóticos buscando evadirse.

A juzgar por el mundo que aparece fotografiado en estas revistas, parece que se intenta convencer al lector de que el nivel de vida español supera al de otros países más desarrollados. Estaríamos entonces, ante un tipo de cultura que no ayuda a su público a tomar conciencia de la situación social real, como ya denunció Alfonso C. Comín en una conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de Barcelona en 1961, refiriéndose a «esa cultura de bodas de príncipes, de elogio de artistas estúpidas, de reyes que juegan al tenis, de maestras rurales que, parece ser, visten con elegancia, de mundos cristianos que nada tienen que ver con la realidad esperanzada y dramática de nuestras clases populares»70. Se trataría de un modelo cultural que no refleja la realidad social que vive la mayor parte de la población, modelo que se constituye en un mundo de sueños y quimeras que, a modo de mecanismo psicológico, de proyección en imágenes deseables, intenten evadir al individuo de una difícil realidad personal. De esta manera, se crean ídolos de masas (toreros analfabetos, futbolistas raciales, cantantes melifluos, actores en paro y miembros de la nobleza arruinados) en los cuales el pueblo pueda sentirse representado. El lector que se identifique con los personaies propuestos completará así la huida de sí mismo y de sus circunstancias personales. Por este motivo, resultaría bastante aproximado calificar este tipo de información como cultura de evasión, o más bien cultura-ficción, que constituye, como señala J. L. López-Aranguren, «un "mundo feliz", puramente imaginado, puramente ensoñado. Mundo mitológico, sobre el que se alza un Cielo poblado de estrellas —las del cine, la TV, la canción, y también los personaies de los "ecos de sociedad"— que continuamente se renuevan»71.

El mimetismo con los ídolos inalcanzables propuestos exige, en contrapartida, que éstos aparezcan como seres «humanos»: la exposición de una vida aparentemente plena y satisfecha, que procura un elevado nivel de posesiones, aparece fuertemente contrastada por la existencia de los problemas amorosos que afectan al más común de los mortales. El lector, deslumbrado por el lujo y el dinero, al cabo se da cuenta de que con las riquezas materiales no se logra la felicidad plena. Y aceptará resignadamente su situación de pobreza económica, en el convencimiento de que así al menos no padece las miserias sentimentales de sus adorables ídolos. La prensa rosa «escarba», de esta manera tan sutil, en el lado más amargo de la vida estos personajes, exponiéndolo frívolamente a la opinión pública, como mecanismo compensatorio de las frustraciones cotidianas que padece la mayoría de la población. Todo ello va encaminado a lograr que sus lectores no sueñen peligrosamente con alcanzar el nivel de vida retratado; como observa C. Martín Gaite, «el sacar a la luz diariamente las tripas de tantas vidas de famosas y multimillonarias mujeres, sublimando sus abortos, menopausias y necesidades sexuales, bajo el dulce lenitivo de un enfoque sentimental, no tiene por objeto más que el aumentar la proporción de vehementes buscadores de esa felicidad tan decantada y cuyo acento se pone machaconamente en el mismo sitio, sin pasarlo jamás a nada que no pueda ser

⁷⁰ COMÍN, A. C.: «El acceso a la cultura», en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves... op. cit., pp. 19-20.

⁷¹ L. Aranguren, J. L.: «El consumismo como forma de evasión política». Razón y Fe, 900 (1973), p. 35,

identificado con la vida trepidante y aparentemente colmada que proporciona el dinero»⁷². En este punto, habría que hacer alusión al conocido dicho de que el dinero no da la felicidad

Los personaies propuestos dan la impresión de que, en ausencia de mejor dedicación. ocupan su tiempo en el ciclo continuo de enamorarse, casarse y divorciarse. No se trata aquí de trivializar asuntos tan importantes como los referentes al mundo sentimental. sino de advertir la utilización política de la que son objeto por parte de estas revistas. Hablamos de intención política, como precisa P. Altares, «dejando aparte toda la propaganda implícita que continuamente rodea las referencias a las familias reales, reinantes o no»73. Se adivinan en estas publicaciones un claro mensaje político, aunque el mismo subvace oculto bajo sus alegres páginas de papel couché, intentado mediante una --valga la expresión— politización despolitizadora; según hace ver L. García, «el poder pone mucha atención en controlar a quienes, por su popularidad, tienen audiencia entre el público. Pues que un albañil reclame la socialización de los medios de producción, nongamos por caso, no tiene mucha importancia, pero que la reclamara "El Cordobés" sería más grave, va que todo el mundo está pendiente de sus palabras y muchos le imitan»⁷⁴. Nos encontramos ante una clara desviación por parte de los medios de comunicación de los problemas básicos de la sociedad, difundiendo unos contenidos que no responden a lo que debiera ser una verdadera información, optando en su lugar por la función de desahogar las frustraciones que sufre el conjunto de la población. La opinión pública se va configurando así no a base a de información, sino de selección (de las noticias que más interesan a determinados intereses particulares que salgan a la luz) y guardando silencio sobre los sucesos que afectan al común de los ciudadanos. Se trataría de una degradación de la verdadera misión de la prensa que —recogiendo la denuncia de P. Altares— «soslaya los verdaderos problemas que el individuo tiene planteados como miembro de una comunidad, para sustituirlos por la sublimación de las frustraciones impuestas por el sistema. Y se impone un cierto tipo de información como se impone un producto en el mercado. Una huelga, aunque afecte a miles de trabajadores, es a menudo objeto de un mero despacho informativo. Una boda principesca o un concurso de canciones arrastra tras de sí páginas y páginas de papel impreso o de espacios televisivos»75. Cabría preguntarse qué interés puede tener para un trabajador que, por cuestiones económicas le resulta imposible casarse con su eterna novia, la retransmisión de una boda entre dos miembros de la realeza; ¿quizás para proyectarse mentalmente en esos personajes y poder realizar así sus deseos matrimoniales frustrados, aunque sólo sean en su imaginación?. Citemos la reflexión que en ese sentido se hace C. Alcalde: «Fueron las bodas del mes. Serán el acontecimiento del año. El suspirar y el gemir de por lo menos la mitad de las jovencitas y amas de casa de España [...] Fue una encarnación más de las envidias "Reina por un día"»76.

⁷² MARTÍN GATTE, C.: «La influencia de...» art. cit., p. 38.

⁷³ ALTARES, P.: «Las revistas femeninas». Cuadernos para el diálogo, II extraordinario (1965), p. 72.

⁷⁴ GARCÍA SAN MIGEUL, L.: «Estructura y cambio...» art. cit., p. 87.

⁷⁵ ALTARES, P.: «Manipulación de la noticia y opinión pública». Razón y Fe, 892 (1972), p. 429.

⁷⁶ Alcalde, C.: «Proceso a los cuentos de hadas». Cuadernos para el diálogo, 146 (1975), p. 40.

Este tipo de prensa, que impone un modelo de información como un producto a vender, cuando no existen noticias, se ve obligada a crearlas. Para ello, es necesario mantener siempre abiertas y a pleno rendimiento las «fábricas»; según apunta Altares, el «nutrido censo de personajes y personajillos que, como círculos concéntricos, ya ampliándose desde las familias reales, con o sin trono, a los ídolos de la canción y del deporte»77. Ocultando los problemas sociales, para decantarse por sus personajes habituales, estos reporteros centran su información en un mundo que no siempre genera noticias. Sobre todo en determinadas épocas del año (verano y vacaciones) en las que escasea la información y prima, como hace notar L. Urbez, «el reportaje turístico-popular y las corresponsatías de playa [...] que, en la prensa de las zonas costeras, amenaza con hacer de sus páginas impresas una gacetilla de festejos veraniegos. Al disminuir la actividad deportiva de competición, queda el campo libre para el incremento de las secciones gastronómicas y para las series de famosas biografías. Y, como las olimpiadas sólo se celebran cada cuatro años, resulta que la abundancia de páginas disponibles para la trivialidad es uno de los males más endémicos de nuestra prensa estival»78. Es decir, evitando que la atención se centre en los asuntos realmente importantes, asistimos a una —según denuncia P. Altares— «desviación fundamental de la misión de la prensa y de los mass media que, con mucha frecuencia, no informan, sino que distraen, en el sentido más literal de esta última palabra»⁷⁹. Una distracción que se vuelve más acusada durante la época veraniega y vacacional, pues para una sociedad del bienestar que entroniza el confort, no resulta muy humano que al pueblo se le caliente la cabeza en su momento más sagrado para disfrutar del descanso. Da la impresión de que con los calores se evaporan los problemas políticos del país, aunque, como advierte L. Urbez, «que los ministros disfruten entonces sus vacaciones, o que la máquina gubernamental se tome unos días de respiro, no significa que hava emigrado igualmente con ellos la turbamulta de los innumerables temas políticos que apasionan al país, o que deberían apasionarle»80.

La denominada prensa rosa, con su afán desmedido por mostrar la cara más amable de la sociedad, se encuentra muy lejos de obedecer a motivaciones triviales e inofensivas; para L. Díaz Aledo, «las revistas femeninas, como las publicaciones deportivas, los encuentros de fútbol y tantos otros asuntos, cumplen una clara función política que no parece "aconsejable" abandonar, sustituyéndolas por otras que potencien una auténtica personalización y liberación»⁸¹. Porque en vez de personalización, el lector se proyecta en otros personajes, logrando, en vez de liberación, la sublimación de sus frustraciones. En resumen, se constata que el desarrollo económico en España ha producido un vacío cultural. En este aspecto, F. Urbina destaca cómo «sólo queda, para alimentar la masa del pueblo, la subcultura "yankee-cocacolesca", más el fútbol, las quinielas, el Hola y "Corín Tellado"»⁸².

77 IDEM: «Manipulación de la...» art. cit., p. 430.

⁷⁸ URBEZ, L.: «Él sí y el no de los medios de comunicación social en verano». Sal Terrae, 7 (1973), p. 510-511.

⁷⁹ ALTARES, P.: «Manipulación de la...» art. cit., p. 431.

⁸⁰ URBEZ, L.: «El sí y el no...» art. cit., p. 510.

⁸¹ Díaz Aledo, L.: «La subcultura como consumo: Revistas para la mujer y prensa del corazón». Razón y Fe, 932-933 (1975), p. 180.

⁸² Urbina, F.: «Interpretación de la crisis de fe...» art. cit., p. 28.

7. UNA RELIGIÓN DE ESPALDAS A LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

La primacía de la realidad económica ha creado en España una religiosidad «desarrollista», difusora de una moral del trabajo, la cual se considera imprescindible para lograr el progreso del país. Según ésta peculiar moralidad, un buen cristiano será aquel individuo que realice correctamente el trabajo que le es asignado, aunque las consecuencias que se deriven del desempeño de dicha actividad sean injustas con respecto a su prójimo. El creyente, si aspira a ser un profesional válido, tendrá que encerrarse en el pequeño mundo de su tarea particular, eludiendo toda responsabilidad derivada de las consecuencias sociales de su trabajo. Una arraigada mentalidad popular que ya fue denunciada por Alfonso C. Comín, en la anteriormente mencionada conferencia, en los siguientes términos: «Una de las actitudes tradicionales del profesional burgués ha sido la de considerar que a él sólo le atañe el campo reducido y estricto de su tarea profesional. Su lema natural consiste en no meterse en lo que no le importa, no ocuparse de lo ajeno, una predisposición natural a considerar que los problemas de su sociedad no le atañen y que lo único que se le puede exigir en conciencia religiosa y social es hacer bien su trabajo»83. Según el presupuesto religioso anteriormente enunciado, la santificación cristiana se puede alcanzar mediante el ejercicio del trabajo profesional. Un empeño ciertamente loable, pero si el individuo no lleva a cabo un análisis crítico del marco sociopolítico en el cual ejerce su actividad, tenderá a integrarse en el sistema económico existente sin ningún tipo de conciencia social. La situación se agrava cuando los jóvenes, que tienen la posibilidad de lograr una formación universitaria, llegado el momento de acceder al mercado laboral, se ven obligados a ser fieles a las estructuras sociales existentes si quieren lograr prestigio profesional y ascenso social. Comín recuerda, por propia experiencia, este futuro al que se veían abocados los estudiantes de ingeniería: «en la Escuela y en el ambiente profesional y social en que me había educado se nos ofrecía el siguiente objetivo: desarrollar nuestra profesión para ganar dinero, realizando un trabajo más o menos de nuestro agrado, sirviendo fielmente unas estructuras injustas y opresoras, acudiendo al lugar de mayor progreso económico del país; es decir, para simplificar geográficamente, yendo al norte —Cataluña y País Vasco— y en todo caso al centro y Levante, que son las zonas industrializadas donde más fácil es abrirse camino. Naturalmente, se nos decía que todo esto es prestar un servicio al progreso, a la sociedad y a Dios»84.

Se percibe cómo desde el poder político se difunde una espiritualidad «desarrollista» que, estimulando acríticamente el trabajo dentro del sistema económico establecido, favorece la integración del profesional en la naciente sociedad industrial y, lo que es más preocupante, convirtiendo al cristianismo en una especie de cobertura religiosa del orden social existente. Un modelo de actuación individual —utilizando las palabras de R. Bel-

⁸³ COMN, A. C.: «El acceso a la cultura», en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves... op. cit. p. 42.

⁸⁴ IDEM: «¿Qué puedo hacer yo? Un ingeniero». El Ciervo, 108 (1962), en Obras Completas, V: Escritos (1955-1980)... op. cit., pp. 329-330.

da— mediante el cual «el profesional se transforma en "una ponedora" al servicio de la productividad neocapitalista, en un tonto útil en manos de la oligarquía dominante, y todo ello —; sublime paradoja!— buscando la mayor gloria de Dios y la santidad evangélica»85. Un fuerte talante religioso se encuentra en el fondo de este esfuerzo por lograr la santificación personal por medio del trabajo, olvidando lo social, lo político y lo económico. La actitud religiosa de colocarse un motivo por encima de la cabeza, que bendiga la labor profesional diaria al margen de sus consecuencias sociales sería —en metáfora de Alfonso C. Comín— «el "sombrero sobrenatural" con el que cualquier accionista del más exquisito banco cubre su cerebro religioso bautizando así su afanosa tarea de financiero cristiano»85. El objetivo religioso a perseguir consistiría en la perfección espiritual (e) vivir en gracia) ejerciendo la propia profesión; intentar llegar ser un santo varón dentro del sistema establecido, donde la revisión de vida no tiene que ser crítica con las condiciones estructurales. El cumplimiento de la profesión es concebido entonces como un deber religioso, una tarea impuesta por Dios. El sentido de la misión en la vida queda delimitado exclusivamente al campo del trabajo, sin tener en cuenta las consecuencias que, para el prójimo, se deriven de ejercer la actividad laboral porque, a fin de cuentas, el individuo siempre estará cumpliendo con el deber impuesto por la divinidad. Comín se muestra muy crítico con esta manera de alcanzar la santidad, que entiende como un «trepar» dentro del orden establecido, y ataca a los sacerdotes que animan a sus feligreses a integrarse en el sistema económico vigente para poder casarse, formar una familia y así llegar a ser «buenos cristianos, buenos burgueses, buenos consejeros de administración de numerosas empresas, buenos abogados del estado, ellos también con un sólo propósito en su vida, propósito sin enmienda, llegar a ser ministros —por la gracia—, a quien se le decía en la humilde oración de alcoba: "Señor, lo haré solo para servirte mejor", pobre Dios, abuelita de caperucita roja que no podía morderte la falsedad de los labios»86.

El sociólogo Max Weber encuentra, en este afán de triunfar en la vida, la causa del arraigo del sistema económico capitalista en los países de religión protestante⁸⁸: ante el problema de la predestinación y la elección en la salvación eterna por el arbitrio divino, surge la posibilidad de vislumbrar si uno es de los agraciados mediante el ejercicio financiero, contemplando en el éxito económico un signo de elección divina⁸⁹. Por medio de este afán por acceder a la certeza de salvación, el protestantismo fabrica un hombre-prototipo de buen funcionario, una parte funcional del orden social existente el cual con-

⁸⁵ Belda, R.: «La rebelión de los privilegiados». Iglesia Viva, 26 (1970), p. 166.

⁸⁶ COMÍN, A. C.: «Andanzas y desventuras de un biógrafo. Prólogo al libro "Vida y milagros de Monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei" (Barcelona, 1975), de Luis Carandell», en Obras Completas, VI: Inéditos, intervenciones y escritos breves... op. cit., p. 195.

⁸⁷ IDEM: «Carta a un obispo cualquiera», en Obras Completas, VII: Inéditos, cartas y poemas... op. cit., p. 218.

⁸⁸ Vid. WEBER, M.: La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, 1975.

⁸⁹ Aquí podríamos encontrar la tendencia a acumular riqueza, el fetichismo del dinero en la sociedad capitalista detectado por Marx: «El culto del dinero tiene su ascetismo, sus renuncias, sus sacrificios: la frugalidad y la parsimonia, el desprecio por los placeres mundanos, temporales y fugaces, la búsqueda del tesoro eterno. De aquí deriva la conexión del puritanismo inglés o también del protestantismo holandés con la tendencia a acumular dinero» (MARX, K.: Elementos fundamentales para una crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, I. Madrid, 1972, p. 168). Al ideal ascético del puritanismo, de la abstinencia y del ahorro, bueno sería contraponerle el texto evangélico de Mateo 6, 19-24.

templa como expresión de la providencia divina. Cada hombre ocupa una situación dentro del sistema social vigente como si fuera una vocación religiosa; su posición en la vida equivaldría al trabajo profesional, cuvo cumplimiento es concebido como un deber religioso, una tarea impuesta por Dios como camino hacia la salvación individual. Esta pretensión de alcanzar la santidad personal, por medio del ejercicio competente de la propia profesión, podría tener su fundamento en un pensamiento teológico dualista que separa tierra y cielo, materia y espíritu, alma y cuerpo; es decir, la división entre el hombre religioso (espíritu) y el trabajador (economía). Según este presupuesto, dentro del mismo hombre, por una parte estaría el cristiano piadoso, ejemplar padre de familia, compañero parroquial y amigo afectuoso; y por otra, el homo económicus o director de banco que solicita el cobro de intereses al hermano necesitado cuando éste va a solicitarle un crédito (ya el citado M. Weber puso de manifiesto cómo, al admitir Calvino el préstamo con interés, un buen comerciante ya no era un mal cristiano, superando la prohibición bíblica: Éxodo 22, 24: Levítico 25, 37). Para este modelo de santo varón «la amistad es la amistad y el negocio es el negocio», el Reino de Dios se limita a los pequeños espacios de la existencia (familia, círculo de amigos, comunidad parroquial), sin abarcar a los grandes y compleios (sociedad, mundo). Sus acciones religiosas no suelen estar vinculadas a un discurso político encaminado a cambiar una situación objetiva de explotación; actúa exclusivamente en el plano íntimo o de su comunidad religiosa, la cual funciona a modo de refugio de la conflictividad social existente.

En el momento en que se interpreta el Evangelio desde un dualismo tierra-cielo, se corre el riesgo de estar promoviendo una liberación puramente espiritual, sin posibilidad de verificación en este mundo, donde todo debe continuar como está establecido y el cristiano, limitarse a desempeñar el papel que la sociedad le tenga ya asignado. De esta manera tan religiosa, según hace saber J. M. Osés, «amputamos la fuerza liberadora del mensaie de Navidad; desde tales criterios es indiferente para la salvación ser rico o ser pobre, estar sano o enfermo, pertenecer a una u otra clase social; lo que importa es ser buen rico y buen pobre, buen duque o buen lacayo, buen capitalista o buen proletario»91. A este espiritualismo desencarnado le resultará difícil cuestionar el orden social vigente. buscando posibles injusticias (distribución de riquezas, relaciones de trabajo), Si un cristiano posee verdaderos deseos de cambio social, como sugiere G. Girardi, «para una acción eficaz no cabe el trabajar dentro de las estructuras vigentes, sino que se exige una reforma de las estructuras mismas»92. La recomendación iría encaminada a tratar de lograr que toda persona tuviera conciencia política, aunque no se comprometa políticamente. Se denuncia que la política, según la mentalidad tecnocrática imperante, es concebida de una manera paternalista, por medio de la cual unas élites se bastan a sí mismas para conducir al resto de los ciudadanos. Ellas son la que toman las decisiones -atendiendo a criterios económicos- y fijan los objetivos de los trabajos. Los ciudadanos, por su parte, son contemplados como unos meros ejecutores de órdenes, centrados en una ocupación profesional meramente técnica, sin ejercer ningún tipo de con-

⁹⁰ Vid. SPRANGER, E.: Formas de vida. Madrid, 1972, pp. 182-204.

⁹¹ Osés Ganuza, J. M.: «Los cristianos ante la división de clases en España». Misión Abierta, 1 (1979), p. 101.

⁹² GIRARDI, G.: Marxismo y cristianismo. Madrid, 1970, pp. 224-225.

ciencia política. Ahora bien, como advierte R. Belda, «el decir: yo me limito a cumplir con mi trabajo con rectitud de intención y me desentiendo de a quién sirve ese trabajo, a qué sistema social contribuye a consolidar ese trabajo, porque esa es labor de los políticos, es una trampa»⁹³. Con esta manera de argumentar, el individuo corre el riesgo de ser utilizado por un poder gubernamental que concibe la realidad social como un simple medio, en función de sus intereses económicos. El ciudadano quedaría entonces reducido a la categoría de simple subordinado, al que sólo debe importarle ser competente en el desempeño de la tarea laboral asignada. Roger Garaudy define con precisión esta presunta asepsia política de la profesión: «entiendo por "tecnócrata" el que se plantea siempre el problema del "cómo" y jamás el del "porqué", es decir que se plantea siempre el problema de los medios y jamás el de los fines»⁹⁴.

Se trata de plantear que la tecnocracia no puede constituirse en el sistema más adecuado para resolver los problemas existentes en la sociedad. Las posibles soluciones que se demandan no son exclusivamente técnicas, también son necesarias decisiones humanas para poder llevarlas a la práctica; como observa Alfonso C. Comín, «un problema puede estar técnicamente muy bien planteado y, si la decisión humana que le debe dar viabilidad no llega, habrá resultado inútil el planteo técnico»⁹⁵. La preocupación del cindadano no puede ser exclusivamente técnica, porque el ser experto en medios no garantiza ser neutral en fines; como hace ver Comín, «se puede ser un técnico muy capaz y obrar injustamente, pues ciertamente ni el estudio ni la estadística ni el cálculo nos libra de la decisión personal, que depende de nuestro juicio, de nuestra conciencia, de nuestra calidad humana y social»⁹⁶. Los técnicos pueden llegar a participar en la configuración de la sociedad (y en sus injusticias) cuando sus decisiones humanas, acerca de la finalidad de su trabajo, las delegan en otros individuos (quienes, por su parte, decidirán según intereses particulares). Por este motivo, los cristianos piensan que no basta con promover simplemente la técnica para solucionar los males sociales existentes. La tecnocracia no es un fin en sí mismo, sino un medio para determinados fines que llega a ocultar. Pablo VI, en su encíclica Populorum Progressio (1967), advierte de los peligros que conlleva esta manera de concebir lo social: «La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien debe servir»97.

CONCLUSIÓN

Hasta aquí las palabras de los autores seleccionados. Han denunciado con claridad y sin paliativos las que ellos consideraban como las tendencias más nocivas del régimen,

⁹³ Belda, R.; «Fe vivida en compromiso». Pastoral Misionera, 3 (1976), p. 51.

⁹⁴ GARAUDY, R.: «Fe cristiana y liberación». Iglesia Viva, 66 (1976), p. 502.

⁹⁵ COMÍN, A. C.: «Un ingeniero, proseguir el diálogo». El Ciervo, 113 (1963), en Obras Completas, V: Escritos (1955-1980)... op. cit., p. 384.

⁹⁶ Ibidem, pp. 282-284.

⁹⁷ Populorum Progressio, n.º 34, en Iribarren, J.; Guttérrez García, J. L. (eds.): Nueve grandes mensajes. Madrid, 1986.

los principales vicios o «pecados» del franquismo en la etapa desarrollista. No fue, desde luego, el único punto de vista, ni tampoco la denuncia que alcanzó una mayor influencia en la sociedad. Sin embargo, la crítica a la tecnocracia desde el punto de vista de los cristianos de izquierda —que entonces se denominaban «comprometidos»— es quizás, puesto que nunca logró hacer avanzar una alternativa práctica, la que conserva más intactos sus fundamentos éticos y, tal vez, la que más pueda ayudar a comprender parcelas importantes del tiempo presente. La mitificación del crecimiento económico, el recurso al gobierno de los expertos, el conformismo que se adueña de amplios sectores de la población, la demanda de una especialización técnica desprovista de valores o la vuelta a formas privadas y egoístas en la religiosidad son ingredientes nada despreciables de nuestra época. La «liga de las estrellas» y el espectáculo de la vida cotidiana, ahora renombrado reality show, también. No sería malo, por ello, releer a Comín y a los demás, aunque sea en el intermedio de «Tómbola».

El movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo: la transición y los años 90. Un análisis cualitativo

JOSÉ GUILLERMO FOUCE*

Resumen

En el trabajo que se presenta se compararan los discursos, motivaciones, claves psicosociales y visiones que sobre el movimiento estudiantil tienen antiguos líderes del mismo que hoy permanecen en la Universidad como profesores y que como estudiantes participaron en el movimiento estudiantil de la transición política, con las visiones, discursos, motivaciones y claves psicosociales de líderes de los movimientos estudiantiles de la década de los 90. En los resultados obtenidos, encontramos diferencias entre los dos colectivos comparados en los aspectos motivacionales y en las valoraciones de los discursos y elementos relevantes para su propia participación como colectivo y la del otro colectivo mencionado.

Palabras claves

Participación política, movimiento estudiantil, transición.

Abstract

In this paper is present a comparation of this elements: motivations of leaders of Spanish student movement in the present years versus student leaders in the democratic transition, motivations of others participants and the social discourse about the student movement now versus in the pass.

Key Words

Political participation, student movement.

^{*} Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

1. INTRODUCCIÓN

Puede considerarse que el discurso más extendido, tanto en el seno de los medios de comunicación, como en los foros universitarios, con respecto a la universidad y los movimientos participativos desarrollados en su interior, es aquel que señala la presencia de una efervescencia vigorosa y extendida de los mismos en la dictadura franquista (incluido el mítico mayo del 68) y principios de la transición democrática; posteriormente, se produciría la progresiva «muerte» del movimiento por su situación de extensa desmovilización, crisis y ausencia, casi absoluta, de participación (años 80 y 90).

En el presente trabajo, pretendemos, analizar la presencia de ambos discursos mediante la comparación de los datos obtenidos a partir de una serie de entrevistas semi estructuradas desarrolladas con antiguos líderes estudiantiles que participaron en aquellos movimientos anti dictatoriales y de construcción de la democracia y que, hoy, permanecen en la Universidad y, por tanto, la han visto evolucionar (profesores, fundamentalmente), y a líderes universitarios actuales (o de un pasado reciente, no más de tres años, desde que ejercieron como líderes universitarios).

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Discursos sobre la participación en la Universidad del pasado y del presente

La Universidad en los últimos tiempos del franquismo, suele presentarse como un lugar de ebullición y movimiento revolucionario en la que los jóvenes universitarios en pie de guerra luchaban activamente por propiciar un cambio democrático extenso, cumpliendo un papel de cierta vanguardía entre los movimientos clandestinos de lucha contra la dictadura.

A esta idea van unidas las evocaciones a la «toma» de las Universidades por los antidisturbios (los «grises») u otras acciones represivas que el régimen desarrollaba contra los universitarios en lucha.

Los movimientos Universitarios del pasado (fin de la dictadura y transición), han sido considerados, así, con frecuencia, como una vanguardia que anticipo los cambios políticos democráticos, contribuyendo a gestarlos activamente.

La lucha de pasadas generaciones por lograr establecer una sociedad democrática, parecía tener en la Universidad uno de sus centros neurálgicos y fundamentales, movimientos de todo tipo ponían en dificultades al régimen autoritario y se constituían en la ayanzadilla de los movimientos clandestinos de oposición.

«La lucha contra la dictadura franquista tuvo múltiples frentes en nuestro país... lógicamente en el larguísimo combate... los planteamientos de los intelectuales, de los hombres de cultura, estaban llamados a desempeñar una función si no decisiva, sí de primer orden... fueron el movimiento obrero y el movimiento universitario no sólo los que más denodadamente combatieron el franquismo, sino también los que salvaron el honor histórico y la responsabilidad colectiva del pueblo español... como la memoria es flaca, conviene recordar en épocas de peligrosas y hasta frívolas desilusiones, unos tiempos pasados que aún están muy cercanos a todos nosotros» (Mesa, 1982:9, el mismo profesor universitario como los posteriormente entrevistados).

43

Tras la transición, y una vez establecida nuestra aún joven democracia, la visión de la Universidad como vanguardia activa, como cuna de movimientos liberatorios, ingresa en nuestro imaginario colectivo, acompañada de la atribución de valores de lucha, movimiento y acción por parte de la generación de jóvenes que vivió los últimos años de la dictadura y primeros de la transición. Una generación que se nos presenta como activa en su juventud, luchadora, ideologizada, comprometida. Jóvenes que se jugaban la cárcel y la represión, sometidos a presión, luchadores heroicos por la democracia.

El movimiento estudiantil de aquellos tiempos se identifica con la lucha política activa y se recubre de matices heroicos, casi épicos, de izquierda revolucionaria y combativa. Por el contrario, las generaciones juveniles posteriores y en, especial, las de las últimas décadas (años 80 y 90), y por extensión los movimientos universitarios correlativos a las mismas, se nos presentan como jóvenes pasivos, desideologizados, despolitizados, descomprometidos, individualistas, egoístas, inactivos, competitivos e incluso conservadores e injustos con las generaciones anteriores que les abrieron una serie de puertas que estos jóvenes no son capaces de aprovechar.

Los movimientos universitarios, hoy de representación estudiantil, se presentan como muertos o agonizantes, escasos y sin sentido, en crisis profunda... contando con una serie de canales de participación abiertos con el esfuerzo generacional de las otras generaciones y, sin embargo, ampliamente desaprovechados.

La presente investigación pretende explorar la elaboración colectiva de la participación universitaria del pasado, la opositora, activa y vanguardista, tratando de recoger datos cualitativos sobre como fueron aquellos años y la participación en la universidad. desde las valoraciones y recuerdos de viejos líderes universitarios.

En segundo lugar se tratarán de establecer comparaciones entre la situación actual de la representación estudiantil, del movimiento universitario y ese pasado, mediante la obtención de datos también cualitativos con representantes recientes del movimiento universitario, que, al tiempo, nos valorarán su visión de ese discurso con respecto a la Universidad del pasado.

Preguntar sobre el pasado remoto, no deja de ser un ejercicio complejo desde una perspectiva epistemológica ya que, lo que los sujetos refieran, tendrá que yer, especialmente en este caso, con sus propias construcciones sobre lo que aconteció, construcciones que tendrán mucho que ver con mecanismos como la reducción de la disonancia o de interpretación positiva de las propias conductas y actuaciones; pero, también, plantea una serie de ventajas a considerar como la ausencia de posibles influencias ambientales o la presencia de una mayor reflexividad y elaboración del pensamiento.

Evaluar la presencia de discursos interpretativos sobre la participación en la Universidad en el pasado y su evolución hasta el presente es un asunto interesante, al menos porque los mismos cumplen una serie de funciones legitimadoras e interpretativas de la realidad que resulta positivo considerar.

2.2. La literatura sobre la transición, el papel del movimiento estudiantil y la participación en la actualidad

Si bien resulta meridianamente clara y generalizada la imagen social extendida de una Universidad y generación activas en tiempos de la transición y del final de la dictadura frente a la visión de desmovilización y falta de participación en la actual universidad; esto, no queda tan claro una vez que analizamos la literatura existente sobre el proceso de transición en España o sobre la participación juvenil en la actualidad.

El proceso de transición en España

Sobre este particular puede señalarse la existencia de una variedad de planteamientos teóricos que cabría resumir en los siguientes (Morán, 1995; Sastre, 1997):

1. Versiones funcionalistas de la transición. Que plantean que el factor principal que propició el paso de la dictadura a la democracia en España fue la adecuación lógica del sistema político a una serie de procesos preexistentes de cambio social (apertura, penetración de ideas modernizadoras) y económico (fundamentalmente). Desde esta perspectiva, no podía haber pasado otra cosa diferente a lo que ocurrió siendo la democracia un resultado irreversible. El agotamiento de los regímenes autoritarios, la necesidad de adaptarse a los procesos de modernización económica (liberalismo) iniciados en España en los años setenta y que generaron una serie extensa de contradicciones con el funcionamiento del régimen, imposibilitan el mantenimiento de un régimen autoritario. Este tipo de planteamientos surgen a partir de las tesis de autores como Lipset, que señala las condiciones sociales necesarias para el surgimiento de la democracia.

Las críticas que a este planteamiento se han formulado tienen que ver con su déficit para explicar porque el cambio no se produjo antes y porque éste fue negociado y controlado por la elite autoritaria. Esta crítica trata de ser superada desde los mismos planteamientos funcionalistas, señalando las características especiales del franquismo (que sería un régimen autoritario pero no totalitario) y la parada biológica (ausencia de alternativas) ante la muerte de Franco, también se recurre a las presiones y el contexto internacional como otro factor que incide en la inevitabilidad del cambio.

2. La escuela del pacto. Que plantea como factor explicativo fundamental de la transición el pacto entre élites políticas: distintos actores políticos en la cúspide configuraron una serie de estrategias y pactos implícitos o explícitos que propiciaron el surgimiento pacífico de la democracia. En este contexto, se concede un papel preponderante y central al Rey, los políticos de la época y especialmente Adolfo Suárez y la propia élite franquista escindida y enfrentada desde años atrás en una batalla entre aperturistas, inmovilistas y continuistas. También juegan, aquí, un papel preponderante la negociación y el pacto como procesos políticos básicos. Dentro de estos planteamientos encontramos variaciones entre los que plantean que las masas representaron un papel de meros espectadores (López Pintor, 1982) y los que hablan de pacto desde arriba y presión desde abajo (Maravall, 1982). Si las transformaciones políticas profundas como el paso de una dictadura a una democracia suelen necesitar, con frecuencia, un proceso de ruptura, esta situación en España no se produciría precisamente por este acuerdo entre élites que negociaron y pactaron.

- Interpretación culturalista de la transición. Que señala que lo fundamental de este interesante proceso de cambio político fue «la construcción de un terreno de juego común basado en el consenso que permitió asentar en un período de tiempo muy breve un "campo de viabilidad" para la nueva democracia española... identidades comunes como ciudadanos, la instauración y aceptación de reglas de juego político compartidas y la definición de una serie de objetivos de interés nacional... amplio acuerdo sobre una identidad nacional de ciudadanía sobre la que fue posible erigir un sistema democrático que gozó desde el comienzo de un alto nivel de legitimidad» (Morán, 1995:104). Es la cultura política la variable fundamental que explica el éxito del proceso de transición en España, son estos marcos simbólicos y de valores los que se encuentran en el centro del proceso. Entre estas ideas, símbolos y valores fundamentales en la construcción del nuevo universo político, encontramos: el mito europeo, la creencia en la inevitabilidad de la democracia y su alta legitimidad, el recuerdo negativo de la guerra civil como error a evitar, el pacto de olvidar la misma, el mito de la reconciliación y la satisfacción y orgullo por como se produjo la transición.
- 4. La sociedad civil movilizada. Pérez Díaz (1987, 1993) es uno de los principales defensores de esta alternativa que plantea que el desarrollo de la sociedad civil y la participación durante el franquismo son las claves para entender su transformación en democracia.

Adell (1998) también señala como si bien resultaría un espejismo atribuir el peso del cambio político en la transición política española sólo a las movilizaciones de masa, no cabe tampoco menospreciar su importancia, así, por ejemplo, este autor recoge los datos de una encuesta del CIS en la que a la pregunta de «¿Cree usted que Suárez tomó la decisión de establecer la democracia por sí mismo, y porque quiso, o porque las fuerzas políticas y la presión de la calle le obligaron a ello?: un 13% responde que tomó la decisión por sí mismo y porque quiso frente a un 55% que opina que fue porque las fuerzas políticas y la presión de la calle le obligaron. Sastre (1997) y López Pintor (1982) atacarán duramente este tipo de planteamientos que aquí nos interesan especialmente, para cuestionar este planteamiento recurrirán a los siguientes datos:

- Franco dejó un buen recuerdo en la memoria de amplísimos sectores de la población española apareciendo como un gobernante venerable (López Pintor, 1982:103) así se refleja en una encuesta desarrollada por ICSA-Gallup tras la muerte de Franco (22 de noviembre de 1975, cfr. En Sastre, 1997:41-42) un 53% de los encuestados manifestaban que la muerte de Franco ha supuesto dolor o pena, 29% pérdida irreparable, 5% preocupación por el futuro, un 7% indiferencia y un 6% otras respuestas. En la misma encuesta se refleja que un 60% manifiestan un estado de ánimo tranquilo tras la muerte del dictador, un 26% preocupado, un 7% muy preocupado y un 7% no responden.
- «En noviembre de 1975, las calles no fueron ocupadas por una población feliz y deseosa de la muerte del dictador, no se produjo una desbandada de hombres comprometidos con el franquismo ideando como borrar su pasado. El aparato buro-

- crático siguió funcionando con el mismo estilo que lo venía haciendo desde unos años atrás. El ejército mantuvo una apariencia neutral y una lealtad ante el nuevo jefe de Estado sin fisuras importantes. Los cuerpos represivos actuaron con una relativa eficacia, sin mostrar indicios de desobediencia. Los mecanismos de sucesión funcionaron... es más, el franquismo sobrevivió algunos años a su fundador» (Sastre, 1997:42).
- López Pintor (1982) señalará también la existencia de una sociedad desmovilizada y moderada: «La sociedad española ofrecía un mullido cojín a la maniobrabilidad de sus élites políticas para que arreglaran sus diferencias históricas de manera amistosa. La mayoría de la población no parecía dispuesta a verse envuelta en actuaciones arriesgadas, ya fueran para mantener el régimen autoritario o para derribarlo» (p. 53).
- El estado colectivo de apatía, expectación, miedo y los sentimientos de lejanía con respecto a lo público estaba, tanto en la naturaleza del franquismo, como en la explicación de la transición, estos valores o culturas colectivas son tan profundas que llegan a expresarse también en los sucesos del 23 de Febrero de 1981 con el intento de golpe de Estado protagonizado por Tejero y en el que «al anochecer del 23 de febrero de 1981, algunos activistas de Comisiones Obreras trataron de convocar una huelga general, pero la propuesta encontró el rechazo de los dirigentes de los grupos políticos no secuestrados en el palacio del Congreso... pero la mejor prueba de la tendencia a la pasividad ciudadana puede hallarse en Valencia, zona de un nivel relativamente elevado de organización política y sindical y con una mayoría del electorado con posiciones de izquierda, en la que al golpe efectivo dado por Milans no le siguió ninguna reacción popular» (Colomer, 1990:161, cfr. Sastre 1997:43-44).
- Sastre (1997) utiliza, por último los estudios desarrollados por Adell (1989) sobre manifestaciones para apoyar su tesis de la baja movilización afirmando que «siete de cada diez manifestaciones ciudadanas durante la transición fueron de naturaleza no política» (Sastre, 1997:156); sin embargo, el mismo Adell (1998:25) señalará como «Cayo Sastre olvida, quizá, que los partidos políticos y los sindicatos eran, por entonces, ilegales y que, por tanto, las asociaciones vecinales y las personas jurídicas convocantes eran pantallas o tapaderas de partidos y líderes políticos..., por tanto, se trata de convocatorias sociales con un alto contenido político».

Más radical en sus planteamientos críticos se muestra Monedero (1999) al hablar del «misterio de la transición embrujada», el autor, plantea la necesidad de revisar la historia y desterrar ciertas mitificaciones erróneas desarrolladas en torno a la misma; entre estas mitificaciones encontramos el «todos fueron iguales» que sirve de coartada para el relativismo y elimina la posibilidad de reconciliación (sin arrepentimiento, éste no puede producirse según el autor).

Señala Monedero que «el consenso de la transición no fue un ejemplo de salud democrática, de discusión a la busca de mejores argumentos, sino la respuesta al miedo que tenían los españoles a que los que dieron el golpe de Estado en 1936 volvieran a las andadas. No en vano la transición se dirigió desde el régimen y respetando la legalidad del régimen, y muy temprano se optó por desmovilizar la calle a favor del ámbito institucional» (p. 148). El autor aún irá más lejos al comparar las interpretaciones de la transición con los historiadores revisionistas del Holocausto que al repartir las responsabilidades, pueden disfrazar la solución de consenso o al calificar a estas interpretaciones de la transición como labores de propaganda (p.151) con ánimo mitificador antes que explicativo.

«En un país como España, tan poco inclinado a la credulidad, la mejor manera de que nos admiren consiste en edificar una verdad (la democracia) sobre un lecho de mentiras (la transición). El procedimiento más eficaz para que una historia quedase sólida e indestructiblemente asentada. Históricamente las falsedades han sido mucho más fecundas para la ciudadanía que las verdades» (Morán en Monedero, 1999:146).

También Leguina (2000) desarrolla su novela sobre esta época: «Me molesta esa pequeña mitología que se ha creado sobre aquella época... ninguno de los personajes de mi libro corre delante de los grises... me molesta enormemente la mitología de jóvenes revoltosos que ha generado aquella época.»

El movimiento estudiantil

Según Mesa (1982) la Universidad vista por el franquismo era el principal mecanismo de reproducción de opositores al régimen. Con respecto al movimiento estudiantil de aquellos años comparado con posteriores desarrollos, el estudio ya citado de Adell (1989) señala en su clasificación de los convocantes de las movilizaciones, las convocatorias propiciadas por estudiantes (en términos porcentuales) se distribuye del siguiente modo:

1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
9	5,3	6,3	15	7,4	5	2,8	1,8	9,6	6,3	15	19,3	9,7

Con respecto al número de personas (en porcentajes) que participaban en las manifestaciones celebradas en Madrid, según convocante entre 1976 y 1987, encontramos para las movilizaciones estos porcentajes:

1976	1977	1978	1979	1980			1983				1987	TOTAL
2,1	1,7	1	4,6	3,6	0,1	0,1	0,1	1,1	0,8	8,1	19,5	2,9

Para Sastre (1997), que utiliza estos datos, «es de destacar que el mayor número de manifestaciones no coincide con los años de la transición. Si observamos los datos, los años en que tuvieron lugar un mayor número de movilizaciones fueron, por este orden, los años 1987, 1983 y 1986. El año 1978, junto con 1981 y 1982, fue uno de los años en que tuvieron lugar un número menor de movilizaciones. Fue 1976 el año en que el número de ciudadanos que se movilizaron alcanzó la cifra más baja del período 1976-

1987» (p. 57) además «considerando las manifestaciones ciudadanas que tuvieron lugar durante la transición política, destacan por su importancia las movilizaciones cívicas, aquellas que expresaban reivindicaciones de naturaleza social, educativa, de bienestar social, etc. Las demandas cívicas fueron tanto en el año 1976 como los años 1977 y 1978, la razón principal que hizo que los ciudadanos se movilizasen... casi siete de cada diez manifestaciones ciudadanas durante la transición fueron de naturaleza no política... el motivo fundamental de las movilizaciones políticas fue fundamentalmente la petición ciudadana de amnistía política» (pp. 64-65).

2.3. La participación en la Universidad en la actualidad

Con la democracia se establecen una serie de canales y pautas de participación para los estudiantes, nacen las juntas de facultad o centro, los consejos sociales, los claustros, los departamentos, las comisiones... un arsenal institucional perfectamente reglado por el que los estudiantes como otros colectivos (profesores y funcionarios) tienen concedidos espacios para hacer llegar su voz de manera canalizada y estructurada a través un sistema de representación estudiantil regulado por la propia ley.

Esta canalización del movimiento, establece elecciones, órganos y estructuras diversas de participación estudiantil y en el mismo, los estudiantes, como colectivo, tendrán un peso relativo, como media, de aproximadamente un 25% con respecto a los otros dos colectivos tenidos en cuenta.

Por otra parte, la Universidad se masifica y crece enormemente, estar en la Universidad, desarrollar una carrera y culminarla con éxito es algo normal y asequible para una gran mayoría de los jóvenes españoles, de hecho éstos aparecen como la generación mejor formada del país.

Al tiempo, y pese a los escasos datos recogidos hasta el momento, se constatan en todas las Universidades las bajísimas tasas de participación estudiantil en las sucesivas elecciones a representantes de alumnos (sean elecciones a departamentos o a junta de facultad o centro, entre otras), no superándose cifras de participación del 25% siendo la norma más extendida unas cifras de participación aún menores, que nos sitúan en el entorno del 10% de los matriculados que votarían.

3. OBJETIVOS

- Evaluar y comparar los discursos que se dan hoy sobre la participación estudiantil y las características básicas de la Universidad de la transición y de la actualidad.
- Evaluar y comparar los discursos que producen los líderes universitarios del presente y del pasado con respecto a las variables y motivaciones que llevaban a sus compañeros a participar.
- Analizar y comparar las motivaciones explícitas (o elaboraciones de razones para la participación) que desarrollan tanto los líderes de la participación estudiantil del pasado como del presente.

4. METODOLOGÍA

En el presente trabajo utilizaremos información cualitativa recogida a partir de una serie de cinco entrevistas semi-estructuradas. La selección de la muestra de sujetos entrevistados se hace bajo el criterio de su doble rol como informantes clave y líderes comunitarios. Por otra parte, en la estructura de la entrevista será como sigue:

En primer lugar, se les situará con respecto a los objetivos de la entrevista y se les pedirán una serie de datos sociodemográficos que nos sirvan para contextualizar. En segundo lugar, se les preguntará sobre su participación (perfil o en qué actividades estuvieron involucrados). En tercer lugar se indagará sobre sus motivaciones y valoración de aspectos influyentes en su acción. En cuarto lugar, se le preguntarán los mismos aspectos que en el apartado anterior pero con respecto a sus compañeros de universidad, sus compañeros de generación; posteriormente se les pedirá valorar la participación en la Universidad en el momento histórico del que no han sido protagonistas (a unos, los profesores, se les pedirá valorar la participación en la actualidad y a otros, los jóvenes, se les pedirá valorar la participación universitaria en la transición y dictadura).

Hipótesis

La principal hipótesis en torno a la que girará la presente investigación es la posibilidad de que emerjan una serie de diferencias:

1. Cabría esperar una mayor valoración positiva con respecto a las propias motivaciones (más bien podríamos hablar de razones que esgrimen los sujetos para justificar su participación ya que el concepto de motivación, además de ser múltiple y opaco, al menos en parte, al conocimiento de los sujetos, especialmente en aspectos sociales como el que se nos presenta, es muy complejo y no podemos concluir que lo que el sujeto expresa como motivación responde realmente a los determinantes sociales de sus acciones: mal puede expresarse lo que se desconoce) y las motivaciones atribuidas a los otros compañeros en la participación.

Sesgo esperable de justificación positiva de sus acciones que responde a los mecanismos psicosociales de reducción de la disonancia y mantenimiento de la autoestima, mecanismos no presentes con respecto a los compañeros de participación lo que puede conducir a una visión diferente de la participación de los mismos, con más aspectos controvertidos, más críticas y la emergencia de ciertos factores posiblemente influyentes como la búsqueda del poder o prestigio social o la existencia de otros objetivos secundarios.

Aunque no podamos afirmar que cuando los sujetos hablan de otros estén activando una especie de mecanismo de transferencia que les lleva a hablar, en realidad de si mismos, sí podemos defender, plausiblemente, que la visión que tengan sobre otros como ellos es una parte más de la realidad en el complejo mundo de la participación, de lo público, de lo social, por definición compuesto de interacciones y percepciones interpersonales.

- 2. En lo que respecta a la comparación entre sujetos que participaron en los 70 y participantes hace solo unos meses cabe analizar si existen o no varios discursos diferentes sobre la participación, la imagen de la Universidad de los años 70 frente a la de ahora, las similitudes y las diferencias, esperando encontrar grandes diferencias entre unas imágenes y otras. Así, los sujetos tenderán a ver como más positiva la realidad que se les presenta como más cercana y a criticar o cuestionar las otras y es posible que emerjan, también, una serie de identificaciones generacionales, así como la imagen de una Universidad o movimiento estudiantil de los 70, ideologizado, activo, vanguardia del cambio.
- 3. Según los datos que podemos recoger de diversos estudios sobre participación política y participación social (por ejemplo, Almond y Verba, Sabucedo, Milbrath) cabe esperar que los sujetos que participan o participaron en la Universidad en las distintas formas analizadas seguirán hoy participando en otros foros, relación que se acrecentará en el caso de aquellos sujetos más implicados o participativos, salvo en el caso de que se hayan producido experiencias de quemarse. Al menos cabe esperar que tengan una visión positiva y una percepción de eficacia de lo que significa participar.

5. RESULTADOS

Para analizar las entrevistas desarrolladas y frente a otras posibilidades que podrían desarrollarse, se presentarán sintéticamente los principales resultados (discursos obtenidos) de acuerdo con las hipótesis planteadas que nos servirán aquí de guía metodológica del material recogido.

5.1. Los miembros del movimiento estudiantil contemporáneo. Variables sociodemográficas y perfil de su participación

Todos los entrevistados son jóvenes (con 26 y 27 años) que fueron en un pasado cercano (que va de 6 meses a dos años) representantes de alumnos en sus diferentes facultades. Su participación en la representación estudiantil es de larga duración (como media dos años en ella) y de elevada intensidad tanto por el número de horas dedicadas (de 8 a 10 horas a la semana) como por las responsabilidades asumidas (encontramos ex presidentes de delegaciones de alumnos y otros cargos, todos fueron representantes en el claustro universitario, junta de centro y delegados de sus clases), por tanto, puede afirmarse que nos encontramos ante líderes del movimiento.

Ideológicamente se sitúan en la izquierda que matizan con el adjetivo de moderada, aunque solamente uno de ellos pertenece o ha pertenecido en el pasado a un partido político. Su relación con la religión es, mayoritariamente, de ateísmo. Todos se sitúan en una situación de emancipación parcial ya que trabajan lo que les proporciona autonomía pero viven aún en casa de sus padres.

Motivaciones o factores que influyen en la participación

Con respecto a las motivaciones porque ellos explican su participación encontramos una pluralidad de influencias y factores involucrados:

 La socialización encontrando que esta puede influir bien por ser demasiado represora y poco incentivadora de la participación (entonces se participaría por oposición, por rebeldía) o bien por ser potenciadora y formadora de la participación futura.

«Allí nos dieron mucha caña y es verdad que nos metieron disciplina... supongo que por la presión y el control del que luego tome conciencia, también me hicieron rebelde.» «La verdad es que creo que la socialización influye mucho, más de lo que pensaba ya que al principio ni me lo planteaba... supongo que nada ocurre por nada.» «Inquietud rebelde por la educación conservadora.» «En cuanto a la educación en mi caso particular, al no poder participar siempre tenía la necesidad de hacer algo.»

Conocer a gente que estaba participando. Sentirse parte de un grupo es muy importante.

«Las relaciones que estableces son también muy importantes para ti y para continuar, haces grandes amigos»; «pensar que yo también podría hacer algo y que los demás creían que podría hacerlo también»; «te creas un mundo aparte, que muy poca gente de los que están fuera lo pueden entender, lo pueden apreciar, pero no entender y llega un punto en que te sientes tan dentro del proyecto que forma parte de ti»; «te das cuenta de que perteneces a un grupo» «te relacionas y conoces gente nueva que te llega».

 Desarrollo personal.«Y maduras y te haces fuerte y peleón»; «yo me desarrollé como persona»; «para mí el ser persona».

- Identidad «te construyes como alguien que participa y que pelea por las cosas y que te gusta a ti mismo»; «hay un sentimiento de compañerismo y solidaridad tremendo, de grupo, de intra grupo, dentro de un grupo mayor tú eres diferente, distinto, una sensación o un valor»; «yo lo que sentía era que lo que estás haciendo es muy importante, lo más importante que como persona estás haciendo en ese momento».
- Sentirse centro, punto de atención. Poder. «La verdad es que te sientes muy bien contigo mismo, te sientes importante, te sientes valorado»; «tienes también cierta búsqueda del poder, de sentirte importante y destacar, de influir, de querer no pasar por la vida sin mas ni más»; «llega un momento en que tienes un poder y te hace sentir bien»; «te hace sentirte bien porque consideras que eres alguien importante».
- Creer que lo que haces es importante y se conseguirá con la participación mejorar las cosas. Ver y sentir que las cosas sirven. Motivación de logro de sentimientos de eficacia: «Una motivación fuerte por la eficacia»; «ves que lo que estás haciendo en determinados sirve, pues ya tus motivaciones son más de, a ver, si consigo esto a ver si no se, o sea mucho más de logro».
- Se perciben más beneficios (aprender a hablar, a llevar cosas, capacidad de autonomía, mejorar como persona) que costes (tiempo fundamentalmente, peores notas):
 «Para mí no fue un esfuerzo, si que echas horas, haces cosas, documentos

- reuniones pero yo nunca lo vi como un esfuerzo, como algo que me obligaba a, sino lo vi como algo que me daba»; «te hace sentir muy, muy bien»; «no me lo creo porque yo no creo que sea tan altruista».
- Por la situación que nos rodea. «Empecé porque iba por la tarde siempre, porque ya me acostumbré, y a la tarde nunca nos llegaba nada, era el gran sinfín de gente que estudia pero que no se entera».
- Tener la oportunidad: «Estar en el sitio adecuado en el momento adecuado.»
- Descubrir nuevas cosas, aprender. «Haber participado en ella me ha hecho ver las cosas desde una perspectiva muy, muy distinta, no tanto academicista sino como un movimiento que es una de las pocas cosas que aprendí en la Universidad, que existe algo y que hay movimiento.»

Los otros

También se señalan una amplia variedad de factores, así encontramos:

- El poder. «Hay algunas personas que participan por una necesidad de sentir control sobre las cosas, porque no les gusta sentirse controlados o manejados, es esa sensación, esas ganas de dominar, dominar en sentido positivo.»
- Cubrir necesidades. «Pero, bueno, sí hay diferentes tipos de participación y va en función de las necesidades o de las carencias que tenga la persona, tanto en el ámbito afectivo, podría ser, a nivel personal, pero siempre creo que es una búsqueda de algo que te falta, que crees que te falta.»
- Moda: «En lo social hay gente ahora, que esta por moda».
- Sentirse bien con uno mismo: «Otros por sentirse bien consigo mismo.»
- Relaciones Sociales. «Sí que es cierto que tienes gente que participa porque alguien está tirando.» «Por encontrar amigos.»
- Encontrar trabajo o prácticas: «Otros, sobre todo últimamente por encontrar trabajo o hacer prácticas.»
- Tener la oportunidad o conocer a alguien. «Creo uno porque no se les ha presentado la ocasión, y eso importante, hay personas que igual estarían encantados de participar pero que no les ha llegado la oportunidad.»

Comparaciones

Por una parte, encontramos la presencia del discurso señalado que plantea una Universidad activa, complicada, muy participativa como la imagen que se ha transmitido, especialmente por parte de los profesores

«Bueno, pues la imagen a mí como me lo contaron pues que fue una época muy difícil, en la que toda la gente joven que había en ese momento tenía que luchar por todo lo que no habían tenido y querían tener, con unas ideas muy, muy claras de lo que querían conseguir y luchando muchísimo, contra todo, contra ellos mismos» «lo que te han transmitido siempre es que luchaban por las libertades, y luchaban por muchas cosas, o sea como unos auténticos activadores.»

Por otra parte, encontramos algunas valoraciones críticas de este discurso y algunas valoraciones que le dan la razón.

«¿Cómo lo veo yo? Pues en parte así, no tengo una imagen, yo no estaba allí, pero también creo que es un poco una imagen sesgada, porque, pues porque en aquel momento la mayoría de la gente que estudiaban eran gente bien tanto de la capital como de otras zonas, que se podían permitir el lujo de estudiar, esta gente no tenía problemas realmente, la gente que tenía problemas y que realmente quería asumir una formación, una educación, no llegaban a la Universidad, no conseguían llegar porque tenían que trabajar»; «yo imagino que los que participaban serían cuatro»; «algo que hicieron desde mi punto de vista muy mal es que no hubo una continuidad de nada y luego, además, todos esos son los que hoy están dirigiendo el país, entonces, realmente era una lucha por algo o realmente era por ellos mismos».

Por último, en el apartado de las comparaciones encontramos:

«No creo que ahora se participe menos tan solo creo que se participa de modo distinto y en diferentes contextos o ámbitos, también creo que no somos capaces de medir bien las verdaderas conductas de participación de la gente ya que la misma siempre participa en algo».

5.2. Los miembros del movimiento estudiantil en los años 70. Variables sociodemográficas y perfil de participación

Los entrevistados son profesores de Universidad que previamente estudiaron y participaron en ella en el movimiento estudiantil en los finales de la dictadura y principios de la transición.

Las actividades que desarrollaban eran de los más variadas de acuerdo con la mezcla de ámbitos y objetivos de participación que se daba en aquellos momentos y que los mismos entrevistados señalan, era una Universidad evidentemente diferente y unas formas de acción también muy distintas.

«Había muchas cosas, por ejemplo, desde cosas que ahora aquí no tendrían cabida, como, por ejemplo aulas de poesía, donde siempre acabábamos a leches con los grises, a leches de los grises, no con los grises, con la policía, hasta debates, cualquier cosa en la cafetería se convertía en una tertulia, hasta, que sé yo, musicales, por ejemplo, ibas a ver una película en un colegio mayor iba la policía y de pronto entraba.»

Cabe señalar, especialmente, que la configuración sociodemográfica de la Universidad era también muy distinta

«Bueno aquella Universidad era muy elitista, en el sentido de que había muy pocos estudiantes, curso de filosofía 3.º 4.º y 5.º yo creo que no habría mas de 30 ó 40 alumnos veinte o veinticinco clases»; «había una minoría que estudiaba con beca, pero la inmensa mayoría era de clase media, media alta, dependía también como ahora de las facultades y con una contradicción de los orígenes, por decirlo así de clase, familiares y una ideología en muchos casos ultra radical, ultra revolucionaria.»

De hecho, la clase social de los entrevistados se correspondía con esta imagen perteneciendo a una clase social alta. Además, era una Universidad anómala y distinta en el sentido de no tener cursos completos:

«Fueron unos años verdaderamente turbulentos, yo no recuerdo ni un solo curso que se desarrollara con normalidad, nunca en ningún caso, había veces en que un mes, dos meses tres meses, siendo yo profesor numerario se decretó la huelga en enero y duro hasta junio... pero era una Universidad muy anómala donde los auténticos mandarines eran los catedráticos.»

Y, por último, una universidad que se presenta como muy participativa: «Había una gran movida política ideológica, cultural.»

Los entrevistados, con respecto a la ideología se sitúan en la izquierda y con respecto a la religión como ateos. Asimismo muestran altos niveles de satisfacción vital, confianza en la gente y en la posibilidad de controlar de sus vidas.

Por último, manifiestan lejanía con respecto a la política convencional (incluso manifiestan no votar por éste descrédito: «Porque creo que no, que hasta ahora al menos no se distinguían las políticas de izquierda y derecha de los dos grandes partidos y el otro que se suponía que era más radical no he confiado yo mucho en que la retórica de su líder se fuese a practicar).»

Motivaciones propias

- Socialización. Se coincide en señalar un tipo de educación escolar represiva, dura, que trataba de fomentar la pasividad y la obediencia. Precisamente este es uno de los factores que se señalan como influyente en el desarrollo de su participación: participar por oposición y por rebeldía.
- La educación en los años 50, en colegios de curas, no te puedes ni imaginar lo que era aquello, una enseñanza muy disciplinada, difícilmente se podía distinguir aquello de un reformatorio, de una cárcel para delincuentes juveniles, con una masiva inversión en la religión, la represión... era una atmósfera total y absolutamente asfixiante desde el punto de vista ideológico»; «no sé, quizá como reacción a la educación religiosa que yo había padecido, a que yo pues el movimiento éste de las ideas y de la cultura, me interesó desde muy pequeño mucho, y sobre todo cuando pasé por la mili, el general Franco, pues era una cosa que me parecía, me daba vergüenza estar en un país donde gobernara este militarote, era una cosa realmente para mí vergonzante».
- Alta importancia de la ideología, de la utopía, se tenía un referente contra el que pelear: «eso de que contra Franco vivíamos mejor que se decía, todo el proceso ideológico y demás permitía hacerle frente a tu vida.»

«Fundamentalmente, nosotros nos movíamos a nivel político, entonces sí se podía identificar política con ideología, era un planteamiento fundamentalmente ideológico, aunque tenía un componente social»; «yo creo que ahora es difícilmente quizá comprensible, era una motivación vamos a llamarla ideológica, de jóvenes, de personas de izquierdas que pensaban en una sociedad socialista o comunista porque había una alianza entre obreros y estudiantes o entre obreros y la intelectualidad, por una sociedad más humana, más racional, más justa y desde luego un rechazo visceral a la dictadura... las personas que no han vivido en una dictadura es que no pueden.»

- Poder. (El poder) «no porque en aquellos años en los que naturalmente se preparaban las cosas y había una división de papeles más o menos estratégicas, expresamente el carácter asambleario de todas las decisiones, hacía que y el rechazo al SEU y luego a las asociaciones éstas que se sacó el ministro de turno pues hacía que era inimaginable prácticamente la esperanza de iniciar una especie de carrera política».
- Análisis de la realidad y valoración negativa de las cosas: hay que cambiar: «Análisis de la realidad y un montón de cosas que había que cambiar, lo mismo que ahora que también hay un montón de cosas que cambiar.»
- Altruismo-voluntarismo. «Muy desorganizado en muchos casos naturalmente, muy voluntarista». «Yo lo recuerdo con dentro de en fin la precaución con la que emplear esta palabra, como un movimiento y unas conductas muy generosas.»
- Los sentimientos de eficacia se valoran como poco importantes frente a otros factores como la ideología o la utopía: «Yo creo que juega más papel ahora que antes, por lo que te decía que se ha perdido la capacidad de utopía.»
- Costos y beneficios. «Costos muy fuertes, un costo importante, desde la libertad hasta el sentirse perseguido constantemente y esas cosas»; «hubo mucha gente que perdió mucho, hubo, yo no sé cuantificarlo, pero aparte de altercados, etc., hubo muchas personas muy significadas en el movimiento estudiantil que perdieron becas y que literalmente fueron expulsados de la universidad, tanto cuando en el movimiento estudiantil como en el de numerarios, ganancias yo no recuerdo en aquel movimiento que se obtuvieran, al revés, la verdad es que te jugabas bastante, no, estabas fichado y cuando no te jugabas que te detuvieran y te pegaran unas cuantas bofetadas o más cosas la policías.»
- Relaciones sociales. «Y luego, claro, obviamente también el propio ambiente, los amigos, el sentimiento este de comunidad de acción, no de compartir cosas tan psicológicas te influye claro sin ninguna duda.»

Motivaciones de los otros

Al cambiar la pregunta y plantarles las motivaciones de los compañeros de generación, de los compañeros de universidad y del movimiento estudiantil, aparecen los matices y las críticas:

«No, toda la gente no participaba, había muchos miedos, lógicos, por otra parte, pero desde luego bastantes, no sé que porcentaje, a lo mejor un 30% y a lo mejor me quedó corto son muchos»; «importa subrayar que el movimiento estudiantil estaba focalizado sólo en sectores estudiantiles y dentro de facultades muy concretas»; «no, yo creo que era más como suele ocurrir, corriendo delante de los guardias y montando broncas y asambleas pues casi siempre los mismos... no toda la Universidad Complutense ni toda la universidad española ni mucho menos estaba en pie, pero es el activismo... los terroristas son también unas docenas y tienen a un país y un régimen en vilo»; «había niveles de actividad, los más activistas pues éramos menos, lógicamente, pero realmente se hacían cosas, por ejemplo enfrentarse a la policía en el edificio de ciencias sociales pues no lo hacíamos cuatro».

Había también movimientos de signo contrario:

«Había mucha policía, estaba la brigada político policial muy metida en la universidad tratando de ver quién estaba agitando, la extrema derecha, desde el SEU famoso hasta los famosos guerrilleros de Cristo Rey y toda esta panda y demás que eran muy poquitos pero muy violentos y con mucho respaldo, nosotros de alguna forma no planteábamos la violencia física... ellos eran unos tipos profundamente violentos.»

Y. además, se producía mezclas de lo más variadas:

«Y yo, vamos, después ya me enterado de estar comités, preparando huelgas, asambleas, etcétera con estudiantes que a mi me parecían de un indudables carácter marxista y luego me enterado que eran del Opus Dei, quiero decir que había allí una mezcolanza... que también estaban en contra Franco pero por ser Franco demasiado templado, por no ser suficiente fascista.»

Comparaciones

En otro apartado se pide a los entrevistados que comparen entre su participación y la evolución del movimiento estudiantil.

Muerte del movimiento estudiantil

(El movimiento estudiantil) «No ha evolucionado, ha desaparecido... hoy no tiene nada que ver con toda sinceridad, era un planteamiento verdaderamente altruista, claro que el recuerdo te hace ver mejor las cosas mejor, pero que objetivamente hablando las peticiones eran puestos de trabajo, la enseñanza, el plan de estudios» (refiriéndose a los representantes de alumnos). «La universidad antes era bastante más participativa, con menos nivel de formación, más humanística, más metida con la cultura... menos soledad, mayor participación»; «ahora la Universidad está muy profesionalizada, muy especializada, muy en plan de reino de taifas, muy poco participativa»; «se ha terminando con el movimiento estudiantil, y es negativo, es negativo porque la Universidad tiene que ser un agente de cambio... para eso la Universidad tiene que ser un aula de cultura y no sólo de formación profesional y no es un modelo de cultura, la cultura es lo que te permite la crítica»; «no hay movimiento, de ningún tipo, en los estudiantes no lo hay para nada, ves la junta de facultad de cada sitio, lo que piden es que haya un representante más en las reuniones de departamento para hacer el plan de estudios pero decir y qué nos estáis enseñando, cómo nos abrís al mundo, ¿tú lo has visto alguna vez?».

- Individualismo. «Era un planteamiento fundamentalmente ideológico, aunque tenía un componente social, ahora, yo creo que sobre todo es el interés individual de supervivencia y llevan razón, a costa de calidad de vida y calidad de planteamientos etcétera.»
- Ausencia de crítica y discusión. «Ahora la mayoría de las veces les cuentas algo a la gente y se lo creen y si al día siguiente les cuentas lo contrario también se lo creen, allí discutíamos en clase, yo me acuerdo de gente que tuvo que marcharse de clase, entonces era diferente, era un planteamiento crítico»; «por eso ahora la

Universidad española hoy una de sus características hoy, la peor es la ausencia de rebeldía, que todo el mundo hace lo que le dicen que haga y punto».

Con respecto a los porqués de esta situación encontramos las siguientes referencias:

- Lo que se tiene no se valora: «No me gusta nada, pero lo que te decía de contra Franco vivíamos mejor, quizá cuando se tiene algo, no se valora... tu generación, por ejemplo, pues tiene todas las cosas y deja de ser imaginativa.»
- Descrédito y alejamiento de la política. «La clase política, de eso mal llamado clase política, realmente, han fallado, han fallado, es decir, se han convertido en unos indeseables, entonces, evidentemente hay un alto nivel de desacuerdo, de frustración, pero que no se convierte en rebeldía como ocurría con Franco.»
- Muerte de las ideologías por el pragmatismo. «la renuncia a la ideología, la ideología se acabado convirtiendo en una especie de testigo al que hay que olvidar, entonces era si quieres muy utópico, realmente la frase aquella de seamos realistas y pidamos lo imposible es cierta, y todo en esa dirección» (hablando de las razones para la baja participación hoy): «Todo ha llevado a eso, desde el tipo de educación, el tipo de socialización, el sistema social que se ha construido, el pragmatismo político, ausencia de las ideologías, el miedo.»
- Necesidad de cambiar de mentalidad, necesidad de un cambio global. «Tendría que cambiar todo, es que habría que cambiar la mentalidad y la mentalidad no es fácil cambiarla.»
- Educación «light» y ausencia de elementos contra los que rebelarse. «Es una educación puramente "light"... la gente no tiene contra que rebelarse, está en desacuerdo con todo por ejemplo ¿cuántos de los alumnos de la Complutense votan en las elecciones generales o locales? ¿El 10%? Yo creo que es mucho» (refiriéndose a las elecciones de estudiantes). «No se llega al 10% es que ése es el problema, las elecciones de estudiantes que nosotros no las teníamos, que no había representantes de los estudiantes que las hacíamos al margen de la institución.»
- Fenómenos globales, estructurales. «Bueno, yo creo que ya las cosas... vamos el plan de estudiantes, no solamente en España, estos son fenómenos estructurales macro, internacionales, en España, aquellos años pasaba igual en Kent, en Estados Unidos, pasaba en Milán, Méjico, obviamente en mayo del 68, etc. Pero después la Universidad ha crecido en número.»

La influencia de la participación en la transición

El movimiento estudiantil se ve como influyente para que se produjese el cambio político:

«Políticamente yo creo que mantuvo ahí una especie de rescoldo, de resistencia contra la dictadura y desde luego traía de cabeza al gobierno... eran los hijos de la burguesía, naturalmente, muchos hijos de jerarcas del régimen, con lo bien que vivíamos, y la paz y el crecimiento económico de entonces, porque se oponían al régimen del que eran beneficiarios»; «éramos el máximo peligro que tenían».

Aunque, claro, ayudó al cambio pero con matices.

«Ayudó, al fin y al cabo la formación de cuadros era importante, la inestabilidad social, la inestabilidad intelectual, también, yo creo que ayudó bastante, de todos modos una cosa fundamental para que se diese la transición no es un acto social ni político sino biológico que fue la muerte de Franco, y eso es así.»

Con respecto a las teorías que plantean si la transición puede interpretarse más como un pacto entre élites o más como un movimiento propiciado por la acción de la gente, encontramos visiones encontradas, por una parte la defensa de la segunda de las opciones: «No; no yo no lo creo que hubiese un pacto en la élite, que había movimientos en la élite y negociaciones de plantearse qué hacemos cuando muera Franco, claro que sí, había contactos, pero que contactos, por ejemplo, una figura relevante en aquel momento en la negociación era Fraga, que era lo más aperturista del método o Arias Navarro, esa gente, gente por lo menos recalcitrante, por lo menos» y por otro lado se defiende esta otra opción del pacto entre élites: «La transición la pactaron por así decirlo los grandes poderes del país, económico, religioso, militar y luego muy importantemente los de fuera Estados Unidos, Alemania, etc.»

6. CONCLUSIONES

Señalamos ahora los principales aspectos encontrados en el presente trabajo:

 Diferentes motivaciones, de lo general, al revés. Más peso de la política y de la ideología, dimensión heróica.

Se observa cómo, a la hora de hablar de las propias motivaciones aparecen diferencias tanto en los factores a los que se refieren como la forma de referirse a ellos, así, frente a la ideología y los planteamientos globales, lo concreto, la eficacia, las relaciones sociales, la ausencia de ideologías o planteamientos locales. Asimismo, encontramos una dimensión heroica, de sacrificio, del movimiento y la participación que no se da en la actualidad. Esta misma dimensión valora la participación como más altruista y comprometida.

- Al cambiar la perspectiva o la pregunta y plantearles a ambos grupos las motivaciones de los otros con los que compartían su participación, aparecen los matices más críticos y matizados de las primeras valoraciones, así variables poco significativas o relevantes como el poder, la moda, la búsqueda de trabajo o el cubrir necesidades propias aparecen como más relevantes. En el caso de los entrevistados que participaron en el pasado encontramos valoraciones críticas con respecto al número de participantes reales, señalándose que no eran muchos aunque muchos hablan de que sí participaron, asimismo se señalan otras motivaciones como la defensa del propio puesto de trabajo.
- Con respecto a las comparaciones entre la propia movilización y la movilización en el otro momento vital con el que se establecen las comparaciones, la tendencia compartida es a defender y justificar las propias motivaciones y participaciones (como no podía ser de otro modo).
- Aparecen los dos discursos mencionados en la introducción, el crítico con la participación en la actualidad, llegándose a afirmar que el movimien-

- to estudiantil no existe y el de la valoración positiva del movimiento en el pasado.
- Encontramos discrepancias y profundos debates sobre la incidencia en la transición de la participación estudiantil y de la participación en general.

Creemos que la principal aportación que podemos desarrollar a partir del presente trabajo es doble, por una parte, mencionar que difícilmente podemos comparar la participación en momentos históricos tan radicalmente diferentes como la transición y la actualidad, en cada momento se dan formas cualitativa y cuantitativamente diferentes que invalidan las comparaciones, lo que es más evidente en las comparaciones valorativas.

Así pues, el frecuente uso que suele hacerse de esta comparación intergeneracional para descalificar a los jóvenes de hoy y sus movimientos no parece tener mucho sentido y parece responder, más bien, a una serie de intereses particulares que se centran en bloquear a las nuevas generaciones y sus impulsos renovadores y transformadores.

En segundo lugar, en el presente trabajo tratamos de implementar una estrategia metodológica que nos permitiese analizar las motivaciones de los sujetos para participar desde una perspectiva más extensa que la mera declaración personal de los sujetos sobre los motivos para actuar como actúan (manifestaciones que son, más bien, justificaciones o interpretaciones de motivaciones), esta estrategia que consiste en pedirle a los sujetos que hablen y valoren los factores motivacionales involucrados en la participación de otros o en la ausencia de participación, lleva a que asumida la suficiente dosis de distancia, emerjan con fuerza una serie de aspectos críticos o de elementos y factores influyentes en la participación no suficientemente considerados desde una perspectiva meramente individual (las valoraciones y manifestaciones de los sujetos sobre sus propias conductas).

Por último, y con respecto a la transición, creemos que esta debe ser re escrita y re analizada desde una perspectiva crítica lo que empieza a ser posible una vez pasado el tiempo suficiente como para dejar de herir susceptibilidades. Esta reinterpretación crítica se nos antoja especialmente importante si queremos que, por una parte, se recupere la memoria histórica en los más jóvenes y que ciertos elementos que hoy influyen en la apatía de los mismos sea analizada pormenorizadamente en alguna de sus raíces más profundas.

Como resumen sintético de lo que pretendemos decir valga esta declaración: «Esta España nuestra es que es muy de recuerdos románticos, entiendes pero yo creo que de todos los que iban a la Universidad, no todos eran unos rojos peligrosos que se manifestaban, eran una minoría, porque, además, también era una minoría la que iba a la Universidad, y había un porcentaje, de no sé cuantos alienados en los curres que éstos no se movían ni se movilizaban, en términos brutos otra en términos netos yo no creo que haya grandes diferencias en participación años atrás ahora, en términos netos, concretos, numéricos, yo cero que no la hay, ahora cuál es el problema que hay fórmulas diferentes de participación y por el contrario quien trata, quien tiene capacidad de generar opinión, los medios de comunicación, no hace sino utilizar el patrón de hace 20 años para medir las fórmulas de participación de hoy en día» (E3).

7. BIBLIOGRAFÍA

- ADELL, R. (1998): «El estudio de la movilización, como indicador de participación sociopolítica: parámetros analíticos y significado», VI Congreso Español de Sociología, 25 de septiembre de 1998.
- LEGUINA, J. (2000): «El Corazón del viento», Editorial Alfaguara, Madrid.
- MESA, R. (1982): «Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Univ. Complutense de Madrid», Editorial de la Univ. Complutense de Madrid.
- MONEDERO, J. C. (1999): «El misterio de la transición embrujada», pp. 103-231. en PANIAGUA, J. L., y MONEDERO, J. C.: «En torno a la democracia en España», Tecnos, Madrid.
- MORÁN, M. L. (1995): «La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia. (Notas sobre el caso español)», *Política y Sociedad*, núm. 20, pp. 97-110.
- SASTRE GARCÍA, (1997): «La transición política en España: una sociedad desmovilizada», REIS, n.º 80, pp. 33-68.

La construcción de la inmigración como problema en la prensa escrita

CARLOS M. ABELLA VÁZOUEZ*

Resumen

El objetivo de esta investigación es mostrar que la prensa española contribuye a definir el fenómeno inmigratorio como algo problemático y conflictivo para nuestro país. La importancia cuantitativa otorgada a noticias negativas en las que están implicados inmigrantes, por un lado, y la reproducción de prejuicios, tópicos y estereotipos acerca de la inmigración y los inmigrantes, por otro, son elementos fundamentales en esta definición. La asociación de la inmigración con los males sociales, y muy especialmente con la delincuencia, cierra la presentación que hace la prensa de los inmigrantes. Para hacer tal análisis, hemos considerado las noticias aparecidas en los diarios ABC y El País a lo largo de cuatro meses comprendidos entre finales de 2000 y principios de 2001, en el contexto del debate, discusión parlamentaria y aprobación de la reforma de la Ley de Extranjería.

Palabras claves

Inmigración, prensa, multiculturalismo, exclusión social, racismo.

Abstract

This article tries to prove that Spanish press plays an active role in defining immigratory process as a problem and a conflict for our country. The main aspects of this definition are, in the one hand, the quantitative importance of negative news in which immigrants are implicated; and the reproduction of prejudices, commonplaces and stereotypes regarding immigration and immigrants, in the other hand. Association between immigration and social problems, and above all delinquency, complete this conceptualization. News appeared between the ending of 2000 and the beginning of 2001 were taken into account in order to be analyzed. At that time, social-political debate on amendment of the immigration regulations was taking place.

Key Words

Immigration, press, multiculturalism, social exclusion, racism.

 ^{*} Universidade de A Coruña.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se pretende analizar el papel de los medios de comunicación en la conceptualización de la inmigración y los inmigrantes en España. La primera parte de la investigación es de carácter fundamentalmente teórico. En primer lugar, se reflexiona acerca de la relación entre la globalización y el multiculturalismo, incidiendo en la importancia de la inmigración como una de las variables que conecta ambos fenómenos. En segundo lugar, se describe el proceso migratorio acaecido en la década de los 90 y que ha llevado a España a ser una sociedad multiétnica. Para acabar de cerrar el planteamiento teórico, por último, se reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación en la configuración de la opinión pública sobre la inmigración, con especial referencia al caso español.

La segunda parte de la investigación es de carácter empírico, y está formada por el análisis de las noticias relacionadas con la inmigración en España aparecidas en los periódicos ABC y El País entre finales de 2000 y principios de 2001. Un primer análisis ha sido de tipo cuantitativo. En segundo lugar, se ha llevado a cabo un análisis de contenido con el fin de determinar los temas informativos más sobresalientes relacionados con la inmigración. Por último, con la inspiración del análisis crítico del discurso, se ha procedido a diseccionar una serie de noticias concretas, consideradas representativas de patrones informativos más generales.

GLOBALIZACIÓN, INMIGRACIÓN Y MULTICULTURALISMO

Las relaciones existentes entre la globalización y el multiculturalismo constituyen el trasfondo teórico de esta investigación². Consideramos que la inmigración es una variable importante que *conecta* ambos fenómenos. El aumento de las desigualdades en el mundo explica, al menos en parte, la creciente intensidad de los flujos migratorios hacia los países occidentales. Veamos brevemente este planteamiento teórico en los párrafos que siguen.

De modo general, se puede afirmar que el mundo actual es más desigual que nunca. Las diferencias entre los países ricos y los pobres no han parado de aumentar. Un elevado, y creciente, porcentaje de la población mundial nace y crece sin esperanzas de una vida digna (PNUD, 1999). En nuestra opinión, la expansión de la globalización en tanto globalismo es una causa importante de esta realidad. En palabras de Beck, el globalismo es «la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo» (Beck, 1998: 27). En esta concepción, el mercado es el mejor instrumento para

¹ La elaboración de este artículo se produce durante el disfrute de una beca predoctoral de la Xunta de Galicia (octubre 2000-septiembre 2002). Sin la concesión de la misma, la realización de la investigación no habría sido posible. Una versión preliminar fue presentada en forma de comunicación al VII Congreso Español de Sociología, Salamanca, septiembre de 2001. Agradezco las críticas y sugerencias recibidas por Rosa Cobo Bedia y Juan Carlos Abella. Cualquier comentario será agradecido; puede ser enviado a carlosabella@mundo-r.com.

² Para una exposición más detallada del marco teórico que encuadra el presente trabajo, véase Abella, Carlos M. (en prensa).

aumentar la riqueza mundial y disminuir las desigualdades. Sin embargo, esta argumentación es falaz (Beck, 1998). De hecho, la realidad demuestra que el *mercado mundial libre* ha aumentado, y no reducido, las diferencias.

Creemos que este hecho es un importante inductor de la emigración Sur-Norte, y que seguirá siéndolo en los próximos años. Withol de Wenden defiende esta tesis cuando afirma: «Persiste una presión migratoria hacia Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón, a pesar de las políticas de acogida restrictivas y disuasivas puestas en práctica, debido al hecho de los grandes desequilibrios económicos, demográficos, culturales y políticos que subsisten en una parte y otra de las grandes líneas de fractura del mundo contemporáneo» (Withol de Wenden, 2000: 23). Lo cual, matiza la autora, no equivale a afirmar que exista una «correlación sistemática entre demografía, pobreza y migraciones internacionales», ya que son necesarios recursos y redes, y las esperanzas y expectativas frustradas pueden ser un factor más importante que la pobreza absoluta (2000: 28).

En este punto, resulta imprescindible señalar que los actuales movimientos migratorios no se dan sólo en la dirección Sur-Norte (véase, por ejemplo, Castles y Miller, 1993). En primer lugar, existen importantísimos desplazamientos poblacionales *entre* los países menos desarrollados. En segundo lugar, una parte significativa de los flujos migratorios se da *entre* los países desarrollados (véase, más adelante, la Tabla 2, en la que se puede apreciar la importancia de la inmigración procedente de la Unión Europea y Norteamérica para el caso español). Conviene tener presente ambos aspectos a la hora de interpretar la retórica política y mediática al respecto de la inmigración, que resulta ciega a esta realidad.

Pero, al tiempo, el mismo fenómeno que induce la emigración Sur-Norte, entorpece el proceso de integración social de los inmigrantes en los países de acogida³. En efecto, el neoliberalismo económico supone la erosión del Estado del Bienestar, el aumento de las desigualdades sociales en el interior de los países desarrollados y la precariedad y flexibilidad laborales (Navarro, 1998; Beck, 2000). De modo que los sectores más desfavorecidos de la sociedad receptora y los inmigrantes son *competidores potenciales* por unos recursos cada vez más escasos. En este contexto, la culpabilización de los inmigrantes por la situación precaria es un mecanismo habitual. Así, es muy probable que afloren conflictos de corte xenófobo y racista, o al menos que se extiendan opiniones, actitudes y comportamientos de este tenor⁴. De esta forma, los partidos y movimientos de extrema derecha tienen el terreno abonado para su crecimiento.

En este sentido, el Colectivo IOÉ afirma que es necesario analizar la integración social de los inmigrantes desde una lógica globalizadora, puesto que no hay integración po-

³ Por supuesto, no sólo existen condicionantes estructurales. No pretendemos, pues, enunciar ningún tipo de reduccionismo o determinismo economicista. Recordemos que, por el contrario, la hipótesis central de esta investigación es que la prensa desempeña una labor importante en la creación de obstáculos para la integración social.

⁴ Como apunta el profesor Isidoro Moreno, no hay que olvidar que muchas veces este racismo popular está alentado por, o se origina en, las instituciones del Estado. Así, por ejemplo, la política gubernamental de los cupos anuales supone una mercantilización de los inmigrantes, su deshumanización. Las leyes acerca de la inmigración y la discrecionalidad a la hora de reconocer derechos de ciudadanía son otros aspectos de este racismo institucional (comunicación personal por correo electrónico, enero de 2002).

sible de la immigración extranjera en un contexto que tiende a incrementar las desigualdades y la precariedad de una parte considerable de la población autóctona. De otra forma, se verificará una «integración entre los marginados», en condiciones de vida que promueven el conflicto y la etnización del malestar social» (Colectivo IOÉ, 1999: 222-223, la cursiva es nuestra).

En definitiva, esta combinación de culpabilización de los inmigrantes y chovinismo del bienestar (en la expresión de Martin y Schumann, 1998: 218) es un fenómeno paradójico, ya que un mismo proceso (globalización neoliberal) subyace tanto a la expulsión de los inmigrantes de sus países de origen, como al deterioro de la cohesión social en los países de acogida. Sin embargo, mientras son vistos como víctimas de lo primero, los inmigrantes son considerados culpables de lo segundo. Con ello, en definitiva, el proceso que genera ambas realidades queda al margen, incuestionado.

Este es, pues, el complejo contexto en el que la prensa desempeña un papel clave. El modo de afrontar la realidad migratoria puede contribuir a potenciar esta definición negativa, o puede, por el contrario, desarrollar una labor crítica que proporcione los conocimientos apropiados a la ciudadanía y estimule una auténtica reflexividad⁵.

LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA, 1991-2000: EL SURGIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

Lejos de ser un fenómeno novedoso, los movimientos migratorios han sido una constante a lo largo de la historia humana. No obstante, los últimos años han sido testigos de una intensificación sin precedentes de los flujos migratorios. Castles y Miller consideran que esta realidad define en buena medida el actual período histórico, que etiquetan como la *era* de *la migración* (Castles y Miller, 1993).

Si analizamos la realidad migratoria española, podemos afirmar que la década de 1990 ha consolidado a España como país de inmigración (véase la Tabla 1). Como se

La reflexividad, en tanto elemento clave de la modernidad, está unida al principio de la duda radical, esto es, al continuo cuestionamiento de todo conocimiento sobre la base del principio de la duda radical. En la definición de Giddens, la reflexividad es «la susceptibilidad de múltiples aspectos de la vida social (...) de ser sometidos a una revisión permanente a la luz de nuevas informaciones o conocimientos» (Giddens, 1991: 20: «the susceptibility of most aspects of social activity (...) to chronic revision in the light of new information or knowledge»). Si bien Giddens alude al papel de las ciencias sociales en la reflexividad (en tanto que aportan un conocimiento constitutivo de las instituciones modernas, y no meramente accesorio), entendemos que esta concepción puede extenderse a la prensa.

⁶ Es cierto que España es un país de inmigración, y no de emigración, en cuanto a las tendencias características de los últimos años: la emigración exterior casi ha desaparecido, y el retorno de emigrantes es una realidad, mientras que el número de inmigrantes no ha parado de aumentar año tras año. A pesar de ello, en cuanto al stock de residentes, España es todavía un país de emigración. El registro de matrícula de residentes en los Consulados españoles (la fuente más fiable para medir la emigración exterior según el profesor Izquierdo Escribano), nos da la cifra de 1.995.192 residentes españoles en el extranjero en 1998 y de 1.571.941 en 1999 (véase el Anuario de Migraciones 2000, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Si se comparan estos datos con los ofrecidos en la Tabla I, se verá que los residentes españoles en el extranjero son en 1999 casi el doble de los residentes extranjeros en España (a la fecha de realización del presente trabajo, los datos de 1999 son los últimos disponibles).

observa, el número de inmigrantes no ha parado de incrementarse. En 2000 su número era más del doble que en 1991. A pesar de ello, el peso de los inmigrantes es todavía bastante modesto si lo comparamos con otros países de la Unión Europea. Así, mientras los extranjeros suponen en España el 2,2% de la población en el año 2000, este porcentaje se eleva, para el año 1998, hasta el 9,1% en Austria, el 8,7% en Bélgica, el 8,9% en Alemania, el 4,2% en Holanda, el 5,6% en Francia o el 3,8% en el Reino Unido. Los datos demuestran que España tenía en 1998 el mismo porcentaje de extranjeros que Portugal (1,8), y similar a Finlandia (1,6) o Italia (2,1), países que registran las proporciones más bajas de la Unión Europea?

Tabla 1

EFECTIVO DE RESIDENTES EXTRANJEROS (EN MILES)
Y RESIDENTES EXTRANJEROS POR MIL HABITANTES, ESPAÑA, 1991-2000

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Resid, ext.	360.655	393.100	430.422	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720
Resid ext.						,				
por mil hab										

FUENTE: Anuarios Estadísticos de Extranjería, 1991-2000, servidor web del INE: www.ine.es. Elaboración propia.

La evolución del número de inmigrantes según su procedencia permite extraer conclusiones interesantes (véase la Tabla 2). Entre 1991 y 2000, Europa es la principal fuente de procedencia de la población residente extranjera. Sin embargo, mientras el peso relativo de la Unión Europea más Noruega y Suiza disminuye en el transcurso de la década, el porcentaje de inmigrantes provenientes del resto de Europa (de los países excomunistas, sobre todo) aumenta. Aún así, su peso sigue siendo bastante modesto (del 1,9% en 1991 al 4,9% en 2000).

Algo similar ocurre respecto al continente americano. El porcentaje de los países más desarrollados, Estados Unidos y Canadá, se reduce a la mitad en 2000, pasando del 4% al 1,7%. Por su parte, la inmigración procedente del resto de América mantiene un peso similar en ambos años, en torno al 19-20% del total, a pesar de que en términos absolutos aumenta en más del doble.

Asia mantiene un peso relativo similar en los dos años considerados (entre el 8 y el 9% del total), doblando el número total de residentes. Por su parte, Oceanía tiene una presencia casi testimonial (en torno a las 1000 personas durante todo el período).

El caso más llamativo, sin duda, es el de África. Ha pasado del 17,4% al 29,2%, multiplicando por 4,2 el número de residentes. Marruecos ha merecido una categoría propia, ya que es el país que más población inmigrante aporta: algo más de la quinta parte de los residentes extranjeros en 2000 tiene esta procedencia.

⁷ Véase SOPEMI, 2000: 306. El dato de Francia es de 1999 (véase www.social.gouv.fr/htm/actu/ra-pleb99.htm).

Tabla 2

EFECTIVO DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR PROCEDENCIA.
1991-2000, Y APORTACIÓN DE CADA ÁREA AL TOTAL EN 1991 Y 2000

País de procedencia	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	% en 1991 %	en 2000
EUROPA	180.735	198.087	218.397	238.507	255.702	274.081	289.495	330.528	353.556	361.437	50,1	40,4
Unión Europea + Suiza y Noruega	174.162	189.817	208.726	228.388	244.761	262.306	271.329	307.968	326.151	317.993	48,3	35,5
Europa oriental	6.573	8.270	9.671	10.119	10.941	11.775	18.166	22.560	27.405	43,444	1,8	4,9
AMÉRICA	83.257	89.314	96.844	103.324	108.931	121.268	126.959	147.200	166.709	199.964	23,1	22,3
América (excepto EE.UU. y Canadá)	68.983	74.077	81.440	87.677	92.900	104.345	112.382	130,203	149.571	184.944	19,1	20,6
Norteamérica	14.274	15.237	15.404	15.647	16.031	16.923	14.577	16.997	17.138	15.020	4,0	1,7
ASIA	31.996	33.299	34.612	35.743	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015	8,9	7,9
ÁFRICA	62.925	71.298	79.422	82.607	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	17,4	29,2
África (excepto Marruecos)	13.412	17.193	18.119	18.668	20.839	21.631	31.716	38.591	51.142	61.063	3,7	6,8
Marruecos	49.513	54.105	61.303	63.939	74.886	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782	13,8	22,3
OCEANÍA	778	736	782	839	859	929	888	1.023	1.013	902	0,2	0,1
TOTAL	360.655	393.100	430.422	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	100	100

FUENTE: Anuarios Estadísticos de Extranjería. Servidor web del INE: www.ine.es. Elaboración propia.

Al menos en el sentido fáctico del término, por tanto, hemos presenciado el surgimiento de una sociedad multicultural, esto es, de espacios sociales en los que coexisten personas identificadas con culturas variadas (Lamo de Espinosa, 1995). No obstante, en esta acepción descriptiva tan genérica, España siempre ha sido multicultural. De hecho, una de sus características definitorias es la diversidad lingüística y cultural. La propia Constitución de 1978 «reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones» (art. 2) y la pluralidad lingüística del Estado (arts. 3.2 y 3.3).

En este punto puede ser de utilidad introducir la distinción analítica empleada por Kymlicka. El autor canadiense distingue, dentro de la problemática multicultural, entre Estados multinacionales y Estados poliétnicos (Kymlicka, 1996, sobre todo pp. 26-46). Las minorías nacionales y las minorías étnicas tienen características, problemáticas, objetivos y demandas específicas, por lo que el debate sobre el multiculturalismo puede ser confuso si no se delimita correctamente. Con relación a la nación, Kymlicka ofrece una definición de corte sociológico: «una comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o tierra natal determinada y que comparte una lengua y cultura diferenciadas» (Kymlicka, 1996: 26). Según esta definición, resulta bastante claro que España incluye en su seno, al menos, a tres naciones: Galicia, Cataluña y Euskadi.

Por otra parte, los datos recogidos en la Tabla 2 parecen dejar claro que España se puede considerar ya un Estado poliétnico, y que existe una clara tendencia hacia su consolidación como tal. En definitiva, el Estado español es tanto multinacional como poliétnico, a pesar de que el reconocimiento de lo primero esté mucho más desarrollado que el de lo segundo.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, ambos tipos de diversidad se encuentran en el ojo del huracán en el actual contexto histórico, y la prensa desempeña un papel fundamental en esta realidad. En los últimos años, tanto los grandes periódicos estatales como los grandes partidos políticos (sobre todo, aunque no exclusivamente, los conservadores) han tendido a estigmatizar la diversidad nacional del Estado y a ensalzar la unidad de España. Pero la polietnicidad no ha corrido mejor suerte. El discurso político y mediático dominante ha ofrecido una imagen estereotipada y prejuiciosa de la inmigración. A continuación, trataremos en más detalle el papel de la prensa en este proceso.

INMIGRACIÓN Y PRENSA EN ESPAÑA: TÓPICOS Y ESTEREOTIPOS

Los medios de comunicación, y la prensa escrita entre ellos *no* desempeñan un papel omnipotente en la construcción de la realidad social, pero sí aumentan su eficacia «cuan-

⁸ El multiculturalismo también tiene un significado normativo. En tanto proyecto político, alude al «respeto a las identidades culturales, no como reforzamiento de su etnocentrismo, sino al contrario, como camino más allá de la mera coexistencia, hacia la convivencia, la fertilización cruzada y el mestizaje» (Lamo de Espinosa, 1995: 18).

⁹ Las minorías nacionales gozan de altos niveles de autonomía política y, en este sentido, la configuración autonómica de España es lo más parecido a un Estado federal. El federalismo, según Kymlicka, es un mecanismo de reconocimiento clave (Kymlicka, 1996, sobre todo pp. 47-52). Por supuesto, un límite a dicho reconocimiento es la negación del derecho a la independencia o a la secesión de las minorías nacionales.

do se apoyan en viejos prejuicios populares y recurren de forma machacona a determinados estereotipos; en esos casos, acaban legitimando y dando visos de solidez a discursos que poco tienen de descripción objetiva de la realidad» (Colectivo IOÉ, 1999: 223). Como veremos, este es el caso paradigmático de la producción y recepción de noticias sobre la inmigración en España, donde «los juicios y actitudes [de la población] no proceden de la interacción y la experiencia cotidiana (...) sino de las informaciones y conceptos legitimados por los media» (Colectivo IOÉ, 1999: 223).

Uno de los tópicos más comunes con relación a la inmigración es la exageración cuantitativa de su importancia, a pesar de que los datos niegan la realidad de la avalancha migratoria. Así, la extendida psicosis de la invasión es, hasta cierto punto, independiente del número real de residentes extranjeros. La labor mediática es vital para que esta percepción esté tan difundida: «Los periodistas y los articulistas se resisten a aceptar que la alarma social respecto de la inmigración no guarda proporción con la dimensión numérica del fenómeno» (Izquierdo, 1996: 67). Este tópico se ve alimentado por las frecuentes noticias acerca del apresamiento de magrebíes y subsaharianos tratando de cruzar irregularmente la frontera. Como se observa en la Tabla 2, sin embargo, el 35,5% de los residentes extranjeros en España en 2000 provenía de los países europeos más desarrollados, mientras que este porcentaje se reducía al 29% para el caso de los africanos¹⁰.

Un primer estereotipo que cabe destacar consiste en la asociación arquetípica de inmigrante con marroquí (véase, por ejemplo, Izquierdo, 1996: 165-175). A pesar de que Marruecos es el país que más población inmigrante aporta a España en 2000, los marroquíes suponen sólo el 22% de los residentes extranjeros ese año.

Otro estereotipo muy difundido asocia la inmigración con los males sociales: tráfico, venta y consumo de drogas, prostitución, inseguridad ciudadana, mendicidad (Vallés, Cea e Izquierdo, 1999: 69-76). El proceso de retroalimentación que le da vigencia resulta ilustrativo del marco ideológico que define la presentación de las minorías en la prensa (véase Van Dijk, 1997). Por un lado, los periodistas (blancos, de clase media) tienden a hablar de los inmigrantes (miembros de minorías étnicas o raciales, de clase trabajadora) en términos de exogrupo. Este desconocimiento controlado de los periodistas, junto con el autointerés, favorece el desarrollo de estereotipos y prejuicios. Por otra parte, los valores informativos dominantes privilegian las noticias negativas porque se recuerdan mejor, sobre todo si aluden a grupos marginales o minoritarios. Además, el público receptor tiende a aceptar esta imagen negativa de las minorías, ya que resulta concordante con los tópicos, prejuicios y estereotipos dominantes, que tal vez ellos mismos posean (Van Dijk, 1997). Esta asociación mediática con los males sociales, además, presenta una tendencia hacia la especialización de los inmigrantes en actividades delictivo-marginales según el lugar del que procedan (Colectivo IOÉ, 1999: 170; Tornos, 2001: 115).

Nuestra hipótesis, por último, en consonancia con lo expuesto, es que la prensa escrita ofrece un trato distorsionado del fenómeno inmigratorio¹¹. Un trato basado en tópi-

¹⁰ En este sentido, debemos aclarar que somos conscientes de que aceptamos parte de este estereotipo al centrarnos, en el posterior análisis, sólo en las noticias sobre los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. La realidad, no obstante, es que son ellos quienes más dificultades han de afrontar en el camino de la integración socioeconómica y cultural.

cos, prejuicios y estereotipos, y que contribuye a asociar, de modo general, *inmigración a problemas* y, de modo más particular, a problemas sociales tales como paro, delincuencia, inseguridad ciudadana, precariedad laboral, etcétera¹².

LA PRESENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN LA PRENSA. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA Y DESCRIPTIVA

Nuestro análisis se ha centrado en los diarios *El País* y *ABC*, ya que son los más representativos de las orientaciones de corte progresista y conservador, respectivamente. Además, en lo que se refiere a tirada y difusión diaria, son dos de los tres principales periódicos de España¹³.

Los períodos de análisis incluyen las noticias publicadas entre el 22 de septiembre y el 22 de noviembre de 2000, y entre el 23 de enero y el 23 de marzo de 2001. La elección de estas fechas no es casual. La Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, de reforma de la Ley orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social, más conocida simplemente como reforma de la Ley de Extranjería, fue aprobada por las Cortes el 24 de noviembre de 2000. Publicada en el BOE un mes después, entra en vigor el 23 de enero de 2001. Los períodos seleccionados corresponden, pues, a los bimestres anterior y posterior a la aprobación y entrada en vigor de la Ley. Con ello, podremos ver si el contexto sociopolítico en el que tienen lugar las noticias, y el posicionamiento del periódico en dicho contexto, puede influir en el tratamiento que da al fenómeno de la inmigración. Por último, hemos incluido en el análisis todas las noticias aparecidas en la portada y en las secciones Nacional (o España), Sociedad y Economía. Se excluyen, por tanto, editoriales, entrevistas, reportajes y el resto de secciones.

En la primera aproximación analítica al tratamiento informativo de la inmigración analizamos la cantidad de noticias y las secciones en que aparecen¹⁴. En la Tabla 3 apa-

¹¹ En este punto, seguimos de cerca de Van Dijk, quien ha puesto de manifiesto el trato discriminatorio, racista y estereotipado que los medios de comunicación ofrecen de los inmigrantes y de las minorías étnicas Véase, por ejemplo, Van Dijk, 1997. Esta obra supone una magnífica introducción en castellano al análisis crítico del discurso que viene desarrollando, aplicado al racismo en la prensa

¹² Los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos han supuesto una nueva vuelta de tuerca en la conceptualización de la inmigración como problema. A los estereotipos y prejuicios asociados a los inmigrantes, y sobre todo a los de origen árabe y/o musulmán, hay que añadir el del terrorista suicida, el del fundamentalista islámico. Los medios de comunicación españoles no han sido ajenos a esta ola de racismo y xenofobia anti-árabe y anti-musulmana. Dada la importancia del colectivo marcoquí en nuestro país, y considerando que se trata de la minoría étnica extranjera peor valorada por la población autóctona, parece claro que la retórica mediática iniciada a raíz de los atentados del 11-S exacerbará la imagen conflictiva y problemática de los inmigrantes, y las opiniones, actitudes y conductas xenófobos y racistas.

¹³ Los promedios de tirada de El País, El Mundo y ABC en 2000 son: 562.821, 379.657 y 378.965, respectivamente. Los promedios de difusión alterarían el orden de los diarios: El País tendría 436.302, ABC, 291.950; y El Mundo, 291.063 (Fuente: Oficina de Justificación de la Difusión, www.ojd.es.)

recen resumidos estos datos. Como se ve, *El País* dedica un gran espacio a la inmigración. Tanto por la cantidad de noticias recogidas, como por su ubicación dentro del diario (fundamentalmente en la sección *España*), como por su presencia en la portada, podemos afirmar que considera que la inmigración es un tema de gran importancia política y social. Por otra parte, cabe señalar la casi ausencia de noticias situadas en la sección *Economía*. Esta inexistencia es más llamativa todavía si tenemos en cuenta la importancia económica que el fenómeno migratorio tiene para nuestro país. En otro sentido, cabría preguntarse si esta presencia no supone una sobrerrepresentación de la temática. Este «bombardeo» informativo, ¿no supone por sí solo un primer paso en la construcción de la inmigración como problema?

Tabla 3

RECUENTO DE LAS NOTICIAS SOBRE INMIGRACIÓN. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y PROCENTAJES (EN HORIZONTAL, ENTRE PARÉNTESIS),
POR SECCIONES E INTERVALOS DE TIEMPO

Intervalo				Noticias			
de tiempo	Diario	Portada	España (EP)	Sociedad	Economía	TOTAL	por día
22 sep22 nov. 00	EP	6	108 (93,1%)	7 (6%)	1 (0,9%)	116 (100)	1,87
	ABC	0	0	38 (97,4%)	1 (2,6%)	39 (100)	0,63
02 02 01	EP	35	249 (100%)	0	0	249	4,22
23 en22 mar, 01	ABC	8	47 (40,5%)	69 (59,5%)	0	116 (100)	1,97
TOTAL EP		41	357 (97,8%)	7 (1,9%)	1 (0,3%)	365 (100)	3,02
PERÍODO	ABC	8	47 (30,3%)	107 (69%)	1 (0,7%)	155 (100)	1,28

FUENTE: Elaboración propia.

Por su parte, el diario ABC otorga menos importancia a esta temática¹⁵. Tanto el número total de noticias, como su presencia en la portada, como su ubicación dentro del diario (sobre todo en la sección Sociedad) demuestran que no otorga tanta importancia a esta temática). No obstante, se aprecia un claro cambio en la política del periódico entre el primer y el segundo período. Parecería que la amplitud del debate social y político que se abrió con la reforma de la Ley llevó al diario a dar un giro en la importancia otorgada

¹⁴ La Fundación CIPIE edita trimestralmente un informe acerca de la inmigración y el racismo en los medios de comunicación (radio, prensa y televisión). Puede resultar de utilidad para el lector comparar los resultados que presentamos a continuación con los de dichos informes (véase CIPIE, 2001).

¹⁵ En esté punto, es posible interpretar las diferencias entre El País y ABC, en cuanto a volumen y ubicación de las noticias se refiere, en tanto exceso y defecto de sensibilidad hacia la nueva realidad. En El País, el número de noticias por sí solo se basta para contribuir a definir la inmigración como algo problemático. En ABC, no es tanto el volumen como el perfil lo que define el fenómeno negativamente. Por supuesto, esto también ocurre en El País, como veremos a continuación. En definitiva, es la combinación de número y ubicación de noticias, por un lado, y de temas que reflejan, por otro, la que hay que tener en cuenta para entender la imagen de la inmigración que ofrecen ambos diarios.

al fenómeno migratorio. Por otra parte, ABC coincide con El País en el hecho de no situar noticias en la sección de Economía, por lo que cabe realizar la misma reflexión al respecto.

ANÁLISIS TEMÁTICO

El análisis de los temas informativos reveló la presencia de 8 categorías, una vez se realizaron las oportunas simplificaciones. En la Tabla 4 se presentan los resultados. A continuación analizaremos sólo las categorías más interesantes para nuestros fines:

1. Debate social y político

Incluye noticias acerca de la pugna política en torno a la reforma de la Ley de Extranjería (debates, negociaciones, declaraciones, etc.), el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes, los planes del gobierno, etcétera. Una primera aproximación a los resultados globales nos permite observar que, como era previsible, este ha sido el principal tema recogido, con gran diferencia respecto al siguiente. No obstante, hay un cambio importante entre el primer y el segundo intervalo. En este último aumenta considerablemente el espacio dedicado. Sin duda, la entrada en vigor de la reforma de la Ley explica en buena medida este incremento. De hecho, tuvo lugar el desarrollo del Reglamento de la Ley, el debate político en torno a la posibilidad de recurrirla, y se sucedieron las críticas de distintos interlocutores sociales e instituciones al Gobierno 16.

2. Irregularidad, ilegalidad, marginalidad

Incluye noticias relativas a la entrada en España de manera irregular (llegada de pateras, ahogamientos, recuperación de cadáveres) y a la desarticulación de bandas y redes delictivas o ilegales de todo tipo (prostitución, robos, secuestros) en las que estuvieran implicados extranjeros. En definitiva, esta categoría recoge todas las noticias que presentan la inmigración asociada a problemas sociales; más concretamente, a creación de problemas sociales para nosotros, problemas que antes de la inmigración no existían. Se trata del segundo tema más importante, lo cual es muy significativo. El 14% de las noticias de El País y el 17% de ABC aluden a esta temática, aunque en términos absolutos El País dedica el doble de noticias que ABC.

¹⁶ En el Informe CIPIE (que analiza el primer trimestre de 2001), se da una interpretación similar del aumento de las informaciones: «El intenso debate sobre la Ley de Extranjería, el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PSOE, las tragedias humanas en el Estrecho, las propuestas de integración, explican en buena medida este fenómeno» (CIPIE, 2001: 30).

Tabla 4

NOTICIAS POR CATEGORÍA TEMÁTICA.
FRECUENCIAS ABSOLUTAS POR PERÍODOS DE TIEMPO

			EP Período	2.°	EP Período		TOTAL eríodo	_	4 <i>BC</i> Período		4 <i>BC</i> Período		C Total ríodo
N.º	TEMAS	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	Debate social y político	29	25	109	43,8	138	37,8	13	33,3	65	56	78	50,3
2	Marginalidad, ilegalidad, irregularidad	31	26,7	21	8,4	52	14,2	13	33,3	13	11,2	26	16,8
3	Movilizaciones social	11	9,5	35	14	46	12,6	2	5,1	12	10,3	14	9,3
4	Temas concretos (duras críticas al Gobierno)	8	6,9	31	12,4	39	10,6	2	5,1	9	7,8	11	7,1
5	Xenofobia y/o racismo	12	10,3	3	1,2	15	4,1	6	15,4	4	3,4	10	6,4
6	Exclusión y precariedad sociolaboral	5	4,3	14	5,6	19	5,2	0	0	0	0	0	0
7	Inmigración y trabajo	1	0,9	2	0,8	3	0,8	1	2,6	2	1,7	3	1,9
8	Otros	19	16,4	34	13,7	53	14,5	2	5,1	11	9,5	13	8,4
	TOTAL	116	100	249	100	365	100	39	100	116	100	155	100

FUENTE: Elaboración propia.

Pero, de nuevo, la diferencia es sustancial según qué período consideremos. En el primero, la relevancia de este tema es fundamental. De hecho, es la categoría más importante en ambos diarios, aunque *ABC* dedica un porcentaje significativamente mayor. Por el contrario, en el segundo período, esta categoría pasa a ser la 5.ª en *El País*. Esto es, parece que *El País* ha tomado la decisión de incluir menos noticias concernientes a este tema. Esta interpretación se refuerza más si observamos que el resto de categorías tiende a aumentar el número de informaciones. Por su parte, en *ABC* es la 2.ª categoría más importante.

Dentro de este bloque, son muy frecuentes las noticias relativas a la entrada irregular en España, sobre todo por medio de pateras. Curiosamente, tanto El País como ABC dedican el 65,4% de las noticias a esta temática. Estas cifras, sin duda, pueden ser útiles para comprender la importancia de la llamada *psicosis de la invasión*¹⁷.

¹⁷ Las imágenes e informaciones acerca de la llegada de inmigrantes a las costas andaluzas están sujetas a una interpretación alternativa. Es posible argumentar que esta presentación contribuye a desarrollar un sentimiento de empatía y solidaridad hacia los recién llegados. Sin negar que pueda producirse este efecto en el público lector, consideramos que tiene una vigencia doblemente limitada. En primer lugar, el bombardeo de noticias de este cariz satura la capacidad de solidarizarse del lector, que acaba distanciándose de las noticias y neutralizando su carga emocional. El impacto que pudiera tener en un principio, pues, acaba transformándose en algo rutinario. En segundo lugar, las imágenes tienen un efecto inmediato, que se díluye poco después de su visualización. Así pues, consideramos que los efectos más duraderos tienen que ver con sentimientos pre-racionales de miedo y desconfianza hacia una avalancha de gentes que no tienen nada que perder. En todo caso, el sobredimensionamiento otorgado a este tipo de informaciones contribuye a difundir una imagen completamente distorsionada de los canales de entrada que emplean habitualmente los inmigrantes. De hecho, aquellos que han llegado a España en pateras son una minoría.

¿Qué ocurrirá en los meses posteriores? Es posible que, con ocasión del debate social y político, los diarios hayan modificado sus posturas respecto a la inmigración. Podría ser, por el contrario, que el cambio en el enfoque de la inmigración, otorgando un menor peso a las noticias claramente negativas, sólo haya sido efectivo mientras los ecos del debate todavía resonaran. Cabría pensar que, a medida que éstos se apaguen, los periódicos volverían a privilegiar las mismas noticias que antes del debate. En todo caso, sólo otra investigación empírica podrá confirmar o refutar estas especulaciones.

5. Actuaciones, incidentes o agresiones xenófobos o racistas

Incluimos en esta categoría las agresiones a inmigrantes o miembros de ONG's, las manifestaciones racistas, los ataques a sinagogas y centros de menores inmigrantes, etcétera. Ocupa el 4,11% de las noticias de *El País* y el 6,45% de ABC. Entre el primer y el segundo intervalo disminuyen tanto el porcentaje como el número total de noticias. El alto porcentaje del primer período puede ser explicado en parte por el importante seguimiento de los sucesos ocurridos en Ceuta, como consecuencia de la negativa de un grupo mayoritario de padres españoles a la escolarización de 30 de niños marroquíes. *ABC* dedica un mayor porcentaje que *El País* a esta temática. En el segundo intervalo la presencia es mucho menor.

6. Exclusión y precariedad sociolaboral

Se recogen noticias que tienen que ver con formas de violencia no atribuibles directamente a motivos racistas o xenófobos, sean de tipo indirecto (explotación laboral, padecimiento de condiciones sociales y laborales precarias, denuncias a, o investigaciones de, empresarios por impagos, etc.), o directo (malos tratos en comisarías, muertes en extrañas circunstancias, etc.). Esta categoría, junto con la 5.ª, presenta a los inmigrantes como víctimas de la sociedad que los acoge. El análisis de este bloque ofrece unos resultados muy llamativos. El País dedica un 5,2% de su espacio (19 noticias) a esta temática, con escasas diferencias según los intervalos de tiempo, mientras que ABC no recoge ninguna noticia.

7. Inmigración y trabajo

En esta categoría se recogen las noticias que presentan una asociación entre la inmigración y el trabajo o la economía en España (a fin de cuentas, la mayoría de los inmigrantes vienen a España buscando un lugar de trabajo). En definitiva, representa la normalidad del fenómeno migratorio. Los resultados son contundentes: el peso de esta categoría es puramente testimonial. En El País no alcanza el 1%, mientras que en ABC apenas llega al 2%. Pueden aventurarse varias interpretaciones de esta carencia de noticias. En primer lugar, la normalidad no es noticiable. En segundo lugar, el estereotipo del inmigrante en España no concuerda con esta idea de normalidad, y las noticias que no concuerdan con el estereotipo no suelen tener demasiada presencia. Según el tópico,

¹⁸ Si bien es cierto que aquellos inmigrantes que escapan de la falta de oportunidades económicas pueden padecer unas condiciones sociolaborales muy precarias, esto no es válido para todo el colectivo. Sin tener en cuenta los rentistas y jubilados del Norte que habitan las zonas turísticas, ni los grupos que acompañan los

los inmigrantes ocupan los peores puestos del mercado laboral¹⁸. Por ello, las noticias que resaltan la precariedad o la explotación (6.ª categoría) tienen mucho más peso que aquellas que denotan —cierta— integración social.

LOS INMIGRANTES COMO VÍCTIMAS Y COMO PROBLEMAS

Como última reflexión dentro del análisis temático, nos gustaría detenernos en la consideración de los inmigrantes en tanto problemas y en tanto víctimas. Tenemos la convicción de que el tratamiento que se da a estas categorías es un elemento determinante de la imagen social que la población tiene de la inmigración. Si consideramos que las categorías 5.ª y 6.ª recogen noticias en las que aparecen como víctimas, tenemos que El País dedica un 9,3% de sus noticias a este tema y ABC un 6,5%. Estas cifras son inferiores a las de la 2.ª categoría. Así, El País dedica 1,53 veces más noticias a los inmigrantes como problemas que a los inmigrantes como víctimas, mientras que ABC lo hace 2,6 veces más. Por tanto, ambos diarios privilegian el perfil de los inmigrantes como peligro o como problema frente al de los inmigrantes como víctimas o discriminados, lo cual es más palpable en el caso de ABC.

No obstante, cabe realizar otra interpretación. Según Van Dijk (1997), el análisis del racismo en la prensa revela que el tema más general emergente es el de que *las minorías tienen o (nos) crean problemas*. Si aplicamos estas observaciones a nuestro análisis y hacemos el debido esfuerzo de abstracción, podemos ver que todas las categorías anteriores (2.ª, 5.ª y 6.ª) contribuyen a difundir esta idea. Si las sumamos, tenemos que el 23,6% de las noticias de *El País* y el 23,2% de *ABC* aluden a la idea de que *la inmigración (nos) genera problemas sociales*. Es decir, un espacio bastante importante, casi 1 de cada 4 noticias, y sorprendentemente similar en ambos diarios.

Es más: si nos centramos en el primer período, aquel en el que el fragor del debate social y político no centra la mayoría de las informaciones, tenemos que un 41,4% de las noticias de El País y un 48,7% de las de ABC son clasificables bajo esta nueva etiqueta. Estos elevados porcentajes hablan por sí solos acerca del perfil que la prensa dibuja del fenómeno migratorio (si bien, por supuesto, hay que insistir en que no es lo mismo privilegiar el ángulo de que generan problemas o el de que son víctimas).

LA INMIGRACIÓN COMO PROBLEMA: COMPARACIÓN DE LOS BARÓMETROS DEL CIS Y DEL NÚMERO DE NOTICIAS EN PRENSA

El análisis de los barómetros del CIS acerca de los principales problemas de España revela que, a gran distancia del terrorismo y el paro, la inmigración ocupa un lugar similar al de otros problemas de larga trayectoria entre la opinión pública española, tales como la droga y el alcoholismo, los problemas económicos o la delincuencia e inseguridad ciudadana.

flujos de capital hacia España (es decir, aquellos que la prensa no considera inmigrantes), existe otro sector de la inmigración que viene a España buscando más una mejora que la simple supervivencia. Para un análisis de este tópico, véase Vallés, Cea e Izquierdo, 1999: 64-68.

En este momento podemos plantearnos: ¿hasta qué punto influye la cobertura que da la prensa a la inmigración para que la relevancia de ésta como problema sea mayor o menor¹9? Podemos pensar que cuantas más noticias le dedique, mayor porcentaje de la población la considerará uno de los principales problemas²0. En la Tabla 5 se realiza esta comparación. Podemos apreciar que el número de noticias y el porcentaje que obtiene la inmigración siguen una de evolución similar. Así, parece que una mayor cobertura informativa de la inmigración va unida mayores porcentajes. Por supuesto, esto no implica necesariamente una relación causal, a pesar de que la correlación entre ambas variables es muy significativa²¹.

Tabla 5

NÚMERO DE NOTICIAS DE *EL PAÍS* Y *ABC* Y PORCENTAJE DADO

A LA INMIGRACIÓN EN LOS BARÓMETROS DEL CIS (CON FINES COMPARATIVOS, SUPONEMOS OUE EL VALOR DE OCTUBRE = 100 PARA CADA COLUMNA)

Fecha de los barómetros	N.º de noticias <i>ABC</i>	<i>El Pals</i> Porcentaje	N.º de noticias Inmigración 6,9 (100)	
Octubre 00	66 (100)	20 (100)		
Noviembre 00	50 (75,8)	17 (85)	5,5 (79,7)	
Diciembre 00	57 (86,4)	33 (165)	10,4 (150,7)	
Enero 01	88 (133,3)	41 (205)	17,6 (255,1)	
Febrero 01	155 (234,8)	73 (365)	31,1 (450,7)	
Marzo 01	94 (142,4)	43 (215)	16,9 (244,9)	

Fuente: Barómetros CIS y elaboración propia²².

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO INFORMATIVO: INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

En el análisis por temas, ya hemos puesto de relieve la frecuente asociación que se da entre estas variables. Esta relevancia es coherente con el marco ideológico que, según Van Dijk, caracteriza la presentación de las minorías en la prensa (véase más atrás, la pá-

¹⁹ En nuestro enfoque, esta influencia sería compartida por el resto de medios de comunicación, y de manera muy especial por la televisión.

²⁰ En el Informe CIPIE se ofrece una interpretación contraria. Tras constatar el aumento del espacio dado a las noticias sobre inmigración (número total, presencia en la portada), consideran que una de las causas es «una creciente preocupación de la Opinión Pública, que [según el barómetro del CIS] sitúa los problemas relacionados con la inmigración como el tercer problema más importante del país» (CIPIE: 2001, 30).

²¹ El R² es de 0,95 para El País y de 0,98 para ABC.

²² Para la elaboración de esta tabla, el barómetro de octubre ha sido equivalente a las noticias del período 22 de septiembre-22 de octubre, el de noviembre a las del intervalo 23 de octubre-22 de noviembre, y así sucesivamente. Ya que los barómetros se realizan en torno a mediados y finales del mes en cuestión, la encuesta de octubre, por ejemplo, suele reflejar el estado de opinión de finales de septiembre y principios de octubre (los días en que hemos recontado las noticias). En definitiva, barómetros y períodos de tiempo son comparables a efectos prácticos.

gina 74). En nuestro análisis, hemos detectado que no sólo se refuerza la idea de que inmigración y delincuencia son dos variables inseparables, sino que se construye la imagen del *inmigrante especializado según su procedencia*. En efecto, hemos comprobado que las noticias que aluden a actividades marginales, delictivas o ilegales dejan bien clara la procedencia de los implicados.

Un ejemplo paradigmático de este trato lo encontramos en una noticia a toda página aparecida en ABC el 24-1-01, justo el día siguiente a la entrada en vigor de la Ley. En ella, sin que mediara desarticulación de banda alguna, o detención de inmigrantes, o comisión de delitos, se procede a asociar inmigración y delincuencia sin ambages. La noticia se produce en un contexto de rechazo generalizado a la reforma legislativa. Al mismo tiempo, la denegación de las solicitudes de regularización presentadas por cerca de 30.000 inmigrantes los amenaza con la expulsión del país. En este contexto, ABC opta por suavizar los posibles efectos de la entrada en vigor de la Ley.

Los actores principales de la información son mandos policiales. La noticia insiste en la distinción entre inmigrante de a pie —con o sin papeles— e inmigrante sumergido en la delincuencia y la ilegalidad, y en ese sentido va el titular: «Tenemos órdenes de no ir contra el inmigrante de a pie y de ser implacables contra los delincuentes.» No obstante, ABC no reflexiona qué puede pasar con los indocumentados, teniendo en cuenta que sin papeles carecen de derechos y que no pueden trabajar legalmente. Si no se les expulsa ni se les regulariza, parecería que están abocados a la economía sumergida o a la comisión de pequeños delitos, aunque esta consecuencia no es explorada por el periódico.

A pesar de que, en el plano del discurso consciente, se insiste en separar inmigrante de a pie de mafias organizadas, el conjunto de las declaraciones deja poco clara esta distinción: «Por el contrario, el trabajo de los agentes se centrará en la prevención de la delincuencia que, en un tanto por ciento no desdeñable, genera una parte del colectivo de inmigrantes en situación ilegal» (la cursiva es nuestra).

Lo que valdrá para distinguir al delincuente del trabajador es el «ojo policial», según se afirma, lo cual puede plantear no pocas dudas teniendo en cuenta la asociación estereotipada que la propia policía maneja entre inmigración y delincuencia. Así, el elemento más destacado de la noticia es el que aparece introducido con el epígrafe «Incremento de la delincuencia»:

«Fuentes gubernamentales señalaron también que la continua llegada de inmigrantes a nuestro país ha provocado un crecimiento en el número de delitos. Además, se percibe una cierta especialización según sea la nacionalidad. Así, los robos cometidos en los polígonos industriales suelen ser realizados por extranjeros procedentes de la Europa del Este. Los suramericanos, por su parte se ha "especializado" en los robos y alunizaje en joyerías, así como en el tráfico de drogas. En este último caso, también están empezando a cobrar especial importancia las bandas asiáticas. Los magrebíes —según apuntan estas fuentes—suelen perpetrar los robos con intimidación y violencia. La intención del Gobierno es perseguir todo este tipo de delincuencia y agilizar la expulsión de estos inmigrantes que, en su mayoría, no presenta ningún tipo de documentación.»

Podemos destacar varias cosas de este fragmento. En primer lugar, la asociación directa entre llegada de inmigrantes y aumento de la delincuencia, además de la asignación de una parcela de la delincuencia al inmigrante según su origen geográfico. En segundo lugar,

la introducción de un elemento de la denominada «psicosis de la invasión» («continua llegada de inmigrantes»). En tercer lugar, la equiparación de «sin papeles» a delincuente, o potencial delincuente («en su mayoría no presenta ningún tipo de documentación»). Con ello, los 30.000 inmigrantes recientemente excluidos del proceso de regularización pasan a ser directamente sospechosos. Por último, la legitimación de la nueva Ley, recién entrada en vigor, que permitirá expulsar del país a los inmigrantes delincuentes: «La intención del Gobierno es perseguir todo este tipo de delincuencia (sic ¿acaso podría un Gobierno no perseguir la delincuencia?) y agilizar la expulsión de estos inmigrantes.»

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO II: REPATRIACIONES EN BODEGAS DE BUQUES

En este apartado, realizaremos un seguimiento de las noticias aparecidas en octubre de 2000 acerca de la repatriación de inmigrantes indocumentados en las bodegas de los buques, algo que encendió un vivo debate en la opinión pública. Analizaremos brevemente la crónica informativa por ser muy significativa de los enfoques característicos de cada periódico.

- 8-10-00: El País inicia la serie de noticias informando del hecho en sí. Silencio informativo en ABC.
 - 9-10: El País recoge las críticas de la oposición parlamentaria. Silencio en ABC.
- 10-10: El País se hace eco de la advertencia del PSOE al Gobierno de que la «deportación» de inmigrantes dificultará la consecución de un pacto sobre inmigración. Silencio informativo en ABC.
- 11-10: El País recoge la noticia de que la Asociación pro Derechos Humanos presentará una denuncia en los juzgados. Silencio informativo en ABC.
- 12-10: El País recoge la primera intervención gubernamental, con el titular a 4 columnas, «El Gobierno responsabiliza a los capitanes del traslado de inmigrantes en bodegas.» En la misma página, incluye la información de que «Derechos Humanos denuncia a los responsables de los viajes por tortura y prevaricación». Este día aparece la primera noticia de ABC, con el conciso titular a una columna, «La repatriación de inmigrantes en bodegas es legal».
- 13-10: El País informa de que una ley internacional de 1997 prohíbe llevar personas en los garajes de los barcos. Silencio informativo en ABC.
- 14-10: El País recoge el anuncio de Capitanía Marítima de que impedirá el traslado de inmigrantes en las bodegas. Silencio informativo en ABC.
- 19-10: Finaliza la serie de noticias. Ambos diarios se hacen eco de la intervención parlamentaria del ministro de Interior Mayor Oreja, aunque los titulares y antetítulos son bien diferentes. El País titula «Interior trasladará a los inmigrantes en cubiertas "separadas" de los "ferryes".» Por su parte, ABC titula: «Mayor Oreja anuncia que los inmigrantes viajarán en las cubiertas de los barcos.» Los antetítulos demuestran más claramente la diferencia de enfoques. El País: «Alcaraz acusa a Jaime Mayor Oreja de tratar a los repatriados como esclavos.» ABC: «El ministro de Interior ultima un acuerdo con las compañías navieras.»

En definitiva, el tratamiento de este tema demuestra que la inmigración es en ocasiones el centro, o un elemento más, de la pugna política, y que, en consecuencia, las inclinaciones ideológicas de cada diario determinan en buena medida el enfoque que se da a las noticias. En este caso, El País dio un trato bastante amplio, caracterizado por una orientación crítica con el Gobierno, y por dar la voz a la oposición parlamentaria y a la ONG Asociación Pro Derechos Humanos. Por su parte, ABC se caracterizó por su sonoro silencio. En las dos únicas noticias que incluyó, se defendía la actuación del gubernamental. En ambas, además, el Gobierno era el actor principal.

CONCLUSIONES

El actual proceso de globalización, en tanto expansión mundial de la ideología y de las prácticas económicas neoliberales, lleva consigo un aumento de las desigualdades sociales en un doble sentido. En primer lugar, la brecha entre los países pobres y ricos aumenta sin cesar. En segundo lugar, las diferencias en el interior de los Estados occidentales aumentan, derivadas del repliegue del Estado del Bienestar.

Esta realidad tiene una doble consecuencia. En primer lugar, la emigración se convierte en el único medio de supervivencia, o mejora social, para muchas personas. Nunca antes en la historia de la humanidad se habían dado tantos movimientos poblacionales como en la actualidad, ni a escala tan amplia. Una parte importante de estos desplazamientos se da en la dirección Sur-Norte, por lo que la llegada a los países occidentales de gentes de muy diversas culturas, religiones, costumbres y colores de piel se ha convertido en algo frecuente. El multiculturalismo, en su sentido fáctico, se ha convertido en una realidad definitoria de Europa. En segundo lugar, el repliegue del Estado de Bienestar ha supuesto una quiebra de la integración social en los países desarrollados. El fantasma de la exclusión amenaza a un número creciente de personas, debido a los efectos conjuntos de la precarización y flexibilidad laborales y la desregulación económica y, en definitiva, al repliegue (forzado o buscado) del Estado a favor del Mercado. Estamos, por tanto, ante un escenario poco propicio para la integración social, económica y cultural de los inmigrantes procedentes de los países empobrecidos. Los medios de comunicación contribuyen a consolidar este contexto al difundir una imagen negativa, estereotipada y prejuiciosa de éstos. En este sentido, podemos afirmar que la prensa escrita privilegia las noticias que tienen que ver con la entrada en España por medios irregulares («pateras», fundamentalmente), o que asocian inmigración a delincuencia o ilegalidad (redes de prostitución y de tráfico de drogas y de personas, bandas de secuestradores y ladrones, etc.). Esto es más patente, de manera significativa, en el caso de ABC.

En segundo lugar, los medios tienen un papel clave en la difusión de la psicosis de la invasión, por medio de la abundante cobertura de noticias acerca de la entrada irregular en España y de la profusión de términos sensacionalistas tales como ola o avalancha.

En tercer lugar, destaca la virtual inexistencia de noticias que asocien la inmigración a condiciones de normalidad social, al mundo laboral, o a aportaciones o soluciones para problemas sociales que existen en España. En el caso de *El País*, se da cierta importancia a los problemas sociolaborales de los inmigrantes; es decir, a temas en los que los trabajadores extranjeros son víctimas de las condiciones de precariedad social y laboral. Por

otra parte, y en contra de lo esperado, la asociación entre llegada de inmigrantes y aumento del paro, que en ocasiones recoge las encuestas, no aparece en ninguno de los dos periódicos. La coyuntura económica, caracterizada por la creación de empleo y la reducción de las tasas de paro, puede explicar este hecho. ¿Ocurrirá lo mismo en momentos de recesión económica y destrucción de empleo?

En cuarto lugar, ambos diarios se convierten en actores del amplio debate político y social abierto en torno a la inmigración, y se observa un claro posicionamiento ideológico. Mientras *ABC* tiende a valorar positivamente la labor del Gobierno y a mostrarse más crítico con la oposición (resaltando, por ejemplo, las divisiones internas en el PSOE en relación con la inmigración), lo contrario se observa en el caso de *El País*.

En quinto lugar, hemos detectado una interesante covariación entre el volumen de noticias que la prensa dedica a la inmigración y el porcentaje de población que considera que se trata de uno de los principales problemas de España. Por supuesto, no sólo la *cantidad* de noticias, sino también el *perfil* predominante que se da de los inmigrantes en ellas, explicaría esta covariación. Este hecho podría indicarnos el importante papel que la prensa desempeña en la configuración de la opinión pública respecto a los inmigrantes y la inmigración.

En sexto lugar, se aprecia un tenue cambio, entre el primer y el segundo período, en la importancia cuantitativa otorgada a los distintos temas, con tendencia a ofrecer un perfil menos negativo de los inmigrantes, lo cual es más patente en El País. No obstante, no creemos que esto invalide la imagen de conjunto que se ha venido describiendo. El cambio en el enfoque de este fenómeno no debería ser tenue, sino radical

En definitiva, todo lo dicho nos lleva a pensar que la forma en que la prensa conceptualiza la inmigración constituye un obstáculo de primer orden para la integración social plena de los inmigrantes. En el momento en que la población asume como válida esta imagen, se cierra el círculo de la reproducción de prejuicios, tópicos y estereotipos. De modo que, en general, no sería descabellado pensar que esta forma de presentar la inmigración provocará, está provocando, miedos irracionales entre la población. Tan solo media un paso, entre estos miedos y los sentimientos explícitos de xenofobia y racismo. En este sentido, cabría preguntarse hasta qué punto la prensa tienen una responsabilidad moral en la difusión de ideas (pre)racistas y (pre)xenófobas entre la población española, y hasta qué punto un cambio en la orientación de sus discursos podría conllevar la necesaria pedagogía social y moral que el fenómeno de la inmigración en España demanda.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Carlos M. (en prensa): «Globalización y multiculturalismo: ¿son posibles las democracias multiculturales en la era del globalismo?», en TABOADELA, Obdulia (ed.): Estado, Mercado y Ciudadanía: ¿Qué Globalización?
- BECK, Ulrich (1998): ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Barcelona, Paidós (e.o. 1997).
- (2000): Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Barcelona, Paidós.
- Castles, Stephen, y Miller, Mark J. (1993): The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World, Londres, MacMillan Press.

- CECS (Centro de Estudios del Cambio Social) (2001): Informe España 2001: una interpretación de su realidad, Madrid, Fundación Encuentro.
- COLECTIVO IOÉ (1999): Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España, Valencia, Universitat de Valéncia.
- Fundación CIPIE (2001): Inmigración y racismo, análisis de radio, televisión y prensa española, enero-febrero-marzo de 2001, Madrid, Fundación CIPIE. Disponible en Internet: www.imsersomigracion.upco.es/CIPIE/1TRIM01/Menu.htm.
- GIDDENS, Anthony (1991): Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age, Cambridge, Polity Press (hay ver en castellano: Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea, Península, Barcelona, 1995).
- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (1996): La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1996), Madrid, Trotta.
- KYMLICKA, Will (1996): Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías, Barcelona, Paidós.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1995): «Fronteras culturales», en Lamo de Espinosa, Emilio (ed.): Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa, Madrid, Alianza, pp. 13-79.
- MARTIN, Hans-Peter, y SCHUMANN, Harald (1998): La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar, Madrid, Taurus,
- NAVARRO, Vicenç (1998): Neoliberalismo y Estado del Bienestar, Barcelona, Ariel.
- SOPEMI (2000): Trends in International Migration. Continuous Reporting System on Migration: Annual Report, París, OCDE.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas sobre el Desarrollo) (1999): Informe sobre el Desarrollo Humano 1999, Madrid, Mundiprensa Libros.
- TORNOS, Andrés (2001): «La inmigración vista desde la prensa» (colaboración), en Fundación CI-PIE, op. cit., pp. 113-116.
- VALLÉS, Miguel S.; CEA, María Ángeles, e IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (1999): Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa, Madrid, IMSERSO.
- VAN Duk, Teun A. (1997): Racismo y análisis crítico de los medios, Barcelona, Paidós,
- WITHOL DE WENDEN, Catherine (2000): ¿Hay que abrir las fronteras?, Barcelona, Bellaterra.

DOSSIER: GUERRA Y PAZ EN LOS COMIENZOS DE SIGLO

El protagonismo de la guerra en la sociedad internacional

Juan Carlos Pereira Castañares*

En una de sus más conocidas obras, *Paz y Guerra entre las Naciones*, el sociólogo francés Raymond Aron escribió: «La guerra es de todos los tiempos históricos y de todas las civilizaciones. Con hachas o cañones, con flechas o con balas, con explosivos químicos o con reacciones atómicas en cadena; de lejos o de cerca, aisladamente o en masas, al azar o de acuerdo con un método riguroso, los hombres se han matado unos a otros, utilizando los instrumentos que la costumbre y el saber de las colectividades les ofrecían»¹.

La guerra se nos presenta así como un fenómeno intemporal y permanente en la historia de la Humanidad. Muchos conflictos bélicos son puntos de referencia cronológicos o límites que señalan grandes cambios en la Historia y en las Relaciones Internacionales; pero también han provocado la desaparición de civilizaciones e imperios; han fortalecido a estados pero también los ha debilitado; han impulsado los avances científicos y médicos y, entre otras consecuencias, han propiciado la formulación de un derecho internacional humanitario. En definitiva, las guerras han sido, y son, protagonistas indiscutibles de la Historia.

Este relevante papel de las guerras ha provocado que hayan surgido desde el final de la II Guerra Mundial, un amplio conjunto de investigadores y de centros especializados —básicamente en los países anglosajones, Francia, Noruega y Suecia— dedicados de forma específica al estudio de las guerras desde perspectivas muy diferentes pero con bastantes puntos en común. De forma general, a estos estudiosos y a la disciplina sobre la que centran sus trabajo los denominamos Polemólogos y Polemología, respectivamente.

En efecto, en 1946 el francés Gaston Bouthoul propuso en su libro Cent millions de morts el término Polemología para definir la «ciencia de la guerra en general; estudio de sus formas, causas, efectos y funciones como fenómeno social». La palabra proviene de la raíz griega «polemos», que significa «guerra». Esta ciencia se basa en un principio fundamental: «Si quieres la paz, conoce la guerra», en contraposición al viejo aforismo de «Si quieres la paz, prepara la guerra»².

De esta forma se fue asentando en el mundo académico y científico occidental, una rama del saber que cada vez ha ido adquiriendo una mayor relevancia al incrementarse el

Universidad Complutense, Madrid.

¹ Vid. Aron, Raymond: Paz y guerra entre las naciones, Madrid: Alianza, 1985, vol. 1, cap. VI, p. 197.

² Cfr. BOUTHOUL, G.: La Guerra, Barcelona, Oikos Tau, 1971.

número de conflictos bélicos en el mundo. Las líneas de investigación son también muy numerosas y exceden del espacio asignado a este trabajo y al tema central de este número monográfico. Por ello, nos vamos a ocupar tan sólo de aquellas cuestiones que pueden ser de mayor interés al lector no especializado aunque sí interesado por ésta, realmente, apasionante cuestión que a todos nos afecta.

EL DEBATE SOBRE EL CONCEPTO «GUERRA»

Aparentemente todos sabemos lo que significa la palabra «guerra». Nuestro propio Diccionario de la Lengua la define con dos acepciones: «Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias//Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación.» Hasta aquí lo fácil. No obstante, a medida que van estallando nuevos conflictos en el mundo —especialmente en el siglo xx— van interviniendo nuevos actores, las causas de esas guerras se multiplican, los espacios geográficos en donde se desarrollan se amplían y el número de víctimas alcanzan cifras millonarias, el propio concepto de guerra se hace más difícil de precisar.

Así, por ejemplo, se empieza a relegar el concepto de «guerra clásica» o convencional tal y como nos la definía la Enciclopedia Británica a principios del siglo xx³. La I Guerra Mundial o la «Gran Guerra» como se la denominó en su momento, alteró también la perspectiva tradicional de la guerra. Por todo ello, los polemólogos y expertos empezaron a aventurarse a dar sus propias definiciones.

Así, el politólogo norteamericano Quincy Wright, uno de los pioneros en el estudio de los conflictos y autor de una obra monumental publicada bajo el título de A Study of War nos da la siguiente definición: «La guerra es la condición legal que permite a dos o varios grupos hostiles dirigir un conflicto por medio de las fuerzas armadas.» Para este autor, analizar las guerras suponía estudiar «todas las hostilidades que afectan a miembros de la familia de las naciones, bien sean internacionales, civiles, coloniales o imperiales, y que sean reconocidas como estado de guerra bien en el sentido jurídico o bien porque supongan la movilización de 50.000 efectivos de tropa»⁴.

Ya se empiezan, pues, a precisar con más detalle algunos caracteres que definen este conflicto social. En esta línea se insertan las reflexiones de G. Bouthoul para el que «una definición exhaustiva como "la guerra es...", supondría un conocimiento perfecto de este fenómeno, y estamos muy lejos de ello». No obstante, en algunas de sus obras se atreve a definirla como «una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas». Una lucha —nos remarcará— en la que deben destacarse principalmente los rasgos que la caracterizan y la diferencian de otros actos de violencia humana: es un fenómeno colectivo;

³ Su definición era la siguiente: «La guerra civilizada, según afirman los manuales, debe limitarse, en la medida de lo posible, a la desmembración de las fuerzas armadas del enemigo; de otra forma, la guerra continuaría hasta que uno de los dos bando fuera exterminado. Con buen sentido... esta práctica se ha convertido en costumbre en las naciones de Europa.» Vid. dos interesantes artículos que giran sobre esta concepción «clásica»: BASTENIER, Míguel A.: «La guerra de Europa», El País, 15 de noviembre de 1994, y Fust, Juan P.: «La guerra y Europa», El País, 7 de abril de 1999.

⁴ WRIGHT, Q.: A Study of War, Chicago Univ. Press, 1965.

que está al servicio de una agrupación política; en la que existe un enemigo activo y organizado; implica reciprocidad de acción voluntaria; es un acto armado y sangriento que incluso tiene un componente jurídico, puesto que no hay guerra que no esté regida por unas reglas más o menos precisas y por un derecho formal o habitual⁵.

No pocos especialistas y también muchos dirigentes políticos, han optado por aplicar las enseñanzas y las reflexiones que un general prusiano, Karl von Clausewitz (1780-1831), recogiera en su clásica obra *De la Guerra*. En este libro define la guerra como «un acto de violencia destinado a obligar al adversario a hacer nuestra voluntad». Ello exige el uso de la fuerza física, que es el medio para alcanzar el principal objetivo, que es el de imponer «nuestra voluntad al enemigo». Sin embargo, para este estratega la guerra era algo más: surge siempre de una circunstancia política y se pone de manifiesto por un motivo político, por lo que también es un *acto político*, dicho de otra manera *la guerra es la mera continuación de la política por otros medios*. Esta idea tendrá gran influencia en los siglos posteriores, principalmente en la pugna entre poder político y poder militar.

El fuerte aumento en el número de conflictos bélicos después de 1945, obliga a los investigadores a precisar aún más el propio concepto de guerra, para distinguirlo de otros tipos de conflictos que comienzan a denominarse como «localizados» o «microconflictos».

Así, por ejemplo, en el proyecto titulado *Correlates of War* iniciado en la Universidad de Michigan por David Singer y Melvin Small a principios de los años sesenta, dedicado a estudiar las guerras desde 1816 hasta la década de los sesenta, se hacía una definición operacional de la *guerra*: «Una guerra internacional es un conflicto militar librado entre entidades nacionales, de las cuales por lo menos una es un estado y que, como mínimo, produce mil bajas entre el personal militar.» Ya, pues, se admite la presencia de otros actores y se establece un mínimo de bajas para ser considerado un verdadero conflicto internacional⁶.

En 1966 se fundaba en Suecia el Stockholm International Peace Research Institute, más conocido por su siglas SIPRI. Hasta la actualidad es una de las instituciones más prestigiosas y rigurosas en el estudio de los conflictos del mundo. En sus Informes anuales, de lectura imprescindible para el lector interesado, se define a la guerra como «todo conflicto armado en el que intervienen fuerzas militares gubernamentales y/o fuerzas de oposición organizadas militarmente, con utilización de armamento fabricado y con una cifra de muertos en combate superior a 1.000 personas»⁷.

Como se puede apreciar por esta selección de definiciones, el propio, y simple, concepto de guerra, se nos ha ido convirtiendo en algo más que esa «lucha armada entre dos o más naciones o bandos», de los que nos hablaba nuestro Diccionario de la Lengua. La guerra, en definitiva, es una situación extrema de violencia entre dos o más actores a la que se llega mediante el empleo de la fuerza armada —la dimensión militar del conflicto—, aunque también es un acto político o un acto de violencia organizada

⁵ Воитноил, G.: Ор. сіт., pp. 30-35.

SINGER, D., y SMALL, M.: The wages of war, 1816-1965, Univ. de Michigan, 1972.

⁷ Cfr. SIPRI Yearbook. Armaments, Disarmament and International Security (anual), SIPRI Piers väg, 28 S-17173 Solna, Suecia.

llevada a cabo por unidades políticas, que provoca un alto número de bajas civiles y militares.

EL ESTUDIO CUANTITATIVO DE LOS CONFLICTOS

Una de las líneas de investigación más consolidadas en el estudio de las guerras, es aquella que definimos como los *Estudios Históricos Cuantitativos*. Esta línea de trabajo consiste en recopilar y analizar una determinada cantidad de conflictos, en un período de tiempo determinado, procediendo a continuación a describirlos exhaustivamente, estableciendo así unas determinadas características que pueden permitir explicar y comprender la evolución histórica de los conflictos en la sociedad internacional y, de alguna forma, tratar de encontrar soluciones a las causas de las *guerras*.

Es un método de análisis no exento de críticas al comparar, por ejemplo, situaciones poco similares, en espacios de tiempo muy amplios, en coyunturas internacionales diferentes, mezclando revoluciones con guerras abiertas y con otros tipos de conflictos, así como no tener en cuenta algunos factores como la composición social de los implicados en las guerras, la posibilidad de que en una época histórica se hayan resueltos causas de conflictos que en otras épocas parecían irresolubles, etc. No obstante, sigue siendo un punto de partida incuestionable para comenzar a trabajar sobre las guerras⁸.

En esta línea de investigación nos vamos a encontrar a especialistas en polemología, pero también a algunas de las principales instituciones internacionales. Veamos los resultados de algunos de estas investigaciones, quizá las más utilizadas por los interesados en estas cuestiones.

De nuevo debemos comenzar por Quincy Wright. En su ya citada obra A Study of War—aún no traducida al español— analiza la belicosidad de 652 pueblos, considerando varios factores como la raza, la cultura, el medio cultural, la organización social y política, principalmente. En su análisis estudia las guerras—«guerras con participación de más de 50.000 soldados»— y los factores que las han causado, aplicándolos a cada país, para establecer lo que él denomina como un modelo de «campo de acción», en el que cada nación ocupa una posición determinada en la sociedad internacional en función de un número determinado de parámetros. Posteriormente estudia cada conflicto examinando las relaciones entre cada uno de los países, los procedimientos seguidos para solucionar el conflicto y el estado de tensión al iniciarse el conflicto. Sus resultados publicados en 1942, nos indican que desde 1480 a 1941 la civilización moderna ha conocido 278 guerras y unas 3.000 batallas.

Estudios posteriores, como los de F. H. Denton y R. N. Rosecrance, en los años sesenta⁹, al hacer un balance de los conflictos bélicos entre 1820 y 1949 —caso de Den-

9 DENTON, F. H.: «Some Regularities in International Conflict, 1820-1949», en Background, 9, núm. 4 (1966), pp. 283-296, y ROSECRANCE, R. N.: Action y Reaction in Worl Politics, Boston, Little, Brown and Co., 1963.

⁸ Una descripción amplia e interesante sobre los estudios realizados desde esta perspectiva se puede encontrar en el trabajo de DENNEN, H. van der: «Sobre la guerra: Conceptos, definiciones, datos de investigación», en Anuario de Estudios sobre Paz y Conflictos, UNESCO, 1 (1986), pp. 116-187.

ton— o en períodos más cortos de tiempo, llega a la conclusión de que las *guerras* en estos períodos obedecen a tres tipos: guerras entre dos o más naciones independientes, guerras civiles y guerras coloniales. Analizando el gran número de conflictos que se producen en ese período, señalan que el estallido de las *guerras* obedece a una ley cíclica que hace aparecer cada 25-30 años «un período guerrero» de cinco años. De tal forma que ponen de manifiesto la existencia en la época contemporánea de cinco grandes períodos guerreros: 1840-1844; 1865-1869; 1890-1894; 1915-1919 y 1940-1945.

En la siguiente década el número de trabajos especializados se incrementa, utilizándose ya los sistemas informáticos por algunos investigadores lo que permitirá elaborar conclusiones más precisas.

Así, entre 1978 y 1979, W. Eckhardt y E. Azar, llegaron a la conclusión de que entre 1945 y 1979 se habían producido en el mundo 265 conflictos, especialmente en los países del Tercer Mundo, más 105 intervenciones militares. También en esta década Butterworth en su estudio publicado en 1976, señala que entre 1945 y 1974 se habían producido 255 conflictos interestatales. Por último, J. D. Singer y M. Small, al analizar la conflictividad en la sociedad internacional entre 1816 y 1965, señalan la existencia de 93 guerras, considerando como tales las guerras entre estados y con participación de un mínimo de 50.000 soldados y un mínimo de 1.000 muertes 10.

A principios de los años ochenta Itsvan KENDE, uno de los principales expertos en la materia, estableció que desde 1945 y hasta 1976 se habían producido en el mundo 146 guerras, en las que habían participado 81 estados y habían muerto 25 millones de personas. Los datos de Kende muestran también que la media de guerras en este período es de 11,5, la inmensa mayoría desarrolladas fuera de Europa. Sin embargo, los países más beligerantes fueron los más desarrollados —EE.UU., Gran Bretaña y Francia—, con una masiva participación de fuerzas extranjeras¹¹.

La desaparición de la URSS en diciembre de 1991 y el final de la Guerra Fría, no sólo no ha reducido el número de guerras sino que muy al contrario éstas se han multiplicado y diversificado en sus características. Así lo indica, entre otros, Dan Smith, Director del Instituto Internacional para la Investigación de la Paz de Oslo (PRIO), fundado en 1959 en la capital noruega por Johan Galtung y hoy también una de las instituciones más prestigiosas en el estudio de los conflictos y la paz. Para este autor desde 1945 ha habido más de 300 guerras, lo que significa que «no ha habido ni un solo día sin guerra y pocas islas de tranquilidad» en el mundo. Las guerras entre 1990 y 1995 han sido 93, estando implicadas en ellas 70 estados y en las que murieron 5,5 millones de personas. Muchas de estas guerras han sido, y son, lo que hoy se denominan como «conflictos olvidados», es decir, sin protagonismo en los medios de comunicación pero con importantes repercusiones en las áreas geoestratégicas en donde se desarrollan¹². El esfuerzo realizado por estos investigadores se ha visto completado por la labor desarrollada por algunas instituciones privadas y organizaciones internacionales, preocupadas por analizar

¹⁰ Cfr. Newcombe, H.: Peace Research Reviews, 6 (1984) y Fisas, V.: Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona, Lerna, 1987.

¹¹ KENDE, I.: «Local Wras, 1945-1976», en Problems of Contemporary Militarism (1980), pp. 261-286.

¹² Vid. SMITH, D., y KIDRON, M.: The War Atlas. Armed conflict-Armed Peace, Londres, Pan Books, 1983, y SMITH, D.: Atlas de la Guerra y la Paz, Madrid, Akal, 1997.

cuantitativamente y cualitativamente los conflictos que se se han producido en el mundo, especialmente desde 1945.

En este sentido merece que se destaque la labor realizada por el SIPRI de Estocolmo, al que ya nos hemos referido anteriormente.

Cada año la lectura del *Sipri Yearbook*, nos permite tener un panorama completo del grado de conflictividad en la sociedad internacional.

El Anuario del año 2001, por ejemplo, nos decía que entre 1990 y 2000 se habían producido 56 conflictos armados en 44 países de Asia y África especialmente, aunque también se habían producido, como gran novedad, ocho guerras en Europa como consecuencia de la desaparición de la URSS y Yugoslavia, no siendo ningún conflicto interestatal. De forma más concreta nos decía que en el año 2000 se habían producido 25 guerras en 23 países, frente a las 27 guerras habidas en 199.

El Instituto Francés de Polemología, que se creó en 1945 en Francia por Gaston Bouthoul, inició en 1971 un ambicioso programa de investigación bajo el título «Dos siglos de guerras y de revoluciones, 1740-1974», que posteriormente han ido ampliando y difundiendo sus conclusiones en la revista Etudes Polémologiques. Durante el período analizado G. Bouthoul y R. Carrère, han estudiado 366 conflictos armados mayores. De sus conclusiones se destacan los siguientes puntos:a) los conflictos armados más importantes de este período han nacido de una diferencia demasiado grande de las presiones y dinamismos entre Europa y otros continentes; b) un 53% de los conflictos han sido intraestatales y un 47% interestatales; c) en cuanto a sus causas los autores nos indican que un 86% han tenido motivaciones de poder, un 76% motivos nacionales, un 73 % motivos religiosos, un 67% motivos territoriales; un 60% motivos económico; un 46% también han tenido una causa étnica-racial; un 82% han sido debidos a diferencias ideológicas y un 72% a diferencias económicas y sociales; d) en cuanto al número de víctimas que se han producido en los mismos, se observa un dato realmente sorprendente: progresivamente el número de militares muertos en combate va disminuyendo, mientas que el número de victimas civiles no deja de aumentar (en la I Guerra Mundial un 13% fueron bajas civiles y el resto militares, en la II Guerra Mundial la proporción de civiles aumentó ya un 70%, en las guerras de Corea y Vietnam este porcentaje pasó al 80%, y en la actualidad está va en el 90%)13.

Una tercera institución es el PRIO de Oslo, al que ya nos hemos referido en páginas anteriores. Impulsado por Johan Galtung, cuenta con una importante publicación titulada *Journal of Peace Research*, que sigue siendo de lectura obligada para todos los estudios de esta materia. Su actual Director, Dan Smith, ha publicado algunas de las conclusiones elaborados por los investigadores que trabajan con él en los Atlas ya citados, traducidos afortunadamente algunos de ellos al español, utilizando como siempre su propio concepto de *guerra*: «Un conflicto armado abierto, relativo al poder y al territorio, que implica combate y combatientes con una organización central.» De esta forma se han cuantificado más de 300 *guerras* desde 1945. Unas *guerras* que han pasado por dos fases: a) la primeras condicionadas por un conflicto global y mundial como fue la Guerra Fría hasta

¹³ Vid. BOUTHOUL, G., y CARRERE, R.: El desafío de la guerra, Barcelona, EDF, 1977, y Etudes Polémologiques, editada por la Fondation pour les Etudes de Defénse Nationale de País.

1991; b) las segundas —durante la «postguerra fría y el mal llamado Nuevo Orden Mundial»— son en su mayoría conflictos civiles, que se arrastran a veces durante más de una década, en las que no hay triunfos claros y por ello se eternizan, llegando a durar más de cinco años como media; en estas nuevas guerras no se usan armas de alta tecnología, a pesar de lo cual entre el 85% y el 90% de los muertos son civiles y sus causas son diversas pero, por lo general, «hay una fuerte relación entre la guerra y los recursos necesarios para una vida digna, o, a menudo, la falta de recursos y su injusta distribución».

La Organización de Naciones Unidas, creada precisamente en 1945 para terminar con el «flagelo de las guerras», estudia de forma permanente la conflictividad en el mundo. Por lo general, el Informe que presenta anualmente su Secretario General aborda esta cuestión de forma preferente. En su último Informe, Kofi Annan nos habla del estallido desde 1945 de 160 guerras que han provocado más de 7 millones de bajas militares, junto a 30 millones de civiles. Guerras que provocan un gasto de 1 billón de dólares al año en material bélico y que tras los acontecimientos del 11 de septiembre se incrementarán enormemente, debido al fuerte aumento de los gastos militares por parte de EE.UU.: un 12% en defensa y un 111% en seguridad interior, lo que significa que este país gastará 2,13 billones de dólares en defensa, lo que equivale al 3,1% de su PIB y al 40% de todos los gastos militares del mundo.

Los estudios presentados y sus respectivas conclusiones nos deben conducir a la reflexión y a la consideración del fenómeno de la *guerra*, como uno de los hechos sociales más relevantes de nuestras sociedades y, como tal, debe ser analizado de forma preferente.

LAS CAUSAS DE LAS GUERRAS

No podíamos terminar esta breve presentación del fenómeno de la *guerra* sin atender brevemente a las causas de la misma. Uno de los grandes especialistas en la materia como M. Howard ha escrito que: «El conocimiento de las causas y la naturaleza de las guerras es una característica necesaria de los ciudadanos instruidos»¹⁴.

Si nos remontamos a la historia podemos afirmar con contundencia que la respuesta a la sencilla pregunta: ¿Por qué se producen las guerras?, ha sido una de las mayores preocupaciones de filósofos, militares, políticos, historiadores e incluso científicos. Los ejemplos son diversos y así si Heráclito sitúa su origen en los hábitos violentos de la naturaleza del hombre afirmando que «la guerra es la madre de todas las cosas»; Rousseau culpabiliza de las guerras al distanciamiento del hombre respecto a la naturaleza y Darwin sencillamente a la lucha por la existencia y supervivencia de los seres vivos. Albert Einstein y Sigmund Freud se preguntarán también: ¿Por qué la guerra?, en un breve trabajo recientemente publicado en España¹5. Aron en su ya citada obra Paz y guerra entre las naciones, centrará sus reflexiones en las causas biológicas y psicológicas (agresividad, frustración, hostilidad), así como en las raíces sociales de las guerras. Más reciente-

¹⁴ HOWARD, M.: Las Causas de la Guerra y otros ensayos, Madrid, Ed. Ejército, 1983, y La invención de la paz, Barcelona, Salvat, 2001,

¹⁵ EINSTEIN, A., y FREUD, S.: ¿Por qué la guerra?, Barcelona, Minúscula, 2001.

mente, autores como Mary Kaldor, Michael Howard, Michael Ignatieff, Amin Maalouf, Hans Mangnus Enzensberger, Fernando Reinares, Peter Waldmann o Michael Walzer, abordan esta cuestión desde diferentes perspectivas¹⁶.

Las numerosas guerras analizadas por los autores citados, en suma, nunca parecen obedecer a una causa única, pues en la inmensa mayoría de los casos son debidas a una diversidad de causas que surgen al mismo tiempo y que debido al estallido de un determinado «casus belli» ponen en marcha el conflicto violento. Desde 1945 se observa también que las causas que se nos obligan a estudiar o a tener en cuenta para comprender el estallido de un conflicto bélico han aumentado de forma significativa, especialmente al no producirse ningún «conflicto mayor» y sí la proliferación de numerosos «conflictos localizados», «microconflictos» o «macro-conflictos», que hace más complicado y, al mismo tiempo, más apasionante el estudio de las causas de las guerras en los siglos xx y xxI.

Puede ser de interés terminar este breve trabajo presentando dos propuestas que pueden servir de punto de partida al lector interesado en esta vertiente de la polemología.

En primer lugar, la que nos presenta un peculiar autor español, el general Alberto Piris, general de artillería que abandonó el ejército hace ya más de diez años para convertirse en uno de los especialistas más importantes del país en el estudio de los conflictos, pero también de la paz. Integrado como investigador en el que quizá sea la institución más importante en España sobre esta problemática, el Centro de Investigaciones para la Paz¹⁷, se ha ocupado de determinar las causas de las guerras.

Para Piris, tres son principalmente las causas de los conflictos bélicos en el siglo xx:

- Causas de tipo psicológicas: basadas en la percepción de los conflictos. El documento fundacional de la UNESCO declara que «las guerras comienzan en las mentes de las hombres» y ésta parece ser una realidad desde una perspectiva histórica. De tal forma que las percepciones equivocadas sobre las amenazas externas o el temor a la pérdida de poder del estado conduce a sus dirigentes a la guerra. Hoy el llamado «efecto CNN», contribuye también a modelar a la opinión pública y a favorecer o justificar tal o cual acción militar o tal o cual decisión, especialmente en favor de EE.UU.
- Causas de tipo tradicional: territoriales, históricas, económicas y étnicas. Estas causas están casi siempre presentes en los conflictos bélicos. La defensa del territorio, de las fronteras, la búsqueda de espacio vital, la creación de zonas de seguridad o la recuperación de territorios perdidos (Malvinas o Kuwait por parte de Irak), han sido causas permanentes de conflictos. La ampliación de mercados, la búsqueda de mano de obra barata, la creación de zonas de seguridad, la apropia-

¹⁶ Vid. KALDOR, M.: Las nuevas guerras, Barcelona, Tusquets, 2001; HOWARD, M.: Op. cit.; IGNATIEFF, M.: El honor del guerrero, Madrid, Taurus, 1999; MAALOUF, A.: Identidades asesinas, Madrid, Alianza, 1999; EZENSBERGER, H. M.: Perspectivas de la guerra civil, Barcelona, Anagrama, 1996; REINARES, F., y WALDMANN, P.: Sociedades en guerra civil, Barcelona, Paidós, 1999, y WALZER, M.: Guerras justas e injustas, Barcelona, Paidós, 2001, y Guerra, política y moral, Barcelona, Paidós, 2001.

¹⁷ Este Centro está situado en la calle Duque de Sesto, núm. 40 de Madrid, disponiendo de un amplio centro de documentación y una importante serie de publicaciones al respecto.

ción de recursos naturales o el acceso a vías fluviales navegables o a puertos marítimos, junto con el control comercial y económico regional o mundial, ha sido también utilizadas por las grandes potencias principalmente para explicar el inicio de hostilidades. Las causas históricas siempre están presentes de forma real o intencionadamente falseadas; muchos dirigentes políticos apelan a la memoria de sus pueblos para deformar la imagen de sus adversarios; las facetas que muestra este abuso de la historia son numerosas: la humillación sufrida por alguna derrota militar, que es preciso vengar (Yugoslavia-Kosovo); la vuelta al esplendor perdido, la recuperación de antiguos territorios coloniales. La represión y opresión de los grupos minoritarios, a los que se trata de imponer un idioma, una religión o un modo de vida por el grupo o los grupos mayoritarios explican también algunos conflictos, son las llamadas «identidades asesinas» en palabras de Maalouf.

Causas modernas: las carencias democráticas, la pobreza, el militarismo. La ausencia de instituciones democráticas provoca inestabilidad; mientras que la democracia proporciona estabilidad, garantías de respeto a los derechos de las personas y los grupos sociales y mecanismos pacíficos para solucionar los problemas. La llamada «tesis de la paz democrática», nos indica también que los estados democráticos nunca luchan entre sí. No obstante, las desigualdades económicas y la pobreza si están detrás de gran parte de los conflictos modernos en los llamados países del Tercer Mundo; en este tipo de países donde se dan esas condiciones, no resulta extraño encontrarse con regímenes dictatoriales y represivos, que mantienen los privilegios de unas minorías y excluyen a las mayorías mediante la militarización de la vida cotidiana, la discriminación étnica y las violaciones de los derechos humanos. Es indudable también que la escasez de recursos como el agua o la tierra cultivable pueden provocar enfrentamientos especialmente entre países pobres. Por último, la militarización de las relaciones internacionales y la economía, a través de una imparable carrera de armamentos explican también muchos conflictos modernos.

Una segunda perspectiva nos la va a dar la Historia de las Relaciones Internacionales, para la que el estudio de los conflictos internacionales constituye uno de los temas preferentes en los últimos años. En este sentido, los historiadores que nos adentramos en el estudio de la sociedad internacional del siglo xx observamos, a priori, como antes de la II Guerra Mundial las causas, los tipos y las consecuencias de las guerras van a ser diferentes a las que se van a producir desde 1945. En segundo lugar, vamos a ver también como se produce una verdadera revolución en el pensamiento estratégico militar y como éste se aplica progresivamente también a otros campos como la economía o el mundo empresarial¹⁸. En tercer lugar, iremos observando como se produce una estrecha relación entre la mundialización de la sociedad internacional, con el aumento en el número de las guerras y la diversidad de causas de las mismas. Por último, iremos observando una mayor dificultad para comprender y explicar la guerra desde una perspectiva clásica o tra-

¹⁸ Es oportuno recordar aquí las referencias que los grandes empresarios y hombres de negocios hacen permanentemente a Clausewitz o a la obra del general chino Sun Tzu: El Arte de la Guerra.

dicional, al ser cada vez más confusos los orígenes, los beligerantes, las treguas o tratados de paz y el propio desenlace temporal del conflicto.

Partiendo de esta premisas podemos afirmar que *antes de la 11 Guerra Mundial* se consideraba que las *guerras* eras un choque intencionado por parte de los estados, en el que se manifestaban actitudes hostiles, se recurría a la violencia armada y se producían bajas humanas, fundamentalmente militares, que estallaban básicamente por seis causas:

- La utilización de la diplomacia secreta, que se expresaba en acuerdos o tratados secretos.
- Cuestiones territoriales y fronterizas, en muchas ocasiones no bien trazadas, basadas en accidentes geográficos, con población nacional a ambos lados de las fronteras.
- 3. Enfrentamientos entre monarcas o dinastías, las «testas coronadas», con ambición de poder, con afán protector (zares rusos como defensores de los eslavos en Servia o Bosnia) o con deseos de mantener Imperios multinacionales.
- Cuestiones relacionadas con la existencia de minorías nacionales en estados plurinacionales, desprotegidas, sometidas por los grupos nacionales en el poder, con escasos o nulos derechos.
- 5. Cuestiones religiosas, como las observadas en los Balcanes europeos donde se van a enfrentar tres grandes Imperios cada uno de los cuales tratarán de defender a sus religiones: el Imperio Austro-Húngaro protector de los católicos; el Imperio ruso protector de los eslavos; el Imperio Otomano protector de los musulmanes.
- Búsqueda de poder, enfrentamientos imperialistas de acuerdo a los nuevos condicionantes internacionales, especialmente desde finales de la década de los noventa del siglo XIX.

Desde 1945 y condicionados fuertemente por la experiencia de la II Guerra Mundial, el estallido y evolución de la Guerra Fría, el proceso de descolonización y la crisis energética de 1973, las causas de las *guerras* se multiplican y ello explica en gran parte que, como hemos dicho, sea éste el período en el que ha habido más guerras en toda la Historia de la Humanidad. Esta nueva situación, ha provocado que el número de causas se haya multiplicado y que podamos afirmar que las *guerras* desde 1945 responden a esta relación de causas:

- 1. La Guerra Fría, como ámbito global y factor condicionante general entre 1945 y 1991.
- 2. La *imparable carrera de armamentos*, tanto de armas convencionales como nucleares, que no se ha detenido hasta la actualidad.
- 3. El control y acceso de recursos económicos y materias primas, especialmente de interés en África y Asia.

¹⁹ Vid. para estudiar el marco general de los conflictos bélicos desde la perspectiva de la Historia de las Relaciones Internacionales el trabajo coordinado por PEREIRA, J. C.: Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Barcelona, Ariel, 2001.

- El control de las fuentes de energía básicas desde 1945: petróleo y gas, de gran importante para explicar la conflictividad en Oriente Próximo y el Magreb.
- El agua y los recursos hidrográficos, básicos en África y en el conflicto que enfrenta a Israel con los palestinos.
- Problemas fronterizos o cuestiones territoriales no resueltas, causas permanentes de conflictos en Latinoamérica.
- Problemas étnicos o relacionados con minorías, existentes en amplias zonas del mundo, incluida Europa.
- Nacionalismos, defensa y protección de identidades nacionales, también crecientemente causas de conflictos bélicos y estados de tensión en varias zonas del mundo.
- Problemas demográficos, básicos para comprender la tensión Norte-Sur y su plasmación más directa en el fenómenos de la inmigración.
- Problemas religiosos, alentando desde 1979 a causa de la revolución fundamentalista iraní y hoy de creciente actualidad tras el 11 de septiembre.
- Violación de los derechos humanos, denunciadas por organizaciones como Amnistía Internacional.
- Desequilibrio científico-tecnológico, que provoca el temor a la llamada «ciberguerra».
- Terrorismo y narcoterrorismo, de gran importancia para los estados desarrollados y los estados productores de drogas.
- Estados fracasados, que conducen a guerras civiles o localizadas y que fortalecen aún más la «tesis de la paz democrática».
- 15. ¿Choque de civilizaciones?, en terminología de S. Huntington, que ha adquirido un alto grado de apoyo, casi igual que el de oposición, tras los acontecimientos del 11 de septiembre.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas el fenómeno de la guerra nos aparece así como un hecho complejo al mismo tiempo que atractivo en su estudio. Su protagonismo es tal que hoy son muy diversas las perspectivas que conducen a su comprensión y explicación. No obstante, todo ello nos debe conducir también ha contribuir en la medida de nuestras posibilidades a estudiar esos conflictos con rigor para tratar de que no vuelvan a repetirse en beneficio de todos los hombres y mujeres, más de 6.000 millones, que hoy habitamos la Tierra. Si tuviera que terminar con una frase que me haya condicionado en el estudio de las guerras me quedaría con la escrita por Albert Einstein: «Debemos vacunar a nuestros hijos contra el militarismo, educándoles en el espíritu del pacifismo. Nuestros libros de texto glorifican la guerra y encubren sus horrores. Adoctrina a los niños en el odio,» Ese es nuestro reto.



Guerra y paz: ¿Hoy más allá de la «guerra justa»?

JOSÉ CARLOS DE LA FUENTE CHACÓN*

INTRODUCCIÓN

En este breve estudio se pretende, tras presentar algunas definiciones de guerra y paz, desarrollar una posible evolución hacia la paz, para llegar a la siguiente conclusión: La paz se alcanzará en un futuro si, entre otras actuaciones, se logra instaurar una autoridad mundial.

DESARROLLO

La guerra

Definición

Bouthol la define como «Lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas»¹. Coste, define la guerra internacional como: «conflicto armado interestatal, querido al menos por uno de los beligerantes y emprendido con un fin de interés nacional»².

La guerra se define como el concepto jurídico que hace referencia al conflicto armado entre dos Estados, denominados beligerantes, y que tiene como finalidad hacer valer un determinado objetivo utilizando medios, que el Derecho internacional público reconoce y regula en el denominado Derecho de guerra.

A efectos jurídicos no se comprenden, en el objeto del Derecho de guerra, las contiendas civiles, pues sólo engloba las guerras en la medida en que no sean una cuestión interna de un Estado.

Por la misma razón tampoco es guerra, en sentido jurídico, la lucha que un Estado organiza contra grupos insurrectos, por ejemplo, terroristas, piratas, y ello por extendidos que se encuentren o por muchos que sean los ciudadanos implicados en la lucha o en los movimientos que se quiere reprimir.

Tampoco es guerra, la colaboración de una parte de las Fuerzas Armadas de un Estado en la convocatoria que formula un organismo internacional para participar en una acción

Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid.

¹ Les guerres. Elements de polémologie, París, 1951, p. 35.

COSTE, René: Moral Internacional, Barcelona, 1967, p.467.

colectiva; por ejemplo, las medias coercitivas que aprobó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra Irak en 1991 o la intervención de fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1994 durante la guerra de la antigua Yugoslavia.

En el Derecho de guerra sobresalen varios documentos, como la Declaración de París de 1856 y los Convenios de La Haya de 1907.

Causas de la guerra

En la Carta Encíclica «Centesimus annus» el Sumo Pontífice Juan Pablo II señala, entre otras, las siguientes:

NO RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS HOMBRES.

«Concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres. El contenido de la libertad se transforma entonces en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo; amor que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no se deja limitar por ninguna obligación de justicia.»

MILITARISMO. NACIONALISMO. TOTALITARISMO. LUCHA DE CLASES.

«...entre 1914 y 1945. Fueron guerras originadas por el militarismo, por el nacionalismo exasperado, por las formas de totalitarismo relacionado con ellas, así como por guerras derivadas de la lucha de clases, de guerras civiles e ideológicas. Sin la terrible carga de odio y rencor, acumulada a causa de tantas injusticias, bien sea a nivel internacional bien sea dentro de cada Estado, no hubieran sido posibles guerras de tanta crueldad en las que se invirtieron las energías de grandes naciones; en las que no se dudó ante la violación de los derechos humanos más sagrados; en las que fue planificado y llevado a cabo el exterminio de pueblos y grupos sociales enteros. Recordamos aquí singularmente al pueblo hebreo, cuyo terrible destino se ha convertido en símbolo de las aberraciones adonde puede llegar el hombre cuando se vuelve contra Dios.»

Odio, Injusticia.

«...el odio y la injusticia se apoderan de naciones enteras, impulsándolas a la acción, sólo cuando son legitimados y organizados por ideologías que se fundan sobre ellos en vez de hacerlo sobre la verdad del hombre.»

DICTADURAS, NO AUTOGOBIERNO, DEPORTACIONES MASIVAS.

«Por muchos años, sin embargo, ha habido en Europa y en el mundo una situación de no-guerra, más que de paz auténtica. Mitad del continente cae bajo el dominio de la dictadura comunista, mientras la otra mitad se organiza para defenderse contra tal peligro. Muchos pueblos pierden el poder de autogobernarse, encerrados en los confines opresores de un imperio, mientras se trata de destruir su memoria histórica y la raíz secular de su cultura. Como consecuencia de esta división violenta, masas enormes de hombres son obligadas a abandonar su tierra y deportadas forzosamente.»

CARRERA DE ARMAMENTOS.

«Una carrera desenfrenada a los armamentos absorbe los recursos necesarios para el desarrollo de las economías internas y para ayudar a las naciones menos favorecidas.»

DESVIACIÓN DEL PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

«El progreso científico y tecnológico, que debiera contribuir al bienestar del hombre, se transforma en instrumento de guerra: ciencia y técnica son utilizadas para producir armas cada vez más perfeccionadas y destructivas; contemporáneamente, a una ideología que es perversión de la auténtica filosofía se le pide dar justificaciones doctrinales para la nueva guerra. Ésta no sólo es esperada y preparada, sino que es también combatida con enorme derramamiento de sangre en varias partes del mundo.»

LA LÓGICA DE LOS BLOOUES.

«La lógica de los bloques o imperios, denunciada en los documentos de la Iglesia y más recientemente en la encíclica "Sollicitudo rei socialis", hace que las controversias y discordias que surgen en los países del Tercer Mundo sean sistemáticamente incrementadas y explotadas para crear dificultades al adversario.»

GRUPOS EXTREMISTAS, TERRORISMO.

«Los grupos extremistas, que tratan de resolver tales controversias por medio de las armas, encuentran fácilmente apoyos políticos y militares, son armados y adiestrados para la guerra, mientras que quienes se esfuerzan por encontrar soluciones pacíficas y humanas, respetuosas para con los legítimos intereses de todas las partes, permanecen aislados y caen a menudo víctima de sus adversarios. Incluso la militarización de tantos países del Tercer Mundo y las luchas fratricidas que los han atormentado, la difusión del terrorismo y de medios cada vez más crueles de lucha político-militar tienen una de sus causas principales en la precariedad de la paz que ha seguido a la segunda guerra mundial.»

ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

«...sobre todo el mundo se cierne la amenaza de una guerra atómica, capaz de acabar con la humanidad. La ciencia utilizada para fines militares pone a disposición del odio, fomentado por las ideologías, el instrumento decisivo. Pero la guerra puede terminar, sin vencedores ni vencidos, en un suicidio de la humanidad; por lo cual hay que repudiar la lógica que conduce a ella, la idea de que la lucha por la destrucción del adversario, la contradicción y la guerra misma sean factores de progreso y de avance de la historia. Cuando se comprende la necesidad de este rechazo, deben entrar forzosamente en crisis tanto la lógica de la "guerra total", como la de la "lucha de clases".»

En su Mensaje para la XXVI Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 1993) y que tituló «Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre» recordaba como problemas particularmente inquietantes, que afectan a los pobres y, como consecuencia, amenazan la paz los siguientes:

DEUDA EXTERNA.

«Ante todo, el problema de la deuda externa que, para algunos países y, en ellos, para los sectores sociales menos pudientes, sigue siendo un peso insoportable, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las instituciones económicas para reducirlo. ¿No son quizá los sectores más pobres de dichos países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Semejante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el

malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizá el momento de examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los Gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles —se piensa particularmente en los gastos para armamentos— y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas.

LA DROGA, EL CRIMEN ORGANIZADO.

«Un segundo problema candente es el de la droga: su relación con la violencia y el crimen es conocida triste y trágicamente por todos. Es sabido que, en algunas regiones del mundo, bajo la presión de los traficantes de drogas, son precisamente las poblaciones más pobres las que cultivan plantas para la producción de estupefacientes. Las cuantiosas ganancias prometidas —que por otro lado representan sólo una mínima parte de los beneficios derivados de tales cultivos— son una tentación a la que difícilmente consiguen resistir quienes obtienen un rédito tan insuficiente de los cultivos tradicionales. Por esto, lo primero que hay que hacer para ayudar a los cultivadores a superar esa situación es ofrecerles medios adecuados para salir de su pobreza.»

MIGRACIONES MASIVAS.

«Un problema ulterior nace de las situaciones de grave dificultad económica que hay en algunos países, las cuales favorecen corrientes migratorias masivas hacia países más afortunados en los que, como contrapeso, se producen después tensiones que perturban la convivencia social. Para afrontar semejantes reacciones de violencia xenófoba, antes que recurrir a medidas provisionales de emergencia, es mejor atacar más bien las causas, promoviendo, mediante nuevas formas de solidaridad entre las naciones, el progreso y el desarrollo en los países de origen de esas corrientes migratorias.»

MISERIA.

Concluyendo. Su Santidad afirma: «Amenaza subrepticia pero real para la paz es, pues, la miseria: la cual, socavando la dignidad del hombre, constituye un serio atentado al valor de la vida y perjudica gravemente el desarrollo pacífico de la sociedad.»

Para concluir y a la lectura de la muy completa relación de «causas de la guerra» nada nos sorprende o nos debería haber sorprendido, la acción terrorista del 11-S y la respuesta iniciada.

Legitimidad de la guerra

¿Se puede hacer uso de la fuerza para dirimir problemas?

Dice Coste: «No debe ser sino un remedio apurado en una situación apurada»3,

René Coste, en atención a la condición de *Causa Justa*, dice que es en sí misma un complejo de cuatro exigencias:

³ Coste, René: Moral Internacional, Barcelona, 1967, p. 479.

- La existencia de una injusticia proseguida obstinadamente. En este sentido las palabras de SS. P

 fo XII, en su discurso del 19 de octubre de 1.953, exig

 fa «una injusticia muy grave que alcanzara a la comunidad» y en el discurso del 30 de septiembre de 1954 «una injusticia evidente y extremadamente grave».
- La necesidad de recurrir a la guerra para obtener satisfacción. Esto implica que se hayan probado lealmente todos los medios pacíficos posibles para resolver la diferencia y que se haya fracasado por causa de la mala voluntad del adversario.
- La proporción entre la gravedad de la injusticia y las calamidades que hayan de resultar de la guerra. Fr. Francisco de Vitoria⁴ decía a este respecto «ninguna guerra es legítima si con toda seguridad ha de tener para la comunidad consecuencias más funestas que útiles, aun cuando no falten motivos para justificarla»⁵.
- La fundada probabilidad de éxito. Expresión utilizada por SS. Pío XII en su Mensaje de Navidad de 1948.

La paz

Definición

Veamos algunas definiciones de que es paz y de que no es paz, así como algunas de las condiciones sobresalientes para alcanzarla, no sin antes señalar que definir lo no alcanzado, lo deseado, no es tarea fácil.

La paz no es una pura ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas; tampoco es producto de una dominación despótica, sino en verdad se la define como «obra de justicia» (Is 32,17). Es el fruto de un orden inscrito en la sociedad humana por su divino fundador, y que debe ser realizada por hombres que no cesen de aspirar a una justicia más perfecta.⁶

SS. Juan XXIII decía en su Encíclica *Pacem in Terris:* «La paz —decíamos— sólo es una palabra vacía de sentido si no está basada sobre el orden que nos hemos trazado, con ferviente esperanza, en esta encíclica: orden fundado sobre la verdad, construido según la justicia, vivificado e integrado por la caridad y realizado en la libertad.»

«Pax omnium rerum, tranquillitas ordinis: la paz universal es la tranquilidad del orden.» Así, siguiendo a S. Agustín, vemos que dos elementos deben regir la vida social en paz: la convivencia en el orden y la convivencia en la tranquilidad.

En cuanto a la convivencia en el orden señalar que no puede ser el orden resultado de imposición de seres superiores a esclavos sino reflejo de las relaciones armoniosas, entre personas e instituciones, que se respetan y así lo expresa claramente Su Santidad Pío XII en su mensaje de Navidad de 1942. «El orden, base de la vida asociada de los hombres,

^{4 (1486-1546),} dominico español, catedrático en la Universidad de Salamanca, al que se considera fundador del Derecho internacional. La aportación más conocida fue sin duda el haber iniciado el Derecho internacional con su lección De indis, donde abordó el asunto de los derechos de la Corona en la conquista de América y los derechos de los habitantes de aquellas tierras (1539).

⁵ De iure belli, 33; Vitoria et Suarez, p. 94.

⁶ Gaudium et Spes, 78. La naturaleza de la paz.

esto es, de seres racionales y morales, que tienden a realizar un fin conforme a su naturaleza, no es una simple yuxtaposición exterior de partes numéricamente distintas; es más bien, y ha de ser la tendencia y la realización, cada vez más perfecta, de una unidad interior, que no excluya las diferencias, fundadas en la realidad y sancionadas por la voluntad del creador o por normas sobrenaturales.»

En cuanto a la convivencia en la tranquilidad, no ha de entenderse ésta como inactividad o inmovilismo, sino como señal de madurez alcanzada con el estudio de los problemas y cuestiones que llevan consigo el progreso, la variabilidad de los tiempos y la sucesión de las generaciones.

El respeto de los derechos del hombre es la condición para la paz.⁷

Las relaciones internacionales

Dos fenómenos aparecen al estudiar las relaciones internacionales: la interdependencia y la socialización.

La evidencia de la interdependencia queda reflejada claramente en la Encíclica *Mater et Magistra*: «Así que las comunidades políticas, separadamente y con sus fuerzas solas, ya no tienen posibilidades de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y la actividad de los ciudadanos, por la eficacia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de los demás. Por lo cual se impone la inteligencia y la colaboración mutua»⁸.

El fenómeno de la socialización se caracteriza, en el plano internacional, por la realización e intensificación global incesantemente creciente de una vida social cuyas dimensiones abarcan la humanidad entera.

Toda comunidad sociológica reclama un mínimo de organización.

«A menos que se quiera perpetuar la posibilidad de la guerra, hay que preconizar el arreglo de los conflictos interestatales mediante la organización superestatal mundial. Es éste un ideal necesario cuyos esbozos efectivamente realizados (Sociedad de las Naciones y ONU) no son más que tentativas muy insuficientes»⁹.

Veamos esta necesidad esbozada, sin grandes éxitos, en el ámbito político mundial (ONU) y regional (OSCE), y en el ámbito jurídico mundial (Tribunal Internacional de Justicia).

Organización de las Naciones Unidas

Organización internacional de naciones basada en la igualdad soberana de sus miembros. Según su Carta fundacional, la ONU fue establecida para «mantener la paz y segu-

⁷ FILIBECK, Giorgio: Les droits de l'homme dans l'enseignement de l'Eglise: de Jean XXIII à Jean-Paul II, Librería Editrice Vaticana, Cité du Vatican, 1992, p. 183.

⁸ Mater et Magistra, 202.

⁹ Coste, René: Moral Internacional, Barcelona, 1967, p. 457.

ridad internacionales», «desarrollar relaciones de amistad entre las naciones», «alcanzar una cooperación internacional fundada sobre las relaciones de amistad entre las naciones», «alcanzar una cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios» y «fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales». Sus miembros se comprometen a cumplir las obligaciones que han asumido, a resolver disputas internacionales a través de medios pacíficos, a no utilizar la amenaza o el uso de la fuerza, a participar en acciones organizadas en concordancia con la Carta y a no ayudar a un país contra el que la ONU haya dirigido estas acciones, y a actuar de acuerdo con los principios de la Carta.

El papel de la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo se ha incrementado. Fuerzas auspiciadas por la ONU han actuado de forma muy activa en diversas zonas. La ONU desarrolló una estrategia, que el secretario general Hammarskjöld llamó «diplomacia preventiva», que consistía en el despliegue de fuerzas de paz con dos fines principales: separar a los antagonistas, dando tiempo y oportunidades para la negociación, e impedir la extensión geográfica de los conflictos locales.

En 1988, las fuerzas de paz de la ONU recibieron el Premio Nobel de la Paz.

El futuro de la Organización pasa por convertirse en el único y auténtico garante de la estabilidad mundial.

Su papel como mediadora en conflictos regionales alterna resultados notables con muestras de incapacidad.

Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)

Organización internacional de carácter regional, cuyos objetivos son el fomento de la paz, la seguridad, la justicia y la cooperación en Europa, creada como tal en diciembre de 1994, heredera de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).

La CSCE se creó formalmente en Helsinki (Finlandia) el 3 de julio de 1973.

La cumbre de la OSCE, celebrada en Lisboa en noviembre de 1996, creó el diseño de una futura Carta de Seguridad Europea.

El Tribunal Internacional de Justicia

También es conocido como Tribunal de La Haya, ciudad de los Países Bajos donde tiene su sede. Es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue creado en 1945 a partir de la Carta de las Naciones Unidas, como sucesor del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Sociedad de Naciones. El Tribunal se rige según su propio estatuto, que forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas. Su principal cometido consiste en resolver asuntos jurídicos entre naciones; el público no puede presentar casos privados.

Según el artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas, los conflictos pueden llegar al Tribunal de dos maneras. La primera es por un acuerdo especial, bajo el cual todas las partes aceptan presentar el problema ante el Tribunal. La segunda es por una petición unilateral presentada por una de las partes involucradas en una disputa: por ejemplo, un país

podría alegar que su adversario está obligado por los términos de cierto tratado a aceptar la jurisdicción del Tribunal.

La autoridad mundial o supracional

Por todo lo expuesto anteriormente es evidente que la Comunidad Mundial necesita una Autoridad. En este sentido el párrafo siguiente, del P. Carlos Soria, refleja una vez más la clara visión de los Papas sobre este punto. «No cabe duda que los fracasos, tan frecuentes en el campo de las relaciones internacionales se debe en gran parte a deficiencias estructurales fundamentales, y fundamentalmente a la ausencia de una verdadera autoridad mundial, que es la conclusión a la que quiere llegar el Papa...»¹⁰

Abundando en esta idea una aportación más de la Encíclica *Pacem in Terris:* «Y como hoy el bien común de todos los pueblos plantea problemas que afectan a todas las naciones, y como semejantes problemas solamente puede afrontarlos una autoridad cuyo poder, estructura y medios, sean suficientemente amplios y cuyo radio de acción tenga alcance mundial, resulta en consecuencia, que, por imposición del mismo orden moral, es preciso constituir una autoridad pública general»¹¹.

Características de la autoridad mundial

La autoridad mundial «ha de establecerse con el consentimiento de todas las naciones y no imponerse por la fuerza»¹².

Para poder obrar con eficacia ha de actuar imparcialmente «debiendo desempeñar eficazmente su función, es menester que sea imparcial para todos, ajena por completo a los partidismos y dirigida al bien común de todos los pueblos»¹³.

En lo que respecta a la relación esencial que debe existir entre la autoridad mundial y la defensa y promoción de los derechos humanos en la Encíclica *Pacem in Terris*, SS. dice: «Por lo que la autoridad pública mundial ha de atender principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven incólumes y se aumenten en realidad»¹⁴.

Finalmente la *Pacem in Terris* aplica el principio de subsidiaridad señalando que debe regir las relaciones entre los poderes de cada nación y la autoridad mundial. «La misión propia de esta autoridad mundial es examinar y resolver los problemas relacionados con el bien común universal en el orden económico, social, político, o cultural, ya que estos problemas por su extrema gravedad, amplitud extraordinaria y urgencia inmediata, presentan dificultades superiores a las que pueden resolver satisfactoriamente los gobernantes de cada nación»¹⁵.

¹⁰ Relaciones de los seres humanos y de las Comunidades Políticas con la Comunidad Mundial, P. CARLOS SORIA, OP, p. 93.

¹¹ Pacem in Terris, n. 137.

¹² Pacem in Terris, n. 138.

¹³ Pacem in Terris, n. 138.

¹⁴ Pacem in Terris, n. 139.

¹⁵ Pacem in Terris, n. 140.

CONSIDERACIONES FINALES

La idea del establecimiento de una Autoridad Mundial es una constante de la Santa Sede, aunque no sólo de ella, en la cuestión de la paz. ¿Es esta la panacea que «curará» nuestros males?

Dos consideraciones. La primera: instituir una Autoridad Mundial, aun a pesar de los esfuerzos, sobre todo de la Iglesia, en el siglo xx y a comienzos del actual y especialmente con la constitución de la Comisión Justitia et Pax, la jornada mundial de la paz y otras muchas actividades, aparece como una meta lejana y difícil de alcanzar.

En segundo lugar no se puede negar que la existencia de autoridades nacionales no logran prevenir las luchas entre ciudadanos y grupos sociales.

Sobre la base de estas dos consideraciones:

- Se hace más comprensible la no condena, en principio, a la «guerra justa» y por ende a la por ahora inevitable dedicación de recursos a la preparación de fuerzas militares.
- Se percibe, más próximo y sobre todo más deseable, el hecho de alcanzar a instituir una Autoridad Mundial.

BIBLIOGRAFÍA

Conferencia Episcopal Española: La justicia construye la paz. Exhortación pastoral de la Conferencia Episcopal Alemana.

SOBRINO, Miguel Ángel: La paz es posible, tiene que ser posible, Instituto Mejicano de Doctrina Social Cristiana, 1992.

Toso, Mario: Welfare Society: L'apporto dei Pontefici da Leone XIII a Giovanni Paolo II, Biblioteca di Scienze Religiose, Roma.

COMMISSION PONTIFICALE «IUSTITIA ET PAIX»: Engagement pour la paix. Contribution du Saint-Siege au debat sur le desarmement, Cite du Vatican, 1984.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: Constructores de la Paz. Instrucción Pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado.

El desafío de la paz. La promesa de Dios y nuestra respuesta. Pastoral colectiva de la Conferencia Episcopal Norteamericana, 1983.

P. Carlos Soria, OP: Relaciones de los seres humanos y de las comunidades políticas con la comunidad mundial, Seminarium, 1989.

FILIBECK, Giorgio: Les droits de l'homme dan l'enseignement de l'Eglise: de Jean XXIII à Jean-Paul II, Librería Editrice Vaticana, Cite du Vatican, 1992.

COSTE, R.: Las comunidades políticas, Herder, Barcelona, 1985.

COSTE, R.: Moral internacional, Herder, Barcelona, 1967.

De la justicia de cada uno nace la paz para todos. Mensaje del Papa Juan Pablo II para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1998.

«Après les guerres, la mêlée généralisée», Le Monde Diplomatique, janvier 1996, p. 20.

«Au mépris du droit», Le Monde Diplomatique, mars, 1998, p. 14.

«Ça sert aussi à faire la guerre...», Le Monde Diplomatique, mai, 1996, p. 16.

«Indivisibles droits humains», Le Monde Diplomatique, mai, 1998, p. 32.

«La morale, la force et les pots de fer», Le Monde Diplomatique, mars, 1998, p. 15.

- «La Iglesia, mediación de paz y de Justicia: La Comisión "Justicia y Paz"», Comunicación presentada en el Congreso de Pastoral Evangelizadora, celebrado en Madrid, del 11 al 14 de septiembre de 1997.
- VIII Trobada de Barcelona, organizada por Justícia i Pau y la Fundació per la Pau, Barcelona, 5, 6 y 7 de junio de 1997. Llamamiento del VIII Encuentro en Barcelona. Los ejércitos y el futuro de la paz.
- Carta encíclica Sollicitudo Rei Socialis, del Sumo Pontífice Juan Pablo II, al cumplirse el vigésimo aniversario de la Populorum Progressio.
- Mensaje del Santo Padre para la XXIX Jornada Mundial de la Paz de 1 de enero de 1996.
- Mensaje del Santo Padre para la XXVI Jornada Mundial de la Paz «Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre», 1 de enero de 1993.
- Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para la XXVIII Jornada Mundial de la Paz, «La mujer: educadora para la paz», 1 de enero de 1995.
- Mensaje de su Santidad Juan Pablo II para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, «De la Justicia de cada uno nace la paz para todos», 1 de enero de 1998.
- Carta Encíclica Centessimus Annus, del Sumo Pontífice Juan Pablo II.
- Rerum Novarum, lettera enciclica ai venerabili fratelli Patriarchi Primati ASrcivescovi Vescovi e agli altri ordinari aventi con l'apostolica sede pace e comunione. «Sulla condizione degli operai», Leone PP. XIII.
- Quadragesimo Anno, lettera enciclica ai venerabili fratelli Patriarchi Primati Arcivescovi vescovi e agli altri ordinaria aventi con l'apostolica sede pace e comunione. «Per l'instaurazione dell'ordine sociale cristiano, nel qurantesimo anniversario dell'Enciclica "Rerum Novarum"», Pío PP. XI.

Seguridad activa vs. seguridad reactiva: Riesgos, retos y opciones. Una visión personal

ALFREDO SANZ Y CALABRIA*

¿Cuánto tiempo hace que no revisa las cláusulas de su seguro de vida? ¿o el de multiasistencia de su hogar, si lo tiene? ¿o el de su coche, o su moto? ¿tiene seguro «a terceros» o es a todo riesgo? Posiblemente, salvo que haya tenido que contratar alguno de estos seguros recientemente o haya cambiado la entidad con la que lo tenía suscrito, lo más probable es que se contente con tener el pago del mismo domiciliado y no se preocupe demasiado del asunto.

Espero, por su bien, que no haya sufrido un atraco en los últimos tiempos, ni cualquier otro delito, porque entonces sería usted más consciente que nunca de la necesidad de contar con un sistema legal y jurídico que le ampare; pero si fuera víctima de una extorsión, o del asesinato de alguna persona cercana, o de cualquier otra situación violenta, indudablemente desearía contar no sólo con al anterior sistema jurídico, sino con un cuerpo de policía que le ofreciera la protección necesaria frente a aquellos que no dudan en saltarse las leyes a la torera.

Pero usted, es evidente, no vive solo, sino en comunidad. Sus amigos, su familia, su pueblo o ciudad, su provincia, la comunidad autónoma en la que reside, su país o nación o estado o patria, como prefiera llamarlo, vienen a imponerle unas normas de conducta que, salvo que usted sea parlamentario o concejal y parte de su trabajo consista en definirlas, se contenta con aceptar regularmente, porque entiende que crean un marco de convivencia en el que se siente más seguro.

Los Estados, como entes jurídicos, también tienen unas normas de conducta que regulan sus relaciones, si bien, al no haber una autoridad superior, su definición suele basarse en Acuerdos y Tratados que, libremente, se aceptan por los países soberanos, al menos por aquellos que no están considerados como «estados fallidos» (failed states) o «estados gamberros» (rogue states).

Claro que un árbol vale tanto como el precio del hacha que lo corta, o lo que es lo mismo, un sistema legal vale tanto como el sistema de garantías que lo hace eficaz; y si hay alguien o algo que puede tratar de vulnerarlo será necesario contar con alguien o algo que defienda ese sistema legal, incluso haciendo uso de la fuerza si es imprescindible.

¿Es mejor prevenir o curar? Evidentemente es mejor prevenir, pero eso no significa que no haya que contar con hospitales, consultorios y la parafernalia necesaria para poder curar a los

^{*} Master en Seguridad Internacional y Defensa por el King's College de Londres.

enfermos, en la idea de que no vivimos en un mundo ideal y de que, por el momento, la ciencia, por más investigadores, laboratorios y farmacopea variada con que nos asombra todos los días, aún no ha sido capaz de eliminar virus, bacterias y «cocos» varios, que siguen persiguiéndonos a la salida de la ducha; ni hemos dejado de estar expuestos a que nos caiga el cielo sobre nuestras cabezas, que diría Asterix, o incluso algo mucho más prosaico, como una teja.

Lo mismo sucede con las relaciones sociales —las internacionales incluidas—y, por tanto, es necesario contar con mecanismos preventivos y con otros que, cuando estos fallan, sean capaces de devolver las aguas a su cauce.

Volvamos ahora a hacer la pregunta anterior, en cuestiones de seguridad ¿es mejor prevenir o curar? O, lo que es lo mismo, ¿es preferible actuar antes de que se produzca el atentado contra el orden sobre el que se asienta nuestra convivencia? o, por el contrario, ¿es preferible actuar una vez que tal orden ha sido conculcado?

Intuitivamente la respuesta es obvia: casi todo el mundo se decantaría por prevenir pero... sí, todo tiene un precio y no todas las sociedades están dispuestas a pagarlo. ¿Como ciudadano está usted dispuesto?

En este ensayo no pretendo más que plantear algunos de los dilemas que un enfoque actual de la seguridad origina, al menos tal y como se percibe en un mundo más global que se adentra con paso firme en la sociedad de la información, pero que aún mantiene pueblos enteros en plena Edad Media. Algunos, incluso, en la Edad del Hierro.

A tal fin expondré qué es lo que entiendo por «seguridad» y qué por «defensa»; cómo «amenazas» y «riesgos» se oponen a las anteriores; y discutiré si la solución puede pasar por una seguridad activa (preventiva) o reactiva (sanadora). No cerraré haciendo una recomendación, sino dejando en el aire las preguntas que cualquier ciudadano responsable debiera hacerse. Suya es la respuesta.

SEGURIDAD Y DEFENSA. RIESGOS, AMENAZAS Y DAÑOS

El diccionario de la Real Academia define seguridad como «la cualidad de lo que está libre y exento de todo peligro, daño o riesgo».

Pero, a pesar del esfuerzo de la Academia, el concepto de seguridad es difícil de aprehender, especialmente porque comporta una notable carga de subjetividad. En realidad podría decirse que la seguridad no existe, salvo como una sensación que usted puede o no compartir con su vecino, dependiendo de lo hipocondríaco que sea cada uno. La realidad, una y otra vez, viene a demostrar que no hay manera de precaverse contra todo lo que puede atentar contra nosotros, así que lo más que podemos aspirar a tener es una cierta sensación de seguridad, basada en una valoración personal de los riesgos que corre y de las medidas que haya tomado para evitarlos.

Porque la seguridad consiste precisamente en eso, en su capacidad para evitar o, al menos, minimizar los riesgos que corre. Claro que ¿es usted consciente de todos los peligros que le acechan?

No es mi intención que no duerma esta noche (bueno, tal vez la lectura de este artículo le incite al sueño. Nunca se sabe, y perdón por la digresión), pero si se pone a pensar en las múltiples circunstancias que pueden acabar fácilmente con su vida y trata de hacer una lista, de seguro llena varias páginas. Trate ahora de imaginar aquellas cosas que

pueden acabar, no ya con su vida, sino con su forma de vida: un desastre económico, un problema social que le afecte, uno medioambiental... Si lo hiciera con un mínimo de rigor, podría llenar un libro, tal vez una enciclopedia dependiendo de lo miedoso que sea.

A donde quiero llevarle es a que el concepto de riesgo procede de una apreciación subjetiva de la realidad. A la seguridad, que es lo que se opone al riesgo, o al conjunto de riesgos que usted valora como existentes, le ocurre lo mismo. Consiste en una sensación subjetiva que se basa en una realidad objetiva: la existencia de unos medios, de unos recursos y de unos procedimientos que tratan de evitar que esos riesgos se materialicen.

Llegados a este punto tal vez convendría preguntarnos qué es la defensa. En mi opinión, la defensa es el conjunto de medios materiales y humanos, doctrina y procedimientos —un sistema, en suma, tal como lo define la Teoría General de Sistemas— cuyo objeto es lograr la ansiada seguridad. Por esta razón seguridad y defensa se emplean en la literatura especializada como un término único, porque no tienen sentido la una sin la otra.

Volviendo al tema de la seguridad, existe un estado intermedio entre el riesgo y el daño, que es lo que llamamos amenaza y que viene a consistir en una activación del riesgo sin que aún nos afecte. Militares y políticos nos hemos pasado años hablando de «la amenaza» como consecuencia, principalmente, de la existencia de armas nucleares. Hoy por hoy, cuando la hipótesis de una confrontación nuclear a gran escala sólo la contemplan los juegos de la Playstation, se ha abierto paso con fuerza la necesidad de tener en cuenta los riesgos más que las amenazas, que no se vislumbran claramente en el momento actual.

Pero, pese a la falta de amenazas, aún mantenemos las mismas herramientas conceptuales que la OTAN, al tratar sobre el tema de la seguridad, ha empleado desde casi su fundación. Estas herramientas se incluyen en una estructura heredada de los grandes teóricos de la confrontación nuclear que se basa en tres palabras que aparecen una y otra vez en toda la literatura especializada: prevención, disuasión y respuesta.

La defensa, al realizar las necesarias tareas de prevención, disuasión, y respuesta en caso necesario, no tiene más objeto que tratar de alcanzar el ansiado estado de seguridad.

Al analizar las tres herramientas tradicionales nos encontramos que, desde el fin de la Guerra Fría, incluso antes, empieza a abrirse paso la idea de que es preferible la prevención al resto de las herramientas pero, lamentablemente, la obstinada realidad se empeña en desmentir a los utópicos. La prevención sirve siempre y cuando el riesgo esté bien definido; es lo que ocurre con las vacunas: sirven para un tipo de enfermedad, pero no para todas las enfermedades.

El caso de la disuasión es, posiblemente, el más estudiado, contando con grandes teóricos entre los que destacaría a Aron, Friedman y Collins. Pero para que la disuasión sea eficaz deben darse un conjunto de factores que son difíciles de reunir. En primer lugar, y al igual que ocurre con la prevención, el riesgo debe estar bien definido, y no sólo el riesgo sino la persona o personas que pueden convertir ese riesgo en amenaza. En segundo lugar es necesario contar con los medios necesarios y la voluntad de emplearlos para poder disuadir a quien debe tomar la decisión de llevar a cabo la agresión. Finalmente, y esta es la parte más compleja de la ecuación, es necesario hacer llegar al posible agresor el mensaje de que se expone a una represalia acorde con la acción que realice en unos términos tales que no le lleven a confusión. En definitiva, la disuasión es un conflicto de voluntades, por una parte, y requiere de un canal de información permanente entre ambos (presuntos) contendientes. En términos de seguridad, la respuesta es la peor de todas las opciones, porque significa que tanto la prevención como la disuasión han fallado, lo que supone entre otras cosas un mayor coste tanto en términos económicos como, previsiblemente, humanos. Sin embargo es necesario contar con ella por dos razones: en principio porque es imposible precaverse contra todos los riesgos; a continuación, porque la disuasión no tiene sentido si no existe la voluntad y los medios necesarios para reaccionar ante una eventual agresión.

De lo anterior se deducen tres condiciones que cualquier defensa, como sistema, debe cumplir, y que en terminología militar se denominan «principios del Arte de la Guerra»: voluntad de vencer, libertad de acción y capacidad de ejecución; o, si se quiere, en una visión más poética de lo mismo, corazón, cabeza y músculo.

En resumen, el sistema de defensa, al llevar a cabo las funciones de prevención, disuasión y respuesta en caso necesario, trata de obtener un determinado grado de seguridad frente a los riesgos que corre una determinada sociedad concreta.

Pero, ¿cuáles son los riesgos a los que se enfrenta una democracia liberal, propia de una sociedad post-industrial, en los albores del siglo XXI? A hacer una breve enumeración no exhaustiva de los mismos dedicaré las siguientes líneas.

LOS RIESGOS DE COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Casi todos los historiadores, incluso una raza tan mal avenida como la de los politólogos, coinciden en que el xx fue un siglo «corto» que debió empezar con la Primera Guerra Mundial. Sin embargo no consiguen ponerse de acuerdo sobre el momento en que termina, tal vez por falta de perspectiva. Hasta fechas muy recientes la caída del Muro de Berlín era el símbolo preferido a la hora de establecer el momento de cierre de la centuria recién acabada; pero un extraño fanático llamado Bin Laden tuvo la humorada de hacer aterrizar unos aviones donde no se supone que debían hacerlo y con ello puso en escena una de las mayores catástrofes televisadas de la historia.

Los hechos del 11 de septiembre han tenido un impacto tremendo sobre la opinión pública, pero no puedo por menos, aun a riesgo de que me tachen de políticamente poco correcto, que decir que todo este asunto me llena de una terrible perplejidad. De entrada quiero declarar que respeto la vida por encima de todas las cosas y que cualquier atentado contra la misma me parece absolutamente execrable. El terrorismo, como sistema para lograr unos fines supuestamente políticos, atenta precisamente contra lo mismo que pretende crear, porque la convivencia está basada en la seguridad, y el terrorismo pretende, entre otras cosas, romper esa sensación de seguridad necesaria para que la convivencia pueda desarrollarse de la manera prevista.

Sin embargo, la tragedia de las Torres Gemelas no es, ni de largo, la peor catástrofe humanitaria de la historia. Bastaría darse una vuelta por la Región de los Grandes Lagos en el África Central, o por el Kurdistán, o incluso por ciertas zonas de la India para comprobar que en momentos del pasado reciente, incluso del más rabioso presente, muere diariamente más gente que la que pereció aquel fatídico 11 de septiembre. Y si hablamos de terrorismo masivo, los propios americanos tienen un negro registro en los últimos tiempos con el atentado de Texas, por ejemplo, o, en el que falló contra el Rockefeller

Centre en Nueva York. Y podíamos seguir por la Intifada palestina, o por el atentado de Omagh, o por...

¿Qué es lo que hace distintos a los atentados contra el World Trade Center y el Pentágono? (Por cierto, y ahora que lo menciono, ¿se han dado cuenta que, salvo en los primeros momentos, casi han desaparecido las referencias al avión que «tomó tierra» en el Pentágono? ¿Será porque los militares se supone que están para morir? ¿Será porque se avergüenzan de no haber sido capaces de defenderse a si mismos a pesar de todos los avances tecnológicos a su alcance?) En mi opinión, y dado que el terrorismo está obligado a emplear medios atípicos dado lo atípico de su combate, no debería extrañarnos demasiado que empleasen un avión como arma. En realidad ya lo habían hecho antes; para financiarse, eso sí, o para escapar de un sitio a otro; aunque es verdad, que yo sepa, que nunca se había empleado un avión como proyectil, pero es algo que era hasta cierto punto previsible.

Tampoco debería extrañarnos demasiado que el atentado tuviera tantas víctimas como tuvo, porque eso era uno de los efectos que buscaba, aunque creo que no con el objetivo explícito de producir tantas muertes, sino para algo mucho más retorcido y directamente ligado a lo que creo es lo que hace este atentado distinto a los demás.

Lo que verdaderamente hace diferente a este atentado es la televisión o, si quieren ir más allá, la globalización y la sociedad de la información. En ese sentido puede decirse que lo ocurrido el 11 de septiembre es la primera guerra de la era de la información.

En el pasado reciente se habían producido situaciones que permitían presagiar la influencia de la televisión en el combate. De hecho puede trazarse una línea muy clara que empieza en Vietnam, donde los americanos ganaron las batallas sobre el terreno, pero perdieron la guerra en los cuartos de estar de Michigan o Nueva York. Parece que aprendieron la lección, y en la Guerra del Golfo, en 1991, hicieron todo lo que estuvo en su mano para controlar las imágenes que llegaban hasta los hogares de todo occidente, ya no sólo de los Estados Unidos, en lo que podría ser el primer ejemplo de empleo «defensivo» de la televisión.

El siguiente paso no lo dieron los americanos, sino un individuo llamado Alija Izetbegoyic, que a la sazón era el presidente de Bosnia-Herzegovina, quien hizo llegar a la opinión pública mundial las imágenes de un Sarajevo cercado por los serbios, y la explosión de la bomba en el Mercado el 23 de agosto, que fue el detonante de la Campaña Aérea de la OTAN y que terminaría por acabar con la guerra en Bosnia. Lo que casi nadie cuenta es que Sarajevo no llegó a estar totalmente cercado, sino que se mantuyo en contacto con el resto de Bosnia por un pasillo, y que este pasillo estaba controlado por la Armija musulmana, que impidió a los sarajevitas que abandonaran la ciudad, haciéndolos rehenes de sus propios gobernantes con el objetivo último de movilizar a la opinión pública mundial. Lo que tampoco cuentan muchos de los periodistas, especialmente los que trabaiaban en torno al 95 para la televisión, es que en realidad la gran mayoría no vivía en Sarajevo, sino que concertaban una cita con el servicio de prensa de la Presidencia Bosnia, quien les facilitaba los reportaies, los «enlatados» si los querían o un vehículo para tomar imágenes en sitios previamente establecidos por la propia Presidencia, lo cual no puede oler sino a manipulación. Y yo lo sé porque estaba allí. En fin, el resultado es de todos conocido, la OTAN se involucró en el conflicto y se acabó la guerra de Bosnia, de lo cual me alegro, pero este puede que sea el primer caso de una guerra ganada gracias a la televisión.

El penúltimo paso es el de las Torres Gemelas. ¿Se han preguntado por qué hubo un desfase de casi un cuarto de hora entre los dos aviones? ¿Han pensado que de esa manera Bin Laden se aseguraba que, si el primer avión pasaba desapercibido a la CNN, cuando impactara el segundo estarían las televisiones de medio mundo pendientes de la escena? Todo parece apuntar a que el «timing» de la operación estaba diseñado para convertirla en un espectáculo televisado que actuara como campanada en las conciencias de los países democráticos, haciendo perder, de paso, la falsa sensación de seguridad que hasta el momento habían disfrutado los americanos.

Y ya que estamos hablando de la sociedad de la información, no está de más considerar el peligro que supone el ciber-terrorismo. Cualquier lector informado sabe lo que es un «hacker», y seguro que ha visto películas en las que un chico joven se cuela en el Pentágono y dispara una situación de riesgo nuclear. La verdad es que esa hipótesis es poco probable, pero tampoco imposible. Sin embargo, es necesario reparar en que todo nuestro sistema financiero se asienta en transacciones electrónicas; que nuestra red eléctrica o de distribución de agua se maneja mediante ordenadores; que la recogida de basuras se lleva a cabo en las grandes ciudades a partir de sistemas automáticos de control de los camiones; que las centrales nucleares, las térmicas y una gran cantidad de factorías están totalmente automatizadas y conectadas a redes locales o de área extendida; y que, por tanto son susceptibles a ataques informáticos ¿Se imaginan qué pasaría si de repente todas las acciones de la Bolsa Española se vendieran a Hong Kong? No quiero ni pensarlo, nos pasaríamos los próximos años comiendo arroz.

Pero ya está bien de hablar de terrorismo en cualquiera de sus formas: convencional, hiper-terrorismo o ciber-terrorismo, porque hay otros muchos riesgos con los que convivimos sin darnos cuenta.

Empecemos por los que se derivan del entorno físico en el que vivimos. Si la tendencia actual de calentamiento global continúa, más tarde o más temprano se producirá una elevación de los mares que puede anegar grandes zonas costeras, generando un importante movimiento de personas en busca de refugio y trabajo. Y no es el único problema que puede aparecer con el agua; algunas previsiones apuntan a que en el 2025 dos tercios de la población mundial vivirán en condiciones de «falta de agua» (menos de 1700 m³ de agua per cápita al año), lo que junto al agotamiento de algunos recursos renovables (deforestación, sobreexplotación agrícola, agotamiento de bancos pesqueros...) pueden incidir sobre la calidad de vida de los países más avanzados y generar movimientos de masas en los más atrasados.

A todo esto hay que sumar el agotamiento de los recursos energéticos fósiles, que no debiera producirse hasta pasado el 2030, pero ese cambio puede generar importantes desequilibrios industriales y tensiones en algunas regiones tel globo.

Los desequilibrios demográficos es otro de los factores a tener en cuenta, especialmente si se consolida la tendencia actual por la que las sociedades más avanzadas se encuentran en regresión mientras que la presión demográfica crece en las menos desarrolladas, aumentando el desequilibrio en la distribución de los recursos disponibles. Según las Naciones Unidas seremos 8.000 millones en el 2030, con el mayor incremento en el tercer mundo. Esto conlleva, además de un envejecimiento progresivo de las sociedades occidentales, que serán menos agresivas, la consolidación de la tendencia a vivir en las

ciudades, creando mega-urbes cada vez más difíciles de controlar por los medios habituales.

Desde el año 73 han aparecido 30 enfermedades infecciosas desconocidas hasta el momento, entre las que destacan por méritos propios el SIDA, la hepatitis C y el Ébola, que causan millares de muertos cada año especialmente en África, donde se estima que hasta un 20% puede estar infectado, mientras Europa mira hacia otra parte.

La generalización de las tecnologías de la información da acceso a todo tipo de personas a conocimientos que antes se guardaban en el mayor de los secretos. No es difícil encontrar en la web páginas que explican cómo construir una bomba... ¡incluso nuclear!, o cómo acceder a todo tipo de técnicas. Además, la red permite ponerse en contacto de manera discreta a todo tipo de criminales y sirve como difusora de información, como demuestran las múltiples páginas del entorno de ETA o del «Ejército de Liberación de Kosovo», por poner un ejemplo. Pero es que, además, la red permite transacciones económicas antes impensables; de ese modo, el fondo de pensiones del principal sindicato de camioneros de los Estados Unidos, que tiene más dinero que el presupuesto de un país mediano, puede realizar operaciones de compra en la bolsa de Tokio a las 9 de la mañana para vender a las nueve y un minuto y comprar en Frankfurt diez minutos más tarde, con la inestabilidad que eso supone para los mercados.

En este terreno de la tecnología, la biónica, la Inteligencia Artificial, los avances en genética o en nanotecnología suponen un desafío ético y moral difícil de asimilar y cuyas consecuencias aún no somos capaces de medir. Pero es que esta tendencia sumada a la progresiva pérdida de control de los Estados sobre este tipo de proyectos, ponen en mano de todo tipo de personas la posibilidad de cometer delitos a escala planetaria.

La transición desde una sociedad industrial a una de la información nos está poniendo frente a situaciones desconocidas hasta la fecha en las que, además, el papel del individuo se revaloriza frente al Estado, lo cual le da unos márgenes de actuación impensables hace sólo 20 años. Una sociedad más informada, esperemos también que mejor educada, estará en condiciones de exigir de sus gobiernos que se involucren activamente no sólo en la defensa de sus intereses concretos, sino en la defensa de los valores que sustentan a esa sociedad, consolidando una tendencia cuya más clara manifestación hasta la fecha ha sido la progresión casi geométrica de las operaciones de paz, o el nacimiento de conceptos como el de injerencia humanitaria del que hablo en otras páginas de esta revista.

Estas tendencias también se manifiestan en la creación de nuevas instancias supranacionales, como el Tribunal Penal Internacional; o en las continuas referencias a la necesidad de modificar la organización de las Naciones Unidas; o en la explosión en el número de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), cada una con sus propios intereses y su propia agenda, a las que muchas veces las Fuerzas Armadas han de prestar apoyo y protección para que puedan realizar sus labores en los casos de catástrofe internacional, tanto en aquellas cuyo origen es natural como en las que se generan por oscuros motivos políticos, y que suelen hacer uso de diferencias étnicas o religiosas para explicar acciones que sólo pueden justificarse desde el mayor de los egoísmos o de la absoluta falta de respeto a los derechos humanos.

En fin, no quiero aburrir más, pero nada de todo lo anterior agota el tema, por lo que quizá sea necesario empezar a plantearnos cuál puede ser la mejor manera de enfrentarnos a este conjunto de desafíos.

¿PREVENIR O CURAR?

¿Es mejor prevenir o curar? ¿Adelantarse al problema o esperar a que éste se produzca para reaccionar en consecuencia? ¿Optar por una seguridad «preventiva» o una seguridad «reactiva»? Me temo que no existe una respuesta única porque, como hemos visto, la lista de los riesgos a prevenir es demasiado grande, y un uso eficiente de los recursos nos lleva necesariamente a la idea de que es necesariamente hacer una cuidadosa valoración de la relación existente entre el coste que se produciría si el riesgo se materializara, y el coste de los medios necesarios para impedir que el riesgo se materialice. Si la relación es favorable a los costes del riesgo, será necesario invertir más en seguridad; si, por el contrario, la relación es favorable a la seguridad es que estamos invirtiendo demasiado en este concepto.

Pero, lamentablemente, no existe una solución matemática, porque la apreciación del riesgo es subjetiva y los recursos disponibles son limitados, lo que conlleva la necesidad de tener en cuenta un nuevo factor: la probabilidad de que el riesgo se materialice, lo que de nuevo suele pasar por una valoración no estrictamente matemática al estar ligada a la voluntad de los seres humanos o a fenómenos naturales de compleja raíz y, por tanto, esencialmente caóticos; pero podría argumentarse que a partir de una determinada probabilidad de riesgo sería necesario contar con mecanismos preventivos, y que por debajo de ese umbral sería preferible optar por una seguridad que reaccionara a la activación del riesgo, siempre y cuando el daño potencial no comprometa la existencia de la sociedad como tal, porque en ese caso es necesario prevenir, cualquiera que sea el precio.

¿Cuál es la mejor manera de prevenir los riesgos? La verdad es que no existe una solución única, y además es necesario adaptarla a las condiciones del momento, pero hay modos de mejorar la eficiencia de la defensa.

En primer lugar, es necesario borrar la diferencia artificial que existe entre seguridad interior y seguridad exterior. Del repaso de los riesgos a los que nos enfrentamos puede observarse el carácter transnacional de los mismos, que no suele reconocer fronteras. La conclusión es inmediata: una buena opción consiste en aliarse con aquellos vecinos con los que compartamos un volumen notable de riesgos. Pero esta posibilidad suele funcionar sólo para la disuasión y la respuesta, pero casi nunca en temas de prevención, toda vez que los estados son extremadamente celosos de sus correspondientes soberanías y se muestran tremendamente reacios a comprometer recursos cuando no hay un problema a la vista.

En la misma línea, dado que los riesgos no suelen reconocer fronteras, sería necesario que, tanto quienes han de tomar las decisiones como quienes deben apoyarlas, entiendan que en cada caso habrá que emplear los recursos que mejor se adapten al problema que se plantee, sin más condiciones que las que impone la eficiencia. La línea que existe entre «seguridad interior» y «seguridad exterior» presenta desde hace tiempo una notable zona gris. ¿Quién debe ser responsable de combatir al narcotráfico en alta mar? ¿Es ese un problema de seguridad interior o exterior? Y ante una amenaza de catástrofe nuclear en territorio nacional ¿qué hay que emplear, los medios de seguridad interior o los que normalmente se asignan a la seguridad exterior? Sería absurdamente caro duplicar los medios simplemente por un problema de competencias, del mismo modo que complicaría terriblemente la asunción de responsabilidades si todos los organismos posi-

bles dispusieran de los mismos medios, porque entrarían fácilmente en conflicto al tratar de actuar todos simultáneamente en caso de emergencia.

Y volviendo a la idea de si es preferible prevenir o curar, tenemos una cierta tendencia a olvidarnos de que al hablar de seguridad no sólo debiéramos considerar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino que hay otro conjunto de organismos —de políticas más bien— que es necesario tener en cuenta. Ante un problema transnacional, hay un conjunto de políticas sectoriales que tienen un importante papel que jugar en cuestiones de seguridad exterior. La diplomacia, por supuesto, en tanto que actúa como correa de transmisión de la política general del gobierno en el exterior, pero no sólo ella. La política económica, mediante la adecuada dirección de las inversiones, o de las sanciones económicas en su caso, es un importante factor a la hora de prevenir determinados riesgos. Otro elemento importante a considerar es la política cultural, dado que las inversiones que se realicen en el exterior en formación y cultura pueden estabilizar situaciones que, de otra manera, podrían convertirse en explosivas con el paso del tiempo.

La política de defensa —y las Fuerzas Armadas como su actor principal— es otra de las herramientas de la acción exterior del Estado, tanto en su empleo más tradicional como en las nuevas misiones, entre las que destacan por méritos propios las de paz y otras que se engloban en lo que ha dado en llamarse «diplomacia de la defensa», que es un término al que cada país ha dado una interpretación diferente, por lo que me arriesgaré a aventurar algunas posibilidades al respecto. Para empezar tenemos la labor inestimable que desde hace generaciones han desempeñado los agregados militares en las distintas embajadas; otro sistema tradicional es el intercambio de alumnos entre academias y escuelas militares de los distintos países quienes, al adquirir la misma formación y fomentar los lazos de amistad, permiten evitar malentendidos y, dado el caso, incluso suavizar tensiones. Finalmente, existe la posibilidad de enviar «asesores» a formar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de alguno de los países que salen de una situación de guerra o tras una descolonización, con objeto de crear soldados y policías que sean capaces de trabajar y apoyar regímenes democráticos. España, nuestra Guardia Civil en concreto, ya ha llevado a cabo este tipo de misiones con notable éxito, y es un campo en el que se vislumbra un prometedor fu-

En mi opinión, sin embargo, hay un problema. Las líneas directrices de la política exterior española en los últimos tiempos han estado demasiado controladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y los miembros de la Carrera Diplomática, que viene viéndose aquejada de algunos problemas importantes que se derivan del auto-reclutamiento, de la excesiva movilidad de sus miembros, y de lo limitado de su escala que sigue en cifras similares a las de hace 25 años, cuando en este tiempo se han multiplicado las relaciones externas de España. Pero no basta con corregir estos defectos, ya que las relaciones funcionales que tienen casi todos los Ministerios con otras Organizaciones Internacionales o Multinacionales impiden que la coordinación se realice por un organismo que está al mismo nivel orgánico. Quizá, al ser conscientes de esta realidad, se han creado dos organismos cuyo objetivo es, precisamente, la coordinación interministerial de la acción exterior del Estado: la Dirección de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, y el Consejo de Política Exterior.

Sin embargo, creo sinceramente que ninguno de ambos organismos puede abordar una política activa de prevención. El primero porque, por nacimiento y vocación, está diseñado para hacerse cargo de las crisis una vez han surgido, por lo que no puede llevar a cabo una auténtica política de seguridad preventiva. El segundo porque es un órgano de coordinación a nivel de Ministros, por lo que es de suponer que cada uno tratará de defender las posturas de su propio Ministerio, o las suyas propias, y el Presidente del Gobierno que es quien a su vez preside este Consejo carece de un organismo permanente que, lejos de los intereses corporativos de cada uno de los Ministerios, sea capaz de realizar los análisis necesarios, canalizar y detallar las decisiones tomadas en el Consejo y realizar el seguimiento de las mismas.

CONCLUSIÓN, UNA VISIÓN PERSONAL

Escribo estas líneas en algunos de los ratos libres que encuentro en mi trabajo como segundo jefe de la célula de cooperación cívico-militar del Cuartel General de la fuerza que la OTAN tiene en Kosovo. Hoy ha amanecido un día precioso y desde mi ventana en Pristina se ve la Llanura de los Cuervos, que en serbo-croata se dice *Kosovo Polje*, y me pregunto qué puedo hacer para mejorar la suerte de la gente de esta provincia de Serbia que acaba de salir de una horrenda guerra civil.

Pero no puedo evitar pensar que si España me ha mandado aquí no es para que haga caridad, porque hay algunas Organizaciones No Gubernamentales mejor preparadas que las Fuerzas Armadas para realizar este cometido, sino para hacer algo que tiene que ver con la seguridad y la defensa. Creo que es tarde para esta gente porque el dolor, el sufrimiento y la muerte se han cebado en ellos desde hace generaciones y el daño está hecho. Sin embargo no es tarde para España; no es tampoco tarde para nuestros aliados y amigos; ni para todos los que creemos que los seres humanos tienen derechos inalienables, y por la misma razón responsabilidades importantes; ni para los que creemos que las democracias no se hacen la guerra entre ellas, porque están acostumbradas al compromiso y al diálogo, aunque no todos los países pueden ser candidatos a ser democracias viables porque es necesario, como paso previo, formación, cultura y una estructura económica que sea capaz de soportar esta forma de gobierno. Y por eso estoy aquí: para dar a este país una oportunidad al futuro, para que sus niños aprendan que la convivencia es posible, para generar la seguridad necesaria para que se pueda crear la necesaria estructura económica, para permitir soñar con un futuro mejor y sobre todo, para que los kosovares no tengan que emigrar a otros países de Europa Occidental o para que los que ya han emigrado vuelvan a sus lugares de origen.

Alguien podría pensar que estas tareas se hacen de manera caritativa. Si es así, ese alguien se equivoca. Uno a uno, los oficiales y soldados que aquí nos encontramos sentimos la necesidad de un compromiso personal con el bienestar de esta gente; pero colectivamente somos conscientes de que nuestra labor consiste en que usted, lector, y sus hijos puedan vivir con la tranquilidad de que un conflicto aparentemente sin importancia en un lejano rincón de Europa, no degenerará en una nueva guerra mundial, como ya ocurriera en el pasado ni en un flujo masivo de emigrantes que podría desestabilizar nuestro país o el de cualquiera de nuestros Aliados. Por eso estamos aquí.

Prometí dejar algunas preguntas en el aire. Ahí van. ¿Se siente usted seguro? ¿Es consciente de los riesgos que le afectan? ¿Cree que es mejor prevenir o curar? ¿Piensa que la seguridad es sólo un problema de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Como dije al principio, suya es la respuesta.

Nuevo concepto de seguridad nacional: Espacios de interés para España

MIGHEL ÁNGEL BALLESTEROS MARTÍN*

INTRODUCCIÓN

Muchos son los cambios que se han producido en materia de Defensa y Política Exterior desde la caída del Muro de Berlín y la posterior desaparición del Pacto de Varsovia con el desmembramiento de la Unión Soviética. El presente artículo pretende reflexionar sobre cuáles son los espacios de interés para la España actual, un país que es la segunda potencia turística mundial, el sexto país del mundo que más invierte en el extranjero, pero a su vez receptor de grandes inversiones lo que le convierte en una de las economías más abiertas del mundo. Un país que ha pasado de ser emisor de emigraciones a receptor de gran cantidad de personal extranjero. En resumen una potencia media abierta al mundo que pretende consolidar su posición internacional y si es posible mejorarla.

Los hechos no ofrecen lugar a dudas, España, después de haber sido una potencia mundial durante los siglos XVI y XVII, pasó a una situación de decadencia en materia de política exterior, encerrándose en sus problemas internos. No será prácticamente hasta la instauración de la monarquía parlamentaria del Rey Juan Carlos, cuando los sucesivos gobiernos de España procedieron a una progresiva apertura hacia el exterior, ingresando en las organizaciones internacionales más importantes de nuestro entorno. Primero fue nuestro ingreso en la OTAN, posteriormente en la CE, ahora UE, sin olvidar nuestra pertenencia a la ONU, OSCE, UEO, etc. España ha realizado un gran esfuerzo para profundizar en sus siempre importantes relaciones con los países de Iberoamérica, impulsando las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado, en las que siempre ha tratado de tener una presencia y un papel importante.

Hasta hace una década el concepto que predominaba era el de DEFENSA, quedando el concepto de SEGURIDAD relegado a un segundo plano. El concepto de Defensa más restringido que el de seguridad, contemplaba únicamente aquellos riesgos que atentaban contra la soberanía e integridad de los Estados o Naciones. En pocos años, los países occidentales han pasado del concepto de defensa nacional al de disuasión y defensa colectivas como sucedió con la creación de la OTAN y la UEO; para pasar después al concepto de seguridad colectiva donde predomina una estrategia de proyección de estabilidad y paz. En la situación actual, los intereses nacionales de seguridad, aunque son

Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid.

responsabilidad de cada Estado, se protegen siempre que sea posible, en el ámbito supranacional.

Para determinar cuáles son los espacios de interés para cualquier Estado, es necesario partir de cuáles son sus intereses nacionales y conocer cuáles son los riesgos que pueden poner en peligro esos intereses. La protección de los intereses nacionales se enmarca dentro de la Seguridad Nacional, especialmente en lo referente a aquellos intereses que son exclusivos de cada nación.

Una vez definidos cuáles son los intereses nacionales, podremos fijar cuáles son los espacios donde se sitúan dichos intereses y cuáles son los espacios de donde pueden provenir los riesgos o las amenazas para esos intereses. Todos ellos configurarán los llamados espacios de interés.

INTERESES NACIONALES, EL CONCEPTO DE RIESGO

No es fácil definir el concepto de Interés Nacional. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española establece en su acepción número 6, que «interés es la conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el orden moral o material», esto encajaría en un colectivo como es la sociedad española. En este caso, estaríamos hablando de los Intereses Nacionales Españoles. Esto podría ser una aproximación inicial al concepto de Intereses Nacionales.

Sin embargo el concepto es mucho más complejo de lo que puede parecer a primera vista. Los intereses nacionales se pueden clasificar de diferentes formas y así por ejemplo podríamos clasificarlos en: vitales, estratégicos, otros intereses nacionales. Teniendo en cuenta el factor tiempo se pueden clasificar en permanentes o coyunturales y según su objeto podrían clasificarse en intereses nacionales de seguridad, económicos, etc.

Bismarck decía que los intereses nacionales son los más fríos de los intereses fríos, alusión a que en su determinación hay que dejar de lado toda consideración sentimental y ser realistas y pragmáticos. Para zanjar el tema tomemos la definición que utilizó el Sr. Piqué, Ministro de Asuntos Exteriores en la conferencia que dio en el CESEDEN el 31 de octubre de 2001: «Intereses nacionales son aquellos que tienen que ver con la promoción y la defensa del bienestar, la prosperidad y la seguridad de España y de los españoles.»

Los intereses nacionales deben tener su encaje en el ámbito de los intereses supranacionales de todas aquellas organizaciones internacionales a las que el Estado pertenece: ONU, OTAN, UE, OSCE, UEO, etc. No tendría sentido pertenecer a una organización cuyos intereses se contraponen a los propios.

El concepto de intereses nacionales va unido al de Seguridad Nacional, que tiene como fin último salvaguardar esos intereses. La Seguridad tiene un valor esencialmente gradual y comparativo. Profundicemos un poco en el concepto de seguridad. Tomando de nuevo el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, buscamos Seguridad y dice «cualidad de seguro». Buscando la voz seguro, nos encontramos con «libre y exento de todo peligro daño o riesgo».

En esta definición, echamos en falta la palabra «amenaza» y consideramos que la Seguridad también debe ponernos a salvo de la misma, si bien, en la propia definición se deja sentir una cierta concatenación entre los términos manejados y la amenaza: la sim-

ple existencia de un riesgo nos lleva a percibirlo como un peligro cuando ese riesgo toma una forma concreta, y cuando alguien con poder exhibe el peligro como arma pasa a ser una amenaza, la cual, al llevarse a cabo, produce un daño, que es el efecto negativo que tratamos de evitar.

Por lo que respecta a los intereses a proteger, cabe señalar antes de nada que es necesaria una prudente y seria selección. Es evidente la imposibilidad de salvaguardarlo todo. Hay que establecer un orden de prelación en los intereses a proteger, dedicando nuestro mayor esfuerzo a los esenciales. Tal reducción siempre se mantiene entre dos límites: uno mínimo, que es el que corresponde a los vitales, esos sin los cuales la nación no existe como tal y su proyecto nacional resulta irrealizable o irreconocible, y otro máximo que se puede fijar de manera mucho más amplia y extensa pero que, en todo caso, será la síntesis entre la identidad, las posibilidades materiales, la ambición y la idiosincrasia de quien lo fija.

El concepto de seguridad contempla riesgos que pueden afectar a la soberanía e integridad de los Estados, pero también contempla riesgos contra el bienestar de los ciudadanos, los derechos humanos, medio ambiente, etc. Son los riesgos que afectan a la Seguridad Nacional. Con esta idea nos acercamos a la nueva concepción de lo que se ha dado en llamar crisis o situación de crisis, que está ligada cada vez más a la opinión pública.

La evolución de los conceptos estratégicos de Defensa a Seguridad se iniciaron en la OTAN a raíz de la desaparición del Pacto de Varsovia. La OTAN en su creación partía de un principio que Lord Ismay describió muy gráficamente: «Keep the Russians out, the Americans in and the Germans down.» La idea era crear una OTAN con esfuerzos equilibrados entre los EE.UU. y Europa. Fue la Guerra de Corea la que hizo evolucionar a la OTAN hacia una organización con un socio mucho más fuerte que todos los demás juntos, pero en todo caso se trataba de una organización de defensa colectiva frente a un enemigo claramente identificado en la URSS y por extensión en el Pacto de Varsovia.

Una vez desaparecida la URSS, la OTAN tuvo que reconsiderar su papel. En el Concepto estratégico de la Alianza firmado en Roma en 1991 se establecía por primera vez que no tenía enemigo, aunque tenía en cuenta la amenaza residual que suponía el arsenal nuclear de Rusia y por otro lado se consideraban unos riesgos multifacéticos. En 1992 la OTAN propugnó la participación en operaciones de paz bajo mandato de ONU y la OSCE, con ello, la Alianza además de dar sentido y reorientar su actuación teniendo en cuenta el nuevo escenario mundial, estaba evolucionando de una Organización de Defensa Colectiva a una de Seguridad Colectiva.

Hoy Europa es un continente más seguro que nunca, al no tener una amenaza directa, pero más inestable que durante la Guerra Fría por la aparición de rivalidades étnicas y religiosas, como las de la antigua Yugoslavia, por la aparición de armas de destrucción masiva en manos de poderes poco responsables, la inseguridad en el suministro de recursos energéticos; recordemos aquí la Guerra del Golfo, movimientos migratorios masivos y aparición del terrorismo transnacional. Con este escenario y las experiencias de las intervenciones en Bosnia Herzegovina y en los bombardeos de Kosovo, la OTAN diseña un nuevo concepto estratégico en la Cumbre de Washington de 1999 donde además de confirmar la importancia de la defensa colectiva, del vínculo transatlántico y de establecer la vigencia de la disuasión nuclear, se añadieron los siguientes aspectos:

- Ampliación del área geográfica de interés de la OTAN a un espacio poco delimitado llamado «Área Euroatlántica».
- Se compromete a expandir la estabilidad interviniendo en las crisis, incluso realizando operaciones de imposición de la paz.
- · Dotar a la Alianza de una serie de capacidades militares
- · Apoyar las iniciativas de defensa europea.

En resumen, la Alianza estaba evolucionado desde una concepción de Defensa Colectiva a la de Seguridad Colectiva.

Los sucesos del 11 de septiembre pasado, han demostrado la posibilidad de que se produzcan ataques armados contra la Alianza provenientes de espacios que van más allá de la zona Euroatlántica, sin que su origen puedan relacionarse con un Estado concreto, todo ello llevará presumiblemente a una revisión del Concepto Estratégico de la OTAN, intentando proteger los intereses colectivos de los riesgos, peligros y amenazas del terrorismo internacional y de otros riesgos como las armas de destrucción masiva, que hoy más que nunca se pueden considerar un peligro. No olvidemos los envíos de ANTRAX que siguieron a los ataques del 11 de septiembre.

En el mundo actual, y en el entorno de nuestra Patria, ya no se entiende la «Seguridad Nacional» como un concepto que afecta exclusivamente a un Estado. El actual contexto internacional es una situación propia del comienzo del siglo xxI, donde, para ciertas Potencias u Organizaciones Colectivas (ONU, OTAN., etc.), sus intereses se desarrollan en escenarios cada vez más lejanos, impensables hace sólo unas décadas. Al definir a España como Potencia integrada en el denominado «Mundo Occidental», formando parte de la Arquitectura de Seguridad Europea y miembro de la OTAN, hemos de concluir que la Seguridad Nacional de España y los intereses que protege deben estar en absoluta consonancia con la de este entorno que acabamos de describir.

La idea de seguridad supranacional no es nueva, muchos son los ejemplos que la historia nos ofrece, pero es en la actualidad, con el fenómeno de la globalización en pleno desarrollo, con el apogeo de las tecnologías de la información y la comunicación, cuando más interés han despertado los procesos políticos de integración económica, militar y política de carácter supranacional. Hay una búsqueda colectiva de soluciones para conjuntos de países que teniendo unas políticas afines, tienen también problemas e intereses comunes de orden social, comercial, geográfico, etc., y también de seguridad. Tales países pueden ver en la asociación con otros, una complementariedad de sus propias políticas y de su propia seguridad.

Con la existencia de intereses comunes a varios países y ante la dificultad de alcanzar por separado la seguridad de esos intereses, el más elemental sentido práctico aconseja una Seguridad Colectiva que además de permitirles alcanzar un nivel de eficacia muy satisfactorio, resulte «económica» para las partes.

La solución habitual cobra la forma de una Alianza para la Seguridad, fórmula de plena vigencia como lo demuestra la prolongada realidad de la Alianza Atlántica, que ha conseguido conservar la seguridad de Europa Occidental durante toda la Guerra Fría. Los resultados de esta Alianza han sido los de una «paz concreta» que, en todo momento, mantuvo la tensión dentro de unos límites soportables.

La única forma de garantizar la propia Seguridad es consiguiendo la estabilidad del sistema internacional y especialmente del entorno más inmediato. La Seguridad Colectiva es el fruto de una decisión conjunta de determinados países y en la que se adquiere el compromiso de condicionar las respectivas políticas de seguridad, económicas o sociales, a las de los demás, equilibrando solidariamente las diferencias de intereses, atenuando incertidumbres y desalentando comportamientos agresivos, todo ello en determinados espacios de interés colectivo.

INTERESES NACIONALES Y SUS RIESGOS

La Estrategia Nacional está determinada por el nivel político, que es quien fija los intereses nacionales y de seguridad, requisito imprescindible para la elaboración de una estrategia correcta. Los espacios de interés para España están directamente relacionados con esos intereses nacionales. Pero, ¿cuáles son los intereses nacionales?

Los intereses nacionales son abstracciones muy generalizadas que reflejan los deseos y necesidades de la sociedad, en este caso la Española. Muchos de ellos están recogidos en la Constitución. Los principales Intereses Nacionales podrían ser los siguientes:

- La soberanía, independencia y la integridad territorial de España.
- · La libertad, la vida y la prosperidad de los españoles.
- La consecución, de una forma solidaria, de un orden internacional estable, de la paz, seguridad y respeto de los derechos humanos.

Estos Intereses Nacionales están sometidos a unos riesgos nacionales, cuando sólo afectan a los intereses de un Estado o riesgos transnacionales por afectar a más de un Estado. Estos últimos han sido clasificados por Paul J. Smith¹ en cinco categorías de desafíos transnacionales que suponen una amenaza para la seguridad de los estados:

- · Crimen internacional.
- Terrorismo transnacional.
- La migración descontrolada.
- · Las enfermedades y epidemias.
- La degradación del medio ambiente.

A estos desafíos deberíamos añadir los ataques a medios informáticos de interés nacional.

Muchos son los riesgos que podrían llegar a amenazar los intereses nacionales, entre ellos podríamos resaltar una posible agresión contra el territorio nacional, el terrorismo tanto interior como el proveniente del exterior, la inestabilidad regional especialmente la cercana a nuestros espacios de soberanía, la falta de suministros básicos, la inmigración ilegal, la delincuencia internacional, el crimen organizado, el tráfico de drogas, la exis-

¹ PAUL J. SMITH: «Amenazas Transnacionales y Supervivencia de Estados: ¿Una función de las Fuerzas Armadas?», Revista Parameters, otoño de 2000.

tencia y proliferación de armas de destrucción masiva, como son las armas nucleares, bacteriológicas y químicas, los ataques cibernéticos, etc.

Por otro lado, la OTAN2 establece como riesgos para la seguridad:

- La agresión convencional a gran escala que subsiste como amenaza a largo plazo.
- La inestabilidad en la región Euroatlántica.
- Las crisis regionales de rápida evolución.
- Dificultades económicas, sociales y políticas en la región Euroatlántica y sus aledaños.
- Rivalidades étnicas y religiosas.
- Conflictos territoriales.
- Existencia de fuerzas nucleares en el exterior de la Alianza.
- Proliferación de armas NBQ.
- Riesgos por actos de terrorismo, sabotaje o delincuencia organizada y por la perturbación del flujo de recursos vitales.

En la actualidad no se reconoce ninguna amenaza directa a corto plazo sobre nuestro territorio. Sin embargo, la existencia de todos los riesgos citados anteriormente obligan a fijar unos objetivos nacionales para alcanzar un cierto grado de cobertura de seguridad sobre los mismos. Los objetivos nacionales constituyen las metas con cuyo logro se garantiza en gran medida la protección de los intereses nacionales. En todo caso hay que recordar que la seguridad absoluta no existe y que siempre es necesario asumir unos riesgos cuando menos residuales en todo proyecto de seguridad.

Y así los objetivos nacionales relacionados con la Seguridad Nacional podrían ser:

- Disponer de un instrumento eficaz de seguridad y defensa como son unas Fuerzas Armadas eficaces.
- 2. Fomentar la conciencia de Seguridad y Defensa Nacional.
- Consolidar y fortalecer la posición española en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa.
- 4. Promover la estabilidad y prosperidad de otras regiones, contribuyendo a la consecución de un orden internacional más justo y a la solución pacífica de los conflictos y a la necesaria rehabilitación posterior de la zona.

De los intereses nacionales, del origen geopolítico de sus riesgos y de los objetivos nacionales se deducen cuales son los espacios de interés para España

LOS ESPACIOS DE INTERÉS PARA ESPAÑA

Teniendo en cuenta nuestros Intereses Nacionales, los riesgos a los que están sometidos y cuales son los Objetivos Nacionales, que fija el nivel político para proteger y al-

² Concepto Estratégico de la OTAN aprobado en Washington el 23, 24 de abril de 1999.

canzar dichos intereses, podemos valorar los espacios geopolíticos y zonas de interés para España.

Tradicionalmente los espacios de interés desde el punto de vista de la seguridad se han analizado en forma de anillos concéntricos siguiendo las teorías de Mackinder, Spykman, Kennan, etc.

Geopolíticamente España está situada en lo que Mackinder, en 1919, denominó el Anillo Interior o Marginal de la Isla Mundial, entre la Tierra-corazón y el Anillo Insular. Esta descripción con algunas modificaciones fue sustentada por Spykman que valora la importancia del Anillo Marítimo o Insular. Ya en nuestros días, Brzezinski³, que fuera asesor del presidente Jimmy Carter, sustenta la teoría de que Eurasia es una unidad estratégica y es el supercontinente por excelencia. Quien domina este supercontinente domina el mundo, motivo por el cual EE.UU., única superpotencia a nivel mundial, debe considerar a Europa como su cabeza de puente en Eurasia. Aunque Brzezinski considera a Francia y a Alemania como los actores geoestratégicos de Europa Occidental, es evidente que con esta concepción España, juntamente con Alemania, constituyen un pilar ideal donde sustentar el puente entre EE.UU. y Europa.

España ocupa una posición geopolítica clave en el control del Mediterráneo a través del Estrecho de Gibraltar y del flujo de mercancías y personas entre el Mediterráneo y el Atlántico, entre África y Europa. La posición geopolítica adelantada de España hacia Hispanoamérica, le da una posición de fuerza respecto a otros actores internacionales de peso. Por otro lado España lleva a cabo una geoestratégia de carácter global pero fundamentalmente orientada al entorno regional con el objetivo de expandir la estabilidad hacia todas las zonas que de una u otra forma puedan afectar a sus intereses.

En los últimos 25 años España ha tenido tres ámbitos de actuación preferentes que son los siguientes: nacional, regional y global, derivados de nuestros compromisos con la comunidad internacional y de nuestros intereses económicos. A partir de estos ámbitos se determinan una serie de espacios geoestratégicos de interés como son además de los espacios de soberanía, el espacio Euroatlántico, preferentemente Europa Occidental, el Mediterráneo y su entorno, con especial atención al Magreb, Iberoamérica y en segunda prioridad el Mediterráneo Oriental, el Golfo Pérsico, Africa Subsahariana, especialmente Guinea Ecuatorial y por último Asia-Pacífico.

Todos estos espacios no excluyen nuestra actuación y la defensa de nuestros intereses en cualquier parte del mundo. Por otro lado hay amenazas globales ante las que ningún país, ni siquiera EE.UU., como quedó demostrado el 11 de septiembre está seguro. Amenazas a las que no se puede hacer frente con medios exclusivamente nacionales y que exige una acción concertada de los países afectados.

Actualmente a los tres ejes geográficos tradicionales de nuestra proyección exterior: Europa, el Mediterráneo e Iberoamérica, hay que añadir nuestro compromiso para proyectar la acción mediante la presencia de fuerzas en otros ámbitos, como Afganistán.

Han sido numerosas los procesos de paz de ONU. en los que ha participado España, aportando observadores e incluso liderando la operación, como fue las operaciones ONUCA y ONUSAL, que se realizó en 1990 en Centroamérica.

³ Brzezinski, Z.: El gran tablero mundial, Ed. Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 1998.

EL ESCENARIO EUROPEO Y EL ESPACIO EUROATLÁNTICO

La pieza de mayor interés para España del, intencionadamente, ambiguo espacio Euroatlántico, es sin duda el espacio de la Unión Europea, organización en la que España pone su máximo interés fuera de nuestras fronteras. El espíritu europeísta de la Sociedad Española, sus intereses económicos y su posición geopolítica empuja al Estado español a impulsar la profundización en la integración de la UE, tratando de que esta organización llegue ser una gran potencia mundial.

Los intereses colectivos de la UE protegidos dentro del concepto de seguridad están sometidos a mayor numero de riesgos y de mayor diversidad, que bajo la óptica del concepto de defensa.

La protección de los intereses europeos viene fijada por los objetivos que se recogen en el apartado 1 del artículo 11 del Tratado de la Unión y de los que entresacamos aquellas partes que van a definir los espacios de interés para la UE y por extensión para España:

- Defensa de la independencia e integridad de la Unión.
- Fortalecimiento de la Seguridad de la Unión en todas sus formas.
- Mantenimiento de la paz y fortalecimiento de la seguridad internacional.
- Fomento de la cooperación internacional.

La seguridad europea es única e indivisible, es decir, las actuaciones de la UE deben ser cohesionadas y compactas. Por otro lado, la UE es exportadora de estabilidad y sus fuerzas armadas deben cooperar a este propósito.

De todo lo dicho se deduce que en primer lugar el espacio de mayor interés para la UE es su propio territorio, seguido del resto de Europa con especial incidencia en aquellos países que optan a su integración en la Unión.

Al hablar de Europa hay que referirse en primer lugar a la UE, como pieza clave de la estabilidad política, económica y social de Europa. España pretende impulsar la construcción de Europa mediante la ampliación de la UE y profundizando en los tres pilares que sustentan la UE. Por otro lado, la ampliación de la UE no deja de tener inconvenientes como es la dificultad de entendimiento al aumentar el número de países decisores con mentalidades cada vez más distintas.

La UE deposita su defensa colectiva en la OTAN e incluso su seguridad reservándose su actuación para la gestión de crisis y para la actuación en misiones tipo Petesberg⁴ que no sean asumidas por la Alianza. Sin embargo si esta es la situación actual, es de esperar que con la profundización en el Segundo Pilar del Tratado de la Unión Europea (TUE), la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Europa vaya asumiendo mayor protagonismo en defensa de sus intereses y en la gestión de crisis de sus espacios de interés.

Por otro lado, aunque para los países de la UE y de la OTAN la defensa de Europa descansa en el Tratado de Washington, no podemos olvidar que el Tratado de Bruselas para los 10 países europeos miembros de la UE que lo son también de la UEO, la exis-

⁴ Misiones tipo Petesberg fueron enunciadas por la UEO y son: misiones humanitarias y de rescate, misiones de mantenimiento de paz, misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluyendo las misiones de restablecimiento de la paz.

tencia del artículo cinco de dicho tratado, obliga taxativamente a la intervención militar a todos sus miembros si uno es atacado.

Dentro de la UE, España es un firme impulsor de la política que profundice en la integración europea. El lema de la presidencia Europea española, «Más Europa», lo deja claro. No sólo en lo concerniente al ámbito económico sino en lo referente a la PESC y Justicia y Asuntos de Interior, tan importantes para combatir la lacra del terrorismo.

En palabras de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores Sr. Piqué⁵: «Europa es nuestra prioridad fundamental. Europa es nuestro presente y nuestro futuro.» La sociedad española relaciona su pertenencia a la UE con su desarrollo y modernización.

El ataque terrorista del 11 de septiembre vino a demostrar que el riesgo que había previsto la OTAN en su Concepto Estratégico aprobado en Washington en abril de 1999 refiriéndose a actos de terrorismo era más que un riesgo, era una amenaza que desgraciadamente se ha transformado en una realidad. La acción terrorista, considerada como una ataque contra la civilización occidental, ha hecho que por primera vez se invocara el artículo 5.º del Tratado de la OTAN. Los países miembros han tomado conciencia de que el sistema democrático, los derechos humanos, etc., que son principios admitidos como básicos e indiscutibles en la cultura Occidental no lo son necesariamente para otras culturas que incluso pueden ver en las intervenciones de la OTAN para resolver crisis como una injerencia e incluso un ataque.

Mención especial merece desde el punto de vista de los espacios de interés, el espacio de la Federación Rusa que como gran potencia que es por su potencial en recursos, su arsenal nuclear, su pasado y su posición geopolítica debe ser tenida en cuenta.

El papel de Rusia en Europa deberá ser clarificado en beneficio de la estabilidad que no se podrá alcanzar sin el apoyo de Rusia. Por otro lado la ampliación de la OTAN hacia el Este es percibido por Rusia como un riesgo para sus intereses mientras que los países candidatos a su ingreso en la Alianza buscan seguridad, estabilidad y progreso orientándose hacia el Oeste. La OTAN, que ha pasado «de la confrontación a la cooperación» creó el Consejo de la Asociación Euro-Atlántica y firmó con Rusia en 1997 el acta fundacional por la que se comprometen a consultarse todos los aspectos relativos a la seguridad de Europa.

Un papel importante es el de Ucrania, un país con un gran potencial en recursos pero que hasta, apenas una década, ha estado siempre bajo la autoridad de Moscú, por ello Rusia lo ve como algo propio. Sus pasos hacia una integración en la UE o en cualquier organización de occidente debe ser muy meditada y teniendo en consideración la actitud de los rusos.

Los nacionalismos radicales que en Europa no son pocos, son una de las principales causas de crisis, pero son mucho más preocupantes los nacionalismos latentes y las minorías étnicas en terceros países como por ejemplo: Rusos en los países Bálticos, Magiares fuera del territorio Húngaro, rusos en Moldavia, etc., minorías que pueden ser causa de la escalada en una crisis.

Europa, un gigante económico, delega su seguridad colectiva en la OTAN, donde EE.UU. pone un gran número de capacidades militares imprescindibles para la acción

⁵ JOSEP PIQUÉ, Ministro de AA.EE.: Conferencia en el CESEDEN, 31 de octubre de 2001.

militar. Esta dependencia militar de EE.UU. incapacita a Europa para actuar de forma autónoma, sin el beneplácito de la OTAN, en beneficio de su política exterior.

La carencia de determinadas capacidades militares en la UE es consecuencia de varios factores:

- Del diferencial tecnológico a favor de los EE.UU.
- De la limitación de los presupuestos que los países europeos dedican a defensa.
- De la falta de acuerdos y coordinación, industrial, tecnológica y de gasto que hace que el rendimiento del presupuesto norteamericano sea mayor que el Europeo.

A partir de la Cumbre de Saint Maló y la Cumbre de Colonia, la Unión Europea ha iniciado un lento camino para dotarse de estructuras y capacidades que llegado el caso le permitan actuar, aunque solo sea en misiones tipo Petersberg, de forma casi independiente y digo casi porque para evitar duplicidades y cubrir sus carencias está negociando con OTAN que sea esta Organización quien preste sus estructuras de mando y aquellas capacidades militares que sean necesarias y no estén disponibles en la UE.

Europa está lejos de ser una potencia capaz de tomas sus propias decisiones de carácter militar, de forma que pueda ayudar a su diplomacia a resolver las crisis.

Por otro lado los ataques del 11 de septiembre han sido un revulsivo para impulsar la creación en la UE de un Espacio Común de Libertad, Seguridad y Justicia donde sus países miembros sean capaces de combatir el terrorismo sin distinciones de forma coordinada. Se trata de defender a la sociedad occidental y concretamente a la de la UE del terror, el asesinato y la destrucción.

Todos los países miembros de la UE y de la OTAN son importantes para España pero debemos destacar a Francia, Reino Unido y Alemania por ser pivotes esenciales en la UE, a Portugal por compartir la Península Ibérica y a EE.UU. por ser la potencia Mundial en un mundo globalizado y líder de la OTAN.

EL MEDITERRÁNEO

De forma muy significativa, al mar Mediterráneo le denominamos «Mare Nostrum» y siempre, desde los Reyes Católicos, al menos el Mediterráneo Occidental, ha estado presente en la política de Estado. El primer viaje oficial fuera de España tanto de Felipe González como de José María Aznar como Presidentes del Gobierno lo hicieron a Marruecos; lo que indica la importancia de la orilla sur del Mediterráneo en la Política Exterior, y el interés de España por este espacio.

Podemos hablar del Mediterráneo como un lugar de encuentro de pueblos asentados en sus orillas, por donde se han difundido culturas muy diferentes. También podemos considerarlo como una zona de quiebra donde autores como Huntington⁶ identifican el

⁶ HUNTINGTON, S. P.: The clash of civilizations and the remarking of world order, Nueva York, 1997. Edit. Simon & Schuster.

choque de las civilizaciones por el encuentro de dos culturas muy distintas como son la cristiana occidental y la musulmana.

El Mediterráneo es la cuna de la Civilización Occidental, donde se unen tres continentes, tres océanos y tres religiones. Zona de importantes recursos energéticos, con un gran contraste demográfico y económico, donde la conflictividad ha sido y sigue siendo una constante histórica.

Los principales factores de riesgo son: el fundamentalismo islámico, la posible expansión del conflicto de Oriente Medio, la demografía y la emigración, las diferencias económicas entre ambas riberas, la proliferación de armas de destrucción masiva y la degradación ecológica.

Analicemos el Mediterráneo dividiéndolo en Occidental, con especial atención al Magreb y Oriental con diferentes situaciones y necesidades.

La zona de prioritaria para España, por razón de intereses, proximidad, alcance y posición geopolítica, es el Mediterráneo Occidental y especialmente el Magreb. Zona donde permanecen latentes, conflictos no resueltos como son la crisis argelina y el problema de descolonización del Sahara Occidental, sin olvidar las reivindicaciones de Ceuta y Melilla por parte de Marruecos o la actuación de Libia contra intereses de los EE,UU.

Las diferencias demográficas económicas y socioculturales entre las dos orillas del Mediterráneo son evidentes. Actualmente el reparto de la riqueza económica es de 88% en manos de los países de la ribera Norte frente al 22% de la ribera Sur. Esto provoca una oleada de inmigración Sur-Norte que lejos de remitir en el futuro tenderá a incrementarse fruto del crecimiento demográfico. Mientras que España tiene 39 millones de habitantes, Marruecos tiene 27 millones, pero en el año 2025 las previsiones son que España tendrá 43 millones, mientras que Marruecos tendrá 44 millones. Si en la actualidad las diferencias económicas llevan a la población marroquí a embarcarse en la ayentura de cruzar el Estrecho en patera, podemos imaginar las dimensiones del problema en el año 2025, si no se han logrado corregir las diferencias económicas entre ambas orillas. En todo caso el crecimiento demográfico que no vaya acompañado de un desarrollo económico será causa del desencadenamiento de una crisis que probablemente nos afectaría profundamente, bien porque se adopten «salidas hacia delante» que pretendan aglutinar a la sociedad frente a un enemigo común o bien por desordenes políticos internos. Además, no podemos olvidar que España tiene importantes intereses económicos en la orilla Sur, ya que tiene inversiones en Marruecos y Túnez y una dependencia energética principalmente del gas argelino.

España no contempla ninguna amenaza contra su territorio, a pesar de los desencuentros por la pesca o por temas relacionados con Ceuta y Melilla; y considera a Marruecos un país vecino y amigo con el que hay que colaborar para un mejor y mayor desarrollo económico de la región.

Otro problema en la zona, es la posibilidad de posesión por parte de alguno de los países de la orilla sur de Armas de Destrucción Masiva, lo que podría implicar que nuestro territorio estuviera bajo el radio de acción de estas armas.

La estabilidad en el Magreb es uno de los objetivos prioritarios de seguridad para España. De la importancia que España da a este espacio es buena prueba las múltiples iniciativas que desde finales de los años 80 ha protagonizado para crear foros de encuentro de los países mediterráneos donde se puedan alcanzar acuerdos que den una mayor estabilidad a la zona.

La Unión Europea Occidental (UEO) fue la pionera en lanzar el Diálogo Mediterráneo en cuestiones de seguridad y de defensa, creando en 1983 un Grupo de Expertos sobre el Mediterráneo que hay que reconocer no ha dado los frutos esperados. En 1990 se creó la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo en el ámbito de la OSCE. En 1993 se creo la Iniciativa 5+5 con la participación de España, Francia, Italia Portugal y Malta junto con Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez con objeto de promover la seguridad en el Mediterráneo Occidental. En 1995 con motivo de la presidencia española en la UE, tuvo lugar la Conferencia de Barcelona (Conferencia Euro-Mediterránea con 15 Estados) donde se acordó una estrategia para corregir las graves asimetrías entre el Norte y el Sur del Mediterráneo, es lo que se conoce con el nombre de «Proceso de Barcelona». La asociación Euro-Mediterránea actúa en tres cestos: En política y seguridad, promoviendo la paz y la estabilidad; En el aspecto económico y financiero desarrollando una zona de libre comercio y en el ámbito social, cultural y humano, promoviendo los intercambios y la comprensión mutua.

En el entorno de la OTAN, la Alianza por iniciativa entre otros países de España, ha establecido el Diálogo Mediterráneo en 1994, que se completó en 1997 con el grupo de Cooperación en el Mediterráneo, cuyos resultados son muy limitados hasta la fecha.

Todos los procesos de estabilidad en la zona se encuentran con el grave inconveniente del conflicto de Oriente Medio, donde después de la cumbre de Madrid en 1991 y las negociaciones de Oslo en 1992 se llegó una situación de ralentización de las negociaciones en 1996 que ha desembocado en un conflicto abierto a raíz de la visita de Sharon a la explanada de las tres Mezquitas que dio paso a la segunda «Intinfada» y un endurecimiento de la política de Israel.

No podemos dejar de hacer una reflexión sobre el papel de Turquía. País de gran importancia para la OTAN y para la estabilidad en su región donde mantiene un contencioso con Grecia, especialmente en Chipre. Turquía controla los accesos al Mar Negro, y por lo tanto la salida al Mediterráneo de la Flota Rusa y Ucraniana, sin olvidar su influencia en el Cáucaso, de donde proviene gran parte del petróleo que se transporta en los oleoductos que atraviesan su territorio. Turquía mantiene buena relación con Israel por oposición a sus países árabes vecinos Irak y Siria. No hay que olvidar que Turquía controla las cabeceras de los ríos Tigris y Eufrates, claves para el desarrollo de dichos países árabes.

EL ESPACIO IBEROAMERICANO

Después de cinco siglos de historia común, compartiendo la lengua, y gran parte de la cultura, España se siente profundamente unida a Iberoamérica que siempre ha sido prioritaria para nuestra política exterior.

Iberoamérica hoy es un espacio de países jóvenes, prácticamente todos con un sistema democrático, (excepción hecha de Cuba) que toman a la UE y su proceso de integración como un modelo a seguir y donde España intenta jugar el papel de mediador entre la UE e Iberoamérica.

Iberoamérica en general está inmersa en un proceso de profundización democrática buscando afianzar su progreso económico y social. España apoya el fortalecimiento de las instituciones democráticas e intensifica la cooperación económica, habiéndose convertido en el primer inversor en el Cono Sur Americano, lo que hace que además de los intereses políticos el espacio iberoamericano sea de interés para España porque parte de su PNB está en este espacio. No está de más recordar el grave quebranto que de forma especial ha sufrido y están sufriendo las Bolsas españolas con la crisis argentina, donde importantes empresas españolas por su peso económico y por su importancia estratégica como Repsol, Telefónica y el Banco BSCH, están sufriendo cuantiosas pérdidas en esta crisis y se ven abocadas a buscar salidas a la crisis aún a costa de sus recursos en España.

Desde un punto de vista político, España trata de profundizar en nuestra Comunidad Iberoamericana afianzando las Cumbres Iberoamericanas. España trata de acercar Iberoamérica a Europa para lo cual durante la presidencia española se celebrará la II Cumbre Euro-Latinoamericana para avanzar en la cooperación tecnológica, educativa, cultural, económica y financiera entre la UE y Iberoamericana.

En el ámbito militar también se trata de profundizar en las relaciones iberoamericanas y buena prueba de ello son los numerosos alumnos de países iberoamericanos que realizan cursos militares en España, los intercambios de alumnos y no podemos dejar de mencionar la reciente puesta en marcha del Curso Iberoamericano de Estrategia Militar, que se acaba de clausurar en el CESEDEN.

Si hemos descrito los intereses y los objetivos de España en Iberoamérica, no podemos dejar de mencionar los riesgos a los que está sometido esta región. El crimen organizado, la inseguridad, las catástrofes naturales, el narcotráfico que llega a constituirse en un poder paralelo y que corrompe importantes estructuras de los Estados. Los desequilibrios económicos, la desigualdad en el reparto de la riqueza, que se configura como una causa polemológica de no pocas crisis. Los enfrentamientos ideológicos derivados de la guerra fría que en algunos países centroamericanos fue causa de conflicto y que pueden permanecer latentes en algunas sociedades.

España potencia las Cumbres Iberoamericanas, como un foro que trata de impulsar el desarrollo económico y social de la zona. Para analizar la zona, y teniendo en cuenta el tiempo disponible dividiremos la zona en América Central y Caribe, América Andina y Mercosur.

En América Central merece especial mención el papel de Méjico, con estrechas relaciones comerciales y económicas con EE.UU. materializadas mediante el Tratado de Libre Comercio (TLC). Cuba, único país donde no opera un gobierno democrático, en el futuro es previsible que juegue un papel protagonista en el Caribe con una intensa relación con EE.UU. En el resto de América Central, España trata de ayudar a la estabilización de la zona tratando de cooperar en su desarrollo económico y profundizando en los procesos democratizadores. No podemos olvidar que en su mayoría se trata de países en proceso de transición democrática y de reforma económica, donde las diferencias sociales, la inseguridad ciudadana y la corrupción han llegado a hacer mella en su sociedad.

El subcontinente americano y especialmente la América Andina, han mejorado sensiblemente en la década de los 90 respecto a la década anterior a la que se ha llamado la «década perdida». Sin embargo persisten graves problemas que perjudican la estabilidad y el desarrollo de la zona. Mención especial merece Colombia donde el Estado debilitado, se enfrenta a la guerrilla y donde hasta la fecha el Presidente Pastrana no ha podido

desarrollar el plan de Paz en el que España puede tener un papel protagonista. En esta zona tiene gran importancia la llamada Asociación de Libre Comercio Americana (ALCA), asociación que puede ayudar a resolver conflictos fronterizos latentes, proporcionando una mayor estabilidad en la zona. Al igual que en Centroamérica la profundización democrática es fundamental.

En el cono Sur Americano el principal protagonista es Brasil por sus recursos y su influencia económica. Brasil es la locomotora que puede arrastrar al desarrollo de Mercosur. Es significativo el gran interés por aprender la lengua española que hay en este país. El caso de Argentina y su crisis económica afecta a España de forma muy importante por las grandes inversiones de las empresas españolas en la zona.

OTRAS REGIONES DEL MUNDO

Si bien todas las regiones mencionadas son de gran interés para España, no podemos olvidar otras como la Federación Rusa que por su extensión, posición geopolítica, arsenal nuclear y recursos, constituye una potencia que aunque muy debilitada en sus estructuras y sobre todo económicamente, no podemos ignorar su enorme influencia a nivel regional e incluso a nivel mundial. Rusia mantiene presencia étnica, militar o ambas, en muchas de las antiguas repúblicas de la URSS, como por ejemplo en Tadjikistán. Rusia mantiene lazos cada vez mas estrechos con China reflejados en el Tratado de Moscú firmado en Julio de 2001.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre han hecho mirar hacia Afganistán y en general hacia el área Indo-Paquistaní, donde se enfrentan dos países, India y Paquistán, dotados de armamento nuclear, disputándose la región de Cachemira. Afganistán se constituyó a partir de 1996 en una base exportadora de terrorismo internacional contra Occidente, que ha obligado a actuar a EE.UU inicialmente y a los aliados después, para limpiar la zona y estabilizarla después, tarea en la que está inmersa España.

La zona del Gofo Pérsico tiene una gran importancia por ser la fuente de suministros de una parte muy importante de nuestros recursos energéticos esenciales para el normal funcionamiento de nuestra sociedad y su economía. En esta área destaca Arabia Saudí por ser Estado pivote debido a sus reservas de petróleo que se calculan en 245 billones de barriles, las mayores del mundo y por su ascendencia sobre el mundo árabe por razones históricas y religiosas.

Irán por su posición geográfica, población recursos y por ser la cuna del Chiísmo, constituye un país de gran importancia en la zona, con influencias muy importantes en su entorno, lo que le otorga un puesto clave en la estabilización de la zona.

No podemos dejar de mencionar a una potencia emergente como China, que tras la muerte de Mao Zedon inició una apertura económica que recientemente le ha llevado a ingresar en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esta evolución económica unida a una, más lenta pero no menos importante evolución política, hace que China se configure como uno de los principales actores del siglo XXI, como ya auguró Spycman.

España, como potencia media que forma parte de organizaciones que actúan en el marco global puede verse impulsada a actuar en ámbitos más amplios de los aquí expuestos y que por razones de tiempo han tenido que ser limitados.

Injerencia humanitaria: El caso de Kosovo

ALFREDO SANZ Y CALABRIA

INTRODUCCIÓN

A veces la memoria nos juega malas pasadas. La sociedad de la información, en la que España se adentra con paso decidido, ha relativizado el valor de las noticias y lo que ayer era portada en los medios, hoy es algo obsoleto, como pasado de moda. Pero no deberíamos dejarnos devorar por la vorágine actual so pena de convertirnos en lombrices que, casi al tiempo, expulsan de su organismo lo mismo que engullen, y, aunque duela a veces, conviene hurgar en los recovecos de la memoria, recuperar los recuerdos y reflexionar sobre ellos con la intención de dejar un mundo mejor que el que nos encontramos.

La actuación de la OTAN en Kosovo sacó a la luz pública un debate —el de la injerencia humanitaria— que, hasta ese momento, se mantenía en el ámbito de la especulación académica o de ciertos cenáculos ligados a los gobiernos de corte más intervencionista. España no fue ajena a esa corriente de opinión y, aunque el debate no tuvo ni la profundidad ni la extensión que alcanzó en otras latitudes, más acostumbradas a la idea de que la política exterior suele tener influencia directa en la vida diaria de los ciudadanos, puede afirmarse que fue un punto de inflexión en nuestra aun incipiente toma de conciencia sobre este tipo de problemas.

Las Fuerzas Armadas se vieron claramente implicadas en este debate desde el principio. Mucho más cuando la postura del gobierno fue de claro respaldo a las decisiones de la OTAN que, recordemos, se toman por unanimidad entre sus miembros. Y, tanto durante la fase aérea de la campaña en la que participaron nuestros F-18 como parte integrante de la operación «Allied Force», como en el desarrollo posterior terrestre de la operación «Joint Guardian», en la que se han ido relevando distintos contingentes desde finales de junio de 1999, se ha mantenido un notable volumen de discusión y análisis sobre este asunto.

Serán estas, por tanto, las reflexiones en primera persona de un militar implicado en un debate que incumbe a múltiples especialistas: políticos, diplomáticos, juristas, militares y, si se me apura, hasta filósofos. Pero doctores tiene la iglesia y sólo puedo hablar desde mi experiencia de hombre de acción, obligado a este ejercicio intelectual por avatares del destino —con minúscula— que ocupo. Tal vez con ello estas ideas pierdan algo del academicismo imperante, pero posiblemente ganarán en cercanía al problema y en el vigor necesario para defender lo que uno cree. Y dicho esto, es hora de ponerse el mono y dedicarse a la tarea, que no será otra que exponer qué es lo que entiendo por injerencia humanitaria y cuáles son las distintas posturas al respecto dentro de la Comunidad Internacional.

A tal fin emplearé el caso de Kosovo como ejemplo y trataré, en primer lugar, de centrar el debate; resumiré cómo se llegó a la decisión de intervenir en Kosovo y qué razones se esgrimieron para justificar o no la intervención, y finalizaré con algunas reflexiones sobre los temas que aún quedan pendientes de resolución.

EL DEBATE SOBRE LA INJERENCIA HUMANITARIA

En septiembre de 2000 se llevaba a cabo la «Cumbre del Milenio», la mayor reunión de jefes de gobierno de la historia —154— para recapitular sobre lo que habían sido las Naciones Unidas y lo que deberían ser en el futuro.

A lo largo de la cumbre, e independientemente de otras acciones propuestas por el Secretario General, Kofi Annan, en su informe «Nosotros los Pueblos»¹, hubo en los discursos de todos los mandatarios referencias continuas a la necesidad de reforma de la Organización, especialmente de su Consejo de Seguridad, y de la doctrina que sustenta las Operaciones de Paz. Buena parte de las ideas presentadas fueron consecuencia lógica de lo acaecido en Sierra Leona, pero al fondo podía entreverse la sombra alargada de lo sucedido en Srebrenica y, sobre todo, en Kosovo.

Por eso decía en el comienzo de la introducción que la memoria nos juega malas pasadas y, en algunos casos, puede que incluso la conciencia. O tal vez debiera decir la mala conciencia. En los meses anteriores a marzo de 1999, como suele ocurrir en estos casos, los defensores de los derechos humanos clamaban en todas las capitales del mundo occidental por una intervención que evitara los excesos que las tropas y la policía serbia estaban realizando en Kosovo, y que los medios de comunicación de toda Europa no se cansaban de airear, creando una vez más el síndrome de «hay que hacer algo» —nadie sabe muy bien qué—, pero algo. Hoy, muchos de esos mismos defensores protestan airadamente ante las reticencias americanas para aprobar la creación de un Tribunal Penal Internacional, lo que conllevaría el que no se pudiera volver a llevar a cabo una misión de injerencia humanitaria en los mismos términos en los que las fuerzas de la OTAN llevaron a cabo la operación Allied Force en la provincia yugoslava.

Claro que plantear el tema de esta manera nos llevaría a confusión; no es lo mismo el «jus ad bellum», es decir el derecho de la guerra, que el «jus in bello», el derecho en la guerra. El primero incumbe a los estados, el segundo a las personas. Para mantener este ensayo en unos márgenes razonables propongo obviar, por el momento, las normas que han de regir el comportamiento de los beligerantes una vez que se inician las hostilidades y concentrarnos en las causas que podrían, si no justificar, al menos sí explicar qué es lo que se entiende por injerencia humanitaria y el vivo debate que se ha generado al respecto.

Podríamos definir injerencia humanitaria como la acción o conjunto de acciones que realiza un Estado o Coalición en el interior de otro Estado soberano, sin su autorización formal, con la finalidad de impedir una catástrofe humanitaria o reducir sus consecuencias.

¹ KOFI A. ANNAN: Nosotros los pueblos, el papel de las Naciones Unidas en el siglo xxi, www.un.org/spanish/milenio/sg/report.

Sin embargo, con todas las reservas, esta definición encierra distintas realidades. Por una parte, da pie a las misiones de ayuda humanitaria que, por su propia naturaleza, suelen ser mejor acogidas por el estado cuya soberanía se ve conculcada. Tal es el caso, hasta cierto punto, de la Operación de ayuda al Kurdistán que se realizó en la primavera de 1991 con objeto de aliviar la situación en la que se encontraban los kurdos tras la represión puesta en práctica por el régimen de Bagdad tras la Guerra del Golfo.

Por otra parte, también puede dar lugar a una misión de imposición de la paz. Es este segundo tipo de misiones el que genera los mayores problemas a la hora de encontrar su justificación. Y aun así, se pueden distinguir dos situaciones totalmente distintas. En un caso, el del estado fallido —entendiendo por tal aquel que no es capaz de atender a las necesidades normales de sus ciudadanos, especialmente las de supervivencia, con sus propios medios— no existe oposición a la intervención, bien porque el poder constituido no está en condiciones de ofrecer resistencia, aunque sólo fuera diplomática; bien porque favorece su propia posición. En el otro caso, la misión de imposición de la paz se realiza en contra de los deseos del estado que la recibe. En este caso, la justificación para este tipo de intervenciones suele realizarse sobre la base de la «disociación política» que se ha producido entre un gobierno y sus gobernados².

Kosovo es, en este sentido, el mejor de los ejemplos. La OTAN intervino sin autorización explícita de las Naciones Unidas, en una flagrante violación de la soberanía nacional de la República Federal de Yugoslavia y, probablemente, del derecho internacional. Sin embargo, los defensores habituales de los derechos humanos no se manifestaron claramente en contra de esta actitud en aquel momento, quizás por una buena razón: algunas veces, la única manera de impedir una violación sistemática de los derechos humanos es mediante la fuerza, y los pacifistas, abogados y juristas no suelen ser, ni por formación ni por vocación, los más indicados para hacer empleo de la misma. De ahí la necesidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ámbito interno, y de las Fuerzas Armadas en el externo³.

La intervención de la OTAN en Kosovo puso sobre el tapete varias cuestiones.

En primer lugar, el viejo conflicto entre legalidad y legitimidad. En el caso de Kosovo la legalidad estaría representada por el respeto a los preceptos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas; la legitimidad por el respeto a los principios que inspiraron la redacción de la misma y al «espíritu del legislador».

La legalidad se puede entender como la conformidad de una acción con las reglas de la legislación internacional vigentes en un momento dado. Juzgar la legalidad de algo es una cuestión técnica que descansa en juristas de la especialidad correspondiente. Una acción, sin embargo, debería ser calificada de «justa» si tiende a alcanzar los principios fundamentales en los que la legislación internacional se asienta, aunque de hecho no se ajuste a su formulación concreta.

² MARC WELLER, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Cambridge en «Report. Seminar on The Legitimacy of Crisis Response Military Operations», WEU Institute for Security Studies (París, 1999), p. 2.

³ FRED HIATT: «A Standing War Crimes Tribunal Could Do Harm», International Herald Tribune, 20 de junio de 2000.

La legitimidad, por el contrario, es un concepto polifacético relacionado no sólo con el derecho internacional, sino también con la política, la ética, la opinión pública y el ideal de justicia. Empieza a abrirse paso la idea de que la valoración de la legitimidad, por tanto, no debería dejarse exclusivamente a los juristas⁴. En cualquier caso, la postura más extendida es que la legitimidad debe juzgarse a la luz de principios fundamentales como la igualdad, la dignidad de los seres humanos y la democracia⁵.

La segunda cuestión que el caso de Kosovo ha puesto de relieve, una vez más, es la delimitación de esa frontera siempre cambiante entre individuo y estado, entre los derechos individuales y los límites del poder de los Gobiernos. En resumen, y desde una óptica estrecha, es un dilema entre soberanía nacional y derechos humanos. En consecuencia, la razón subyacente en la aceptación de la injerencia humanitaria es que el principio de protección de los derechos humanos, particularmente cuando se encuentran en serio peligro, se impone al principio de inviolabilidad de la soberanía de los estados⁶.

Este conflicto de principios se remonta a la Paz de Habsburgo, en 1555, en la que se acuñó el aforismo «cuius regio, eius religio» —el monarca decide la religión de su pueblo— y al Tratado de Westfalia en 1648, cuando las potencias europeas implicadas en la Guerra de los Treinta Años decidieron que cada estado fuera regido en la forma que su monarca decidiera.

En aquella época y prácticamente hasta el presente era muy difícil para un estado saber qué es lo que ocurría en el interior de otro. Los embajadores hacían lo que podían y la transmisión de información se realizaba a uña de caballo, en un proceso en el que cada escalón añadía su propia versión de los hechos. Pero la prensa escrita, la radio, la televisión e Internet han hecho desaparecer esta situación y ahora conocemos en tiempo casi real lo que sucede en la mayor parte de los rincones de este planeta azul, en una revolución que está generando unas nuevas relaciones de poder entre el individuo —que ahora tiene acceso a casi tanta información como el gobernante— y el estado.

A todo lo anterior, de manera explícita o implícita, se refería Kofi Annan cuando decía que

Después de todo, la Carta fue redactada en nombre de los «pueblos», no de los gobiernos, de las Naciones Unidas. Su objetivo es, no solamente preservar la paz internacional —pese a la importancia vital que ello tiene— sino también «reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor del ser humano». La Carta protege la soberanía de los pueblos. Nunca fue una licencia para que los Gobiernos pisotearan los derechos y la dignidad de los seres humanos. Soberanía implica responsabilidad, no simplemente poder.

Saliéndonos ahora del ámbito occidental y adoptando una perspectiva global, el problema es más profundo porque resalta dos concepciones totalmente distintas en las rela-

⁴ Report. Seminar on The Legitimacy of Crisis Response Military Operations, WEU Institute for Security Studies (París, 1999), p. 1.

⁵ *Ibid.*, p. 5.

⁶ Ibid., pp. 3-4.

⁷ Kofi A. Annan: «Reflexiones sobre la Intervención», XXXV Conferencia Anual de la Fundación Ditchley, 26 de junio de 1998. En http://www.un.org/spanish/docs/reflex.htm p.2.

ciones entre el individuo y el estado. De un lado las sociedades más occidentales, más de corte sajón, donde la primacía del individuo es casi absoluta. Del otro, las sociedades de tipo oriental (la japonesa incluida) donde el ámbito de lo «social» prima sobre lo «personal»

Esta brecha es profundamente cultural y genera una dicotomía que subyace, entre otras razones, en la parálisis de las Naciones Unidas para responder adecuadamente a según qué crisis, como hace evidente el enfrentamiento de Rusia y China con el resto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en todos los temas en los que se discute la primacía del individuo o del estado, los casos de injerencia humanitaria incluidos. Sin embargo, la presión de las opiniones públicas y la influencia de los medios de comunicación ha obligado a los gobiernos a explorar nuevas vías de solución a este tipo de situaciones.

El artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas prohíbe de manera terminante la amenaza y el uso de la fuerza en la resolución de las desavenencias en el ámbito del Derecho Internacional Público⁸. Pero no hay que olvidar que el artículo 51 permite a los Estados, bien solos o actuando dentro de una Alianza Militar, la auto defensa⁹.

En cualquier caso, la práctica muestra que se permite a las naciones recurrir al empleo de la Fuerza al amparo del Capítulo VII de la Carta (Acción en Caso de Amenazas a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión) si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas lo autoriza, es decir: cuando hay una amenaza a la paz, una ruptura de la misma o se ha producido una agresión.

Las organizaciones regionales¹⁰, de acuerdo al artículo 53, también pueden recurrir al empleo de la fuerza siempre que el Consejo de Seguridad delegue en las mismas, o medie una autorización formal¹¹.

Dadas las limitaciones impuestas por la Carta, los Estados han tratado de ampliar de muchas maneras las razones por las que se puede recurrir al empleo de la fuerza. Por

⁸ Literalmente: Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.

⁹ Literalmente: Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

¹⁰ Literalmente: El Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales, si a ello hubiere lugar, para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad. Sin embargo, no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad, salvo que contra Estados enemigos, según se les define en el párrafo 2 de este Artículo, se tomen las medidas dispuestas en virtud del Artículo 107 o en acuerdos regionales dirigidos contra la renovación de una política de agresión de parte de dichos Estados, hasta tanto que a solicitud de los gobiernos interesados quede a cargo de la Organización la responsabilidad de prevenir nuevas agresiones de parte de aquellos Estados.

¹¹ J. A. FROWEIN: «Legal Consequences for International Law Enforcement in Case of Security Council Inaction», en J. Delbruck (ed.): The Future of International Law Enforcement. New Scenarios - New Law? (Berlín: Duncker & Humblot, 1993), pp. 111-124.

ejemplo, han abogado por una interpretación restrictiva del artículo 2.4, afirmando que la intervención en un territorio extranjero sería permisible si no estuviera dirigida a la conquista de un territorio o al derrocamiento de un gobierno y por tanto no atentara contra la integridad territorial o la independencia política.

La excepción que supone el derecho de auto defensa también está sujeta a una amplia interpretación, normalmente bajo el argumento del ataque preventivo, es decir el que se realiza para evitar una agresión inminente.

Los Estados Unidos han mantenido normalmente la postura de que las organizaciones regionales pueden realizar acciones de este estilo sin necesidad de autorización del Consejo de Seguridad; pero no es menos cierto que la mayoría de los países del tercer mundo y los otros comunistas han defendido la posibilidad de las guerras de «liberación nacional», llegando a declarar que la intervención armada en apoyo de un pueblo que lucha por su autodeterminación es permisible¹².

En el fondo de esta polémica se encuentra un conflicto entre la protección de los derechos humanos en el caso de violaciones en masa de los mismos, por una parte, y el status especial de ciertos países en el sistema de seguridad colectivo que impone la Carta, un status que se acordó en Yalta como consecuencia de unas circunstancias concretas y de un modelo de relaciones internacionales lastrado por los acontecimientos de los años anteriores. En 1945, el sistema de seguridad colectivo se construyó sobre la base de mantener la paz. En aquel momento, las rupturas de la paz se producían como consecuencia de ataques de las Fuerzas Armadas de un país contra otro. En el transcurso de estos 50 años ese escenario se ha convertido en excepcional, lo que de alguna manera demuestra el éxito de lo que allí se escribió¹³, pero, ¿vivimos en paz?

No deberíamos olvidar que el objetivo final de un sistema de seguridad es ese precisamente, preservar la paz. Pero la paz es el requisito previo e indispensable para que pueda desarrollarse la Declaración de los Derechos Humanos, luego el objetivo último sería la defensa de estos derechos. En consecuencia cabe hacerse la siguiente pregunta ¿Es la Carta de las Naciones Unidas un documento que recoja fielmente el espíritu del legislador o, por el contrario, está sujeta a las cortapisas propias de un momento histórico y le faltó, en su día, visión en profundidad, y en el presente le falta adaptación a una persistente realidad: que los conflictos, hoy por hoy, son rara vez inter-estados y cada vez más son intra-estados; y que este tipo de conflictos, a fin de cuentas son también una quiebra en la búsqueda del sistema de seguridad colectivo que todos deseamos?

Si la respuesta a esta pregunta fuera que la letra de la Carta no responde a la realidad que vivimos, dos serían los primeros principios a revisar: el de soberanía de los estados para permitir, precisamente, la «injerencia humanitaria»; y el de la composición, funcionamiento y funciones del Consejo de Seguridad para hacerlo eficaz. El informe del Grupo de Operaciones de Paz de Naciones Unidas, más conocido por «Informe Brahimi», recientemente publicado, ha venido a hacer hincapié, entre otros, en ambos aspectos¹⁴.

¹² NATALINO RONZITTI: "Lessons of International Law From NATO's Armed Intervention Against the Federal Republic of Yugoslavia", en *The International Spectator*, vol. XXXIV, núm. 3, julio-septiembre de 1999, pp. 45-54.

¹³ RUDOLF GEIGER: «Humanitarian Intervention and the UN Charter – Some Remarks», European Journal of International Law, 19 de mayo de 1999 en http://www.ejil.org/forum/messages/46.htm.

¹⁴ En http://www.un.org/spanish/peace/operations_report/docs/summary.htm

LA ACCIÓN EN KOSOVO

La nieve caía mansamente sobre Sarajevo en aquella mañana de diciembre de 1995. A las afueras del container que hacía las veces de oficina de la Sección de Inteligencia del Cuartel General de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina (UNPROFOR), empezaban a llegar tropas de la OTAN y vehículos militares pintados en sus colores mimetizados que, en pocas horas y como consecuencia de la puesta en práctica de los acuerdos de Dayton, firmados sólo unas semanas atrás, nos relevarían de lo que había sido nuestra misión hasta ese momento: detener la guerra en Bosnia y crear las condiciones necesarias para que pudiera desplegarse la Fuerza de Implementación (más conocida por IFOR, su acrónimo en inglés) cuya labor principal sería separar las facciones en conflicto.

En el interior del container y alrededor de un inmenso mapa de Bosnia nos arremolinábamos el grupo de nueve personas que en los últimos meses habíamos trabajado sin descanso, tratando de anticiparnos en todo momento a las posibles acciones de las etnias croata, bosniaca y serbia enfrentadas en una guerra fratricida; deduciendo de aquellas previsiones tanto los posibles riesgos que podían correr nuestras unidades desplegadas en la zona, como las posibles respuestas a las incisivas preguntas que el General Smith, Don Ruperto Smith, hasta hace muy poco segundo Comandante del Mando Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (Deputy SACEUR) y en aquel momento Comandante en Jefe de UNPROFOR, nos haría a la mañana siguiente durante la reunión de trabajo que mantenía diariamente con su Estado Mayor, los jefes de las Unidades subordinadas y los representantes de ACNUR y Cruz Roja.

La última semana había estado presidida por la necesidad de hacer un relevo ordenado con el Cuartel General de IFOR, pero eso no impidió que siguiéramos elaborando y
contrastando hipótesis sobre lo que podría ser la evolución de la situación y sus posibles
derivadas. Entre las conclusiones de aquella mañana, una era particularmente preocupante. Cuando las tropas croatas, con el asesoramiento de especialistas americanos, llevaron
a cabo en los primeros días de agosto la operación que se denominó «Tormenta», y desalojaron a los serbios que vivían hasta ese momento en ambas Krajinas, el gobierno de
Belgrado encaminó a todos los expulsados por la limpieza étnica hacia una pequeña provincia de Serbia, casi desconocida hasta ese momento y habitada mayoritariamente por
miembros de etnia albanesa: Kosovo.

El análisis puso inmediatamente de relieve que, dado el carácter eminentemente rural de la población autóctona de la provincia, la limitación en el número de alojamientos disponibles, y la suspensión del estatuto de autonomía —requisito necesario para poder realojar a los recién llegados—, la situación no tardaría en degenerar en un conflicto abierto entre las dos etnias, en el que la mejor parte debería correr del lado serbio apoyado por el ejército regular de la ya entonces ex — Yugoslavia, al menos en tanto no interviniera la Comunidad Internacional.

Lamentablemente, teníamos razón y el nivel de tensión en Kosovo degeneró en otro episodio de limpieza étnica que amenazó con desestabilizar el complicado mosaico de los Balcanes, por lo que una parte de la Comunidad Internacional, un tanto escaldada por las experiencias anteriores, tomó una decisión sin precedentes, y el 24 de marzo de 2000 la OTAN inició la primera operación bélica de su existencia.

Paradójicamente, una Alianza diseñada para desarrollar sus funciones durante la «Guerra Fría» ha jugado su papel más activo durante la «Paz Caliente» que ha seguido al colapso de su otrora enemigo natural. La Operación en Bosnia-Herzegovina, primero, y la que desde ese día venimos realizando en Kosovo, como la más reciente en Macedonia, han supuesto una profunda adaptación de mecanismos y esquemas mentales que, diseñados para la disuasión y para la defensa de una forma de vida y de unos valores —los democráticos— debieron adaptarse a unos nuevos retos, a unas nuevas circunstancias. Pero no dejemos que las ramas nos impidan ver el bosque, el fondo de la cuestión sigue siendo el mismo: la defensa de una forma de entender la vida, del respeto a los derechos humanos, de la libertad y la dignidad del individuo, de la defensa de sus derechos frente al abuso del estado.

La mayoría del debate dentro de la OTAN sobre el uso de la fuerza contra Yugoslavia tuvo lugar en el período comprendido entre el voto de la Resolución 1199 en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 1998 y el recurso a la amenaza del empleo de la fuerza el 12 de octubre. Esta amenaza tomó la forma de una Orden de Activación (ACTORD) autorizando a SACEUR a iniciar una campaña aérea en un plazo de cuatro días si Milosevic no se avenía a cumplir con las condiciones de la resolución de Naciones Unidas. La fecha límite fue pospuesta dos veces (17 de octubre y 27 de octubre) y luego suspendida temporalmente. La ACTORD permaneció, sin embargo, vigente¹⁵. Poco se había añadido al debate cuando finalmente la OTAN inició su ataque en marzo del año siguiente.

La amenaza de la OTAN al empleo de la fuerza coincidió con un viaje del enviado especial de los Estados Unidos, Richard Holbrooke, a Belgrado durante el que obtuvo de Milosevic un acuerdo para que la OSCE pudiera desplegar una misión de observación (La «Misión de Verificación en Kosovo») y para que la OTAN pudiera realizar una operación de vigilancia aérea sobre la provincia (la «Operación Eagle Eye»). Todos los analistas coinciden en que la amenaza de la OTAN fue imprescindible para lograr este acuerdo.

La resolución 1199 que acabo de citar tiene su origen en las acciones que realizaron las tropas serbias en Kosovo en el verano del 98 bajo la excusa de repeler al Ejército de Liberación del Kosovo (ELK). Estas acciones supusieron la expulsión de sus casas de más de 250.000 albano-kosovares, según cifras de la OTAN, alrededor de 80.000 de los cuales buscaron refugio en los países y regiones circundantes. La resolución ordenaba el cese de los actos de violencia contra civiles y la retirada de las unidades de seguridad empleadas en la represión de la población civil; el retorno seguro de los refugiados y desplazados, y el acceso libre y sin trabas de las organizaciones de ayuda humanitaria a los necesitados. También condenaba cualquier tipo de actos de terrorismo realizados en pos de objetivos políticos.

Los días anteriores al 24 de marzo fueron testigos de una actividad inusitada en las Cancillerías y en los órganos de consulta y gestión de crisis de ambos lados del Océano.

¹⁵ CATHERINE GUICHERD: «International Law and the War in Kosovo», en Survival, vol. 41, núm. 2, verano 1999, p. 25.

¹⁶ En http://www.un.org/spanish/docs/sc98/sres1199.htm

La intransigencia había hecho fracasar las conversaciones de Rambouillet en las que, no lo olvidemos, se trataba de que Milosevic se plegara a respetar los límites impuestos previamente al Ejército y las Fuerzas Especiales de Yugoslavia en Kosovo.

Una vez que se inició la operación y a iniciativa de la República Federal de Yugoslavia se llevó al Consejo de Seguridad una propuesta de Resolución condenando el bombardeo. Esta propuesta sufrió una abrumadora derrota el 26 de marzo de 1999, por 12 votos a 3. Finalmente, el 10 de junio de 1999, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1244 con la única abstención de China¹⁷.

¿Supone esta resolución una verdadera autorización «post facto» del empleo de la fuerza? Llegados a este punto puede hacerse referencia al «argumento de la amnistía» empleado para justificar la invasión de Uganda por Tanzania en 1979. Aquella intervención consiguió derrocar un gobierno responsable de una espantosa violación de los derechos humanos y la Comunidad Internacional prefirió mirar a otro lado ante una acción que técnicamente era una violación de la Carta. En aquella ocasión, el asunto ni siquiera se llevó al Consejo de Seguridad, mientras que en el caso de Kosovo contamos con la ya citada Resolución 124418.

Volviendo a octubre del 98, todos los miembros de la OTAN estaban de acuerdo en que existía un imperativo moral y político para actuar, pero los miembros de la Alianza no pudieron encontrar ni fácil ni unánimemente una base legal para actuar militarmente contra Serbia. Seis países al menos, precisamente aquellos que más dependen de las fuentes romanas del Derecho —Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Italia y España—tenían serias dudas legales y políticas que reflejan el estado inacabado del derecho internacional en lo que respecta a la injerencia humanitaria¹⁹.

LAS DIFERENTES POSTURAS

Hasta aquí los hechos, en adelante veremos cuáles fueron las distintas posturas.

La postura americana

Uno de los miembros más proclives al empleo de la fuerza fueron los Estados Unidos. Los argumentos empleados por Washington, sin embargo, fueron más de carácter político que legal. De hecho, la Secretaria de Estado Madeleine Albright, contestando a

¹⁷ Report. Seminar on The Legitimacy of Crisis Response Military Operations, WEU Institute for Security Studies (Paris, 1999), p. 4.

¹⁸ NATALINO RONZITTI: «Lessons of International Law From NATO's Armed Intervention Against the Federal Republic of Yugoslavia», en *The International Spectator*, vol. XXXIV, núm. 3, julio-septiembre de 1999, p. 51.

¹⁹ MICHAEL BINYON y JAMES BONE: «Yeltsin Veto Threat Stalls Kosovo Raids», The Times, 7 de octubre de 1998; MICHAEL EVANS: «NATO Puts Air Strike Decision On Hold», ibid., 8 de octubre de 1998; JEAN POL PONCELET: «Une Mission Humanitaire», Libre Belgique, 8 de octubre de 1998; MICHAEL EVASN y TOM WALKER: «NATO Bombers on Alert for Order to Hit Serbs», The Times, 12 de octubre de 1998.

las preguntas de un periodista el 8 de octubre, dijo que no pensaba que tuviera obligación de atender al detalle de preguntas sobre derecho internacional²⁰. Cuando se les presionaba para que explicaran sus razones legales, los funcionarios americanos se remitían a las Resoluciones existentes de Naciones Unidas (la Resolución 1160, de 31 de marzo de 1998, y la ya citada 1199). Como las fuerzas serbias se encontraban en un estado de flagrante violación de estas Resoluciones y, a su vez, éstas se habían basado en el Capítulo VII de la Carta, Washington opinaba que había suficiente respaldo para pasar a la acción militar²¹.

La postura inglesa

Sin llegar a rechazar la interpretación americana, los asesores jurídicos del Foreign Office británico trataron de encontrar una base legal en el «derecho a intervenir» que pensaban había sido introducido por los aliados que participaron en 1991 en la Guerra del Golfo, cuando declararon las zonas de exclusión aérea sobre Iraq, incluso en ausencia de una resolución en el ámbito del Capítulo VII. Pero, aun cuando la declaración de las zonas de exclusión no suscitó protestas en aquel momento, eso no terminaba de justificar el reconocimiento de un nuevo «derecho de injerencia»²³.

Sin embargo, para el 26 de marzo, en el debate que se suscitó en el Consejo de Seguridad, el embajador británico ante las Naciones Unidas explicaba: «en las circunstancias actuales, la intervención militar está justificada como una medida excepcional para evitar una abrumadora catástrofe humanitaria»²⁴.

La postura alemana

El entonces Ministro alemán de Asuntos Exteriores, Klaus Kinkel, se declaró personalmente insatisfecho con los argumentos británicos y americanos, y buscó una base legal alternativa. En primer lugar, Kinkel señaló que la referencia al Capítulo VII en las Resoluciones 1160 y 1199 era insuficiente toda vez que Rusia y China habían acompañado sus votos con declaraciones con validez legal expresando que las Resoluciones no deberían interpretarse en el sentido que autorizaran el empleo de la fuerza. De hecho, en la Resolución 1199 China se había abstenido sobre la base de que la Resolución suponía una violación de la soberanía de Yugoslavia —en consecuencia impidiendo cualquier tipo de acción, militar o de cualquier otro tipo— mientras que Rusia había señalado que am-

²⁰ Conferencia de Prensa de la Secretaria de Estado Madeleine K. Albright, Londres, UK, 8 de octubre de 1998. Ver http://secretary.state.gov/www/statements/1998/981008.htm

²¹ Conferencia de Prensa de la Secretaria de Estado Madeleine K. Albright, Bruselas, Bélgica 8 de octubre de 1998. Ver http://secretary.state.gov/www/statements/1998/981008.html

²² BINYON Y BONE: Op. cit.

²³ Para más detalles ver ARTHUR PAECHT: «Humanitarian Intervention between Politics and International Law», Draft General Report, North Atlantic Assembly, Civilian Affairs Committee, 20 de marzo de 1999, pp. 14-15.

^{24 3989} reunión del Consejo de Seguridad, 26 de marzo de 1999.

bas Resoluciones indicaban que si no se cumplimentaban, el Consejo debería considerar el realizar acciones posteriores. Hasta el momento, el Consejo no había aprobado ninguna medida de fuerza ni sanción²⁵. Ambas Resoluciones contienen cláusulas importantes en este respecto. En la Resolución 1160, el Consejo de Seguridad «recalca que si no se alcanzan adelantos constructivos hacia la solución pacífica de la situación en Kosovo se considerará la adopción de medidas adicionales» (para 19); en la Resolución 1199, el Consejo «decide, en caso de que no se apliquen las medidas concretas requeridas en la presente resolución y en la resolución 1160 (1998), examinar la posibilidad de adoptar medidas nuevas y adicionales para mantener o restablecer la paz y la estabilidad en la región» (para 16). Las Resoluciones que contenían este tipo de expresiones se han interpretado normalmente en el sentido de requerir acciones posteriores del Consejo para poder iniciar una acción militar. Tal fue el caso de Bosnia en el que se consideraron necesarios varias Resoluciones distintas para realizar la transición desde el mandato por el que se autorizaba la Ayuda Humanitaria, la declaración de las Zonas Seguras y la autorización de su protección militar²⁶.

Kinkel trató de desarrollar un argumento distinto, descansando en un conjunto de condiciones que, combinadas, hacían legítima la amenaza al empleo de la fuerza desde su punto de vista. Estas condiciones incluían:

- La incapacidad del Consejo de Seguridad de actuar en lo que era una clara situación de emergencia.
- El hecho de que una amenaza al uso de la fuerza estaba «en el sentido y la lógica» de las Resoluciones 1160 y 1199 (aunque reconocía que la última no proporcionaba una base legal directa) y, en particular
- El alto nivel alcanzado por los países europeos en el contexto de la OSCE en las labores de protección de las minorías²⁷.

La posición del Gobierno entrante del Partido Socialdemócrata y los Verdes, que en aquel momento relevaba a los conservadores era más ambigua. El Presidente en aquella época del SPD, Oskar Lafontaine, declaró que la nueva mayoría había respaldado la posición del gobierno saliente, sin especificar si esto se aplicaba a la base legal o a la decisión política²⁸. El Canciller Gerhard Schröder, hasta cierto punto, se contradijo a sí mismo al afirmar, en referencia a la Resolución 1199, que la OTAN «no se estaba dando a sí misma un mandato, sino que estaba actuando dentro del marco de referencia de las Naciones Unidas» y, al tiempo, reiterar «el monopolio de la ONU en el uso de la fuerza y la responsabilidad del Consejo de Seguridad en la preservación de la paz mundial y la seguridad internacional»²⁹. El nuevo Ministro de Defensa, Scharping, tal vez se acercó, in-

²⁵ Consejo de Seguridad, nota de Prensa SC/6577, 3930 reunión, 23 de septiembre de 1998.

²⁶ Resoluciones 770 (1992), 819 (1993), 824 (1993), 816 (1993) y 836 (1993). Ver PAECHT: Op. cit., p. 14.

²⁷ CLAUS GENNRICH: «Im Angesicht der Not im Kosovo baut Kinkel Neue Juristische Brücken», Frankfurter Allgemeine Zeitung, 14 de octubre de 1998. Ver http://www.bundesregierung.de

^{28 «}Bonner Kabinett stimmt NATO-Einsatz im Kosovo zu», Frankfurter Allgemeine Zeitung, 13 de octubre de 1998.

^{29 «}Schroeder se dirige al Bundestag sobre Kosovo», Boletín del Servicio de Información Exterior de la UEO, 289/98, traducido del Boletín de la ZDF, 16 de octubre de 1999.

cluso, más al espíritu de Kinkel al considerar esencial que se desarrollara la ley internacional de manera que las violaciones masivas de los derechos humanos pudieran considerarse una justificación legítima para la intervención militar³⁰.

La postura holandesa

Estas razones son muy parecidas a las que empleó el Gobierno de los Países Bajos, quien también añadió una referencia a una «lista de comprobación» (checklist) para la autorización para la acción militar, aprobada por el Parlamento Holandés en 1994. Esta «lista de comprobación», a su vez, se basa en una moción del año 1991, del difunto Martin Van Traa en la que decía que «las violaciones graves de los derechos humanos, como el genocidio, pueden ser una razón que justifique la intervención militar de la Comunidad Internacional». Este texto, sin embargo, no especifica si la intervención debe basarse en un mandato de Naciones Unidas³¹.

La postura francesa

El Gobierno francés se encontró igualmente dividido. El 7 de octubre, en respuesta a una pregunta parlamentaria, el Ministro de Exteriores, Hubert Vedrine decía que una posible acción militar debería ser autorizada por el Consejo de Seguridad, aunque previamente había declarado a la prensa que «estaba abierto a interpretación» si la Resolución 1199 estaba inclinando a la OTAN hacia la acción militar. Dirigiéndose al Senado el 17 de marzo de 1999, Vedrine parecía más convencido de que la Resolución 1199, analizada en el contexto del Capítulo VII, autorizaba la acción militar. Del mismo modo, el Presidente francés, Jacques Chirac, en una declaración en la línea de la del Canciller Schröeder, había dicho que Francia:

...considera que cualquier acción militar debe ser solicitada y decidida por el Consejo de Seguridad. En este caso en concreto, tenemos una Resolución que abre el camino a la posibilidad de la acción militar. Añadiría, y repito, que la situación humanitaria constituye una razón que justificaría una excepción a la regla, por muy fuerte y firme que sea. Y si pareciera que la situación lo requiere, entonces Francia no dudaría en unirse a aquellos que les gustaría intervenir en orden a asistir a aquellos que están en peligro³³.

^{30 «}Bundespresse Amt Dokumentation», Frankfurter Allgemeine Zeitung, 17 de octubre de 1998; ver http://www.bundesregierung.de/OS/themenf.html

³¹ Informe del Ministro de Exteriores, J. J. van Aarsten, y del Ministro de Defensa, F. H. G. de Grave, a los Presidentes de la Tweede Kamer y de la Eerste Kamer, 8 de octubre de 1998. Ver http://www.minbuza.nl/factsheets/niews/147.htm

³² Reuters, 23 de septiembre de 1998, reeditado por el Servicio de Prensa de la OTAN, Latest News, Assemblée nationale, Compte-rendu analytique, Questions au gouvernement, mercredi, 7 octobre 1998, 1ère éance, p. 6; Sénat, Commission des Affaires étràngeres, défense et forces armées, compte-rendu de la séance du 17 mars 1999, audition de M. Hubert Védrine, Ministre des Affaires Étrangères.

³³ Conferencia de Prensa en el Palais Vecchio, Florencia, 6 de octubre de 1998, citado por Patrice Despretz, «Le droit international et les menaces d'intervention de l'OTAN au Kosovo», Actualité et droit international, 1998; ver http://www.ridi.org/adi/1998/199811*4.html

A diferencia de Kinkel, Chirac no trató de cubrir el vacío legal entre la «resolución que abre el camino a la acción militar» y la acción misma. Hablando en un seminario unos pocos días más tarde, un funcionario de alto nivel del Ministerio de Exteriores confirmó las dudas francesas sobre el empleo de tales justificaciones en el derecho a la autodefensa o el derecho a la injerencia humanitaria como base para la acción militar en Kosovo³⁴.

La postura italiana

Incluso mayor incertidumbre se manifestó en la posición del Gobierno Italiano. A finales de septiembre de 1998, el entonces Ministro de Defensa, Benjamino Andreatta dio a entender que el peligro de una catástrofe humanitaria originado por Belgrado creaba las «condiciones para la aplicación del Artículo 51», queriendo aludir, probablemente, al derecho a auto-defensa³⁵. De acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, sin embargo, este derecho sólo es aplicable a los estados, no a las entidades provinciales o regionales como Kosovo. Dirigiéndose al Parlamento unos días más tarde, el entonces Primer Ministro, Romano Prodi, dijo que, en primer lugar no había una base legal que justificara la acción militar en Kosovo toda vez que no se habían agotado todas las vías para alcanzar una solución pacífica y, en segundo lugar, la acción militar debería contar con la legitimación del Consejo de Seguridad³⁶. Pero el 12 de octubre no se escucharon mayores objeciones del Gobierno Italiano a la decisión de la OTAN de amenazar con el empleo de la fuerza.

La postura belga

Una de las pocas ocasiones en las que un Estado de los participantes en la operación enjuició la misma sin que se le solicitara expresamente fue en la audiencia a Bélgica ante el Tribunal Internacional de Justicia con motivo de la denuncia interpuesta por Belgrado tras el bombardeo. Su representante dijo:

Pues esto (la intervención contra Yugoslavia) no es una intervención dirigida contra la integridad territorial, la independencia para la ex República de Yugoslavia, es una intervención para salvar a una población en peligro, en profundo retraso. Es la razón por la cual el Reino de Bélgica estima que es una intervención humanitaria armada que es compatible con el artículo 2, párrafo 4 de la Carta, que sólo contempla las intervenciones dirigidas contra la integridad territorial y la independencia política del estado concernido³¹.

³⁴ FRIEDERIKE BAUER: «Mehr Druck vom Sicherheitstrat verlangt», Frankfurter Allgemeine Zeitung, 26 de octubre de 1998.

³⁵ Agencia France Press, reeditado por el Servicio de Prensa de la OTAN, Latest News, 28 de septiembre de 1998.

³⁶ Associated Press, ibídem, 8 de octubre de 1998.

³⁷ Cour Internationale de Justice CR 99/15 (10 de mayo de 1999) (http://www.icj-cij.org/cijwww/cdoc...r/cyallcybe ccr9915 19990510.html, p.10).

La postura española

Inocencio Arias, en el Plenario de la Asamblea General del 8 de octubre de 1999, decía que era verdad que el respeto por la soberanía era un principio básico y vital en las relaciones internacionales, pero que era necesario reaccionar ante las violaciones brutales y masivas de los derechos humanos, y que esto era imperativo tanto en el sentido moral como en el legal. Destacaba que cuando estos dos principios colisionan como en el caso de una catástrofe humanitaria dentro de un estado, la injerencia humanitaria debería realizarse dentro del marco legal del derecho internacional, y recalcaba la necesidad de que el Consejo de Seguridad debería autorizar o, al menos, apoyar la operación.

Sin embargo, basándose en estos argumentos, podían suscitarse varias cuestiones —continuaba diciendo—. Por ejemplo, se preguntaba qué ocurriría cuando el Consejo de Seguridad se encontrara paralizado; o si la Comunidad Internacional en el siglo XXI debería resignarse a mantenerse pasiva cuando se produjera una flagrante violación de los derechos humanos ante un veto en el Consejo de Seguridad. Terminaba diciendo que, en consecuencia, la Asamblea General debería tener capacidad para hacerse cargo de estos asuntos³⁸, en línea con la Resolución Acheson «unidos para la paz» sobre el caso de Corea en 1950.

El embajador español ante la ONU venía de este modo a ratificar lo que el Ministro de Exteriores, Abel Matutes, expresaba en su comparecencia junto con el Ministro Serra ante la Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, del 6 de octubre de 1998, para informar de la situación en Kosovo.

Abel Matutes decía en aquella ocasión:

... España ha mantenido siempre que todo uso internacional de la fuerza debe ser, en circunstancias normales y salvo las situaciones de legítima defensa, autorizado previamente por una resolución del Consejo de Seguridad. El respeto a ese principio constituye un elemento fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales...

Para, a continuación explicar la inacción en la que se veía sumido el propio Consejo de Seguridad como consecuencia del veto de China y Rusia a cualquier acción que supusiera ir más allá de los límites marcados por las Resoluciones 1160 y 1199. Y seguía:

Cabe prever que esta situación de bloqueo del Consejo de Seguridad pueda mantenerse por un tiempo indefinido, sin que pueda ponerse de acuerdo para la adopción de medidas de mayor firmeza que las adoptadas hasta el momento para obligar al presidente Milosevic a cesar en sus acciones contra la población civil de Kosovo. Por tanto, siendo poco probable que el Consejo de Seguridad pueda llegar a autorizar expresamente el uso de la fuerza en este caso, cabe preguntarse si no estaremos ante una situación excepcional que obligue moralmente a la comunidad internacional a actuar si no se dan dos condiciones: primero, si no se da cumplimiento por la República Federal Yugoslava de las

³⁸ Inocencio Arias ante el Plenario de la Asamblea General sobre la «Importancia de la soberanía del Estado, la necesidad de actuar ante las violaciones de los derechos humanos, y la reforma del Consejo», en Press Release, GA/9633, 8 de octubre de 1999.

resoluciones del Consejo de Seguridad y, segundo, si continúa deteriorándose, como es de prever, la situación humanitaria.

Y finalizaba:

Debe quedar claro, finalmente, que la autorización que el Gobierno, eventualmente y en caso de que se cumplieran todas estas condiciones, concedería de facto para la intervención de las Fuerzas Armadas españolas en esta crisis tendría un carácter excepcional justificado por la gravedad de la situación humanitaria y por la amenaza para el delicado equilibrio de la paz existente en la zona balcánica, según constata el propio Secretario General de las Naciones Unidas en su informe³⁹.

Abundando en esta línea, el Presidente del Gobierno, en su intervención ante la Asamblea General en la Cumbre del Milenio, venía a decir:

El principio de soberanía es, ni más ni menos, la piedra angular de la sociedad internacional y nadie pretende cuestionarlo, pero ese principio no debe servir de barrera tras la que se escuden quienes fomentan o toleran atrocidades masivas. Son hoy en día las poblaciones civiles, mujeres y niños, las víctimas numerosas de los conflictos armados y hay que buscar y definir un entendimiento de las situaciones en las que la reacción internacional no puede ni debe quedar obstaculizada por el uso del veto⁴⁰.

La postura de la OTAN

Como el anterior Ministro de Asuntos Exteriores alemán, el Secretario General de la OTAN, Javier Solana se basó en un conjunto de razones para justificar la amenaza al empleo de la fuerza militar en octubre de 1998. Estas razones incluían:

- El fallo de Yugoslavia en el cumplimiento de los requisitos enunciados por las Resoluciones 1160 y 1199, basadas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.
- El riesgo inminente de una catástrofe humanitaria, tal como recogía el informe del Secretario General, Kofi Annan, del 4 de septiembre de 1998.
- La imposibilidad de conseguir, en plazo útil, una Resolución del Consejo de Seguridad autorizando el empleo de la fuerza y
- El hecho de que la Resolución 1199 establece que el deterioro de la situación en Kosovo constituye una amenaza a la paz y la seguridad en la región⁴¹.

³⁹ Comparecencia urgente de los señores ministros de Asuntos Exteriores (Matutes Juan) y de Defensa (Serra Rexach), ante las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa, reunidas en sesión conjunta, para informar sobre la situación en Kosovo. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Año 1998, VI Legislatura, núm. 528, pp. 15212-3.

⁴⁰ Discurso del Presidente del Gobierno español en la «Cumbre del Milenio». http://www.la-moncloa.es/interv/presi/p0609000.htm

⁴¹ Resumen de las consultas del Consejo del Atlántico Norte (CAN) del 9 de octubre de 1998, por el Secretario General de la OTAN, Javier Solana, tal y como lo recogió el Ministro de Exteriores Kinkel tras la sesión especial del Bundestag en Bonn el 16 de octubre de 1998. Ver http://www.bundesregierung.de/OS/the-menf.html

Las posturas rusa y china

La posición de los aliados fue rechazada vehementemente por Rusia y China.

Hablando en la época en la que la OTAN analizaba sus opciones diplomáticas en respuesta a la presión que las fuerzas serbias estaban realizando contra el ELK y los civiles de origen albanés (recordemos que la masacre de Racak se descubrió el 15 de enero de 1999), el Embajador ruso ante las Naciones Unidas, Sergei Lavrov, afirmaba que sólo el Consejo de Seguridad podía «decidir el empleo de la fuerza o autorizar el recurso al empleo de la fuerza bajo la autoridad de la Carta de las Naciones Unidas». Él decía que invocar «una crisis humanitaria en un país como una razón suficiente para una intervención unilateral armada» sería «inaceptable y contraria a los fundamentos del sistema actual de relaciones internacionales y a la Carta de las Naciones Unidas»⁴².

Sin embargo, en octubre de 1999, en una reunión del cuarto comité del «continuing peacekeeping debate» de las Naciones Unidas, Gennady Gatilov, representante de la Federación Rusa, reconocía que, aunque «las operaciones coercitivas, realizadas al amparo del Capítulo VII de la Carta, podrían justificarse en ciertas circunstancias, pero deberían limitarse por su naturaleza y realizarse sólo de acuerdo a las decisiones del Consejo de Seguridad y bajo su control político y operativo, ...las violaciones del derecho humanitario internacional no deberían detenerse con acciones contrarias a la Carta», concluyendo «Rusia esta dispuesta a trabajar en la definición de unos criterios y de un marco legal para las acciones de imposición, incluyendo los casos de emergencia humanitaria»⁴³. En definitiva, un reconocimiento de la necesidad de o bien modificar la Carta o, cuando menos, completarla.

El año anterior, en octubre de 1998, el ministro chino de exteriores, Tang Jiaxuan, había dicho que su gobierno «se oponía rotundamente al empleo de la fuerza o a la amenaza en el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales», añadiendo que se encontraba «molesto» por el hecho de que en ese momento «algunos países están amenazando a Yugoslavia con emplear la fuerza»⁴⁴.

Las posiciones de estos dos últimos países se confirmaron por sus votos a la Resolución 1203 (24 de octubre de 1998), que respaldaba el acuerdo alcanzado por Holbrooke y Milosevic el 12 de octubre: ambos se abstuvieron sobre la base de que la Resolución dejaba una puerta abierta al empleo de la fuerza⁴⁵.

Probablemente su mayor preocupación se encontrara en el párrafo 9, que estipula que «puede ser necesario realizar acciones para asegurar su seguridad y libertad de movimientos [de los observadores de la OSCE]». Esto hubiera sido coherente con la propia interpretación de la OTAN quien vio en esta cláusula la autorización legal para rescatar a los observadores por la fuerza. Lo que estaba claro, sin embargo, a partir de los votos

⁴² Declaración del Embajador Sergei Lavrov, AFP, citada por el Servicio de Prensa de la OTAN, Dernières nouvelles, 22 de enero de 1999.

⁴³ Gennady Gatilov, ante el 4th committee, continuing peacekeeping debate, hears views on humanitarian intervention, need for legal frameworks, Press Release GA/SPD/166.

⁴⁴ Citado por Tim Young, Kosovo: las opciones diplomáticas y militares, Biblioteca de la Casa de los Comunes, Research Paper, 98/93, 27 de octubre de 1998, p. 14.

⁴⁵ Consejo de Seguridad, Press Release SC/6588, 3937 reunión, 24 de octubre de 1998.

de Rusia y China a esta Resolución es que ambas potencias se oponían al empleo de la fuerza en Kosovo, cualquiera que fuera el escenario. Obviamente, cuando la OTAN realmente recurrió al empleo de la fuerza, su única salida era reafirmar su posición. El Ministro ruso de Exteriores, Igor Ivanov, llamó a los bombardeos «una cruda violación de la Carta de las Naciones Unidas» y «un acto de agresión abierta contra una estado soberano, miembro de la ONU», y su Gobierno anunció el cese de toda cooperación con la OTAN⁴⁶. Los funcionarios chinos condenaron la operación de la OTAN incluso con mayor dureza, llamándola «inaceptable» y alertando de «serias consecuencias» si el bombardeo no cesaba inmediatamente⁴⁷.

Vladimir Putin, vino a ratificar la postura rusa al respecto al afirmar ante la Cumbre del Milenio que «sólo el Consejo de Seguridad tiene el derecho de autorizar, como medida extrema, el recurso a la fuerza para resolver una situación de crisis. El Consejo de Seguridad tiene una especial responsabilidad por esas decisiones»⁴⁸, sin descartar la posibilidad de que se pudiera establecer una fórmula de pre-consentimiento si se dieran las condiciones adecuadas.

La postura de la OSCE

Antonio Ortiz, de la Secretaría General de la OSCE, en un Seminario de la UEO llevado a cabo en París, en junio de 1999, sobre la «legitimidad de las Operaciones Militares de Respuesta a las Crisis» afirmaba en respuesta a la posible titularidad de las Organizaciones Regionales para actuar al margen de las Resoluciones del Consejo de Seguridad que la OSCE no está autorizada a darse ningún mandato que autorice el empleo de la fuerza; más bien, la OSCE actúa como un marco de referencia para la generación de un consenso político, para la resolución pacífica de las disputas y para la comprobación y supervisión del seguimiento de los acuerdos sobre el terreno⁴⁹.

La postura del Secretario General

En palabras del propio Kofi Annan, venía a decir al respecto

Mi reacción ante la decisión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de emplear una acción coercitiva sin buscar explícitamente la autorización del Consejo de Seguridad fue doble: Identifiqué al Consejo de Seguridad como primer responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Y con el mismo énfasis, declaré también que era el rechazo por parte de las autoridades yugoslavas a alcanzar un arreglo

⁴⁶ Citado por RFE/RL Newsline, 25 de marzo de 1999.

^{47 «}Beijing assails air raids», International Herald Tribune, 26 de marzo de 1999, p. 5.

⁴⁸ ELENA MORENO: «Para Rusia la Cumbre demostró ONU es clave en resolver conflictos», EFE 09/08/66-44/00.

⁴⁹ ANTONIO ORTIZ: «Report. Seminar on The Legitimacy of Crisis Response Military Operations», WEU Institute for Security Studies (París, 1999), p. 2.

político lo que hacía esta acción necesaria, y que, en efecto, existen ocasiones en las que el uso de la fuerza puede ser legítimo para la búsqueda de la paz⁵⁰.

La postura de la Santa Sede

El Papa Juan Pablo II, durante la homilía de la misa celebrada en la Plaza de San Pedro el 19 de noviembre de 2000, ante 70.000 militares y policías de 49 países llegados para la celebración del jubileo decía:

¿Quién mejor que vosotros, queridos militares y miembros de las fuerzas de policía, puede rendir mejor testimonio sobre la violencia y las fuerzas disgregadoras de los males presentes en el mundo. Cada día debéis luchar contra ellos y por eso estáis llamados, de hecho, a defender a los débiles y a tutelar a los honestos, a favorecer la pacífica convivencia de los pueblos. A cada uno de vosotros se le asigna el papel de centinela que mira a lo lejos para conjurar el peligro⁵¹.

Y envió un cariñoso saludo a KFOR recordando que es hijo de un militar, el capitán Karol Wojtyla, que fue oficial en los ejércitos austrohúngaro y polaco, agradeciendo «la valerosa tarea de pacificación en países devastados por guerras absurdas» y señalando que «los ejércitos no deben ser necesariamente protagonistas de acontecimientos bélicos dramáticos, sino que pueden y deben ser protectores y portadores de la paz»52.

No puedo estar más de acuerdo.

La postura de las ONGs

Este repaso a las diferentes posturas no estaría completo si no se tuviera en cuenta la posición de las ONGs. Tal vez, el mejor resumen lo hiciera Bernard Kouchner, el Alto Representante de las Naciones Unidas en Kosovo hasta el año pasado, quien acuñó el término «deber de injerencia» cuando dirigía Médicos del Mundo. No ya principio o derecho, sino deber como tal, y sostenía que las Organizaciones No Gubernamentales tenían el deber de cruzar las fronteras nacionales, con o sin el consentimiento de los Gobiernos, con el fin de llegar a las víctimas de los desastres naturales y otras situaciones de emergencia⁵³.

⁵⁰ KOFI Annan: «La Unificación del Consejo de Seguridad para la Defensa de los Derechos Humanos», Discurso pronunciado en La Haya en el centenario de la primera Conferencia Internacional de la Paz, 18 de mayo de 1999. En http://www.un.org/spanish/docs/unificacion.htm p.3.

⁵¹ Citado por R. JIMÉNEZ en «Jubileo de las fuerzas armadas», La Vanguardia, 20 de noviembre de 2000.

⁵² Citado por JUAN VICENTE BOO en «Juan Pablo II recuerda a los ejércitos el deber de injerencia humanitaria», ABC, 20 de noviembre de 2000.

⁵³ Citado por Kofi Annan: «Reflexiones sobre la Intervención», XXXV Conferencia Anual de la Fundación Ditchley, 26 de junio de 1998. En http://www.un.org/spanish/docs/reflex.htm p.7.

Este derecho quedó reconocido en 1988, con motivo del terremoto de Armenia, y nuevamente en 1991, en dos Resoluciones de la Asamblea General en las que haciendo mención de pleno respeto a la soberanía del Estado, reivindicaban el derecho primordial de los pueblos a recibir ayuda en situaciones desesperadas, y el derecho de los organismos internacionales a proporcionar esta ayuda.

TEMAS PARA EL DEBATE

Cabría preguntarse si no tendría que ser la ONU la única organización responsable de autorizar el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales. A priori así parece, pero la rigidez de su estructura, la inadaptación del Consejo de Seguridad a las realidades del mundo actual, las serias discrepancias entre la Secretaría General y algunos países, particularmente Estados Unidos, la multiplicidad de posturas, propia de una Asamblea General que alberga representantes de 189 estados, alargan, cuando no paralizan, el proceso de decisión en acciones cuyo éxito radica en la oportunidad. Es por esta razón que las asociaciones regionales están mejor situadas para tomar este tipo de decisiones, por lo que cabría plantearse, siempre que se dispusiera de las necesarias garantías (que la Asociación Regional tuviera una trayectoria consolidada y no fuera una asociación ad-hoc, y que su sistema para la toma de decisiones fuera, al menos, tan democrático como el de las propias Naciones Unidas), la posibilidad de que Naciones Unidas otorgara un «consentimiento previo» para la intervención siempre que se dieran determinadas condiciones.

Sin embargo, existe un delicado equilibrio a respetar: a menos que deseemos volver a los tiempos anteriores a la firma de la Carta y dar a los Estados el derecho a defender las obligaciones «erga omnes»⁵⁴ del Estado para con sus ciudadanos mediante el empleo de la fuerza, el Sistema de las Naciones Unidas debería mantenerse. Pero, por otra parte, debería evitarse que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sean los únicos árbitros de la legalidad de una situación; esto equivaldría a ser rehenes de su capacidad de veto.

A este respecto, el propio Secretario General, Kofi Annan afirmaba recientemente que:

El Consejo de Seguridad debe llegar a ser más representativo a fin de reflejar las realidades de hoy en día, en lugar de las de 1945. La autoridad del Consejo depende no solamente del carácter representativo de sus miembros sino también de la calidad y rapidez de sus decisiones. Se hace un mal servicio a la humanidad cuando el Consejo no es capaz de reaccionar de forma rápida y decisiva ante una crisis⁵⁵.

La mejor manera de solucionar un conflicto es evitarlo y para ello son imprescindibles mecanismos que reaccionen de forma urgente y contundente cuando se desencadena una crisis. Respecto al drama yugoslavo, Ivo Andric, premio Nobel de Literatura, escribió en su novela «Un puente sobre el Drina» que «la más deplorable y más trágica de to-

⁵⁴ Erga omnes: obligaciones que los estados deben respetar en todas las circunstancias sin ninguna excepción contractual o requisito de reciprocidad.

⁵⁵ KOFI ANNAN: «Reflexiones sobre la Intervención», XXXV Conferencia Anual de la Fundación Ditchley, 26 de junio de 1998. En http://www.un.org/spanish/docs/reflex.htm p.5.

das las debilidades humanas reside, indudablemente, en una incapacidad total de prever, incapacidad que está en marcada contradicción con tantos dones, conocimientos y artes» 56.

Ya en el terreno puramente legal, la Comunidad Internacional ha ampliado de facto el ámbito del artículo 39 de la Carta, otorgando al Consejo de Seguridad la capacidad de calificar como una amenaza a la paz una situación de emergencia humanitaria; sin embargo, los artículos 2.4 y 51 de la Carta siguen sin modificarse.

Pero esto no es suficiente. De cara al futuro, la ONU debería adaptar sus estructuras y sus estatutos y hacerse verdaderamente eficaz. La Agenda para la Paz de Boutros Boutros-Ghali es un buen comienzo, aunque se equivocara al no plantear una reforma en profundidad de las estructuras de la Organización, y así lo recogió el propio Kofi Annan en su discurso de la primera investidura como Secretario General al proponer un aligeramiento de su enorme maquinaria burocrática.

Es necesario tener en cuenta que tanto la Carta de las Naciones Unidas como el propio Consejo de Seguridad son fruto de las relaciones de poder y de las relaciones históricas al fin de la II GM. Una realidad bien distinta a la que existe actualmente. Un buen legislador, al menos un buen juez, tendría que atenerse al espíritu de la Carta y no tanto a su letra, de este modo posiblemente hoy no estarámos hablando de «injerencia» o «transgresión de la soberanía de los Estados». Lo que quiero decir es que hay una revolución social en marcha para la que la legislación internacional no está adaptada, que sigue prisionera en la «letra» del pasado y no en la realidad que vivimos. Pero no nos engañemos, esta revolución no afecta a todos los países de la misma manera, en parte por su grado de desarrollo, en parte porque su concepción de la relación entre el individuo y el estado es radicalmente opuesta.

Una vez más, el conflicto entre legalidad y legitimidad. Cabría hacerse en este entorno la pregunta de porqué se actúo en Kosovo y no en China o Rusia, donde las violaciones de los derechos humanos han sido ampliamente denunciadas. La razón es bien sencilla: porque es prácticamente imposible y el pragmatismo político debe hacer que se imponga la razón sobre el sentimiento. Una intervención en China o en Rusia hubiera desatado un conflicto de consecuencias incalculables, siendo mayor el mal que se causaría que el que se pretendía evitar. ¿Doble moral? Tal vez, pero necesaria en pos del objetivo final: un sistema viable de seguridad internacional en el que el objetivo a preservar es la paz como requisito previo para el normal desarrollo de los derechos humanos.

En el ámbito europeo, el Tratado de Amsterdam y la declaración final de Helsinki contemplan la posibilidad de que la Unión pueda recurrir a la acción militar para la realización de las misiones denominadas Petersberg, es decir, la ayuda humanitaria, el mantenimiento de la paz e, incluso, su imposición.

En la OTAN, su nuevo Concepto Estratégico contempla la necesidad de realizar operaciones en respuesta a las crisis «no – artículo 5»57, cuya legitimidad no puede justifi-

⁵⁶ Citado por LORENZO CONTRERAS en «La Estilográfica de Javier Solana», La Razón, 10 de julio de 2000.

⁵⁷ El Artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte dice textualmente: «Las partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas y, en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una

carse en la auto-defensa. Aunque el citado Concepto Estratégico menciona el Artículo 7 del Tratado de Washington, reconociendo por tanto la primacía del Consejo de Seguridad y confirma la confianza de la Alianza en la legislación internacional, no es menos cierto que este tipo de acciones dependen más de una nueva fuente de legitimidad que aún está por definir. El criterio más general dentro de la Alianza es que el acuerdo unánime de 19 países soberanos —recordemos que todas las decisiones en su seno se toman por unanimidad—, con una solvente trayectoria democrática, les proporciona la legitimidad necesaria para actuar siempre que se den unos determinados principios, aun no declarados de manera formal, pero que las declaraciones de Kinkel o Solana permiten adivinar.

Sin embargo esta posición no será, previsiblemente, aceptada por aquellos países en los que la posición del Estado prevalece sobre los derechos del individuo, fundamentalmente los que existen en las culturas orientales; tampoco en los denominados «estados fallidos», en los que una injerencia exterior debilitaría la postura del ejecutivo respecto a su propia población de la que se encuentran disociados políticamente; o en los «estados parias» como Libia o Corea del Norte que nunca han aceptado de buen grado el orden internacional. Si sumamos todos estos estados, constataremos que son una abrumadora mayoría y, aunque el etnocentrismo habitual en nuestra sociedad nos haga pensar que el modelo que defendemos es el correcto, aquellos que nos jactamos de demócratas tal vez debiéramos tratar al menos de escuchar el clamor de esta mayoría en beneficio de la propia democracia.

de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte.

Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales», en Manual de la OTAN, Oficina de información y prensa de la OTAN (Bruselas, 1995), p. 232.



Opinión pública y conflictos armados. Claves para el análisis

NARCISO MICHAVILA NÚÑEZ*

El análisis del papel tanto de la opinión pública, como de los medios de comunicación en el origen, desarrollo y desenlace de los conflictos bélicos es siempre una tarea inconclusa, lamentablemente. Y lo es porque el hombre sigue empeñándose pertinazmente en proporcionar nuevas muestras de su incapacidad para resolver las diferencias por medios pacíficos. Gracias a Dios, tal contumacia es siempre correspondida por el no menos humano afán por comprender la dinámica de la violencia armada, generalmente, con el objetivo de reducir su empleo al mínimo: este es el propósito que anima el presente artículo el cual pretende aportar información para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué papel juega la opinión pública en el comienzo y desarrollo de los conflictos armados?, ¿qué influencia tienen los medios de comunicación en la configuración de la opinión pública?, ¿cómo influye la opinión de los ciudadanos en las decisiones de los gobernantes?

El marco teórico de comprensión estará basado en los modelos de sistemas sociales desarrollados por el estructuralismo funcionalista que nos permiten definir los diferentes actores que pretendo estudiar, pero primordialmente las relaciones de influencia entre ellos. Los actores aquí definidos serán: la ciudadanía como portadora de la opinión pública, los medios de comunicación y los decisores. El modelo resta protagonismo a muchos actores como son: el mundo empresarial, los grupos de presión y de opinión, incluidos sindicatos e iglesias, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), los partidos políticos sin responsabilidades de gobierno, las asociaciones internacionales, los líderes de opinión, los grupos de expertos, etc. También adolece de mostrar suficientemente la pluralidad interna de cada uno de los tres grupos analizados, para lo que habría que descender a niveles de análisis más desagregados. Una de las primeras divisiones sería la de separar el gobierno, las Fuerzas Armadas y la diplomacia que aquí, están englobados dentro del grupo de decisores, o decision-makers según la terminología anglosajona¹. Por el contrario el modelo ofrecido, permite centrar la atención entre las relaciones de in-

Acerca de la pluralidad dentro de la milicia dice Jhon Keegan en la introducción de su *Historia de la gue*rra: «Yo estaba convencido de que el ejército era todo uno, pero en la primera velada descubrí mi error; me faltaba aún por aprender que aquellas diferencias de atuendo externas traducían unas diferencias inter-

Doctor en Sociología.

La pluralidad en la opinión pública es, evidentemente un rasgo esencial, pero aquí el estudio de la diversidad opinática cederá protagonismo al de su capacidad global de influencia y de ser influida. Por otro lado
el fenómeno de espiral del silencio investigado por Elisabeth Noelle-Neuman es mayor en asuntos internacionales tendiendo a homogeneizar las opiniones. El fenómeno de «públicos paralelos» descrito por
Page y Shapiro es también mayor ante acontecimientos internacionales, las opiniones de los diversos grupos evolucionan generalmente, aunque con diferente intensidad, en el mismo sentido.

fluencia entre los tres grupos —opinión pública, medios y decisores— y facilita, además, la comparación entre diferentes países y situaciones bélicas.

La preeminencia del estudio de las relaciones entre los tres colectivos es también el motivo de que el análisis se sitúe en el nivel colectivo —medios, ciudadanía, gobierno, Fuerzas Armadas...—2 y no en el nivel micro de los individuos: periodistas, ciudadanos, políticos, militares... Tal nivel de análisis es posible porque en las tres «colectividades» existe una cultura, un entorno, un control social más o menos manifiesto³. A pesar de que muchos modelos explicativos tienden a acentuar el poder de alguno de los grupos sobre los otros reduciendo la influencia a una sola dirección, la realidad es que estas siempre serán bidireccionales según veremos. Sirve aquí la observación de George Simmel en su estudio sobre la subordinación: «tras la aparente superioridad total de uno de los elementos y la obediencia pasiva del otro, escóndese una relación recíproca muy complicada, cuyas dos fuerzas espontáneas adoptan diversas formas (...) la existencia de una acción recíproca real, tras la apariencia del influjo único de una sola de las partes»⁴. Veamos cómo son esas complicadas relaciones recíprocas.

¿PREOCUPA LA SEGURIDAD NACIONAL A LOS CIUDADANOS?

La respuesta es clara: en la mayoría de las sociedades avanzadas los asuntos internacionales no son tema de preocupación prioritario para el conjunto de los ciudadanos, menos aún los relativos a la seguridad nacional. Según los estudios de Ronald Inglehart sobre la evolución de los valores en las sociedades postmodernas, el motivo de tal despreocupación entre los ciudadanos es la ausencia de percepción de amenaza; los datos demoscópicos vienen a darle la razón⁵. El hecho es que la proporción de los que muestran interés por la seguridad y la defensa es siempre una minoría. Los españoles que reconocen hablar con frecuencia de temas relativos a las Fuerzas Armadas o seguir con interés noticias referentes a las mismas no llegan al diez por ciento⁶.

nas de mucha mayor importancia.» También añade otra nota pertinente: «Los militares no son como los demás hombres: es una lección que he aprendido de toda una vida en el seno del mundo militar.» Sobre la pluralidad de los medios de comunicación señalaba Barry Zorthian, portavoz de las Fuerzas Armadas estadounidenses en Saigon entre 1964 y 1968, en un Foro de debate de la Universidad de Harvard: «No hay una prensa monolítica, lo que hay son medios de comunicación con diferentes puntos de vista sobre la guerra.» La transcripción completa del debate sobre el papel de la prensa en pasados conflictos está disponible en la web de Brooking Institution: www.brook.org.

² La misma definición del grupo ya hace referencia a las relaciones con los otros grupos, así, por ejemplo, el grupo opinión pública será «la audiencia» para los medios y «los votantes o contribuyentes» para el gobierno.

³ El libro del periodista norteamericano Bernard Golberg (2002): Bias. A CBS insider exposes how the media distort the news, en el que explica, no sólo el debate suscitado por un artículo suyo del Washington Post, sino también las repercusiones que tuvo en la cadena de televisión donde trabajaba, muestran el alto grado de control social imperante dentro del mundo de la prensa.

⁴ SIMMEL, G. (1977) [1908]: Estudios sobre las formas de socialización, Madrid, Alianza.

⁵ Inglehart, Ronald (1998): Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades.

⁶ El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizó entre 1997 y 2000 cuatro estudios para evaluar la opinión pública española sobre la *Defensa Nacional y la profesionalización de las FAS*; ver www.cis.es. Stoetzel y Girard, 1973, lo constatan apoyándose en datos franceses, Shapiro y Page lo demuestran en el caso de la sociedad norteamericana.

Tal despreocupación no significa ignorancia, ante los asuntos de seguridad hay una extensa mayoría de ciudadanos que tiene algún conocimiento o criterio formado, esta mayoría aumenta cuando se le interroga al entrevistado por aspectos de la seguridad que pueden afectarle personalmente. Ahora bien, la proporción de respuesta muda crece conforme el asunto requiere mayor información, especialmente entre las mujeres y los que tienen menor nivel de estudios o de ingresos. Elisabeth Noelle-Neuman dirá en La espiral del silencio que «en una situación pública, los hombres están más dispuestos a participar en una conversación sobre temas controvertidos que las mujeres, los jóvenes más que los mayores y los pertenecientes a estratos sociales superiores más que los pertenecientes a estratos inferiores»⁷, pero sería más preciso apuntar que los «asuntos controvertidos» ante los que la mujer se inhibe más que el hombre, son los relativos a las relaciones políticas, cuando se tratan aspectos más personales la balanza se invierte, como es el caso de las opiniones sobre las relaciones afectivas de personajes públicos.

En el caso de España hay ya suficiente y actual información demoscópica que nos permite estimar cual sería la tasa de respuesta muda ante las posibles cuestiones relativas a la seguridad y la defensa. La tabla siguiente relaciona por orden ascendente la proporción de respuestas No Sabe/No contesta que suele darse en encuestas domiciliarias entre la población española según el asunto interrogado:

Asunto interrogado				
Variables de clasificación: edad, sexo, situación militar, estudios, práctica religiosa, ocupación, persona aporta más ingresos, situación laboral y ocupacional, tipo de empresa y actividad, provincia, tamaño de hábitat	0-1%			
Interés, emoción o orgullo personal por determinado asunto, frecuencia con la que habla o hace algo, disposición ante una situación real	0-3%			
Valoración, aceptación, opinión de aspectos muy generales: los militares, las Fuerzas Armadas, la participación en misiones de paz, la mujer en el ejército	2-6%			
Predisposición ante situaciones hipotéticas: participar en la defensa militar, arriesgar la vida, actitud ante la decisión de un hijo de ser militar	6-8%			
Opiniones generales y simples que no requieran mucha información: modelo de ejército óptimo, motivos para profesionalizar las FAS, el futuro de los ejércitos, prestigio profesional de las FAS, país que suponga amenaza a España	9-15%			
Criterios que requieren un conocimiento específico: ingreso de España en la OTAN, papel de algún país en determinado conflicto, acuerdos y medidas internacionales, presupuestos, medios militares	20-35%			
Cuestiones «íntimas»: partido político votado, escala ideológica, ingresos	20-30%			

FUENTE: Análisis propio de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas y del Instituto ASEP.

He dicho que las mujeres presentan mayores tasas de respuestas muda en asuntos públicos relativos a la política, dentro de los que se encuentran, desde luego, los concer-

⁷ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social, Madrid, Paidos, p. 44.

nientes a las relaciones internacionales. Es verdad, con independencia de la nacionalidad los asuntos de política exterior y de seguridad preocupan más a los hombres que a las muieres, al menos en los países de cultura occidental donde hay mas investigaciones a nuestro alcance; aunque cabe suponer que en mayor grado aún, por ejemplo, en los países musulmanes. La actitud hacia el empleo de la fuerza o cualquier medida coercitiva también suele recibir mayor apoyo entre los hombres que entre las mujeres. En Israel los que más oposición muestran al plan de paz son los hombres y los jóvenes. Los varones británicos y norteamericanos son más partidarios del empleo de la fuerza tanto en el conflicto del Golfo⁸ como en el presente de Afganistán⁹, donde la posición favorable a la intervención, siendo mayoritaria era 15 puntos superior entre los varones, similar fenómeno se observa en España, Francia, Holanda o Brasil, por mencionar sólo unos pocos. Las explicaciones sobre estas diferencias opináticas entre sexos se basan en su mayoría en argumentos de tipo psicológico: las mujeres están más orientadas al entorno cercano, tienen mayor capacidad de ponerse en el papel de la víctima, ven el ejército compuesto por hijos, ponderan más la dimensión afectiva de los problemas. Por el contrario, el hombre está más atento al mundo exterior, aprecia los ejércitos compuestos por soldados, ven el empleo de la fuerza como un medio para alcanzar un fin, contemplan la guerra de forma anónima... En definitiva, la mujer siempre muestra mayor oposición al empleo de la fuerza que el hombre, lo que no implica que rechace la existencia del ejército en mayor medida que el varón, o le tenga menor simpatía. Más bien al contrario, las españolas, por ejemplo, muestran mayor simpatía hacia la Institución Militar que los españoles en todos los grupos de edad10.

Entonces, ¿en las situaciones de crisis internacional la opinión pública estará determinada en mayor medida por el criterio de los hombres? En cierto modo sí, pues su atención hacia las noticias relativas al conflicto será mayor y también el interés en exponer sus opiniones. Pero tampoco hay que engañarse, la atención de una gran mayoría de varones en los conflictos actuales lo es hacia las noticias relacionadas con el empleo de la tecnología y no tanto a las causas y circunstancias del conflicto. Por otro lado, las diferencias entre género se reflejan en las diferente proporción de un sexo u otro que apoya las diferentes medidas pero la evolución es siempre paralela^[1].

Para completar el cuadro hay que indicar que la seguridad personal pesa más que la seguridad colectiva, sea esta nacional o internacional a la hora de valorar las políticas de defensa¹². En la medida que el ciudadano percibe que el Estado le garantiza su propia seguridad, apoya las medidas por este emprendidas; por el contrario, cuando las medidas son percibidas como una amenaza a su propia seguridad la reacción es adversa. El apo-

⁸ SHAW, Martin (1997): «Past wars and present conflicts: from the second world war to the Gulf War», en Martin Evans y Ken Lunn: War and memory in the twentieth century, Oxford, Berg, pp. 191-204.

⁹ Gallup 2001, ICM Research 2001, Datafolha 2001.

¹⁰ KONINK, Marijke (2000): «Women's empathy. Men's victory? Opinions on the possession and the use of military force», en Marijan MALESIC (ed.): International Security, Mass Media and Public Opinion, Ljubljana, ERGOMAS, 211-232.

¹¹ Page y Saphiro (1994) y Konik, op cit.

¹² Ver Buzan, Barry (1991): People, state and fear. An agenda for international security studies in the poscold war era, Essex, Longman.

yo hacia cualquier medida en materia de seguridad y defensa, depende de la intuición que la sociedad, en función de la interpretación de su historia, tenga de que tal disposición garantizará mejor la seguridad de los ciudadanos que la opción alternativa. Los estudios anuales para medir la opinión pública israelí sobre Seguridad Nacional del Jaffee Center for Strategic Studies de la Universidad de Tel Aviv¹³, permiten mensurar los cambios opináticos como reacción a la situación de seguridad nacional. En el estudio de 2001—cuyo trabajo de campo se realizó en mayo, es decir ocho meses después de que estallara la segunda Intifada— el 31% de los entrevistados reconocía que este fenómeno de violencia podría llevarles a modificar su intención de voto hacia partidos de derechas y el 8% hacia partidos de izquierda. Cuando se escriben estas líneas, según la prensa de Tel Aviv, la mayoría de los israelíes apoyan las drásticas medidas emprendidas por su presidente, Ariel Sharon¹⁴, cabe suponer que lo harán mientras perciban que esas medidas son eficaces contra los ataques suicidas palestinos¹⁵. Por el contrario los palestinos, que rechazaban en 1993 de forma mayoritaria los atentados suicidas contra población israelí, ahora apoyan masivamente tales acciones violentas.

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Una frase puede concentrar el papel del Cuarto Poder en el comienzo de los conflictos armados: la respuesta del director del *New York Journal*, William R. Hearst a su dibujante Remigton cuando este, en las vísperas de la guerra hispano-americana por Cuba y ante la ausencia de noticias sugería regresar a casa: «Por favor, permanezca allí. Usted suministre los dibujos que yo pondré la guerra.»

Efectivamente los medios de comunicación tienen una notable capacidad para determinar la agenda de los asuntos públicos (agenda setting), fijar la forma de abordarlos (framing) y establecer los criterios por los que se valoran a los dirigentes de una nación (priming). Además, los medios de comunicación tienen mayor poder de influencia en asuntos de relaciones internacionales que en los domésticos o dicho en palabras del director del National Center for Communication Studies, Jarol B. Manhein: «Las campañas de comunicación estratégica pueden ser más eficaces cuando se dirigen a aspectos o actores de asuntos exteriores que cuando se emplean en política nacional» 16. Sin embar-

¹³ Dirigidos por Asher Arian. Los estudios anuales están disponibles en www.tau.ac.il/jcss.

¹⁴ El 60% de los israelíes comprenden los objetivos de las operaciones militares; el 45% creen que reducirá la violencia palestina frente al 22% que opinan que incrementará los ataques según una encuesta publicada el 5 abril por el principal periódico judio Yediot Ahronot. Según las cifras proporcionadas por las Fuerzas Armadas Israelíes el 92% de los 20.000 reservistas han respondido al llamamiento para estas operaciones.

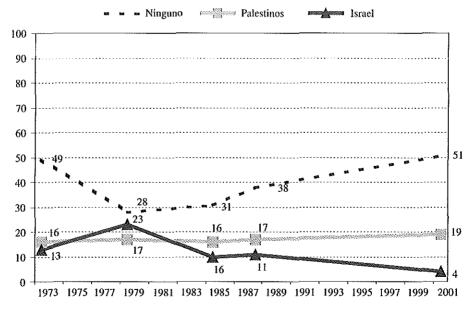
¹⁵ Desde el comienzo de la segunda Intifada son más de un centenar los palestinos que han cometido actos terrorista suicidas, el perfil del autoinmolado ha dejado de ser un varón entre 17 y 22 años con pocos estudios e intensamente adoctrinado, entre los mártires palestinos se encuentran ahora mujeres a punto de casarse, padres y madres de familia...

MANHEIM, Jarol B. (1994): «Strategic public diplomacy. Managing kuwait's Image during the Gulf Conflict», en BENNET: Taken by Storm: the Media, Public Opinion and U.S. Foreign Policy in the Gulf War, Chicago, the University of Chicago Press, 131-148 p.

go, sea cierta o no la frase del padre de la prensa amarilla, esta es más propia de un titular periodístico que de un estudio sociológico: la realidad nunca es tan simple, la opinión pública tan manipulable, ni los decisores tan maleables. Entre otras cosas porque la capacidad de los medios de influir en las decisiones de los políticos es menor en la arena internacional que en asuntos domésticos.

Más bien hay que afirmar que la reacción de la opinión pública es coherente entendiendo tal coherencia como las desarrollan Page y Shapiro en *The rational public: fifty years of trends in American's policy preferences.* Es decir, las preferencias del público, no sólo en EE.UU., tienen sentido y coherencia a escala individual, raramente son aleatorias o caprichosas. Por tanto, son generalmente estables, sin cambios súbitos, cuando varían lo hacen en una dirección comprensible y predecible y lo hacen siempre en función de nueva información disponible para la opinión pública. Las aparentes incoherencias que con frecuencia se ponen de manifiesto suelen ser fruto de la rápida interpretación de resultados demoscópicos sin suficiente atención a la herramienta empleada, generalmente al cuestionario diseñado. Volviendo la atención a Oriente Próximo es posible comprobar la coherencia de la opinión pública española a la hora valorar la situación allí, esta vez con datos de Gallup España:

PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUE MANIFIESTAN TENER SIMPATÍA HACIA PALESTINOS O ISRAELÍES



FUENTE: Elaboración propia con datos de Gallup España.

El pueblo palestino cuenta con la simpatía de una proporción estable de españoles, por el contrario la simpatía hacia el pueblo israelí experimenta mayores variaciones que, en cualquier caso no son drásticas y se producen siempre a raíz de una nueva situación internacional.

Dos elementos pueden haber contribuido a formar la imagen de una opinión pública caprichosa y voluble. En primer lugar la confusión entre opinión pública y opinión publicada, o lo que es lo mismo, el atribuir al conjunto de ciudadanos la opinión reflejada por los medios de comunicación, haciendo extensibles al conjunto de la sociedad los avatares que son propios de los medios de comunicación, algo veremos luego al respecto. En segundo lugar ha contribuido a esa percepción de una opinión fácilmente mudable la medición de sus cambios a través del análisis de los resultados electorales o de referendums. Los cambios de gobierno o de presidente muy raramente se producen por vuelcos electorales. La historia está escrita mostrando las consecuencias de esas elecciones o referedums, los porcentajes sobre voto emitido son letra pequeña, los porcentajes sobre censo —el mejor termómetro de la opinión general de los ciudadanos— ni siquiera tienen espacio. Las recientes elecciones presidenciales francesas han vuelto a proporcionar un ejemplo de este fenómeno. En realidad, cuando se detectan cambios súbitos en alguna variable opinática se trata de aspectos coyunturales, es decir se trata de opiniones, nunca de conceptos ideológicos, que están mucho más arraigados en los individuos. A la estabilidad de esos conceptos contribuyen los mecanismos de percepción selectiva ya apuntados por Lazarsfeld¹⁷ y de reducción de la disonancia cognitiva mostrados por Leo Festinger¹⁸. Así por ejemplo, los pakistaníes creen en proporciones mayoritarias que el responsable de los atentados del 11 de septiembre es el Estado de Israel o algún grupo norteamericano, mientras que en los países occidentales la autoría se atribuye mayoritariamente a Osama Bin Laden.

En el caso de España, se acude al resultado del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN en primavera de 1986 como prueba de lo voluble y manipulable que es la opinión pública, cuando en realidad la traducción del escrutinio sobre el censo arroja la cifra del 31,4% partidarios del ingreso en la OTAN frente al 23,5% contrarios, es decir proporciones muy similares a las detectadas por los sondeos de opinión de los meses previos¹⁹.

Las encuestas, generalmente válidas para prever determinados comportamientos, son sin embargo un instrumento muy limitado para predecir la reacción de los ciudadanos ante casos de crisis. Hay que recordar que el nivel de intelección de las encuestas es más racional que emotivo y abstracto que episódico. Cuando, en situaciones de conflicto las reacciones son más emotivas y viscerales, y la atención se dirige hacia noticias netamente episódicas²⁰. De hecho, los agentes de opinión acudirán a mensajes de tipo emotivo, conscientes de que los racionales son menos eficaces «Una aproximación a los senti-

¹⁷ Ver Lazarsfelk, Paul (1948): The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campine.

¹⁸ Ver Festinger, León (1975) [1957]: Teoría de la disonancia cognoscitiva [A theory of congnitive dissonance].

¹⁹ Con una participación del 59,5 por ciento los resultados fueron: sí a la propuesta del gobierno 52,3 por ciento no: 39,8%; y voto en blanco: 6,5%. Consuelo del Val ha estudiado con profundidad este en La opinión pública y la opinión publicada. Los españoles ante el referéndum de la OTAN.

²⁰ Bennet: op.cit.

mientos de las audiencias, complementada o no por un mensaje racionalmente elaborado, ha sido y es el único camino de la propaganda» dirá Alejandro Pizarroso²¹.

Las mismas encuestas se realizan cuando se prevén cambios en las opiniones. La consultora en comunicación Hill and Knowlton contratada por el gobierno Kuwaití durante la Guerra del Golfo dejó de hacer encuestas una vez comprobó que había logrado el objetivo de convencer a una mayoría suficiente de la sociedad norteamericana, aunque bien es verdad que los esfuerzos se dirigieron hacia otros objetivos donde obtuvieron los resultados propuestos.

DIFERENCIA ENTRE OPINIÓN PÚBLICA Y PUBLICADA

A la hora de estudiar la relación entre la opinión pública y los medios de comunicación la clara diferenciación entre opinión pública y opinión publicada, se convierte en un imperativo metodológico si no se quiere atribuir al conjunto de las sociedades los avatares de las redacciones de los periódicos. Eso sí, es un factor muy importante pero no tan directo, inmediato y poderoso como algunos pretenden o desean. La opinión publicada todo lo más que puede modificar es la opinión de los ciudadanos pero no sus conceptos ideológicos.

Los conceptos ideológicos de una sociedad están enraizados en su tradición. El militarismo de la sociedad británica no se explica sin las sucesivas victorias del pasado siglo xx, Margaret Thatcher apeló en la Guerra de las Malvinas al «The Great back into the Great Britain»²³, similar sentimiento surgió en la Guerra del Golfo y actualmente en la de Afganistán: la semana posterior al comienzo de los bombardeos de Estados Unidos sobre suelo afgano el 74 por ciento de los británicos se mostraban favorables a una intervención militar de su país apenas seis puntos por debajo de los existentes en la sociedad norteamericana por aquellas fechas²⁴. Martín Shaw llega a la conclusión de que los varones que sirvieron en el ejército británico en la Segunda Guerra mundial eran respecto a la media nacional —especialmente la mujeres y los jóvenes— menos impresionables por las imágenes de televisión durante la Guerra del Golfo, más partidarios del empleo de la fuerza y menos críticos ante el supuesto patriotismo y glorificación de la guerra por parte de la televisión. Si fueron sus experiencias las que configuraron la ideología o fue la ideología la que les hizo más propensos a apoyar las acciones militares, es una relación que también me he planteado en el caso del servicio militar en España. El análisis de las encuestas del CIS me llevaron a destacar que: «entre los españoles entre 22 y 39 años la proporción de los que han pasado por filas que se muestran favorable a la afirmación de que la defensa de la nación afecta a todos y todos debemos prepararnos para

²¹ PIZARROSO, Alejandro (1990): Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de «guerra», Madrid, EUDEMA, 475 p. El origen del término propaganda está, según Pizarroso, en la «Sacra Congregatio de Propaganda Fide» constituida por el Papa Gregorio XV en 1622 para combatir la Reforma de Lutero.

²² Manhein 1994.

²³ SHAW M. (1997): op. cit.

²⁴ ICM Research 9-10 Octubre 2001, y Gallup Octubre 2001.

realizarla es superior en casi diez puntos a la del grupo de referencia: los que por razón de sexo, edad u otra circunstancia no han pasado por filas» pero concluyendo que «la diferencia de opiniones de los distintos grupos no se debe tanto a un proceso de concienciación durante su paso por el cuartel como a la elección que hizo el joven de realizar el Servicio Militar Obligatorio». Es la conclusión a la que llego analizando la asociación de esas dos preguntas a la luz determinadas variables ideológicas del cuestionario como son la práctica religiosa y la ideología política, además del nivel de estudios. En cualquier caso, lo importante es que tanto la investigación de Shaw como el análisis referido sobre la realidad española permiten descartar la hipótesis de que la experiencia militar implique por sí sola un mayor rechazo al empleo de la fuerza; sí implica, por el contrario, la exigencia de mayor prudencia en su empleo —rechazando el empleo de armamento nuclear— así como más preocupación por la suerte de los compatriotas en armas. Parece hacerse implícita entre los antiguos soldados la máxima militar de que «las guerras se saben como empiezan pero no se sabe como terminan».

La experiencia pesa especialmente en los expertos civiles o militares, quizá por eso son más renuentes al empleo de los medios militares. El almirante Martín Granizo le dijo al ministro Julián García Vargas: «Ministro, en esta misión sabemos cómo entramos, pero no sabemos ni cómo ni cuándo saldremos»²⁵. La experiencia bélica reciente es también un elemento clave para comprender la reacción de la opinión pública. La sociedad norteamericana temía durante la Guerra del Golfo un resultado largo y costoso como en Vietnam, sin embargo en Bosnia esperaban una victoria fácil²⁶, ahora son conscientes de que la lucha contra el terrorismo internacional será difícil y larga.

De igual modo, para justificar el empleo de la fuerza se recurre a las vivencias del pasado. Durante la Guerra del Golfo la población americana reaccionó especialmente ante la demonización de Sadam Husein en la comparación con Hitler²⁷. Idéntico fenómeno se dio entre la población británica, pero eso sí de forma especial entre los mayores que eran los que vivieron la Segunda Guerra Mundial. Para Martin Shaw el recurso es tan llamativo que finaliza argumentando que el éxito de los tabloides de acudir al recuerdo de Hitler en la representación de Saddam Hussein debe hacer pensar en lo potentes que son los mitos de la guerra en el empleo de la propaganda²⁸. Y también hace patente la vigencia de una de las reglas de la propaganda política y de guerra: «hay que localizar un enemigo —una persona, un grupo, un país— y contra él concentrar todos los argumentos». El proceso de personificación tanto de héroes propios como del diabólico enemigo ya lo explicó muy bien Walter Lippmann en su ya clásico *Public Opinion*: no en vano había trabajado para la propaganda americana durante la primera Guerra Mundial.

Hasta qué punto la tradición —como muestra Pérez Díaz en La primaría de la sociedad civil— se inventa es algo difícil de mensurar. En Alemania, el mito de Hitler presta nuevamente sus servicios a la causa de la formación de una nueva identidad, en este caso para poder reconstruir un pasado donde el pueblo alemán esté libre de las culpas del Na-

²⁵ FERNÁNDEZ ÁRRIBAS, J. (1994).

²⁶ SOBEL (2001)

¹⁷ BENNET: Op. Cit.

²⁸ Shaw (1997).

cional Socialismo: «a los muertos la guerra y la tiranía» dirán Kinschewski y Spittler²⁹. Los autores del artículo también le reconocen el protagonismo a la televisión en la construcción del pasado, la emisión de la serie americana Holocausto en 1979 volvió a sacudir las conciencias de la población alemana dividiéndola en sus opiniones sobre la conveniencia de revivir tan negro pasado. Alemania necesitaba construir una identidad nacional y una de las aportaciones la realizaba el sociólogo Dolf Sternberger en 1979 con su teoría del patriotismo constitucional en la que propone una identificación con una constitución democrática más que con símbolos, orígenes étnicos o tradiciones³⁰. Jürgen Habermas, el principal historiador de la izquierda alemana, sugeriría posteriormente el patriotismo constitucional como el punto focal de la identidad nacional alemana basada en dos principios básicos: la ley de asilo y las desmilitarización de la política externa³¹.

INFLUENCIA DE LOS DECISORES EN LOS MEDIOS

Las principales fuentes de información de los medios de comunicación en la sección de Internacional son los teletipos. El periodista es dependiente de una información que él difícilmente puede contrastar por falta de medios, de tiempo o de conocimientos específicos como sucede especialmente en los medios de comunicación regionales. Aunque es verdad que la concentración de medios en grandes grupos de comunicación puede paliar en cierto medida esta precariedad que hace a las redacciones dependientes de las fuentes de información oficial. Los mismos organismos oficiales, conocedores de las condicionantes del trabajo periodístico, les ofrecen la información en un formato idóneo para cubrir sus necesidades de falta de tiempo y conocimientos, proporcionándole incluso el titular y el contenido gráfico; cuando no emplean el mecanismo contrario: proporcionar exceso de información para impedir que los periodistas menos expertos sean capaces de distinguir el grano de la paja, como hizo el ejército norteamericano en la Guerra del Golfo³².

La mayoría de los periodistas españoles, un 69 por ciento, cree que «la selección informativa está más determinada por las convocatorias oficiales o institucionales que por la propia iniciativa de jefes y redactores» según el reciente estudio: *Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la información*³³. Como Jesús Ceberio reconoce a los autores de esa investigación «Difícilmente lograremos pasar la costra de los grandes centros de información que, básicamente, son la Administración pública y un segmento

²⁹ KINSCHEWSKI, Gerd y Ulla SSPITTLER (1997): «Memories of the second world war and national identity in Germany» en Martín EVANS y Ken LUNN, War and memory in the twentieth century, Oxford, Berg, pp. 239-254.

³⁰ Verfassungspatriotismus, Frankfurter Allegemeine Zeitung, 23 de mayo de 1979.

^{31 «}Eine art schadensabwicklung» en Historikerstreit. Die dokumentation der Kontroverse um die Einzigartigkeit der nationalsozialistischen Judenvernichtung, Munchen, pp 62-77.

³² O'HEFFERNAN, Patrick: «A mutual explotation model of media influence in U.S. foreign policy» en BENNET, W.; Lance et David L. PALETZ (Eds.) (1994): Taken by Storm: the Media, Public Opinion and U.S. Foreign Policy in the Gulf War, Chicago, the University of Chicago Press.

³³ CANEL, María José; Roberto Rodríguez y José Javier SANCHEZ (2000): Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la información, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 167 p.

de veinte primeras empresas y sindicatos..., instituciones que cuentan con sus propios mecanismos de propaganda. Rara vez traspasamos el nivel de propaganda.»

Además de las fuentes de información, los periodistas toman como referencia de su trabajo otros medios de comunicación, en ese papel de referencia la preeminencia divulgativa la lleva la TV y la informativa la prensa escrita. El *New York Times* continúa estableciendo el tono y proporcionando mucha información al resto de medios norteamericanos en cuestiones de política exterior³⁴. Para los periodistas españoles los medios de referencia principales en 1997, en función del soporte, eran: El País para siete de cada diez, la televisión pública para una proporción similar (59% TVE y 9% TVE2), y la SER junto con Radio Nacional (42 y 32% respectivamente). Cabe suponer que el papel de referencia de tales medios se incrementa aún más ante noticias internacionales. La misma estructura de los periódicos refleja la importancia que le conceden a cada sección, El País y la Vanguardia, priorizan la sección de internacional, el ABC y el Mundo, la sección de nacional. Durante el año 1995 por ejemplo, El País dedicó 39 editoriales a la guerra de los Balcanes al tiempo que El Mundo publicaba sólo 15 y valorando, además, la participación española desde un prisma nacional³⁵.

Puede argumentarse que el estilo del medio, está condicionado por sus audiencias, las audiencias regionales reclaman información más cercana y los acontecimientos internacionales lograrán cobertura en la medida que afecten al entorno doméstico. El perfil de la audiencia —edad, nivel de estudios, ideología...— también incidirá en el enfoque de las noticias. En los casos apuntados, el estilo de El País será pretendidamente elevado al tener gran proporción de sus lectores estudios universitarios, mientras que El Mundo mantendrá un tono cercano capaz de conectar con un público más joven y con menor nivel educativo.

Pero la audiencia no marca sólo el estilo, para muchos, entre los que se encuentra el General John Galvin: «los medios responden al pulso del público, a su orientación, por ejemplo, Vietnam. No fueron tanto lo medios los que cambiaron la opinión pública, como el público el que cambió los medios. Pienso que los medios reflejan muy bien los pensamientos del público, la presión del público, sus cambios... Creo que el mensaje viene del público».

Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre Condolezza Rice no ha dudado en recurrir a ciertas medidas de censura periodística como fue su petición de no divulgar los videos de Osama Bin Laden, argumentando que podían contener claves para los terroristas. En la época de la telefonía y de Internet el argumento resulta poco sólido pero lo más sorprendente, para los periodistas, es que siete de cada diez norteamericanos aprueben que el gobierno impida la publicación de ciertas noticias³⁶. En contra de esa política se alzan las voces desde el Centro para la Guerra, la Paz y los medios de comunicación de la Universidad de Nueva York: «patriotismo y trasparencia son primos hermanos» dice Robert Manoff «negar a los americanos la oportunidad de comprender a lo que se enfrentan y a un debate que les afecta es un terrible error». Desde el First Amendment Cen-

³⁴ Bennet (1994).

³⁵ LAPORTE y GPARATE (2000): «Comunicación y seguridad global: el nuevo orden internacional en la Prensa Española: imagen pública de la OTAN de la posguerra fría», Madrid, Cuadernos del Instituto Universitario General Gutierrez Mellado n.º 01/2000, pp.34-59.

³⁶ CNN/Times.

ter, Paul McMasters dice: «la información es no sólo el único garante de nuestra libertad, sino también de nuestra seguridad. Falta de información significa un factor significante en los errores sistemáticos para actuar en contra de las amenazas que nos han llevado al horror del 11 de septiembre»³⁷.

El caso es que el ejército norteamericano ha vuelto a poner en práctica el sistema de control de la información que tan buenos resultados le dio en 1991. El portavoz del Pentágono, el Almirante Craig Quigley declaró: «no hay nada que podáis fotografiar, no hay pregunta que podáis hacer, no hay descripción que podáis proporcionar que no tenga influencia en la seguridad de nuestras operaciones», A diferencia de la guerra de Bosnia donde hubo plena libertad de movimiento para los periodistas, se ha vuelto a implantar el método de trabajo del «pool» controlado por el mando militar, que fue creado por los británicos en el conflicto de las Malvinas, posteriormente desarrollado por los americanos en las invasiones de Granada y Panamá, y perfeccionado finalmente en la Guerra del Golfo. Hay más similitudes entre los dos escenarios la presencia de unos gobiernos musulmanes renuentes del papel de los medios occidentales informando de la presencia de tropas americanas en su territorio como son Pakistán y Uzbekistán.

Por otro lado la prensa tiene un capacidad de influencia directa sobre los gobernantes nada desdeñable. Los medios con frecuencia son la principal o única fuente de información en caso de crisis internacionales debido a su rapidez, así lo reconocen la mayoría de los entrevistados por Hefferman antes y durante la Guerra del Golfo³⁸. De hecho tal rapidez de información se ha convertido en uno de los problemas en la cadena de mando según detecta el informe «*Target Bosnia*» sobre las misiones informativas de la OTAN en la guerra de Bosnia.

Lógicamente los deseos de los gobiernos de influir en la opinión pública no se limitan a su propia nación, tan importante como contar con el apoyo propio es minar la moral del adversario. Tras los atentados de Nueva York y Washington, el Departamento de Defensa norteamericano ha creado la Office of Strategic Influence al cargo del General de la Fuerza Aérea, Simon Worden cuyo objetivo es coordinar las campañas de influencia durante la campaña contra el terrorismo³⁹. El *New New York Times* se hacía eco de esa medida el 19 de febrero de 2002 con una noticia que titulaba: El Pentágono se esfuerza para cambiar los sentimientos en el extranjero⁴⁰.

CONCLUSIÓN

Si hubiera que resumir en un único párrafo las relaciones entre opinión pública, medios de comunicación y decisores en situaciones bélicas habría que decir que las in-

³⁷ Ver www.freedomforum.org más artículos sobre la necesidad de la independencia de los medios respecto a poder político.

³⁸ O'HEFFERNAN, Patrick: op. cit.

³⁹ Sobre la constitución de la Office of Strategic Influence ver Defense News, 12-18 noviembre de 2001, Inside the Pentagon, 8 de noviembre de 2001, y DoD Update 14 de noviembre de 2001; disponible en www.dfi-infl.com.

⁴⁰ JAMES Dao and ERIC SCHMITT (2002): «Pentagon Readies Efforts to Sway Sentiment Abroad», New York Times, 19 Pebruary 2002. Disponible en www.nytimes.com.

fluencias entre estos tres actores son siempre de doble dirección, muy raramente se dan situaciones en las que uno de los actores determine el comportamiento de otro. Entre otros motivos porque los tres van aprendiendo de esas relaciones y van desarrollando mecanismos para aumentar su capacidad de influencia y de no ser influidos. Por último hay que tener en cuenta a la hora de analizar las reacciones de los tres grupos que en situaciones de crisis las opiniones, aptitudes y decisiones tienen una notable componente emotiva y se plantean casi siempre en situaciones de elección entre el mal menor.

BIBLIOGRAFÍA

Associated Press (2001): Pentagon: U.S. troops in central Asia to remain off-limits to reporters, 9-XI-01.

ASHER, Arian (2001): Israeli Public Opinion on National Security 2001, Tel Aviv, Jaffee Center for Strategic Studies, Tel Aviv University, 43 p. Documento disponible en www.tau.ac.il/jcss

BENNET, W. Lance et David L. PALETZ (Eds.) (1994): Taken by Storm: the Media, Public Opinion and U.S. Foreign Policy in the Gulf War, Chicago, the University of Chicago Press, 308 p.

BUZAN, Barry (1991): People, state and fear. An agenda for international security studies in the pos-cold war era, Essex, Longman, 391 p.

CANEL, María José, Roberto RODRÍGUEZ y José Javier SÁNCHEZ (2000): Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la información, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 167 p.

COHEN, Samy (dir.) (1996): L'Opinion, L'Humanitaire et la Guerre. Une perspective comparative, París, Fondation pour les études de défense, 112 p.

Díez Nicolás, Juan (1999): Identidad Nacional y Cultura de Defensa, Madrid, Síntesis.

Evans, Martin y Ken Lunn: War and memory in the twentieth century, Oxford, Berg, 272 p

FERNÁNDEZ ARRIBAS, Javier (1994): Casco azul, soldado español. Una misión humanitaria en el infierno de Bosnia, Madrid, Temas de Hoy.

FESTINGER, León (1975) (1957): Teoría de la disonancia cognoscitiva [A theory os congnitive dissonance], Madrid, Instituto de Estudios Políticos 345 p.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Laureano (1996): Militares y periodistas. La información periodística especializada en el área de seguridad y defensa, Madrid, Fragua, 293 p.

INGLEHART, Ronald (1998) (1997) Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades (Cultural, economic and political change in 43 societies), CIS nº 161, 573 p.

JEREZ, Ariel, Víctor SANPEDRO y Alejandro BAER (2000): Medios de comunicación, consumo informativo y actitudes políticas en España, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 137 p.

KINSCHEWSKI, Gerd y Ulla SPITTLER (1997): «Memories of the second world war and national identity in Germany» en Martín Evans y Ken Lunn, War and memory in the twentieth century, Oxford, Berg, pp. 239-254.

LAPORTE, M.* Teresa y M.* Luisa GÁRATE (2000): «Comunicación y seguridad global: *el nuevo orden internacional* en la Prensa Española: imagen pública de la OTAN de la posguerra fría», Madrid, Cuadernos del Instituto Universitario General Gutierrez Mellado n.º 01/2000, pp.34-59.

MANHEIM Jarol B. (1994): «Strategic public diplomacy, Managing kuwait's Image during the Gulf Conflict» en Bennet, *Taken by Storm: the Media, Public Opinion and U.S. Foreign Policy in the Gulf War*, Chicago, the University of Chicago Press, 131-148 p.

MARTÍNEZ, Rafael (2000): «La proyección social española en las nuevas misiones de las FAS», Madrid, Cuadernos del Instituto Universitario General Gutierrez Mellado n.º 01/2000, pp.106-128.

- NOELLE-NEUMAN, Elisabeth (1995) (1984): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social, Madrid, Paidos, 332 p.
- PAGE, Benjamín I. y Robert Y. SHAPIRO (1992): The rational public. Fifty years of trends in American's policy preferences, University of Chicago Press, Chicago, 488 p.
- Pizarroso Quitnero, Alejandro (1990): Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de «guerra», Madrid, EUDEMA, 475 p.
- Shaw, Martín (1997): "Past wars and present conflicts: from the second world war to the Gulf War" en Martín EVANS y Ken LUNN, War and memory in the twentieth century, Oxford, Berg, pp. 191-204.
- SHULZ, John (2002): «Have we really seen war "Live on TV"»? en Global Beat Syndicate, New York University's Center for War, Peace and the News Media. Documento disponible en www.nyu.edu/globalbeat.
- (2002): «Just before we shoot the messenger. In war time the media has great influence, but little real power» en Global Beat Syndicate, New York University's Center for War, Peace and the News Media. Documento disponible en www.nyu.edu/globalbeat.
- SOBEL, Richard (2001): The impact of Public Opinion on U.S. Foreign policy since Vietnam. Constraining the Colossus, Oxford, Oxford U.P. 275 p.
- STOETZEL J. y A. GIRARD (1973): Las encuestas de opinión pública (Les sondages d'opinion publique), Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 343 p.
- Val CiD, Consuelo del (1996): Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN, Madrid, CIS, 419 p.
- Weissberg, Robert (2001): «Why pollicimakers should ignore public opinions polls» en *Policy Analysis*, n.º 402, 29-may-01, disponible en www.cato.org.

La teoría política del terror

JUAN MANUEL RUIZ GARCÍA*

Sondear en la prehistoria por el primer acto origen de la violencia resultaría vano porque todo lo ocurrido desde entonces ha sido consecuencia de la fuerza y del conflicto, de esa lucha por la existencia que ha ido configurando a los seres vivos a lo largo de su evolución. «Sin lid y ofensión ninguna cosa engendró la natura, madre de todo», dijo Petrarca¹. Ya en su comienzo, por tanto, encontraríamos ese germen, progresivamente perfeccionado en cada nuevo acto de violencia en pos de la supervivencia.

Sí seríamos capaces, sin embargo, de encontrar el primer impulso de terror, asociado al miedo ante algo representado en nuestra imaginación y que no acontece en el instante preciso en que lo sentimos. Imaginamos el acto violento, nos lo representamos en la mente, nos agobia el miedo no porque algo nos esté avasallando o realmente nos violente, sino porque nuestra imaginación crea la posibilidad de la violencia hasta tal punto que nos infunde miedo, incluso dolor ante la posibilidad del daño, sin que nada a nuestro alrededor objetivamente nos induzca a pensar que estamos expuestos a un peligro inminente.

No hay terror sin conciencia. La posibilidad de recordar e imaginar, recrear y reproducir en uno la espera del dolor provoca el terror, el miedo ante lo no concreto.

Las circunstancias del terror son tan originales que no cabe asemejarlas a las de la violencia y el simple miedo. Porque en éstas la existencia de un objeto o un ser concreto que nos acecha y físicamente detectamos nos mueve a una respuesta de huida o agresión más o menos exitosa. Sin embargo, no podemos huir del terror corriendo o lanzando puñetazos. La respuesta sólo anida en uno, en ese enjambre de imágenes deformadas contra las que sólo cabe levantar el muro de la razón. Pero la lente de la razón aplicada a esa marejada puede producir muy diversos diques contra el terror. Hablemos de esos vientos, también de las defensas.

Todos conocemos la frase de Hobbes² «el hombre es un lobo para el hombre». Sentencia de manifiesto éxito en su capacidad para infundir terror, cierta inquietud y desasosiego ante nuestros semejantes. No es que yo sea un lobo, sino que los otros me van a tratar como si fuera una oveja. La frase opera en la dirección de recrear en la conciencia de quien la lee la idea de la oveja abandonada y rodeada de una jauría de lobos hambrientos. El terror desaparecería si uno contrarrestara esa irracionalidad con la idea de que yo puedo ser un lobo, pero Hobbes en toda su argumentación se guarda de fomentar tal cosa en el lector, que solo ante el papel se va transformando en una oveja cercada por toda una manada sedienta de sangre. Resulta obvio que los lobos no suicidan su especie matándose entre si. Si todos los hombres fuésemos lobos no habría terror. Tampoco si no

Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares.

En Fernando de Rojas: La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Crítica.

² T. Hobbes: Leviatán, Alianza Editorial.

lo fuésemos. El viento que aquí provoca la galerna y atiza Hobbes es la existencia, a la vez, de hombres-ovejas y de hombres-lobos, y en concreto, que todo lector de su obra, en un hábil ejercicio de persuasión, progresivamente se vaya creyendo una oveja amedrentada, no por un peligro real, sino por un riesgo ficticio, sutilmente persuadida a recabar, en el colmo del terror, de la asistencia de un pastor que la proteja. No de un hombre-pastor, ya que los hombres, recuerden, éramos ovejas o lobos, sino de una especie de espíritu, organización, pacto, llamado Leviatán, cuyo celo protector nos aliviaría del terror. Pero tan cierto es su éxito apaciguador sobre algunos espíritus como manifiesto el terror que a otros nos infunde este nuevo monstruo erigido para refrenar al lobo que habita en el semejante de carne y hueso con el que convivimos a diario.

Me interesa resaltar, en este ejemplo, el terror fomentado en un ejercicio literario con fines netamente políticos, porque Hobbes basa su respuesta de necesidad de un Estado con poder para sujetar a los lobos con leyes, en el hecho manifiesto de que previamente nos ha hecho sentir miedo irracional hacia nuestros semejantes. Creada la atmósfera del terror el Leviatán actúa como un bálsamo apaciguador de la conciencia³.

Ante la evidencia cotidiana de actos violentos, reales, Hobbes es capaz de recrearlos en nuestra imaginación para infundirnos terror, sumergirnos en un universo de pura irracionalidad donde más fácilmente hacer prender la creencia en la salvación. Porque el Leviatán realmente no elimina el terror, el hombre sigue siendo un lobo para el otro, no se salva, tan sólo ha prendido la creencia en la salvación, capaz para convivir con el terror cotidiano, pero incapaz de eliminar el terror para siempre, cuya única posibilidad reside en eliminar el velo que Hobbes nos tiende cuando recrea la ficción de los lobos-otros y las ovejas-nosostros.

Es un juego bien antiguo, y también moderno, recrear continuamente la criminalización de los otros y la victimización de nosotros, infundiendo terror, algo tan puramente humano en la política de todos los días.

En la base de toda teoría política reside una idea de ser humano, en esencia, un modelo de motivaciones para actuar. También un sistema de interacciones en esencia inestables que inexorablemente conducen al caos a menos que algo lo remedie, las soluciones salvíficas sobre las que nos han estado informando los politólogos a lo largo de la historia cruenta de la humanidad.

La violencia es un hecho histórico. El conflicto, concepto más saludable y menos hosco, siempre ha existido. No digamos la opresión y la sed de justicia. Constantes de

A tal punto llega su obsesión por el miedo y el terror que en De Cive funda en ellos el nacimiento de la cooperación mutua entre hombres y la cesión voluntaria del derecho natural a ejercer violencia sobre el prójimo, «Aunque los beneficios de esta vida pueden aumentarse mediante la ayuda mutua, lo cierto es que se alcanzan mejor dominando a nuestros prójimos que asociándonos con ellos. Por lo tanto, espero que nadie pondrá en duda que, si desapareciera el miedo, los hombres serían más intensamente arrastrados por naturaleza a obtener dominio sobre sus prójimos que a llevar una asociación con ellos. Debemos, pues, concluir que el origen de todas las sociedades grandes y duraderas no consistió en una mutua buena voluntad entre los hombres sino en el miedo mutuo que se tenían». T. Hobbes. De Cive. Alianza Editorial. Más incisivo se muestra aún S. Ferlosio cuando afirma, «El miedo a la muerte es lo que, al fin, hace a los hombres temer y acatar al Estado hasta la indignidad. Por que es una bestia que muere matando, todos la odian viva, pero más los aterra moribunda». Rafael S. Ferlosio. Vendrán más años malos y nos harán más ciegos. Destinolibro. 1993.

nuestro convivir desde que nos podemos llamar humanos. No hay salvación posible, creo yo. Nunca han existido ni existirán esos estados de naturaleza original, idílicos, a los que hay que volver para saber convivir. Ante la evidencia del ser humano no resulta necesario recurrir al símil de la oveja y del lobo para explicar la violencia, tan sólo, claro está, si se busca despertar el terror y erigir la solución del estado benévolo sin demasiadas protestas y poco celo racional.

No me declaro escéptico acerca de la posibilidad de convivencia racional entre humanos, ni que sea saludable anhelar la justicia y evitar la violencia en lo posible. Existen ejemplos históricos que muestran la posibilidad, si no de un mundo idílico, al menos de sociedades en las que los conflictos puedan conducirse con cierta racionalidad y justicia. Tampoco temo a la palabra Estado, que por si sola y sin más explicaciones poco nos dice. Lo que sí detesto es el poder, necesitado de la violencia para ejercerse, pero que precisa del concurso del terror para acabar sometiendo a los individuos a la arbitrariedad de los poderosos.

No asistimos a una lucha de buenos contra malos, porque no existen ni las buenas ni malas personas. Sólo buenas o malas acciones. Transformar al ser humano que las comete en un criminal o en un santo más allá de la valoración ética o legal que merecen sus actos individuales, o más aún, agrupar a los humanos no tanto por estas acciones sino por sus atribuibles motivaciones personales, representa el primer paso hacia el ejercicio arbitrario del poder, tránsito menos dificultoso de realizar si se cuenta con el concurso del terror.

La imagen abstracta del otro resulta indispensable para dar una respuesta política al modelo de convivencia. La rebeldía ante la posibilidad de que nos dominen y ejerzan poder contra nosotros coartando nuestra libertad es un sentimiento clave para entender el llamado espíritu republicano, tan importante para entender la necesidad de la democracia. Que este temor, manifestación de un hecho tan evidente y constatado en la historia de las sociedades, no se transforme en terror, precisa de un continuado ejercicio de lucidez por no pervertir aquella imagen abstracta del otro en una caricatura del diablo o del lobo, en suma del mal.

El poder se ejerce siempre con violencia. No precisa de la evidencia continua de una porra o de unos grilletes cuanto de su existencia y de la posibilidad de utilizarlos con éxito. Pero no todos los actos de violencia ni todos los conflictos desembocan necesariamente en poder, a menos que un vencedor absoluto y desalmado pueda ejercer violencia contra el vencido desarmado. En el ánimo de todo poderoso reside, más o menos oculta, la siguiente definición orwelliana: «El poder radica en infligir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas⁴». La esperanza tan ilustrada de que los ciudadanos transformaran sus rencillas violentas y sangrientas, basadas en la pasión por ejercer poder y dominación, por la competencia mercantil en pos del máximo interés y orientada hacia el afán de lucro, no deja de ser un pésimo subterfugio para escamotear la verdadera pasión que también acaba animando a esta competición y que, en resumen, llámese interés o pasión⁵, siempre ansía la supremacía y el ejercicio impune de la violencia.

⁴ George Orwell: 1984. Destino.

⁵ ALBERT O. HIRSCHMAN: Las pasiones y los intereses. Península, 1999.

Desterremos la imagen del físicamente fuerte como sempiterno vencedor porque lo habitual en la historia ha sido que los poderosos lo fueran no por poseer más fuerza física, sino por ser capaces de utilizar con más eficacia y egoísmo los resortes e instrumentos de dominación de las estructuras sociales y políticas existentes en cada momento. La aspiración por no ser dominado se podría así caracterizar por un doble juego de dominar para no ser sometido y de pasar desapercibido para que no me dominen. Ambas estrategias operan en diversos ámbitos e incluso un mismo individuo, según las ocasiones, empleará una u otra.

La articulación de estos temores en cada marco histórico y social produce su particular distribución del poder entre los individuos en consonancia con el concepto que cada cual tiene de si como vencedor o perdedor, en suma, una geografía humana del terreno conservador y revolucionario, dos bandos a los que Eco6 calificaría, de apocalípticos e integrados. E interesa aquí, al analizar las posibles respuestas que unos y otros manifiestan ante el cambio del modelo social como fruto de sus conflictos, insertar el sentimiento del terror como un factor que distorsiona la racionalidad de las respuestas y la posibilidad de dialogar o encauzar de manera justa los conflictos sociales.

Considérese una víctima sin posibilidad de ejercer violencia dentro de los cauces institucionales existentes, con el objeto de intentar disminuir la dominación a que otros le someten. Podría rebelarse de muchas formas diferentes, incluso soportarlo con cierta benevolencia justificando eventualmente su situación con múltiples ardides psicológicos. Una posibilidad siempre latente sería la de forzar la voluntad del poderoso, no porque la violencia ejercida le obligara directamente a ello por haber efectivamente vencido alguna de sus defensas, sino por haber sido capaz de introducir el terror en su mente deformando su imagen de víctima por la de lobo, es decir, siendo capaz de hacer prender en la mente y sobre todo en el corazón del poderoso, la idea de que su capacidad de aniquilamiento es muy superior a la que en verdad posee. En suma, si consigue que el otro lo considere inhumano, capaz de cometer cualquier tropelía en cualquier momento, la posibilidad de torcer su voluntad y capacidad de dominio se acrecienta.

El párrafo anterior bien puede servir, como fácilmente habrán detectado, para caracterizar el término terrorismo, una realidad, no lo olvidemos, presente en muchos momentos de la historia de la humanidad. Esa crueldad casi inhumana de la que hace gala el que se considera víctima con el ánimo de torcer la voluntad del poderoso por obra del terror, del miedo irracional, no es tan original de nuestro tiempo. Quizás ahora sea más habitual que los sujetos violentados por las víctimas rebeldes sean ciudadanos indefensos que directamente no son los que detentan el poder y que incluso objetivamente no habría reparos en clasificarlos también como víctimas según los cánones del terrorista. Infundiendo terror en la sociedad, lo fomentan indirectamente en los poderosos, en la medida en que su posición pudiera tambalearse por el voto, la confianza o la legitimidad.

Lo sintomático de estos actos, llamados de terror, es su bajo riesgo real, la escasa probabilidad, en relación con otros, digamos accidentes, de que un ciudadano los sufra. Sin embargo, el terror que es capaz de despertar este tipo de violencia oscurece nuestra mayor vulnerabilidad a otros eventos, hasta el extremo de creernos cercanos al Apoca-

⁶ Umberto Eco. Apocalípticos e integrados. Tusquets.

lipsis cuando ciertos actos espectaculares coinciden en un corto período temporal. Tal es el terror que despiertan en nuestras mentes, a tal grado llega la importancia que les concedemos y la vulnerabilidad a la que creemos estar expuestos, que de forma un tanto irracional exigimos una protección desmesurada a costa de otros riesgos e incluso en detrimento del ejercicio de nuestras libertades.

Aquí reside, sobre todo en las democracias, pero también en regímenes dictatoriales que se espera estén legitimados en el orden, uno de los mayores peligros a los que en la actualidad se ve expuesto nuestro afán de no estar sometidos a dominación o al poder ejercido arbitrariamente, no tanto que exijamos desmesurada protección aún a costa de la libertad individual, sino que el poder legalmente establecido, sabedor del estado de terror social bajo el que se realiza tal demanda, magnifique el terror para incrementar su poder sobre las personas.

No pretendo restar dolor a las víctimas de los actos terroristas, ni justificar la violencia, ni mucho menos deslegitimar el derecho al miedo y al dolor de sentirse objetivos en potencia de actos injustificables e indiscriminados, sino analizar cómo el terror no sólo lo provoca la barbarie terrorista sino también la institucionalizada en su afán por incrementar su poder sobre los individuos tanto para ocultar los hechos objetivos que en el ejercicio cotidiano de su poder provocan víctimas reales, digamos de la economía o de la injusticia, atribuibles a su gestión como políticos, como para incrementar los ámbitos de dominio y su grado de intensidad sobre los individuos.

La responsabilidad del Estado en que determinados actos violentos provoquen terror y acaben obnubilando la mente de sus ciudadanos resulta evidente. No sólo los terroristas lo pretenden, sino también aquellos responsables políticos enfrentados a ellos, vencer en la batalla mediática por la opinión pública en la que, en suma, se reduce este tipo de contiendas, con un claro derrotado, no importa cuál sea el vencedor, en el ciudadano común que con la esperanza de salvarse y arrostrar el terror cederá irremisiblemente espacios de libertad.

Porque resulta clara la estrategia del terrorista, forzar a los ciudadanos aterrorizados a exigir a sus gobiernos que cedan ante sus demandas de poder. Pero la de los Estados no resulta tan clara, ya que oculta, tras las altisonantes palabras en defensa de los derechos y los lacrimógenos gestos de consuelo a las víctimas, el intento manifiesto de velar políticas injustas e inadecuadas, diluir las propias responsabilidades no tanto en la lucha policial contra los violentos sino en políticas diarias impopulares que sin el telón de fondo del terrorismo no existirían, y sobre todo, consolidar el papel del Estado como único referente del orden y del equilibrio aún a costa de las libertades individuales y de los derechos ciudadanos⁷. Como diría el enigmático y sanguinario

Esta inversión de los términos del pastor y del lobo ya nos la desvelaría Cervantes, contemporáneo de Hobbes, cuando en El coloquio de los perros, Berganza expone su experiencia como perro guardián de un rebaño de ovejas: «Pasméme, quede suspenso cuando vi que los pastores eran los lobos y que despedazaban el ganado los mismos que le habían de guardar. Al punto hacían saber a su amo la presa del lobo, dábanle el pellejo y parte de la carne, y comíanse ellos lo más y lo mejor (...) "¡Válame Dios! —decía entre mí— ¿Quién podrá remediar esta maldad? ¿Quién será poderoso a dar a entender que la defensa ofende, que las centinelas duermen, que la confianza roba y el que os guarda os mata?"» (Miguel de Cervantes. Novelas ejemplares. Cátedra).

juez Dalton⁸ «lo que une a los hombres no es compartir el pan sino los enemigos», y el Estado, sabedor de esta querencia tan humana intentará aprovecharla hasta verla agotada.

El Estado, no importa su signo, desea consolidar el terror porque le conviene a su carácter. Ahí deberían estar los ciudadanos en la calle desafiando al miedo y reprimiendo el terror que sin embargo el propio Estado fomenta cuando se apropia de las manifestaciones, criminaliza las ideas, sobreinforma destacando los aspectos más crueles y devastadores de la violencia de forma totalmente gratuita, infunde desconfianza hacia los semejantes y, sobre todo, hacia personas cuya apariencia pueda coincidir con unas señas de identidad vagas sobre las que se destaca su intrínseco carácter criminal, convierte cualquier protesta, accidente o acto violento en posible acto terrorista originado por los de siempre, generando psicosis ante cualquier ruido o movimiento extraño, diluye los llamados daños colaterales en la necesidad de la lucha contra el llamado mal, etc.

En síntesis, ambas violencias, la en esencia criminal del terrorista, y la cada vez menos legítima del Estado, se acaban aplicando sobre los mismos inocentes, cada vez más semejantes en su desamparo en cuanto el proceso que iniciado en el terror las empuja a exigir del Estado, con total irracionalidad fruto del pánico, protección a costa de derechos, impulsando inconscientemente las medidas de excepción indiscriminadas que siempre los poderosos están tentados a realizar y contra las que siempre se ha levantado la *virtú* republicana.

Ese ciudadano angustiado por la bomba o el tiro en la nuca, amedrentado, colapsado por esos demonios que atosigan su mente y le hacen temer de todo, está maduro para temer su propia libertad, la de todos los ciudadanos que le rodean y en los que reside un potencial terrorista, y exigirá, cuando las condiciones lo favorezcan, la salvación del espanto a cualquier precio, ofuscado por una violencia que irremisible crecerá al socaire de un Estado cada vez más policial e irresponsable de aquellas políticas que si no justifican la violencia, sí crean el caldo de desigualdades e injusticias en el que prolifera la protesta y cuyo espacio de plasmación política y pacífica cada vez va quedando más reducida como consecuencia del saldo a que ha sido ofertada la libertad por la ciudadanía.

Las teorías políticas responden a los hechos reales de los tiempos en las que se definen e intentan aplicar. Mortales nos creó Zeus, carentes de garras, sin picos ni afilados dientes, incapaces de aplicar violencia contra un semejante hasta su aniquilación y sometimiento total. Pero, a pesar de los dioses, Prometeo nos regaló el fuego y la chispa de la inteligencia, sobre todo el lenguaje, es decir, la posibilidad de responder con técnicas a la necesidad y de crear organizaciones humanas para convivir. Así nos lo cuenta Hesíodo en la Teogonía y cabe pensar que no sólo el titán nos hizo más libres por convertirnos en seres capaces de dominar la naturaleza, sino también más peligrosos por la capacidad, constatada históricamente, de aniquilar con la tecnología a otros miembros de nuestra especie. Muchos años después Marx vinculó la técnica y las estructuras sociales, y en particular, explicó cómo las relaciones de dominación dependen de las relaciones de producción y a

⁸ C. MACCARTHY, Meridiano de sangre. Debate. 2001.

su vez de dominio sobre la naturaleza⁹. La violencia se encauza en el seno de estas cambiantes estructuras de cooperación, dominio y servidumbre, vínculos, pactos e instituciones propias de cada tiempo. Pero también las teorías sobre su reforma o la creación de nuevos modelos de convivencia se fraguan y son imagen, a veces distorsionada, de las propias estructuras que aspiran cambiar o demoler. En concreto, en épocas convulsas tienden a aparecer las llamadas teorías políticas del terror, basadas en magnificar la violencia propia del momento que está deslegitimando la situación de preeminencia de los poderosos, con el fin de torcer las dinámicas a su favor estableciendo un nuevo equilibrio.

El núcleo central de las teorías políticas consiste en dar una respuesta satisfactoria a la necesidad de ejercer violencia, y en particular, definir quiénes están legitimados en la sociedad para ejercerla, bajo qué supuestos, con qué intensidad y con qué procedimientos. La palabra legitimidad resulta crucial, porque es la que, en suma, define la índole y el carácter de cada propuesta política. La legitimidad llama al imaginario colectivo de cada sociedad histórica y define, casi por instinto, a veces como mera hipótesis incontrastable en el propio sistema político que se construye, en qué se funda el grado de violencia que cada ciudadano puede ejercer.

Mariana¹⁰, por ejemplo, llamaba a la rebelión popular contra el soberano si éste actuaba manifiestamente en contra de los preceptos cristianos en los que basaba su soberanía. En cambio, un ciudadano bajo un régimen democrático no podría legítimamente rebelarse contra unos gobiernos manifiestamente incapaces para llevar a la práctica los derechos humanos en los que se basa el pacto fundacional y constitucional del propio estado democrático de derecho¹¹.

⁹ Afirma MARX en El Capital que las tecnologías en la sociedad capitalista «le enajenan al trabajador las potencias espirituales del proceso de trabajo». Y añade «Al mismo ritmo en que la humanidad somete a la naturaleza, el hombre parece esclavizarse a otros hombres o a su propia familia. La misma luz pura de la ciencia parece incapaz de arrojar claridad alguna sobre el telón oscuro de la Ignorancia. Todas nuestras invenciones y adelantos parecen tener por resultado dotar a las fuerzas materiales de vida intelectual, y embrutecer la vida humana, haciendo de ella una fuerza material» (cita de Marx tomada de E. Reiss. Una guía para entender a Marx. Siglo XXI editores. 2000.

¹⁰ Juan de Mariana. Del rey y de la institución real. Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra. El autor jesuita defendía el tiranicidio como medio de superar la opresión política del monarca. Consideraba que el rey gobernaba tras acordarse un contrato con el pueblo y que podía ser revocado cuando no cumpliera sus términos o perdiera la confianza de aquel. Es decir, cuando la comunidad política retirara su consentimiento.

¹¹ Conviene recordar que la tradición revolucionaria liberal sí recogía el derecho a la rebelión; así el artículo 16 de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano, de 1789, decía «Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada ni la separación de poderes establecida no tiene Constitución», es decir, carece de pacto fundacional para que los ciudadanos se abstengan de ejercer violencia contra sus semejantes y, sobre todo, contra el poder. Como recomendaba Rousseau en Del contrato social (Alianza Editorial. 1991), «las cláusulas de este contrato están tan determinadas por la naturaleza del acto que la menor modificación las volvería vanas y de efecto nulo; (...) violado el pacto social, cada cual vuelve entonces a sus primeros derechos y recupera su libertad natural, perdiendo la libertad convencional por la que renunción a aquélla». En la Constitución jacobina de 1793 aparecerá de forma aún más explícita este derecho a la insurrección, que desaparecerá de todas las posteriores constituciones burguesas y conservadoras que la sucedieron, empezando por la del año III. Al respecto, puede consultarse, G. Rudé. La Europa revolucionaria. Siglo XXI editores.

Bodino 12 y Hobbes 13, por poner otro ejemplo, asistieron al desmoronamiento de las monarquías francesa e inglesa en la segunda mitad del siglo xvi como consecuencia, entre otras causas, de las violencias ejercidas en nombre de la religión. Retrocedo a estos pensadores porque, entre otros, son los creadores teóricos del Estado moderno, ya sea el absolutista, propio del barroco y de la Ilustración, o del liberal, y posteriormente democrático, específicos, en los países occidentales, de los siglos XIX y XX. Esa violencia que estaba colapsando la sociedad estamental a lo ancho de Europa debía cesar, tal era el reto político del momento. La respuesta fue transferir la violencia que cada sujeto podía ejercer contra sus semejantes a un ente, llamémosle soberano absoluto o Estado, legitimado para salvaguardar unos mínimos derechos y unas reglas de juego iguales para todos empleando la fuerza a la que cada sujeto tenía derecho en el original estado de naturaleza.

Crear legitimidad, por tanto, suena a apaciguar, calmar al ciudadano en la confianza de que algo por encima de él sabrá ejercer la violencia mejor que él mismo y en defensa de su propia persona. Aún más. Como si los grandes beneficiados de esa transferencia y de la creación de esa nueva legitimidad basada en el Leviatán fueran los débiles, los pobres, esas ovejas que tradicionalmente oprimidas por el lobo ahora fueran capaces de sujetarlo bajo la férula de un Estado o de un soberano que apaciguara su fuerza salvaje e incontrolada por el bien general. Pero fácilmente se advierte la superchería, con perdón. Ante unas revueltas que comprometían el orden monárquico, la preeminencia de la nobleza y el auge de la burguesía, que en resumen, hacían débiles a los poderosos, los pensadores del Estado basaron la consolidación de aquellos y de nuevos privilegios en la ficción de un nuevo pacto basado en una nueva legitimidad aceptada gracias al estado de terror que ofuscaba la mente de la sociedad. No el miedo a la violencia concreta y evidente, sino a la creación puramente mental de un mundo violento contra mi persona y al que respondo, ofuscado, solicitando la primera propuesta salvífica y perentoria que me presenten.

Corren tiempos de cerrar filas contra la amenaza del mal; en pos de la salvación realizar un gran y último acto de fuerza. Auge del espíritu gregario, ostracismo al individuo, éstas son las claves interpretativas del nuevo tiempo que se avecina. Nadie sin un bando, la militancia obliga. O el sujeto se define o la manada lo arrastrará; si no se deja, morirá

¹² J. Bodino: Los seis libros de la república. Existe traducción española de 1590 impresa en Turín por Gaspar de Añastro, y una selección de textos publicada por Tecnos en 1985. Puede consultarse, J. A. Prados: Juan Bodino: soberanía y guerra civil confesional, En F. Vallespín. Historia de la Teoría Política. Alianza Editorial. O también, G.H. Sabine: Historia de la Teoría Política. Fondo de Cultura Económica. Partidario de la soberanía absoluta del monarca y de su papel reconciliador entre confesiones tras ser testigo de los episodios de la noche de San Bartolomé y las matanzas de hugonotes; se muestra, sin embargo, a favor de limitar el poder del monarca en observancia de los pactos entre particulares y en defensa de la propiedad privada. No tan bien fundada como la teoría política de Hobbes, ambas comparten la idea de concentrar el poder y la soberanía en la figura del monarca, y en dar apoyo ideológico a las pretensiones clasistas de la burguesía en su lucha contra la nobleza y las clases inferiores.

¹³ Sus argumentaciones se dirigieron a defender la monarquía absoluta frente a las pretensiones del Parlamento, durante las guerras civiles del siglo xVII. Paradójicamente, su filosofía política no la asumieron los realistas sino la burguesía vencedora, en torno a un protoliberalismo de marcado signo mercantilista cuyos presupuestos básicos beberían de este pensador inglés: el individualismo, el estado de naturaleza, la fuente de la legitimidad y su concepto de soberanía impregnan la historia del pensamiento liberal del siguiente siglo.

entre las pezuñas de la historia. No hablo de asirios ni de romanos, sólo de la realidad siniestra a la que el terror nos está abocando si no logramos expulsarlo, si al final acabamos sometidos a su tiranía y construimos una sociedad dominada por el miedo y el odio, sometida al imperativo de los poderosos y de su fuerza al servicio de una paz inalcanzable si se fragua a costa de la libertad.

Me objetarán que la violencia está ahí y también el riesgo evidente al que los terroristas someten a la sociedad. No lo niego. Pero me gustaría que no olvidáramos, oculto bajo ese terror indiscriminado, el otro terror que se avecina gracias a nuestra laxitud. Si bien del primero no seríamos responsables como ciudadanos, ya que otros individuos nos lo imponen, del segundo sí lo seríamos porque se consolida sobre nuestro miedo al otro y en detrimento de nuestra libertad, cedida bajo el engaño de la protección y de la lucha contra el mal.

Ese fondo de violencias sobre las que se erigen las dinastías, los gobiernos y los poderosos, amalgama en torno de si la esencia de cada sociedad en su historia. Este torbellino destructor, pero también gran constructor, es propio de cada tiempo y de cada lugar; ahí viven los individuos, cada uno azotado por un viento del que se defienden, encauzan, y también ayudan a generar. Digamos que cada sistema posee su violencia estructural; no justifica todas las acciones, no exime de responsabilidades, no empuja inexorablemente a los individuos, no hace comprensibles o inocentes todas las violencias concretas, pero conforma un estado de tensiones imposible de soslayar y sobre el que todos nos movemos como en una cuerda floja: difíciles equilibrios cotidianos donde cada acción y cada violencia se insertan para hacer comprensible el cuadro de nuestro mundo concreto.

El terror surge de simular, en nuestras mentes, un universo de miedos y de posibles actos violentos, de crear, en ese imaginario colectivo, y con el indispensable concurso de cada violencia concreta, y como no, de cada propaganda construida a su alrededor, un turbio maremágnum de miedos irracionales capaces de torcer la voluntad del individuo, su independencia de juicio, para que al cabo no le quede otra opción sino demandar el auxilio de ese "todo" representante del nosotros al que cada ciudadano así atemorizado cree pertenecer. Las teorías políticas del terror se han fraguado siempre así en la historia. No asistimos a un momento tan original para el que no existe referente histórico ni ideológico del que poder tomar lecciones. Arrostremos el terror asistidos por el análisis crítico de los hechos desnudos del ropaje morboso de la propaganda, desafiemos a los lobos, cómo no, quitémosles el disfraz.

			1
			1
			!
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			,
			1
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			<u>, </u>
			1
			3 1
			1 1
			1 1
			<i>1</i> 1
			! !
			! !
			31
			4
			i
			1

Los déficit de la construcción europea en el desarrollo de una identidad de seguridad y defensa

ANTONIO MORENO JUSTE*

1. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEBATE EUROPEO Y EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD

Es evidente que el debate europeo se halla determinada por los temas más candentes de la agenda comunitaria y que esas cuestiones, tradicionalmente, vienen actuando como catalizadores de la discusión de los grandes problemas que se han planteado a la Unión Europea, sin embargo, hoy es difícilmente discutible la sensación de bloqueo político en las perspectivas del proceso de integración. Esa situación coincide, así mismo, con un aumento de las dudas sobre si las instituciones de la Unión y los mismos Estados miembros serán capaces por sí mismos de responder a las incertidumbres del presente y a los retos del futuro no sólo en el plano interno sino también en la dimensión internacional de la construcción europea

De hecho, las inercias generadas por el triple impacto de la globalización económica, la crisis del Estado-nación y los cambios introducidos por la era de la información —verdadero corazón del sistema político—, parecen exigir una redefinición de muchos de los principios de política europea que han regido hasta hoy, incluida su política exterior. Los acontecimientos derivados de los atentados del 11 de septiembre de 2001 demuestran hasta que punto las cuestiones referidas a la seguridad requieren nuevas políticas y estrategias coordinadas que no pueden separarse de procesos profundos de cambio en el actual orden/desorden global.

En parte, el origen de esas dudas es achacable a los tradicionales déficit de legitimación democrática que surgen cuando el conjunto de los implicados en la toma de decisiones no coinciden con el conjunto de los que se ven afectados por éstas. El hecho de que los Estados nación están insertos institucionalmente en una red de acuerdos transnacionales crea equivalentes, en determinadas áreas políticas, de prerrogativas que se han perdido a nivel nacional. Pero, cuando más importantes son los asuntos que se resuelven a través de compromisos interestatales de carácter diplomático, más decisiones políticas son sustraídas de la arena de la formación de opinión y de la voluntad democrática, que continúan siendo arenas exclusivamente nacionales, este es el caso de la cuestiones relacionadas con la seguridad y defensa!

^{*} Universidad Complutense de Madrid.

¹ Siedentop, L.: La democracia en Europa, Madrid, Siglo XXI, 2001, pp. 234-239.

En la Unión Europea, el proceso de toma de decisiones —burocrático en su mayor parte—, de los expertos de Bruselas ofrece un ejemplo del tipo déficit democrático provocado por el salto de las instancias decisorias nacionales a las comisiones interestatales de representantes gubernamentales. De hecho, durante los últimos años, la legitimidad democrática en las instituciones europeas se va viendo socavada además —de forma no tan evidente pero sí más duradera y profunda—, por la creciente necesidad de coordinación, motivada por el aumento de la interdependencia y que se intenta subsanar mediante acuerdos interestatales, ámbito que resulta mucho más opaco a la ciudadanía. Es más, la Unión Europea constituye en la actualidad una gran región continental que, horizontalmente, se ha convertido en una apretada red gracias al mercado pero que, verticalmente, está sometida a regulaciones políticas bastante débiles creadas por unas autoridades legitimadas indirectamente.

Una cuestión fundamental que se deriva de esa situación a juicio de Jürgen Habermas, es si el status quo institucional, en el que los Estados equilibran unos intereses nacionales opuestos mediante negociaciones intergubernamentales, debe ser defendido incluso al precio de la carrera a la baja o si la Unión Europea debería desarrollarse más allá de su forma actual de alianza de Estados hacia una auténtica federación. Posiblemente, solo en este último caso podría obtenerse la fuerza política necesaria para decidir aplicar medidas correctoras a los mercados y establecer mecanismos reguladores redistributivos al tiempo que permitiría a Europa ser el actor internacional que posiblemente este llamado a ser².

Lo cierto, es que en el momento presente de poco sirve decir que la continua erosión de las fronteras no es sólo características de la economía sino también de la política. Como afirma David Held, la deslocalización de la sociedad, de la cultura y de la economía, que avanza a grandes pasos, esta afectando a las condiciones fundamentales del sistema de Estados europeos, erigido sobre una base territorial a comienzos del siglo XVII y que continúa definiendo a los actores colectivos más importantes de la escena política³.

Las tendencias comprendidas en la palabra globalización, por tanto, no sólo ponen en peligro, en el ámbito interno, la composición relativamente homogénea de las poblaciones nacionales, es decir, la base prepolítica para la integración de los ciudadanos en el Estado nación, incitando a la inmigración y a la estratificación cultural; sino que de manera más significativa, hacen que cada vez un Estado más enmarañado en las interdependencias entre la economía y la sociedad globales vea cómo disminuyen su autonomía, su capacidad de acción y su sustancia democrática, al tiempo que observa como va perdiendo su autonomía en el diseño y ejecución de su política exterior de tal modo que hoy resulta incluso un poco cansino hablar de la misma noción de política exterior⁴.

Ese panorama tiende a complicarse aún más si se considera que el proceso de construcción europea —que tradicionalmente ha garantizado la paz, la libertad y la democra-

Vid. HABERMAS, J.: «El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización», en New Left Review, núm. 1 (2000), pp.121-134.

³ HELD, D.: La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Barcelona, Paidos, 1997, pp. 14-26.

⁴ Cfr. Attina, F.: El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales, Barcelona, Paidos, 2001, pp. 253-255.

cia de todos los Estados miembros de la Unión Europea—, debe reencontrarse con los principios y los valores que la identifican históricamente, ya que la lealtad de los ciudadanos se va a mostrar en los próximos años de forma proporcional a cómo sus instituciones sean capaces de garantizar tanto los valores y principios emanados del proceso de construcción europea dentro y fuera de sus fronteras, como de satisfacer las nuevas demandas sociales generadas por un mundo dinámico y en permanente cambio y entre ellas la misma mutación del concepto de seguridad que lleva priorizar el estado de orden sobre el estado de libertad. Los ciudadanos, por su parte, en los inicios de esta constelación postnacional desconfían de la política, mientras se habla de inseguridad personal, de delincuencia, de violencia, de pérdida de las identidades nacionales...

Ciertamente, el mundo ha cambiado de base. Según Manuel Castells, un mundo ahora dominado por las multinacionales, una vida alienada por la tecnología, unos gobiernos dominados por burocracias arrogantes en Bruselas o en Washington, un superpoder americano sin control y una Unión Europea pusilánime en el mundo y tecnocrática en Europa⁵.

1.1. Los valores europeos y el problema de la seguridad

Todo ello está propiciando una yuxtaposición de diferentes cuestiones que en cierto modo vienen a hacer más compleja y delicada la definición de un modelo de integración política, lo que a su vez va abriendo paso a la percepción de que la Unión Europea parece más un camino a recorrer que un punto de destino. Debates que, por otra parte, se vienen desarrollando a través de la discusión entre un pequeño grupo elegido de élites nacionales en el que no participa un «demos europeo» —posiblemente inexistente al carecer de identidad colectiva—, lo que propicia el alejamiento y la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones europeas y de sus políticas.

Una de las consecuencias que se derivan de este contexto reside en que la discusión se ve cada vez más afectada por lo deprimente que resulta para muchos ciudadanos que se sienten desconcertados y apartados de lo que ha venido siendo y es la Unión Europea, ya que la forma normal de entrar en el debate es proponer una serie de cambios en la arquitectura de la UE —a juicio de Garton Ash, «un castillo laberíntico con connotaciones kafkianas»8—, y coronar el nuevo diseño con un lema, olvidándose frecuentemente de la política democrática no es como los negocios o la diplomacia, al necesitar palabras con las que la gente se sienta a gusto y se identifique.

⁵ CASTELLS, M.: «La crisis de lo político», en El País, 25 de abril de 2002.

⁶ Cfr. Pérez Díaz, V.: «La ciudad europea», en Política Exterior, núm. 67 (1999), pp. 99-118. Asimismo, vid., entre otros, el número monográfico «Europa: proyecto y realidad», de la Revista Documentación Social, núm. 123 (2001).

⁷ Vid. Bernstein, S.: «Vers quelle Europe? Existe-t-il une identite européenne», en L'Europe en perspective. Cahiers français, núm. 298 (2000), pp. 98 y ss.

⁸ GARTON ASH, T.: «La orquesta europea», en El País, 8 de junio de 2001, y «The european Orchesta. Will Europe never be Europe beacuse it is becoming Europe?», en The New York Review of Books, http://www. Nybooks.com/nyrev/WWWfeatdisplay.cgi?20010517060F

Esa situación es especialmente grave cuando se plantea el reto de Europa como actor en el sistema internacional. Más aún cuando es preciso definir su nivel de eficacia ya que su papel se ha venido valorando más en función de las expectativas creadas que de las capacidades existentes, no olvidemos que la construcción europea nunca ha sido un proveedor colectivo de seguridad militar. Expectativas que proceden también del difuso discurso en trono a la idea de intentar conjugar una mayor dimensión exterior de la UE con una aproximación a los ciudadanos europeos de los valores que emanan de la construcción política: paz, prosperidad, no discriminación, pluralismo, democracia, solidaridad.

Es necesaria, por tanto, una primera reflexión sobre las razones por las que se decide impulsar el desarrollo desde finales de los noventa de instrumentos militares en un mundo en que la seguridad es cada vez menos militar y cuando la tradición comunitaria en acción exterior se ha venido realizando en un plano civil con la utilización de instrumentos económicos y sociales. Es decir, porque Europa pretende transformarse de potencia «civil» en potencia «tradicional», o dicho en otras palabras, con capacidades militares.

Según David Calleo, «gracias a los horrores y a los logros de su historia, los europeos poseen una conciencia especial de los derechos de los individuos, las sociedades y los Estados»⁹. Sin embargo, para Alan Millward la creencia de que unos valores políticos humanos han inspirado la visión de una Europa unida, de la que procede la noción de que el concepto de Europa es por ello un factor positivo para promover ideales que deberían ser universales tiene un problema de credibilidad¹⁰. De hecho, esa tesis para muchos no se sostiene en una base global como la del mundo actual. En primer lugar, por que esos argumentos se desmienten por la realidad europea misma de los años noventa. En segundo lugar, por el excesivo eurocentrismo que reside en esa concepción. Y, por último, porque la apelación a una cuestión moral que favorece demasiado la autoestima europea, parece un argumento de escaso peso a la hora de encarar el nivel de protagonismo que puede alcanzar Europa en el sistema internacional. Sobre todo, si la UE quiere ser ese elemento de paz, estabilidad y solidaridad que propugna en su discurso es hacia los ciudadanos de la Unión.

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la recién inaugurada Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSD), han añadido a la integración europea una dimensión que, desde distintos ámbitos de la ciudadanía, puede ser considerada no sólo como un termómetro de la ambición de los europeos por afirmar en este ámbito sus responsabilidades en la sociedad internacional, sino también como el instrumento necesario para que los conflictos del pasado y del presente en Europa no vuelvan a demostrar sus limitaciones en el mantenimiento de la paz. Los recursos de seguridad —humanos y materiales— que deben desplegarse ante crisis internacionales exigen cada vez más de unas nuevas y mayores responsabilidades. Sin embargo, esas responsabilidades precisan a su vez, de una voluntad política y presupuestaria más decidida por parte de los Estados

⁹ CALLEO, D.: Rethinking Europe's Future, Princenton University Press, 2001. «Otra visión de tiempo largo puede observarse», en SOUTOU, G. H.: «Ordre européen et construction européenne», en Relations Internationales, núm. 90 (1997), pp. 127-143.

¹⁰ MILLWARDS, A.: «El nuevo viejo orden curopeo», en New Left Review, núm. 12 (2002), pp. 150-159.

miembros de la UE, pero también de un mayor control democrático de esas actuaciones por parte de la ciudadanía europea¹¹.

1.2. Dimensión internacional de la construcción europea e identidad europea de seguridad y defensa

Desde su creación la Comunidad Europea (CE) ha sido un objetivo de difícil identificación que ha merecido en el terreno politológico todo tipo de definiciones: régimen internacional, sistema político «sui generis», organización supranacional... Y en líneas generales, en el campo de las relaciones internacionales, se ha visto asociada al concepto de potencia. Así, ha sido frecuente referirse a ella como «civil power». Todo ello para hablarnos de un nuevo tipo de actor que, por sus funciones en el sistema internacional, resulta de difícil caracterización, significativamente por el hecho de carecer de instrumentos en el terreno militar. De ahí, esa noción de potencia civil que tan cómoda resultó a los europeos hasta el final de la Guerra Fría. Sin embargo, ello no significó que la Comunidad no asumiera funciones destacadas en el sistema internacional. Todo ello, como afirma Esther Barbé, gracias a la combinación cuatro grandes funciones, en algunos casos explícitos y cuantificables, en otros implícitos e interpretativas¹².

En lo relativo a las primeras, hay que hacer mención de dos grandes funciones económicas. De una parte, como gestora del comercio internacional, y de otra, como principal proveedor de ayuda al desarrollo. En el segundo caso, las funciones implícitas de la CE en el sistema internacional se derivan de su propia existencia y de la creación de mecanismos intergubernamentales, no previstos en los Tratados fundacionales, que la convirtieron en voz internacional en el terreno político, lo que permitió la estabilización de Europa Occidental y la emergencia de otra voz occidental como alternativa a Estados Unidos.

Esas lecturas sobre el papel internacional de la CE quedaron desbordadas por la caída del Muro. Y a partir de ese momento, la potencia civil europea tuvo que enfrentarse a un mundo para el que no estaba preparada, empezando por el conflicto del Golfo, lo que llevó a la reaparición de la defensa en la agenda de la construcción europea coincidiendo con las negociaciones para el Tratado de Maastricht.

Europa, desde los primeros años noventa, vive un período de lenta redefinición, del que se ha dicho que debería nacer una UE con ideas claras que implicaran, primero, una definición precisa de sus «intereses vitales» centrados en la estabilidad de las regiones próximas (Rusia, Balcanes, Mediterráneo) y segundo, una diferenciación entre la política hacia esas regiones, cada vez más común, y una cooperación sistemática para el resto del mundo¹³.

^{11 «}Presentación» a PALOMARES, G. (ed.): Política de Seguridad de la Unión Europea: realidades y retos para el siglo XXI, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002, pp. 9-13.

¹² BARBÉ, E.: «Introducción» a BARBÉ, E (coord.): La política exterior europea, Barcelona, Ariel, 2000, pp. 13-16.

¹³ Al respecto, vid. ARTEAGA, R.: La identidad europea de seguridad y defensa. El pilar estratégico de la UE, Madrid, Política Exterior, 1999, y BARBÉ, E.: La seguridad en la nueva Europa, Madrid, Libros de la Catarata, 1995.

Esa situación, consecuencia tanto de la emergencia del momento histórico como de las transformaciones experimentadas en Europa desde el final de la Guerra Fría, en líneas generales se ha desarrollado a partir de la visión de una Europa tripolar caracterizada por el diseño de algún tipo de estructura cooperativa entre la Unión Europea, Estados Unidos y Rusia. Esa fórmula limitada e inconcreta —y que resultó ciertamente atractiva para la mayoría de los Estados europeos—, se formuló sobre la idea de seguridad como bien público y en la que la Unión actuase como soporte estructural de una nueva arquitectura institucional europea¹⁴.

En cualquier caso, la UE sigue teniendo hoy un déficit en su política de paz y seguridad que debe solucionar si desea ser coherente con los compromisos morales y éticos adquiridos con la sociedad internacional a lo largo del proceso de integración. Ello en principio pasa por algo fácil de decir y difícil de hacer: hacer posibles aquellos mecanismos, derivados de la voluntad política de los Estados europeos, que propicien una actuación más eficaz y más coherente en el mantenimiento de la paz y la seguridad europea y mundial y que, al mismo tiempo, permita a los ciudadanos de la Unión identificarse con ese proyecto.

Los avances desarrollados en los últimos años demuestran las dificultades para avanzar en este terreno en donde sigue pesando esa médula fundamental en la soberanía asociada a la política exterior, a la seguridad y a la defensa de los Estados nacionales, especialmente en esa visión clásica que la realidad internacional de los últimos años se ha encargado de superar. Los trágicos acontecimientos del 11-S han transformado las coordenadas de la política internacional introduciendo nuevas variables que, aun estando presentes antes, las han catapultado al primer renglón de la agenda. Ciertamente se ha creado un nuevo escenario, pero esta por ver si las actuales dinámicas tendrán una duración coyuntural y si permitirán superar las divergencias existentes hasta el momento en la agenda trasatlántica, es decir en las relaciones entre Europa y Estados Unidos¹⁵.

2. CONSTRUCCIÓN EUROPEA, GUERRA FRÍA Y DEFENSA OCCIDENTAL

El proceso recorrido hacia el desarrollo de una identidad europea en seguridad y defensa no ha sido sencillo. De hecho, el peso de la relación trasatlántica será una constante que, adoptando diferentes formas y determinando diferentes modulaciones, afectará a su ritmo y desarrollo. La principal consecuencia que de ello se deriva es la necesidad de considerar a la Guerra Fría como marco general y a las relaciones con Estados Unidos como variable independiente en la evolución de la identidad europea. No obstante, conviene no olvidar que una perseverante Unión Europea ha llegado a ser, el único acuerdo político europeo genuinamente nuevo desde el final de la II Guerra Mundial¹⁶.

Desde una perspectiva actual, es evidente que la construcción de una Europa unida, no es un proceso autónomo e inerte ante los cambios experimentados en el sistema in-

¹⁴ Millward, A.: «El nuevo viejo...», art. cit., pp. 151-152.

¹⁵ Acerca de estos aspectos interesa vid. GARCÍA PÉREZ, R.: «Las relaciones trasatlánticas tras el 11-S», en Política Exterior, núm. 86 (2002), pp. 21-30.

¹⁶ ATTINA, F.: Op. cit., pp. 147.

ternacional. La bipolaridad definió no sólo la gran amenaza exterior sobre la que giró la seguridad colectiva de Europa Occidental, sino que durante décadas afectó extraordinariamente al proceso de integración. Sin embargo, la construcción europea ha sido algo más que una simple estructura colateral del orden internacional surgido en la posguerra mundial como fue considerada desde su nacimiento por la Unión Soviética, como se ha puesto de manifiesto en los años noventa.

A pesar de la retórica de la unidad europea e incluso de las referencias en los setenta a Europa Occidental como una nueva «superpotencia», la lógica del sistema bipolar continuó siendo la dominante hasta el final de la Guerra fría extendiéndose su influencia posteriormente. Sin embargo, desde los años setenta, con las transformaciones experimentadas en la sociedad internacional, se hizo evidente la necesidad de estudiar los orígenes de la construcción europea no sólo a partir de los factores internos que posibilitaron su desarrollo, sino también de enmarcar el proceso de integración dentro de la evolución de la sociedad internacional, rompiendo con las ambigüedades con que ha sido juzgada la relación entre el proceso de construcción europea y la Guerra Fría¹⁷.

A partir del estudio del impacto de la política de bloques sobre Europa se ha impuesto la interpretación de que, en buena medida, el inicio del proceso de integración fue posible, sobre todo durante los primeros años de la Guerra Fría, gracias al entorno internacional, en especial durante la década crucial que siguió a la II Guerra Mundial, ya que existió una interacción entre dos procesos íntimamente entrelazados:

El proceso principal fue la construcción del Oeste, surgido de la amenaza percibida del comunismo soviético. Éste se caracterizó sobre todo por la organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El segundo proceso fue el desarrollado en una Europa Occidental hacia una integración supranacional. La construcción del Oeste ayudó a crear las condiciones para que el triunfo de la integración en Europa Occidental fuera posible. Por consiguiente, los Estados Unidos (como federador) y la Unión Soviética (como amenaza) influyeron sobre el ritmo y la naturaleza del proceso de construcción europea.

La idea fuerza de esta interpretación reside en considerar que Estados Unidos será un firme partidario de la creación de instituciones supranacionales europeas porque en ellas veía un elemento coincidente con su estrategia defensiva y por ello adoptará una actitud favorable hacia la integración europea desde 1947. De hecho, parece evidente que una oposición de Estados Unidos a los Tratados de París (1951) o de Roma (1957) habría llevado indudablemente al fracaso las iniciativas de la CECA, la CEE y el EURATOM¹⁸.

¹⁷ Entre otros, Bossuat, G.: L'Europe occidentale à l'heure américaine 1945-1952, Bruselas, Complexe, 1992; Deighton, A.: «La guerra fría y los orígenes de la integración europea», en Sistema, núms. 114-115 (1993), pp. 89-104; Harper, J. L.: American Visions of Europe, Cambridge University Press, 1996; Heller, R. H., y Gillingham, M. (eds.): The United States and the Integration of Europe. Legacies of the Postwar Years, Nueva York, St. Martin Press, 1995; Hyde-Price, A.: European Security beyond the Cold War, Londres, Sage, 1991; Mammarella, G.: Europa-Stati Uniti. Un'alleanza difficile 1945-1985, Bari, Ed. Laterza, 1996. Melandri, P.: Les Etats-Unis face à l'unification de l'Europe (1945-1954), París, Pedonne, 1980; Varsori, A.: Il Patto de Bruxelles (1948): tra integrazione europea e alleanza atlantica, Florencia, Bonacci, 1988.

¹⁸ Acerca de estas interpretaciones, vid. Аниаро, М., у Аниаро, А.: La Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Madrid, Pirámide, 2001, у РЕRRON, R.: Le marché du charbon, un enjeu entre l'Europe et les Etats Unies de 1945 à 1958, París, Publications de la Sorbonne, 1995.

2.1. De la cuestión alemana a la Guerra Fría (1946-48/1954-55)

La inmensa mayoría de los estudios sobre la posguerra europea vienen a coincidir en que casi desde el mismo final de la guerra se hizo patente la incapacidad de Francia y Gran Bretaña, los dos Estados europeos occidentales con mayor influencia, para establecer las bases de una comunidad europea occidental que garantizase la recuperación económica y la estabilidad política del continente, una vez dividida y ocupada Alemania. De hecho, la «cuestión alemana» puso de manifiesto las limitaciones de los propios europeos para solucionar sus propios asuntos¹⁹.

Sin embargo, el cierre en falso de la cuestión alemana no reflejó tanto la persistencia de encontrados intereses nacionales en un continente en ruinas como la pugna entre las superpotencias en Europa.. Es más, desde el punto de vista de la guerra fría, los inicios de la integración europea han sido considerados como un medio de los americanos para cooptar el poder de la República Federal de Alemania dentro de la alianza occidental²⁰.

Los americanos, al igual que los franceses y los británicos, eran conscientes de la inestabilidad que provocaba una Alemania dividida, sobre la base de que la República Federal Alemana no estuviese totalmente comprometida con el Oeste ya que, de otro modo, el pueblo y los políticos de Alemania Occidental siempre serían vulnerables a insinuaciones procedentes del otro lado del «Telón de Acero» sobre la neutralidad a cambio de la unidad, hechos que hubieran debilitado seriamente la estrategia de la defensa occidental.

Por otra parte, el estímulo y presión norteamericana aseguraba el éxito de los proyectos integracionistas. Las acciones desarrolladas por Estados Unidos en Europa contemplaban las necesidades a corto plazo de la reconstrucción —a través del plan Marshall y la Organización Europea de Cooperación Económica (1948)—, y a medio y largo plazo de la seguridad y la defensa —a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (1949)—.

Esa situación permitirá el mantenimiento por parte de Gran Bretaña y Francia de una posición privilegiada en la escena europea: Gran Bretaña se presentará como interlocutor privilegiado de los intereses norteamericanos en Europa mientras que Francia verá en el liderazgo de Europa Occidental y el control de Alemania una nueva dimensión a su polí-

¹⁹ Entre otros, Brower, D. R.: The World since 1945. A brief history, Nueva Jersey, Prentice Hall, 2000; Deighton, A. (ed.): Building Postwar Europe. National Decision-Makers and European Institutions, 1948-1963, Londres, St. Martin Press, 1995; Girault, R.; Frank, R., y Thobie, J.: La loi des geants, 1941-1964, París, Masson, 1993. Varsori, A. (dir.): Europe 1945-1990s. The End of an Era?, Nueva York, St. Martin Press, 1994; Young, J.: Cold War Europe (1945-1991). A political History, Londres, Arnold, 1995.

²⁰ Además de la bibliografía hasta el momento citada, vid. BECKER, J., y KNIPPING, R.: Power in Europe? Great Britain, France, Italy and Germany in a postwar world, 1945-50, Berlín, Nueva York, De Gruyter, 1986; FRITSCH-BOURNAZEL, R.: L'Allemagne un enjeu pour l'Europe, Bruxelles, Complexe, 1987; GI-LINGHAM, J.: Coal, Steel, and the Rebirth of Europe, 1945-1955: the German and Frebchform Rhur conflict to Economic Community, Cambridge University Press, 1991; GEORGE, S.: An awkward Partner: Britain and European Community, Oxford University Press, 1996; HOGAN, M. J.: The Marshall Plan. America, Britain and the Reconstruction of Western Europe, 1947-1952, Cambridge University Press, 1987; KAISER, W.: Using Europe, Abusing the European. Britain and European Integration, 1945-196, Londres/Nueva York, MacMillan/St. Martin's Press, 1996.

tica exterior. Por su parte, la República Federal Alemana, creada en 1949, rápidamente asimilará que como Estado no tenía futuro internacional a menos que se integrase en el naciente bloque occidental y se comprometiera con los esfuerzos de construcción de una Europa unida.

A pesar de ello, la primera iniciativa estrictamente europea por vincular el reforzamiento de la defensa occidental a la cuestión alemana a través de un proceso de carácter supranacional—siguiendo la metodología del exitoso plan Schuman—, se saldará con el fracaso tras «l'échec» de la Comunidad Europea de Defensa, en 1954 (CED)²¹.

La necesidad y urgencia de una estructura institucional europea que vinculase la República Federal Alemana a la defensa europea propició que la atención se centrase en la Unión Europea Occidental (UEO), alianza de la inmediata posguerra formada por Gran Bretaña, Francia y los países del Benelux ante la eventualidad de un resurgimiento del militarismo alemán y en la que se integrarían la RFA e Italia y que, convenientemente reformulada, se transformará en el complemento específicamente europeo de la Alianza Atlántica para algunos temas políticos y diversas cuestiones logísticas relativas a la puesta en común de la defensa de Europa Occidental. De hecho, el Tratado de Bruselas, modificado en 1954, en su artículo 4 establecía ya la más estrecha cooperación con la OTAN.

Este intento de crear una identidad europea de seguridad y defensa a través de la UEO se vaciará aún más de contenido cuando en 1955 Alemania Occidental e Italia ingresen en la Alianza Atlántica. Nuevamente se ponía de manifiesto cómo la relación trasatlántica determinaba la evolución de las estructuras institucionales defensivas en Europa.

2.2. El cuestionamiento del Orden Bipolar (1954-55/1969-74)

No obstante, sobre este discurso es preciso realizar algunas matizaciones. Es cierto que la profunda sensación de inseguridad que en la inmediata posguerra se adueñó de a sociedad europea ante las intenciones soviéticas fue uno de los catalizadores del proceso de integración pero no el único. En esa dirección la recuperación económica de uropa Occidental fue, desde luego, una necesidad imperativa por razones de seguridad de la política norteamericana. Y evidentemente, la estructura de seguridad atlántitayudó a crear las condiciones adecuadas para el proceso de integración económica. To el acuerdo estratégico y las necesidades de la defensa occidental no determinaron instrumentos institucionales ni los contenidos básicos del proceso de construcción topea. Estados Unidos prefiguró un clima favorable a los procesos de cooperación ergubernamental en ciertos ámbitos —singularmente para aquellos relativos a la seidad y la defensa—, pero la dinámica supranacional iniciada con el Tratado de Patra 1951 (CECA) y continuada con los Tratados de Roma en 1957 (CEE y EURA-

Lespecto vid., por ejemplo, Fursdom, E.: The European Defence Community: a listory, Londres, Pinc. 1980; Preda, D.: Storia di una speranza. La battaglia per la CED e la federazione europea (1950-52). Milán, Jaca Book, 1990.

de seguridad que quedaron subordinadas a la lógica bipolar y a la mecánica de las relaciones trasatlánticas²².

De hecho, la Comunidad Europea no asumió competencias en asuntos de defensa y política exterior hasta la década de los ochenta, cuando ya se habían puesto las bases, en plena etapa de distensión, para una coordinación intergubernamental europea y para el esbozo de una política exterior y de seguridad común.

La necesidad de que Europa dispusiese de instrumentos de acción exterior que le permitiesen expresarse con una sola voz en la sociedad internacional, se puso de manifiesto por primera vez en los años sesenta despertando, posiblemente, unas expectativas muy superiores a las capacidades reales de actuación. La llamada por Galtung «superpotencia civil» debía consolidar su posición internacional pasando a ser un actor de primer orden en la escena internacional²³.

Inmersa en el debate atlantismo versus europeísmo, conmocionada con la salida de Francia de la estructura integrada de la Organización del tratado del Atlántico Norte y la creación por De Gaulle de la «Force de frappe», esperanzada por la reconciliación franco-alemana que ponía las bases para el desarrollo del «eje París-Bonn», expectante ante la «Ospolitik» de Brandt; Europa se planteó crear una alternativa al liderazgo americano en el seno del bloque occidental y en sustituir las asimétricas relaciones de la Guerra Fría por otros esquemas y otras soluciones que, en cierto modo, venían a impugnar el equilibrio del terror impuesto por el sistema bipolar y a reclamar el desarrollo de una identidad europea. Es decir, cierto grado de autonomía frente a Washington a la hora de formular un papel internacional de la CE.

2.3. Los primeros pasos: La Cooperación Política Europea (1969-74/1985-86)

En diciembre de 1969, los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea reunidos en la Haya, tomaron la decisión de poner en marcha una cooperación polític que debía conducirles a armonizar sus políticas exteriores. En el Acta Única Europea en 1986, los gobiernos comunitarios suscribieron, entre otras cosas, el compromiso d cooperar en el ámbito de la seguridad internacional. Entre ambas fechas se produ una intensa y fructífera cooperación de los Estados miembros de la CE en política i ternacional.

En esos quince años, se lograron resultados institucionales, políticos y simbólicos ir portantes, entre los primeros la creación de comités, grupos de trabajo y redes de cosulta permanente entre las diplomacias de los Estados miembros. Los resultados polítidos polít

Acerca de esta interpretación, vid. MILLWARD, A. S.: The Reconstruction of Western Europe (1945-1: Londres, Rootledge, 1984, que, en cierto modo, fue su precursor. Posteriormente, en los años noventa HAMON, D., y KELLER, I. S.: Fondements et étapes de la construction européenne, Paris, PUF, 1997; IOCCH, L. V.: La dificcile costruzione dell'unità europea, Padua, Jaca Book, 1997; MALLISTER, R.: EC to EU. An Historical and Political Survey, Londres, Routledge, 1997; MAMMARELLA, G.: Imp l'Europe Bologna, Il Mulino, 1994; OLIVI, B.: L'Europe difficile. Storia politica della Comunità Europea Bologna, Il Mulino, 1993.
 CATTING, J.: La Comunidad Europea: una superpotencia en marcha, Buenos Aires, Nueva Visión,

se pusieron de manifiesto en la cooperación y posiciones comunes que, en muchas cuestiones importantes, exhibieron los gobiernos de la Comunidad en el seno de las Naciones Unidas y en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Los resultados simbólicos, finalmente, quedaron evidenciados, por ejemplo en la Declaración sobre la Identidad Europea que los ministros de Exteriores de los países de la CE acordaron en diciembre de 1973. Con esa Declaración, se alejaron de las posiciones de Estados Unidos respecto al importante enfrentamiento que por entonces se daba entre Occidente y los países árabes acerca de los problemas de Oriente Medio y del régimen del petróleo.

De hecho, en el transcurso de los años setenta y ochenta, la CPE creció más en la dimensión del antiamericanismo que del antisovietismo, en el sentido de que, sin modificar sus relaciones bilaterales con Estados Unidos, los gobiernos de los países miembros de la Comunidad podían mostrar en el marco comunitario multilateral su disociación, a veces sólo simbólica, de las acciones y posiciones de Estados Unidos. En ocasiones el marco comunitario ofreció la posibilidad de ir más allá de la disociación simbólica y llevar a a cabo acciones e iniciativas no compartidas por el gobierno americano. La disociación tomó carácter propio en la Declaración sobre la Identidad Europea de 1973: en ella los gobiernos de la Comunidad afirmaban que Europa tenía su propia cultura y tradición, en la que se inspiraban sus posiciones respecto a la política internacional²⁴.

La declaración produjo una fuerte reacción por parte del Secretario de Estado Henry Kissinger, hasta el punto de que el posterior Consejo de Ministros europeos de Asuntos Exteriores modificó el alcance de la Declaración, afirmando que las posiciones comunes de los gobiernos miembros no podían contraponerse a los intereses de cualquier aliado o bien a los intereses de los Estados Unidos²⁵.

La aspiración de tener una posición autónoma respecto a Estados Unidos era muy fuerte y crecía cada vez que los gobiernos europeos veían una amenaza contra los intereses propios en las posiciones de los Estados Unidos, sobre todo hacia los países de Oriente Medio y, en algunos casos, hacia la Unión Soviética e incluso, en otras ocasiones, acerca de otros países o grupos de países. En cualquier caso, la disociación respecto a Estados Unidos no se extendió nunca al sector estratégico y militar²⁶. Una muestra de las disociaciones de los países europeos hacia Estados Unidos a través de la CPE en los años setenta y ochenta incluiría:

- El diálogo euro-árabe para tomar distancia de la política norteamericana en Oriente Medio y en el conflicto con los países productores de petróleo.
- La Ospolitik, destinada a disminuir las tensiones en el seno de la conferencia de seguimiento de la CSCE, para salvar y ampliar la cooperación paneuropea.
- La disociación de la invasión norteamericana de la isla de Granada en 1985, el embargo a Nicaragua y de la política latinoamericana de Ronald Reagan, política

²⁴ BOURRINET, J., y TORRELI, M.: Las relaciones exteriores de la Comunidad Económica Europea, México, FCE, 1989; CARLNAES, W., y SMITH, S.: European foreign and security policy. The EC and the changing perpsectives in Europe, Londres, Sage, 1994; WALLACE, W., y PATERSON, W. E. (eds.): Foreign Policy Making in Western Europe, Londres, Saxon House, 1979.

²⁵ Kissinger, H.: Diplomacia, Barcelona, Ediciones B, 1996, pp. 787 y ss.

²⁶ ATTINA, F.: op. cit., pp. 167-190.

- a la que se contrapuso la iniciativa de la *Conferencia de San José*, que abrió una agenda de cooperación de larga duración entre la Comunidad Europea y los países centroamericanos
- La negativa a seguir a Washington en acciones simbólicas —el boicot a los Juegos Olímpicos de Moscú— y también en iniciativas simbólicas de peso —la construcción del gaseoducto siberiano—, como reacciones a la política soviética de la segunda guerra fría.

Por otra parte, desde un punto de vista institucional, la creación de la Cooperación Política Europea, a la que puede definirse como un procedimiento de coordinación intergubernamental de las políticas exteriores de los Estados miembros de la CE, se realizó a partir de presupuestos intergubernamentales, adaptándose progresivamente a algunos métodos y características del sistema comunitario, lo que determinará muchos de los problemas futuros²⁷.

2.4. La CPE y El Acta Única Europea (1985-86/1989-91)

El contexto internacional de los ochenta, con la segunda Guerra Fría al fondo, ponía de manifiesto cada vez de forma más imperativa —sobre todo tras la «crisis de los euro-misiles»—, la necesidad de una mayor implicación de la CE en asuntos internacionales. Desde diferentes ámbitos políticos y sociales se insistía en la necesidad de una Europa más unida y más independiente en materia de seguridad y defensa o se exigía una mejor articulación del pilar europeo de la OTAN. Se buscaba, en suma, una mayor autonomía europea en el plano de las relaciones trasatlánticas. Pretensiones que, en cierto modo, fueron recogidas posteriormente en el Tratado de Maastricht.

Sin embargo, las ambigüedades de los socios comunitarios ante las principales cuestiones internacionales, el temor a las reacciones de las respectivas opiniones públicas y las dudas sobre el alcance y consecuencia de la pérdida de parcelas sensibles de soberanía, se manifestarían en los trabajos preparatorios de la Conferencia Intergubernamental de 1985. El Acta Única Europea no pudo ir más allá del reforzamiento de la cooperación existente. Formalmente, la CPE no entró a formar parte del marco comunitario, tan sólo apareció como anexo al Tratado de la Comunidad Europea, de aquí la denominación «Acta Única»²⁸.

Desde el punto de vista de los instrumentos, la conexión entre los procedimientos comunitarizados de la CE y los intergubernamentales de la CPE, encontró acomodo al utilizar las sanciones comerciales y la ayuda económica como medios de presión política

²⁷ AYBERK, U.: Le mécanisme de la prise de décisions communautaires en matière de relations internationales, Bruselas, Bruylant, 1988. MALLISTER, R.: From EC to EU. An Historical and Political Survey, Londres, Routledge, 1997. Asimismo, interesa la lectura de otras obras de carácter más general, como BISTCH, M. T.: Histoire de la construction européenne de 1945 à nos jours, Bruxelles, Editions Complexe, 1996 c MARTÍN DE LA GUARDIA, R., y PÉREZ SÁNCHEZ, G. (coords.): Historia de la integración europea, Barcelo na, Ariel, 2001.

²⁸ Vid. Fernández, C. R.: Las bases de la política exterior europea, Madrid, Tecnos, 1994.

sobre otros Estados. Así mismo, desde el punto de vista institucional, para paliar las disfunciones de las presidencias rotatorias de la CE, se introdujo un mecanismo de «troika» (tres ministros de AA.EE) y una Secretaría permanente integrada por funcionarios de tres EB.MM encargados de la coordinación.

Coincidiendo con ese clima, la UEO, trasformada en nexo institucional de la nueva actitud internacional de Europa, se ve reforzada con una nueva ampliación del número de sus miembros con la entrada de España y Portugal. Al mismo tiempo, se vislumbran los primeros elementos de conflicto con los países neutrales europeos por las implicaciones del art. 5.º del Tratado UEO que afirma el principio de intervención automática del conjunto de las fuerzas de los países signatarios en caso de agresión a uno de ellos²⁹.

El saldo que arrojó la CPE, ha sido generalmente valorado como positivo. Poco onerosa política y económicamente, permitió beneficiarse a todos los participantes de una mayor influencia internacional. De una parte, facilitó a la CE el poder ofrecer la imagen de un modelo altamente positivo al resto del mundo (desarrollo económico, estabilidad democrática, erradicación de la guerra...). De otra, la CE emergió como gestora de los intercambios internacionales aupada a primera potencia comercial del mundo lo que permitió que se le considerase como voz privilegiada del mundo desarrollado en el conflicto Norte-Sur. En definitiva, dio la sensación de que Europa podía ser un interlocutor alternativo a Estados Unidos y diferenciado de la Unión Soviética en el contexto de la Guerra Fría.

3. UNIÓN EUROPEA, POSGUERRA FRÍA Y NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

El fin del conflicto Este-Oeste y el hundimiento de la economía y del régimen soviético entre 1989 y 1991, produjeron cambios muy importantes en los roles dominantes del sistema internacional. Sin embargo, el fin de la Unión Soviética y de su bloque, que precedió a las negociaciones de Maastricht, no ofreció a los países europeos la posibilidad de reformar su política de seguridad, sino sólo de cambiar las condiciones en que se debía elaborar su propia política exterior teniendo en cuenta de una parte el papel central de Estados Unidos dentro de la seguridad occidental y de otra, la necesidad de terminar en todos los ámbitos con la división de Europa de acuerdo con su tradición democrática propugnando la creación de un gran espacio paneuropeo de paz y seguridad común³⁰.

Tras la caída del Muro de Berlín se produjo una tremenda transformación en el ámbito de la seguridad europea que se tradujo en un cuestionamiento de grandes dimensiones sobre las coordenadas que construyeron instituciones y alianzas militares, pero lejos de conseguir los europeos una armonización de sus intereses en aras de un protagonismo

²⁹ Una visión de conjunto en Pons, J. A.: El sistema europeo de defensa, Madrid, Ministerio de Defensa, 1989

Entre otros, ELIASSEN, K. A. (ed.): Foreign and security Policy in the European Union, Londres, Sage, 1998; GAUTRON, J. C. (dir.): Relations Communaute Europeenne-Europe de l'Est, París, La Documentation française, 1991, y Peñas, F. J.: Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales, Madrid, Alianza, 1997.

real y no tan sólo retórico en un sistema internacional en mutación, la dependencia respecto a Estados Unidos ha aumentado progresivamente. Dependencia que nace tanto de la debilidad europea ante una hegemonía *extraeuropea* como surge de su propia falta de cohesión interna y fe en un proyecto común.

El Tratado de Maastricht de 1992 y el Tratado de Amsterdam de 1997 prosiguieron el camino hacia la formación de la política exterior y de defensa de la Unión Europea, pero también pusieron de manifiesto que el nuevo núcleo fundamental de la seguridad de los Estados europeos consistía en la conservación de la OTAN y en el respeto del rol de Estados Unidos en la seguridad internacional³¹.

Cómo definir en consecuencia la situación de la identidad europea en la posguerra fría. Probablemente, sea imprescindible referirnos a una percepción de frustración como consecuencia de unas expectativas muy superiores a las capacidades reales de actuación. El Tratado de Maastricht instituyó la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), pero no basta declarar su nacimiento para que sea una realidad y aunque el Tratado de Amsterdam ha reforzado sus capacidades técnicas, sin embargo un tratado no ha podido por sí sólo dotarle de contenidos.

Por otra parte, esta situación se complicó porque Europa valoró muy tarde los cambios en la seguridad europea tras la Guerra Fría desde un punto de vista comunitario. El problema residió en un incremento no previsto de la inestabilidad regional y hasta el momento no se ha conseguido desarrollar una política de prevención y, en consecuencia, la Unión Europea no ha dispuesto de capacidad de respuesta.

El resultado podemos resumirlo en una incapacidad europea para resolver por sí misma los conflictos que se han desarrollado en los años noventa en Europa. De hecho, la UE es la primera inversora en estabilidad del continente, con decenas de miles de millones de dólares (Balcanes, Países del Este...), pero los resultados obtenidos con dicha política han sido mediocres.

Asimismo, es preciso referimos al limitado papel de Europa en materia de defensa frente a su creciente peso económico y ante la hegemonía norteamericana en el seno de la OTAN. Esa situación ha conducido a que muchos observadores incidan en sus análisis en el reducido recorrido de la defensa frente al peso económico y demográfico de Europa en el mundo lo que acarrea una pérdida de coherencia y eficacia en la acción exterior de la UE32.

En definitiva, la Política Exterior y de Seguridad Común surgida de Maastricht desprovista de dirección, recursos y capacidad decisoria, ha dado tan sólo frutos puntuales y localizados, siendo incapaz de dar respuestas eficaces e inmediatas a las cuestiones de mayor alcance (Grandes Lagos, Balcanes) o a los temas más candentes (Argelia, Rusia, Ucrania, Palestina).

³¹ Una buena síntesis puede encontrarse en GONZÁLEZ BONDÍA, A.: «La política de defensa de la Unión Europea», en BARBÉ, É.: La política exterior..., op. cit., pp. 138-147.

³² Entre otros, Durand, M. F., y VASCONCELOS, A.: La PESC. Ouvrir l'Europe au monde, París, Presse de Science Politique, 1998; PAPPAS, S., y VANHOONACKER, S. (eds.): The European Union's Common Foreign and Security Policy: The Challenges of the future Maastricht, EIPA, 1996. En castellano puede verse est análisis en Arteaga, F.: La identidad europea..., op. cit.; Barbe, E.: La seguridad..., op. cit., y PALOMA RES, G. (ed.): Política de seguridad..., op.cit.

De hecho, la guerra de Kosovo, en 1999, sacó a la luz las carencias europeas y su extrema dependencia de EE.UU. El presupuesto medio en Defensa de los Estados. miembros de la UE, por ejemplo, representa la mitad del gasto militar de Estados Unidos pero su eficacia es inferior a un 20%. Esta situación agudizó la percepción de que en materia de seguridad y defensa no hay alternativa al papel de la hiperpotencia Estados Unidos o, de otra manera, aceptar la manida imagen de Europa como «un gigante en lo económico, un enano en lo político y un gusano en lo militar».

3.1. La formulación de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (1989-1997)

El orden europeo y mundial en gestación en pleno contexto de la posguerra fría reactivaron el debate acerca de la necesidad de una política exterior y de seguridad común que se derivaba de la propia situación europea tras la caída del Muro, en 1989. Esa situación propicio un nuevo empuje a la cooperación en política exterior, de seguridad y de defensa entre los países miembros de la Comunidad lográndose nuevos éxitos desde el punto de vista institucional y simbólico.

En este sentido, el Tratado de Maastricht —gestado en el contexto del fin de la Guerra Fría—, ha sido considerado por muchos en su dimensión exterior como la reacción a los cambios vertiginosos sucedidos en Europa desde 1989 (hundimiento de la Unión Soviética, desintegración del bloque del Este, reunificación alemana, explosión de los nacionalismos y multiplicación de conflictos interétnicos en Europa Central y Oriental...) y las transformaciones operadas en el escenario internacional (fin de la bipolaridad, posguerra fría, nuevo orden/desorden internacional...) que se manifestarán en el desarrollo de la PESC y en las acciones emprendidas para apoyar la transición democrática y económica de los Países del Este y Centro de Europa.

La PESC, en consecuencia, tal y como fue definida en Maastricht, persigue a través de «la cooperación sistemática entre los Estados miembros» y «el desarrollo gradual de acciones comunes» en cuatro áreas: el proceso de la CSCE en Europa; las políticas de desarme y control de armamentos en Europa; las cuestiones ligadas a la proliferación de armamento nuclear; y, los aspectos económicos de la seguridad y, en particular, el control de la transferencia de tecnología militar a países terceros y el control sistemático de las exportaciones de armas³³.

Sin embargo, a pesar de las declaraciones bien intencionadas, tenían que hacerse más pronto o más tarde evidentes los efectos del fin de la Guerra Fría: la reaparición en buena parte de los Estados europeos de posiciones y actitudes con raíces en sus tradiciones nacionales en política exterior, al tiempo que se pretendía desarrollar una política exterior común.

De hecho, la puesta en marcha de la PESC se vio precipitada por el conflicto en Yugoslavia que avivó inicialmente las tensiones entre la UE y Estados Unidos. En ese momento, ni la UE ni la UEO estaban preparadas todavía para intervenir en un problema de tal magnitud. Las divisiones dentro de los Estados miembros de la UE no hicieron sino

³³ Art. J.1.3. del Tratado de Unión Europea.

complicar aún más la situación de la región hasta que las NN.UU se decidieron a intervenir utilizando la OTAN como brazo armado³⁴.

A pesar de todos los esfuerzos, la UE quedó relegada a un segundo plano en el conflicto de los Balcanes, en la guerra de Kosovo —donde Estados Unidos pasó por encima de las NN.UU para emprender operaciones militares— como también se evidenciará en el proceso de paz de Oriente Medio frente al protagonismo norteamericano.

No obstante, tanto Maastricht como posteriormente la reforma de Amsterdam, pese a sus propios límites, representaron una recusación a la idea de renacionalización de las políticas exteriores y de seguridad y una derrota para los que preconizaron el retorno a la situación precomunitaria. Pero lo cierto es que la Política Exterior y de Seguridad Común no ha funcionado por el peso de la historia de cada uno de los Estados participantes y, en consecuencia, no ha encontrado su asiento definitivo en Amsterdam. La consecuencia ha sido la formulación de una política «reactiva» y «declarativa» con notables deficiencias en todos los niveles³⁵.

En suma, se hizo patente que el desarrollo de una identidad europea de seguridad y defensa, precisaba de un proceso gradual de convergencia en el que se incluyan las diversas tradiciones diplomáticas y se pongan en común de forma creíble las respectivas políticas de defensa.

3.2. La necesidad de una identidad europea en seguridad y defensa (1997-2000)

La dinámica política iniciada desde el Consejo Europeo de Colonia en junio de 1999 en busca de una nueva orientación de la PESC, hasta cierto punto ha parecido apuntar en esa dirección a través del diseño de un plan de trabajo concreto: integración de la Unión Europea Occidental en la estructura de la UE; desarrollar el estudio de todos los aspectos de la seguridad, con vistas a potenciar y a coordinar todos los instrumentos no militares para responder a situaciones de crisis; la puesta en práctica de estrategias comunes, iniciando esa labor con la Federación Rusa³⁶.

³⁴ Vid. BUFFOLOT, P. (dir.): La défense en Europe. De la guerre du Golfe au conflit yugoslave, París, La Documentation Française, 1997.

³⁵ Cfr. ORTEGA, A.: Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio, Madrid, Taurus, 2000, pp. 189-197.

³⁶ Acerca de la documentación de la UE al respecto, vid. Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia, 3-4 de junio de 1999 (Bol. 6-1999); Conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki, 10-11 de junio de 1999 (Bol. 12-1999); Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, 23-24 de marzo de 2000 (Doc SN 100/00); Informe de la Presidencia alemana sobre el refuerzo de la política europea común de seguridad y defensa (Doc. 8239/1/99 REV 1); Informes de la Presidencia finesa sobre el refuerzo de la política europea común de seguridad y defensa y la gestión no militar de crisis de la Unión Europea (Doc. 13619/1/99); Informe de la Presidencia portuguesa sobre el refuerzo de la política europea común en materia de seguridad y defensa (Doc. 6933/00); Comunicación del Consejo de Ministros al Parlamento Europeo sobre la política Exterior de Seguridad y Defensa tras Colonia y Helsinki, 22 de marzo de 2000 (CM/406875.doc); Proyecto de Informe sobre Diplomacia Común Comunitaria, 17 de mayo de 2000 (PR/406909.doc). Una visión de conjunto sobre el alcance de los cambios de la PECSD en NAVARRO, A.: «El futuro de la seguridad europea», en ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS: Nuevas capacidades de defensa de la Unión Europea. XII Seminario Internacional de la APE, Madrid, Noesis, 2001, pp.17-40 y del mismo autor «La política curopea de seguridad y defensa después de Niza», en PALOMARES, G. (ed.): op. cit., pp. 105-116.

Ello vino determinado por la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam y por la buena acogida que realizó el Consejo de Viena de 1998 de la declaración franco-británica de Saint-Maló. Estas circunstancias llevaron a los socios a declarar que la Unión Europea «debe tener una capacidad de acción autónoma, respaldada por recursos (incluidos los militares) dignos de crédito, medios para emplearlos y disposición para hacerlo, de forma que pueda responder a las crisis internacionales de forma automática». A partir de ese momento se inició el diseño de un sistema institucional adecuado a esos objetivos.

El Consejo Europeo de Helsinki (diciembre de 1999) dio continuidad al proceso esbozando los mecanismos de toma de decisiones. Se decidió crear un sistema en cuatro niveles: un Comité de Alto Nivel Político; un Comité militar integrado por Jefes de Estado Mayor; un Consejo de Ministros de Defensa y un Estado Mayor propio en el seno de la UE. Así mismo, se definieron los instrumentos militares con que contará: creación de una fuerza de reacción rápida de unos 50.000 hombres operativa a partir de 2003, siempre con la participación voluntaria de los estados miembros.

Seguidamente, la Comisión Europea, el día 11 de abril de 2000, dio el primer paso para la creación del dispositivo de reacción civil en caso de crisis que permitiría movilizar, durante un período de nueve meses, a los expertos necesarios para la prevención de conflictos y la gestión de crisis fuera de la Unión Europea como complemento de la fuerza militar. Así mismo, se realizó una primera aproximación al diseño de las relaciones con la OTAN y terceros países.

El 20 de noviembre de 2000 se celebró en Bruselas la Conferencia sobre capacidades, en la que se concretaron las fuerzas que cada país estaba dispuesto a aportar a una operación de la UE.

El Consejo de Niza (6-8 de diciembre de 2000) fue parco, por lo que a los asuntos de defensa se refiere, puesto que prácticamente se limitó a constatar la nueva situación de la UEO. Sin embargo, fijó las competencias definitivas de los órganos que han de pilotar el proceso de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa, así como el esquema de las futuras relaciones entre la Unión y la Alianza Atlántica

Ese proceso tuvo intelectualmente su origen en la reflexión desarrollada sobre las crisis internacionales producidas en los últimos años en Europa. A partir de los nuevos criterios con que se ha valorado el término «seguridad», se está desarrollando una redefinición de la relación entre política exterior y política de seguridad, basada en las nociones de «seguridad civil» y «seguridad militar». Reflexiones que es preciso enmarcarlas en las transformaciones de diálogo Derecho Internacional-Derecho Humanitario y el debate abierto entre el nuevo principio de injerencia y las intervenciones de carácter civil o militar³⁷.

Pero lo cierto es que Europa sigue siendo remisa o no ha encontrado el consenso necesario para intervenciones de carácter militar sin presencia norteamericana. La UE, presionada por las distintas tradiciones de política exterior, zarandeada por la opinión pública y acuciada por la falta de instrumentos propios, ha preferido inhibirse o refugiarse en

³⁷ Vid., al respecto, CARRILLO SALCEDO, A.: Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en el Orden Internacional Contemporáneo, Madrid, Tecnos, 1995, y «Jurisdicción Universal u órbitas de influencia», en ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS: Nuevas capacidades..., op. cit., pp. 155-202.

la indeterminación ante las crisis más para posteriormente implicarse desde un punto de vista humanitario y/o financiero en paliar sus efectos.

Esa situación, prolongada excesivamente, ha conducido a que en diferentes ámbitos se considere que la ayuda humanitaria de la UE ha sido una coartada de su indefinición ante ciertas cuestiones que, quizá hubieran precisado otra respuesta. Es decir, cuando no se puede o no se quiere tomar una decisión. En otros casos como Rusia o Palestina, la formulación de una estrategia común ha adolecido de tibieza como se ha puesto de manifiesto en las declaraciones del Consejo Europeo. La UE se ha limitado a recordar la necesidad de modular el uso de la fuerza militar, el respeto a los derechos humanos, la presencia de observadores internacionales y la búsqueda de una solución política. La consecuencia de todo ello puede reducirse a la poca credibilidad internacional de la UE.

4. DESAFÍOS POLÍTICOS Y LÍMITES INSTITUCIONALES

4.1. Contradicciones y ambigüedades en el diseño de una política de seguridad y defensa

Ante estas críticas, los Estados miembros han admitido la falta de coherencia en su estrategia ante crisis internacionales de especial gravedad y la UE parece haber asumido que de su capacidad para mejorar el grado de coordinación de su acción exterior dependerá su credibilidad internacional.

Asimismo, los Quince parecen ser conscientes de que las deficiencias en el funcionamiento de la PESC en los años noventa son achacables en gran medida a la falta de compromiso en torno a la arquitectura institucional y a la falta de instrumentos adecuados como resultado de la falta de voluntad política, singularmente en materia de defensa³⁸.

Sin embargo, desde el punto de vista institucional, la preeminencia del Consejo continúa determinado una deriva intergubernamental del proceso lo que ha conducido, de una parte, a que la Comisión derive su acción hacia la mejora de la actuación en la previsión de conflictos y el Parlamento Europeo emita un informe en noviembre de 2000 en el que manifiesta el déficit democrático resultante de su no participación y las consecuencias que se pueden derivar de ello³⁹.

A ello es necesario añadir que si difícilmente es compatible la situación en el plano institucional, más compleja parece la profunda disparidad de las posiciones nacionales,

³⁸ Sobre estas valoraciones vid. los informes del GRUPO DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA: Informe sobre la política exterior europea ante la Presidencia española, e Informe sobre la Política Europea Común de Seguridad y Defensa ante la Presidencia española, Madrid, Instituto de Estudios Europeos de la Univ. San Pablo CEU/CERI, 2001. Asimismo, vid. LEINEN, J.: «La preparation du debat sur l'avenir de l'Union Europeenne», Rapport du Mouvement Européen, 2001, y Punto 38 del proyecto de resolución presentado por Méndez Vigo y Seguro sobre el Tratado de Niza y el futuro de la Unión Europea (A5-0168/2001 Final, 4 de mayo de 2001), respectivamente.

³⁹ Informe del Parlamento Europeo sobre la PECSD (PE-A5-03339/2000).

lo que afecta al nivel de solidaridad comunitaria, esto es, el grado de convergencia de las políticas exteriores alcanzado por los Estados miembros⁴⁰.

Las diferencias entre los socios comunitarios y los límites de la convergencia ya se manifestaron claramente en la CIG'96 a la hora de abordar la revisión de la PESC como una de sus principales prioridades. Desde el inicio de los trabajos del Grupo de Reflexión se decantaron tres posiciones: Francia, Alemania, Italia y España deseaban su reforzamiento; el Benelux, Portugal y los países neutrales (Suecia, Finlandia, Austria y Holanda) eran muy reticentes; y Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia eran totalmente contrarios a dichas iniciativas⁴¹. Hoy esa situación no ha mejorado de forma sustantiva.

En cualquier caso, algunas de las tradicionales fracturas como las divergentes concepciones de la Europa del Norte y de la Europa del Sur, no alcanzan en la actualidad, la virulencia de momentos anteriores acerca, por poner un ejemplo, de las áreas prioritarias de actuación de Europa, Europa del Este y Mediterráneo.

Este sería también el caso del tradicional debate «atlantismo» versus «europeísmo» desde el punto de vista de la defensa y las encontradas concepciones de una «defensa de Europa» garantizada por la OTAN y una «defensa europea» que implicase la creación de un potente y autónomo pilar europeo de defensa. El desarrollo del concepto de una «Europa de la defensa» que gravite en torno a objetivos compatibles por ambas visiones de la seguridad europea como «la autonomía militar de la UE» y la «europeización de la OTAN», ha rebajado de forma notable la temperatura de dicho debate en comparación con los años ochenta. Por otra parte, la nueva PECSD aparece como complementaria y no excluyente del actual marco de la defensa occidental.

Por otra parte, es necesario abordar el significado profundo de lo que se ha definido como Política Común de Seguridad y Defensa, al tiempo que es atender a la literalidad de los términos empleados. El término defensa no supone, desde luego, el que exista en la UE un compromiso de defensa común. La Política Europea Común de Seguridad y Defensa está diseñada para la gestión de crisis, para las operaciones Petersberg. Sin embargo, la literalidad de su uso puede inducir a cierta confusión.

Como señala el Parlamento Europeo, el concepto de seguridad en el contexto de la PESC es un concepto omnicomprensivo. No existe verdadera seguridad si hay amenazas

⁴⁰ No obstante, es preciso reconocer que hoy existe una mejor situación relativa, bastante mejor que la que existía en 1989 tras la caída del «muro de Berlín». Esa mejorfa relativa reside básicamente en la puesta en común de los principios de la UE con los objetivos de la PESC. Sin embargo, se mantienen muchas de las posiciones tradicionales de los Estados miembros. Situación que es fácilmente observable en Naciones Unidas: de una parte, los Estados europeos miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas son contrarios a cualquier cambio en su estatus dentro de dicho Consejo que permitiese una participación directa de la UE como actor; de otra, en las votaciones en el seno de la Asamblea General sí se aprecia un grado de correlación y coincidencia tanto en las posiciones mantenidas como en las votaciones entre todos los Estados miembros (en 1982, apenas se alcanzaba un 35% de coincidencia en las votaciones, en 1998 se alcanzó el 86%). Datos ofrecidos por Barrel, E.: «Evolución, presente y perspectivas futuras de la Unión Europea y de la Política de Seguridad y Defensa Común», en PALOMARES, G. (ed.): op. cit., pp. 23-39.

⁴¹ Vid. WESSELS, W. (coord.): EU-Foreign Policy Interests. Mapping «important» national interests, Colonia/Bruselas, TEPSA, 1998, y ZIELONKA, J. (ed.): Paradoxes of European Foreign Policy, La Haya, Kluwer Law, 1998. En castellano, vid. Fernández Mariño, F. M. (ed.): Acción Exterior de la Unión Europea y comunidad internacional, Madrid, Universidad Carlos III/BOE, 1998, y BARBÉ, E.: «Introducción» a La política..., op. cit., 13-15.

SyU

internas o si las líneas de comunicación o de suministros están en peligro. La defensa por su parte, consiste en una serie de recursos ordenados al servicio de la seguridad, puede decirse, por tanto, que defensa se identifica con fuerzas armadas. En el momento actual la defensa territorial de los Estados Miembros de la UE queda excluida del campo de la PECSD, lo que ha llevado a muchos analistas a preguntarse por qué esta nueva política se llama Política Europea Común de Seguridad y Defensa, ya que el término defensa es sinónimo de recursos militares y estos recursos pueden ser empleados tanto para la defensa de un territorio⁴².

Asimismo, el término «común» es engañoso ya que estamos todavía en el segundo pilar —a pesar de la utilización de recursos civiles pertenecientes al primer pilar—, por lo que una correcta traducción del término inglés «joint» debe hacer referencia a la idea de una defensa «conjunta» más que una defensa «común».

En definitiva, Europa desde hace casi diez años está intentando definir la manera de responder militarmente a una crisis de forma autónoma. Por una parte, el nuevo impulso se centró en la Unión Europea Occidental, a través de las denominadas operaciones Petersberg, y de la creación de determinadas fuerzas multinacionales que se pusieron a disposición de la UEO. Por otra parte, en la Alianza Atlántica el Concepto Estratégico de 1994 empezó a perfilar la identidad Europea de Seguridad y Defensa, que se formalizó en el Consejo Atlántico de Berlín de 1996, dando lugar al concepto de las Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas. Estas permitían que la UEO utilizase los medios de la OTAN para la realización de operaciones Petersberg, aunque no participase la Alianza como tal. La PECSD, siguiendo la misma lógica, no rompe con el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN aprobado en abril de 1999 durante la Cumbre de Washington, sino que lo complementa⁴³.

En definitiva, si Europa pretende una autonomía plausible en materia de seguridad y defensa debe tender presente que ello supone un coste económico importante. Conseguir libertad de acción en defensa implica mayores presupuestos que precisa de la anuencia de los ciudadanos. En esta línea, los Quince reconocen abiertamente que la UE deberá aumentar los gastos en defensa, pero como ha reconocido Javier Solana, el aumento de los presupuestos «dependerá de cada uno de los países y no se puede dar como norma general»⁴⁴.

4.2. Cambio y continuidad en las relaciones trasatlánticas: la redefinición de la política de seguridad y defensa de Estados Unidos

Hoy, es difícilmente discutible que la expansión producida en la conciencia sobre los problemas de seguridad a los que se enfrenta la construcción europea, ha sido recogida

⁴² Nuevamente remitimos al Informe del Parlamento Europeo sobre la PECSD (PE-A5-03339/2000)

Vid. «IED de la teoría a la práctica», en ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS: Nuevas capacidades..., op. cit., pp. 91-154; ANDRUSZYSZYN, W. «Identidad Europea de seguridad y defensa», en PALOMARES, G. (ed.): pp. 135-142, y MARTIN, L., y ROPER, J. (eds.): Towards a common defence policy, París, UEO, 1995.
 SOLANA, J.: «Desafios de la defensa europea», en Política Exterior, núm. 79 (2000), pp. 73-84.

en una aceleración del proceso de convertir ideas en proyectos poco articulados e incapaces de afrontar los nuevos problemas surgidos en la seguridad europea y mundial, bien por deficiencias en los instrumentos, bien por falta de voluntad política. Y que esa toma de conciencia arranca de la voluntad de disociación de los europeos respecto a Estados Unidos.

Sin embargo, esa voluntad ha sido específica y contingente, en el sentido en que se refería a determinadas cuestiones concretas y se desvanecía al cambiar la coyuntura o las circunstancias internacionales que las habían propiciado, lo que se hizo evidente a partir de los primeros años noventa, a consecuencia tanto del fin de la Unión Soviética como de la definición de una política hegemónica por parte de Estados Unidos frente a la profundización del proceso de globalización⁴⁵.

El fin de la bipolaridad libró a la política exterior norteamericana de los extremismos de la lucha contra el comunismo; los requisitos de la globalización llevaron a Estados Unidos, a su vez a considerar con atención la definición de su propia política hegemónica. En particular, aceptaron el predominio de acciones multilaterales y el método de concentración y de la negociación para gestionar los problemas globales.

Cuanto más se ha acercado Estados Unidos a estos requisitos, más ha sido el desinterés de los gobiernos europeos por disociarse de su aliado americano. Al mismo tiempo, la progresiva consolidación de los Estados de Europa central y oriental hizo disminuir la urgencia de construir una política exterior y de seguridad común a los países de la Unión Europea. De ahí que la crisis de Yugoslavia encontrara a los países de la Unión sin contar todavía con una política exterior y de defensa común; al mismo tiempo la intervención de los Estados Unidos en Bosnia confirmó que este era el garante último de la seguridad internacional, rol aceptado tanto por los países miembros de la UE como por muchos otros del sistema internacional.

Precisamente por esa situación, llama la atención los rápidos progresos realizados por la UE en los últimos años en la elaboración y puesta en marcha de la PECSD. No sólo por el propio objeto de esa política, marginada durante tanto tiempo del proceso de construcción europea, sino por la celeridad con las que se han tomado las decisiones y su puesta en práctica.

La causa posiblemente deba de buscarse en la misma actitud norteamericana tendente hacia el unilateralismo y al control de sus aliados a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que se inició tras la crisis de Kosovo, posteriormente en la marcha del proceso de paz de Oriente Medio y con mucha más claridad desde el 11 de septiembre de 2001.

No obstante, hasta el momento la PECSD se ha centrado tan sólo en establecer las nuevas estructuras políticas y militares que deberán gestionarla. Si bien, ese proceso ha culminado con rapidez en el plano organizativo, ha sido a costa de asumir grandes dosis de indefinición en un proyecto que volcado en el objetivo de la eficacia, ha conseguido eludir numerosos problemas fruto de la heterogénea percepción de los Estados miembros sobre el asunto de la seguridad y las formas de proyección de poder que deberá adoptar

⁴⁵ PFAFF, W.: «El regreso del destino manifiesto», en *Política Exterior*, núm. 86 (2002), pp. 85-96. Asimismo vid. ATTINA, F.: op. cit., pp. 190 y ss.

la UE en el futuro. Por ello más o menos indirectamente, todos esos desacuerdos están relacionados con una cuestión esencial: la naturaleza de la futura relación entre la UE y Estados Unidos a través de la OTAN⁴⁶.

Es preciso, al respecto, no olvidar que la OTAN fue diseñada como un instrumento de seguridad de los Estados miembros, pero también como un instrumento con el que Estados Unidos garantiza el bien público de la seguridad de los Estados occidentales en Europa y en la áreas circundantes, es decir, en el Mediterráneo, en el marco del rol global de los Estados Unidos. El fin de la amenaza soviética, sin embargo, no tuvo un efecto de clausura sino un efecto de acqualización de la Alianza Atlántica.

La actualización ha adquirido la forma de una ampliación progresiva del número de países miembros de la OTAN, que prevé incluir, a largo plazo, a todos los Estados que pudiesen suponer amenazas para la seguridad occidental en la región europea ampliada. De este modo, la OTAN, más que ser una alianza militar directa contra alguien, asume la naturaleza de institución que garantiza el bien público de la seguridad internacional de los Estados que forman parte de la misma. La verdadera razón de la OTAN, por tanto, es el rol principal que tiene Estados Unidos, el rol de garante último de la seguridad global del sistema internacional.

Esta evolución de la OTAN afecta directamente a la seguridad de todos los Estados europeos y condiciona de manera decisiva la evolución de la UE porque condiciona las negociaciones que, en su interior, se desarrollan en la esfera de la política exterior y de seguridad.

La iniciativa, por ejemplo, de crear un sistema de defensa antimisiles (NMD en sus siglas inglesas) por parte de los Estados Unidos y el impacto de las mismas sobre Europa, por otra parte, está enturbiando nuevamente las relaciones Europa-Estados Unidos. En palabras de Nicole Gnosotto, las principales preocupaciones europeas al respecto se sustantivan en el argumento de «las cuatro des»: délégitimation (la posible deslegitimación de la disuasión nuclear); découplage (el posible desacoplamiento euroatlántico); déstabilisation (la potencial desestabilización del equilibrio estratégico); détournement (la posible canalización de los escasos recursos europeos presupuestarios europeos hacia la defensa antimisiles)⁴⁷.

Y, sin embargo, la respuesta europea a la hegemonía unilateral americana ha sido pobre, en esencia se ha intentado mantener un viejo orden mientras se hablaba de uno nuevo. Los diversos Estados europeos y sus instituciones persisten y tratan con Washington por separado y la Unión Europea sigue inalterada, cuando el problema afecta al conjunto del continente, y sólo podrá resolverse de forma colectiva y consensuada a través de la identificación y promoción de un interés común paneuropeo.

Lo cierto es que Europa no puede mantener este tipo de comportamiento en sus relaciones de seguridad con estados Unidos y aspirar, a un mismo tiempo en convertir a la UE en un actor internacional pleno. No puede recaer en un mero seguidismo del unilate-

⁴⁶ Vid. ALFORD, J., y HUNT, K. (eds.): Europe in the Western Alliance, Londres, Pinter, 1998, en castellano ORTEGA, A.: «La agenda trasatlántica y la relación entre la Unión Europea y Estados Unidos en materia de seguridad», en PALOMARES, G. (ed.): op. cit., pp. 117-134.

⁴⁷ Recogido por GARCÍA PÉREZ, R.: art. cit., pp. 25.

ralismo norteamericano. Semejante camino no solo sólo conduciría a la irrelevancia política internacional sino que afectaría a las propias señas de identidad de la Unión ante los ciudadanos. Situación que está levantado aún más dudas acerca de la voluntad política y de las posibilidades reales de desarrollo de una identidad europea de seguridad y defensa y pone nuevamente de manifiesto que Europa carece de los recursos necesarios para afrontar, como actor internacional, una crisis mundial grave.

Persisten, por tanto, retos a los que la Unión Europea debe dar respuesta si pretende desarrollar efectivamente una política común de seguridad y defensa: la existencia de un alto grado de incertidumbre sobre el papel que han de jugar tanto la OTAN como la UE en las diversas crisis internacionales que requieran actuaciones con medios militares; la voluntad de algunos Estados europeos de integrarse en su seno utilizando todos los medios de presión a su alcance —incluida la pertenencia a la OTAN, amenazando con intentar bloquear sus relaciones con la Unión—; la falta de cohesión entre los Estados miembros de la Unión sobre algunos temas clave de política exterior y de seguridad; las difíciles relaciones de los ciudadanos europeos con las cuestiones militares. Así como las tensiones que se pueden plantear en las relaciones con los Estados Unidos cada vez que se rompa el status quo existente ya que, hoy por hoy, es patente que la UE no responde a las exigencias de los Estados Unidos.



El retorno de la geopolítica: nuevos y viejos conflictos bélicos

HERIBERTO CAIRO CAROU*

INTRODUCCIÓN

Una reconsideración crítica de los procesos económico-políticos asociados a una conducta territorial como la guerra, así como la reflexión sobre los sistemas legales que la legitiman y los discursos que la justifican, no pueden tener su origen exclusivamente en una aversión de carácter moral a la violencia; antes que nada, son tareas fundamentales, aunque a veces puedan parecer pequeñas, para la recomposición de un movimiento global que supere las condiciones que hacen posible la guerra, y, además, tienen un carácter prioritario, ya que, dadas las capacidades destructivas de las actuales tecnologías bélicas, la guerra amenaza la misma supervivencia de toda la especie humana. En este sentido, es necesario realizar varias observaciones previas. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la guerra es una conducta humana de la cual se tiene constancia que viene ocurriendo desde tiempos muy remotos, y por ello no se puede considerar privativa de nuestra época. Como señala acertadamente Harvey:

El capitalismo no inventó la guerra más de lo que inventó la escritura, el conocimiento, la ciencia o el arte. No todas las guerras, incluso en la era contemporánea, pueden considerarse como guerras capitalistas. Y la guerra no desaparecerá necesariamente de la escena humana con la caída del capitalismo (1985, pp. 162-63).

En otras palabras, los procesos que provocan la guerra no son privativos de ningún modo particular de producir bienes o de organizar la comunidad política. El capitalismo no está especialmente asociado a la guerra, que responde también a otro tipo de procesos económicos o políticos, o incluso puede originarse en procesos de orden estrictamente cultural. Entonces, otra de las consideraciones importantes que debemos tener presente es que la guerra no es unívoca en su causalidad.

Por otro lado, la guerra no puede entenderse como un resultado de la agresividad natural del ser humano¹ y, mucho menos como el producto de «un vínculo genético al territorio», según sostienen etólogos como Ardrey (1966). Este tipo de argumentación tiene

Universidad Complutense de Madrid.

¹ Psicosociólogos y antropólogos, especialmente, han mostrado la futilidad de los argumentos biologicistas o fisiologicistas sobre la violencia. Véase, por ejemplo, el trabajo ya clásico de Mead (1964) o el realizado más recientemente por Eskola (1987).

una base muy endeble, aunque sólo sea porque siempre han existido grupos, más o menos numerosos, de seres humanos que no preparaban la guerra de forma continua²; pero, además, apriorismos de este tipo demuestran tan poco como sus contrarios, ya que también podríamos afirmar, sin muchas posibilidades de prueba, que el estado original del ser humano era de inocente convivencia. Este discurso naturalístico intenta sustraer de la discusión política la forma actual de la organización de las comunidades políticas que acentúa la dicotomía entre el «interior», donde se establecerían las relaciones políticas (pacíficas) y el exterior, donde sólo cabrían las relaciones de fuerza (bélicas) (Walker, 1993; Cairo Carou, 2001).

En todo caso, para cualquier científico social que aborde el estudio de los problemas de la guerra y de la paz siempre sería bueno tener presente lo que recordaban Shaw y Creighton, respecto a la Sociología, pero que es de igual aplicación a la Geografía, Historia, Economía, etc.: «Una sociología de la guerra apenas puede discutir sobre el modo de hacer la guerra sin elaborar presunciones sobre el orden mundial del cual estas guerras surgen» (1987, p. 7).

En el presente artículo se adopta una perspectiva de análisis geopolítica crítica. Se discutirá brevemente en primer lugar qué se entiende por Geopolítica (con mayúsculas), en tanto que modo de conocimiento, y su relación con la organización política del espacio: la geopolítica (con minúsculas). A continuación se examinarán los factores de orden político, económico, legal y simbólico de la presente formación social que se asocian a los conflictos en la misma, para más tarde distinguir las transformaciones de los mismos en los sucesivos órdenes geopolíticos. Terminaremos deteniéndonos en los cambios que se vienen produciendo tras el fin de la Guerra Fría.

1. LA GEOPOLÍTICA Y LA Geopolítica

Hacer explícitos con una relativa precisión los términos y las perspectivas teóricas desde los que se va a proceder al análisis lejos de ser una tarea superflua es un primer paso que puede evitar confusiones y malinterpretaciones. Esto es especialmente cierto en el caso de la Geopolítica, ya que esta palabra se ha utilizado y se utiliza todavía en la actualidad de forma muy ambivalente y es objeto de «fobias» y «filias» en buena medida apriorísticas.

Sin entrar en un análisis pormenorizado³, podemos afirmar que la Geopolítica (con mayúscula) es un subcampo dentro de la Geografía Política que cuenta con una tradición reconocida, y que responde a una interpretación de las relaciones espaciales externas de los Estados desde una perspectiva global. El término Geopolítica ha sido usado, de forma precisa, para referirse «convenientemente [al estudio de] las relaciones geográficas

² Aunque autores como Giddens (1987, pp. 53 y ss.) se muestran escépticos respecto a las afirmaciones, como las de Marvin Harris, de que había un puñado de pueblos «primitivos» que no conocían la guerra, reconocen la existencia de sociedades que, al menos en algún período, no han conocido la guerra y no se han preparado para ella.

³ En otros lugares nos hemos ocupado más extensamente de la cuestión (Cairo Carou, 1993; 1994).

externas de los Estados y, más específicamente, a los aspectos geográficos de esas relaciones exteriores y los problemas de los Estados que afectan a todo el mundo» (East y Moodie, 1956, p. 23). En términos generales, pensamos que esta definición recoge el conjunto de elementos en cuyo estudio se ha ido conformando una peculiar tradición, que es fundamentalmente moderna, aunque entronca con la tradición más antigua de la Geografía en tanto que «saber estratégico»⁴ que se ocupa del estudio de las estructuras espaciales y de las características de los lugares para su uso político o militar. En definitiva, la disciplina moderna Geopolítica estudia las prácticas y representaciones geopolíticas (con minúscula) que se vienen produciendo desde la aparición de los primeros sistemas de comunidades políticas organizadas.

La Geopolítica, cuyas características definitorias más importantes acabamos de señalar, se fue conformando a partir de la obra del británico Halford Mackinder; a pesar de que fue el sueco Kiellen, en 1899, el autor que acuñó el término, que apenas sería conocido antes de la Primera Guerra Mundial. Algunos citan asimismo al norteamericano Alfred Mahan como otro de los «padres fundadores» de la Geopolítica. Este oficial de la Armada de los Estados Unidos, con el fin de mostrar la importancia de la potencia naval en la historia de Europa y América, publicó una de las primeras y más relevantes obras sobre el tema (Mahan, 1890). En ella señalaba que el poderío naval era el fundamental en un Estado, y, que tal poderío se deriva de una Marina de Guerra fuerte, que sólo podía desarrollarse intimamente ligada al comercio marítimo, cuyo auge se originaría en la posesión de colonias —ni que decir tiene que el modelo inspirador no era otro que la Armada británica—. También se suelen situar los trabajos del alemán Friedrich Ratzel en el origen de la Geopolítica. En alguno de ellos (Ratzel, 1896a) se ocupó de problemas similares a los de Mahan, y trató, en general, las relaciones entre Estados, normalmente desde la perspectiva de las interrelaciones entre la acción humana y el medio y, en particular, buscando las leyes que gobiernan su desarrollo (Ratzel, 1896b). En la medida que en su obra se produjo lo que algunos denominarían un «corte epistemológico», que djo lugar a la Geografía Política, Ratzel tendría una influencia clave en la conformación de la subdisciplina de la Geopolítica, sobre todo en el caso concreto de la escuela alemana de la Geopolitik.

Sin embargo, no se puede aceptar que la importancia de Mahan o de Ratzel sea la misma que la de Mackinder en el surgimiento de la Geopolítica. Estamos de acuerdo en que «fue Mackinder quien trenzó estos diferentes "cabos" de pensamiento para producir lo que L. S. Amery llamó "una idea comprensiva"» (Parker, 1985, p. 16). Es decir, que fue Mackinder quien conformó la subdisciplina tal y como hoy la conocemos; él fue precisamente quien encajó las piezas del conjunto. Y no es casualidad que la obra de Mackinder se desarrollase en plena época de expansión imperial británica, situación que dio lugar a un creciente interés por los problemas de ultramar. Su preocupación por las ventajas geoestraté-

⁴ La Geografía es, en primer lugar, un saber estratégico estrechamente unido a un conjunto de prácticas políticas y militares, y son dichas prácticas las que exigen la recopilación articulada de unas informaciones extremadamente variadas y a primera vista heterogéneas, cuya razón de ser y cuya importancia no es posible entender si nos limitamos a la legitimidad del Saber por el Saber (Lacoste, 1976 [1977, p. 7).

gicas de la potencia terrestre sobre la potencia marítima para el dominio del planeta era, en gran medida, reflejo de un hecho: se había completado el reparto colonial de los territorios «libres» ultramarinos, y diversas potencias comenzaban a reclamar la realización de uno nuevo, disconformes con lo «injusto» del anterior, cuando no pasaban directamente a la acción desalojando a viejos imperios de sus dominios coloniales —sin ir más lejos, la agresión estadounidense a los restos del imperio español en 1898— para apoderarse de los mismos. El propio Mackinder (1904) señalaba que los inicios del siglo xx marcaban el fin de la época colombina, durante la cual la exploración geográfica del planeta se había terminado prácticamente, y, lo que era más importante aún, ya no existían territorios cuya posesión pudiera realizarse de forma pacífica, por eso consideraba que:

De aquí en adelante, en la era postcolombina, nos hallaremos con un sistema político cerrado y, lo que no tiene menos importancia, la esfera de acción del mismo será el mundo entero [...] Considero, en consecuencia, que en la década actual nos encontramos por primera vez en condiciones de intentar la determinación más o menos completa de la correlación que existe entre las más amplias generalizaciones geográficas e históricas [...] y podemos buscar una fórmula que expresará, hasta cierto punto, algunos aspectos de la causalidad geográfica en la historia universal (Mackinder, 1904, p. 421).

Este sistema tendría un carácter fuertemente interconectivo, que implicaría que las acciones que se producen en determinado lugar tienen su impacto sobre otros. Entonces, desde sus principios, la Geopolítica va a concentrar su atención en «el entendimiento del todo» (Parker, 1985, p. 2), y, por lo tanto, la escala global es su nivel analítico fundamental.

La Geopolítica como disciplina tuvo su momento de mayor auge en los años treinta y cuarenta, especialmente en la Alemania nazi, a cuyo régimen se asoció bastante estrechamente. Pero también en los Estados Unidos, el Reino Unido o Francia se desarrolló una importante corriente de estudio y publicaciones. El final que tuvo la guerra y la asociación que se pretendió establecer entre la expansión territorial de Alemania y la *Geopolitik* del general Haushofer supuso el suicidio de él y su esposa tras los interrogatorios de los aliados y una «condena» del mundo académico occidental de todo lo que se pudiese relacionar con la Geopolítica. Evidentemente esto no significó que se dejase de reflexionar sobre las relaciones espaciales de los Estados, desde una perspectiva global, pero estas reflexiones no se hacían bajo la denominación de Geopolítica.

Desde los años setenta la Geopolítica ha ido resurgiendo en el campo de la ciencia social (Hepple, 1986), cual ave fénix, de sus cenizas, tanto como término, que ha dejado de ser tabú, al igual que como área de investigación, que pierde su carácter vergonzante. Las tendencias en ese resurgimiento se pueden incluir, grosso modo, en dos grupos fundamentales: uno, que aglutina a las tendencias estrechamente vinculadas con las prácticas tradicionales de la «política de poder», a las que ya hemos hecho referencia y sobre la que no vamos a profundizar aquí; y otro, que incluiría a las corrientes que se pretenden radicales, críticas —e incluso, a veces, revolucionarias—, que no constituyen, ni mucho menos, una disciplina unificada, pero que pueden proporcionar las bases suficientes para conformar la Geopolítica como teoría crítica.

En cualquier caso podemos seguir varias líneas a la hora de trazar el surgimiento de esta Geopolítica crítica, entendida en sentido amplio, y entre los diversos enfoques no

conservadores que han surgido recientemente hay que reseñar entre los que consideramos fundamentales en la nueva conformación de la disciplina: el de la economía política, en especial el análisis de los sistemas-mundo, el de las relaciones de poder, y el de la Geopolítica crítica, *stricto sensu*.

Uno de los autores que más influencia ha tenido en los últimos años en la renovación desde un punto de vista económico-político de la Geopolítica —y de la Geografía Política en general— ha sido Peter J. Taylor que, descontento con los enfoques neopositivistas imperantes, ha reivindicado una reorientación de la disciplina (1981, p. 157) hacia el análisis de sistemas-mundo (world-systems analysis) de Immanuel Wallerstein, porque considera que «ofrece una oportunidad a los geógrafos políticos para volver al análisis de escala global sin tener que rendir ningún homenaje a Mackinder» (Taylor, 1981, p. 165); pudiendo así estudiar, además, el conflicto que se ha venido en Itamar Norte contra Sur. y no sólo el pretendido enfrentamiento entre la potencia continental y la potencia marítima, como hacía el británico. Precisamente, lo más importante de este enfoque —al menos, en lo tocante a la Geopolítica— reside en la posibilidad de renovar radicalmente la subdisciplina, en plantear de otro modo los fundamentos de la misma. Pero no se trata de sustituir en la explicación de la génesis del cambio social histórico un conflicto por otro. sino que la Geopolítica «no se puede entender completamente sin considerar las dinámicas de la economía global, ya sea en términos de relaciones Este-Oeste o Norte-Sui» (Smith, 1986, p. 179). De este modo, la localización del territorio o sus características ambientales dejan de ser los factores que condicionan —o, para algunos, incluso determinan— la política exterior de los Estados, como pretendían los seguidores de la Geopolítica clásica,

Otros autores parten de la idea de que el poder es algo que circula, que aparece en todas las relaciones sociales como elemento constitutivo de las mismas: «En toda relación circula el poder, que no es ni poseído ni adquirido, sino pura y simplemente ejercido [...] por actores provenientes de [la] población [...] Estos producen el territorio partiendo de esta realidad primera dada que es el espacio» (Raffestin, 1980, p. 3). De este modo, las relaciones espaciales son en última instancia relaciones de poder, y éstas constituyen la «problemática» objeto de estudio por una Geografía Política que no quiera seguir los pasos «totalitarios» de la versión clásica de la disciplina. La relación es el momento clave para el análisis del poder, debido a que éste se enmascara, se oculta, no es fácilmente aprehensible, ni, por supuesto, cuantificable; pero «el poder se manifiesta con ocasión de la relación, proceso de cambio o de comunicación, cuando, en la relación que se establece, se enfrentan o se unen los dos polos» (Raffestin, 1980, p. 45), a partir de lo que se crean «campos» de poder, que ya se pueden analizar.

La corriente que adopta explícitamente una perspectiva que denomina «Geopolítica crítica» está ligada a los trabajos pioneros de Dalby (1990a; 1990b; 1991) y Ó Tuathail (1986; 1992; 1993), y quizás una de las primeras sistematizaciones de algunos de sus rasgos fundamentales se pueden encontrar en Ó Tuathail y Agnew (1992). Su idea fundamental es reconceptuar la Geopolítica como discurso, que contribuye a la construcción cultural del mapa geopolítico global. En tanto que discurso, cabría diferenciar una «geopolítica práctica» de una «geopolítica formal». La primera sería una actividad estatal, un ejercicio en el que el mundo es «espacializado» en regiones con atributos o características diversas por parte de la burocracia encargada de la política exterior de los Estados

(diplomáticos y militares fundamentalmente), mientras que la segunda serían las teorías, modelos y estrategias que elaboran los «intelectuales de la seguridad» (académicos, investigadores de think-tanks...) para guiar y justificar las acciones de la geopolítica práctica. Otros autores (Sharp, 1993; Dodds, 2000) han introducido más tarde el concepto de «geopolítica popular», que se referiría a la cultura popular, a los razonamientos geopolíticos que se elaboran en los medios de comunicación, el cine, la novela..., que contribuyen decisivamente a la producción y circulación del «sentido común» geopolítico, de los presupuestos geopolíticos que los ciudadanos dan por sentados y que permiten, en buena medida, hacer «inteligible» la geopolítica práctica y la formal.

Sin ánimo de sintetizar, pero sí de dotarnos de herramientas teóricas útiles, habría que señalar los elementos de las diversas tendencias críticas que acabamos de reseñar que consideramos necesarios para constituir una Geopolítica crítica, en sentido amplio, que integre tanto las prácticas materiales espaciales como las representaciones del espacio. Una perspectiva analítica de ese tipo se debería ocupar de analizar los modos cambiantes de producción y reproducción del espacio planetario (la economía-mundo y el sistema de Estados), estudiando, con ese fin, las prácticas humanas históricas concretas en las que se interrelacionan elementos económicos, políticos, simbólicos y legales, que no son reducibles unos a otros. Una Geopolítica crítica es, también, un análisis decididamente histórico de los discursos y las prácticas de los Estados. Teniendo en cuenta que el propio sistema de Estados es una realidad institucional histórica que se corresponde con la «economía-mundo capitalista» y está ligada a las estructuras de coerción social, deconstruir ese discurso no es una práctica erudita, sino una práctica liberadora.

La reflexión espacial sobre las relaciones de poder no se puede limitar —como ocurría en la Geopolítica tradicional— a las existentes entre los Estados; olvidaría entonces los innumerables flujos que ocurren al margen; operaría de forma reduccionista limitando «lo político» a «lo estatal». De este modo, aunque la Geopolítica crítica hace hincapié en la microescala de análisis (la que se ocupa del planeta entero), como era el caso en la tradicional, esto no puede significar el abandono de otras escalas, a riesgo de caer en un determinismo geográfico.

¿Y por qué la Geopolítica crítica es una perspectiva privilegiada para estudiar los conflictos bélicos? Para responder a esta pregunta conviene precisar qué es la guerra. La guerra, al menos en su sentido moderno, es una conducta grupal violenta que se organiza a gran escala, y es, por supuesto, un conflicto en sentido estricto, pero es, sobre todo: 1) un conflicto que se desarrolla mediante el uso de armas y que sobrepasa un determinado umbral de violencia, que lo diferencia cuantitativamente de otros tipos de violencia personal; 2) una violencia de tipo político, ya que las relaciones de poder y los campos que éstas establecen son un componente fundamental de la acción bélica; además, al menos en su expresión moderna, se ejecuta por parte de los Estados o en referencia a los mismos⁵, y 3) una conducta territorial, puesto que no sólo se desarrolla en un conjunto espacial determinado,

No es necesario que todas las partes contendientes en una guerra sean Estados, de hecho en la mayoría de las guerras se ven implicadas fuerzas que no son Estados, pero la lucha tiene necesariamente como referencia el Estado y los diferentes aparatos de Estado se ven implicados: «Las guerras surgen, en el mundo moderno, tanto de conflictos entre Estados como de conflictos que implican Estados y otras fuerzas sociales — a menudo agrupantientos nacionales que aspiran al status de Estado—, pero también movimientos políticos con base clasista que desafían la forma existente de Estado» (Shaw y Creighton, 1987, p.7).

sino que también está presente en el ánimo de los contendientes el objetivo de controlar la totalidad o una parte del territorio del adversario. Esta definición es aplicable tanto a las pugnas denominadas «civiles», o internas, como a las internacionales o interestatales.

Es el carácter político y territorial de las guerras, o, en otras palabras, el carácter geopolítico de todas las guerras, el que hace que la Geopolítica sea una perspectiva de análisis adecuada. La geopolítica, las estructuras y presupuestos geopolíticos sin los que la guerra no es inteligible, no existen independientemente de que exista una Geopolítica. Y es entonces una Geopolítica como teoría crítica, una Geopolítica crítica en sentido amplio, la que se sitúa en un lugar inmejorable para la observación.

2. LAS ESPACIALIDADES DE LA GUERRA: LA «CONSTELACIÓN BELICISTA» MODERNA

Afirmábamos al principio que la guerra no podía entenderse al margen del orden social mundial en el que se desarrolla. Orden social que no es fijo ni inmutable, sino que está en constante transformación; diversos procesos interrelacionados producen y son el producto de «una secuencia de espacialidades en constante evolución» (Soja, 1985, p. 94). En otras palabras, hay una espacialidad de los hechos sociales, porque el espacio es un «producto social» (Lefebvre, 1974), y el espacio a su vez produce los hechos sociales. Vamos a ocuparnos aquí de ese doble movimiento productivo en relación con la guerra, centrándonos fundamentalmente en el período moderno, caracterizado por prácticas materiales espaciales ligadas a la existencia de un mercado único capitalista y de un sistema interestatal, y cuyas representaciones del espacio político girarán en torno al Estado y su soberanía territorial.

Sin embargo es legítimo, evidentemente, que el analista pueda realizar «cortes» para entender mejor los hechos, sin que eso signifique que se le esté otorgando un estatus ontológico diferenciado al mercado, el Estado o la ideología, por poner un ejemplo. En este sentido, y siguiendo, aunque no de forma estricta, las propuestas de análisis de los sistemas y estructuras sociales realizadas por Giddens (1981), y, concretamente de las estructuras del sistema global de Estados (1987, pp. 276 y ss.), distinguiremos los procesos de carácter político, económico, simbólico y legal que intervienen en la guerra.

Los procesos en estas diversas esferas, con ciertas características comunes desde los siglos XV y XVI, interactúan de forma tal que hacen que la guerra sea contemplada como la solución «natural» a las contradicciones y los conflictos. Sin embargo, no siempre están libres de discrepancias entre sí, es decir, no se produce siempre su concatenación, ni, por otro lado, existe preeminencia de uno sobre otro: las prácticas materiales espaciales y las representaciones espaciales no tienen un estatus privilegiado unas sobre otras.

El uso en este trabajo de la noción de «constelación belicista» tiene una intención similar a la que se le da en psicoanálisis a la expresión «constelación», es decir, conjuga

⁶ Por ejemplo, la noción de «constelación maternal» es utilizada por Stern para referirse a la existencia de una organización psíquica temporal que no se deriva de «las construcciones psíquicas ya existentes [aunque está obviamente relacionada], sino que se considera por derecho propio una construcción única e independiente de gran magnitud y completamente normal en la mayoría de las madres» (Stern, 1995 [1997, p. 209]).

deliberadamente una serie de factores y explicaciones en un intento doble: alejar el fantasma de la causalidad única, típica de la Geopolítica tradicional (con afirmaciones como que la Guerra del Golfo sólo se puede explicar por el interés occidental en el petróleo kuwaití, por ejemplo) y muchas otras disciplinas, y mostrar que las guerras son fenómenos únicos pero no singulares, es decir, las guerras —y las paces— se producen en matrices espacio-temporales dinámicas que las hacen irrepetibles, pero no constituyen hechos singulares, sino que responden a lógicas tanto globales, generales, como locales, particulares. Tal y como plantea O'Loughlin, «la explicación de la complejidad del conflicto no tiene que ser singular, tratando cada caso como el resultado de circunstancias especiales que no se pueden repetir en ningún otro lugar. También debemos rechazar el otro extremo, el de que exista una ley espacial del conflicto en la que podamos encajar cualquier circunstancia» (1988, p. 90).

En definitiva, entendemos que las guerras no se puede comprender sin tener en cuenta la constelación de factores que las hacen posibles, es decir, los procesos y las matrices espacio-temporales en las que estos se generan, que son de naturaleza fundamentalmente dinámica.

A) El militarismo del Estado territorial: la alternancia de la guerra y la preparación para la guerra

Antes hemos afirmado que la guerra no es un invento del capitalismo. Por ello creemos que es importante comenzar por aprehender las continuidades existentes en el tiempo en la relación entre las estructuras de poder y la guerra. Pero para comprender mejor las continuidades es conveniente partir de la interpretación de la guerra moderna y analizar las dificultades que nos plantea. Varios autores han señalado la vinculación en su origen del Estado moderno con la guerra; por ejemplo, Holsti afirma explícitamente que «la metamorfosis de los imperios en Estados-nación no pudo hacerse la mayor parte de las veces por medios pacíficos, ya fuera en Europa antes de 1918, como en el Tercer Mundo después de 1945. El estado de guerra desarrolla aquello que ha sido y sigue siendo todavía el fundamento del Estado» (1990, p. 717). Por su parte, Tilly (1975) describe cómo se produjo ese proceso de construcción de los Estados nacionales en Europa Occidental sobre la base de la interacción de la guerra con otras actividades, especialmente la recaudación de impuestos, de tal modo que la guerra y su preparación dieron lugar a las estructuras principales del Estado-nación (Tilly, 1984 [1991, p.97]). Así, las actividades estatales relacionadas con la guerra exterior, cuya preparación se percibía como necesidad perenne, no pueden desvincularse de aquellas otras actividades que se encaminaban al establecimiento y mantenimiento del orden interior.

Sin embargo no cabe pensar en una relación causal directa, en una acción premeditada de aquellos grupos sociales e individuos que eran los actores del proceso:

La interacción de la guerra, los impuestos y la acumulación de capital fueron determinantes en la formación de los Estados. [No obstante] los europeos no llevaron a cabo esas tres importantes actividades con la intención de crear organizaciones políticas centralizadas [...]. Ni tampoco previeron de ordinario que las organizaciones de este tipo fueran a emerger como consecuencia de la guerra, los impuestos y la acumulación de capital. [...]

Los que controlaban los Estados europeos (y las organizaciones que eventualmente llegaron a ser el núcleo de los Estados) hicieron la guerra para defenderse de, o para vencer a, sus competidores, y así disfrutar de las ventajas del poder dentro de un territorio seguro o incluso en expansión (la cursiva es nuestra) (Tilly, 1984 [1991, p. 170]).

Por otra parte, esa intención de defensa o captura de un territorio no es original del siglo XVI en Europa Occidental, sino que surgió mucho antes y se ha practicado en muchas áreas del planeta. En este sentido, ha sido Mann (1986; 1988) el que, a nuestro juicio, ha sugerido la explicación más plausible sobre las «tendencias seculares en el militarismo», que define como «una actitud y un conjunto de instituciones que consideran la guerra como una actividad social normal y deseable» (1984, p. 25). Este autor plantea que la aparición sistemática de la guerra estaría unida a varios factores: un aumento de los excedentes extraídos de la Naturaleza, que permitirían a algunos vivir sin trabajar; un incremento de la fijación al territorio de los excedentes, que hacen más difícil la huida en caso de agresión: el desarrollo de la cooperación permanente en el trabajo en un particular grupo social, que favorece también la cooperación en la lucha, y «todas estas tendencias estimulan la aparición de una cooperación social centralizada y organizada que está fijada territorial v socialmente, esto es, el Estado» (Mann, 1984, p. 30), Para ser más precisos, aparece el Estado en cuanto máxima expresión política de una sociedad territorializada y, ligado a él, la guerra organizada. Esta es la clave interpretativa que hay que retener, porque pensar, como por ejemplo Sánchez, que «de una u otra forma, la guerra será el proceso de apropiación de territorio, como causa mediata, para la obtención o movilización de valor, como causa final» (1991, p.153), a nuestro juicio, significa establecer una teleología reduccionista, que impide que se pueda considerar el papel autónomo de las relaciones de poder en la génesis y desarrollo de la violencia. Ello no quiere decir que la proposición de Sánchez sea falsa, sino que es parcial y, tal como está formulada, podría deformar la realidad.

En cualquier caso, el Estado es una institución implicada en la defensa de su territorio en contra de agresores externos y, en ciertas circunstancias, intenta ampliar ese territorio por medios militares o de otro tipo, y esta actividad está entrelazada, como muestra Mann (1987), con prácticas sociales de clase. Durante los primeros tiempos de la economía-mundo capitalista, la práctica de la geopolítica y de la guerra continuaron siendo, como durante el Medioevo, privativas del Príncipe y de la nobleza, que se había ido convirtiendo en servidores civiles y militares del Estado; las masas no estaban implicadas ni en una ni en otra práctica; entonces «la guerra era una parte normal y racional de la estrategia geopolítica del Estado relativamente avanzado: conseguía territorios, mercados y dominio geopolítico, y su coste en recursos sociales era escaso» (Mann, 1987, p. 61).

Después de 1780 y la Revolución industrial⁷, se produjeron cambios profundos en la estructura y, sobre todo, en la organización de clases, que tomó una forma amplia-

Mann (1987) distingue un tercer período, que tendría su inicio en 1945 y estaría marcado por la lucha entre sistemas económicos y sociales, entre capitalismo y socialismo —o, para algunos, capitalismo de Estado—. Lo descartamos porque no estimamos que se hayan producido cambios fundamentales en el sistema de Estados con la aparición —y desaparición— de un bloque de Estados con la etiqueta de socialistas.

mente nacional, es decir, que se organizó en la práctica dentro de las fronteras estatales, por más que las clases principales estructuralmente fuesen transnacionales. Esto
significó que la praxis de clase no pudo supervisar la geopolítica, pero la guerra continuó siendo racional, aunque ya no lucrativa, y privativa del Estado, con un factor que
aumentaba la probabilidad de que ocurriese: «La forma en que la lucha de clases se
resolvió en ciudadanía había hecho del mundo un lugar más peligroso» (Mann, 1987,
p. 66), la guerra se había convertido en «guerra popular». Ahora, morir por la patria o
prepararse para morir por la patria no sólo se había hecho algo perfectamente «razonable», mediante procesos de orden simbólico que veremos más adelante, sino que
se había generalizado a todo el planeta, coincidiendo con la extensión de la soberanía
territorial estatal hasta el último rincón de la Tierra que se producirá a lo largo del siglo XIX.

Hasta aquí hemos tratado de mostrar cómo la forma de la organización de la comunidad política que se impuso, primero en Europa Occidental y después en el resto del planeta lleva implícito el militarismo, es decir, la creencia en que la guerra y la preparación para la guerra son actividades necesarias para la supervivencia del Estado-nación y para sus relaciones con los otros. Ni la violencia política es resultado de estructuras económicas ni la aparición de los modernos Estados-nación es un simple ajuste a un nuevo modo de producción. La lógica de la violencia organizada no se puede reducir, ni siquiera en última instancia, a la lógica de la producción. Pero, aunque el estudio de las relaciones de poder —y, en especial, de las relaciones de fuerza militar— se pueda, y en ocasiones se deba, de separar analíticamente, no olvidemos que esas relaciones están sumamente entrelazadas con las relaciones económicas, especialmente en el capitalismo, como intentaremos mostrar a continuación.

B) El espacio planetario de la economía-mundo capitalista, la génesis de las guerras globales y la «funcionalidad» de la destrucción de bienes asociada a la guerra

Las prácticas materiales de índole económica son fundamentales en cualquier formación social e inevitablemente tienen algún tipo de relación con la guerra. Es necesario entonces desvelar la incidencia que tiene sobre las causas, características y consecuencias de la violencia una forma particular de producción y distribución de bienes: el capitalismo. En otras palabras, intentaremos ahora establecer las correspondencias entre los «modos de producción» y los «modos de guerra» (Kaldor, 1982).

Kaldor (1982) entiende que existe una relación contradictoria entre guerra y capitalismo: si, por un lado, tienen un carácter antitético, en la medida que los conflictos béli-

^{8 «}Cuando el capitalismo se hizo dominante adoptó la forma de un conjunto de segmentos territoriales [...] El sistema del Estado-nación de nuestra era no fue un producto del capitalismo (o, en realidad, del feudalismo) considerados como modos de producción puros. En este sentido, es autónomo. Fue el resultado de la manera en que los Estados preexistentes dieron fronteras normativas a las expansivas, emergentes, relaciones capitalistas» (Mann, 1986 [1991, p. 45]).

cos interrumpen el proceso de producción de mercancías, base del capitalismo, por otro parte, son una consecuencia inevitable de la lógica del sistema. El capitalismo necesitaría para su funcionamiento de la existencia de Estados cuyo carácter militarista es intrínseco, y, entonces, conduciría de tanto en tanto a la explosión de guerras destructivas. Esta caracterización del problema es cierta sólo parcialmente, porque parte de la base de que el arsenal de guerra y su producción son elementos parasitarios en el capitalismo, lo cual supone ignorar la existencia de crisis de sobreproducción y la necesidad consiguiente de buscar soluciones a las mismas.

En términos generales, la cuestión, tal y como la plantea Harvey (1985) a partir de las características centrales del proceso de circulación del capital, es que existe una contradicción central entre dos aspectos necesarios del mismo: el crecimiento y el progreso tecnológico. Esta contradicción conduce a crisis periódicas, en las que «los excedentes tanto de capital como de trabajo que el capitalismo necesita para su supervivencia no pueden ser absorbidos por más tiempo [...] Los excedentes que no pueden ser absorbidos son devaluados, algunas veces incluso físicamente destruidos» (Harvey, 1985, p. 132).

En nuestra opinión, a la hora de analizar esta relación entre guerra y capitalismo, y para entenderla, hay que tener en cuenta dos procesos, que en la realidad se desarrollan de forma inseparable, pero que es conveniente distinguir porque responden a diferentes objetivos dentro del sistema mundial. Se trata, por un lado, de la necesidad de un sistema de Estados en permanente competición para favorecer la acumulación de capital a escala mundial, y, por otro, la utilidad de la guerra, en tanto que destrucción violenta de capital, para resolver las crisis de sobreproducción en el capitalismo.

En el capitalismo existe una tendencia hacia la formación de «alianzas de clase regionales», ordinariamente en la forma de Estados, para defender valores incorporados en la estructura espacial regional, la coherencia de esa estructura regional o incluso promover condiciones que favorezcan la acumulación de capital en esa región (Harvey, 1985). Es decir, se intenta fijar una estructura espacial que permita la continuación del proceso de circulación del capital y trabajo. En el centro del sistema mundial, los Estados luchan por conseguir la hegemonía, lo que favorecería esa acumulación; mientras que, en la periferia, las clases dominantes que controlan el Estado colaboran, mediante la represión interna, con los Estados centrales en el mantenimiento de las relaciones de explotación que se producen en el marco de la división internacional del trabajo, y, a fin de mantener o perfeccionar esta relación, pueden llegar a entrar en conflicto con otros Estados de rango similar. En las áreas semiperiféricas, las probabilidades de conflicto derivan de que, al ser realidades sumamente dinámicas cuvo destino implica el movimiento hacia el «centro» o la «periferia», las «alianzas regionales de clase» procurarán expandir o detener la disminución, según sea el caso, de las bases de acumulación, incluido el dominio, formal o no, del territorio.

Cuando un Estado establece su hegemonía en el sistema mundial, lo que implica una concentración de poder económico y político en un Estado así como su aceptación por los otros, nos encontramos usualmente con un período de «orden» en el sistema mundial. Son las llamadas «paces largas» (Gaddis, 1987), en las que los Estados hegemónicos son capaces de organizar las estructuras económicas y políticas globales según sus intereses, asegurando así su éxito continuado (O'Loughlin y Van der Wusten, 1993). Pero estos períodos tras las guerras globales mantienen la paz sólo en las áreas centrales del sistema

mundial; mientras tanto las guerras locales continúan en la periferia y la semiperiferia. El carácter cíclico del sistema mundial ha sido analizado de diferentes maneras por Modelski (1987) y Wallerstein (1984) y otros autores, pero no nos vamos a ocupar específicamente del mismo aquí.

Para nuestro argumento es más relevante entender que las «alianzas de clase regionales» no son realidades permanentes, pues hay tres factores, engendrados por la propia dinámica del sistema, que desestabilizan las estructuras espaciales regionales: la acumulación y sobreacumulación, el cambio tecnológico y la lucha de clases. Así pues, las amenazas de devaluación que anuncia la crisis hacen que las «alianzas» busquen la mejor situación posible para afrontarla e intenten lanzar al exterior esas tendencias destructivas de muy diversas maneras:

Guerras comerciales, dumping, tarifas y cuotas, restricciones en el flujo de capitales y cambio extranjero, guerras sobre las tasas de interés, políticas de inmigración, conquista colonial, el subyugamiento y dominación de economías tributarias, la reorganización forzada de la división territorial del trabajo dentro de imperios económicos y, finalmente, la destrucción física y la devaluación forzada conseguida mediante la confrontación militar y la guerra, a todo puede llegarse como parte esencial de los procesos de formación y resolución de crisis (la cursiva es nuestra) (Harvey, 1985, p. 157).

Paz y guerra, en cuanto que momentos en los que predominan respectivamente los procesos de producción y destrucción en la economía-mundo capitalista, están entonces dialécticamente interrelacionadas: son el resultado de procesos contradictorios.

Por último es necesario tener claro algo respecto a nuestro argumento: hemos perfilado aquí la guerra como un mecanismo «creativo» dentro del capitalismo, y podríamos sacar la conclusión de que la guerra, sobre todo la guerra interimperialista, es una consecuencia necesaria —que se puede aplazar más o menos, pero es necesaria— del modo de producción capitalista. Pero esa sería una conclusión errónea, de hecho, como precisa Taylor (1987), los procesos de rivalidad que conducen a la guerra habrían hecho estallar una entre los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, tras la Segunda Guerra Mundial; pero esto no ocurrió (Taylor, 1990), porque, en esencia, no son las estructuras las que hacen la historia, sino los seres humanos reales.

En definitiva, si antes mostrábamos la tendencia a la continuidad del hecho bélico desde el mismo momento en que surgen los Estados, ahora nos hemos centrado en las discontinuidades de las formas actuales de violencia organizada con respecto a las anteriores. Si antes del surgimiento del capitalismo la violencia empleada por la autoridad política para resolver conflictos externos al grupo social no estaba vinculada necesariamente a la instancia económica, esta situación cambia posteriormente, tal y como señala Lefebyre:

Con el capitalismo y el mercado mundial, la violencia adquiere un *rol* económico en la acumulación. Y de esta forma lo económico se transforma en dominante. No es que las relaciones económicas coincidan con las relaciones de fuerza, pero no se separan. Y nos encontramos ante esta paradoja: el espacio de las guerras, durante siglos, en lugar de hundirse en la nada social, se convierte en el espacio rico y poblado, en la cuna del capitalismo (1974, p. 318).

C) La legitimidad jurídica

El intento de construir un Estado-nación ha estado en el origen de numerosos conflictos bélicos, que han implicado la aparición o rectificación de numerosas fronteras territoriales, sobre todo en los últimos doscientos años. Se ha formulado jurídicamente la legitimidad de la guerra para alcanzar determinados fines, por ejemplo, el derecho a la integridad territorial o a la autodeterminación, y encuentra significación en determinados ordenes simbólicos. Siempre se puede argumentar que, tras la lucha por un territorio, estaban intereses de clase, la presencia de recursos naturales importantes o una posición estratégica clave, y que los discursos políticos que conducen a la guerra o las fórmulas jurídicas que la permiten y encauzan son cuestiones secundarias, que pertenecen a ámbitos dependientes de los intereses reales que no pueden ser otros que los antes mencionados. Quien así proceda no sólo ignorará un fecundo campo de investigación, sino que, lo que es mucho más importante, correrá el riesgo de no entender o interpretar mal un buen número de guerras.

En primer lugar, analizaremos los elementos institucionales que proporcionan legitimidad a la guerra en el sistema mundial moderno. Pero no podemos entenderlos si no tenemos antes clara la centralidad de la «soberanía territorial» para el Estado moderno. Este concepto, el de soberanía territorial, no se puede rastrear más atrás del siglo xvi y alcanza una posición de primacía en el derecho internacional tras la Paz de Westfalia de 1648 (Gottmann, 1973; Murphy, 1990). La ratificación de estos tratados supuso el fin de una estructura política jerarquizada que culminaba en el Emperador estrechamente ligado al Papa, y la aparición de una multiplicidad de soberanías territoriales. Por esta vía, el territorio dio cuerpo físico y legal al Estado; en el espacio sometido a soberanía «se constituye [...] este "ser" ficticio y real, abstracto-concreto, el Estado» (Lefebvre, 1974, p. 318). Por esa razón el territorio se convirtió en el requisito necesario para su existencia, y, por lo tanto, en el bien más preciado que hay que obtener o defender; y ello legitimaba al Estado a usar la fuerza, a hacer la guerra.

Pero la guerra en el siglo XVII, a la luz del moderno derecho internacional, ya no se consideraba siempre como legítima. Murphy (1990) expone la evolución de la doctrina internacionalista sobre la guerra desde el punto de vista de un geógrafo político que se centra en el territorio, pero que coincide, en los aspectos no especializados, con la argumentación de carácter general que hace Bobbio (1979) sobre la evolución de la relación entre derecho y guerra; para este último, hay cuatro modos de considerar esta relación: guerra-antítesis, guerra-medio, guerra-objeto y guerra-fuente. Ateniéndonos a las concepciones dominantes desde el siglo XVII, nos encontramos, en primer lugar, con las doctrinas iusnaturalistas de la guerra como medio de realizar el derecho:9 son las teorías de la «guerra justa», el bellum justum de Grocio, que entendían sustancialmente que eran legítimos tres tipos de guerra (la defensiva, la de reparación de un agravio y la punitiva). Murphy (1990) señala cómo esta concepción establece una analogía entre los derechos del individuo a la propiedad privada y los del Estado a la soberanía territorial, conside-

^{9 «}Cuando la pretensión que un grupo hace valer frente a otro es justa, legítima, la guerra llevada a cabo para hacerla valer se convierte en un medio para realizar el derecho» (Bobbio, 1979 [1992, p. 97]).

rando ambos derechos como fundamentales; y del mismo modo que los Gobiernos han de velar por la seguridad de la propiedad privada, los Estados procurarán sancionar el derecho agraviado a la soberanía territorial y castigar al culpable.

Esta concepción entraría en crisis a principios del siglo XIX, y, de forma dominante, la guerra habría de convertirse en objeto del derecho —el tercer modo de relación entre la guerra y el derecho que señala Bobbio (1979)—, de la mano del positivismo jurídico, pasando a ser «considerada como un acto del Estado y, como tal, no tenía que ser justificada en términos de normas internacionales» (Murphy, 1990, p. 535). La soberanía nacional no conocía límites, y cualquier norma que pretendiera restringirla suponía una infracción de la misma. De este modo, cualquier geoestrategia expansiva resultaba legítima.

Los horrores y la devastación de la Primera Guerra Mundial condujeron a un rechazo de las teorías positivistas del derecho, y durante el breve periodo de entreguerras la guerra fue concebida como antítesis del derecho, hasta el punto de que se formuló legalmente su prohibición. Así, en el artículo 10 del Pacto de la Liga de las Naciones se establecía la obligación de «respetar y preservar contra agresiones externas la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros de la Liga». No obstante, como desde el Congreso de Viena de 1815 dominaba la noción de que el propietario histórico de un territorio tenía derecho a ese territorio a perpetuidad, un buen número de Estados (por ejemplo, Alemania y la Unión Soviética a finales de los años 30) justificaron las agresiones territoriales como procedimientos para restablecer la integridad territorial.

De nuevo, otra guerra mundial, la Segunda, vino a provocar un cambio en las concepciones dominantes, consolidando una figura de la relación entre guerra y derecho, la «guerra-fuente», que, en alguna medida, haría reaparecer una versión de la guerra justa. La guerra-fuente, según Bobbio, es «la guerra considerada como expediente no ya para mantener vivo un derecho establecido y consolidado, sino para dar vida a un derecho nuevo, no como intérprete de un derecho pasado sino como creadora de un derecho futuro» (1979 [1992, p. 104]); aunque, de hecho, se apele a un «derecho superior al derecho vigente» como es el derecho de autodeterminación de los pueblos; tal es el caso de las guerras de liberación nacional, que son fuente de nuevas estructuras territoriales legitimadas por el derecho de autodeterminación. Decíamos también que reaparece una versión de la guerra justa, y es así porque, si bien la Carta fundacional de las Naciones Unidas prohibía las guerras de agresión¹¹, como señala Murphy (1990) se establece también

11 En su artículo 2 (4), la Carta dice: «Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Nacio-

nes Unidas.»

¹⁰ Esta concepción deviene del rechazo por el jurista de las teorías de la guerra justa como «derecho que debe ser», es decir, situado en un plano moral: «Ahora bien, observando el derecho que es, o sea observando el comportamiento constante de los Estados al declarar y llevar a cabo unos contra otros las guerras, el jurista positivo, no el moralista, o sea aquel que se atenía escrupulosamente a los cánones del positivismo, no podía más que reconocer que, al hacer la guerra, los Estados se comportan generalmente como si no existiera en el derecho internacional ninguna regla que distinga guerras justas de guerras injustas; en otras palabras, que autorice ciertas guerras y prohíba otras» (Bobbio, 1979 [1992, p. 103]).

la legitimidad de las guerras de defensa¹². Teniendo en cuenta que, por agresión, las Naciones Unidas entienden «el uso de la fuerza armada por un Estado sobre la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado» (art. 1, Res. 3314 [XXIX]), y que «ninguna agresión territorial o ventaja especial resultante de una agresión es lícita ni será reconocida como tal» (art. 5.3, Res. 3314 [XXIX]) y que «nada de lo establecido en esta Definición [...] podrá perjudicar en forma alguna el derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia, tal como surge de la Carta, de pueblos privados por la fuerza de ese derecho [...]; ni el derecho de esos pueblos a luchar con tal fin y pedir y recibir apoyo» (art. 7, Res. 3314 [XXIX]); se puede comprobar cómo la soberanía territorial es un valor central en el derecho internacional durante el orden geopolítico de la Guerra Fría, que legitima el recurso a la guerra de los Estados para defender-lo o el de los «pueblos» que quieren convertirse en tales, para alcanzarlo.

Tras el fin de la Guerra Fría por un lado se han producido nuevos cambios, que están desarrollándose en la actualidad: por un lado, se introducen prácticas que «desconocen» la soberanía territorial, como la «intervención humanitaria», en nombre de un derecho superior, y, por otro, se produce lo que podríamos denominar un desplazamiento contextual de la soberanía territorial, de lo jurídico-legal a lo biopolítico, de consecuencias imprevisibles. Más adelante nos ocuparemos de la cuestión con más detenimiento.

D) Los discursos simbólicos de justificación de las reclamaciones territoriales

Hasta ahora nos hemos referido a instituciones legales que establecen «modos de sanción» y confieren legitimidad a la guerra. Pero la guerra adquiere significación en determinados ordenes simbólicos; ciertos discursos políticos la hacen «inteligible», dotan de «razón» a la reclamación de un territorio (Giddens, 1987). Estos ordenes simbólicos comprenden ideologías y estrategias sobre el territorio —dos puntos de vista respecto a la misma realidad (Korinman y Ronai, 1978)— que se expresan y son configuradas por modos discursivos particulares.

Las doctrinas territoriales ligadas al surgimiento y desarrollo del Estado-nación se encuentran, actualmente, entre los instrumentos más poderosos de «racionalización» de la guerra. No es este el lugar para profundizar en el nacionalismo desde una perspectiva geográfico-política; valga tener presente que el nacionalismo pretende proporcionar una identidad grupal, además de borrar otras, a las gentes que habitan un espacio perfectamente delimitado (el territorio), mediante la propuesta de un pasado común y de un destino también común para el futuro. El grupo que pretende aglutinar se denomina nación, que según la definición que propone Anderson (1991, p. 6) es «una comunidad política imaginada», un ente abstracto que se ha de concretar en un territorio, al cual vincula su pasado y su futuro, y que, por lo tanto, está en el centro de la identidad nacional. Por eso, «para aquellos que gobiernan el Estado o aspiran a dirigirlo, las reivindicaciones territo-

¹² El artículo 51 de la Carta señala que: «Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas.»

riales traducen en el fondo su voluntad (voluntad de poder) de restituir a la nación su territorio "histórico", aquél que es el fundamento de la representación simbólica que ella se da de sí misma» (Korinman, 1990, p. v).

De este modo, la identidad nacional, el «nosotros», que proporciona seguridad, frente al «ellos», que es fuente de amenaza, carga, para esa comunidad, de significación la guerra para preservar «su» territorio o para conquistar un «espacio vital». El proceso inverso también se da. Nos explicamos: la guerra, que interrumpe bruscamente los flujos ordinarios en las estructuras espaciales, interviene decisivamente en la formación de la identidad del grupo, en este caso de la identidad nacional. ¿Cómo? Maximizando las similaridades internas del grupo y exacerbando el sentimiento de inseguridad, como colectivo, frente al exterior. Son, en definitiva, dos caras de la misma moneda.

Pero uno de los aspectos más interesantes del nacionalismo, en relación con la guerra, es que conduce a las gentes a morir o matar en nombre de las naciones por la defensa o la conquista de unos territorios. Una línea de razonamiento potencialmente muy fructífera para entender las razones de la efectividad de los órdenes simbólicos que hacen que los «pueblos» encuadrados por los Estados-nación se vinculen al territorio «nacional» es la de tratar de establecer las remanencias y reconstrucciones de lo sagrado en y por el Estado. Esto lo plantea Raffestin en los términos siguientes: «Las relaciones de poder [...] son encuadradas por códigos en los que no sólo circula una información de naturaleza jurídica, sino también una metainformación de tipo sagrado» (1985, p. 106).

Tuan (1978) ya se ocupó de los lugares sagrados, apuntando que el Estado-nación moderno cumple con las características de los mismos: está claramente delimitado y separado, se entrega la vida por su defensa y se constituye como espacio de poder. Pero es Raffestin quien, partiendo de las reflexiones de Eliade sobre «lo sagrado y lo profano», señala cómo el territorio político de los Estados contemporáneos es un «espacio consagrado», el único real para el hombre de Estado:

El Estado moderno ha «sacralizado» el territorio y el mecanismo de sacralización (en otros tiempos, la consagración del rey era su expresión metonímica) se ha mantenido por el recurso a «cosmologías ideológicas» que funcionan como una «hierofanía (que) revela un punto fijo absoluto, un Centro». En tanto que el hombre religioso, en otro momento, se orientaba en relación a este «Centro del Mundo», el hombre político se orienta, hoy en día, en relación a «su centro del mundo», su territorio, de alguna manera su santuario. Aun cuando el hombre de Estado no recurre explícitamente a la referencia de lo sagrado, no actúa por ello menos como si el territorio estuviera definido por referencia a lo sagrado (1985, p. 104).

El análisis del territorio delimitado por la frontera puede llevarse a cabo mediante la oposición interioridad-exterioridad y la interioridad es diferente cualitativamente de la exterioridad: mientras que «de dentro hacia fuera», hasta la frontera, las relaciones de poder pretenden ser instrumentos de pacificación y organización, del «exterior hacia el interior son de desorganización y de transgresión, de puesta en cuestión y de destrucción del territorio sagrado» (Raffestin, 1985, p. 105). El territorio se convierte, así, en la figura central de las conductas de poder, originando ideologías —si se prefiere utilizar este término— que tienen como referencia su dominación, tanto hacia dentro como hacia afuera. Aunque no nos ocuparemos aquí de la construcción interior de la administración

del Estado moderno, sí es importante tener en cuenta que ésta no puede separarse del dominio exterior, de la proyección de poder más allá de las fronteras; se puede decir que son dos momentos de un solo movimiento.

Pero las diferencias entre interioridad y exterioridad no pueden entenderse solamente como acabamos de señalar; para nuestros fines, es más importante entender que, por un lado, puede pretenderse realizar la «pacificación y organización» del territorio más allá de sus fronteras; es decir, que se puede intentar realizar una expansión territorial justificada sobre la base de discursos ideológicos como el del «espacio vital», enunciado por la *Geopolitik* alemana¹³, o también desarrollar estrategias globales de dominación amparadas en concepciones de la misma índole, como la del «destino manifiesto» (manifest destiny) norteamericano. Pero, además, una fuente de primer orden de legitimación de las acciones del Estado es la defensa contra la «destrucción del territorio sagrado» desde el exterior. Uno y otro tipo de relaciones de poder no están desconectados, sino que, más bien, son dos ejes complementarios en el análisis, ya que el territorio sagrado hace que toda guerra sea «santa» y moviliza ciertas energías de la opinión pública.

Para terminar, conviene recordar, acabando de dar la vuelta al argumento, que el Estado-nación y el nacionalismo no son sólo fenómenos ideológicos o legales, y que, por tanto, la guerra no es, exclusivamente, producto de estas estructuras institucionales. El Estado-nación comprende, al decir de Lefebvre, dos momentos o condiciones en relación al espacio: un mercado lentamente construido y la violencia de un Estado militar, y «los dos "momentos" han conjugado sus efectos respectivos para producir un espacio: el de un Estado-nación. Este no se puede definir ni por una substancialidad personalista, ni por una pura ficción ideológica. Hay otro modo de existencia definido por su relación con un espacio" (1974, p. 133). Y, por lo tanto, no es redundante repetir que las guerras modernas son también producto de estos momentos. De este modo su fin ha de estar también relacionado con la superación de los mismos.

3. ÓRDENES Y ERAS GEOPOLÍTICOS

Aunque hemos afirmado y procurado mostrar la naturaleza fundamentalmente dinámica de la «constelación belicista», hemos estado discutiendo fundamentalmente las continuidades de las estructuras y discursos geopolíticos, y ahora es conveniente incidir específicamente sobre las discontinuidades. A la hora de analizarlas la literatura geopolítica más reciente nos ofrece dos alternativas: los «órdenes geopolíticos mundiales», de Taylor y Flint (2000 [2002, pp. 68-99]) y los «órdenes geopolíticos», de Agnew y Corbridge (1995, pp. 13-45), conectados con específicas «eras geopolíticas» (Agnew, 1998).

En la elaboración del concepto de orden geopolítico mundial Taylor y Flint parten de lo que Gaddis (1982) llama códigos geopolíticos, que consisten en una serie de supues-

¹³ Es importante comprender la centralidad del «espacio vital» para los que formulan tales teorías, Raffestin lo señala: «El territorio vital ha desempeñado, para los Estado totalitarios en la época del fascismo y del nacionalsocialismo, un papel sagrado: es incluso el espacio sagrado por excelencia, en tanto que hogar del pueblo elegido» (1985, p. 105).

tos geográfico-políticos en los que se basa la política exterior de un país. Estos códigos deben definir los intereses del Estado, indicar cuáles son las amenazas externas para esos intereses, planificar una respuesta ante tales amenazas y justificar dicha respuesta. Los códigos geopolíticos son construidos por las burocracias encargadas de la política exterior de los Estados, son parte de la geopolítica práctica a la que nos hemos referido antes. Cada país tiene su propio código, pero no se crean independientemente los unos de los otros, y los de los actores más relevantes son más importantes hasta tal punto que hacen encajar los códigos geopolíticos y conforman una única pauta general: los órdenes geopolíticos mundiales. No es este el lugar para una discusión pormenorizada de la cuestión, pero la interpretación de la relación entre hegemonía y orden geopolítico mundial por parte de estos autores niega la posibilidad de la existencia de orden geopolítico sin la existencia de una potencia dominante.

Agnew y Corbridge (1995) interpretan los órdenes geopolíticos de otra manera, para ellos están constituidos por el conjunto de reglas, instituciones, actividades y estrategias que se convierten en rutinarias en cada período histórico y que tienen características geográficas determinadas. Estos órdenes geopolíticos se mantienen mediante relaciones de poder coercitivas o consensuales, pero no suponen necesariamente la existencia de una potencia dominante, ya que en buena medida las prácticas materiales y representaciones «hegemónicas» son consideradas ya de sentido común. Los órdenes geopolíticos de Agnew y Corbridge tienen una inspiración gramsciana. En ellos se impondría un modo de representación hegemónico, inspirado o no por una potencia hegemónica, pero no necesariamente impuesto por la fuerza. Así, distinguen tres órdenes geopolíticos desde el siglo XIX: el «orden geopolítico británico del Concierto de Europa» (1815-1875), el «orden geopolítico de la rivalidad interimperial» (1875-1945) y el «orden geopolítico de la Guerra Fría» (1945-1990). Actualmente estaríamos entrando en un nuevo orden geopolítico.

En estos órdenes geopolíticos la política mundial ha estado organizada alrededor de las caracterizaciones del espacio definidas por sucesivos discursos geopolíticos o modos de representación del espacio. Son las «eras geopolíticas» (Agnew, 1998). Las eras que distingue Agnew se corresponden grosso modo con los períodos de los órdenes geopolíticos y son, por tanto, también tres: la geopolítica civilizacional, la geopolítica naturalística y la geopolítica ideológica. Las fechas de cada período no pretenden ser absolutamente exactas. Existen continuidades, pero en cada período los diferentes «principios» se interrelacionan de diferentes maneras para producir una «combinación» diferente de representaciones y prácticas geopolíticas, y también en este caso las eras geopolíticas están asociadas a los períodos hegemónicos, aunque no coincidan exactamente con ellos:

La imaginación geopolítica dominante que discurría a través de estos períodos tendría viejas raíces en el crecimiento del capitalismo y de la formación de Estados en la Europa de principios de la modernidad y en la expansión europea sobre el resto del mundo. Las hegemonías que caracterizarían las diferentes eras no están libres de contradicciones ni de crítica. De hecho, es partiendo de sus contradicciones internas que las viejas hegemonías son subvertidas y surgen unas nuevas (Agnew, 1998, p. 87).

En cada uno de los períodos enunciados las guerras van a desarrollarse predominantemente en determinados conjuntos espaciales: el período de paz en los países del centro del sistema mundial en el siglo XIX fue acompañado de innumerables guerras coloniales en la periferia; las guerras interimperialistas de la era de la «geopolítica naturalística», que tuvieron su máxima expresión en las dos guerras mundiales, tuvieron Europa como escenario privilegiado; mientras que la Guerra Fría llevó el conflicto de nuevo a la periferia. Y los discursos que han hecho inteligibles las guerras también han variado de un período a otro.

Para ilustrar mejor la relación entre los órdenes o eras geopolíticos y los conflictos bélicos vamos a detenernos brevemente en las alternativas de la política estadounidense hacia los espacios de su entorno, en particular hacia los países de América Latina, y especialmente en su incidencia en los conflictos. En ellas ha sido determinante el papel cambiante de ese país en el sistema mundial, así como en los códigos geopolíticos desarrollados por su burocracia encargada de los asuntos exteriores, que han ido transformándose según pasaba de ser una potencia de importancia exclusivamente regional a ocupar la posición hegemónica en el sistema mundial. Evidentemente no es un análisis completo de los cambios que se operan en la "constelación belicista" en los sucesivos órdenes geopolíticos

Podríamos distinguir un primer período, que coincide con la era de la «geopolítica civilizacional». El «destino manifiesto» y la «misión de la Providencia» de los Estados Unidos fueron las estrellas que guiaron la ocupación del continente, primero, y de varios archipiélagos del Pacífico, más tarde. La guerra se realizaba por mor de los designios de una civilización superior, pero con un objetivo político preciso, tal y como Clausewitz establecía.

En el segundo período, el del orden geopolítico de la rivalidad interimperial, la política exterior es más propia de una potencia regional en ascenso: la preocupación por el «patio trasero» más cercano es fundamental. En este período se desarrolla una geoestrategia que es conocida como la «diplomacia de la cañoneras», que incluye numerosas intervenciones en el área del Caribe y Centroamérica con ocupación por períodos prolongados de algunos países y la expulsión de una vieja potencia debilitada, España, del área. La guerra era resultado de una lucha por la supervivencia de los Estados: debían adquirir espacio (y posiciones estratégicas contempladas como valiosas) para controlar recursos que alimentaran un "crecimiento saludable". En este sentido era una actividad inevitable y «natural». La posesión de colonias y el control del comercio gracias a una poderosa armada eran algunas de las claves que estaban detrás de los episodios bélicos.

El tercer período muy caracterizado coincide con el orden geopolítico de la Guerra Fría o la era de la «geopolítica ideológica», en el que se desarrolla una geoestrategia que podríamos denominar «intervencionismo para la contención del comunismo», que incluye acciones de diverso tipo en el campo económico, social y militar, pero todas orientadas a intentar evitar la expansión del comunismo en el continente. La intervención militar en Guatemala en 1954, el bloqueo a Cuba y el apoyo a los anticastristas tras la revolución de 1959, el fomento y apoyo al golpe militar en Chile de 1973 o la implicación en la lucha contra los movimientos guerrilleros izquierdistas en Centroamérica en los años ochenta son muestras claras de esta política.

Actualmente estaríamos en un cuarto período, que se corresponde con el nuevo orden geopolítico posterior a la Guerra Fría. En él, dos han sido los discursos legitimadores de la intervención de los Estados Unidos en América Latina: la «guerra contra las drogas» y la «lucha contra el terrorismo». La amenaza de las drogas ha sido presentada como una

amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, por lo que se han diseñado políticas de apoyo a varios gobiernos latinoamericanos que conllevaban el desarrollo de acciones militares contra los productores de droga o los grupos que los protegen. Obviamente la cuestión del consumo de drogas se podría entender también como un problema interno relacionado con la falta de oportunidades sociales y económicas de los jóvenes, especialmente de los pertenecientes a minorías étnicas, en la sociedad estadounidense, pero no es ese el caso.

El surgimiento de un nuevo orden geopolítico no significa que necesariamente desaparezcan los «enemigos» propios del anterior, en muchos casos son «reciclados» a las nuevas circunstancias. Por ejemplo, en relación con la amenaza terrorista el Departamento de Estado en su documento *Patterns of Global Terrorism* del año 2000 identifica entre los 29 grupos más importantes, cuyo apoyo material prohíbe y a cuyos miembros impide la entrada en los Estados Unidos, varias organizaciones latinoamericanas (el ELN y las FARC en Colombia, Sendero Luminoso y MRTA en Perú) y un Estado, Cuba, al que acusa de cobijar terroristas estadounidenses fugitivos y alentar el terrorismo de los grupos colombianos. Parecería que éstos son remanentes de la Guerra Fría, sin gran proyección de futuro, pero la acusación combinada de que estos grupos están implicados en el narcotráfico los inscribe también en el discurso de la amenaza exterior directa para los Estados Unidos.

Es especialmente interesante, para entender esa transición entre órdenes geopolíticos, detenernos en la invasión de Panamá en 1989, que ha sido la última intervención militar abierta de los Estados Unidos en América Latina. Por el momento en que se produce no escapa totalmente a la retórica de la Guerra Fría, pero se legitimó fundamentalmente sobre la base de la lucha contra el tráfico de narcóticos. Y, si bien el contexto y la legitimación son evidentemente diferentes, tiene ciertas similitudes dignas de mención con operaciones como la que se desarrolla en la actualidad en Afganistán: Noriega (cual antecedente de Bin Laden) era presentado como un «zar de las drogas» que amenazaba gravemente la seguridad nacional de los Estados Unidos y era reclamado por los tribunales de ese país para ser juzgado, ante la negativa del gobierno panameño (transpóngase por afgano) a entregarlo se aprestó una operación de captura, que, tras castigar con bombardeos aéreos a las fuerzas que sostenían al delincuente (léase hoy talibanes) y causar cientos de muertos inocentes en la barriada de El Chorrillo (ahora Kabul), logró sus objetivos y Noriega fue juzgado y cumple condena de prisión en los Estados Unidos. A pesar de todo ello, el precio del crack se ha mantenido relativamente estable y no existe desabastecimiento en las calles de Nueva York o Los Angeles.

4. LOS CONFLICTOS DEL NUEVO ORDEN GEOPOLÍTICO TRAS LA GUERRA FRÍA

Vamos a ocuparnos finalmente de los conflictos que se han venido produciendo tras la Guerra Fría. Han sido diversos y en numerosos lugares. Muchos de ellos eran la prolongación de viejos conflictos (la guerra civil en Sudán, el conflicto judeo-palestino o la contienda civil colombiana, por poner sólo unos ejemplos), mientras que otros han sido radicalmente nuevos (la Guerra del Golfo, las guerras en la antigua Yugoslavia o el con-

flicto en Chechenia, por poner también sólo algunos ejemplos). No se trata aquí tanto de ir analizando uno a uno y pormenorizadamente todos y cada uno de los conflictos bélicos, sino más bien de apuntar los cambios en la «constelación belicista» de los nuevos conflictos. Vamos a ver entonces cómo se ha ido elaborando el nuevo script (todavía en fase de borrador quizás) que hace inteligible la guerra, particularmente en lo que atañe a la puesta en pie de un nuevo orden geopolítico, deteniéndonos en el siguiente apartado, también para ilustrar los cambios, en la guerra que se está desarrollando en Afganistán.

La del Golfo fue la primera guerra de impacto mundial —no fue de alcance planetario, ni mucho menos, pero su génesis y desarrollo acaparó la atención de los gobiernos de los Estados, las sociedades civiles y los medios de comunicación de masas— iniciada en la Posguerra Fría. Aunque mostró claramente la debilidad del Estado heredero de la URSS y marcó el final del orden geopolítico bipolar de la Guerra Fría, en lo tocante al discurso geopolítico y a la legitimidad jurídica fue una muestra (espectacular e hipócrita) del orden geopolítico anterior: la soberanía territorial de Kuwait fue el valor a defender. Sin embargo tras el fin de las operaciones bélicas se apuntaron ya elementos que han comenzado a caracterizar algunos de los nuevos conflictos: la creación de las dos zonas de exclusión aérea al norte y sur de Irak, para «proteger» a los kurdos y chiitas, respectivamente, es una clara violación de la soberanía territorial de Irak y una forma de establecer un control formal sobre el territorio de un Estado extranjero.

Las guerras en la antigua Yugoslavia son mucho más decisivas en lo tocante a rescribir el guión de la guerra, especialmente por el desarrollo del concepto de "intervención humanitaria". En nombre de un derecho pretendidamente superior a la soberanía territorial los Estados Unidos con la estrecha colaboración británica orquestaron una intervención que ha acabado por imponer la administración «internacional», indefinida, de Bosnia y Kosovo.

Al mismo tiempo, una serie de guerras son contempladas como «primitivas», que no merecen el esfuerzo de una «intervención humanitaria», especialmente tras el fiasco estadounidense en Somalia. El estado permanente de guerra y la implosión del Estado en lugares como Sierra Leona o Liberia son ejemplos de tales conflictos. Pero quizás sea la crisis de los Grandes Lagos, que tiene su inicio a partir del conflicto civil genocida que estalló en Ruanda, el epítome de las guerras periféricas que no son objeto de intervención. Y se deja de intervenir no porque se respete la soberanía territorial de los Estados sino por una nueva concepción «biopolítica» de esa soberanía (Shapiro, 2002).

A partir de las ideas de Agamben sobre el trabajo previo de Foucault acerca de los cambios en la legitimación de la guerra, que deja de realizarse para proteger la inviolabilidad del soberano y comienza a hacerse para «administrar la vida», Shapiro afirma que la soberanía moderna ha sido modificada por la «politización de la vida»: las decisiones que toman los gobiernos respecto al uso extra-legal de la fuerza (en violación de la soberanía territorial) tienen su originadas en algún aspecto de la existencia humana. La paradoja de la violación de las soberanías territoriales que tiene el efecto de afirmar la soberanía tiene su origen en que la soberanía se está situando en la intersección entre dos modelos de poder, uno jurídico-legal y otro biopolítico:

La soberanía se sitúa, por lo tanto, en una compleja topología de vidas, tanto en el interior como en el exterior de su jurisdicción. Debido al hecho de que los imperativos biopolíticos, que se perciben claramente al hacer excepciones (por ejemplo, los ataque de mi-

siles a Sudán, la decisión de realizar una «intervención humanitaria» en Kosovo y ahora el ataque «aliado» sobre Afganistán), se derivan del poder para administrar vidas, el poder soberano se puede desplegar para distinguir la «vida insustancial» (aquella parte de la humanidad que queda excluida de la protección política) de la vida políticamente cualificada, de modo que se puede matar sin cometer homicidio (Shapiro, 2002, par. 11).

Cambios en la forma de legitimar la guerra y de hacerla inteligible. Pero cambios también en la forma de realizarla (una guerra «posindustrial» con pequeños grupos de especialistas en vez de masas de soldados) y en las tecnologías utilizadas (vigilancia electrónica para percibir los peligros y armas «inteligentes» para golpear con mayor efectividad) de los que no nos ocuparemos aquí.

5. UNA INTERPRETACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA GUERRA DE AFGANISTÁN

Tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos y su atribución a la organización de Osama Bin Laden, huésped de las autoridades talibanes de Afganistán, el gobierno de los Estados Unidos decidió realizar una intervención militar en ese país ante la negativa de sus autoridades a entregar al acusado. La fase más intensa de las operaciones bélicas terminó, pero la presencia de las fuerzas estadounidenses (y de otros países aliados, especialmente el Reino Unido) continuará indefinidamente so pretexto de que continúa existiendo un peligro terrorista.

Según cualquier atlas al uso, Afganistán es un país montañoso y semidesértico, situado al sur del Asia Central, cuya mayor producto de exportación en la actualidad es una droga ilegal: la heroína. Las comunicaciones terrestres entre el Asia Central y Meridional a través de su territorio son relativamente más fáciles que en otros países vecinos, y esta función de tránsito ha marcado históricamente su importancia geoestratégica. En la actualidad, tras el colapso de la Unión Soviética y la apertura al mundo del Asia Central, tiene una relevancia renovada, no sólo en lo referente a infraestructuras viarias sino a conductos de diverso tipo. Las nuevas repúblicas ex soviéticas en la zona (Kazajistán, Kirguizistán, Uzbekistán, Turkmenistán y Tayikistán) buscan reducir mediante contactos directos con otros Estados su dependencia de Moscú, que, a su vez, es incapaz financiera y políticamente de mantener el control sobre los accesos a la región. Los países vecinos del sur, en particular Irán y Pakistán, y las potencias occidentales alientan esta búsqueda de una diversidad de vías de comunicación con el exterior, y el territorio de Afganistán desempeña un papel fundamental en esa tarea. Ha sido especialmente Turkmenistán el país que ha estado explorando más activamente la posibilidad de tender una vía férrea y construir un oleoducto atravesando el oeste de Afganistán y Pakistán hasta el mar de Arabia.

Pero el hecho de que Afganistán tenga escarpadas montañas y llanuras semidesérticas, o que su función geoestratégica más importante sea la de tránsito, no ha tenido las mismas implicaciones siempre. La Geopolítica tradicional explica de un modo profundamente determinista la política exterior de los Estados: su posición, sus recursos o incluso su estructura geológica definirían sus relaciones. Pero en realidad los lugares se transforman, no sólo por avances tecnológicos que modifiquen el impacto de la distancia o el

significado de la posición, sino porque las prácticas y los discursos sobre el espacio son producto de relaciones sociales y políticas en continua transformación. Los discursos geopolíticos inscriben significados en los lugares, que no pueden ser interpretados independientemente de esos discursos.

A principios de siglo Afganistán era presentado como una de las piezas clave del sistema global. El geopolítico británico Mackinder (1904) consideraba que formaba parte de un «anillo interior» que rodeaba el «corazón continental», donde se asentaba la potencia terrestre (léase Rusia), y que la potencia naval (léase Inglaterra), en perpetua lucha con la primera, debía impedir que fuera absorbido por aquella. De ahí la política británica de intervención, que en esa zona de Oriente Medio se había concentrado en impedir el acceso al Índico del Imperio ruso y en evitar la influencia rusa en el subcontinente indio. La pujanza de Alemania en Europa a finales del siglo XIX convenció a rusos y británicos de la necesidad de arreglar sus diferencias por el control de un pasillo que se consideraba estratégico en el Asia Central. Las fronteras fueron delimitadas en 1893 y, dado que las fronteras necesitaban un Estado, se creó Afganistán como un Estado «tapón» entre dos grandes potencias. Es de resaltar que, evidentemente, estas tierras no habían tenido históricamente este carácter fronterizo: conquistadores y comerciantes diversos habían utilizado los pasos afganos para acceder al Asia Central desde la Antigüedad. Pero precisamente para evitar que siguiesen desempeñando ese papel se procuró encerrar a las montañas afganas en sí mismas.

Una vez instalado el poder soviético, y especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, Afganistán se convirtió también en una pieza fundamental de la estrategia de la contención de los Estados Unidos respecto al comunismo. Se trataba de articular una red de alianzas y acuerdos proestadounidenses en torno a la Unión Soviética, que impidiera que los Estados vecinos a la misma cayeran uno tras otro, como fichas de dominó, en sus brazos. Por eso la caída del régimen monárquico en 1973, la instalación de un régimen prosoviético que soliviantó los ánimos de los líderes religiosos islámicos y la posterior invasión de las tropas de la URSS en 1979 para aplacar la revuelta religiosa, fueron hechos que implicaron una respuesta estadounidense inmediata. Aunque bien es cierto que fue indirecta, a través de la financiación y entrenamiento de los resistentes islámicos, los cuales, de acuerdo con la racionalidad de la llamada «Segunda Guerra Fría» que se desarrolló durante la presidencia de Ronald Reagan, eran presentados como «combatientes por la libertad».

El final del orden bipolar supuso una transformación radical de la importancia estratégica de Afganistán. No sólo dejaban de tener sentido como piezas de «contención» frente a un enemigo que se había desvanecido; sino que los mismos grupos y líderes, en ocasiones de corte autoritario y criminal, que se habían apoyado para hacer frente al peligro comunista no encajaban en la nueva geoestrategia.

En la reformulación de la política exterior estadounidense, a la hora de identificar los nuevos peligros, que justificasen el mantenimiento, cuando menos, de un esfuerzo militar que se había convertido en parte consustancial del Estado, se han manejado dos tipos de argumentación: por un lado, la existencia de «civilizaciones» enemigas de la occidental, y, por otro, la creciente capacidad de generar terror de algunos grupos amparados por ciertos Estados. Autores como Huntington (1996) han ofrecido modelos del primer tipo, que casi se han convertido en dogmas de fe: para él, tras el fin de una confrontación glo-

bal basada en las ideologías, habrían resurgido líneas de fractura más profundas y más antiguas, que supuestamente tienen su origen en las civilizaciones. Una de las que entrañaría más peligro para Occidente sería la islámica y, desde luego, Afganistán formaría parte de la misma.

En cuanto al terrorismo, que el Departamento de Estado de los EE UU (Patterns of Global Terrorism) define como la «violencia premeditada, motivada políticamente, que se perpetra contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, y que usualmente intenta influir sobre un determinado público», es considerado como un gran peligro para la «comunidad internacional» y para los Estados Unidos en particular. El «terrorismo internacional» sería «el que implica a ciudadanos o territorios de más de un país». Y «el Afganistán controlado por los talibanes es un foco primario de terroristas y un hogar o punto de tránsito para la red de "ex alumnos afganos", una malla de individuos y grupos con vínculos informales que se entrenaron y lucharon en la guerra de Afganistán». Irán, Irak, Siria, Libia, Sudán, Corea del Norte y Cuba son los otros siete países que Estados Unidos identifica como patrocinadores del terrorismo.

Pero las armas de destrucción masiva iraquíes o el terrorismo de fundamentalistas con base en Afganistán son resultado de las actividades estadounidenses durante el anterior orden geopolítico. Baste recordar aquí que las bases que ya bombardeó Estados Unidos en Afganistán en Agosto de 1998, fueron originalmente creadas por la CIA para el entrenamiento de afganos que lucharan contra la invasión soviética. Lo que fue «razonable» en un orden geopolítico determinado, se puede convertir en monstruoso en el otro.

CONCLUSIONES

La guerra no puede ser entendida sin tener en cuenta un conjunto de factores, que se generan en una matriz espacio-temporal fundamentalmente dinámica. En esta constelación hay que distinguir, conforme a la perspectiva de conocimiento propuesta, elementos de carácter político, económico, simbólico y jurídico-legal. Existen continuidades de esos elementos en el sistema mundial moderno, pero también discontinuidades asociadas a los órdenes geopolíticos que se suceden.

La guerra está relacionada con prácticas materiales espaciales, pero adquiere significación en determinados órdenes simbólicos; ciertos discursos políticos la hacen inteligible, esto es, dotan de razón a la intervención sobre un territorio. El territorio, en tanto que figura central de las conductas de poder, está en el origen de ideologías que tienen como referente su dominación, tanto hacia dentro como hacia afuera. En el Estado-nación moderno, además, se produce una reconstitución de lo sagrado, transfiriéndose este carácter del Monarca al territorio; de este modo se ha hecho inteligible para los ciudadanos la entrega de su vida para defender el «territorio sagrado de la Patria».

También es importante tener en cuenta que las estructuras de legitimación de la guerra contemporánea se han basado en la soberanía territorial, que es un valor central en el Derecho Internacional, que legitima el recurso a la guerra de los Estados para defenderla, o el de los pueblos que quieren convertirse en tales, para alcanzarla. Sin embargo se está produciendo un desplazamiento del concepto de soberanía que está marcando un nuevo orden geopolítico.

Muchos de los hechos geopolíticos contemporáneos están marcados por «efectos boomerang», de forma que lo que se suponía que iba a incrementar la «seguridad global» ha terminado por producir, de hecho, lo opuesto. No hay que dar, entonces, por supuesta la racionalidad de los hechos bélicos.

La inmensa capacidad de los medios de comunicación actuales para articular el mundo y orientar el debate social internacional se ha empleado para crear poderosas imágenes simplificadoras que asegura la subordinación de los individuos y la gobernabilidad de los pueblos. Edward Said explicaba hace poco que los mismos conceptos de «terrorismo» o de «fundamentalismo» habían sido creados en los centros metropolitanos de Occidente, y a ellos se recurre cuando se habla de los pueblos no occidentales y permiten legitimar brutales intervenciones «occidentales». La ironía, decía Said, es que «lamentablemente, a medida que el tiempo perfecciona esos elementos, y gracias a su constante repetición, se obtiene la respuesta prevista de enemigos previamente designados como tales» (1993 [1996, p. 478]).

La Primera Guerra Mundial, de 1914 a 1918, fue bienintencionadamente interpretada como la «guerra para terminar todas las guerras», pero fue sólo el punto de partida para una guerra mucho más cruenta pocos años después. La idea propia de la realpolitik de que hay que preparar la guerra si se quiere la paz (si vis pacem para bellum) históricamente no ha engendrado más que nuevos conflictos, muchas veces más sangrientos. La paz exige la preparación de la paz, lo que en términos geopolíticos implica transformaciones radicales en el orden mundial: luchar por la eliminación de la brecha entre el Norte y el Sur, respeto al «Otro» y sus peculiaridades, desmilitarización de las ideologías y discursos de los Estados-nación y articulación de la sociedad civil para eliminar la intolerancia de origen étnico, religioso o ideológico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGNEW, J. (1998): Geopolítics: Re-visioning World Politics, Londres, Routledge [trad. al castellano por M. Lois: Geopolítica: una re-visión de la política mundial, Madrid, Trama Editorial, 2002].
- AGNEW, J., y CORBRDIGE, S. (1995): Mastering Space: Hegemony, Territory and International Political Economy, Londres, Routledge.
- Anderson, B. (1991): *Imagined Communities*, Londres, Verso (ed. rev.) [trad. al castellano por E. L. Suárez: *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993].
- ARDREY, R. (1966): The Territorial Imperative, Nueva York, Atheneum.
- Bobbio, N. (1979): Il problema de la guerra e le vie della pace, Bolonia, Mulino [trad. al castellano por J. Binaghi: El problema de la guerra y las vías de la paz, Barcelona, Gedisa, 1992].
- CAIRO CAROU, H. (1993): «Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita», *Ería*, 32, pp. 195-213.
- (1994): «Discurso político o método de análisis: algunos problemas de definición de la Geopolítica», Geosur (Uruguay), XVI (173-4), pp.3-30.
- (2001): «Territorialidad y fronteras del Estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado», Política y Sociedad, 36, pp. 29-38.
- DALBY, S. (1990a): «American security discourse and geopolitics», *Political Geography Quarterly*, 9 (2), pp. 171-188.

- (1990b): Creating the Second Cold War: The Discourse of Politics, Londres, Pinter.
- (1991): «Citical geopolitics: discourse, difference and dissent», Environment and Planning D: Society and Space, 9, pp. 261-283.
- DODDS, K. (2000): Geopolitics in a Changing World, Harlow, Prentice Hall.
- East, W. G., y Moodie, A. E. (1956): "The World background", en W. G. East y A. E. Moodie (eds.): *The Changing World*, Londres, George G. Harrap, pp. 1-36.
- ESKOLA, A. (1987): «Human consciousness and violence», en R. VÄYRYNEN (ed.): The quest for peace. Trascending collective violence and war among societies, cultures and states, Londres, Sage/International Social Science Council, pp. 19-31.
- GADDIS, J. L. (1987): The Long Peace: Inquiries into the History of the Cold War, Nueva York, Oxford University Press.
- GIDDENS, A. (1981): A Contemporary Critique of Historical Materialism, vol. 1 Power, Property and the State, Londres, Macmillan.
- (1987): «The Nation-State and Violence», volumen II de A Contemporary Critique of Historical Materialism, Berkeley, University of California Press.
- GOTTMANN, J. (1973): The Significance of Territory, Charlottesville, University Press of Virginia.
- HARVEY, D. (1985): «The Geopolitics of Capitalism», en D. GREGORY y J. URRY (eds.): Social Relations and Spatial Structures, Londres, Macmillan, pp. 128-163.
- HEPPLE, L. W. (1986): «The revival of geopolitics», *Political Geography Quarterly*, 5, pp. 21-36. HOLSTI, K. J. (1990): «L'État et l'état de guerre», Études internationales, 21 (4), pp. 705-717.
- HUNTINGTON, S. P. (1996): The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, Nueva York: Simon & Schuster [trad. al castellano por J. P. Tosaus: El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona: Editorial Paidós, 1997).
- KALDOR, M. (1982): «Warfare and capitalism», en E. P. THOMPSON et al.: Exterminism and Cold War, Londres, New Left Books/Verso.
- KORINAM, M. (1990): Quand l'Allemagne pensait le monde. Grandeur et décadence d'une géopolitique. París, Fayard.
- KORINAM, M., y RONAI, M. (1978): «Les idéologies du territoire», en F. CHATELET y G. MAIRET (eds.): Histoire des idéologies, París, Hachette, vol. 3, pp. 229-257.
- LACOSTE, Y. (1976): La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre, París, F. Maspero [trad. al castellano por J. Jordá: La geografía: un arma para la guerra, Barcelona, Anagrama, 1977].
- LEFEBVRE, H. (1974): La production de l'espace, París, Anthropos.
- MACKINDER, H. J. (1904): «The geographical pivot of history», *Geographical Journal*, 23, pp. 421-437 [trad. al castellano en A. B. RATTENBACH (comp.): *Antología Geopolítica*, Buenos Aires, Pleamar, 1975, pp. 65-81].
- MAHAN, A. T. (1890): The influence of sea power upon history, 1660-1783, Boston, Little Brown. MANN, M. (1984): «Capitalism and militarism», en M. SHAW (ed.): War, State and Society, Londres, Macmillan, pp. 25-46.
- (1986): The sources of social power. Volumen I: «A history of power from the beginning to AD 1760», Cambridge, Cambridge University Press [trad. al castellano por F. SANTOS FONTENLA: Las fuentes del poder social, vol. 1, Madrid, Alianza, 1991].
- (1987): «War and social theory: Into battle with classes, nations and states», en C. Creighton y M. Shaw (eds.:) *The Sociology of War and Peace*, Londres, Macmillan, pp. 54-72.
- (1988): States, War and Capitalism: Studies in Political Sociology, Londres, Blackwell.
- MEAD, M. (1964): «Warfare is only an invention. Not a biological necessity», en L. Bramson y G. W. GOETHALS (eds.): War: Studies from psychology, sociology, anthropology, Londres, Basic Books.
- MODELSKI, G. (1987): Long Cycles in World Politics, Londres, Macmillan.
- Murphy, A. B. (1990): «Historical justifications for territorial claims», Annals of the Association of American Geographers, 80 (4), pp. 531-548.

- O'LOUGHLIN, J. (1988): «Is there a geography of international conflicts?», *Political Geography Quarterly*, 7 (1), pp. 85-91.
- O'LOUGHLIN, J., y VAN DER WUSTEN, H. (1993): «Political geography of war and peace», en P. J. TAYLOR (ed.): *Political Geography of the Twentieth Century: A Global Analysis*, Londres, Belhaven Press, pp.63-113.
- Ó TUATHAIL, G. (1986): «The language and nature of the New Geopolitics—the case of US-El Salvador relations», *Political Geography Quarterly*, 5 (1), pp. 73-85.
- (1992): «Putting Mackinder in his place: material transformation and myth», Political Geography, 11 (1), pp.100-118.
- (1993): «The effacement of place? US foreign policy and the spatiality of the Gulf crisis», Antipode, 25 (1), pp. 4-31.
- (1996): Critical Geopolitics, Londres, Routledge.
- O TUATHAIL, G., y AGNEW, J. (1992): «Geopolitics and discourse: Practical geopolitical reasoning in American foreign policy», *Political Geography*, 11 (2), pp. 190-204.
- PARKER, G. (1985): Western Geopolitical Thought in the Twentieth Century, Londres, Croom Helm.
- PASTOR, J. (1990): Guerra, paz y sistema de Estados, Madrid, Libertarias.
- RAFFESTIN, C. (1980): Pour une géographie du pouvoir, París, LITEC.
- (1985): «Religions, relations de pouvoir et géographie politique», Cahiers de Géographie du Québec, 29 (76), pp. 101-107.
- RATTEL, F. (1896a): Das Meer als Quelle der Völkergrössen. Eine politisch-geographische Studie, Munich/Leipzig, Verlag Oldenbourg.
- (1896b): «Die Gesetze des räumlichen Wachstums der Staaten», Petermanns Mitteilungen, 42, pp. 97-107 [trad. al inglés por R. BOLIN: «The laws of the spatial growth of States», en R. E. KASPERSON y J. V. MINGHI (eds.): The structure of Political Geography, Chicago, Aldine, 1969, pp. 17-28].
- SHARP, J. (1993): «Publishing American identity: popular geopolitics, myth and The Reader's Digest», Political Geography, 12, pp. 491-503.
- SAID, E. W. (1993): Culture and Imperialism, Nueva York, Alfred Knopf [trad. al castellano por N. CATELLI: Cultura e imperialismo, Barcelona, Anagrama, 1996].
- SÁNCHEZ, J. E. (1991): Espacio, economía y sociedad, Madrid, Siglo Veintiuno.
- Shaw, M., y Creighton, C. (1987): «Introduction», en C. Creighton y M. Shaw (eds.): The Sociology of War and Peace, Londres, Macmillan, pp.1-13.
- SHAPIRO, M. (2002): «Wanted, Dead or Alive», Theory & Event, 5 (4).
- SMITH, G. E. (1986): «Geopolitics», en R. J. JOHNSTON, D. GREGORY y D. M. SMITH (eds.): The Dictionary of Human Geography, 2.ª ed, Oxford, Blackwell, pp. 178-180.
- SOJA, E. (1985): "The spatiality of social life: towards a transformative retheorisation", en D. GRE-GORY y J. URRY (eds.): Social Relations and Spatial Structures, Londres, Macmillan, pp. 207-227.
- STERN, D. N. (1995): *The Motherhood Constellation*, Nueva York, Basic Books [trad. at castellano por M. JAUMA CLASSEN: *La constellación maternal*, Barcelona, Paidós, 1997].
- TAYLOR, P. J. (1981): "Political geography and the world-economy", en A. D. BURNETT y P. J. TAYLOR (eds.): Political Studies from Spatial Perspectives, Chichester y Nueva York, Wiley, pp. 157-171.
- (1987): «The poverty of international comparisons: Some methodological lessons from worldsystems análisis», Studies in Comparative International Development, 22 (1), pp. 12-39.
- (1990): Britain and the Cold War: 1945 as Geopolitical Transition, Londres, Pinter.
- TAYLOR, P. J., y FLINT, C. (2000): Political Geography: World-Economy, Nation-State and Locality, Harlow, Prentice Hall (4.ª ed.) [trad. al castellano por A. DESPUJOL RUIZ-JIMÉNEZ y H. CAIRO

- CAROU: Geografía política: Economía-mundo, Estado-nación y localidad, Madrid, Trama Editorial, 2002, 2.ª ed. en castellano].
- TILLY, C. (ed.) (1975): The Formation of National States in Western Europe, Princeton, Princeton University Press.
- (1984): Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons, Nueva York, Russell Sage Foundation [trad. al castellano por A. Balbás: Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes, Madrid, Alianza Editorial, 1991].
- TUAN, Yi-Fu (1978): «Sacred space: Explorations of an idea», en K. BUTZER (ed.): *Dimensions of Human Geography*, Chicago, University of Chicago, pp. 84-99.
- WALKER, R. B. J. (1993): *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WALLERSTEIN, I. (1984): The Politics of the World-Economy: The States, the Movements, and the Civilizations, Cambridge, Cambridge University Press.

Modernas aportaciones pontificias y episcopales a la Doctrina de la Paz

María Eugenia Gómez Sierra*

REFLEXIONES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA SOBRE LA PAZ

La Doctrina Social de la Iglesia, sin abandonar ciertos presupuestos teóricos de la época anterior sobre la sociedad, emprende caminos inéditos para afrontar los problemas del nuevo siglo. La situación conflictiva, que hemos visto hasta ahora tiene una respuesta de la Iglesia que intenta aportar luz a tales situaciones.

Las bases puestas por León XIII para implicar a la Iglesia en la realidad y en la vida social, abrieron una nueva etapa con una aportación específica. El desarrollo histórico irá confirmando las propuestas que León XIII había realizado a finales del siglo XIX.

1. APORTACIONES PONTIFICIAS

Veamos las principales aportaciones que fueron dando los Papas a través de sucesivas etapas.

León XIII (1878-1903)

León XIII ofreció una doctrina política bastante amplia¹, a través de la cual intentaba separar cristianamente lo positivo y lo negativo del Nuevo Régimen, trazando un diseño de sociedad que estuviera acorde con la «filosofía cristiana» y poder así superar el enfrentamiento que en su tiempo había entre la Iglesia y el Liberalismo. Buscó el entendimiento con el mundo moderno, queriendo establecer buenas relaciones con los gobernantes y con las naciones para que la Iglesia pudiera cumplir su misión dentro de la sociedad.

Si la Revolución Liberal negaba el concepto tradicional de libertad y la naturaleza y función de la autoridad, porque conectaban con Dios, ahora la Iglesia pretendía dar una respuesta, presentando la concepción cristiana del Estado, su origen y constitución, la na-

Instituto Superior de C C. Religiosas «San Agustín». Madrid.

¹ Recogida en cinco encíclicas que preceden a la Rerum Novarum: Diuturnum illud (1881), sobre el origen del poder; Humanum genus (1884), sobre la francmasonería; Immortale dei (1885), sobre la constitución cristiana del estado; Libertas praestantissimum (1888), sobre la libertad humana, y el liberalismo y Sapientiae christianae (1890), sobre los deberes del ciudadano cristiano.

turaleza y función de la autoridad y las relaciones del Estado con la religión y con la Iglesia, formulando enseñanzas y abriendo caminos que invitaban a los católicos a reconocer y a realizar sus deberes en la nueva situación.

Benedicto XV (1914-1922)

El crecimiento del sentimiento nacionalista, dentro y fuera de Italia, y la prohibición de participar en política (non expedit), impuesta a los fieles, desde Pío IX, habían creado un clima enrarecido para admitir políticamente la presencia de los cristianos en la sociedad.

Benedicto XV mostró una forma nueva de presencia del papado en la escena internacional, donde la Iglesia fue excluida de las negociaciones que pretendían prevenir la I Guerra Mundial² y promovió diferentes iniciativas para lograr una tregua que nunca llegó.

En su primera encíclica Ad beatissimi Apostolorum (1914) había expresado su inquietud por la amenaza de la guerra, pero, sobre todo, por los rumbos hacia los que se dirigía Europa.

Durante, y terminada la I Guerra Mundial, ni los pueblos católicos, ni los que no lo eran, pensaban que la Santa Sede podía aportar algo útil al establecimiento de la paz. Benedicto XV, por el contrario, enseñó que la misión de la Iglesia está por encima de las partes, situándola en la *imparcialidad*, como actitud solidaria con la justicia y la verdad allí donde esté, y viéndose así libre de cualquier sospecha partidista³.

El Papa lanzó iniciativas diplomáticas, manifestando el deseo de que la Iglesia participara en la transformación de la sociedad y en el restablecimiento de la paz, pero absteniéndose de presentarla como una fuerza política situada al mismo nivel que los demás Estados o en competencia con ellos.

También surgió un nuevo planteamiento de evangelización en el ámbito cultural, que afectó a la actividad misionera de la Iglesia. La fe no es algo de la cultura occidental sino un don para todos los hombres. Por eso la Iglesia debe dar respuesta a todos los pueblos, sin que existan limitaciones o confusiones que provengan de la realidad socio-político-cultural de cualquier sistema.

En la encíclica *Maximum Illud* (3-XI-1919) ampliaba su propuesta de trabajar por una sociedad internacional que estuviera fundada en la igualdad de los individuos, de los países y de las culturas, y que se enraizase en una visión moral y religiosa del orden mundial.

En su siguiente documento, *Pacem Dei Munus* (1920), sobre la paz, plantea la guerra como punto central de la nueva encíclica:

«Si bien la guerra ha cesado de alguna manera en casi todos los pueblos y se han firmado algunos tratados de paz, subsisten, sin embargo, todavía semillas de antiguo odio. Y, como sabéis muy bien, venerables hermanos, no hay paz estable, no hay tratados firmes,

² Téngase en cuenta que la Iglesia no pudo tomar parte en las Conferencias de La Haya (1899 y 1907) y fue explícitamente excluida de la Conferencia de Paz de Versalles (1919).

³ Cf. Benedicto XV: Pacem Dei Munus, en F. Guerrero (dir.): El Magisterio Pontificio Contemporáneo II (Madrid, BAC Maior, 1992). Nota: de esta publicación se toman todas las citas pontificias de este trabajo, salvo aviso en contra.

por muy laboriosas y prolongadas que hayan sido las negociaciones y por muy solemne que haya sido la promulgación de esa paz y de esos tratados, si al mismo tiempo no cesan el odio y la enemistad mediante una reconciliación basada en la mutua caridad.»4

La idea de paz la vertebra en tres partes. En la primera, recoge la función pacificadora que la caridad cristiana realiza en el campo social y político; y describe además las formas que la Iglesia tiene de favorecer a los hombres mediante el amor de benevolencia, el perdón de las injurias y la potenciación de obras benéficas que manifiesten el amor al prójimo:

«La Iglesia reivindica para sí, como misión propia, esta labor de curar las heridas de la humanidad, porque es la heredera del espíritu de Jesucristo. La Iglesia, decimos, cuya vida toda está entretejida con una admirable variedad de obras de beneficencia, porque como verdadera madre de los cristianos, alberga una ternura tan amorosa por el prójimo, que para las más diversas enfermedades espirituales de las almas tiene presta en todo momento eficaz medicina.»5

Niega la existencia de dos morales simultáneas, pues es la misma moral la del individuo que la de los Estados. La caridad ha de ser el rasgo esencial tanto en las relaciones personales como en las internacionales, aunque ésta no debe impedir la búsqueda de las reivindicaciones legítimas que dimanan de la justicia:

«Las advertencias que en esta carta hemos hecho a los particulares sobre el deber de practicar la caridad, queremos dirigirlas también a los pueblos que han sufrido la prueba de esta guerra prolongada, para que, suprimidas, dentro de lo posible, las causas de la discordia y salvados por supuesto, los principios de la justicia, reanuden entre sí los lazos de las amistosas relaciones »6

Es llamativo el planteamiento de Benedicto XV sobre el tema de la Sociedad de Naciones:

«Restablecida así la situación, reconocido de nuevo el orden de la justicia y de la caridad y reconciliados los pueblos entre sí, es de desear, venerables hermanos, que todos los Estados olviden sus mutuos recelos y constituyan una sola sociedad o, mejor, una familia de pueblos, para garantizar la independencia de cada uno y conservar el orden de la sociedad humana.»7

Ofrecía una colaboración activa a la Sociedad de Naciones, para contribuir en todas las empresas nobles y justas que se emprendieran en la sociedad8. Sin embargo, esta ayuda, como ya hemos escrito, no fue aceptada.

PDM, 1. 5 PDM, 9.

PDM, 11.

PDM. 13.

PDM, 14: «Unidas de este modo las naciones según los principios de la ley cristiana, todas las empresas que acometan en pro de la justicia y de la caridad tendrán la adhesión y la colaboración activa de la Iglesia, la cual es ejemplar perfectísimo de sociedad universal y posee, por su misma naturaleza y sus instituciones, una eficacia extraordinaria para unir a los hombres no sólo en lo concerniente a la eterna salvación de éstos, sino también en todo lo relativo a su felicidad temporal, pues la Iglesia sabe llevar a los hombres a través de los bienes temporales de tal manera que no pierdan los bienes eternos.»

Pío XI (1922-1939)

El pontificado de **Pío XI** ocupa veintidós años, prácticamente la casi totalidad del periodo que separa las dos grandes guerras mundiales. Es tiempo de crisis en el que afloran, por un lado, las contradicciones internas del capitalismo y, por otro, la expansión rápida del comunismo. Estaba amenazado el mismo sistema democrático y crecía el número de personas y de pueblos que veían con buenos ojos las fortísimas corrientes autoritaristas⁹.

Los intentos de solución quedaban cortos. Apareció El Código de Malinas (1937) de factura católica, que dedica una buena parte de sus páginas a la moral de los conflictos armados, pero que no incluye en ningún momento el recurso a la autoridad mundial. En la Haya se celebró el Catholic Congress on International Peace (1938) que pretendía fortalecer la línea de conducta de la tradición católica para los que estaban en peligro de vivir un nuevo conflicto, pero esto no dio paso a ninguna acción concreta.

Pío XI se enfrentó a los totalitarismos comunista y fascista, proponiendo un nuevo orden social para el que Pío XI vió necesario el cambio en dos aspectos: la reforma de las instituciones y la enmienda de las costumbres (QA, 77)10, basándose en las virtudes cristianas de la moderación y la caridad (QA, 136-137).

Quadragesimo anno pide que las relaciones entre los particulares, dentro del orden social concreto, se atengan a unos principios rectores:

«Que la economía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector (...) pues tratándose de una fuerza impetuosa y de una enorme potencia, para ser provechosa a los hombres tiene que ser frenada poderosamente y regirse con gran sabiduría, y no puede ni frenarse, ni regirse por ella misma. Por tanto han de buscarse principios más elevados y más nobles (...) es decir la justicia y la caridad social. Por ello conviene que las instituciones públicas y toda la vida social estén imbuidas de esa justicia, y sobre todo es necesario que sea suficiente, esto es, que constituya un orden social y jurídico.»¹¹

Y cuando propone que se revise la actuación del Estado aporta el principio de subsidiariedad que estará muy presente de ahora en adelante, en cualquier planteamiento sobre las cuestiones políticas¹².

Condena los totalitarismos. En la *Divini Redemptoris*¹³ (1937) condenó el comunismo, definiéndolo como algo violento que está totalmente opuesto al pensamiento de la fe cris-

⁹ A este panorama se le ofrecía como única alternativa la propuesta hecha por un país en el que se afianzaba el socialismo de una manera real. Es, además, un tiempo de difíciles relaciones internacionales, en el que se discute sobre el recurso a la fuerza como medio para resolver conflictos.

¹⁰ Cf. Pío XI: «Quadragesimo anno», 77, 11 Grandes mensajes (Madrid, BAC,15 1993). Esta publicación recoge los textos RN, QA, MM, PT, ES, PP, GS, OA, LE, SRS, CA. Se utiliza siempre que alguno de estos documentos aparezca citado.

¹¹ QA, 88.

¹² QA, 79-80. «Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos.»

¹³ Cf. Pio XI: «Divini Redemptoris», en Colección de Encíclicas y documentos pontificios [Concilio Vatica-no II], tomo I (Madrid, Acción Católica, 1967), 154-178.

tiana¹⁴. También rechazó el fascismo en su encíclica *Non Abbiamo Bisogno*¹⁵ (1939), por la estatolatría, que agrede a la libertad de los ciudadanos, monopoliza la enseñanza que imparte a la juventud, y abusa de ella a través de su compromiso con el partido fascista. Es imposible un entendimiento entre la Iglesia y un estado totalitario¹⁶. Condenó el nazismo en la encíclica *Mit Brennender Sorge*¹⁷ (1937), cuyo objetivo fue clarificar ideas a los alemanes, sometidos a un sistema ateo que se les daba envuelto en lenguaje religioso. Denunciaba también la violación del Concordato firmado entre el régimen nazi y el Vaticano.

De menor rango, pero también importantes para el tema de la paz son las encíclicas *Dilectissima Nobis Hispania*¹⁸ (1933) que llamaba a los católicos a una movilización dentro de la legalidad republicana y *Firmissimam Constantiam*¹⁹ (1937), dirigida a los mejicanos, donde, en relación con la paz habla de la posibilidad, en determinadas circunstancias, de la licitud de una insurrección violenta:

«También vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderosos constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad para destruir aun los fundamentos mismos de la autoridad, no se ve cómo se podría condenar entonces el que los ciudadanos se unieran para defender la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.»²⁰

Al recordar que los medios deben ser lícitos y que tiene que existir una proporcionalidad entre los medios y el fin para que pueda justificarse la violencia, recuperaba una tradición teológica moral, que había caído en olvido en los documentos pontificios modernos²¹.

Pío XII (1939-1958)

Su pontificado abarca una época de la historia de la Iglesia en la que existe un conflicto grande y duradero en la sociedad moderna. Fue elegido Papa (2 de marzo de 1939) y seis meses después fue la invasión nazi de Polonia (septiembre de 1939).

¹⁴ DR, 7: «Una vez más, queremos Nos exponer en breve síntesis los principios del comunismo ateo, (...), y mostrar sus métodos de acción; contraponemos a esos falsos principios la luminosa Doctrina de la Iglesia (...) e inculcamos de nuevo, (...) los medios con los que la civilización cristiana, única Civitas verdaderamente humana, puede librarse de este satánico azote y lograr mejor su desarrollo para el verdadero bienestar de la sociedad humana.»

¹⁵ Cf. Pío XI: Non Abbiamo Bisogno en «Colección de Encíclicas», tomo II (Madrid, Acción Católica, 1967), 1906-1923.

¹⁶ En la encíclica se hace una verdadera apología de la Acción Católica a la que le encarga la construcción de una ciudad terrena de acuerdo con la doctrina cristiana.

¹⁷ Cf. Pío XI: «Mit Brennerder Sorge», en Colección de Encíclicas..., tomo I, op. cit., 136-153.

¹⁸ Pío XI: «Dilectísima Nobis Hispania», en Colección de Encíclicas..., tomo I, op. cit., 129-135.

¹⁹ Pío XI: «Firmissimam constantiam», en Colección de Encíclicas..., tomo II, op. cit., 1925-1932.

²⁰ FC, 35.

²¹ La razón de este desuso quizá se debía a las grandes revoluciones que obligaron a la Iglesia a centrarse más en la autoridad y en su fundamentación que en la conflictividad y la pérdida de la tutoría que en el Antiguo Régimen ejercía el Estado sobre la Iglesia y sus derechos.

Convencido de que se había agotado la Doctrina Social de la Iglesia, él ofrecía aplicaciones prácticas de la misma a las circunstancias concretas de cada momento y lugar.

La guerra condicionó todo su pontificado y después el avance del comunismo o la crisis del capitalismo, que reclamaban alternativas, se vieron relegadas durante el conflicto bélico a un segundo plano.

La preparación bélica, con la aceleración en el rearme y el avance de la estrategia militar, llevaron al ataque directo sobre la población civil. Ambos bandos pasaban así de la guerra limitada a la guerra total, que desestabiliza psicológicamente a los pueblos y fuerza a una rendición rápida especialmente al final de la guerra, al pasar al uso de las armas atómicas y provocar ahora un daño mucho más terrible que en cualquier otro conflicto anterior. Los muertos alcanzaron la cifra de treinta y cinco millones; miles de familias tuvieron que emigrar más de una vez, a medida que los frentes se iban desplazando; determinadas minorías (judíos y gitanos, sobre todo) fueron sistemáticamente exterminados y la infraestructura de viviendas, industria y vías de comunicación quedó prácticamente devastada en gran parte de Europa.

Después, ni a la ONU ni a la Declaración de los Derechos Humanos, Pío XII no les prestó demasiada importancia, porque entendió que carecían del fundamento trascendente que le es propio a la persona humana, de una objetividad del orden moral, fundada en la revelación de Dios y en la ley natural, y que no era suficiente un consenso político entre los Estados. El aislamiento de su magisterio lo romperá más tarde Juan XXIII.

Sus aportaciones doctrinales para instaurar la paz, intentan, primero que no estalle la guerra y buscan después el final de la misma. En este terreno son importantes sus *Radiomensajes de Navidad*, que ofrecemos en apretada síntesis:

- a) Presenta los Postulados fundamentales de una paz justa: derecho a la vida para todas las naciones, el desarme espiritual y material, instituciones internacionales de arbitraje, tomar en consideración las necesidades reales de todas las naciones, verdadero sentido moral en los gobernantes y en el pueblo (24 de diciembre de 1939).²²
- b) Pone las Bases indispensables del nuevo orden internacional en la victoria sobre el odio y la mentira, sobre la desconfianza nacida de la inobservancia de los pactos, sobre el interés y la fuerza como bases del derecho y sobre las desigualdades económicas crecientes, y en la victoria sobre el frío egoísmo (24 de diciembre de 1940).²³
- c) Considera como Presupuestos de un orden internacional nuevo negativamente, la no agresión a las naciones, la no agresión a las minorías, el no acaparamiento de recursos, un no a la carrera armamentística, y no a la persecución contra la Iglesia. Para realizar positivamente este programa es necesario introducir en las relaciones internacionales una sincera solidaridad jurídica y económica, y una fraternal colaboración entre los pueblos, según los preceptos de la ley divina, una vez

²² Cf. Pío XII: «Discurso y Radiomensajes de Navidad 1939-1958», en Colección de Encíclicas..., tomo I. op. cit., 325-330.

²³ Cf. Ibid., 331-337.

- que estén asegurados en su autonomía e independencia (24 de diciembre de 1941).²⁴
- d) Los Estados también necesitan para empezar a vivir un Fundamento de orden interno que lo ha de regir: la dignidad de la persona humana, la defensa de la unidad social y de la familia, la dignidad del trabajo, la restauración del orden jurídico, la concepción cristiana del Estado (24 de diciembre de 1942).²⁵
- e) Presenta las *Condiciones morales para una sana democracia* en los ciudadanos y en los que detentan el poder, y una organización internacional con vistas a la paz (24 de diciembre de 1944).

Su neutralidad paulatinamente se fue trasladando hacia la opción democrática, aún manteniendo la afirmación de que la Iglesia no rechaza, en principio, ninguna forma de gobierno. Pero son razones determinantes para ello la experiencia dura que la humanidad tiene de los totalitarismos y la mayor garantía que pretende darle a la centralidad de la persona y a la vida social. El Radiomensaje del 44 es muy concreto en esta dirección: por la desconfianza en los totalitarismos le otorga una función primordial, aunque no exclusiva, a la autoridad mundial, legitimada por el consentimiento mutuo.

El Papa piensa en una institución capaz de prevenir la guerra y en concreto excluye por completo la guerra de agresión. Para ello invoca la experiencia de la guerra:

«Un deber, ciertamente, obliga a todos, un deber que no tolera ningún retardo ni ninguna dilación, ninguna vacilación, ninguna tergiversación: el de hacer todo cuanto sea posible para proscribir y desterrar de una vez para siempre la guerra de agresión como solución legítima de las controversias internacionales y como instrumento de aspiraciones nacionales. En el pasado se han emprendido muchas tentativas con este objeto. Todas han fracasado. Y todas fracasarán siempre hasta que la parte sana del género humano tenga la firme voluntad santamente obstinada, como una obligación de conciencia, de realizar por entero la misión que los tiempos pasados habían iniciado sin suficiente seriedad y resolución.»²⁶

Invita así a un giro en el pensamiento contemporáneo. Postula una revisión de la doctrina tradicional sobre la guerra justa, como consecuencia de las características de la guerra moderna:

«Nadie podría saludar con mayor gozo esta evolución que quien desde hace largo tiempo ha defendido el principio de que la teoría de guerra como medio apto y proporcionado para resolver los conflictos internacionales está ya sobrepasada.»²⁷

Después de la postguerra (1946-1949) se preocupó por los problemas inmediatos que de ella se derivaron: los prisioneros, las familias divididas, los niños abandonados, etc.

²⁴ Cf. Ibid., 338-346.

²⁵ Cf. Ibid., 347-359.

²⁶ Pío XII: «El problema de la Democracia. Radiomensaje de Navidad 1944», en Colección de Encíclicas..., tomo I, op. cit., 375-376.

²⁷ Cf. idem, ibid., 376.

También por el comunismo, que perseguía a la Iglesia en el Este y que avanzaba espectacularmente en Italia.

Desde 1950 a 1958 se preocupó sobre todo por la paz internacional, ahora en relación con la guerra fría y con la política de bloques y ante el pluralismo ideológico, que se iba haciendo realidad.

Juan XXIII (1958-1963)

Juan XXIII trabajó por liberar a la Iglesia de las ataduras con cualquiera de las potencias político-económicas, sin excluir a USA, que se atribuía la tarea de defender y proteger los intereses y la libertad de la Iglesia en Occidente.

a) Mater et Magistra

La tercera parte de la encíclica *Mater et Magistra* (1961), incide permanentemente en una idea de cambio, recogiendo en una palabra clave todo el pensamiento: las *«desigualdades»* que se viven a escala nacional y mundial.

Dentro de su pensamiento se vislumbra la inestabilidad social, ocasionada por grandes disparidades económicas entre los pueblos:

«El problema tal vez mayor de nuestros días es el que atañe a las relaciones económicamente desarrolladas y los países que están aún en vías de desarrollo económico (...). La solidaridad social, que hoy día agrupa a todos los hombres en una única y sola familia, impone a las naciones que disfrutan de abundante riqueza económica la obligación de no permanecer indiferentes ante los países cuyos miembros, oprimidos por innumerables dificultades interiores, se ven extenuados por la miseria y el hambre y no disfrutan, como es debido, de los derechos fundamentales del hombre. Esta obligación se ve aumentada por el hecho de que, dada la interdependencia progresiva que actualmente sienten los pueblos, no es ya posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda si las diferencias económicas y sociales entre ellos resultan excesivas» 28 (la cursiva es nuestra).

En consecuencia el Papa invita a todos los grupos y a todos los pueblos para que presten una colaboración positiva a favor de la paz en el mundo y que la construyan alrededor de unos principios: la verdad, la justicia y el amor.

b) Pacem in Terris

Juan XXIII en la encíclica *Pacem in terris* (1963), cuyo subtítulo es «Sobre la paz entre todos los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad», nos ofrece su doctrina sobre la paz.

²⁸ Mater et Magistra, 157.

Como lo hará más tarde Sollicitudo Rei Socialis, defiende un orden moral en las relaciones internacionales, con el reconocimiento de una comunidad y autoridad mundial, a la que atribuye de manera novedosa, no sólo la función de seguridad y de paz, sino de influencia en otros sectores de la vida internacional humana y el de la organización jurídica y política de esa comunidad mundial.

Teniendo como criterios la verdad, la justicia, el amor y la libertad, busca los cimientos sobre los que apoyar la paz y poner las bases en las que ha de apoyarse la convivencia humana en las relaciones entre los hombres, después, entre los ciudadanos y las autoridades públicas de cada Estado, entre los Estados y por último, en la comunidad mundial de todos los pueblos:

«Todas estas cualidades deben ser consideradas insuficientes por completo para dar a las relaciones de la vida diaria un sentido más humano, ya que ese sentido requiere necesariamente como fundamento la verdad; como medida, la justicia; como fuerza impulsora, la caridad y como hábito normal, la libertad.»²⁹

El enfrentamiento entre los dos bloques, que se expresaba en la guerra fría y en la carrera armamentística, favorecía la posibilidad de un nuevo conflicto y el malestar creciente entre los pueblos atrasados era terreno abonado para que surgieran nuevos conflictos. Por eso fue necesario invitar a todos los hombres a hacer posible la paz, basándose en un orden nuevo que exige la transformación del mundo.

El Pontífice recoge dos ideas centrales que van a servir de cimiento para la construcción de la paz. Por una parte, la paz consiste en el respeto al orden establecido por Dios³⁰. Un orden que el Creador ha impreso en la conciencia, pero que a su vez tiene un carácter moral; es decir, depende de la inteligencia y de la voluntad de los hombres. Por otra parte, la dignidad de la persona humana como punto nuclear de la convivencia³¹. Dignidad que se concreta en un conjunto de derechos y deberes que brotan de la naturaleza del hombre y que tienen un carácter dinámico. De tal manera que cada derecho genera en el propio sujeto un deber³²; pero, a su vez, cada derecho de una persona engendra en los demás el deber, no sólo de respetarlo, sino incluso de contribuir a su realización³³.

En la parte tercera describe cuatro problemas que inquietaban a la humanidad de los años sesenta, estrechamente ligados con la convivencia pacífica entre los pueblos: las desigualdades entre los pueblos, las minorías étnicas, los exiliados políticos y el desarme.

Este último tema lo trata con más amplitud, lo relaciona con el principio de solidaridad y lo contrasta con la falta de recursos de muchos pueblos y con los gastos que las naciones poderosas destinan cada año a sostener la carrera de armamentos:

²⁹ Pacem in terris, 149.

³⁰ PT. 1.

³¹ PT. 6.

³² PT, 28-29.

³³ PT. 30-34.

«Vemos, con gran dolor, cómo en las naciones económicamente más desarrolladas se han estado fabricando, y se fabrican todavía, enormes armamentos, dedicando a su construcción una suma inmensa de energías espirituales y materiales. Con esta política resulta que, mientras los ciudadanos de tales naciones se ven obligados a soportar sacrificios muy graves, otros pueblos, en cambio, quedan sin las ayudas necesarias para el progreso económico y social.»³⁴

El Papa cuando analiza la situación actual, busca un camino de solución, pues afirma:

«La razón que suele darse para justificar tales preparativos militares es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse si no se apoya en una paridad de armamentos.»³⁵

y pide:

«Que en las asambleas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas.» 36

La lógica de la carrera armamentística necesita mantener la paridad en el poder de las armas, sobre todo en las atómicas, como base de la defensa de las grandes potencias. Pero aquí el Papa rechaza este equilibrio como garantía de la paz por los peligros que esto entraña. El riesgo de fallos humanos, las consecuencias imprevisibles que pueden, incluso, amenazar la vida del propio planeta.

A través de esta doctrina se puede observar un cambio de mentalidad en el tratamiento moral de la guerra, pues llega a la conclusión de que los conflictos actuales ya no pueden resolverse por las armas, como consecuencia de la terrible potencia destructora que han alcanzado.

Pacem in Terris sostiene que la guerra no es un medio apto para resarcir el derecho violado. Las nuevas circunstancias hacen impensable que puedan darse circunstancias en las que la guerra sea moralmente justificada:

«Esta convicción, hay que confesarlo, nace, en la mayor parte de los casos, de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por esto, en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.»³⁷

Ante esta situación Juan XXIII presenta tres soluciones complementarias. El desarme propiamente dicho pues:

³⁴ PT. 109.

³⁵ *PT*, 110

³⁶ PT, 118. El Papa ofrece una línea de soluciones que se recogen desde los números 112 al 118 del documento.

³⁷ PT, 127.

«La justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos.» 38

El desarme de las conciencias, porque todos deben convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias³⁹, la búsqueda de una forma nueva de equilibrio entre los pueblos⁴⁰. Tras el desarme real es necesario buscar la desaparición de imágenes del enemigo, artificialmente fomentadas, para que se dé un acercamiento y un crecimiento de mutua confianza.

c) Concilio Vaticano II (1962-1965)

Para la doctrina tradicional de la guerra justa, una guerra sólo es lícita moralmente si cumple las siguientes condiciones: una causa justa, ser el último recurso, ser declarada por la autoridad de la sociedad y la existencia de proporcionalidad entre el bien que se pretende y los males que ineludiblemente se van a seguir. Con esta doctrina se habían justificado prácticamente todas las guerras modernas.

d) Gaudium et Spes

Durante el Concilio Vaticano II aparecen dos posiciones fundamentales en torno a la paz: clarificar la postura de la Iglesia ante las instituciones internacionales y que la Iglesia se pronuncie enérgicamente contra la guerra, que ha alcanzado niveles ilimitados en los tiempos modernos.

El Concilio llamó a los cristianos a cooperar con todos los hombres para fortalecer entre ellos la paz desde la justicia y el amor. Sin embargo, no creyó oportuno condenar indiscriminadamente toda la guerra.

«La obligación de evitar la guerra» (sec. I) es una llamada singular para evitar la crueldad de la guerra, pero no condena las armas científicas, sino el ataque a las poblaciones civiles:

«Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o extensas regiones, junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la humanidad que hay que condenar con firmeza y sin vacilación.»⁴¹

Se refiere a la carrera armamentística y reconoce que la disuasión no es el camino para la paz:

³⁸ PT, 112.

³⁹ *PT*, 113.

⁴⁰ DT 110

⁴¹ GS, 80.

«Sea lo que fuere de este sistema de disuasión, convénzanse los hombres de que la carrera de armamentos, a la que acuden tantas naciones, no es camino seguro para conservar firmemente la paz y que el llamado equilibrio que de ella proviene no es la paz segura y auténtica.»⁴²

Y destaca también los peligros de la carrera armamentística y consecuencias funestas, para la estabilidad general y para el desarrollo del Tercer Mundo, diciendo que:

«La carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable.»⁴³

Este planteamiento posee un aire de optimismo para el futuro, que apela a una estrategia de paz construida por la vía del desarme:

«La paz ha de nacer de la mutua confianza de los pueblos y no debe ser impuesta a las naciones por el terror de las armas; por ello, todos han de trabajar para que la carrera de armamentos cese finalmente, para que comience ya en realidad la reducción de armamentos, no unilateral sino simultánea, de mutuo acuerdo, con auténticas y eficaces garantías,»⁴⁴

El Concilio llama a la superación de los egoísmos nacionales y a eliminar los sentimientos de hostilidad, menosprecio y desconfianza entre las naciones para crear una comunidad mundial asentada sobre la justicia y la paz⁴⁵. Pide una autoridad reconocida por todos los pueblos, que garantice el respeto de los derechos y que tenga también competencias económicas y sociales, para lograr la promoción de todos los países, en especial de los subdesarrollados.

Habla también de la cooperación entre los pueblos, de manera que, los que están en vías de desarrollo, busquen el progreso y la plena perfección de sus ciudadanos, mientras que los desarrollados deben colaborar a que esto sea posible.

La Iglesia, ante esta nueva realidad, desempeña un papel más activo en la comunidad internacional. Como comunidad universal, se dirige a todos los hombres para consolidar la paz en todas partes, y para el establecimiento de una base firme de la convivencia fraterna entre los hombres y los pueblos⁴⁶. Para ello propuso la creación de un organismo universal en la comunidad católica para promover el desarrollo de los países y la justicia social internacional⁴⁷.

2. COMISIÓN PONTIFICIA «IUSTITIA ET PAX»

Respondiendo a este deseo, el 6 de enero de 1967, Pablo VI creó la Comisión Pontificia «lustitia et Pax» (Motu Propio Catholicam Christi Ecclesiam) a la que se le asignan

⁴² GS, 81.

⁴³ GS, 81.

⁴⁴ GS, 82.

⁴⁵ Cf. GS, 78.

⁴⁶ Cf. GS, 89.

⁴⁷ Cf. GS, 90.

como tareas: tener información sobre el desarrollo en todos sus aspectos (cultural, educativo, económico, social...) y vertientes (científica y técnica); cuidar lo doctrinal pastoral y apostólico del desarrollo y de la paz; informar a todas las Iglesias interesadas y afectadas por el problema; favorecer y coordinar todas las obras e iniciativas de este campo; la preocupación de la Iglesia por la liberación y por la promoción humana.

Juan Pablo II la aprobó definitivamente en 1976, mediante la constitución *Pastor Bonus*, como Pontificio Consejo. Ratificaba así la finalidad de promover la justicia y la paz en el mundo, según el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, y le encargaba a este organismo, a su vez, de la tarea de trabajar con afán para que se forme entre los pueblos una sensibilidad respecto al deber de promover la paz, especialmente con ocasión de la Jornada Mundial (art. 143).

Pablo VI (1963-1978)

El Concilio Vaticano II que había puesto de manifiesto la necesidad de consolidar una justicia ciudadana, social e internacional, a través de medidas a favor de los pueblos subdesarrollados, trata de aplicarlo Pablo VI, desde su primer mensaje, dando una respuesta a la cuestión del desarrollo económico, conectando con las dos intuiciones principales del Concilio: la Iglesia *ad intra* y la Iglesia *ad extra*.

Su encíclica *Populorum Progressio* muestra la preocupación por un mundo donde las oportunidades y los medios para el desarrollo económico son cada vez mayores. Pero al estar mal distribuidos, acrecientan el malestar y provocan una amenaza constante para la paz.

El Papa pretende convencer al mundo sobre la necesidad de una acción solidaria universal. Es consciente de que el desarrollo auténtico requiere un carácter integral y la participación activa de toda la humanidad. Pone en conexión la tarea de construir la paz con la del desarrollo de los pueblos.

Urge el deber de la caridad para buscar una fraternidad universal, definiendo la paz como resultado específico del desarrollo: «el desarrollo es verdadero nombre de la paz». La creciente interdependencia entre los pueblos se traduce en un intercambio humano que debe propiciar un diálogo de civilizaciones⁴⁸.

Sabe que es mucho lo que está en juego cuando en el proceso de desarrollo no existe una verdadera justicia:

«Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres.»⁴⁹

⁴⁸ Cf. Populorum Progressio, 73.

⁴⁹ PP, 76.

Esta convicción solamente puede llevarse a acabo si existen unas instituciones universales, capaces de establecer un orden jurídico que alcance a todas las naciones⁵⁰. Reclama pues, una autoridad mundial, en línea con sus antecesores.

No han faltado quienes han querido descubrir en este documento de Pablo VI una justificación de la violencia, cuando escribe:

«Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una total dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, como es sabido, la insurrección revolucionaria, salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país, engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor»⁵¹ (la cursiva es nuestra).

Un número más adelante entiende que sólo se trata de una invitación a afrontar las situaciones graves con transformaciones profundas, que a veces exigen transformaciones «audaces», «urgentes», «innovadoras».

Para aclarar su enseñanza, en el encuentro de Navidad de ese año con el Cuerpo Diplomático, dijo:

«En realidad, la acción revolucionaria engendra, de ordinario, todo un cortejo de injusticias y de sufrimientos, pues la violencia, una vez desencadenada, se controla difícilmente, surtiendo sus efectos en las personas al mismo tiempo que en las estructuras. No es ésta, a los ojos de la Iglesia, la alusión apta para remediar los males de la sociedad.»⁵²

Tiempo después, en *Octogesima adveniens* (1971), ahonda en las consecuencias que tiene para el creyente su presencia activa en un mundo plural y su compromiso en la construcción de una sociedad más fraterna, tolerante y democrática.

También se manifiesta en contra de la violencia. Parece que tiene delante la estrategia y las tácticas de la guerrilla, como camino para la revolución social. Prohíbe al cristiano su adhesión a sistemas ideológicos que tienen una antropología contraria al evangelio:

«El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción de hombre. No es lícito por tanto favorecer la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva»⁵³ (la cursiva es nuestra).

⁵⁰ Cf. Pablo VI: «Por la paz del mundo. Discurso ante las Naciones Unidas 4 de octubre de 1965», en Colección de encíclicas..., tomo П, op. cit., 2961-2966.

⁵¹ PP, 30-31.

⁵² PABLO VI: «Iglesia: humanidad, amor y servicio. Discurso de Navidad al cuerpo diplomático 7-1-67», en Colección de Encíclicas..., tomo II, op. cit., 3232.

⁵³ Octogesima adveniens, 26.

En Evangelii Nuntiandi (1975) también se excluye la violencia como camino apto para la liberación:

«La Iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas, incontrolable cuando se desata, ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar.»⁵⁴

Las Jornadas Mundiales de la Paz

GS que había introducido un carácter dinámico al concepto de paz y que había despertado el deseo de una búsqueda constante de la fraternidad universal, empujó en 1967 a Pablo VI, a establecer que el día primero de enero de cada año se celebrara una Jornada Mundial por la Paz. Recogía e interpretaba las aspiraciones de los pueblos, gobernantes, organismos internacionales, instituciones religiosas, movimientos culturales, políticos y sociales, personas juiciosas, etcétera, que tenían conciencia de que la paz era necesaria y estaba fuertemente amenazada. Esta iniciativa suscitó el consenso general de los jefes de los gobiernos y en especial una buena acogida por parte de la ONU.

El Papa pretendía crear con la Jornada una nueva mentalidad sobre la persona y de sus derechos, y también una nueva pedagogía que educara y fomentara el respeto y la colaboración entre los pueblos, facilitando el progreso y el desarrollo. La Jornada también debería ayudar a conocer mejor los organismos internacionales dándoles prestigio y dotándolos de autoridad y confianza. A todo lo dicho añadía más razones para los miembros de la Iglesia.

Desde 1969 cada Jornada ha contado con un mensaje papal. A través de ellos se ha expuesto una amplia doctrina que trata de crear un clima de paz. Estos mensajes tienen un carácter práctico y casi profético, de denuncia de situaciones concretas y de propuestas y soluciones ante problemas que ya han surgido anteriormente⁵⁵. En ellos se recoge también la sensibilidad ecuménica, e interreligiosa.

Sus contenidos son variados y responden a la sensibilidad social más latente. Podemos enumerar como básicos la afirmación de la dignidad y primacía de la persona humana y la promoción de los derechos fundamentales (1969, 1972).

a) Todo Hombre es mi hermano

En el primero de los mensajes, que lleva por título Todo hombre es mi hermano (1971), el Papa se interpela a sí mismo, pero también al resto de creyentes diciendo:

⁵⁴ Evangelii nuntiandii, 37 (Madrid, PPC, 16 1991).

⁵⁵ Cf. Pablo VI y Juan Pablo II: Mensajes para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz (1962-1998). Comisión Episcopal de Pastoral Social. Comisión General Justicia y Paz de España (Madrid, PPC, 1998). 31-38.

«¿Debemos resignarnos, dudando que el hombre sea capaz de lograr una paz justa y segura, y renunciando a plasmar la esperanza y la mentalidad de la educación de las nuevas generaciones?»⁵⁶

Su respuesta es contundente, como la nuestra, y se orienta especialmente a un proceso de educación que imprima el deseo de vivir los valores que se desprenden de la propia dignidad humana:

«El que trabaja por educar a las nuevas generaciones en la convicción de que cada hombre es nuestro hermano, construye el edificio de la paz desde sus cimientos. El que introduce en la opinión pública el sentimiento de la hermandad humana, sin límites, prepara al mundo para tiempos mejores.»⁵⁷

La paz, se convierte así en un camino necesario que conlleva un progreso moral de la humanidad, decididamente orientado hacia la unidad:

«La unidad y la paz son hermanas cuando las une la libertad. La paz se encuentra favorecida por el creciente beneplácito de la opinión pública, convencida de lo absurdo de la guerra por la guerra misma, y de la guerra como único y fatal medio para dirimir las controversias entre los hombres. La paz utiliza la red cada vez más densa de las relaciones humanas.» ⁵⁸

Se presenta la paz como fruto del amor y de la justicia, fundada en la idea de la dignidad humana, en el reconocimiento de la igualdad entre los hombres y en la fraternidad universal.

b) La Paz posible

En el segundo mensaje que analizamos, *La paz posible* (1973), entiende la paz como condición y como síntesis de la convivencia humana. La define como una actitud del espíritu, que exige una pedagogía nueva y universal, que pone su esperanza en las relaciones internacionales:

«La paz es una necesidad moral que dimana de la exigencia intrínseca de la convivencia humana (...). Es posible si cada uno de nosotros la quiere; si cada uno de nosotros ama la paz, educa, trabaja por la paz (...). La paz vive de las adhesiones, aunque sean singulares, anónimas (...). El afianzamiento de la paz debe pasar de individual a colectivo y comunitario; (...) con el deseo de crear una historia nueva con creciente amor a la humanidad.»⁵⁹

⁵⁶ PABLO VI: Mensajes para..., op. cit., 56.

⁵⁷ Idem, ibid., 58.

⁵⁸ Idem, ibid., 57.

⁵⁹ Idem, ibid., 81.

Por eso, considera que las instituciones de orden jurídico están obligadas a vivir en permanente acción para proclamar y conservar la paz de manera estable. El Papa está convencido que es posible vivir una época en la que las relaciones entre los pueblos generen un clima de confianza que evite los conflictos y las luchas:

«Debemos preparar un época en que, por acuerdo de las naciones, pueda prohibirse absolutamente cualquier tipo de recurso a la guerra (...) la paz ha de nacer de la mutua confianza de los pueblos y no debe ser impuesta a las naciones por el terror de las armas.»⁶⁰

Para ello, es necesario vivir como hombres espirituales en la forma de pensar y de amar:

«Para nosotros los creyentes, no puede haber otro camino hacia la paz distinto de éste (reconciliación); es más en la definición de nuestra salvación coincide reconciliación con Dios y paz nuestra, la una es causa de la otra. Esto es obra de Cristo,»⁶¹

Para construir esta humanidad nueva son necesarias sobre todo las armas morales, que dan fuerza y prestigio al derecho internacional, permitiendo un diálogo efectivo entre los Estados y una conciencia honesta entre los pueblos:

«Ya no se trata de una simple, ingenua y peligrosa utopía. Es la nueva ley de la humanidad, que progresa y arma a la paz con un formidable principio "Todos vosotros sois hermanos".»62

c) Si quieres la paz, defiende la vida

El mensaje Si quieres la paz, defiende la vida (1977), invita a buscar la correlación entre la paz y la vida. Propone la vida como el vértice de la paz y llama a descubrir en común toda la cultura de la vida como una tarea que también reflejará Juan Pablo II en sus mensajes:

«"Paz y vida son solidarias en la base del orden y de la civilización." Donde reina la violencia, desaparece la verdadera paz. Por el contrario, donde los derechos del hombre son profesados realmente y reconocidos y defendidos públicamente, la paz se convierte en la atmósfera alegre y operante de la convivencia social.»⁶³

Pregunta al mundo ¿cómo hermanar de veras la vida y la paz? Responde, el Santo Padre acudiendo al mundo sobrenatural y a la necesidad de intensificar la experiencia religiosa, y entiende que la violencia no es fortaleza porque humilla al hombre que recurre a ella. La Iglesia, que habla en nombre de Cristo, príncipe de la paz en el mundo, nos

⁶⁰ Idem, ibid., 88.

⁶¹ Idem, ibid., 92.

⁶² Idem, ibid., 92.

⁶³ Idem. ibid., 110-111,

puede conducir al camino de la bienaventuranza, en el que se hace realidad que los pacíficos heredarán la tierra y serán llamados Hijos de Dios.

El cristiano está llamado a anunciar que la paz de Cristo no hace débiles a los hombres, ni a los otros víctimas de la prepotencia, sino que, más bien, los hace capaces de luchar por la justicia y de resolver muchas cuestiones con generosidad.

Juan Pablo II (1978)

En Juan Pablo II hay una doble perspectiva: se presenta en continuidad con los escritos de los papas precedentes y se observa la presencia de su rica experiencia de vida.

En Laborem Exercens (1981) redescubre la importancia del trabajo, en línea con la Constitución Conciliar GS del Concilio y con OA de Pablo VI. Arranca de la antropología que había propuesto en la Redemptor Hominis para destacar el trabajo humano como clave de la cuestión social, vista desde el bien de la persona.

Conecta justicia y paz, afirmando que existe una relación entre el compromiso por la justicia y el compromiso por la paz en el mundo contemporáneo, porque tras la experiencia cruel de las dos guerras mundiales, pero, sobre todo, de la amenaza nuclear, Juan Pablo II insiste en el derecho a la paz exigido por la dignidad del hombre⁶⁴, paz en la línea de la PT, que necesita Organismos Internacionales y la garantía de los estados para su promoción y desarrollo.

En Sollicitudo Rei Socialis (1983), considera el carácter ético de la interdependencia de los pueblos y las exigencias y las condiciones del desarrollo. Al analizar las causas del grave retraso del desarrollo señala algunas causas: los bloques contrapuestos, el peligro de las armas atómicas, los millones de refugiados..., revelan desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo.

La tendencia de cada bloque al imperialismo tiene su origen en la carrera de armamentos y en la preocupación exagerada de la seguridad propia. Esta tendencia impide la cooperación solidaria de todos los pueblos para el bien común:

«Cada uno de los dos bloques lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al imperialismo, (...). En esta situación anormal, consecuencia de una guerra y de una preocupación exagerada, más allá de lo lícito, por razones de la propia seguridad, impide radicalmente la cooperación solidaria de todos por el bien común del género humano, con perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos, privados de su derecho de acceso a los bienes destinados a todos los hombres.»⁶⁵

La producción y el comercio de armas son un despilfarro, mientras existan tantas necesidades humanas:

«Si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para

⁶⁴ Cf. Laborem exercens, 16.

⁶⁵ Cf. Solicitudo Rei Socialis, 22,

satisfacerlas, no lo es menos el comercio de las mismas. Más aún: a propósito de esto es preciso añadir que el juicio moral es aún más severo (...). Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, las armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. Y nadie ignora, que en algunos casos, los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo subdesarrollado.»⁶⁶

Llama al compromiso a gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, etc., para evitar los males que impiden el disfrute de los bienes derivados de la paz. También llama a los laicos a un mayor compromiso con la realidad, como agentes de la paz, en los grandes problemas humanos.

«Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña pacífica que hay que realizar con medios pacíficos para conseguir el desarrollo en la paz, para salvaguardar la misma naturaleza y el mundo que nos circunda. También la Iglesia se siente profundamente implicada en este camino, en cuyo éxito final espera. (...) Y en esto conviene subrayar el papel preponderante que cabe a los laicos, hombres y mujeres, como se ha dicho varias veces durante la reciente Asamblea sinodal.»⁶⁷

Aparecen actos personales y estructuras sociales que contribuyen a la situación de injusticia y que se oponen al desarrollo. Tales estructuras se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo y piden la actuación solidaria⁶⁸.

Las estructuras de pecado, así como los pecados conectados a ellas, las aplica a esta realidad:

«Hay que destacar que en un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la solidaridad dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a estructuras de pecado. La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, para crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar (...) se debe hablar de estructuras de pecado, las cuales (...) se fundan en el pecado personal.»⁶⁹

Así, la solidaridad pasa a ser un camino hacia la paz y el desarrollo, porque la paz:

«Es inconcebible si no se logra reconocer por parte de los responsables, que la interdependencia exige por sí misma la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político, y la transformación de la mutua desconfianza en colaboración. Esto es, precisamente, el acto propio de la solidaridad entre los individuos y entre las naciones,»⁷⁰

⁶⁶ SRS, 24.

⁶⁷ Idem, ibid., 47. Cf. también JUAN PABLO II: Exhortación Apostólica los laicos cristianos. Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (Madrid, PPC, 1989), 6 y 42.

⁶⁸ Cf. Juan Pablo II: Reconciliatio et Paenitentia, 65, en F. Guerrero, op. cit., 547-548.

⁶⁹ SRS, 36.

⁷⁰ SRS, 38.

Juan Pablo II habla en la encíclica *Centesimus Annus* (1991) sobre la raíz atea como causa que lleva a elegir unos medios de acción impropios: la lucha de clases, aplicada a todas y cada una de las formas de conflictividad social. Llama a los cristianos a vivir con coherencia y los invita a dar al conflicto el papel positivo de la lucha por la justicia social, porque un conflicto, limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico, respeta la dignidad de la persona tanto del otro, como de sí mismo.

La paz no es fruto de la victoria militar sino de la reconciliación entre los pueblos. Hasta hoy, el mundo ha asistido a una carrera desenfrenada de armamento cuyos gastos han impedido el bienestar propio y el ajeno. La justificación de esa carrera, basada en la ciencia y en la tecnología, ignora el bienestar del hombre y transforma su producción en material de muerte.

El totalitarismo comunista, cuando ocupó más de la mitad de Europa, dejó sin sentido a quienes vieron y quisieron la guerra como un camino para la libertad y el derecho de las gentes, e hizo fracasar el esfuerzo de reconstruir, acabada la guerra, una sociedad democrática inspirada en la justicia social.

Junto a esto, está la promoción de los derechos humanos, la independencia de las colonias y unas formas de lucha más respetuosas con la dignidad de la persona humana, que abren un nuevo camino para solucionar el enfrentamiento y la división que dejó la II Guerra Mundial.

De los acontecimientos del año 1989 se descubren muchas cosas positivas y negativas para la familia humana: el encuentro del orden ético ante situaciones de injusticia; la oferta de la Iglesia, de una enseñanza sobre la persona redimida por Cristo a quienes buscan una liberación; el compromiso real para combatir la marginación y el sufrimiento; el resurgir de un espíritu de paz y de perdón.

Las estructuras internacionales, capaces de intervenir con una función de arbitraje en los conflictos, y el esfuerzo por la reconstrucción moral y económica de los países, abarcan el deber de justicia de ayudar a los países excomunistas para alcanzar un desarrollo económico y civil digno⁷¹. También el apoyo y la ayuda a los países del Tercer Mundo, con los ingentes recursos procedentes del desarme militar, que pueden ser muy grandes si se solucionan los conflictos por vías distintas a la guerra y si se toman las medidas económicas oportunas:

«Será necesario un esfuerzo extraordinario para movilizar los recursos, de los que el mundo en su conjunto no carece, hacia objetivo de crecimiento económico y de desarrollo común, fijando de nuevo las prioridades y las escalas de valores, sobre cuya base se deciden las opciones económicas y políticas. Pueden hacerse disponibles ingentes recursos con el desarme de los enormes aparatos militares, creados para el conflicto entre Este y Oeste. Estos podrán resultar aún mayores si se logra establecer procedimientos fiables para la solución de los conflictos, alternativas a la guerra, y extender, por tanto, el principio del control y de la reducción de los armamentos, incluso en los países del Tercer Mundo, adoptando oportunas medidas para su comercio.»⁷²

⁷¹ Cf. Centesimus Annus, 27.

⁷² CA, 28.

Pero sobre todo, conviene destacar, como hace Juan Pablo II en los discursos de 1979 y 1995, dirigidos a la ONU, el valor del reconocimiento de los derechos humanos y la libertad, no sólo en los derechos individuales sino en los derechos de los pueblos, como camino seguro para encontrar la paz:

«(...) El primero de todos es, ciertamente, el deber de vivir con una actitud de paz, de respeto y de solidaridad con otras naciones. De este modo el ejercicio de los derechos de las naciones, equilibrado por la afirmación y la práctica de los deberes, promueve un fecundo "intercambio de dones" que refuerza la unidad entre todos los hombres.»⁷³

En 1999, el Pontífice hace referencia a las distintas confesiones religiosas como portadoras de una ética común, capaz de frenar las guerras de expansión, el uso de las armas y la fuerte corrupción mundial:

«La Iglesia católica y las demás confesiones religiosas presentes en América pueden aportar a esta ética común elementos específicos que liberan las conciencias de verse limitadas por ideas nacidas de meros consensos circunstanciales (...). Estos principios han de ser dique (...) contra las guerras de expansión y el uso de las armas como instrumentos de destrucción; contra la corrupción que conoce amplios estratos de la sociedad, a veces con dimensiones transpacionales.»⁷⁴

Hace una invitación a la cooperación de todas las cosmovisiones para priorizar los valores que potencian al hombre, frente a las tendencias del mundo globalizado en las que priman los fines económicos:

«Las tres religiones históricas monoteístas, incluyen la paz, el bien y el respeto por la persona humana entre los valores más importantes,»⁷⁵

Se invita a un diálogo profundo entre religiones, que ayude a la paz y evite nuevos conflictos.

Las Jornadas Mundiales de la Paz

Juan Pablo II acoge y continúa la iniciativa de su antecesor, adaptando estos mensajes a los temas más cadentes en cada momento. Hace un largo recorrido por los derechos del hombre poniendo un gran énfasis en relacionar cada uno de ellos con la tarea del hombre por lograr la paz.

Los temas, muy variados, recogen principalmente la preocupación por el desarme y la seguridad internacional (1983); la ecología (1990); la familia (1994); la mujer (1995); los niños (1996); los jóvenes (1985); los educadores (1979); protagonistas de la paz.

⁷³ JUAN PABLO II: Discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, 8 (1995).

⁷⁴ JUAN PABLO II: Mensaje en el encuentro con el Cuerpo Diplomático (México, 23 de enero de 1999). Este planteamiento lo recoge también el Pontífice en sus palabras en el Aeropuerto de Tel-Aviv (21 de marzo de 2000) y ante el gobierno de Jordania (20 de marzo de 2000) (http/www.aciprensa.com).

⁷⁵ JUAN PABLO II: Mensaje a los participantes en el jubileo de los Gobernantes (4 de noviembre de 2000) (http/www. Aciprensa. com).

a) Para lograr la Paz, educar para la paz

El primer mensaje de la Jornada para la Paz de Juan Pablo II, *Para lograr la Paz*, educar para la paz (1979), insiste en la importancia de lograr la paz a través de la educación. Constata que la paz es fruto del orden implantado por Dios y sólo requiere de nosotros la justicia y el respeto a los derechos y deberes de los hombres:

«La paz es obra de la justicia, y requiere el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes propios de cada hombre. Existe un vínculo intrínseco entre las exigencias de la justicia, de la verdad y de la paz (PT parte I y II).»⁷⁶

Según este orden, querido por el Creador, la sociedad está llamada a organizarse y a desarrollar su cometido poniéndose al servicio del hombre y del bien común. El ser humano es capaz de descubrir este orden mediante la razón y en la experiencia histórica. Desde siempre la Iglesia ha cumplido su misión de anunciar la salvación, invitando a cada uno a reconocer las leyes del orden natural que gobiernan la convivencia humana y determinan las condiciones de la paz:

«A pesar de las situaciones persistentes de guerra e injusticia constatamos hoy un movimiento hacia una unión progresiva de los pueblos y las naciones, en los diversos órdenes políticos, económicos y culturales. La convicción religiosa da un fuerte empuje porque excluye el recurso a los métodos de la violencia en la resolución de los conflictos y al educar en la fraternidad y en el amor, este empuje favorece la concordia y la reconciliación y puede facilitar nuevos recursos morales.»⁷⁷

La persona humana es el fundamento y el fin del orden social y también el sujeto de los derechos inalienables que brotan de su propia naturaleza. El primer derecho es que cada sociedad se organice de manera que permita al hombre realizar su vocación en plena libertad. Sin libertad los actos humanos quedan vacíos de contenido y desprovistos de valor. La libertad es la capacidad de buscar la verdad con la inteligencia y seguir con el corazón el bien al que aspira, sin ser sometida a ningún tipo de presiones, constricciones y violencias.

b) La libertad religiosa. Condición para la pacífica convivencia

El mensaje, La libertad religiosa. Condición para la pacífica convivencia (1988), destaca los rasgos distintivos de los seguidores del Señor Jesús: verdad, libertad, justicia y paz, y el precepto del amor fraterno. Por vivir esta condición de hombres nuevos, reciben una invitación especial para iluminar el camino del resto de los seres. Los cristianos estamos llamados a ser constructores de paz, potenciando una única familia humana en la que se respete la propia identidad y el desarrollo constructivo de cada uno de los pueblos.

⁷⁶ JUAN PABLO II; Mensajes para..., 252.

⁷⁷ Idem, ibid., 257.

c) Paz con Dios, paz con la creación

Parece importante destacar el tema de la ecología. El mensaje Paz con Dios, paz con la creación (1990) presenta la amenaza que la carrera armamentística le hace a la paz mundial, los conflictos regionales, las injusticias entre los pueblos y las naciones y la falta de respeto a la naturaleza. Llama a tomar conciencia del grave peligro que la guerra supone a la humanidad. La ciencia moderna tiene capacidad para modificar el ambiente, ya que un sólo conflicto puede alterar la vida del planeta.

d) El secreto de la Paz verdadera reside en el respeto de los Derechos Humanos

Este tema lo adelanta el Catecismo de la Iglesia Católica:

«Las injusticias, las desigualdades excesivas de orden económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo que existen entre los hombres y las naciones amenazan sin cesar la paz, causan las guerras. Todo lo que se hace para superar estos desórdenes contribuye a edificar la paz y evitar la guerra.»⁷⁸

En el mensaje de 1999, El secreto de la Paz verdadera reside en el respeto de los Derechos Humanos, destaca el valor de la promoción del derecho a la paz como medio para asegurar los demás derechos:

«La situación actual prueba sobradamente el fracaso del recurso a la violencia como medio para resolver los problemas políticos y sociales. La guerra destruye, no edifica; debilita las bases morales de la sociedad y crea ulteriores divisiones y tensiones persistentes.»⁷⁹

En el discurso el Papa presenta la guerra como fracaso del auténtico humanismo y propone el diálogo como vía de paz.

Conclusiones

El análisis de los documentos papales en torno a la paz nos ofrece una singular riqueza doctrinal por la continuidad y avance lento que se observa en ellos. La idea fundamental es el replanteamiento moral en torno a la guerra y la insistencia en el vínculo entre el derecho a la paz y la dignidad humana.

Los grandes cambios tecnológicos han modificado la postura sobre la guerra justa, ya que hoy día son prácticamente incontrolables las consecuencias de un conflicto. Ahora bien, esto ha de conjugarse con el derecho de los pueblos a defenderse frente a una agresión o a mantener su identidad.

⁷⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, 2317 (Madrid, Asociación de Editores, 1992).

⁷⁹ JUAN PABLO II: Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz de 1999 (Valencia, Arzobispado de Valencia, 1999), 11.

- 2. Todos los Papas del siglo xx han contribuido eficazmente a vincular la paz con la justicia, el amor, verdad y la libertad; y a llamar la atención sobre el fenómeno de la interdependencia planetaria, que nos obliga a tener unas metas comunes.
- 3. Por último, conviene recoger la llamada de Juan Pablo II a potenciar la especificidad del hombre y su obligación de establecer lazos de unión por toda la tierra

3. APORTACIONES DE ALGUNAS CONFERENCIAS EPISCOPALES AL TRABAJO POR LA PAZ

Después de la II Guerra Mundial, el problema del armamento no se centraba tanto en la cantidad como en su capacidad destructora, dando paso a la nueva estrategia de la disuasión de cualquier agresor potencial.

Si antes de la Guerra se buscaba el máximo potencial destructivo, después de ella se prefiere disponer de una gama amplia de armas que permita hacer frente a cualquier ataque aumentando su precisión, de manera que quien diera el primer golpe anulaba la capacidad de respuesta del enemigo. Esto abrió paso, al menos en teoría, a la guerra limitada, que fue considerada como un gran avance y beneficio.

En la primera mitad de los años ochenta los diferentes episcopados del mundo abordaron la cuestión de la defensa y de la paz, invitados a ello por Juan Pablo II y urgidos por el grave problema que planteaba la carrera armamentística, situándose en la reflexión teórica y en la aplicación práctica de cada Iglesia particular.

Tanto GS como OA, habían invitado ya a las Iglesias locales a colaborar en la solución de los nuevos problemas que iban surgiendo en el mundo contemporáneo. El compromiso dentro de la acción política se hacía necesario para hacer posible un cambio tanto de las estructuras como de los corazones80.

La pastoral colectiva de los obispos norteamericanos: El desaño de la paz (1983)

Este documento, ciertamente novedoso en su confección, porque fue sometido previamente a debate público, presenta la situación problemática del mundo amenazado por las armas nucleares, y por el antagonismo entre dos bloques, capaces de desestabilizarla.

Los obispos norteamericanos entienden la paz en términos positivos, lo que exige que ésta se vaya construyendo pacientemente y con una fe inquebrantable. La fuente bíblica otorga a la Iglesia, desde su naturaleza y desde su ministerio, la condición de instrumento del reino de Dios en la historia81. Por eso, consideran que está obligada a orar por este don, a participar en esta tarea, y llamada a prestar servicio a la paz. Su contenido gira en torno a las siguientes ideas:

a) La Iglesia debe desarrollar una teología de la paz a partir de una mentalidad nueva para examinar la guerra (cap. I).

⁸⁰ Cf. OA, 48.

⁸¹ Cf. Conferencia Episcopal Norteamericana; El desafío de la paz. La promesa de Dios y nuestra respuesta, 21 (Madrid, EDICE, 1983).

- b) La Iglesia debe unirse con otros para trabajar por la paz (cap. III).
- c) La Iglesia ha de aportar al mundo la contribución específica de una comunidad de fe, mostrando un mensaje de esperanza en la búsqueda por la paz (cap. II).

El elemento básico es la estrategia de la disuasión y el desarme, ante el que son especialmente reticentes respecto a la legitimidad moral, subrayando oportunamente su proporcionalidad/desproporcionalidad.

Exhortación pastoral de la Conferencia Episcopal Alemana: *La justicia construye la Paz* (1983)

Hace referencia a la defensa mediante la no-violencia, dando un sentido nuevo al pacifismo. Acepta la no-violencia como postura legítima para los particulares, pero sin embargo, no la considera como alternativa viable para una respuesta social.

El rasgo más característico del documento se encuentra en el apartado «Una más amplia misión de paz», donde presenta la paz como fruto de la justicia, pero, sobre todo, la exigencia cristiana de comprometerse a escala planetaria no sólo con el derecho y la justicia sino con la salvaguarda de la paz. Para conseguirlo ve necesaria la promoción de la paz internacional, mediante la competencia y responsabilidad de los Estados y con la responsabilidad ético-social individual. El Sínodo de los Obispos alemanes en 1983 define esta tarea con las siguientes palabras:

«Como un proceso dinámico con un triple objetivo; crear y asegurar la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, tanto individual como de los grupos sociales y nacionales; poner por obra la justicia internacional y social; construir una comunidad de pueblo sin guerra,»⁸²

El camino para conseguir la paz está en el respeto a los derechos humanos como derechos fundamentales.

Ante la disuasión es menos reticente que el episcopado americano pero más dura en el tema del desarme, siempre bilateral y controlado⁸³. Esta exigencia se oponía abiertamente a la orientación de las grandes potencias y de los bloques, embarcados de lleno en una nueva aceleración de la carrera armamentística.

La declaración de la Conferencia Episcopal Francesa: Ganar la Paz (1983)

El contenido de este documento, en cuanto a doctrina, es muy semejante a los anteriores. Solamente conviene destacar su posición frente a la disuasión, donde fueron, sin

⁸² Cf. Conferencia Episcopal Alemana: La justicia construye la Paz (Madrid, EDICE, 1983), 126.

⁸³ Idem, ibid., 127. «Las armas sólo son efectivas como medios de disuasión, cuando también es verosímil la amenaza de su utilización. Sin embargo, desde la perspectiva de la prevención de la guerra, las amenazas recíprocas de daños imprevisibles, junto con el riesgo de las mismas, son elementos fundamentales de la estrategia disuasoria.»

duda, los más tolerantes. Ellos presentaron el criterio que se conoció con el nombre de «disuasión del débil contra el fuerte», debido sobre todo a su rudimentario material nuclear. En cualquier caso, incluso en el de la destrucción masiva, pensaban que podía rechazarse la disuasión, al menos como mal menor⁸⁴.

En el tema del desarme también los obispos de Francia se pronuncian por un camino bilateral y controlado.

Instrucción pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado Español: Constructores de la Paz (1987)

Su redacción fue muy laboriosa y su publicación se retrasó más que la de otros países, porque se sometía a Referendum Nacional en este tiempo el ingreso o no de España en la OTAN.

Los obispos pretendían centrar su reflexión en la reconciliación de los españoles, esforzándose por suscitar el deseo de que todos colaboraran a ella. El mensaje principal gira en torno a la construcción de la paz en España y después a la paz europea y mundial.

Es importante destacar en la propuesta del evangelio de la paz, el reconocimiento de ésta como don de Dios, fruto del amor y responsabilidad de los hombres:

«La paz, como don de Dios al hombre, debe contar con nuestra disponibilidad y colaboración. La conversión al Reino de Dios incluye necesariamente nuestro compromiso a favor de la paz. Este compromiso tiene unos contenidos y unas exigencias morales que podemos llamar "su verdad".»⁸⁵

Recoge en un apartado el juicio cristiano sobre las grandes cuestiones de la paz, donde alerta sobre la guerra como un mal condenable, y sobre el derecho a la legítima defensa. Aunque reconoce que son necesarias unas exigencias éticas para que ésta sea legítima:

«La defensa tiene que ser ordenada y subordinada al bien común de la sociedad, cuyos bienes se pretende defender; tienen que encaminarse a la evitación de la guerra, nunca a fomentarla o a provocarla; por último, la defensa tiene que ser proporcionada a los peligros reales de agresión.»⁸⁶

Se pronuncia sobre la disuasión como etapa de un camino para el desarme progresivo⁸⁷, considerando los argumentos de Juan Pablo II⁸⁸ y de Pablo VI⁸⁹, y el

⁸⁴ Cf. Conferencia Episcopal Francesa: «Ganar la Paz. Documento de la Conferencia Episcopal Francesa (8-11-1983)», en Ecclesia, 2.151, 1486-1494. «Y aunque la amenaza nuclear no es en sí justificable, sin embargo, enfrentados en una elección entre dos males casi inevitables, la capitulación o la contraamenaza, se opta por el menor, sin pretender hacer de él un bien.»

⁸⁵ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: Op. cit., 11.

⁸⁶ Idem, ibid., 61.

⁸⁷ Idem, ibid., 67-69.

⁸⁸ JUAN PABLO II hace referencia al problema moral de la disuasión en el Mensaje a la II Asamblea Extraordinaria de la ONU 2 (7-6-1982): «En las circunstancias presentes, la disuasión que está basada en el equilibrio, no ciertamente como un fin en sí mismo, sino como una etapa en el camino de un desarme progresivo, puede ser juzgada todavía como moralmente aceptable.»

⁸⁹ Cf. PP, 76.

problema moral que de ella se deriva. Considera que la estrategia de la disuasión, tal y como se practica, no garantiza de manera suficiente la construcción de la paz, ya que implica la necesidad de ser superior al adversario, y, en último término, puede ser un aliciente para la guerra, y no para la paz. Como la SRS⁹⁰, considera esta práctica como un vicio de origen, que dificulta la solidaridad entre las naciones, ya que la superioridad que puede ofrecer una potencia más que de ayuda sirve para infundir terror.

La Iglesia Española coincide con las demás en la necesidad de un orden moral mantenido por una autoridad internacional y avisa, sobre todo, del compromiso que tienen todos los grupos de responsabilidad social en contribuir por todos los medios a potenciar la paz.

Mensaje de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE) sobre la Paz: Verdad, memoria y solidaridad: clave para la paz y la reconciliación (1999)

En el mensaje de 1999 los obispos europeos se plantearon la necesidad de buscar juntos las «condiciones» que permitieran la instauración de una paz justa, capaz de impedir las guerras.

Una paz equitativa, que aprenda a convivir con las «sombras del pasado» y que busque un espíritu de solidaridad internacional, aunque en algunas ocasiones exija sacrificios sustanciales a ciertos países para suprimir la miseria, la pobreza y la desestabilización. El camino para ello es reconocer los intereses de las minorías:

«Si no se tienen en consideración suficientemente los intereses de las minorías, pueden poner en peligro la paz, no solamente en el seno de los Estados, sino también en el ámbito internacional.»⁹¹

También es fundamental actuar contra los integrismos por medio del desarrollo duradero y desarrollar la confianza mutua para la educación y la formación.

Conclusiones

Las aportaciones de los episcopados concluyen en una doctrina común: la doctrina cristiana sobre la paz, que tiene un fundamento bíblico; junto a esto se necesita un orden mundial con valores, vividos evangélicamente por todos los cristianos; sintonizan en cuanto al rearme y no son tan uniformes en relación a la disuasión, ya que ésta se ve fuertemente condicionada por la situación concreta de cada una de las naciones según su capacidad armamentística.

⁹⁰ Cf. SRS, 23.

⁹¹ COMECE: Verdad, memoria y solidaridad: clave de la paz y reconciliación (http://www.lglesia.org),

1. Inspiración bíblica de la Paz

Analizando la concepción bíblica de la paz, todos concluyen que la paz no es sólo ausencia de guerra o de violencia, sino el conjunto de todos los bienes necesarios y posibles (*Shalom*). Esta paz es un don de Dios y una tarea de la que es responsable el hombre. Aunque ésta exige un esfuerzo constante, solamente se alcanzará en plenitud al final de los tiempos.

2. Guerra justa y legítima defensa

Desde siempre la moral cristiana ha considerado que pueden existir razones que justifiquen el uso de la violencia y de la fuerza para restablecer los derechos violados. Mientras no exista un autoridad internacional con competencia para dirimir conflictos, cada nación tiene el derecho y la obligación de defender a su pueblo. Desde mediados de siglo se ha renunciado a hablar de guerra justa, hablándose de legítima defensa, ya que en las condiciones contemporáneas de la guerra sólo cabe hablar de guerra defensiva.

3. La defensa violenta y la no-violencia

La no-violencia es una postura tan legítima para los particulares, como la defensa armada. El Estado, en cambio, no puede imponer la no-violencia a los ciudadanos, sino que tiene el deber de garantizar la defensa armada como consecuencia de su función en la sociedad, que consiste en promover y defender el bien común.

Tanto la no-violencia como la legítima defensa son compatibles con el espíritu del Evangelio, pero también hay que afirmar que en el momento actual no es posible la vía de la no-violencia como alternativa global a la defensa armada, ya que requiere una concienciación conjunta de toda la sociedad.

4. El uso del armamento nuclear

Ningún episcopado encontró justificado el uso de armas nucleares, aunque no se dieron condenas absolutas.

5. La estrategia de la disuasión y el desarme

En torno a este tema es donde existe mayor discrepancia, aunque todos coinciden que la disuasión es moralmente aceptable como una etapa del camino hacia el desarme.

El factor olvidado...*

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, con sede en Washington, a instancias de su vicepresidente ejecutivo, Douglas Johnston, tras muy curiosos avatares por él mismo sintetizados en la presentación de este rico ensayo, logró hacer realidad en 1994 la publicación de esta sugerente obra en la que sustancialmente se trata de pensar y escudriñar el papel que toca a la religión y, más concretamente, a las religiones e iglesias en los asuntos internacionales, en sus crisis, apuestas y objetivos. Teólogos, sociólogos, políticos, diplomáticos opinan y concluyen, con destreza y con acierto, sobre el papel que corresponde a la religión en la resolución de conflictos y sobre las consecuencias del olvido de este factor en las crisis cada vez más perturbadoras que de continuo atenazan a los hombres y a las sociedades actuales. «¿Cuál puede ser el porvenir de la mediación religiosa en un mundo sujeto a la globalización económica que va corroyendo las antiguas civilizaciones?», se pregunta, en su introducción para hispanohablantes, el embajador y director de la Escuela diplomática, Ramón Armengod.

Para el diplomático español, el «criterio positivo de esta obra» parte del reconocimiento de las instituciones y personas religiosas como agentes de paz; de la aceptación universal de la Iglesia católica, en este fin de milenio, como «valioso factor en la solución de los conflictos»; y de la constatación del ingente número de individuos, grupos, clubes, organizaciones e instituciones que, motivados espiritualmente, trabajan asidua e incluso arriesgadamente por la paz (pág. 13). En la sociedad internacional y en sus políticas —reitera— hay espacio para las motivaciones espirituales; en la lucha por el poder que caracteriza los conflictos bélicos que alumbran con el siglo xx y todavía hoy se resisten a solucionarse y desaparecer, hay «treguas de Dios» a la moderna. Los «antiguos principios», así como las «exigencias religiosas» siguen presentes en forma de alianzas con los valores modernos y los humanismos de cualquier cultura, pese a los enfrentamientos étnicos, fragmentaciones y competitividades que enhebran ideologías, supuestos y principios que se acaban impostando en las conductas.

* * *

La obra, que prologa el expresidente norteamericano Jimmy Carter, y que presenta en sus ediciones inglesa y española Douglas Johnston, se divide en tres partes; una primera parte teórica, una segunda de investigación y una última en la que se analizan, de

Comentario a la obra de D. JOHNSTON y C. SAMPSON: La religión, el factor olvidado en la solución de los conflictos, prólogo de Jimmy Carter, Madrid, PPC, 2000, 342 págs.)

forma más específica, las implicaciones de esta presencia de las religiones en la política exterior de los Estados, los efectos de las mismas en las comunidades religiosas y la búsqueda de modelos que hagan viable y fructífera esta implicación, hoy preterida, olvidada y, en ocasiones, conscientemente refutada. La edición española, además, se cierra con un jugoso epílogo de Santiago Petschen, catedrático de Relaciones Internacionales, que pasa revista a las tres partes de la obra, a la historia de los procesos, a las características de los grandes estilos de mediación y la peso de una mediación cuyos protagonistas, hombres, grupos e instituciones, gozan de una sólida estabilidad, de autoridad moral, de perseverancia tanto en las adversidades como en su postura de servicio, y de capacidad amplia de movilización en los diferentes niveles, local, nacional e internacional.

I. EL FACTOR OLVIDADO

«Entre los dirigentes espirituales más destacados de nuestra época —comenta D. Johnston en su introducción— se encuentran los que han promovido movimientos pacíficos importantes en pro de cambios sociopolíticos, en la línea liderada por Mahatma Gandhi, Martin Luther King o el arzobispo Desmond Tutu» (pág. 30). Refiere a continuación el creciente protagonismo espiritual de otros muchos que han venido, y continúan, promoviendo los cambios pacíficos «desde abajo», y dejan su huella en el mundo de las negociaciones y de la regulación de los conflictos, unas veces a partir de su «mediación oficial», y otras, la mayoría de hecho, desde situaciones perfectamente anónimas.

Aventura, entonces, una vez convencido de la dificultad del análisis comparativo entre las tradiciones religiosas, la necesidad, la obligación y la generosidad de boscar las vías, los modelos y los métodos que hagan viable y eficaz este esfuerzo:

«Al mirar este final de siglo y lo que está por venir —concluye su introducción—, se ve probable que los retos para prevenir o resolver los conflictos puedan ser aún más terribles que los del pasado (...) Si se quiere que el objetivo de conseguir la paz en términos significativos resulte menos difícil, hacen falta otros planteamientos, planteamientos que hundan profundamente sus raíces en las relaciones humanas y no en filosofías centradas en el Estado. Los diplomáticos y los protagonistas religiosos necesitan una introspección mayor que la demostrada hasta la fecha en las dimensiones humanas de los conflictos y en su resolución» (pág. 34).

Edward Luttwatk, Director del Proyecto de Geoeconomía del Centro de Estudios Estratégicos Internacionales y asesor de estrategia militar del Gobierno americano, es autor del capítulo 2, «El factor olvidado», en el que, tras dilucidar someramente sobre los antecedentes de la presencia religiosa en la explicación de crisis y de conflictos, refiere la «traza» religiosa de diferentes conflictos bélicos —Líbano, Intifada, Vietnam, Indonesia, Sudán e Irán—, en los que han sido relevantes, desde la mirada de Occidente al menos, esta presencia y esta traza, habitualmente despachadas como simplemente «irracionales». Critica las incongruencias de un «reduccionismo secularizador» que pretende ignorar o rechazar, desde la época de la Ilustración, el lugar del factor religioso tanto en los asuntos políticos como en la gestación, surgimiento y desarrollo de los antagonismos crecientes que acabaron en guerras, para cuyo diagnóstico y arreglo el mundo occidental,

con los Estados Unidos a la cabeza, apenas esbozó la consideración merecida. Factores y procesos cuya solución era inviable desde opciones políticas reformistas o desde los supuestos de una ingeniería social adecuada generaban omisiones, despistes, diagnósticos incongruentes, «olvidos». Para todos ellos —reflexiona este autor— «la religión es una fuerza inaprensible que puede dejar sin respuesta a todos los medios ordinarios del poder estatal, y más ann a los medios de la política exterior» (pág. 42).

Las figuras religiosas han estado desempeñando «la función de guías» en algunas de las partes más conflictivas del mundo; los conflictos originados por razones religiosas han sido, en algunos ámbitos continúan siendo, dominantes; y los «esfuerzos de mediación y reconciliación», basados de forma explícita en valores y prácticas religiosos, fueron lo suficientemente convincentes como para atraer la atención y la participación de los gobiernos. Mientras tanto, parece permanente el «determinismo materialista» habitual, y casi natural, en el discurso político norteamericano, que no permite sugerir y menos ann diagnosticar, ante situaciones de inestabilidad política o frente a agitaciones de tipo social, otras soluciones que no sean mejoras de tipo económico o decisiones de matiz policial como «remedio soberano» a todo tipo de conflictos:

«A pesar de que la actuación en conjunto del capitalismo democrático para proveer una prosperidad extendida es aceptada universalmente, se presta cada vez más atención a los efectos alienantes de su dinámica integral de mercado libre, que altera las comunidades establecidas y las relaciones sociales mediante los gastos incesantes que origina» (pág. 45).

Es el mercado, pues, el que determina el desarrollo de las infraestructuras nuevas; sin apenas dar consideración alguna a supuestos de tanta trascendencia como los cambios en las costumbres, las nuevas normas que se imponen y la destrucción de valores que no se sustituyen correctamente por otros que sirvan de integración a las personas en sus familias, comunidades, grupos afines o religiones. La «lógica del mercado» ignora las «mutilaciones» consiguientes a estos cambios, y acaba gestando o incluso generando reacciones comunitarias con manifestaciones poliédricas no siempre racionalmente controlables: fundamentalismos de tipo vario, políticas contrarias al crecimiento incontrolado, reacciones poco justificadas de defensa o apoyo a la naturaleza, determinismos de futuro incierto. El «reduccionismo secularizador» es de hecho común y natural a investigadores y estudiosos de los conflictos.

Sería, pues, lógico no echar en saco roto el importante papel que, frente al hecho milenario de la religión como fuente de conflictos, vienen ejerciendo en la resolución de los mismos dirigentes religiosos, instituciones religiosas y personas laicas animadas por razones espirituales.

«En los tiempos modernos, según constata Barry Rubin, autor del capítulo 3 (Religión y Asuntos Internacionales), predominó la idea y el concepto de religión como conjunto de cuestiones teológicas sobre su influencia política en la vida pública.» Esto acabó condicionando la atención y la interpretación de las realidades del Tercer Mundo de manera errónea, puesto que en muchas zonas del mundo la religión es, o se convierte en, «pilar político central» que sustenta el poder del gobernante. El proceso de modernización no ha reducido su vigencia; y los esfuerzos secularizadores con demasiada frecuencia tuvieron efectos contrarios o potenciaron consecuencias no queridas.

Son frecuentes, por otra parte, religiones fuertes en estados débiles, procesos y afirmaciones religiosas que sustituyen, complementan e incluso potencian lealtades nacionalistas o comunitarias, etc. «Por no haber comprendido este principio básico —concluye— la administración de Jimmy Carter menospreció el radicalismo de la revolución iraní y trató de vencer las sospechas iraníes y antagonismo ofreciendo unas concesiones insignificantes (...) El politizado cristianismo tiende hacia alguna forma de ideología occidental que puede ser procapistalista o, en el caso de la teología de la liberación, neomarxista. El Islam, sin embargo, proporciona otra alternativa con su consideración del mundo, su estructura institucional y su conjunto de metas» (pág. 63).

Entretanto el pensamiento dominante en la política exterior de los Estados Unidos interpretaba la religión como una «fuerza decadente» en la vida de las naciones y en los asuntos internacionales; y ha resultado y sigue resultando imposible comprender, desde este punto de partida, las cuestiones y las crisis más importantes del mundo actual. El triunfo del fundamentalismo radical islámico podría incluso acabar con alianzas y relanzar crisis y problemas que parecían superadas tras la caída del socialismo real, una vez que la degradación económica creciente y la desesperación ante el imposible progreso no deje otra salida más rentable:

«En muchos países del Tercer Mundo, el desengaño provocado por el curso de los acontecimientos tras la independencia y el descrédito de las ideologías radicales y marxistas pueden desembocar en una cosmovisión de base religiosa o de sesgo político que llenan ese vacío» (págs. 70- 71).

II. LA RELIGIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

La segunda parte de esta obra, bajo el epígrafe de *investigación*, encierra seis capítulos referidos respectivamente al análisis de la reconciliación francoalemana tras la Segunda Guerra Mundial, de la reconciliación entre sandinista e indios nicaragüenses, del papel de las iglesias en la Alemania oriental y en el *apartheid* africano.

Una conclusión global de estos análisis es poco menos que imposible; hasta tal punto que apenas puede hablarse de otra cosa que no sea del cambio que se observa en la naturaleza de los conflictos y de la creciente implicación de los «protagonistas religiosos» en los procesos de pacificación más recientes. El papel de mediación que aumenta es positivamente considerado; la actuación de las iglesias en la búsqueda de un cambio social pacífico es igualmente eficaz; los valores religiosos mueven a los individuos a la acción cuando no ayudan a perder el miedo a la represión; las iglesias, reflejo de las sociedades de que forman parte, son promotoras de paz o, cuando menos, voces que claman por la paz y la justicia; aportan apoyos y atenciones humanitarias y movilizan apoyos a los procesos de paz; ayudan a perseverar ante las adversidades incluso cuando dejan de ser noticia. «La lección principal de los casos estudiados —deduce D. Johnston— es que la religión no tiene por qué ser siempre el factor negativo en la ecuación de la política. Su fuerza para contribuir a la reconciliación es real y, por ello, digna de un estudio más minucioso» (pág. 233).

En el capítulo 9, titulado *Las religiones del mundo y la resolución de los conflictos*, Harvey Cox, ministro baptista, profesor de Teología en la Universidad de Harvard, pone

el énfasis en el papel que podrían desempeñar las religiones para ayudar a los miembros de la familia humana a vivir amistosamente. Refiere y comenta las nuevas «guerras de religión», los conflictos de Irlanda del Norte o del Líbano, los disturbios entre hindúes y musulmanes en la India, las imágenes sangrientas por las diferencias étnicas entre budistas cingaleses e hindúes tamiles en Sri Lanka.

¿Podrían —se pregunta— funcionar en otra dirección? ¿Podrían las religiones del mundo aportar una contribución valiosa para lograr el entendimiento y la armonía entre contendientes, en vez de exacerbar las tensiones?

Pasa entonces —y es lo mejor de su trabajo— a evaluar las claves válidas para entender las valoraciones que las religiones hacen entre sí como forma de llegar a entender su actitud respecto a los conflictos en general. Repasa con imaginación y acierto la capacidad abierta, tolerante y absorbente del hinduísmo a lo largo de los siglos, hasta desembocar en la fuerza y habilidad con que Mahatma Gandhi, «quien más claramente encarna la visión hindú para la resolución de conflictos», supo dejarse influir por las enseñanzas cristianas tras su conocimiento y lectura del sermón de la montaña. Alaba la tolerancia crítica del budismo y de su ethos; valora positivamente el respeto del Islam a cualquier forma de responsabilidad moral en favor de la justicia divina en la tierra; constata cómo en la religión sikh la experiencia histórica de la comunidad modela sus valores tanto o más que las ideas de su fundador; y se refiere a las dificultades del judaísmo para conciliar las dimensiones universal y particularista del mismo: «¿Cómo puede —se pregunta— que una religión que predica el universalismo, como hace el judaísmo, sea la «religión oficial» de una nación sin perder el universalismo?» (pág. 253). Las religiones, terminará diciendo, viven en la tierra, lo que significa que se sumergen en las vicisitudes y paradojas inevitables de la historia.

«Hay momentos en los asuntos de los hombres y de las naciones —concluye tras este enjundioso repaso— en que lo único que puede sacar adelante una disputa cuando ha tocado fondo, es la referencia a un universo moral más amplio que trasciende las peculiaridades especificas de las partes en conflicto» (pág. 254).

III. HACIA UN MODELO NUEVO

En la última parte, bajo el epígrafe *Implicaciones*, se refieren en tres sendos capítulos las que las religiones tienen en la política exterior y las que las comunidades religiosas pueden encontrar en la misma. La más práctica es, no obstante, la que de nuevo Douglas Johnston dedica a la búsqueda de un «modelo nuevo», a partir de su inicial premisa: todas las religiones presentan características comunes que deberían ser «los cimientos sobre los que se debe apoyar la búsqueda del diálogo interconfesional y de la resolución no violenta de los conflictos» (pág. 300). Como rasgos comunes ofrece: el principio de que el egoísmo es la causa de la mayor infelicidad; la afirmación de que se necesita ayuda para vencer este estado, y el reconocimiento de un «fundamento divino» del que ha surgido la humanidad y respecto del cual debe buscarse el valor de la verdad (pág. 300).

Pasa luego revista a lo que describe como los «papeles individuales»; a la función de personas que, animadas por motivos espirituales, han puesto su autoridad, influencia y testimonio al servicio de soluciones pacíficas. Joseph Lagu en Sudán, Casaroli con Klaus

Gysi en Alemania Oriental, etc. Comenta igualmente los resultados desiguales, pese al enfoque religioso o espiritual, en Irlanda del Norte, Sri Lanka el Punjab, Mozambique y la antigua Yugoslavia.

En síntesis, pretende aportar, como sugerencia o como esencial en un nuevo modelo de relaciones internacionales, «el recurso a un fundamento religioso, sobre la base de unos principios religiosos universales o sobre la base de unas justificaciones específicas que existen en la teología de cada religión» (págs. 320).

Lo esencial en el nuevo modelo es a la vez contexto y motivo, precisamente porque exige e impone la reconstrucción de unas relaciones que casi siempre se han estructurado a partir de manipulaciones partidistas de los conflictos mismos. El nuevo modelo opta por la reconciliación, en la que teóricamente, y no siempre en la práctica, coinciden o acaban coincidiendo las religiones e iglesias más dispares:

«En este contexto —finaliza Johnston—, la reconciliación nacida de una convicción espiritual puede desempeñar un papel crítico animando a las partes enfrentadas a superar la reacción humana típica de responder en el mismo tono, devolviendo violencia por violencia» (pág. 321).

En esto consiste el reto, y es de esperar que las ideas que aquí se manifiestan siga animando y ofreciendo ideas a las comunidades políticas y religiosas para responder a este reto.

Por una religiosidad humanizadora y pacificadora, sin «dioses» enfrentados

FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*

PREÁMBULO

Retrospectivamente, desde la «memoria histórica», hay que reconocer que, por causa y en nombre de «dioses», siempre manipulados y «antropomorfizados», las *religiones* han defendido, con demasiada frecuencia, los intereses de los «poderosos», contribuyendo y legitimando la intolerancia, la exclusión y las llamadas «guerras de religión». El problema, todavía pendiente, de todas las religiones de la tierra, dado ya el gran pluralismo existente, es el de su *convivencia pacífica y pacificadora*. Pues, en principio, todas las religiones, dado su carácter «totalizante», en cuanto *respuestas de sentido de la vida*, tienden al fundamentalismo y a la exclusión, sobre todo las llamadas «religiones monoteístas», cualquiera que sea el nombre y naturaleza de su «dios».

Este problema tiende a agravarse aun más en las sociedades multirraciales o multiétnicas, como está siendo ya la sociedad española y, en general, el mundo globalizado en el que vivimos. Pero en el que, desgraciadamente, los desencuentros y los enfrentamientos sociorreligiosos continúan vigentes, e incluso tendencialmente crecientes, dado el recrudecimiento actual de los «integrismos», «particularismos», «sacralizaciones indebidas» y, en general, los miedos a los necesarios y urgentes cambios inherentes al nuevo modelo de una sociedad cada día más plural, en todas suá dimensiones y ámbitos de convivencia. En lugar de asumir el presente, abiertos al futuro de la «mundialización», las grandes «religiones históricas» reproducen y acentúan sus viejas actitudes y comportamientos «neoconfesionales» (restauracionistas) y de «reconquista», como acertada y brillantemente lo ha puesto de manifiesto Kepel, G., en su más que oportuna publicación titulada *La Revancha de Dios*, con el subtítulo, claramente significativo, de «cristianos, judíos y musulmanes a la conquista del mundo» (Madrid, 1991).

Posteriormente, las publicaciones relativas a la nueva situación del mundo, a partir del 11-S, de 2001 (atentado sobre las Torres Gemelas y el Pentágono, en Nueva York y Washington, respectivamente), son abundantes y reiterativas desde todos los frentes y para todos los gustos. Incluso obsesivas y excesivas pues, como ha escrito Beck, U. (El País, del día 19 de octubre de 2001), «..quien ve el mundo como una amenaza terrorista continuada, queda incapacitado para actuar, siendo ésta la primera trampa que han tendido los terroristas. La segunda, continúa diciendo Beck, es que la amenaza terrorista, per-

^{*} Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII», Madrid.

cibida y políticamente instrumentalizada, provoca tal demanda de seguridad que termina anulando la libertad y la democracia», es decir, lo que legitima y hace superior a la modernidad imponiéndose, en consecuencia, el regreso a los enfrentamientos ideológico-religiosos, con el dominio del más fuerte, como de hecho está sucediendo actualmente, resucitando y legitimando los viejos «maniqueísmos» de los buenos y los malos, de los «dioses enfrentados» manipulados y adaptados a los propios intereses de unos y otros. La vuelta a planteamientos «dualistas» percibidos y definidos como antagónicos e irreconciliables entre sí, dando paso irreversible al llamado hoy terrorismo mundializado por parte de opresores y oprimidos, de excluyentes y excluidos. De nuevo nos encontramos viviendo en un mundo, ha dicho el Papa Juan Pablo II, recientemente, herido por la violencia, vapuleado por las guerras y ofuscado por los conflictos. A veces le da a uno la impresión de que está casi prohibido hablar, hoy en día, de paz, de entendimiento, de diálogo (en su visita a Kazajstán en octubre de 2001).

¿Cuánta libertad y cuánta seguridad (o inseguridad) se necesita y se legitima (o se deslegitima) para vivir humanamente en un mundo de dichas características? ¿Cuánta «modernidad» y cuánta «antimodernidad»? Está claro que la respuesta a estos interrogantes y a cuantos en este sentido pudieran formularse, no dependen sólo de las religiones, pero considero obligado recordar aquí lo que dice Hans Kung, 1991, refiriéndose al papel de las religiones en su función pacificadora y reconciliadora: «Imposible la paz entre las naciones sin paz entre las religiones. Imposible el diálogo entre las religiones sin diálogo entre las religiones. Imposible el diálogo entre las religiones sin un estudio teológico de sus fundamentos reconociendo, de una vez por todas, que la religión y sus preceptos dejan de tener sentido y legitimidad cuando se utilizan para causar sufrimiento o para inhibirse ante el dolor y las necesidades de los hombres.»

Es, pues, urgente, dado el panorama actual, llegar a encontrar los verdaderos fundamentos y las formas sociorreligiosas que contribuyan y, en la medida de lo posible, garanticen la convivencia pacífica y pacificadora de los hombres entre sí, con la naturaleza, y con los mismos «dioses» de unos y de otros para que podamos construir juntos la nueva civilización (o nueva humanidad) correspondiente a una mundialización sin fundamentalismos ni integrismos excluyentes, de ningún tipo.

¿Cómo debería configurarse y entenderse socialmente la religión/religiosidad en esta nueva civilización/mundialización? Ésta es la gran pregunta y el gran reto que tenemos planteado al comienzo del tercer milenio.

Por mi parte, y refiriéndome exclusivamente al ámbito de la «religiosidad», sólo pretendo ofrecer algunas reflexiones, por supuesto de carácter sociológico, sobre la creciente necesidad hoy de clarificar y fundamentar el concepto mismo de «religión», en sentido genérico (universal) que, por su carácter humano y humanizador, pueda ser comúnmente asumida por todos los hombres y sobre la cual podamos fundamentar y ordenar la «convivencia pacífica» relativizando y situando en un segundo plano todas las «religiones particulares», con sus correspondientes «dioses», cualquiera que sea su nombre.

Dos son, pues, los aspectos básicos a los que me voy a referir particularmente:

En primer lugar, a lo que podríamos llamar «antropología de lo sagrado» en cuanto origen y fundamento de una religión prioritaria y universal, humanizadora y pacificadora.

Y, en un segundo apartado, a la necesidad de «humanizar también a los dioses», valga la expresión, sin reduccionismos ni antropomorfismos. Pues se trata únicamente de la

posibilidad de «reconciliar» lo humano y lo divino y de superar los malentendidos y los enfrentamientos que se vienen produciendo incluso entre personas y grupos sociales que se consideran «civilizados».

Reconocer, asumir positivamente y convivir en el «pluralismo», como dice Peter Berger, 1994, en su excelente libro *Una Gloria Lejana* (pág. 64), no es fácil... Se trata de un desafío difícil pero no imposible.

Veamos cuál podría ser el camino adecuado a seguir desde el punto de vista «sociorreligioso».

1. ANTROPOLOGÍA DE «LO SAGRADO»: LO HUMANO COMO CRITERIO DE VERDAD

Refiriéndonos a la religión como «hecho social», genérico o universal, su posible fundamentación y legitimidad sólo puede encontrarse en la propia y común «naturaleza humana». Diríamos que, en este sentido, es el hombre mismo quien crea la «religión», a partir de lo que absolutiza y sacraliza, acertada o equivocadamente. Pues, como ha escrito Eliade, M., 1981, retomando los resultados de la investigación sobre lo sagrado de Durkheim a Otto, todo el comportamiento religioso del hombre se organiza en torno a la manifestación de lo sagrado, concluyendo que «lo sagrado» no es un momento de la historia de la conciencia humana, sino un elemento o dimensión de la estructura de la conciencia. De aquí, el reconocimiento del llamado «homo religiosus». Por todo ello, cuando nos referimos a la «religión en general», sólo podemos apoyarnos sobre consideraciones y manifestaciones de carácter «antropológico universal», centrando la investigación en el despliegue o desarrollo personal y social del homo religiosus: el punto de partida es la naturaleza humana en sí misma.

Originariamente, la experiencia de «lo sagrado» comprende dos elementos básicos: absolutización de lo percibido como «sagrado» (mistérico), relativizando todo los demás y marcando una radical distinción entre lo percibido como «sagrado» y lo «no sagrado» (o profano), esta distinción podrá llegar a superarse posteriormente en los niveles superiores del desarrollo humano. El segundo elemento de la experiencia de lo sagrado, como consecuencia de la absolutización y sacralización, es el respeto, considerando lo sacralizado incluso como «intocable», a no ser que se tomen determinadas precauciones, que a su vez, acentúan los llamados «procesos sacralizadores» originando y configurando los tabúes religiosos del tipo que sean.

Por su dimensión antropológica, como vengo diciendo, la experiencia de lo sagrado responde a una característica y exigencia del propio desarrollo humano; esto es, se fundamenta a partir de la naturaleza de su propia «conciencia», personal y socialmente considerada, y la religiosidad humana que surge a partir de lo que se «sacraliza» es persistente y, al mismo tiempo, cambiante y pluriforme, porque el ser humano es, asimismo, un ser dinámico, evolutivo, histórico; siempre en proceso, en una o en otra dirección. Como dice Durkheim, 1993, los seres humanos, extremadamente complejos y en constante evolución, buscan una orientación fundamental capaz de satisfacer sus necesidades vitales en medio de inagotables procesos de colaboración y de conflicto. La ciencia de

las religiones no se pregunta por revelaciones, afirma también M. Eliade, sino que interroga al «homo religiosus», y analiza las modalidades de lo sagrado vivido.

Esto nos obliga a reconocer que, además de las innumerables religiones particulares, existe aunque todavía confusa, dispersa y desestructurada, otro tipo de religión, de carácter genérico y universal, que tiene su fundamentación, legitimación y expresión en el desarrollo de la propia «naturaleza humana»; diríamos que se trata de lo que podríamos llamar la religión de la humanidad.

Esta religión o religiosidad ha sido y continúa siendo tan persistente y tan pluriforme como el hombre mismo, dado su sentido histórico. Se levanta sobre todas las «religiones particulares» y se manifiesta en correlación con las diversas «cosmovisiones» que han existido y continúan existiendo a lo largo de toda la historia de la humanidad. Como dice el gran conocedor e intérprete de Durkheim, José Prades, 1998, en su excelente publicación, Lo sagrado: Del mundo arcaico a la modernidad, editado por Península, toda cultura, todo individuo, tiene una experiencia antropológica que ha sido y es una experiencia histórica. Y, por lo mismo, se viene dando la persistencia de «lo religioso»; pero, al mismo tiempo, una gran «metamorfosis» de la percepción y expresión de «lo sagrado» de acuerdo con el nivel del desarrollo humano, personal y socialmente considerado. De aquí la necesidad de tener en cuenta los distintos «paradigmas», aunque se analice e interprete una misma religión; en nuestro caso la llamada (o que podemos llamar) «religión de la humanidad», en cuanto niveles y formas de percibir y expresar en este caso, «lo sagrado humano».

El mismo PRADES, al referirse a la experiencia antropológica desde el punto de vista sociohistórico, distingue tres grandes épocas o etapas (paradigmas) de la humanidad:

- a) La arcaica, en la que el hombre ha vivido de la caza y de la pesca con una duración de, aproximadamente, un millón de años y en la cual se ha interpretado «lo sagrado» como «lo cósmico». Diríamos, recordando aquí el «modelo global» del desarrollo de la conciencia humana, que utiliza Ken Wilber y al que yo mismo me he referido y comentado en varios números de esta revista SOCIEDAD Y UTOPÍA: 4 (1994), 205-12; 8 (1996), 77-93; 9 (1997), 229-41; 10 (1998), 81-93 y 15 (2000), 219-29, que en esta primera etapa «lo sagrado» se corresponde con el que Wilber identifica y correlaciona con el «hombre naturaleza o mundo», porque el hombre se encuentra todavía a ese nivel de desarrollo, en una profunda relación «cosmoshombre». Corresponde al hombre arcaico (sociedades primitivas) en el proceso del desarrollo de la Humanidad. Lo sagrado era rendir culto a realidades colectivas: etnia, tribu, raza, pueblo, etc.
- b) La segunda época de la Humanidad, continúa Prades, es la civilización agrícola, que dura alrededor de 10.000 años y en la que el hombre se sedentariza y crea las ciudades y regiones; el derecho, la literatura y la civilización agrícola tradicional sobre modelos «patriarcalistas» y «monarquías absolutas». Lo sagrado pasa a percibirse e identificarse exclusivamente con «lo divino» (con los dioses de turno) y con sus más directos «intermediarios». Todas las grandes religiones históricas —las orientales, el Judío Cristianismo y el Islam— se configuran siguiendo el modelo llamado «teocrático». Un «sagrado-divino» (o divinizado), monoteísta o politeísta, pero divino al fin y al cabo.

El hombre (lo sagrado-humano) queda absorbido (diluido incluso) por los «dioses» o los «espíritus» (buenos y malos), en lucha unos con otros, intentando

el dominio total del mundo y anulando las libertades de los hombres, sometiéndolos a su servicio y prometiéndoles, como compensación, una «salvación mesiánica», pero en otro mundo. El actual es (si es que es), malo, corrupto, pecaminoso, despreciable, etc., originándose un pesimismo cosmológico y antropológico totales.

En el modelo desarrollado por Wilber, en mi opinión, esta segunda etapa se correspondería con el llamado y descrito por el cómo «nivel mítico», a cuya descripción me remito, juntamente con el tipo de religiosidad que le caracteriza.

c) La tercera fase, en la clasificación que hace Prades, corresponde a la primera modernidad; Prades la llama «industrialización», pasándose, progresivamente de «lo cósmico» a «lo divino» y de «lo divino» a «lo humano»; esto es, a la figura central de la modernidad, transformación que se tematiza en la Ilustración Francesa, con la «sacralización» de lo humano expresado en el grito a favor de la libertad, igualdad y solidaridad o fraternidad humanas.

Lo cósmico, lo teísta y lo humanista son, concluye Prades, las tres manifestaciones centrales de la historia de la Humanidad.

Sin embargo, hoy no podemos menos de reconocer que esta «primera modernidad» correspondiente a la modernidad ilustrada —(siglos xviii y xix), en la historia del mundo occidental, particularmente, se trata todavía y se »sacraliza« la libertad individual exclusivamente; es un «sagrado humano» reducido, limitado, incompleto, absolutizado desde la ideología liberal, primero; y después desde el «neoliberalismo», todavía fuertemente actual y vigente en nuestros días, bien que se polarice a un extremo o a otro, originando los «totalitarismos», llamémosles de derechas (fundamentalismos, integrismos, restauracionismos de carácter confesional religioso) o de izquierdas, (colectivismos de carácter excluyente y totalitario).

Por eso, hoy se constata, al menos tendencialmente, la urgente necesidad de «trascender» las anteriores etapas, incluida la tercera, pasando a una cuarta etapa, caracterizada por el desarrollo integral e integrado, como suele decirse, del «hombre total», incluso superando todos los «dualismos» (humano-divino; sagrado-profano; buenosmalos; este y otro mundo) y dar el paso a la llamada hoy «nueva civilización», «nueva conciencia», o, simplemente, a la «mundialización» (no-globalización reduccionista sino a la otra) recuperando, ciertamente, los valores humanos básicos (la religión de la humanidad) en primer lugar. Pues, como acertadamente reconoce y termina diciendo el mismo Prades, en el pasado, «lo sagrado» era rendir culto a realidades colectivas; la cultura tecnocientífica moderna «sacraliza» la libertad individual (reduccionismos antropológicos); el porvenir, concluye Prades, no puede fundarse más que sobre una religiosidad que «sacralice», a la vez (sin dualismos ni maniqueísmos), la autonomía de las personas y la solidaridad universal de las mismas personas y de las sociedades humanas. Será una religiosidad integradora y liberadora extensible a todo el hombre y a todos los hombres, una religión de la Humanidad; humanizadora y pacificadora, reconociendo y dando a Dios (o dioses, si se prefiere), lo que es Dios y al hombre (a los hombres) lo que es del hombre. El llamado «nuevo humanismo», al que se refiere la Gaudium et Spes, n. 55, del C. Vaticano II, creo que apunta por aquí, lógicamente, con sus matices correspondientes.

La Religión de la Humanidad, como dice F. Velasco, 1994, pp. 55-70, aparece en el momento en el que la humanidad toma conciencia de su universalidad, como es el caso del mundo correspondiente al «tercer milenio» (mundialización) y se levanta sobre todas las religiones particulares; trata de elevar la vida y darle una nueva dimensión viendo en la religión un medio para la educación integral del hombre, en sí mismo y en convivencia con los demás. Es un proceso humanizador. Ante todo, y por encima de todo, la vida es el punto de partida y el punto de llegada; a la religión de la humanidad se llega a través de la profundalización en la vida, en la totalidad de la vida; pues no se trata de salvar el «alma del hombre», sino al «hombre total» como, asimismo, puede verse expresado en la Gaudium et Spes del Vaticano II, al que ya antes me he referido, como «nuevo humanismo». Los valores de libertad, bien, amor, solidaridad, etc., son prioritarios y fundamentales para la religión de la humanidad.

Creer en el hombre y asumir el desarrollo integral de «lo humano», sin reduccionismos ni limitaciones, conlleva e implica una actitud de aceptación de una «solidaridad-mundializada», amor solidario a todo lo humano, contra lo cual nunca se puede ir. En este sentido «religión» así entendida y «ética» se implican en esa misma «actitud-solidaria-universal» no hay antes ni después, primera ni segunda. Ni religión sin ética, ni ética sin religión son las dos caras de la misma moneda, como suele decirse.

Por todo lo cual, a partir de aquí, es como debe entenderse la afirmación de que «lo humano» es el criterio de verdad y que para conocer y amar «lo divino» hay que conocer y amar «lo humano», primero. Moralmente bueno, dice Kung, H., 1991, pp. 115-19, sería, pues, lo que tanto en su dimensión individual como social, permite y posibilita a largo plazo una vida auténticamente humana: lo que posibilita un desarrollo óptimo del hombre en todos sus aspectos (también el instintivo y el de los sentimientos) y en todas sus dimensiones (incluidas sus referencias a la sociedad y a la naturaleza), constituyendo «lo humano», así entendido y valorado, una especie de «superestructura» por la que habrán de juzgarse, o incluso condenarse, las religiones particulares.

Ya en la primera declaración conjunta de las religiones mundiales, a favor de la paz (Kyoto, Japón, 1970), además de comprobar que lo que unía a unos y a otros era más importante que lo que los separaba, coincidieron en los siguientes aspectos y valores humanos básicos, tal como aparecen recogidos y formulados por el mismo Kung, en su publicación *Proyecto de una ética mundial*, 1991, p. 85, y que son los siguientes:

- · Unidad y dignidad de todos los hombres.
- · Inviolabilidad del individuo y de su conciencia.
- Valor de la comunidad humana.
- El poder no equivale a derecho.
- La fe en el amor, la comprensión, el altruismo y la fuerza del Espíritu y de la veracidad interior son muy superiores al odio, la enemistad y el egoísmo.
- Moralmente, la obligación de estar de parte de los pobres y oprimidos y en contra de los poderosos y opresores.
- Todos reconocían también, desde las respectivas religiones, que «lo humano» tiene su última raíz en lo absoluto en una suprema y última realidad de contenido religioso aceptando y consensuando que toda religión se acredita como verdadera y buena en la medida en que sirva a la humanidad y consiga fomentar con su

doctrina de fe y costumbres, con sus ritos institucionales, la verdadera identidad, sensibilidad y veracidad del hombre, posibilitando su plena realización y felicidad.

En definitiva, concluye Kung, lo humano, lo verdaderamente humano, lo digno del hombre puede apoyarse en lo divino. Pero lo inhumano, lo puramente *instintivo*, lo propio de animales, no puede hallar refrendo en «lo divino».

La cita es un poco larga, pero creo que merece la pena.

2. SIN DIOSES ENFRENTADOS

Por supuesto, que de ninguna manera pretendo entrar aquí en el viejo debate sobre el ser de Dios, ni sobre los nombres que se le pueden dar y, de hecho, se le vienen dando. Pretendo únicamente, y telegráficamente, referirme, en la línea del punto anterior, a la también necesidad de «humanizar a Dios» (o los dioses invocados en las distintas religiones particulares) con la única finalidad de contribuir a superar, de una vez por todas, las indebidas apropiaciones, sacralizaciones y exclusiones, enfrentando a unos dioses con otros y continuando las nefastas guerras de religión, como, desgraciadamente, está sucediendo hoy, comenzado ya el tercer milenio. Pues, como decía Vidal-Ouadras (en el periódico La Razón, lunes 10-10-01; opinión 7): «...parece que existe una lógica carnicera de lo divino, y no se sabe muy bien si los dioses empujan a los seres humanos a transformarse en fieras sedientas de la sangre de sus semejantes, o si somos nosotros, trémulas cañas pensantes, los que hemos creado a nuestros dioses para que sirvan de coartada a nuestros más bajos instintos de destrucción y de odio». Y conchye, «...por eso, quizá la paz consista en desdivinizarse, en humanizarse, en separar completamente el cielo y la tierra, en matar a Dios, como creyó Nietzsche, para salvar a los hombres».

Yo no considero necesario matar a Dios, pero sí creo que es urgente, como vengo diciendo, superar sus indebidas formas de sacralización (dualistas, excluyentes y maniqueas), domiciliando lo divino en lo humano y lo humano en lo divino sin «distinción», pero con la debida «diferenciación». en línea y contexto del punto anterior. El camino a seguir parece que necesita partir del hombre. Pues quien se humaniza hasta lo más hondo de su ser y se relaciona con los demás con sentimientos y hechos de «profunda humanidad», en realidad ese es el que encuentra a Dios en su vida. Cierto que se trata de la idea cristiana de Dios, pero esta manera de percibir y relacionarse con «lo humano», incluye «lo divino» y se hace extensivo a toda la Humanidad (Cfv. en Mateo, 25).

Socioculturalmente, «lo sagrado», decíamos en el punto anterior, es *persistente* y, al mismo tiempo, *pluriforme*. Los procesos de institucionalización, desinstitucionalización y reinstitucionalización de la «experiencia religiosa» son enormemente complejos, diversos y nunca definitivos.

Por eso, para hablar de Dios correctamente, como dice Castillo, J. M, 2001, pp. 68-72, hay que eliminar, en nuestras ideas y en nuestras palabras, los tres problemas siguientes:

El primero, evitar decir que *nuestro Dios* (el de cada religión particular) es el «único» Dios verdadero, como ocurre en los «monoteísmos excluyentes». Pues, cualquier idea sobre Dios no pasa de ser una mera aproximación. Hay que sumar las percepciones de unos y de otros y nunca se llegará a conocer qué, cómo y quién es Dios.

En segundo lugar, nunca presentar a Dios como amenaza; como un poder amenazante, absoluto, castigador, etc., incompatible con las libertades y la autonomía humanas. Los más peligrosos, en este sentido, suelen ser los llamados «intermediarios de los dioses», los *guardianes* de la «ortodoxia».

Y el tercero, consiste en eliminar la idea de un Dios responsable del «sufrimiento humano» y de las «catástrofes» que suceden en el mundo, evitando legitimar, desde Dios, el «fatalismo», el «masoquismo», la «pasividad» y el falso «providencialismo» que destruyen la responsabilidad de los propios hombres.

Todas estas concepciones de Dios o de los «dioses», juntamente con el tipo de religión correspondiente, son disfuncionales al verdadero desarrollo integral humano. Son «deshumanizantes».

En la etapa actual de la evolución de la humanidad, en la cual los hombres tienen mayor conciencia de su «dignidad» y reivindican con mayor fuerza y conocimiento sus libertades (derechos humanos), o las religiones se humanizan y se ponen al servicio del desarrollo, personal y social, de los hombres, o no tienen futuro. Y, en este sentido, toda la *Gaudium et Spes*, del Vaticano II, es un buen ejemplo a seguir, aceptando y promoviendo el «pluralismo unitivo e integrador» de todas las religiones, excluyendo únicamente las que impidan o dificulten el desarrollo humano integral; esto es, ten todas sus dimensiones, en este y en todos los mundos reales o posibles, sin «distinción» de continuidad; sin dualismos de ningún tipo. Los «dioses», si lo son de verdad, desean únicamente que los hombres, se realicen como tales y sean «felices» siempre, cada día más: Hoy más que ayer, pero menos que mañana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Madrid.

AA.VV. (1996): «Interrogante: Dios». «XX Foro sobre el Hecho Religioso». Cuadernos FyS, núms. 35 y 36. Ed. Fe y Secularidad/SalTerrae.

AA.VV. (1995): Tratado de antropología de lo sagrado. Ed. Trotta, Madrid (T. 1°)

AA.VV. (1999): ¿Mundialización o conquista?, Ed. Sal Terrae, Santander.

BAUM, G.: «Persistencia de lo sagrado. Predicciones sobre la muerte de Dios», en la Rev. Concilium, 81 (1973) 8-19.

Berger, P. L. (1994): Una Gloria Lejana, la búsqueda de la fe en época de credulidad, Herder, Barcelona.

CASTILLO, J. M. (2001): Dios y nuestra felicidad, Desclee, Bilbao.

DURKHEIM, E. (1982): Las formas elementales de la vida religiosa, Akal, Madrid.

ELIADE, M. (1981): Tratado de historia de las religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado. Ed. Cristiandad, Madrid.

GARANDY, R. (1995): ¿Hacia una guerra de religiones? El debate del siglo, Ed. Ppc, Madrid. JUERGENSMEYER, M. (2001): Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa, Siglo XXI,

KUNG, H. (1991): Proyecto de una ética mundial, Ed. Trotta, Madrid.

PRADES, Y. (1998): Lo Sagrado. Del mundo arcaico a la modernidad, Ed. Península, Barcelona. Ries, Y. (1996): Lo Sagrado en la historia de la humanidad, Ed. Encuentro. Madrid.

VELASCO, F. (1994): «La religión de la humanidad», en AA.VV. (1994): Formas modernas de religión, Alianza Ed. Madrid, pp. 55-70.

WILBER, K. (1988): Un Dios sociable, Ed. Kairos, Barcelona.

	·	



CIASI 2001.

III Congreso Iberoamericano de Auditoría y Control de Sistemas de Información. La auditoría de Sistemas de Información cumple su mayoría de edad

VICTORIA JOYANES DELGADO-UREÑA

Es innegable que navegamos hacia un mundo donde todo está conectado con todo y que cada día va mucho más lejos de la aldea global que acertadamente predijo MacLuhan en su momento. Aunque el futuro suele desconcertar, son muchos los que creen que hay que desafiarlo con decisión y con la mente despierta y ávida para asimilar los rápidos cambios que nuestra sociedad está soportando. Pero, a pesar de lo rápido que camina el mundo y los muchos cambios que nuestra vida padece, se hace cada vez más difícil afrontar los cómos y porqués de los mismos. El ritmo frenético al que van cambiando nuestros hábitos y la actual fascinación por la economía de la información hace, necesaria una nueva forma de manipular y proteger dicha información.

Hablar hoy de cualquier tipo de protección de información y no hacerlo del derecho fundamental de la protección de datos es estar fuera de un contexto que se entiende cada día con más fuerza en todo el mundo. En la Constitución española, así como en textos de países próximos al nuestro, encontramos referencias al derecho a la protección de la intimidad ante los tratamientos de datos en los procesos informáticos. Hoy día esto ha trascendido a un derecho fundamental nuevo que en la Cumbre de Niza del 12 de diciembre del pasado año se recoge en el artículo 8 «poder de disposición que tiene todo ciudadano respecto de sus datos personales» además su importancia es tal que en la Unión Europea a diferencia de los derechos fundamentales el derecho de protección de Datos deberá gozar de una autoridad independiente que se ocupe de su salvaguarda.

La globalización está creando y creará nuevos problemas a la hora del control de la información de datos, por eso las empresas deben formar sus códigos éticos para el comercio electrónico en Internet. Lo que explica que la protección de datos se haya convertido en una prueba más de calidad y de prestigio para ellas. Es obvio que a Internet le es aplicable toda la normativa de la protección de datos que es exigible en el llamado mundo convencional.

Como dijo Gustavo Adolfo Solís Montes en su ponencia dentro de las sesiones de CIASI 2001, Gestión y Auditoría de los Sistemas de Información: «Es inevitablemente,

el hablar del futuro conlleva el riesgo de emitir juicios u opiniones imprecisos. Sin embargo, este riesgo puede reducirse si existe la posibilidad de tener alguna participación en la construcción en dicho futuro. El desarrollo de esta ponencia tiene ese propósito, no el de influir directamente en el futuro, sino el de sembrar una "semilla" de interés y de inquietud profesional en sus lectores, para que ellos sean los que forjen el futuro, el futuro de nuestra profesión. Cualquier predicción futurista que no se fundamente en un análisis del pasado, tendrá pocas probabilidades de convertirse en realidad. En nuestro caso, este pasado se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La información y el conocimiento han acompañado al hombre desde sus primeros pasos (literalmente), aunque debemos reconocer que su importancia ha ido en vertiginoso aumento en los últimos años.»¹

Y es verdad que la información ha tenido, tiene y tendrá una influencia valiosa en la vida de los hombres desde hace miles de años. La historia de la humanidad está unida íntimamente al uso de la información y el conocimiento. Por eso su control, entendimiento, y estudio es tan importante para la vida económica e intelectual de las sociedades Y es aquí donde la labor del nuevo auditor en sistemas de información es esencial, el auditor debe tener una participación significativa, sus aportaciones deben generar valor a la administración y deben adoptar una actitud de compromiso hacia los sistemas de gobierno y consecuentemente, con el desempeño exitoso de las empresas y organizaciones a las cuales preste servicios. Un buen trabajo de auditoría informática es y será un factor determinante para el éxito de cualquier organización. El auditor tiene un compromiso profesional y al mismo tiempo, la oportunidad de participar en la formación de nuevas formas de trabajo y en la mejora de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

Prevenir el mañana lleva el riesgo de hacer estimaciones imprecisas y por eso más que hablar de futuro es mejor sembrar un semilla de inquietud para formar el nuevo auditor del siglo XXI. Una buena forma de empezar es escuchando a colegas, intercambiando ideas y proyectos, cuestionando verdades o proponiendo alternativas y es eso lo que pretendió el III Congreso Iberoamericano de Auditoría y Control de Sistemas de Información CIASI 2001, además de destacar el merecido lugar del auditor dentro de este marco de incertidumbre y cambio en el que nos encontramos.

El día 12 de diciembre comenzó el CIASI 2002, proyecto en el que participaron numerosas personas de esta universidad con la intención de crear un ambiente de debate y reflexión en el que todos pudiéramos participar, contando con la inestimable ayuda de reconocidos profesionales. Presidió el Acto Inaugural el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Julio Manzanares Marijuán; Director de la Fundación Pablo VI, Ilmo. Sr. Ángel Berna Quintana; Director de la Agencia de Protección de Datos, D. Juan Manuel Fernández López; Presidente de CIASI 2001, D. Luis Joyanes Aguilar.

El Congreso reunió durante tres días a las cinco compañías más importantes en Auditoria, las conocidas Big Five (Andersen, Deloitte & Touche, Ernst & Young, KPMG y Price WaterHouse Coopers), permitió a los asistentes tener una visión global del estado

Solls Montes, G.: Libro de Actas CIASI 2001. «Gestión y Auditoría de los Sistemas de Información y Estrategias de Futuro».

de este sector. Además tuvieron presencia en el evento importantes representantes de organizaciones como la consultora *DMR* Consulting, la *OAI* (Organización de Auditoria Informática), *AENOR* (Asociación Española de Normalización y Certificación), y fabricantes como *Microsoft, Intel* y *Panda* y las asociaciones y colegios profesionales más sobresalientes tales como *ALI* y *ATI*. Es también preciso destacar la prestigiosa fundación *Dintel* y el patrocinio y apoyo de *El Corte Inglés*.

CIASI 2001 ha sido el Tercer Congreso de Auditoría y Control de Sistemas de Información que se ha realizado en España que a diferencia de los anteriores y por primera vez tuvo proyección hacia Iberoamérica lo que implicó que los temas se ampliaran considerablemente. Organizado por el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software de la Universidad Pontificia de Salamanca junto con la Fundación Pablo VI, y con el patrocinio de la BSA (Business Software Alliance). Se planteó como objetivo general, el estudio de la Auditoria y Control de los Sistemas de Información en España e Iberoamérica, analizando la situación actual y proyectos y tendencias del futuro. Durante los días 12,13 y 14 del mes de diciembre tuvo lugar el ambicioso proyecto CIASI 2001. Los tres ejes principales sobre los que se vertebró CIASI 2001 fueron:

- 1) Gestión y Auditoría Informática.
- 2) Control, Seguridad y Protección de la Información, Software y el Conocimiento.
- 3) Certificación, Normas de Verificación y Calidad de los Sistemas de Información.

Entre la participación más sobresaliente destacaron especialistas de más de 10 países iberoamericanos como Colombia, México, Venezuela, Chile, Perú y Argentina, procedentes todos ellos del mundo de la auditoría, consultoría, fabricantes de software, organizaciones públicas y mundo universitario. El congreso contó con numerosos conferenciantes entre ellos: Susana Mendiola-Olaechea que nos habló de los retos para la auditoría de sistemas. José Mañas y Carlos Jiménez, que expusieron las nuevas tendencias en la seguridad de los sistemas y tecnologías de la información. Benardino Cortijo nos habló de la protección de Sistemas y Redes frente a actividades ilegales, los ciberdelincuentes.

La Auditoría Informática como profesión se trató en la primera sesión del Congreso con el pleno «Retos para la Auditoria de Sistemas y Tecnología de la Información frente a los cambios tecnológicos» y la mesa redonda «Situación y estrategias de la Auditoria de Sistemas de Información en España y Latinoamérica». La segunda jornada del Congreso estuvo dedicada a la seguridad y la protección de los Sistemas de Información, y se expusieron las nuevas tendencias en la seguridad, la legislación y auditoría de los Sistemas y Tecnologías de la Información, y la experiencia LOPD y la propiedad intelectual del software. Las normas de verificación fueron el núcleo central de la tercera sesión, en la que se profundizó sobre la Auditoría y Control de Servidores de Aplicación, Gestión y Auditoria de Sistemas y estrategias de futuro, y la calidad y certificación en software (Normativas ISO/AENOR).

En paralelo al congreso se celebró el I Encuentro Internacional de CISAS (Certified Information Systems Auditor) que tuvo lugar en el casino de Madrid bajo el patrocinio de BSA y la UPSA y organizado por Carlos Manuel Fernández, Vicepresidente de la BSA. En este acto se dio entrega de una placa a Marina Taurino, como reconocimiento

a su labor en la formación y coordinación de CISAS en España, labor que quedó bien reflejada en el congreso, ya que fue un éxito tanto por el número de congresistas como el de participantes.

Asimismo se organizó la sede de la Universidad de Majadahonda la I Escuela Internacional de Otoño de Sistemas de Información con un enfoque dirigido este año a la Auditoría de Sistemas de Información en España. Dirigida por el Dr. profesor D. Luis Rodríguez Baena contó con la colaboración de Peter Zadrozny, que forma parte de EMEA Technology Chief, BEA Systems, que participó en la sesión de Certificación, Calidad y Normas de verificación del último día. David Bradshow, Director de Tecnología de *Panda Software*, que estuvo en las sesiones paralelas al Congreso junto a representantes de Andersen y de Intel entre otros. Las sesiones se estructuraron en:

- 1) Protección y Seguridad de Antivirus.
- 2) Auditoría y Control de Servidores de Aplicación.
- 3) Tecnologías de control y seguridad para sistemas inalámbricos.
- 4) Fundamentos y Metodología de Auditoría y Sistemas de Información.

La Universidad Pontificia de Salamanca es pionera en los estudios de Auditoría Informática, introdujo esta asignatura en el año 1989 en sus planes de estudio de diplomado en Informática Fundamental y más tarde con la creación de la escuela Universitaria y Facultad de Informática en el año 1990, además todos los planes de estudio de ingeniería técnica y superior han incluido una asignatura de Auditoría Informática, en 3." curso en un caso y en 5.º curso en el otro. Respecto a la investigación, la facultad cuenta con un equipo de investigación en auditoría de sistemas de información dirigida por los profesores de las asignaturas patrocinada entre otras, por la BSA y que ha publicado varios artículos y presentado comunicaciones a congresos nacionales para inscribir dos tesis doctorales.²

El Acto de Clausura celebrado el 14 de diciembre fue presidido por el Exemo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Julio Manzanares Marijuán; Director de la Fundación Pablo VI, Ilmo. Sr. Ángel Berna Quintana; Director de la Agencia de Protección de Datos, D. Juan Manuel Fernández López, y los Presidentes de CIASI 2001, D. Luis Joyanes Aguilar, D. Carlos Manuel Fernández, D. Mario Piatitini y D.* Marina Touriño.

Para terminar rescataremos las palabras del profesor D. Luis Joyanes acerca de que debe hacer la Auditoría ante esta aborigen de datos y cambios en nuestra sociedad, para el profesor la respuesta es sencilla:

- Incorporar la disciplina de Auditoria de Sistemas de Información en los planes de estudio de pregrado: ingenierías técnicas y superiores,
- Impartir la disciplina en cursos específicos de Auditoria de Sistemas de Información.
- Investigación en la disciplina en colaboración con las empresas de auditoria y organizaciones profesionales.

² JOYANES AGUILAR, L.: Libro de Actas. CIASI, 2001.

Pero, sobre todo, el propósito de CIASI 2001 fue reflexionar sobre los desafíos y retos a los que tienen que enfrentarse los auditores de sistemas de información, debido a los nuevos instrumentos y métodos técnicos empleados en el campo de las tecnologías de la información. Así como detectar los riesgos y amenazas minimizando su impacto y garantizar la disponibilidad y fiabilidad de los sistemas y, lo que es más importante, asegurar la integridad de la información. Con este Congreso, el mundo de la auditoría informática conoce un antes y un después. Es ahora cuando la auditoría de sistemas de información en España comienza a tener, como dijo Carlos Manuel Fernández³, una mayoría de edad y por eso es tan importante. Y el camino lo debemos construir entre todos. Este congreso nos ha abierto la puerta de la esperanza para una sociedad más justa y donde los derechos como el de la protección de datos y de la Propiedad Intelectual sean derechos respetados por todos y que brillen con luz propia.

³ FERNANDEZ SANCHEZ, C., Vicepresidente de Business Software Alliance.

I Congreso Internacional de Sociedad de la Información. CISIC, 2002*

VICTORIA JOYANES DELGADO-UREÑA

La era de la información en que vivimos está dando lugar a una nueva sociedad: la sociedad de la información, cibersociedad, sociedad en red, sociedad digital, mundo digital. Esta nueva sociedad, en la que se prevé un alto porcentaje de la más laboral mundial desarrollará sus tareas en el terreno de las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), se sustentará sobre las nuevas actividades relacionadas con las redes (Internet, Intranet y Extranet) el comercio electrónico, la hipermedia (hipertexto, multimedia y realidad virtual) y los nuevos soportes de comunicaciones (cable, satélites, GSM, etc.)

Esta nueva sociedad se sustenta esencialmente en dos pilares básicos: primero, su materia prima, la información; segundo, su soporte y medio de transporte: las comunicaciones. Estos dos pilares han producido el fenómeno conocido como globalización o mundialización, si se utiliza un término más riguroso. La globalización es un término que se está volviendo casi cotidiano en el mundo actual, pero sobre el cual muchas veces no sabemos lo suficiente. Todos hablan de los fenómenos de globalización y mundialización... de las economías, de las culturas, de las comunicaciones y de la información. ¿Pero qué es realmente todo esto? El término aún no está claro en muchos casos.

Tres factores se pueden considerar desencadenante de esta nueva revolución en que vivimos: la globalización económica, tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs) y las organizaciones y las redes de relación entre las organizaciones (fundamentalmente las RGC, Internet/Intranet/Extranet).

La sociedad de la información hacia la que viajamos es posible no sólo gracias al volumen de información que se procesa sino y en gran medida al fenómeno de la globalización, consecuencia, a su vez de la creciente implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TICs) o, lo que es lo mismo, la convergencia de la informática y de las telecomunicaciones. La muestra más palpable de la globalización y, por ende, de la sociedad de la información tenemos: primero, el crecimiento sin límites del comercio electrónico a través de Internet; segundo, en el aumento imparable de las comunicaciones personales, institucionales y corporativas gracias al auge de la telefonía, esencialmente móvil digital, y tercero, la implantación de la red (Internet) con un creciente acceso universal a la misma.

Palmas de Gran Canaria, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2002. Organizaron: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA, Madrid) y Universidad de La Laguna (ULL). Primer congreso a nivel internacional que se dedica de forma específica al estudio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y su impacto en Canarias, España e Iberoamérica.

Las nuevas tecnologías permiten percibir todo fácilmente con herramientas para relacionar conocimientos muy diferentes. La información enriquece a los pueblos que, tradicionalmente aislados por razones geográficas o políticas, acceden a la información. La revolución de la información ha modificado radicalmente la organización de las grandes empresas, que se diseñaron con ideas y organización centralizadoras y que ahora han pasado a descentralizarse casi en su totalidad y con grandes beneficios para estructuras aisladas eficientes y han abierto la posibilidad del trabajo a domicilio.

La sociedad de la información sustentada en el ciberespacio entrañará nuevos hábitos, nuevas formas de vida y nuevas relaciones sociales, que supondrán grandes cambios sociales en el ámbito político, comercial, laboral y doméstico similares a los sufridos con la máquina de vapor o el advenimiento de la electricidad y con un impacto en el ámbito cultural, tal y como supuso en la Edad Media la invención de la imprenta. Al día de hoy las previsiones del impacto social que esto producirá no sólo se están cumpliendo, sino que están desbordándose.

En todos los países del mundo se ha acelerado el proceso hacia la implantación de la Sociedad de la Información, lo que ha llevado a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), la Universidad de La Laguna (ULL), la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid (UPSA) y el Gobierno de Canarias, a través del Plan Canarias digital, a la organización de un evento científico-tecnológico que se ha celebrado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante los días 27-28 de febrero y 1 de marzo de 2002 sobre un tema tan candente y de actualidad como es la Sociedad de la Información, «EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CISIC 2002)».

El decano de la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, Luis Joyanes, aseguró que con el Congreso se ha buscado analizar y obtener unas conclusiones sobre el impacto en la sociedad debido a la implantación y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, ha pretendido ser un ensayo del futuro que nos depare este milenio desde la perspectiva de los cambios sociales, económicos y políticos que, con toda probabilidad, se producirán por efecto del proceso de globalización en que nos encontramos inmersos.

Evidentemente, esta nueva sociedad requiere unas nuevas formas de derecho, del comercio, de las relaciones laborales y de nuevas organizaciones de trabajo, junto con nuevos elementos de difusión de la cultura y la educación.

Este congreso ha tenido como objetivos principales dar a conocer trabajos científicos y técnicos, así como los trabajos realizados en empresas que se han desarrollado en el entorno canario, nacional y de los países iberoamericanos. Pretende ser un foro de reflexión de la nueva Sociedad de la Información y su implantación en España y, en concreto, en la Comunidad Canaria y en él se discutieron desde la problemática de la Red Internet, hasta el mundo del derecho, desde el comercio electrónico hasta las nuevas formas de organización del trabajo, pasando por la cibercultura, el ciberarte y la cibereducación, todo ello enmarcado en el ámbito de una ética global que ha de subyacer sobre todas las actividades relacionadas con el ciberespacio.

El Presidente del Congreso Manuel González, quien estuvo acompañado durante la presentación del mismo, además de por Luis Joyanes, por González Marrero, vicerrector de la docencia de la ULPGC, y por Gabino Padrón Morales, director general de Tecno-

logías de la Información del Gobierno de Canarias, aseguró que al congreso se pretende dar carácter periódico, celebrándose de forma rotatoria entre las tres universidades organizadoras: La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPG), la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA-Madrid) y la Universidad de La Laguna (ULL).

En seis sesiones muy intensas en horarios completos de mañana y tarde, profesionales y expertos del mundo de la política, de la empresa, de la cultura, del derecho, de la universidad, del sector social, que representan las funciones y asociaciones cuyo fin último es la solidaridad, se dedicaron a estudiar y analizar la Sociedad de la Información mediante ponencias y conferencias. Expertos aportaron su análisis de las diversas utilidades de las nuevas tecnologías de la información, la seguridad de la información en red, la relación de Internet con la economía, la cultura y el arte, la relación con los medios y el lugar de la ética en al sociedad de la comunicación serán algunos de los aspectos a debatir. El próximo congreso internacional tendrá lugar en la Universidad Pontificia de Salamanca en el 2003 y se llevará a cabo tanto en Madrid como en la ciudad castellana.

Por otra parte, el rector de la Universidad Gran Canaria, Manuel Lobo Cabrera, que tuvo a su cargo la inauguración del congreso, resaltó el papel especial que las nuevas tecnologías tienen en un territorio como el canario alejado de los núcleos de decisiones políticas y a la vez puente entre Europa, África y América. En este sentido, añadió que la propia ULPGC «ha dado el salto con su primera titulación no presencial impartida a través de la red», como es el caso de la licenciatura en Psicopedagogía que está en marcha desde este año.

El interés y oportunidad del Congreso queda justificado por tratar un tema de máxima actualidad y el hecho de que se celebró en Gran Canaria, donde se dieron cita expertos iberoamericanos, nacionales e isleños, hace que la isla sea un punto de referencia en el desarrollo de la sociedad de la información. El Congreso dedicó una sesión del mismo a unas Jornadas sobre Parques Tecnológicos impulsadas por la Consejería de Hacienda del cabildo de Gran Canaria.

Recensiones

J. L. Martínez Sanz, y S. J. Gutiérrez Álvarez: Aproximación histórica a las Organizaciones Empresariales de España, l. Orígenes y evolución, y Las Organizaciones Empresariales en la transición: 1975-1978, Fundación CEIM, Madrid, 2002 y 2001; 187 págs. y 462 págs.

Una obra, a la vez que importante, imprescindible, si se quiere conocer la historia de los empresarios españoles a partir de fuentes documentales de primera mano, de los testimonios de los protagonistas de la modernización económica hispana y del desarrollo de los procesos constitutivos de las asociaciones empresariales durante la transición española a la democracia: el Consejo Nacional de Empresarios, la Agrupación Empresarial Independiente, la Confederación Empresarial Española, la Confederación General Española de Empresarios, la Agrupación Empresarial Independiente de Madrid v la Confederación Empresarial Independiente de Madrid dejan aquí su impronta, su discurso, los testimonios directos de sus líderes y su capacidad de comprensión y explicación de la transición española y de la participación de los empresarios en la confección y conformación de la misma.

Cuando se hizo necesario adecuar la representación empresarial a la nueva realidad política y social de España, según reconoce Max Mazim —presidente de la Fundación CEIM y prologuista de la obra— ante la necesidad de hacer frente a una imagen negativa de los empresarios fomentada desde las izquierdas y parte del mundo del trabajo, las organizaciones de ámbito nacional (Agrupación Empresarial Independiente, Confederación Empresarial Española, Confederación General Española de Empresarios) y la catalana, Fomento del Trabajo Nacional adoptaron el acuerdo de disolverse para constituir, como «única cúpula nacional de empresarios», la CEOE, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, en junio de 1977.

A fines del año 2001 se publicaba el tomo que escribe el profesor Secundino José Gutiérrez Álvarez, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, volcado en la reconstrucción y análisis de la actividad empresarial desde el tránsito del Consejo Nacional de Empresarios a la COE y CEIM.

Pasa así revista, con un apoyo y un «hacer» modélicos tanto en el fondo como en la forma, a la creación del Consejo Nacional de Empresarios dentro de la estructura sindical dada por la Ley de 1940, a la organización empresarial tras la muerte de Franco (AEB, CEPYME, ASEME), a los años y a los procesos que desembocan en la constitución de la CEOE, al papel desempeñado por Fomento del Trabajo Nacional, Confederación Empresarial Española y Confederación General Española de Empresarios en el movimiento asociativo, a la marcha por la unidad empresarial con sus anhelos y sus frustraciones, a la construcción del nuevo orden, al protagonismo, más explícito, de C. Ferrer Salat y J. A. Segurado. Luego pasará revista a las difíciles relaciones entre el empresariado y el gobierno de la UCD, enfrentados por concepciones de política económica

divergentes, a la creación de la Agrupación Empresarial Independiente de Madrid y a su presencia activa en la CEOE, y a su fusión con la Federación Provincial de Asociaciones de Empresarios de Madrid para conformarse definitivamente como la CEIM, luego denominada Confederación Empresarial de Madrid.

Un interesante apéndice de Federico García Martínez, Relaciones de las Organizaciones Empresariales Españolas con la OIT y OIE, refiere la inclusión de las Delegaciones Españolas en la Conferencia Internacional del Trabajo entre 1919 y 1977.

Son, por último, de enorme interés y utilidad el conjunto de fuentes, impresas, manuscritas y orales que oferta; lo mismo que el repertorio bibliográfico que sirvió de apoyo a la investigación. Desde luego, destacan por su riqueza, por sus aportaciones y por la estricta y bien medida utilización de sus datos, las veintiséis entrevistas con un fluido caudal informativo de primera mano que vinieron a suplir—y esto sorprende— la escasez de documentos, si se exceptúan los que muchos de los encuestados voluntariamente ofrecieron al investigador.

* * *

Más recientemente, en la primavera de 2002, el profesor José Luis Martínez Sanz, también profesor en el Departamento de Historia Contemporánea, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense nos introduce en este sugestivo análisis ofreciendo, tras la oportuna reconstrucción y síntesis, los orígenes y evolución del empresariado a lo largo del período contemporáneo, desde el último tercio del siglo XVIII hasta la crisis del sistema sindical español y el intento reformista de Martín Villa en 1976.

Tras un capítulo introductorio, en el que se define con perfección la historia y la historiografía de las organizaciones empresariales y su referencia primera al gremialismo alto y bajomedieval, da cuenta, a la vez sucinta y específica de Ligas de Productores, Asociaciones de Ganaderos y de Agricultores, Ligas Agrarias,

Sociedades y Confederaciones. Los dos últimos capítulos resumen con claridad y orden la trayectoria de las organizaciones empresariales a lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República, y el desenvolvimiento de la actividad empresarial dentro del marco jurídico creado por la Ley Sindical y su estructura. El desarrollo económico en la España de los años sesenta hizo viable una organización empresarial menos gravosa a través del Consejo Nacional de Empresarios.

Una rica bibliografía, oportuna y completa y oportunamente utilizada, cierra esta introducción este reciente volumen.

La obra, hasta el presente, consta de dos tomos; y queda en espera un tercero, referido a la trayectoria de la Confederación en la España democrática, que, sin duda, resultará de mayor interés aun si se logra verter en la misma la transformación de la economía y del mismo quehacer empresarial, la vinculación del empresariado al caminar político hispano de los últimos veinte años, las presencias empresariales y sus variaciones conforme se ha sucedido gobiernos de centro, de izquierdas y de derechas, todos empeñados en manifestarse y actuar con criterios moderados y centristas; y la cambiante recepción social de un empresariado que se moderniza, se abre a Europa y al mundo y logra puestos y responsabilidades en un mundo cada vez más controlado a la vez que incierto.

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

JUAN A. LACOMBA (coord.): Historia de Andalucía, Edit. Ágora, Málaga, 2001 (2.ª ed.), 474 págs.

A fines del año 2001, esta «Historia de Andalucía» conoce su segunda edición. Es un logro, poco común, por cierto, en la habitual oferta bibliográfica en torno a estos asuntos una vez superada la primera etapa de la transición, antes de que la más reciente fiebre en torno a la concepción y expresión de los «nacionalismos» hispanos; y ha sido una gratifica-

ción para sus autores, profesores de la Universidad de Málaga, coordinados por un clásico en la apertura, permanencia y progresión a esta temática nacionalista, el profesor Juan Antonio Lacomba que desde los años sesenta, con su llegada a Málaga se decidió y especializó en el estudio de esta venturosa y persistente lucha por «conocer realmente lo que ha sido Andalucía», por «entender cómo se ha conformado Andalucía» y por «explicar el proceso histórico andaluz».

Desde los años sesenta esta preocupación, como acaba de indicarse, este desvelo y este no siempre compensado esfuerzo han guiado los motivos, el trabajo, las ilusiones y la persistente utopía con que el profesor Lacomba han ejercido su labor, su docencia, su compromiso tanto histórico como humano; a veces incluso cuando el olvido de su nombre o de su obra acaban notándose como ausentes en alguna otra «historia», relativamente reciente, de esta región. Cabría decir, naturalmente que con sentido del humor, que «ellos se lo pierden».

Esta visión global de Andalucía a lo largo de su tiempo ya fue debidamente reseñada en nuestra revista con motivo de su primera edición en 1996. Y si en este momento se reedita -de la mano de los mismos autores que han dado vida a sus raíces, su formación, su maduración en la Corona de Castilla y su «contemporaneidad» a caballo entre el atraso económico y la dependencia sociopolítica es porque la demanda de este hacer y de esta forma de comunicar la identidad del «ayer» andaluz continúa: de la misma manera que el deseo de comprender el presente desde la superación de ignorancias pasadas sigue exigiendo precisiones en torno a las interrelaciones de la historia andaluza con la historia general española, buscando las matizaciones de la historia andaluza en un proceso histórico más amplio y sabiendo sumar esfuerzos por desentrañar la propia pluralidad andaluza.

Es curioso que en esta ocasión la relectura de muchas partes de esta edición, sobre todo las correspondientes a las épocas medieval y moderna, han servido a este lector para reafirmarse en una de las más difíciles convicciones, posibles de mantener hoy, ante la panorámica historiográfica que nos domina, y que nos aboca a unas imposiciones que cuentan en su conquista con el respaldo de fuerzas e instrumentos mediáticos acordes con el devenir vital que nos acoge.

Las síntesis que meior se abren camino en el mercado, los análisis sectoriales que se admiten sin crítica de ningún tipo, las justificaciones globales que se respiran parecen ol vidar que la vida es algo más que producción y poder o fuerza; y que las sociedades se componen de hombres, de grupos, de interacciones, de barrios más que de clases, de muchos sectores obligados a marginaciones y exclusiones de los más sangrantes matices. Hay que seguir admitiendo, pese a todo, y tal como J. A. Lacomba vuelve a reiterar, que aquí, en Andalucía, el atraso económico ha convivido y sigue conviviendo con una riqueza que es, a la vez, resultado y causa, de corrupción y de injusticias permanentes; que un atraso económico de este tipo genera de por sí conflictividad social; que las agitaciones sociales tienen orígenes plurales y no son solamente explicables por la «marcha» o trayectoria de las estrellas; y que una visión integral de la vida obliga por necesidad a la búsqueda de formas de comprender y vías de explicación en permanente trabajo de rastreo, de iluminación, de enseñanza y de compromiso. Aun cuando en los momentos actuales aparenten no estar de moda, resultan prácticamente evidentes los contrastes entre un significativo protagonismo político y el impacto de las dificultades económicas a lo largo del primer tercio del siglo XIX; las diferencias entre cierta modernización industrial y un «capitalismo precario» a lo largo del segundo tercio del siglo; lo mismo que la confluencia de una covuntura económica depresiva con una sociedad conflictivamente articulada por caciques, oligarcas y jornaleros al tiempo que se extiende y arraiga la ideología republicana federal que anteceden al primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza en los años de la Restauración canovista.

El siglo xx, entretanto, en sus dos primeros tercios, aparece caracterizado aquí, siguiendo a B. Roux, como «un largo itinerario hacia el subdesarrollo» que sirve de pauta y de pista a una específica conflictividad social que se corona con la represión bélica y posbélica que, como magistralmente desarrolla y prueba el profesor Lacomba, constituye la página más dramática de la guerra civil en Andalucía.

Los años del franquismo, a los que se dedica el capítulo 19 bajo el título de «Andalucía periférica y dependiente», se ordenan cronológica y temática con una fuerza y una lógica que magnifican las consecuencias sociales de una polarización cuya gravedad y resultados hubieran sido inimaginables de no haber surgido con eficacia y prisa las salidas de la emigración y los beneficios de la industrias turística en algunas de sus zonas. La emigración fue, ciertamente, salida; pero su coste humano sigue sin ser medido, considerado y valorado como debiera. Aquí se dice, se sugiere, se exige y se vuelve a reiterar sin que, por desgracia, las incitaciones acaben dando resultado.

Liga el autor, no obstante, los cambios de los años sesenta y primeros setenta, tras la expoliación de los recursos, y los hombres, de Andalucía, a esa lenta «conciencia de identidad» que alumbra, con menor fuerza de la debida, conforme la Transición se impone, se afirma y se proyecta. El proceso andaluz hacia la autonomía queda así fraguado entre la muerte de Franco y la conquista del Estatuto, desde el que debería consolidarse la «realidad objetiva» de pueblo andaluz, al final descrita como «el sentimiento y la conciencia de los andaluces», cuyo desenvolvimiento y desarrollo obligan, una vez más, y en medio del frío caminar más reciente, a inyectar conciencia, ganas, objetivos, compromiso y constancia.

Este libro los describe, los matiza, los explica; y, si se lee con cuidado, y se tienen en cuenta las últimas aportaciones bibliográficas ahora incorporadas, colabora a no aparcar inquietudes y a relanzar lo que a lo largo de los últimos treinta años ha dado fruto más intelectual y humano que políticamente aceptable.

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

JUAN B. VILAR (coord.): «Las minorías religiosas en España y Portugal. Pasado y presente», en Anales de Historia Contemporánea (17), Murcia, 2001, 760 págs.

El Dr. Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia ha querido, una vez más, sorprendernos y enriquecernos con un magnifico número de la revista que dirige, referido a un tema de tan decisivo y urgente interés como éste.

La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, en colaboración con otras instituciones —Dirección General de Asuntos Religiosos, Consejo Evangélico de Madrid, Centro de Estudios de la Reforma, Fundación «Federico Fliedner», Instituto Superior de Estudios Teológicos de España, Seminario Evangélico Unido de Teología, Centro Ecuménico «Religiosas de la Unidad», Universidad Pontificia de Salamanca y Católica Portuguesaorganizó, en la primavera del año 2000, el «Coloquio Internacional sobre la Investigación de la Historia de los Protestantismos Ibéricos». que se celebró, en el mes de abril, en Madrid, en la residencia de los PP. Dominicos de Alcobendas.

Se reunieron con este motivo y participaron medio centenar de investigadores europeos del movimiento evangélico hispano-lusitano, procedentes de las instituciones mencionadas; y han hecho viable, gracias a este magnífico estudio y publicación, la mayoría de las ponencias allí discutidas, y a las que Aquí se anexionan colaboraciones de otros investigadores que prestaron su apoyo a sendas mesas redondas sobre la libertad religiosa en España y en torno al compromiso político-social del protestantismo.

Tras la presentación inicial del trabajo, que el profesor Vilar define como «temática tan atrayente como poco estudiada», se suceden con un orden y una metodología dignos de agradecer, las bases conceptuales y los problemas metodológicos para la investigación de los protestantismos ibéricos, la descripción de sus fuentes y bibliografía, los análisis del marco geográfico y del marco histórico de estas insti-

tuciones y de sus procesos socio-apostólicos, tres estudios específicos referidos a los «padres de la II Reforma» en España —Manuel Matamoros, Lorenzo Lucena y la consagración en Madrid de la catedral de la Iglesia Española Reformada en la calle de la Beneficencia—, la situación de las iglesias evangélicas en la segunda mitad del siglo XX, en su «andar» desde la intolerancia primera al ecumenismo posconciliar, certeras visiones específicas de la relación entre Evangelio y cultura, sugerentes referencias a otras minorías no católicas: judíos, musulmanes y otros grupos y sectas.

La obra íntegra merece la mejor consideración y una obligada y reposada lectura que, conforme avanza, permite caer en la cuenta de la incompleta preocupación de cuantos, a la hora de informarse o de analizar la presencia y la trascendencia del «hecho religioso» en nuestra historia, continúan dominados por una visión alicorta, ajena a la más detenida visión del fenómeno global de las creencias, de las respuestas intolerantes más significativas, ligadas en la mayoría de las ocasiones a la consideración oficial y obligatoria de la realidad católica como única y como autopercibida por sus propios actores.

A este lector le ha resultado especialmente sugerente, en primera instancia, el capítulo que Jean-Pierre Bastian, de la Universidad «Marc Bloch», de Strasbourg, cuando busca definir los protestantismos ibéricos a partir de su forma asociativa, desde sus «condiciones sociales endógenas»: la base social del movimiento, sus lazos e interacciones con las distintas sociabilidades modernas o la «pedagogía liberal» que estas sociabilidades difundieron. Aquí, en los inicios de su trabajo, el profesor Bastian cumple con una deuda y un reconocimiento que no siempre ha sido suficientemente explicitado: la importancia, la trascendencia de la obra investigadora de Juan Bautista Vilar; sobre todo desde que en 1994 publicara su imprescindible ensayo sobre «Intolerancia y libertad en la España Contemporánea».

En su momento fue reseñada esta obra en nuestra revista; y ya entonces quisimos hacer caer en la cuenta y valorar lo que aquí y ahora vuelve a repetirse, a pesar de los años pasados: la historiografía del tema permanece menguada, «hasta llegar a extremos lamentables» en el caso de los ensayos y demás obras católicas, o a consecuencia «de una excesiva carga hagiográfica» en el caso de las protestantes.

En este voluminoso trabajo se recogen datos suficientes para comenzar a reducir estas lagunas, superar estas ignorancias y pasar de una vez a la convicción de que una historia es imperfecta, incompleta, engañosa, de no contar con las diversas formas, circunstancias, procesos e instituciones que han servido para encauzar esta necesaria relación de los hombres y de sus vidas con su trascendencia.

Los prismas de análisis puntuales con que se analizan las «comunidades evangélicas» en nuestro tiempo, y los procesos de transformación que engarzan y sustituyen intolerancia por libertad y vuelvo en el ecumenismo, merecen una atención específica. Precisamente porque tratan aspectos concretos, encierra la mejor pedagogía, el más práctico sistema y la más sencilla de las sugerencias para animar a una actuación local, provincial o regional que anime a jóvenes investigadores a algo que se viene echando en falta, precisamente ahora más que nunca, dada la obligada vuelta a una reducción de intolerancias, a una vuelta a creencias y a una postura abierta que permita, también a los historiadores, tomar conciencia de que el «soplo» divino no sabe de lugares ni de tiempos, en tanto no se opte por el espíritu y la verdad.

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

IGLESIAS DE USSEL, J., y MEIL LANDWERLIN, G.: La política familiar en España. Editorial Ariel. Barcelona, 2001, págs. 258.

El catedrático de Sociología de la Universidad de Granada y actual Secretario de Estado de Educación y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dr. D. Julio Iglesias de Ussel, y el profesor Titular de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, Dr. D. Gerardo Meil Landwerlin, son los

autores de la interesante monografía que comentamos, centrada en la investigación y el análisis de las políticas sociales planteadas y llevadas a cabo en torno a la familia en España a lo largo de los últimos cincuenta años. Es ésta, sin duda, una temática central para conocer la estructura social y su transformación en nuestro país, por cuanto las medidas adoptadas, o su ausencia, por parte de los poderes públicos en este ámbito inciden directamente en la vida cotidiana de los actores sociales y en la consiguiente valoración que hacen de su calidad de vida. En palabras formuladas en el Prólogo por la Secretaria General de Asuntos Sociales, D.ª Concepción Dancausa Treviño, «según las últimas encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, para los ciudadanos españoles, la familia y la salud son las condiciones más importantes para conseguir la felicidad».

Tras mencionado Prólogo, el contenido del libro se organiza en una Introducción, siete capítulos bien delimitados, y una actualizada y completa bibliografía final. Esta estructura confieren equilibrio al conjunto de la obra y permite incluso su lectura y consulta puntual en caso de que el lector necesite centrarse en un período histórico específico o en unas dimensiones concretas del proceso indagado. Porque ésta es la naturaleza más apropiada con que cabe considerar la política familiar, a juicio de los autores, según se explicita en el primer capítulo, dedicado a reflexionar sobre la entidad de estas políticas y los procedimientos mediante los que se actualizan, así como los factores y las necesidades de todo tipo que la justificación. En los capítulos segundo y tercero se describe, respectivamente y de forma pormenorizada, la actuación en este campo del franquismo y de los grupos políticos durante la etapa de la transición política española, con especial consideración de los principios ideológicos sustentados, las coordenadas económicas y sociales en que se insertan, los instrumentos aplicados y los efectos de variado signo derivados de tales medidas, y las limitaciones y contradicciones que fueron incapaces de superar en una sociedad dinámica que evolucionaba por delante de la planificación política.

Los dos capítulos siguientes estudian, a su vez, la creciente tendencia a la asistencialización de las políticas familiares españolas durante las recientes décadas de los ochenta y los noventa hasta recalar en el momento presente. Con más precisión, en el capítulo cuarto se describen y valoran la serie de regulaciones y prestaciones oficiales que se ponen en juego obedeciendo a una política de redistribución de rentas y de tratamiento de situaciones problemáticas, resultado de la postmodernización de la familia. En este nuevo contexto de redefinición sociocultural y crisis económica, las políticas públicas en nuestro país contemplan cómo compensar las cargas familiares de modo especial en el caso de las familias monoparentales, las familias numerosas, las familias asoladas por la pobreza y las que cuidan y atienden a familiares dependientes mayores o minusválidos. A continuación, en el capítulo quinto se incluyen las iniciativas e intervenciones por parte de la administración para facilitar la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar de las mujeres, protagonistas de un cambio irreversible de la estructura familiar que requiere una creciente sensibilización hacia las desigualdades por razón de género y la adopción de mecanismos que propicien relaciones laborales fluidas y justas. Además, se consideran ampliamente las estrategias manejadas por las propias familias, sin olvidar las resistencias y los obstáculos diversos con que se enfrentan.

En el penúltimo capítulo se examina, con valentía y objetividad, la precariedad que demuestra tener la política familiar en España, haciendo una exhaustiva recapitulación de las causas y condiciones políticas, sociales, institucionales, culturales y económicas que aún hoy marcan negativamente este proceso. Limitaciones todas ellas que constituyen una paradoja con la alta consideración que la familia encuentra entre los españoles y con el Estado del bienestar. Cabe esperar, en prudente opinión de los autores, una reorientación pública para proteger y apoyar la familia dadas las de-

mandas que están surgiendo al ritmo de las rápidas transformaciones sociales. Por último, en el capítulo séptimo se aborda la fuerte imbricación solidaria que ha caracterizado la familia española tradicional y que aún persiste en el seno de sus modalidades modernas, aunque en buena medida desconozcamos cómo se actualizan esos lazos de solidaridad por criterios diferenciadores. Gracias a la intensidad de esta cohesión grupal, y no por los contados y parciales aciertos de las políticas sociales, la familia española ha sorteado con relativo éxito ciertos avatares y sigue cumpliendo estimadas funciones para el conjunto de la sociedad.

Libro necesario, en suma, que esclarece tanto la relevancia sociológica actual de la institución familiar como las complejas dimensiones que ésta ofrece para ser atendidas por la política social. El hecho de que los profesores Iglesias de Ussel y Meil Landwerlin centren el contenido del volumen en las políticas familiares españolas no significa que se ciñan exclusivamente a ellas. Al contrario, uno de los grandes aciertos de este trabajo es ofrecer, en paralelo, las orientaciones básicas asumidas y las ayudas implantadas al respecto en los países de la Unión Europea, con las que continuamente se comparan y confrontan. De esta suerte se consigue una visión global que enriquece las interpretaciones y permite detectar limitaciones autóctonas y probables expectativas sociales para un futuro próximo. Por otra parte, las observaciones y los datos más significativos aparecen magnificamente ilustrados en cuadros y tablas. Y se recogen tanto los niveles macrosociológicos como las resultantes concretas en cuestión de eficiencia social. A ello hay que añadir la insistencia de los autores por plasmar el proceso de la política familiar desde una perspectiva integral, lo que conlleva la interrelación de agentes, causas y medios con metas programadas y consecuencias no deseadas. En conclusión, un libro indispensable para todos los interesados en el conocimiento y la evaluación de las políticas familiares llevadas a cabo durante los últimos decenios, donde se repasan los compromisos cumplidos y olvidados, los errores cometidos,

las áreas familiares desatendidas y los logros alcanzados. Y a la vez un punto de partida para ajustar y cimentar una política familiar más acorde con los requerimientos reales.

IRENE MORÁN MORÁN

MUNK, Th.: Historia social de la Ilustración. Editorial Crítica. Barcelona, 2001, págs. 340.

Para el estudioso de la sociedad uno de los procedimientos fundamentales que le va a posibilitar la comprensión de la misma consiste en desentrañar cómo se efectúa socialmente el compleio proceso de expresar, expandir, intercambiar las ideas. Si con frecuencia esta tarea resulta difícil cuando se dispone de las fuentes materiales conforme se van produciendo, mayor es la dificultad si nos remontamos al pasado. Y de una etapa de este pasado, en concreto, del proceso histórico especialmente significativo para occidente denominado Ilustración, cuyas claves apuntalan desde el siglo xviit algunas de las características más notables de la sociedad y la cultura contemporáneas, se ocupa el presente volumen, escrito por el historiador Thomas Munk, profesor en la Universidad de Glasgow.

Dada la proliferación reciente de estudios que contemplan el período ilustrado en sus desarrollos geográficos nacionales o regionales, el autor precisa en el Prefacio su perspectiva integradora ceñida a profundizar, en el período comprendido desde 1721 hasta 1794, en las manifestaciones sociales y culturales del eie internacional compuesto por París-Londres-Hamburgo. En el capítulo primero, el profesor Munk señala y justifica la hipótesis de la que parte, poco usual en la historia pero ya apuntada por I. Kant, según la cual la ilustración (con minúsculas) es «el propio proceso de descubrimiento, el compromiso activo y crítico del individuo», de forma tal que puede considerarse «como una actitud o una predisposición, más que como un sistema de pensamiento» (pág. 23). Por ello, le interesa dilucidar la formación de la opinión colectiva a través de las numerosas y heterogéneas redes sociales de

la época y de los incipientes medios de comunicación social, entre los que destaca la prensa. El objetivo no es tanto valorar los resultados obtenidos y sus repercusiones posteriores, sino constatar cómo se responde al desafío de abandonar una mentalidad y unas formas de vida que, en una mirada dinámica y retrospectiva, resultan visiblemente trastocadas por la discusión pública y la reforma práctica.

Los cuatro capítulos siguientes, desde el segundo al quinto, se dedican a analizar las formas de comunicación y de interacción social usados en el siglo XVIII, recorriendo el amplio abanico que va desde los mecanismos de comunicación ajenos a la escritura y que configuran el mundo simbólico tradicional, tan familiar a las capas populares y a la población mayoritaria de los asentamientos rurales, hasta la versátil e incluso aventurera «industria» surgida en tomo a los periódicos, los panfletos políticos y las gacetas, pasando por el innegable avance de la alfabetización que llega paulatinamente a sectores sociales antes marginados de este tipo de aprendizaje (como es el caso de las mujeres) y recordando las actuaciones educativas planificadas por algunos grupos de presión que alcanzan a una población más numerosa. A lo largo de estas páginas se comprueba el carácter contradictorio y lleno de altibajos con que las sociedades occidentales construyeron una lenta toma de conciencia colectiva que desembocará en cambios políticos, económicos y sociales, Es evidente que sin las transformaciones señaladas en la esfera de la transmisión de la información y de las interacciones sociales no se hubieran podido abrir espacios de debate ideológico y de participación ciudadana, ni se habría manifestado el gusto por algunas artes menores y por la lectura de libros y de la prensa, al tiempo que se creaban escenarios para el entretenimiento asociado al conocimiento.

Los tres últimos capítulos del libro versan sobre las relaciones que se establecen entre el ciudadano y el poder político ilustrado. Para ello el autor plantea, en primer lugar, el sistema legal y jurídico que articula y respalda la legitimidad del poder, con los consiguientes mecanismos de control y represión social, así

como una rudimentaria asistencia sanitaria. Se continúa con el tratamiento dado por la sociedad ilustrada a la desigualdad social y los principios ideológicos y económicos que sustentan la propiedad privada, el reparto de la tierra, la pobreza y la esclavitud. Por último, se exponen las concepciones gestadas a fines del siglo XVIII sobre temas centrales de la actual sociología y ciencia política: estructura social, pueblo, identidad nacional, derechos civiles. representación política, emancipación femenina, etc. Basta examinar a lo largo de estos capítulos terminales cómo se perfilan y se modifican cualitativamente los aspectos indicados para concluir que nos encontramos ante unas sociedades heterogéneas y complejas, que llegan incluso a optar por alternativas novedosas a las que el poder político, pese a los calificativos que se le aplica de absolutismo o despotismo, tiene que plegarse en ocasiones.

Nos encontramos, pues, ante un libro útil para la historia de las ideas y las ciencias sociales y de la información en general, por constituir una recapitulación sistemática, objetiva y sagaz de múltiples investigaciones previas sobre la Ilustración europea, y que hace hincapié en los mecanismos y estrategias sociales de la comunicación, evidenciando cómo éstos actúan en la época a modo de estímulos de la apertura mental y del compromiso social. Además, su contenido está expuesto con la precisión del especialista que a la vez domina las implicaciones interdisciplinares del tema tratado. El volumen se cierra con una bibliografía selecta y un índice onomástico encomiables.

Irene Morán Morán

ÁVILA FRANCÉS, M., y DÍAZ CASTRO, J. R.: Las Organizaciones de Voluntariado en Castilla-La Mancha. Edita la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2000, págs. 97.

Como preámbulo al recién concluido Año Internacional del Voluntariado y muestra de la

trascendencia social que las organizaciones de voluntariado están adquiriendo en nuestra sociedad, el texto aquí comentado recoge una reciente investigación efectuada por dos jóvenes y competentes sociólogos, Mercedes Ávila Francés y José Ramón Díaz Castro, profesores universitarios, respectivamente, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Dicho estudio obedece al interés mostrado por la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por conocer, con la colaboración directa de la Oficina Regional de Voluntariado, la diversidad, el carácter y las funciones de las organizaciones de este tipo que existen en esa Comunidad, es especial para optimizar el Plan de

Voluntariado de Castilla-La Mancha. El libro se abre con un Prólogo del Conseiero de Bienestar Social de la Comunidad mencionada más arriba, donde se reconoce tanto el interés de esa administración autonómica por las asociaciones de voluntariado como la excelente contribución que supone el presente estudio, pionero e indispensable para profundizar en otros aspectos del voluntariado en indagaciones posteriores. Centrándonos ya en la investigación propiamente dicha, hallamos en primer lugar una exposición de la metodología empleada y después, a lo largo de cuatro secciones con sus correspondientes capítulos, una detallada y precisa exposición de las variables analizadas y que, en un breve resumen, son: Sector de actividad de la organización, los beneficiarios de las actividades de la misma, tipo de asociación (si es realmente de voluntariado o de autoayuda), distribución por provincias, ámbito municipal o provincial de actuación y tamaño demográfico de ese ámbito, organización y gestión internas, relación institucional y financiación, medios de comunicación empleados incluyendo la publicidad, necesidades formativas de todo tipo, composición según la edad y el sexo de sus miembros y la forma y el tiempo de dedicación de los integrantes. El estudio se cierra con unas conclusiones finales que sintetizan los resultados más significativos.

Este volumen reúne rasgos positivos dignos de señalar, tanto en la forma -el rigor y la sistematicidad con que está elaborado y estructurado, la exposición clara y precisa de los contenidos, la abundancia de tablas y gráficos para mostrar datos numéricos y estadísticos-, como en el fondo, pues las variables exploradas están bien seleccionadas y relacionadas entre sí. En suma, un estudio que puede servir de referente para otros análogos que se lleven a cabo en otras Autonomías y para seguir indagando en otros aspectos del voluntariado castellano-manchego. Es preciso no olvidar que este tipo de asociaciones muestran con demasiada frecuencia la «cara oculta» de la sociedad, por lo que se configuran como objetos de estudio sociológico más allá de sí mismas.

IRENE MORÁN MORÁN

UÑA JUÁREZ, O.: Cuando suena el merlú. Edita el Ayuntamiento de Zamora en colaboración con la Casa de Zamora en Madrid. Zamora, 2002, 46 págs. Pregón de la Semana Santa, Zamora 2002. Edita Junta Pro-Semana Santa de Zamora y Caja Rural. Zamora, 2002, 32 págs.

Se recogen en estas dos breves publicaciones sendos Pregones de Semana Santa de los que es autor el Dr. Octavio Uña, profesor universitario y hombre de profunda formación humanística. En esta ocasión, pues, nos encontramos ante dos textos literarios que están en la línea de su reconocido quehacer poético. El primero de los Pregones mencionados, Cuando suena el merlú, fue pronunciado en el Ateneo de Madrid en abril de 2001 y está primorosamente ilustrado con delicadas acuarelas firmadas por Paco Somoza. El segundo Pregón recoge la intervención del profesor Uña el Domingo de Ramos de 2002 en Zamora e incluye una serie selecta de óleos que son obra de Fernando García Pretejo, centrados en algunas de las procesiones zamoranas más representativas de la Semana de Pasión para acabar con el discurso

pronunciado en dicha ocasión por el Sr. Obispo de Zamora, Casimiro López Llorente.

A lo largo de las páginas de ambas composiciones, la palabra afable y culta del autor nos va interpretando el alma colectiva de Zamora, entretejida en esas fechas de sentido trascendente, liberador a fuerza de ahondar en la soledad y el dolor. Es un relato donde la historia y el proyecto futuro se reflejan sin solución de continuidad en un presente teñido de simbolismo, de ausencia, de esperanza. La religiosidad castellana se traduce en un canto entrañable al misterio de la vida y la muerte, a la recia voluntad de los paisanos por remontar e identificarse a la vez con el paisaje y los personaies, al empeño colectivo de la empresa nunca acabada de construir un nosotros abierto a la eternidad imperecedera. Es la ciudad de Zamora hecha piedra y añoranza, pero también es el río que la surça, único y distinto, en su incansable peregrinar. Son los pueblos y contornos naturales de esa tierra fecunda en lo material v en lo ideativo.

Leer estas obras es adentrarse en una dimensión cautivadora de Castilla. No en balde por sus líneas desfilan costumbres y usos sociales, símbolos y ritos, huellas cuyo origen y destino nos pasan desapercibidos en la superficialidad de lo cotidiano y en la voracidad del tiempo sin sentido. Su lectura deleita también por la musicalidad y el dominio de la prosa, salpicada por el ritmo vibrante del poema. En suma, dos obras que constituyen dos memoriales breves y fieles del sentimiento vital de un pueblo, con la honestidad y la intensidad con que tal vez sólo el poeta puede percibirlo y transmitirlo.

IRENE MORÁN MORÁN

Actas del ciclo organizado por la Universidad Católica de Ávila: «La Globalización y sus efectos en los inicios del tercer milenio» (15 de febrero a 5 de abril de 2001), Ávila. 2001. 162 págs.

La diversidad de los temas tratados en el ciclo organizado por la Universidad Católica

de Ávila se refleja en la heterogénea composición del libro; la brevedad de los textos publicados impide un análisis profundo de los temas abordados. Aun así, esta recensión intenta focalizar la atención principalmente en los aspectos de coherencia de los trabajos publicados y de sus planteamientos teóricos, más que en los resultados ofrecidos.

El volumen está dividido en siete ponencias, precedidas de una presentación realizada por los coordinadores de dicha Acta, José Antonio Álvarez Merayo, Maximiliano Fernández Fernández y Pilar Pena Búa.

En la primera ponencia, titulada «La Globalización y sus límites. Necesidad de garantizar la dignidad e identidad de cada hombre y de cada comunidad de hombres», el catedrático D. Juan José Sanz Jarque, nos acerca al concepto de Globalización y a las manifestaciones y efectos en los que se desarrolla dicho proceso globalizador. Plantea la naturaleza v límites de este fenómeno social al igual que la función que el derecho debe desempeñar como «instrumento necesario al servicio del hien común» (p. 33), y la importancia que tiene el conocimiento objetivo de la realidad social en la que nos encontramos inmersos. Para concluir el ensayo, plantea la necesidad de enfocar nuestras conductas a un nivel cultural y moral, pero no sólo los ciudadanos sino el Gobierno y las Instituciones Públicas.

En la segunda ponencia, titulada «La sensibilidad social en los proyectos de ingeniería: un reto en la sociedad global», el Doctor D. Adolfo Cazorla Montero, nos ofrece un punto de vista sobre la influencia del proceso globalizador en la puesta en marcha y desarrollo de los proyectos de ingeniería presentes y futuros, haciendo hincapié en los aspectos de carácter social, es decir, aspectos de nuestra vida. El autor considera de especial importancia, el fomento de la sensibilidad social y del diálogo en el trabajo profesional.

La tercera ponencia, corre a cargo de D. José Luis González Sanz, cuyo título «Las repercusiones de la globalización en la industria» (caso sector automoción), pretende mostrar la influencia del fenómeno de la globaliza-

ción en la industria en concreto en el sector de la automoción.

La cuarta ponencia, viene de la mano del doctor D. Luis Joyanes Aguilar, «Cibersociedad y globalización. Hacia la Sociedad del Conocimiento». El autor comienza diciendo que «la era de la información en que vivimos está creando una nueva sociedad: Sociedad de la información, Cibersociedad...» (p. 60). La tecnología forma parte de la vida de todos, ésta influye en la cultura y los valores humanos. Por eso, es necesario que las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, como es el caso de Internet, tengan acceso a la educación formal; a sectores marginales de la cultura e igualmente se integren a las características y formas de vida de la población, adecuándose de manera constante a lo que la misma exige, así como amoldándose a sus cambios.

La siguiente ponencia, la presenta D. Tomás Fernández Martín cuyo título es «Globalización y sociedad de la información». Estamos ante una sociedad global donde domina el más fuerte dando lugar a notorias desigualdades, la pobreza es la regla, y el bienestar la excepción (p. 115).

En esta sociedad, el conocimiento, la información, y la tecnología resultan ser instrumentos de poder. La influencia que tienen estos factores provoca cambios, con lo que es preciso humanizar y crear alternativas con el fin de beneficiar a toda la humanidad.

La sexta ponencia, ¿Globalización o Mundialización? Sus implicaciones éticas, nos la muestra el Doctor D. Ángel Galindo García. En ella, nos habla de los valores éticos y antropológicos que deben regular el proceso globalizador, con el fin de evitar la exclusión, la destrucción del medio ambiente, y la amenaza a la diversidad cultural.

La última ponencia, «Inmigración y racismo en la sociedad global», del doctor D. Tomás Calvo Buezas, nos acerca al movimiento migratorio y su correspondiente respuesta xenófoba por parte de algunos de los países receptores.

Se puede decir que este libro trata de plasmar una conclusión integral de un tema en particular. A lo largo de las ponencias hemos podido comprobar, que la globalización influye tanto positiva como negativamente en los individuos de una sociedad. Estamos ante un fenómeno paradójico: la globalización beneficia mucho a muy pocos a la vez que excluye o margina a dos tercio de la población mundial.

Esta última afirmación es preciso no olvidarla ya que muchas veces los intereses económicos sobrepasan a los morales, sin importarles a quienes tienen el poder monopólico, las consecuencias que pueden ocasionar en su entorno.

ROCÍO HERNÁNDEZ LINARES

XX SIGLOS. «La Acción Católica durante el franquismo», XII/49 (2001), 125 págs.

Las nuevas generaciones tienen ya distancia histórica suficiente para interrogar a quienes hoy detentan cualquier clase de poder, que manejan con independencia de su cantidad y calidad, sea más o menos, económico, cultural, político, o religioso... Y no siempre se están en condiciones de responder a las preguntas que se les formulan, bien sea por inercia vital, por deterioro ideológico, por evolución religiosa, por crecimiento económico, por convicciones intelectuales o por cualquier otro motivo.

La revista XX SIGLOS viene propiciando desde su fundación, y bajo la dirección del profesor Juan María Laboa, una atención a los avatares sociales de la historia religiosa de España en el siglo xx. El presente número, que ha sido coordinado por el catedrático Feliciano Montero, se dedica a sugerir aspectos no muy conocidos, o no suficientemente marcados, o deliberadamente ignorados en relación con la presencia y el movimiento del catolicismo en España. Los trabajos que reúne este número son materiales que un grupo de investigadores aportan. Del numeroso grupo que sistemáticamente hace investigación y publica los resultados de la misma. Una pequeña parte de ellos se hacen presentes en esta ocasión dándonos valiosos trabajos, adaptados a las condiciones que exigen la materialidad del medio que los acoge.

Ateniéndonos ahora a los títulos, tenemos por bloques temáticos y autores: la Acción Católica, en su trayectoria durante el franquismo, tratada por Feliciano Montero y por Francisco Martínez Hoyos. La Acción Católica, en su especialización obrera, rural o femenina, es estudiada por Berzal de la Rosa, que destaca la incidencia de la misma en la lucha política y sindical. Como Movimiento Rural Cristiano, ofreciendo fermentos de vida y esperanza a ese mundo, la ve Florencio Vicente Fresno. Y María Salas, antigua dirigente de la Acción Católica y periodista, hace un interesante seguimiento de «las mujeres de Acción Católica en el franquismo».

Dos personalidades relevantes del mundo católico en esa etapa histórica, de un mismo origen ideológico y religioso, pero con trayectorias políticas y religiosas diametralmente separadas, aunque a veces cruzadas geográficamente, el cardenal Herrera Oria, y el seglar Alfonso Carlos Comín, nos las presentan dos especialistas, cada uno en la materia que elabora. El profesor Sánchez Jiménez de la primera y el autor de una biografía y también profesor Carmona Fernández, de la segunda.

Para contextualizar todo lo anterior y abrirnos a otros horizontes, Ernesto Preziosi, Director de Instituto «Pablo VI» para la historia de la Acción Católica y del Movimiento Católico en Italia, escribe sobre «la relación entre la iglesia, la Acción Católica y el fascismo». Setenta y seis notas a pie de página dan idea de lo que pueden sugerir las quince páginas que ocupa. Cierran la revista un artículo sobre las «etapas clave de la JACE» (=Juventud de la Acción Católica Española), publicado en la Revista Semanal Signo en el año 1965 por Sánchez Terán, responsable de la misma y posterior miembro del gobierno y la recensión de algunos libros.

Quienes ahora formulan preguntas sobre el tiempo pasado y quienes busquen respuestas sobre el tiempo presente y sus éxitos, frustraciones y ansiedades, pueden encontrar aquí algunas explicaciones justificadas.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

SOUTO COELHO, Juan (coord.): La Doctrina Social de la Iglesia. «Manual Abreviado». Biblioteca de Autores Cristianos-Fundación Pablo VI. Madrid, 2002. 563 págs. 2.ª ed. actualizada y ampliada.

Con la llegada del nuevo año y milenio, un grupo de diez profesores universitarios, coordinados por el Dr. Souto Coelho, nos han ofrecido un valioso libro de DSI, editado conjuntamente por la Fundación Pablo VI y la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).

El origen del libro viene de lejos: el primer intento, felizmente logrado, se sitúa en la encíclica Centesimus Annus y en la celebración del «Años de la Doctrina Social de la Iglesia», en 1991, que Juan Pablo II declarara entonces y que logró entre nosotros el que se pusiera en marcha una iniciativa que agrupó a un amplio equipo de profesores cualificados para organizar sus trabajos en un volumen coordinado por Alfonso A. Cuadrón [de Mingo], titulado simplemente Doctrina Social de la Iglesia, dentro de la colección «BAC-maior», número 43 y editado por la acreditada Biblioteca de Autores Cristianos y por la promotora de la iniciativa, la Fundación Pablo VI de Madrid, apareciendo en 1993, con XXXIV+814 páginas, que tuvo amplia recepción tanto en España como en el extraniero. Prueba de ella son las abundantes citas de referencia directa o indirectamente con las que todavía se confirman, razonan y remiten muchos artículos, tesis, comentarios y libros.

Pero dicho libro, pese a la modestia de su título —«Manual»— superaba con creces la facilidad de acceso y el cómodo manejo del mismo a aquellas personas que no estuvieran muy familiarizadas, y, menos aún, que fueran ajenas a los conceptos y lenguaje teológicos y que no estuvieran familiarizadas ni especializadas con materias éticas, teológicas y socia-

les. De esta constatación surgió la necesidad de hacer una reducción metodológica de ese textos y una adaptación pedagógica que hiciera asequible la riqueza doctrinal de este libro y que pudiera divulgar ampliamente los ejes principales de la Doctrina Social de la Iglesia sin perder por ello la fuerza y calidad de sus contenidos.

Esta fue la razón que llevó a la Fundación Pablo VI a convocar nuevamente a un reducido grupo de cuatro profesores para abordar tan arriesgada tarea, la de intentar adaptar y ofrecer para un público más amplio y concreto, dicho texto baio la forma de un «Manual Abreviado» en el que los temas esenciales de la DSI estuvieran agrupados en torno a tres bloques: el cultural, el económico y el político. con un previo histórico que analizará y sintetizará a los documentos básicos de los últimos cien años y que fuera acompañado de unas actividades incisivas, prácticas y complementarias e, igualmente, de una bibliografía actualizada que permitiera una contemplación y ampliación de cada uno de los temas.

Felizmente se logró tal pretensión consiguiente un libro de texto -La Doctrina Social de la Iglesia. «Manual Abreviado». Biblioteca de Autores Cristianos-Fundación Pablo VI. Madrid, 1996, 449 págs.— que ha prestado el servicio que se propuso: estar al alcance de la mano de profesores y de alumnos y de responsables de formación de cualquier otra condición, para que unos y otros pudieran hacer frente y desarrollas con eficacia un plan, académico o personalizado, completo o temático, de iniciación o de profundización en el campo de la Doctrina Social de la Iglesia, estudiándola con el rigor suficiente y los contenidos necesarios que favorecieran el acceso y manejo de los grandes recursos teóricos y prácticos que contiene esta Doctrina Social y poder así incidir más cristianamente en la dinámica de la sociedad.

Los seminarios, las casas de formación, las facultades de diversas universidades, los Institutos de Teología, bastantes grupos apostólicos y los particulares se han beneficiado de este libro. La realidad de su desaparición en el mer-

cado editorial corrobora lo dicho. Y la experiencia adquirida y comunicada, así como la reflexión realizada en ese trabajo editorial volvió a requerir otra decisión, ahora con amplitud mayor y, a la vez, con más matices. Porque se trataba de corregir las diferencias observadas, de rellenar las lagunas descubiertas.

También de realizar nuevas aportaciones, añadiendo capítulos que ofrecieran la doctrina de la Iglesia sobre nuevas cuestiones que han ido configurando nuevas tendencias y tensiones sociales, capaces de configurar otras dimensiones a la convivencia local, nacional e incluso internacional.

En esta dirección merece la pena destacar los capítulos que permiten presentar el texto como «Nueva edición». Su referencia bibliográfica completa es: SOUTO COFLHO, Juan (coord.): La Doctrina Social de la Iglesia. «Manual Abreviado». Biblioteca de Autores Cristianos-Fundación Pablo VI. Madrid, 2002. 563 págs. 2.ª ed. actualizada y ampliada.

Se han añadido las siguientes cuestiones: una «Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia» (cap. I), «La revolución industrial y el desarrollo científico-tecnológico» (cap. IV), «La Bioética» (cap. VI), «La comunicación y sus medios» (cap. X), «La Globalización» (cap. XV), «La nación y los derechos de las comunidades nacionales» (cap. XIX). Son en total seis capítulos nuevos, debidos a autores tan prestigiados de Comillas, Granada y Salamanca como Rufo, Flecha, Serrano, Camacho y Compte que se han añadido expresamente al inicial «equipo de autores».

También se ha revisado intensamente el trabajo anterior, atendiendo a las exigencias organizativas tanto del texto como de presentación de las materias. La revisión se hace más acusada en los contenidos de los capítulos correspondientes al «desarrollo histórico de la Doctrina Social de la Iglesia» (cap. II), a «la cuestión ecológica» (cap. V), «a la propiedad y el destino universal de los bienes» (cap. XIII), a «la empresa y el sindicato» (cap. XIV), y a capítulo «del derecho a la guerra al deber de la paz» (cap. XXI). El capítulo XXII sobre «el compromiso político del cristiano» ha pasado a

cerrar el texto como colofón de una doctrina que es «para la acción».

Con esta publicación queda pues constancia del seguimiento y actualización de cuestiones siempre antiguas y siempre nuevas que acompañan al hombre en su naturaleza personal y social. No se ha querido uniformar la obra hasta hacer que desaparezcan las peculiaridades de los autores, pero tampoco se ha escapado el control de la misma para hacer un simple cosido de diferentes autores, estilos y de materias inconexas entre sí, El resultado de la acertada coordinación ha sido el logro de un buen Manual, con riqueza doctrinal suficiente para abrir el abanico de puntos a estudiar en una variedad aceptables y con estilo bastante uniforme para lograr la unidad de la enseñanza, siguiendo fielmente las pautas que emanan de la misma Doctrina Social, tal como quiere ser enseñada y aplicada.

Siguen abiertas las mismas intenciones que dieron origen al proyecto inicial y que avanzan acompasadas por el requerimiento de los tiempos. Siguen presentes los potenciales destinatarios que continúan siendo los profesores y los estudiantes que quieren acceder a una doctrina, a una bibliografía y a unas actividades que permitan aplicar y ampliar los contenidos de los capítulos. Siguen los autores dispuestos a integrar los comentarios, sugerencias y críticas que puedan venir de aquellos que se impliquen en el uso de este material. Y siguen prestando un buen servicio conjunto la Fundación Pablo VI y la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) al editar tan dignamente obras como ésta.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

COLOM, Enrique: Curso de Doctrina Social de la Iglesia. Col. «Pelícano». Ed. Palabra. Madrid, 2001. 296 págs.

El autor es un sacerdote de la Prelatura del Opus Dei. Actualmente enseña en al Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz de Roma, donde ha desempeñado el cargo de Decano.

En relación con el tema que trata en este libro tiene publicaciones anteriores, de las que señalo su participación en un libro sobre El trabajo en Juan Pablo II (Col. «Ensayos AEDOS». Unión Editorial. Madrid, 1995. 117 págs.) y la coordinación del volumen Dottrina Sociale e testimonianza cristiana, editado en la Città del Vaticano en 1999.

Nos informa el autor, a modo de sugerencia, que los capítulos I-IV de este libro se pueden asimilar formalmente a la división clásica de Parte General y los capítulos siguientes, V-X, a la Parte Especial, como suelen hacer los autores de Manuales de Teología Moral.

La primera parte de *Curso* que aquí se reseña, presenta la relación entre «perfección personal y desarrollo social», «la Doctrina Social de la Iglesia», «el fin de la sociedad» y «la virtud de la justicia». Quien busque equiparar este título con otros similares, siguiendo la evocación del título, posiblemente se encontrará con la sorpresa de no encontrar lo que buscaba.

Porque hay una presencia de elementos doctrinales notables que están tomados de lo tratado en los cursos de teología y de la filosofía, del derecho y de la espiritualidad, recogiendo sus dimensiones sociales, que se cierran en su presentación y argumentación, a modo de confirmación, con un envió a citas del números que remiten a textos del Magisterio Social de la Iglesia. Pero incluso este ámbito se ve demasiado ceñido a determinados autores, publicaciones y editoriales que son más de aproximación que de tratamiento específico tal Doctrina.

En la segunda parte aparecen los siguientes capítulos: «familia y sociedad», «economía y trabajo», «ecología y población», «la política y los derechos humanos», «la organización del Estado» y la «cuestión social». Puede repetirse en esta parte lo mismo que se ha dicho sobre la primera.

Desde el principio el mismo autor reconoce (pág. 10) que no trata algunas cuestiones o aspectos (por ejemplo, la cultura y las ideologías) porque ha preferido seguir la pauta de estudiar los temas con una cierta hondura, en lugar de ofrecer un panorama los más completo posible y tratarlo de un modo más superficial. Por eso, el título escogido —continúa— no ha sido el de *Manual*, sino el de *Curso*, aunque considera que las cuestiones que presenta «ofrecen una visión suficientemente amplia de esta enseñanza cristiana».

También quiere el autor aspirar a que su exposición alcance aquellas condiciones que le permitan poner a disposición de «pastores y educadores cristianos» esta doctrina, y lo considera válido «incluso a nivel del Ciclo I de los estudios teológicos», para muchos cristianos que hayan alcanzado una base cultural media y también para hombres de buena voluntad, aunque no sean de esa religión. Ojalá que lo consiga y vea cumplidos sus deseos.

JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ

CORTINA [ORTS], Adela: Alianza y Contrato. «Política, ética y religión». Ed. Trotta. Madrid, 2001. 182 págs.

La autora de este libro, catedrática de Filosofía Jurídica, Moral y Política de la Universidad de Valencia, en septiembre pasado participaba en el Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia, en la sede de la Fundación Pablo VI, con la conferencia «Ética para una sociedad plural».

Entonces afirmaba con riqueza de imágenes, recursos y alusiones vivaces que «vivimos en una sociedad con referentes éticos, políticos y religiosos diferentes. Los cristianos tienen que hacerse presentes en esa sociedad, sin miedos y con su horizonte ético explícito. Entre ser "diablos estúpidos" o "diablos inteligentes", nosotros seguimos la máxima de "ser personas"» (Kant). Entonces nos habló directamente del contenido de este libro que ahora acabo de leer.

Después de leer esta obra, me atrevo a formular un comentario a vuelapluma. Intentaré que gire en torno a elementos que ya considero clásicos en los planteamientos de la autora. El resultado de algunas de mis lecturas anteriores los he expuesto en números anteriores de esta misma revista. Ahora anotaré elementos nuevos, aparecidos en la reflexión que se nos ofrece y en las conclusiones a las que se llega. Encuentro aquí afirmaciones más asentadas y ampliadoras de situaciones anteriores.

En el desarrollo de mi lectura puedo constatar que A. Cortina tiene unos presupuestos desde hace tiempo en sus escritos, a los que va remitiendo a medida que avanza su exposición en esta obra. Básicamente son las limitaciones de un liberalismo que, si se cierra en sí mismo y que se convierte en factor limitante para el crecimiento de las personas y de los pueblos. Porque los reduce a sus condiciones de vida y de bienes, a ser mera materia y cantidad, a la par que los abandona a su propia suerte en el pozo del sinsentido y de la contradicción.

Se reitera en la ética cívica como superadora del monopolio ético e integradora de la dispersión moral, como hecho de experiencia vivida hasta nuestra última Constitución política, que consagra el pluralismo ético. Le asigna la tarea de aunar las voluntades de todos en unos «mínimos», porque llevan dentro de sí una vocación, la de alcanzar universalidad a través de un pacto de mayor calado que el político, el que brota de la dimensión propia de la ciudadanía ética.

Presenta un contrapunto tanto al positivismo que nos invade por la vía económica, cultural, política y jurídica como al idealismo utópico y al universalismo abstracto. La autora no se siente cómoda a la hora de enjuiciarlo, ni por su propia experiencia ni por las consecuencias sociales que continúa determinando. Intenta superarlo proyectando un paso elevado o una vuelta a las raíces, con la pretensión de ponerlo en contacto con sus mismos genes.

Acude a relatos bíblicos sobre el encuentro y la aceptación personal y los incluye como elementos fundamentales de una convivencia. Les asigna capacidad para redimensionar aquel pacto fundante en el que se sitúa y del que brota una sociedad democrática. Pero es que dicho positivismo y sus resultados los considera insuficientes para dar una explicación global de la realidad social y de los derechos humanos que la sustentan.

Ahora escribe con más abundancia sobre la dimensión personal de la gratuidad y se detiene en consideraciones sobre las derivaciones benéficas que aporta a los grupos, y sobre sus ampliaciones para aquellos miembros que se comprometen personalmente en la búsqueda de soluciones. Porque su contrario genera un estilo de vida inexplicable y sin justificación plena, cuando es demandado exclusivamente desde el deber ser que pide la sola justicia del pacto social. Mientras que el ambiente propicio que cultiva la ética del don personal termina beneficiando a la sociedad a través de redes solidarias, de asociaciones que se definen por comportamientos positivos ante déficits sociales.

Es ahora cuando Adela Cortina intenta realizar la síntesis superadora. Descubre que a la ética le incumbe una tarea liberadora. A la fusión resultante de la integración de aparentes contrarios le encarga que dé razón de lo cristiano, sin aceptar las sinrazones de lo anticristiano, y exigiendo que se eliminen realizaciones ya superadas y que se integren conceptos y realizaciones de matriz —quiérase o no—igualmente cristiana.

Para ello le abre paso al valor religioso que no se acepta por la mera exposición teológica ni por la simple dimensión social. Se trata de detenerse en la consideración de la oferta de vida, de bienes y de instituciones que caen bajo el signo de la gratuidad, pero que se sustente siempre en el misterio, en lo trans-positivo y en lo trans-racional.

Hasta aquí lo más sustancial de mi lectura. A partir de aquí: alabar el esfuerzo intelectual que la autora hace, con la pretensión de alcanzar una construcción racional y sintética bipolar que está más subyacente que explícita en la autora. Para aliento y desafío hay que plantearle a dicha obra cuestiones de este o semejante talante: ¿tan olvidado ha estado el relato cristiano? ¿Se cumplicron tantas promesas salvíficas de la Ilustración y de la Modernidad? ¿Son equivalentes en el tiempo y en los frutos los resultados de uno y de otra? ¿Hay coherencia cuando se pide al otro no que uno no quiere o no puede ver, aunque esté ahí? ¿La capacidad

regeneradora y de adaptación a las exigencias humanas y sociales le viene los agentes del relato en sí o de Quién? La realidad que nos pervade ¿muestra u oculta su cara de irracionalidad «que desprecia cuanto ignora»?

Termino invitando a que lean esta obra quienes se encuentren atareados en la búsqueda de un sentido para la vida personal y para los vaivenes de la vida social. Quienes tengan el encargo o la tara de diagnosticar males personales y grupales en su reducido o en el amplio mundo. Cuantos se afanan por hacer prospectivas y diagnósticos de acuerdo con las propuestas de las ciencias sociales. También a quienes estén afectados por las fuerzas incontroladas de los excesos liberales.

Y, por último, mi felicitación. A la editorial por el mimo con el que nos obsequia en el formato y ornato de sus publicaciones. Y a la autora por su esfuerzo, penetración y aportaciones. También un ruego: una revisión de estilo más elaborada para que el texto vaya acompañando la grandeza del contenido.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

J. MARÍA BLÁZQUEZ: Dioses, mitos y rituales de los semitas occidentales en la antigüedad. Ediciones Cristiandad, Madrid, 2001.

Una forma fundamental para estudiar la historia y la cultura de un pueblo es conocer sus mitos y sus rituales así como el correspondiente trasfondo religioso. Este es el camino que sigue J. María Blázquez para ofrecer una amplia exposición de los pueblos semitas occidentales, a saber: los sirios del segundo milenio antes de Cristo, los cananeos, los fenicios, los arameos, los hebreos y los árabes anteriores al Islam.

A lo largo de las trescientas páginas del libro desfilan figuras como Baal, Astarte, Adonis, Afrodita, Artemis, Molk, etc. Se hace una investigación más amplia sobre los Hebreos y toda la problemática que dice relación con las cuestiones veterotestamentarias. Es pues este un instrumento importante para los estudios bíblicos. La reconocida personalidad científica del autor en este campo es la mejor garantía del interés y el valor del libro.

Al final quedan claras las características generales de las religiones semitas occidentales anteriores a la religión israelí, cristiana y musulmana; es decir, las tres religiones del libro.

Luis Maldonado

M.* VICTORIA SANAGUSTÍN FONS, CARLOS GÓ-MEZ BAHÍLLO Y ANTONIO LUCAS MARÍN: La participación en las organizaciones: un desafío para el nuevo milenio. Zaragoza, Egido Editorial, 2001.

La heterogeneidad y complejidad organizativa que los hombres en comunión han conseguido llegar a generar a lo largo de su existencia es una realidad tan cierta como la continuidad y progresiva aceleración de los cambios experimentados en las organizaciones.

A la par, la vivencia y significados imaginados vinculados con el cambio de milenio (ficticio también y básicamente construido por Occidente) generan la necesidad de crear discursos, nuevos discursos, muchos de ellos «post», imaginando nuevas fronteras y límites, diferentes retos y desafíos. Y desafío ambicioso es el que se proponen los compiladores de la obra que presentamos, los profesores Sanagustín Fons, Gómez Bahíllo y Lucas Marín, al reunir un compendio de textos de una serie de autores de diferentes procedencias tanto geográficas como académicas, conceptuales y metodológicas. Pero es ahí precisamente donde radica una de las bondades de la obra, en la riqueza de enfoques y dimensiones presentadas que nos permite alcanzar una representación tanto poliédrica y caleidoscópica, como más completa y real del concepto en torno al que giran todos los trabajos presentados: La participación.

La obra se hace eco del XIII Seminario Internacional de Sociología de AISO (Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones), y del Subcomité Iberoamericano RC 10, celebrado en la localidad oscense de Barbastro en junio de 2000, y se estructura en torno a tres ejes temáticos: la participación en su relación con la formación y las culturas organizativas, la participación ciudadana y los movimientos sociales y la participación en su relación con las nuevas tecnologías en la sociedad de la información.

FORMACION, PARTICIPACIÓN Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES

Se combinan en los diferentes bloques temáticos aportaciones teóricas interesantes con experiencias empíricas riquísimas y dispares que en este caso presentan una línea argumental homogénea.

Concretamente, este apartado se estrena con unas reflexiones de T. R. Villasante en torno a la propia praxis social, condimentadas con una provocación a la participación ética/creativa en la metateorización, teorización y práctica social.

Con este mismo enfoque, teórico esencialmente, encaja Domínguez Sánchez Pinilla las teorías actuales organizacionales abundando más específicamente en algunos de los principales supuestos que sustentan la concepción de las organizaciones como sistemas y en las alternativas a dicha teoría sistémica.

E1 hilo conductor del capítulo será, por un lado, la centralidad de la formación como cauce posibilitador o negador de la propia participación de los individuos en las organizaciones: viejos/jóvenes (Pac Salas y Rincón Ruiz), inmigrantes extracomunitarios (Brunet y Pastor), o universitarios (Molina Duque o García Cabrera). Por otro lado, emerge como concepto axial el de «cultura organizacional». En torno a él giran aportaciones como la de Garmendia que aborda la relación entre la cultura corporativa, en la que la participación es un parámetro definitorio, y los resultados económicos de las organizaciones, o la reflexión de Veira acerca

de la redefinición de una nueva cultura del trabajo que se está conformando a partir de los ochenta con el incremento del desempleo y la flexibilización del mercado laboral. En la misma línea. García Ruiz nos acerca algunas ideas seminales sobre la relación entre los cambios en el entorno social de las organizaciones y la centralidad de la participación para las nuevas profesiones que parecen estar acomodándose. A estas se yuxtapone el aporte de Brunet y Belzunegui que, partiendo de algunos de los factores más decisivos en la generación de cambios en las formas gerenciales para responder a los retos de la globalización, nos describen el modelo de gestión por competencias y analizan cómo afecta éste a la posible participación de los trabajadores. Otro grupo de investigadores nos introduce en la relación e importancia para el proceso participativo en las organizaciones de las nuevas tecnologías, abocándonos a cavilaciones acerca de Internet, el marketing social o la comunicación en el desarrollo de la cultura empresarial de una organización.

La visión queda completada por lecturas centradas en las repercusiones o resultados que puede conllevar el diferente grado de participación de los trabajadores en un área que ha cobrado relieve y notabilidad en los últimos años: la prevención de accidentes y reducción de riesgos laborales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

En la segunda parte de la obra se abordan estudios de casos y experiencias que parten de un marco de referencia común, para alumbrar una serie de temáticas, por otro lado, más vinculadas con la sociología política: globalización versus localidad, municipalismo, polarización socioeconómica, neoliberalismo...

Se recogen una serie de contribuciones que ilustran cómo efectivamente los movimientos sociales actúan siempre en contextos de cambios sociales. Se trata de aportaciones que se introducen en las nuevas formas de ges-

tión política inter e intranacional y nuevas dialécticas entre los ámbitos local y global, planteándose una sucesión de estudios de caso significativos y ejemplificadores de diferentes procesos en los que la ciudadanía interviene redefiniendo nuevas condiciones políticas; es el caso de la temática abordada por Gadsden sobre el rol que ha jugado la ciudadanía a través de la redefinición del papel de los municipios del Estado mexicano de Guanajuato que ha supuesto diferentes vínculos relacionales tanto con la Federación como intergubernalmente. El artículo se recrea en la descripción de ese proceso de cambio y la aportación de claves interpretativas centradas en los conceptos de modelos de democracia, gobernabilidad, poder, liderazgo, el papel del ciudadano, y globalización junto con nuevos paradigmas para la dimensión local.

Ciertamente el municipio y la dimensión local constituyen el escenario de varios de los artículos del bloque. Así lo constata el caso en el que se nos relata una experiencia de diagnóstico para el desarrollo y la participación en un municipio zaragozano, Zuera, o la experiencia en la comarca del Priorat. Ambas ponen de manifiesto la necesidad de observar una metodología centrada en el diagnóstico y la planificación participativos que abran puertas a proyectos de desarrollo local con los que los ciudadanos estén plenamente identificados, asumiendo por lo tanto el protagonismo que por definición les corresponde en las políticas de desarrollo endógeno. Tal y como plantea Pretty, y recalca la autora (Guiu i Puget) la participación es un aprendizaje y el grado de participación de los individuos está en relación con la posibilidad de toma de decisiones y su capacidad para organizarse, generar información y propuestas, y actuar.

La cadena sigue recalcándose: Formar para poder participar, y participar para cambiar y transformar. Las diferentes aportaciones ilustran formas diversas de participar en el cambio. Así algunos autores se centran en las transformaciones que implican mejorar las condiciones democráticas y comunitarias; otros enfatizarán la reivindicación y el refuer-

zo de las actitudes participativas de la población, ya sea individual como colectivamente (por ejemplo, a través de las ONGs). En este sentido, Zurdo Alaguero destaca el nuevo papel asumido por las organizaciones voluntarias, sobre todo las grandes corporaciones vinculadas con los poderes públicos (frente a las pequeñas asociaciones voluntarias sin apenas formalización que mantienen sus aspiraciones reivindicadoras), apropiándose de funciones más de mediación y prestación de servicios que de oposición ideológica y reivindicación social.

Otro de los objetivos de esa participación ciudadana puede ser el de aspirar a frenar u obstaculizar políticas nacionales. El artículo de Bergua trata ciertamente de mostrar los argumentos y recursos ideacionales movilizados por los afectados por tres proyectos propuestos desde 1976 para regular el río Esera (Huesca). Surgen una serie de coherencias ideológicas ensavadas que van poniendo de manifiesto desde el plano discursivo las diferencias culturales existentes y ciertos desencuentros jurídico- políticos y otras realidades, como la va histórica carencia de relación dialógica entre protagonistas (esencialmente administraciones y afectados) así como la progresiva institucionalización de parte de la percepción de la realidad manifestada por los movimientos sociales.

Finalmente, Banús, Gurbindo y Barcenilla alzan una llamada de atención sugestiva hacia el derecho de los ciudadanos a participar en la programación y gestión cultural de sus ciudades y municipios mostrando unos ejemplos de la vida teatral y musical. En este caso la democracia cultural es el objetivo, y sus pilares la participación, la creatividad, la descentralización y la cultura como instrumento de desarrollo local.

En suma, se reúnen una serie de tesis que revelan ciertas incoherencias del modelo democrático imperante en la tardomodernidad, fundamentado no obstante por un estilo jerárquico y asimétrico de planificar, gestionar y construir la sociedad, frecuentemente al margen de los «representados».

Se trata de una participación heterogénea que se pone especialmente de manifiesto en períodos de crisis en los que como argumenta Morin (1994: 83) se desmorona el espejismo de la homogeneidad instituida, dejando entrever las enormes diferencias en cualquiera de los niveles estructurales de lo social. Tal y como plantea Barcellona (1996:119), «el espacio para una comunidad de diferentes es la tierra de nadie, sin apropiaciones, sin límites, sin reglas», sólo así se «puede producir el proyecto de otro modo de convivir». Precisamente, es el espacio el concepto abordado en el artículo de Camacho García que hace un análisis sobre la reestructuración espacial y territorial que el marco mundial, que ya hemos caracterizado. impone. Lo particular y local adquieren protagonismo pero muestran un requerimiento político: una redefinición de la solidaridad y democracia tanto en las sociedades urbanas como en el orden económico internacional. Y en este marco supranacional sitúa González Quinteros su interrogante: ¿La economía social es un movimiento social? De este modo abre un espacio de debate conceptual para abordar la polisémica utilización de la expresión «economía social» y su carácter híbrido: entre lo público y lo privado, entre lo alternativo y funcional, y como sector económico y expresión de un movimiento social con valores diferenciales a los hegemónicos en el mercado.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. PARTICIPACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Parece que los científicos sociales han acordado echar el cerrojo a un siglo de radicales transformaciones sociales, que no obstante
implica abrir la puerta a otro milenio que se
nos presenta con una nueva máscara, tras la
que debemos empezar a vislumbrar lo que se
esconde.

Las diferentes aportaciones que se aglutinan bajo este epígrafe tienen ciertamente un denominador común que a la postre puede ser punto de encuentro de todos los textos en la obra contenidos: ese nuevo marco social que nos muestra lo que ya se ha conceptualizado como «nuevos tiempos». Ojeando someramente, observamos los vectores conformadores del apartado: Cambio tecnoestructural, innovación tecnológica, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y repercusiones: sociales, financieras, laborales...

Se nos hablará de las nuevas tecnologías que nos muestran dos realidades enfrentadas pero indisolubles, las luces y sombras de una sociedad naciente. Algunas de esas sombras se refieren a la reestructuración económica y procesos de exclusión social (Martínez Monje) o al incremento de las desigualdades entre «Primer» y «Tercer mundo» y entre diferentes capas dentro de la «sociedad desarrollada» (Román Osorio). En el trasfondo de cualquier tipo de participación volvemos a reiterar la necesidad de formación: la limitación en las oportunidades de educación conlleva irremisiblemente la negación de la creación como actor participante y la obstaculización del propio desarrollo individual y, consecuentemente, colectivo.

Por ello y en cualquier caso es necesario reclamar un lugar más central para el individuo en lo que parece ser una virtualidad con entidad propia al margen de los protagonistas que la han creado; se trata de una construcción colectiva virtual que, como dice Castells, «es como la vida misma». Así reivindica el lugar del individuo en esta sociedad Miguel Pascual al introducirnos en la siguiente relación argumental: Participar para innovar: innovación que exige participación.

Partiendo de la teoría de la difusión de innovaciones tecnológicas impulsada por economistas y sociólogos como Rogers, Kinkaid y Schoemaker, y marco interpretativo de las nuevas circunstancias institucionales de intercambio comunicativo y participación constante en la nueva sociedad postindustrial, de la información y digital, el autor retoma la idea de Markus (1978) sobre el «acceso universal», es decir la necesidad de eficacia de las organizaciones postindustriales exige no sólo la presencia de la dimensión informativa sino la correcta apropiación tecnológica por parte de todos los miembros de la organización, ello demanda la ineludible participación activa de los actores institucionales que por «efecto dominó», aprendizaje vicario, persuasión directa o contagio, van cambiando sus actitudes, ya sean éstas de rechazo, oposición o de reserva hacia la apertura y apropiación tecnológica.

Ese protagonismo del individuo que reclamábamos lo hace palpable también Catalá al hablarnos de las posibilidades del ciudadano de participar en la publicidad actual sin limitarse a ser «actor de la recepción».

Otras comunicaciones hacen hincapié no únicamente en las sombras de las NTI, sino en algunas de sus luces, en sus posibilidades: Vinuesa Tejero reflexiona sobre las posibilidades de participación ciudadana a través de Internet y de éste como posible cauce para conformar una sociedad más democrática y solidaria. En la misma línea argumenta González Herrero con su análisis sobre las posibilidades que ofrecen Internet e Intranet para la comunicación en el seno organizacional, Lozano y Martín analizando en concreto su relación con las funciones de marketing. Casares su introducción en el sector de la banca, o Eito ejemplificando las posibilidades de Internet, en concreto para la revitalización asociativa a favor de la lengua aragonesa,

Pero al margen de entornos específicos lo cierto es que la importancia adquirida por la nuevas tecnología y «el conocimiento» en la sociedad actual conlleva también una serie de repercusiones ya sean sociales como económicas que nos acerca Gómez Bahíllo. Por su parte Lucas Marín realiza un interesante análisis de las repercusiones de las nuevas tecnologías sobre el empleo.

Finalmente aparecen una serie de aportaciones que se apartan de las temáticas globales siendo difícil considerarlas relacionalmente. En ese sentido, tiene luz propia, por constituir una temática sumamente sugestiva y diferente, la aportación de Martínez Quintana que asume el tratamiento sociohistórico del papel de las mujeres en el rumbo científico-tecnológico para acabar con una reflexión acerca de la mu-

jer y las nuevas tecnologías. En este caso las nuevas tecnologías suponen un facilitador y posibilitador de desarrollo personal para las mujeres y por lo tanto reductor de desigualdad social; a lo largo del siglo XX hemos comprobado cómo la mujer se introduce en lo laboral con la progresiva desaparición «de la división según el sexo en el trabajo del saber» y esto en palabras de Peter Drucker afecta profundamente a la forma en que vivimos.

NOTAS FINALES

Tal y como indica el título de la obra en todos estos estudios hay una pretensión compartida de trasladar la atención de las ciencias sociales desde las problemáticas de nuestro pasado inmediato y las actuales relacionadas con la temática de la participación, a las cuestiones de futuro; su lectura debería hacernos reflexionar acerca del lugar que el individuo va conquistando dentro de la organización social y tendría que conducirnos a la consideración de la necesidad de búsqueda y encuentro de nuevas formas de participación en las sociedades que, en un proceso desenfrenado e irreversible, no cesan de rediseñarse y reconstruirse.

La obra nos permite, pues, acercarnos a entornos organizacionales diversos: empresas, municipios, estados, universidades, ONGs, organizaciones voluntarias. Todos ellos nos muestran una realidad promotora de nuevos retos: se redefinen profesiones en las que la participación y la formación constituirán las exigencias centrales, se conforman organizaciones en las que todos los actores reclaman su participación, entendida no sólo como poder

para la toma de decisiones sino también como un construir juntos realidades sociales, se elevan voces que reclaman democracias participativas y solidaridades encontradas; pero a nadie se le escapa que al unísono se conforman estructuras y niveles que preservan o generan por definición mayores desigualdades y diferencias.

En sí organización ya es participación puesto que ambos conceptos son interdependientes. La organización exige participación, la voluntad de uno a trabajar con otro en un objetivo común, aunque los intereses sean diversos, y las motivaciones también. Sin embargo, participación, por negación o estableciendo una gradación, nos acerca también a conceptos como marginación, diferenciación o desigualdad. En una sociedad cada vez más estructurada en redes, quien no se involucra queda excluido, quien no participa de la formación, del conocimiento y de la información permanece al margen de los recursos socioeconómicos y ve limitada su capacidad política.

El capitalismo informacional conlleva procesos de desigualdad social que en parte pueden ser conceptualizados como efectos de la globalización económica. El discurso democrático generalizado no termina de representar la realidad mundial, y en ocasiones el individuo queda difuminado en el «nuevo mundo feliz» y virtual que ha ido construyendo. Es importante que la temática de la participación siga centrando el análisis de científicos sociales para continuar rastreando al individuo que es quien en definitiva subyace a los procesos sociales.

M.* ALEXIA SANZ HERNÁNDEZ

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPÍA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

Para la mejor configuración y ordenación de materiales a publicar en esta Revista, agradeceríamos a los autores se atuvieran con la mayor precisión a las siguientes normas:

- 1. Se enviarán dos copias de cada texto a la Secretaría de la Revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», P.º Juan XXIII, 3, 28040 Madrid.
- 2. Los textos remitidos deberán estar mecanografiados en procesador de texto (Word o equivalente), con tamaño de letra 12, a espacio y medio, y la extensión máxima será de 20 páginas (en torno a 8.000 palabras), incluidos gráficos, cuadros y notas. El texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor, un breve «currículum» de ocho a diez líneas, dirección completa, teléfono de contacto, DNI. En una línea se concretarán las palabras-clave del texto, en español y en inglés, y un resumen o abstract, también en español y en inglés, con un máximo de cien palabras. Todo ello deberá ser aportado en un diskette de 3 1/2, en WP o en Word.
- 3. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe Bibliográfía, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido (mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (cursiva) o del artículo (cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.
- 4. Las *notas* se enumerarán correlativamente y se incluirán a pie de página. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
- 5. Los *cuadros y figuras* se enumerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.
- 6. La Secretaría Ejecutiva de SOCIEDAD Y UTOPÍA acusará recibo de los originales remitidos, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación, en dependencia del número de originales que se acumulen en la Secretaría de la Revista.



Este Boletín de Intercambio puede ser fotocopiado para pedidos adicionales

BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mamener in i ercawibio con la revisia sociedad y
UTOPÍA (publicación semestral), de la que recibiremos ejemplar(es)
anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el inter-
cambio para cada nuevo ejemplar.
Nombre de la publicación:
Número con el que se inicia el intercambio:
Universidad/Institución que la publica:
on reindustrion que la puenea.
D.N.I./N.I.F Teléfono ()
Dirección
C.P. Localidad
Provincia
Carácter de la publicación (anual, semestral):
Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.
Firma y sello
rama y seno

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPÍA.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

P.º Juan XXIII, 3. 28040 MADRID. Teléf. 91 514 17 07.

socie dad yutopia @masters di.upsam.net

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

	suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA, de la que r	
	ticamente mi suscripción para cada período.	
	e/Universidad/Institución:	
D.N.I./	N.I.F	
C.P	Localidad	
Provinc	ciaPaís	,,,,,,
	PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2002)	
	(IVA incluido)	
	ción anual (2 ejemplares)ar suelto	15 € 9 €
Gastos	de envío	3 €
	cio total de la suscripcióncio total ejemplar suelto	18 € 9 €
	FORMA DE PAGO Marque con una X la forma de pago elegida por usted:	
☐ Med	diante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPÍA-Fundación l	PABLO VI).
☐ Med	diante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPÍA-Fundación PABL	O VI).
☐ Trai	nsferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI. Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 I Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID. (Adjuntar conja del resquardo)	BANESTO.

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPÍA.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».

P.º Juan XXIII, 3. 28040 MADRID. Teléf. 91 514 17 07.

sociedadyutopia@mastersdi.upsam.net

